

**INTER AMERICAN PRESS ASSOCIATION
SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA
SOCIEDADE INTERAMERICANA DE IMPRENSA**

**MIDYEAR MEETING
REUNION DE MEDIO AÑO
REUNIÃO DE MEIO DE ANO**

PUEBLA, MÉXICO

MARCH 8-11, 2013
8 AL 11 DE MARZO DE 2013
8 A 11 DE MARÇO DE 2013



**PUBLISHED BY THE INTER AMERICAN PRESS ASSOCIATION
PUBLICADO POR LA SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA
PUBLICADO PELA SOCIEDADE INTERAMERICANA DE IMPRENSA**

Videos de la Reunión de Medio Año 2013

Presentaciones, paneles y discursos

<http://bit.ly/3HVEGI3>

CONTENTS – INDICE

| | Page-Página |
|---|-------------|
| Cultural Conference: Puebla, World Heritage Site Conferencia Cultural: Puebla, Patrimonio de la Humanidad | 1 |
| Keynote Debate: Women in Communications Debate Magistral: Las mujeres en las comunicaciones | 17 |
| Committee on Freedom of the Press and Information Comisión de Libertad de Prensa e Información | 27 |
| Committee on Freedom of the Press and Information – Continuation Comisión de Libertad de Prensa e Información – Continuación | 57 |
| Speech by Fernando Henrique Cardoso Discurso de Fernando Henrique Cardoso | 79 |
| Panel Discussion: Political Changes in the Americas Panel: Los cambios políticos del continente | 85 |
| Panel Discussion: Political Changes in the Americas Panel: Los cambios políticos del continente | 85 |
| Panel Discussion: Populism in Latin America Panel: Populismo en América Latina | 98 |
| Committee on Freedom of the Press and Information – Final Session Comisión de Libertad de Prensa e Información | 116 |
| Closing Ceremony Ceremonia de Clausura | 135 |
| Yoani Sánchez Press Conference Conferencia de Prensa de Yoani Sánchez | P-I |
| Seminars 1 - 4 Seminarios 1 - 4 | S-I |
| Attendance Asistencia | X-1 |
| Conclusions | A-I |
| Resolutions | A-IV |
| Country-by-Country Reports | A-XXIII |
| Conclusiones | B-I |
| Resoluciones | B-IV |
| Informes País por País | B-XXV |
| Conclusões | C-I |
| Resoluções | C-V |
| Relatórios País por País | C-XXVII |

**Inter American Press Association
Midyear Meeting
Puebla, Mexico
Friday, March 8, 2013
Cultural Conference: "Puebla,
World Heritage Site"**

**Sociedad Interamericana de Prensa
Reunión de Medio Año
Puebla, México
Viernes 8 de marzo de 2013
Conferencia Cultural: "Puebla,
Patrimonio de la Humanidad"**

Sr. Oscar Tendero (Síntesis, Puebla, México): Buenos días. Iniciamos la Conferencia Puebla, Patrimonio de la Humanidad, a cargo del licenciado Fabián Valdivia Pérez. Fabián, pese a su juventud, tiene una amplia formación. Es matemático por la Universidad Autónoma de Puebla y actualmente es candidato a Maestro en Historia del Arte por la Universidad Autónoma de México. En sus proyectos más destacados, cabe hacer mención de proyecto de Sala Lúdica de la Biblioteca Palafoxiana, que la propia UNESCO integró en el reconocimiento como Memoria del Mundo. Ha sido coordinador de varios libros muy interesantes, como por ejemplo los Códices del Centro de México que estuvo amparado por Conaculta de Puebla. También ha coordinado la obra "Del Barro al Papel" y "De la Prensa al Internet", una breve historia del libro para niños también de Conaculta.

Ha trabajado mucho en el tema de Ciudad Patrimonio. Como bien saben Puebla es Patrimonio de la Humanidad desde hace 25 años y en ese sentido él ha participado como ponente en el primer congreso de la Ciudad es Patrimonio Mundial en Iberoamérica, Los Retos Para Su Preservación. Participó en el segundo congreso internacional sobre ciudades históricas del Patrimonio Mundial con su ponencia Entre la Identidad y el Turismo, acciones de difusión de los valores patrimoniales y culturales de la ciudad de Puebla dirigidas a la población local y a los visitantes.

Ha sido ponente en el encuentro de miembros de la región América Latina y Caribe de la Organización de Ciudades Mexicanas de Patrimonio Mundial que tuvo lugar en Quito en febrero del 2012, con su ponencia La Ciencia en la Biblioteca Palafoxiana, y actualmente él se desempeña como Jefe de Promoción Turística de la Oficina de Turismo de la ciudad de Puebla.

Quiero mencionar dos obras sobre todo muy interesantes, a nivel de conocer Puebla si tienen obviamente un espacio en estos días. Una de ellas es "Quince Escapadas por Puebla Capital y Sus Alrededores" para niños y también para grandes. La segunda obra "Una Escapada de Leyenda por Puebla Capital".

Si hay alguien que conoce bien que ha sido Puebla como historia, como arquitectura, como antropología, y lo conoce también a nivel gastronómico el ayer, el hoy, el presente e incluso como se dibuja Puebla a nivel arquitectónico, es Fabián Valdivia.

Quisiera que al final si les parece bien tuviéramos un espacio para preguntas y respuestas y que Fabián pueda ir resolviendo algunas de sus inquietudes. Recibamos con un fuerte aplauso a Fabián Valdivia Pérez.

(Aplausos).

Sr. Fabián Valdivia Pérez: Buenos días. Agradezco mucho la invitación para poder charlar sobre estos temas de patrimonio, sobre todo por lo que toca al patrimonio de la ciudad de Puebla, a Mariano que está aquí presente, que fue quien nos hizo la invitación, y gracias por la presentación también.

La idea de platicarles sobre la ciudad de Puebla es debido a la importancia que tenemos nosotros por la Declaratoria de Patrimonio, una declaratoria que se nos dio, o se nos otorgó más bien, el 11 diciembre de 1987 y que digámoslo así, da un valor agregado a aquellos elementos de identidad que ya de por sí tenemos en la ciudad. Es una cosa para presumir, realmente es el Patrimonio de la Humanidad, porque como ciudad, aunque México tiene bastantes sitios Patrimonio, como ciudades solamente hay diez ciudades Patrimonio en nuestro país. Pero eso nos hace el país con mayor cantidad de ciudades Patrimonio en el continente americano. Ningún otro país tiene tantas ciudades declaradas y en términos de posicionamiento mundial de México somos el cuarto país con más ciudades Patrimonio.

Cuando la declaración de UNESCO se refiere a ciudades Patrimonio, no se refiere a sitios que estén deshabitados, o sea eso entra en una declaratoria de sitio arqueológico. Cuando una ciudad es declarada Patrimonio de la Humanidad y se le da la declaratoria como ciudad, se refiere a lugares que aún siguen con población. Por ejemplo, Palenque, México, es un sitio Patrimonio de la Humanidad. Obviamente la ciudad es Maya, no es una ciudad, aunque obviamente la declaratoria va sobre toda la zona que se presenta como un expediente para esta declaratoria.

Nosotros desde la Oficina de Turismo hemos trabajado el tema patrimonial porque creemos muy importante que este vínculo patrimonio, turismo, identidad local, deben ser fundamentales. Algunas veces cuando se tocan los temas patrimoniales en el sentido de nivel arquitectónico o artístico, casi siempre se tiene miedo del turismo porque se ve como

un agente invasor y destructor y que no es una idea herrada. Desgraciadamente, las políticas internacionales del turismo hacia el Patrimonio nunca han sido las adecuadas, entonces se genera esta idea que se ve incorrecta.

Por el otro lado cuando se habla de turismo muchas veces no se considera ni se toma en cuenta las cuestiones patrimoniales, se ve solamente el Patrimonio como un atractivo simple en esos sentidos. Entonces lo que hemos hecho en la ciudad de Puebla, desde hace ya cuatro años y medio, es precisamente generar acciones conjuntas pero algunas veces, aunque sea un poco extraño, desde la Oficina de Turismo no pensando ni siquiera en el turista pero pensando en la población local, si los poblamos son los primeros que se sienten orgullosos de su ciudad vamos a lograr entonces una mejor promoción turística y una mejor atención de forma natural, pues entonces los visitantes llegarían a una ciudad viva y a una ciudad que tiene una vida de forma natural y no como está pasando en muchos casos del mundo, una especie de museo Disney, o sea que donde llegas toda la gente está limpia, todo el mundo te atiende bien pero tu llegas cuando se termina la vida turística y ya no hay ciudad.

No queremos eso. Aquí en la primera diapositiva, nosotros usamos ya para todo lo que tiene que ver con promoción turística e identidad local nuestra marca UNESCO y la marca de ciudades Patrimonio Mundial. Las diez ciudades mexicanas Patrimonio estamos trabajando en conjunto para lograr esas actividades que ahorita comentábamos con una de las publicaciones que es el de "Leyendas de Puebla Para Niños". Por ejemplo, ese modelo que lo genera Puebla ya se generará para las diez ciudades. Saldrá un cuadernillo que se regalará en las diez ciudades Patrimonio donde cuentan las diez leyendas de fundación de las diez ciudades de México. Es decir, los modelos los estamos expandiendo.

Para conversar un poco sobre la historia de la ciudad de Puebla, aquí pongo un atardecer con este perfil, que es un perfil urbano que tiene su valor histórico, en términos estrictamente arquitectónicos, por este perfil cortado de cúpulas y torres que tiene nuestra ciudad.

La ciudad de Puebla está en un valle, entonces eso permite inclusive en cuestiones totalmente nada más de observación y de contemplar el paisaje, que tengamos atardeceres como esto precisamente por la horizontalidad, y eso no es una casualidad. Esta es una fotografía aérea, pueden ver hacia la izquierda la mancha urbana que es el municipio de Puebla, la referencia al fondo es accidente geográfico, es la Malinche, y pueden ver como se marcan las bajadas de agua naturales y hacia el sur el lago de Bancequillo.

A mí me gusta mucho presentar esta imagen porque ven la posición geográfica privilegiada de agua, de montañas que tiene la ciudad de Puebla. Aquí no aparece el volcán Popocatepetl y el Iztaccíhuatl, que estarían del lado izquierdo, aún pero vean un valle totalmente plano sin grandes fallas geográficas cruzados por ríos con bajadas de agua naturales. Pueden ver una mancha verde que es parte de los bosques y esta posición geográfica no fue casualidad.

Cuando llegan los españoles y empieza el proceso de conquista, el valle de Puebla en donde actualmente se encuentra esta ciudad estaba deshabitado. Hay referencias de los cronistas hablando sobre de que el valle, donde está el centro histórico, se llamaba Cuetlascuapan que significaría el lugar donde las serpientes cambian de piel. Es una palabra Nahuatl. Aparece sólo en un código referenciado con Cuetlascuapan, pero sabemos que no hay población fija. Es decir, no es un señorío indígena como si lo eran Cholula, que inclusive Cortes cuando va conquistando esa parte. Es más, Cortes cuando está en Tepeaca y siente que ya no puede mantener el proceso de conquista escribe una carta de relación a Carlos V donde él nombra a este lugar a Nueva España. O sea, el nombre de Nueva España se pone en Tepeaca Puebla, esta zona que a final de cuentas queda en una especie de corredor natural generado de manera geográfica para los viajeros que vienen de Veracruz. Porque cuando llegan a Veracruz si quisieran cruzar de manera directa hasta la Ciudad de México se encontrarán con cuestiones geográficas imposibles de pasar, entonces genera un camino natural que tiene que ir por Tehuacan y llegar al valle de Puebla para después cruzar los volcanes.

Entonces, en términos estrictamente geográficos y de referencia de donde colocar una ciudad, a los españoles muy bien asentarse en esta zona porque además es el centro de un conjunto de espacios indígenas que están conquistados, pero que además este núcleo permite su control militar económico, pero además es el paso obligado para todos aquellos que vean la Ciudad de México en un sitio no necesariamente de paso. Eso es un error, cuando se habla de la ciudad de Puebla se dice que se fundó como un lugar de paso y yo el contra ejemplo digo, bueno, si esto fue una ciudad de paso ¿por qué se tomaron la molestia de crear una catedral con tanto cuidado, por qué se tomaron la molestia de crear colegios? Puebla tuvo cinco colegios Jesuitas, tantos como Praga. Ninguna ciudad del mundo tuvo tantos colegios Jesuitas como Praga y Puebla. ¿Por qué ese cuidado? Bueno, si fuera de paso, y yo pongo el ejemplo actual, como las ciudades que están de paso en las carreteras no hay gran cuidado en la arquitectura ni en la vida porque finalmente, comes, duermes y te vas.

Aquí no pasó eso. Más bien es una ciudad enlace, es una ciudad cuidada precisamente para generar esas rutas, y por eso es que cualquier visitante que venía de Europa, llegaba a Veracruz y tenía que llegar a la Ciudad de México forzosamente tenía que pasar por la ciudad.

Tenemos nosotros la fortuna, entonces, en términos estrictamente históricos también para nuestra ciudad, de contar con documentos que nos hablan de esta historia.

Sabemos que desde 1530 y asentamientos, actualmente es el Boulevard 5 de Mayo, en el centro histórico, eso era un río, el Río de San Francisco. Hay asentamientos irregulares, los pañoles que llegan y construyen sus casas de adobe o de lo que encuentran y es un buen lugar para empezar hay agua, hay un buen clima, pero hacia 1581 se decide formalizar ese asentamiento español de manera formal y entonces se hace una misa, la Misa de Fundación de ese territorio, que es el 16 de abril de 1531, pero una cosa es que se organizan para hacer una Misa de Fundación y otra cosa es que existe el permiso de crear una ciudad.

Es muy distinto. El permiso que ustedes lo están viendo en pantalla es el documento que firma la esposa de Carlos V, Isabel de Portugal, en donde en una hoja de papel de algodón aproximadamente del tamaño oficio, escribe, lo pueden ver en el encabezado que dice la Reina, y ella decreta que entre Cholula y La Escala, que son ciudades que son bastante bien reconocidas dentro de la conquista, existe una Puebla de españoles, la palabra puebla en castellano antiguo se refería a un poblado, a un lugar donde hay gente viviendo, no más que eso. Y que con el fin de que nobleza y crezca esta Puebla de españoles ella decreta que se llamará Ciudad de los Ángeles. Esto en la historia de nuestro país algunas veces no se toma en cuenta tanto, pero la Reina lo que está haciendo es con este documento firmado en Medica del Campo en marzo de 1532 es generar la primera ciudad de América construida especialmente para españoles. No es una ciudad que se haya hecho sobre ruinas de conquistas indígenas o en el caso por ejemplo de San Juan Bautista, Compinchán aquí en Puebla, el Compinchán que existe que es el Nuevo Hispano, está en el valle pero el Compinchán indígena está en las faldas de la montaña porque los indígenas vivían en las faldas de las montañas, entonces el proceso de conquista se bajan las comunidades a los valles pero los valles quedan pegados a la española.

Aquí ella decreta eso y entonces se llamará Ciudad de los Ángeles, que tampoco es un nombre nada más poético o muy bonito, es un nombre simbólico totalmente. Ella dice que como le informan que también no cualquiera se va poder venir a vivir a Puebla, y cuesta trabajo mover a la población. En este mismo documento decreta que durante 30 años los habitantes no van a pagar ningún tipo de impuestos, se pueden venir a vivir acá, no pagarán impuestos y además este documento, el original pueden ver las orillas, ha sido restaurado. En la orilla derecha se nota la restauración porque hasta ahora hemos buscado y no hemos encontrado ninguna ciudad de nuestro continente otro documento de fundación como el nuestro. Nadie lo tiene, es muy frágil. Nosotros la tenemos, por fortuna, porque desde que se funda la ciudad se tuvo mucho cuidado de organizar los documentos del cabildo, a diferencia de muchas otras ciudades, en el caso de Ciudad de México se quemó, hubo una revuelta a finales del 17 y se quemó el archivo.

Nosotros tenemos este documento y además a los habitantes que en un documento... tenemos también la lista de primeros 31 habitantes hombres y una viuda, no sabemos cómo se llamaba la viuda, desgraciadamente, solamente dice una viuda, están porque se les dan tierra. Ya están aquí viviendo ¿y de qué van a vivir? No les pueden dar campos de cultivo alrededor porque todos los campos de cultivo que existen son de aliados indígenas de la conquista con los españoles, Cholula, Autincha, Tepeaca, Totimeguacán. Entonces no les pueden quitar tierras, pues son sus aliados, entonces les dan tierras en una zona que aparentemente no era de los aliados que en esa época nombraban como Guacachula y después en el documento Guacachula alguien lo tache y arriba le ponen Atrisco, sin saber que este lugar sería la zona de mayor producción agrícola en la Nueva España.

Les dieron tierras, saquen lo que puedan de ellas sin saber la riqueza que eso generaría. Por si fuera poco los habitantes de esa ciudad con el rápido desarrollo que tienen, porque son españoles, además les dan un grupo de indígenas para construir sus casas, que tienen muy buena mano de obra. En el día de hoy los mejores albañiles que llegan a esta ciudad vienen de Cholula y esa zona. Tienen bosques, tienen agua, tienen recursos naturales, tienen piedras. Tienen todo para construir una ciudad.

Crece tan rápido que inclusive logran que seis años después se manda este documento. La Reina Isabel de Portugal a nombre de su esposo Carlos I de España y V de Alemania le otorga a Puebla en 1638 el escudo de armas. El escudo de armas lo que hacía era ennoblecer la ciudad en esos términos de política. El escudo de armas de la ciudad de Puebla, pueden ver, es un pergamino más o menos tamaño tabloide, tiene las marcas de dos dobleces, abajo ese escudo que se ve que es en papel en relieve, increíble el escudo, es el escudo en donde se certificaba que era un documento de la Casa Real. No solamente venía con la firma de la Reina pero tenía que pasar los protocolos para que ese documento pudiera entrar a América y se entregara a la ciudad.

Aquí podemos ver en detalle el famoso escudo de la ciudad de Puebla que hasta el día de hoy usamos en esta ciudad. Perdón que siempre digo Puebla en vez del nombre original que era Ciudad de los Ángeles. Tenemos el nombre de Puebla hasta el decreto de Juárez del 11 de septiembre de 1862. Antes era Ciudad de los Ángeles y después se llamó Puebla.

En el escudo están dos ángeles que están sosteniendo esa ciudad. Lo que está pintado en el centro en oro es una ciudad que tiene una muralla. En cada esquina de la muralla hay un torreón, que se forman cuatro torres y una gran torre en el centro que representaría la ciudad ideal. Hay veces que ustedes, pues, le dicen, pues, allí está la catedral. No puede estar la catedral porque para empezar en 1588 ni siquiera había catedral en Puebla. La catedral estaba en Trascala. En ese año que llega el escudo se decide cambiar la catedral de Trascala a Puebla. Tampoco tenía las torres que tiene actualmente. Porque la catedral que tenemos ahora es la segunda catedral de Puebla, no es la primera.

Entonces lo que son esas torres son la idealización en heráldica de la ciudad perfecta, de una ciudad ideal. ¿De dónde se saca este modelo de ciudad ideal? ¿Por qué esta muralla tiene tres entradas? Tampoco es una casualidad. Resulta ser que los franciscanos conocían muy bien en el siglo XVI las ideas de otro franciscano del siglo XIII que se llamaba Joaquín de la Flor. Joaquín de la Flor era un franciscano que perteneció a un grupo de escritores religiosos llamados los Milenaristas, pensando en la idea de milenio como fin de una época. Y Joaquín de la Flor en sus libros escribió que el siglo del fin de los tiempos era que cuando se descubrió una gran masa, un gran territorio, que no estaba en ningún mapa y ese territorio estuviera habitado por personas que no conocían la fe en Cristo, la religión católica, cuando se descubriera esas tierras con muchas personas era el primer signo del fin de los tiempos, del fin del milenio.

Eso lo escribió en el siglo XIII. El libro se quedó allí como tantos escritos y entonces lo que significa para los franciscanos cuando se empiezan a enterar en Europa que se acaba de descubrir una gran masa de tierra totalmente desconocida y llena de personas que no conocen la fe ni hablan la lengua que hablan ellos.

Evidentemente esto a muchos evangelistas les recuerda ese texto de Joaquín de la Flor y son los primeros que piden venir a América. Tampoco es raro que sean ellos porque Carlos V tenía una relación cercana con los evangelistas. Resulta ser que Carlos V era flamenco, había nacido en Gante, le costaba trabajo hablar el castellano. Entonces hablaba en flamenco en la corte pero el castellano sí le costaba a Carlos V y obviamente tenía amigos flamencos. Uno de ellos había nacido en su mismo pueblo, en Flandes, y era un franciscano que fue el que enviaron de avanzada y se llamaba Freperdo de Gante, él viene empieza a estructurar esto y después de él vienen 12 franciscanos que tampoco son una casualidad porque son el número de los apóstoles de Cristo.

Esos 12 franciscanos que vienen a América vienen en 1524 para hacer las funciones de los nuevos apóstoles en esta nueva tierra encontrada. Entonces el proceso de evangelización busca que este territorio que después se le ha llamado América, buscan crear la nueva Jerusalén porque resulta ser que San Juan cuando escribe la apocalipsis en la Isla de Pasmos tiene una visión de la nueva Jerusalén. Él dice que la nueva Jerusalén celestial que van a hacer en la tierra sería la nueva Jerusalén y cuando San Juan la describe es una ciudad cuadrada con una muralla que la rodea y en cada muro de esa muralla cuadrada tiene tres entradas.

Es decir, cuando los franciscanos empiezan sentando los conventos todos se parecen porque esos conventos son en términos de arquitectura simbólica las fortalezas de la fe, por eso parecen castillos. Durante mucho tiempo se dijo que eran porque había guerras entre indígenas y españoles. No es cierto. Los indígenas construyeron los conventos. No es para una guerra, es porque es la fortaleza de la fe, porque están fundando la nueva Jerusalén.

Cuando se crea la ciudad de Puebla, la Ciudad de los Ángeles, tiene hasta ese nombre porque ese nombre es uno de los nombres de Jerusalén la Ciudad de los Ángeles. Vean como el escudo hace referencia a eso.

Entonces, busca esa idealización de cómo crear esta ciudad, pues vamos a crear un ideal de perfección. No es un caso único. Es el caso más antiguo pero hay un caso muy interesante en el siglo XVIII. La villa de San Miguel el Grande a Atotonilco, San Miguel de Allende ahora, también es creada a partir de un sueño en el siglo XVIII de crear a Jerusalén.

Aquí les estoy hablando de 1531, o sea hacía diez años que había caído Texnoticlán y ya se estaba creando el proceso de una ciudad con todo este proceso de idealización. En el escudo, por eso los ángeles están custodiando la ciudad. Es la ciudad de ellos. La K es de Caroluz, el nombre de Carlos en Latín, la V es el cinco en números romanos y alrededor sobre la cenefa roja que rodea el escudo hay un texto en Latín, tomado de un Salmo, que en español significa Dios, mandó a sus ángeles a que te cuiden en todos tus caminos.

Evidentemente esto hace referencia a la posición geográfica de la ciudad a esos caminos que llegan a todos los lados a esta ciudad y que a final de cuentas está pesada como una ciudad de mucho tránsito. Sólo existe otra ciudad en el mundo occidental que comparte el mismo lema de protección, pues decir que Dios manda a sus ángeles a que te cuiden es un lema para protegerte a nivel religioso. Hay otra ciudad más, repito, en el mundo occidental que comparte este lema con nosotros y esa ciudad que tiene esculpido el mismo texto en su muralla y se llama el Vaticano. El escudo del Vaticano los Ángeles, como lo pueden ver en el nuestro no cargan una ciudad, cargan la tiara papal y las llaves del cielo. Pero es idéntico los Ángeles cargando que son los custodios de la ciudad y nosotros también lo tenemos acá.

Digo eso ya les da una referencia histórica de que la creación de la Ciudad de los Ángeles tampoco obedece meramente a un capricho ni a que nos encontramos en un valle pero a más cosas.

La que sigue, por favor.

Esta construcción de ciudad crea muchos ideales que se van buscando en la propia urbanización. Para empezar estamos en pleno renacimiento. Aunque los españoles que llegan en el primer momento son castellanos y también son del país vasco y obviamente la intención era una conquista, el argumento era la evangelización, la cosa espiritual, la parte bélica iba de la mano necesariamente, esto no implica que no haya entre los franciscanos, no digamos los civiles, los religiosos, gente sabia que logró cosas que como nunca se habían visto en este lado de la humanidad. Lusinsky, un francés que ha trabajado mucho el tema del mestizaje en el mundo, comenta que no existe en la historia de la humanidad un proceso de choque y de mestizaje de dos civilizaciones totalmente ajenas, como se dio en la conquista de México.

Pero además esto del mestizaje, entre que fue a la fuerza y muchas otras cosas, generó algo que ni siquiera los españoles tenían contemplado, o sea lo que llamaríamos el nacimiento de este país a partir de la Nueva España ni siquiera había estado planeado lo que quedaría.

Por ejemplo, independientemente les digo, de las conquistas sangrientas que fueron muy duras, que en San José de Naturales, en el colegio franciscano de la Ciudad de México, puede haber indígenas xochimilcas que saben de arboraria, hablan su lengua, el Nahuatl, y aprenden Español pero además al mismo tiempo aprenden Latín y aprenden Griego y uno de ellos está traduciendo a San Agustín en Nahuatl. O aquí en Puebla, La Casa del Lean, de Lean Tomás de la Plaza, que es una persona muy culta, quiere decorar su casa que está en pleno centro histórico a una calle de la catedral, pero él se siente un hombre del renacimiento y entonces los muros de los pinta como un palacio florentino, lleva a indígenas a pintar sus muros y las fuentes que utiliza textuales son los Oráculos Sibílicos, un libro sobre las Sibilas que dan esas profetizas del mundo griego que el cristianismo las mezcla también y acaban siendo profetizas de la llegada de Cristo en un cuarto y en el otro cuarto los Triunfos de Petrarca.

En Puebla pasó lo mismo. Se quiere hacer una ciudad y entonces algunas personas, que no sabemos quienes desgraciadamente, traer tratados de urbanismo impresos en Italia que están tomados de Vitruvius, el arquitecto romano, que dice que la ciudad ideal debe ser una ciudad cuyas calles estén a 90 grados a forma de una cruz, todas paralelas, como es la traza de muchas ciudades romanas, y que la calle principal tiene que estar orientada del norte a sur.

Aquí hacen algunos cambios pero esa traza que se busca desde 1535 más o menos que es cuando se empieza a edificar la ciudad de Puebla donde está actualmente el Zócalo Catedral, el ayuntamiento y todo eso, es lo que hace que la UNESCO, en uno de los puntos, nos declare el 11 de diciembre 1987 Patrimonio de la Humanidad nuestra traza. No hay en ninguna otra ciudad en el mundo que tenga una traza de centro histórico tan grande —nosotros tenemos 391 manzanas trazadas así desde el virreinato.

La que sigue, por favor.

Aquí en cifras tenemos 2.619 monumentos. A pesar de toda la destrucción que hubo en los años 20 hasta los 60 antes de las leyes de monumentos federales tenemos 2.619 monumentos, lo que nos hace la ciudad con la mayor cantidad de monumentos catalogados del continente americano y ahora estamos chequeando las demás ciudades pero estamos dentro de las primeras cinco del mundo en cantidad de monumentos.

Con 391 manzanas y 6.9 kilómetros cuadrados somos el segundo centro histórico más grande de América. Es más grande que la Ciudad de México. Ellos tienen 9.1 kilómetros cuadrados pero tienen 1.714 monumentos, casi mil menos que nosotros. Eso ya les da una idea de que evidentemente el reto de conservación del centro histórico de Puebla es gigantesco, como el tamaño que tiene.

La próxima, por favor.

Aquí están los criterios técnicos. Es muy largo, pero probablemente el último renglón se refiere por lo que nos dieron en la declaratoria, planificación urbana y el segundo se refiere al conjunto arquitectónico. Es decir, puedes tener una planificación urbana maravillosa, pero sólo te quedan las manzanas porque todas las (no se entiende lo que dice) en el siglo XX pero quedó la estructura. Aquí, no aquí, quedó la estructura y quedaron edificios del siglo XVI, XVII, XVIII, XVIII y XX conviviendo en las mismas manzanas.

Uno de los mayores ejemplos que tenemos es la manzana que está junto al Palacio Municipal en pleno centro, porque en medio está la Casa de los Muñecos, una casa del siglo XVIII totalmente poblana con entre piso, yesería, talavera, errajes, todo lo que era de Puebla, y está flanqueada por un edificio prefabricado francés que está firmado “hecho en París”, que se trajo pieza por pieza y se ensambló totalmente un edificio de Art Deco, y del otro lado un edificio que es una masa de piedra totalmente afrancesada de la época de Porfioria. Eso es un buen ejemplo que aquí se refiere este criterio cuatro de conjunto arquitectónico.

La que sigue, por favor.

Aquí tenemos la referencia México, Estado de Puebla, Municipio de Puebla y vean que el corazón de nuestro municipio es el centro histórico. Vean allí la poligonal, o sea el tamaño es verdaderamente gigantesco, del centro y de la zona monumental porque además el centro histórico se declaró la zona donde fue la batalla 5 de mayo.

La próxima, por favor.

A la derecha, en el centro a la derecha, pueden ver esa línea irregular es el boulevard que siguió la misma topografía del terreno para hacer el boulevard. A la derecha está la zona de Los Fuertes. Abajo está toda la zona que serían los barrios indígenas, la parte central y ven que a la izquierda se ven dos grandes zonas arboladas. Allí también marcan el límite de los barrios indígenas. Tenemos barrios indígenas alrededor y la zona española al centro.

Si ustedes hubieran podido caminar hacia 1750 al 80 en Puebla hubiera sido un espectáculo y hubiera sido todo un mosaico de lenguas, porque teníamos gente de Tailandia, de China, de Japón, de Filipinas, teníamos gente de España que venían del país vasco, catalanes, andaluces. También teníamos esclavos negros, teníamos indígenas que hablaban Nahuatl, Mixteco. Todos ellos vivían en esta zona.

Heredamos este gran patrimonio porque éramos y somos una ciudad multicultural. Una ciudad que es hermética y cerrada no puede ser multicultural por lo tanto no tiene un patrimonio variado. Nosotros lo tenemos porque éramos una ciudad, desde el origen, multicultural. Los indígenas se mezclaron.

La que sigue, por favor.

Aquí pueden ver este plano que por las áreas del destino acabó en Berkeley, California, en la biblioteca. Es un plano de una descripción de Puebla y lo que ustedes están viendo allí, hasta 1720 o 30, es lo que se declara Patrimonio de la Humanidad. Por eso es tan interesante ver estos planos para nosotros en la historia de la ciudad. Vean que esa traza, el río, la división de barrios, el barrio de San Enetla. A la derecha en la zona arbolada el barrio de Chonaca. Esos lugares existen todavía. Y existen estas manzanas con estas casas existen.

Entonces nos gusta mucho presentarlos precisamente para que vean ustedes que cuando hablamos de ciudad y hablamos de la poligonal del centro histórico, estamos hablando de una tradición de siglos.

La que sigue, por favor.

Este es una de las joyas de nuestro mapas, porque solamente dos ciudades de Nueva España tuvieron mapas con perspectiva. Esto era totalmente un acto de imaginación y de técnica increíble porque el dibujante tenía que imaginar volar sobre la ciudad. No era posible hacerlo en esa época. Entonces en este acto de imaginación y de técnica lograba estas perspectivas. Ustedes pueden ver que además lo que llama la atención y que es por lo que somos Patrimonio, uno de los elementos es la estructura de las calles. Aquí las pueden ver. Esto es de 1750 también, y podemos ver la estructura.

La que sigue.

Aquí tenemos una fotografía de los años 30 tomada desde avioneta para que también tengan un recorrido visual de diferentes formas de representación de Puebla.

La que sigue.

Bueno, hablando de esta cuestión de Patrimonio, cuando la UNESCO nos declara Patrimonio de la Humanidad evidentemente se tiene que dar una lista que la crea el gobierno mexicano, es decir la UNESCO no crea el expediente. Nosotros como país tenemos que pedir a la UNESCO entrar en algunas de las listas.

En 1987 a pesar de que México fue uno de los países que firmó desde los orígenes la Convención de Patrimonio que hace 40 años, México no tenía ninguna ciudad ni sitio declarado Patrimonio de la Humanidad. Entonces la UNESCO le dice a México, por la buena relación que siempre ha habido, ¿sabes qué? Postula ciudades. Entonces México postula la ciudad de México y Xochimilco porque crean una especie de simbiosis, lo virreinal contra (no se entiende la palabra). La ciudad de México con Xochimilco esta región Chinanpera, el ejemplo de cómo era agua de Texcoco. Van ellos juntos, luego va Guajaca con Monte Alban, Puebla con Cholula y Teotihuacan, Palenque y Siancan. Todos entraron excepto Cholula, desgraciadamente. Cuando la UNESCO revisa las carpetas se da cuenta de que hubo una intervención en las pirámides de Cholula hechas con cemento y con varilla que afectaba directamente la estructura original, y una de las cosas que busca la UNESCO al declarar el Patrimonio es la originalidad, no sólo en términos de creatividad pero que el espacio no esté intervenido ni haya sido modificado en su concepción original.

Por lo tanto la ciudad de Puebla entra sola. Aquí les presento toda una serie de fotografías de uno de los sitios más relevantes de la ciudad, que es la Capilla del Rosario en la Iglesia de Santo Domingo. Es una fotografía de los años 30 cuando no había bancas.

Aquí está la Capilla del Rosario, que no es tan común, pues la fotografía está tomada desde la parte de atrás, aquí la ven de frente. Es una de las grandes joyas no sólo de Puebla pero del arte de nuestro país que además cuando uno ya se pone a investigarla con mucho cuidado para entender todo el trabajo de yesería, pues se crean redes muy bonitas de transferencia de arte que vienen desde Santa María de la Blanca en Sevilla pasando por Puebla hasta llegar a esto.

No es la primera iglesia decorada con yeso de nuestra ciudad, el primer gran ejemplo de esa calidad, la primera es la Iglesia de San Cristóbal que es de 40 años antes que la Capilla del Rosario. Esto es de 1690. Fue un modelo arquitectónico y de decoración simbólica que nunca se había visto en la Nueva España.

Pero también ya tenemos otras declaratorias de UNESCO, esta que curiosamente es uno de los programas de la UNESCO más desconocidos, inclusive entre amigos y colegas que se dedican al patrimonio de las ciudades cuando me ha tocado tener cursos de capacitación con ellos siempre insisto en este tema porque a mi es un tema que me gusta y obviamente inclusive a ustedes por su formación. Es el programa de memoria del mundo de la UNESCO. No solamente había que proteger a los monumentos arquitectónicos pero ¿qué pasa? Con todos esos registros que ha hecho la humanidad sean escritos, fotográficos, grabados en cine o en audio, ¿qué pasa con ellos? Estamos realmente cuidando nuestra memoria. Porque el problema del humano, por el que inventamos la escritura, es que tenemos muy mala memoria. Entonces ¿dónde queda guardada la memoria del mundo? La UNESCO crea este programa de Memorias del Mundo y México es uno de los países líderes en esto. De hecho hay dos niveles de Memorias del Mundo, el Internacional pero también los locales y en Memorias del Mundo México no saben lo activos que son. Tanto que en el 2005 se logró que nuestra biblioteca Palafoxiana en la ciudad de Puebla entrara en el programa Memoria del Mundo pero además con una gran declaratoria, porque entra como la primera biblioteca pública del continente americano. Como la única biblioteca antigua que conserva su mobiliario su estantería, su acervo y su edificio original para lo que fue creada y además con todo un catálogo que se trabajó durante seis años para saber que hay en la biblioteca.

Es más, desde su apertura, como lo pueden ver en esta imagen en 1773, fue un furor, tanto que se mandaron hacer imágenes de cómo era la biblioteca. No tenemos otras imágenes de bibliotecas en América. La única que además se abre y se hace su grabado. Por ejemplo en Lima, en San Francisco de Lima, hay una biblioteca antigua también del convento pero ha tenido muchas modificaciones, modificaciones como intervenciones del espacio tal cual. En esta no. La única modificación que tuvo es que tienen dos niveles de estantería

La que sigue, por favor.

En esta fotografía de los años 20 puede verse que hay tres niveles, porque en el 19 se tiene comentar un tercer nivel porque ya no caben los libros.

La biblioteca dejó de ser pública increíblemente hasta 1981. Hasta esa fecha la gente podía entrar a leer a esta joya pero es uno de los grandes programas de la UNESCO. México tiene varias cosas declaradas como Memoria del Mundo. Tiene los Códices de la Biblioteca Nacional, Antropología e Historia, los Códices del Valle de Guajaca, Los Olvidados, está como Memoria del Mundo la película de Buñuel, La Música Virreinal del que fue hecha en Puebla en dos tomos y que está en Guajaca, que se considera el mayor tesoro musical creado en una catedral de Occidente y se crea en Puebla esta declarado Memoria del Mundo también.

La colección de impresos de la biblioteca del Iteso de Guadalajara también del siglo XVI está consagrada Memoria del Mundo. La colección de libros y de memorias judías que están en la ciudad de México que es Memoria del Mundo. O sea estamos en un nivel muy alto de este programa y es uno de los grandes desconocidos y Puebla tiene una declaratoria.

La que sigue, por favor.

La Declaratoria de Patrimonio Cultural y Material que tiene México como país por la gastronomía. Cuando se hace la declaratoria UNESCO hace ya casi tres años hubo una polémica grande porque cuando se presenta el expediente ante la UNESCO la gastronomía mexicana ya había intentado presentando un expediente que era el Pueblo de Maíz y no se acepto por una cosa que es muy dolorosa, porque en México no es capaz de producir el maíz que comen sus habitantes tiene que traerlo de los Estados Unidos. Entonces, no puedes pedir una declaratoria del Pueblo de Maíz cuando no eres capaz de producir tu propio maíz. Entonces se le da la vuelta y se hace como gastronomía. Pero fue muy criticada porque resulta ser que el que ponen como ejemplo de la gastronomía mexicana no es ni la guajaqueña ni la poblana ni la yucateca que son como las grandes cocinas, pero la michoacana. Y no es porque la michoacana sea mala, es que el Presidente de la República en ese entonces, Felipe Calderón, era de allí.

Entonces se politiza la declaratoria porque la declaratoria dice cocina, gastronomía tradicional mexicana paradigma cocina michoacana, Patrimonio Intangible de la Humanidad. Pero entonces hay error porque entonces sólo es la michoacana, no es la mexicana. En el momento en que el título dice Michoacán los demás quedamos fuera. Hubo una polémica muy grande, y por fortuna en el expediente que se presenta en la introducción dice "Las grandes cocinas de México son la Yucateca, la Guajaqueña, la Veracruzana, la Poblana y la Michoacana". Empiezan hablando un poco de ellas y la tradición que tienen todas y ya después el expediente obviamente abarca solamente la Michoacana. De hecho las cartas de apoyo son de Michoacán, no son de todo el país, pero gracias a esa hoja que habla de otros estados le dieron la vuelta es que si es la mexicana. Entonces si es la Mexicana entonces la utilizamos, porque Puebla allí dice que estamos allí en esa declaratoria.

Nadie duda que la comida mexicana es uno de los baluartes y además elementos de identidad de nuestro país y aquí, bueno, el ejemplo de uno de los platillos que digo que esto solamente pudo suceder en Puebla, el Mole Poblano por la mezcla. Hace poco en una reunión de arte uno de los artistas decía es que sólo en Puebla se pudieron haber atrevido a mezclar chiles, manteca y chocolate y en vez de haber salido algo mal salieron victoriosos y además es el platillo nacional. No pudo haber pasado en otro lugar y es el Mole Poblano.

La que sigue, por favor.

Debido a eso en nuestros mapas que entregamos como oficina de turismo, como nos interesa mucho eso, somos la única ciudad que en su mapa ponemos las declaratorias que tenemos. Porque al final de cuentas es un valor. La ciudad en sí es impactante por su propia identidad y naturaleza, bueno, pero además esto está reconocido. Abajo pueden ver la Declaratoria de Patrimonio de la Humanidad, la de Memoria del Mundo, la de Gastronomía.

La siguiente, por favor.

Bueno, para hablar un poco de la Palafoxiana que eso interesará. Aquí presento a Don Juan de Palafox y Mendoza. Es un personaje muy cercano a Felipe IV en el siglo XVII. Tiene una vida que es interesante un poco también llena de leyenda pero es enviado por Felipe IV a la Nueva España para revisar las cuentas porque nada más no cuadraban las cuentas de la Nueva España. Entonces le manda como especie de contralor. Su análisis fue tan fuerte que acabaron despidiendo o quitando al Virrey de la Nueva España y Palafox le hizo de Virrey. Él venía con cargo de ser obispo de la Ciudad de los Ángeles, acabó siendo el Virrey de la Nueva España, acabo siendo Obispo de la Ciudad de México y Obispo de Puebla. Pero además era el Capitán General de la Nueva España y cuando uno lista todos los cargos que tuvo prácticamente él es el personaje de la historia de México que más poder ha tenido, pues controlaba todo.

Aquí en Puebla funda el Colegio de San Pedro, que aquí está la fachada. De hecho los escudos que están en blanco son el escudo de la izquierda, El Sagrado Corazón, que el que Palafox para que sea la advocación a la que le dedica su obispado y del lado derecho el escudo del Marquesado de Ariza que hereda de su padre, Jaime de Palafox. Lo funda porque no hay suficientes seminaristas que estudien para poder tener controlada la diócesis. La diócesis abarcaba la mitad de Veracruz, todo Puebla, todo La Escala, todo Morelos, la mitad de Guajaca, la mitad de Guerrero, el sur de Querétaro, del Estado de México y la Ciudad de México. Era gigantesca.

Entonces existía el seminario, que era el Colegio de San Juan. Funda el de San Pedro y él decide en 1646 que por la falta de libros y papel que hay donar su biblioteca personal que se había sumado a la biblioteca que estaba en la catedral y en el palacio episcopal. Estamos hablando de que en 1646 las donaciones de 5 mil volúmenes. ¿Quién tenía en el siglo XVII 5 mil libros? Pero no es sólo que los tuviera pero que Palafox yo creo que había leído todos porque era impresionante lo que leía.

Pero además pone una condición que es muy sui génesis para la época, y eso de es de un pensamiento para la época increíble, que cualquier persona de la ciudad que sepa leer se le permite entrar al colegio, a la biblioteca para consultar libros. Es decir, crea la biblioteca pública. Eso no se ha dado en ningún lugar de América por el control que había sobre la lectura. Esto es totalmente un hecho sin precedentes y por eso cuando nos dan Memorias del Mundo nos lo dan a la Biblioteca Palafoxiana, diciendo que está es la primera que se hizo pública en el continente americano.

La que sigue, por favor.

Palafox nunca vio lo que ustedes están viendo porque él dejó la biblioteca. Felipe IV lo mandó traer a España de regreso por todos los problemas que había aquí ya con él, porque realmente era una persona que pretendía orden en todo y demás y no era querido por muchos de los Jesuitas y los obispos que continúan después de Palafox siguen aumentando el acerbo, expulsan a los Jesuitas en 1769 y las bibliotecas se hace una selección y se llevan al seminario. Es decir, los libros de los Jesuitas, muchos acabaron en la biblioteca que había fundado Palafox. Entonces un Obispo Fabián y Fuero manda crear lo que ustedes están viendo, la biblioteca del seminario, porque los libros ya no cabían y no había que tenerlos por todos lados.

Entonces, aquí están viendo la gran entrada, vean que hay un remate con el águila juarista porque este lugar pasa a manos del gobierno con la Ley Lerdo y, bueno, allí había el escudo episcopal, lo quitan y ponen en relieve el escudo de la República. Esta es la entrada.

La que sigue, por favor.

Aquí tenemos una toma abierta para que vean toda la biblioteca. Resulta ser que la biblioteca pasa a manos del gobierno con estas leyes en 1861-62. Después viene la revolución en frente de donde está la catedral hay una quema de libros, aquí no le pasa nada a la biblioteca, la puerta sigue siendo la original del siglo XVIII. El piso que ustedes están viendo se cree que es de principios del XVIV, el mobiliario es del siglo XVIII, la estantería del XVIII y del XVIV el edificio del XVIII, o sea es una cápsula del tiempo. Y sigue siendo pública hasta 1981 que se decreta monumento

nacional. Hasta el 81 mi padre estudiaba allí, llevaba sus libros y como nadie entendía que los libros que estaban allí la gente podía meter sus cosas y leer allí, pues había un espacio de lectura.

La que sigue, por favor.

Una de las cosas que hace única en esta biblioteca y que está de orígenes es el retablo. Parece una capilla. El retablo es una alegoría moral para recordarles a los estudiantes que aunque lean muchos libros y hagan lo que quieran el único que les puede dar sabiduría es Dios. Por eso es que en el remate está Santo Tomas de Aquino y el Espíritu Santo. La paloma es ese cebrillo que sale que les recuerda eso y abajo está la Virgen de Trapani que es una (no se entiende lo que dice) siciliana cuya filatería dice María se de sapiensa, que significa María trono de sabiduría. Porque ella tuvo en su vientre a Dios como su madre, entonces ella fue el trono de toda la sabiduría que es Dios. Entonces, es muy interesante que funcione como un elemento moral para que los estudiantes no se sientan a gran cosa y siempre tengan ese elemento de humildad.

Uno de los objetos bonitos de la biblioteca es esto. Esta rueda que se llama facistol. Es parte del mobiliario original de la biblioteca y servía para colocar varios libros y entonces uno iba girando la rueda y podía tener lecturas de varios libros. O sea, están viendo ustedes al tatarabuelo de Windows para acabar pronto. Para eso funcionaba este bonito objeto que además sólo conocemos dos originales en el mundo, originales o antiguos, el de la Biblioteca Palafoxiana de Puebla y el de la Biblioteca Imperial de Viena. No conocemos otras ruedas como esta en bibliotecas. Hay coleccionistas que tienen, que han comprado con anticuarios pero que estén en la biblioteca para lo que fue utilizada sólo Puebla y Viena.

Es un facistol y es uno de los objetos bonitos de la Biblioteca Palafoxiana y además es una obra del siglo XVIII de origen de la biblioteca.

Bueno, aquí tenemos nuestra gran joya de la arquitectura y el arte de Puebla, la catedral. Nosotros podemos lograr fotos tan buenas como esta porque además del tiro visual que tenemos por las calles tenemos ese gran atrio, pues la primera catedral estaba en el atrio. Cuando en 1538 se decide cambiar la sede de la escala Puebla de la catedral ... antes de seguir, la palabra catedral proviene de cátedra y en griego cátedra significa silla. Ese gran edificio se hace para guardar la silla del obispo donde va a dirigir la diócesis. Ese es el sentido de la catedral con todo lo que trae en consecuencia.

La primera catedral estaba en el atrio y la fachada estaba orientada a las calles que vemos a la izquierda. En 1575 se decide hacer una nueva catedral y empieza el proyecto de esta nueva. Ahora el problema era que ya estaban trazadas las manzanas de la ciudad. Entonces la catedral se tiene que acomodar a las manzanas y eso explica porque la Catedral de Puebla es la única catedral virreinal cuya fachada no da al ayuntamiento. Porque siempre se trazaba la catedral plus ayuntamiento. Pero aquí fue ayuntamiento, plaza, casas y después la catedral. El modelo fue distinto. Eso explica lo de la fachada.

La catedral de Puebla es de cinco naves, siempre buscó la monumentalidad, tanto que las torres son las torres más altas también de las catedrales virreinales, miden 72 metros de altura. Son unos gigantes realmente estas torres, pero además vean un detalle, que eso hace únicas las torres de Puebla. Por eso cuando uno ve una foto de la catedral de Puebla y entiende lo que les contaré saben identificarla muy rápido. Son rectas. Veán que los cuerpos crecen y no se hacen pequeños, es un prisma totalmente la torre porque lo que se buscó es que las torres de la catedral fueran similares a las torres de San Lorenzo en El Escorial, en el Palacio de los Reyes. Claro, fue tan complicado hacer estas torres que tardaron 90 años en construir cada una. Hacemos comparación, la catedral de Morelia tardó 80 años en levantarse toda, aquí cada torre por la dificultad tardó 90 e increíblemente sólo tiene campanas la torre izquierda, que es la torre norte. La torre sur no tiene campanas porque cuando se termina esa torre, que es en 1768, ya hay crisis en la Nueva España y la monarquía por los Borbones, por todo este cambio que hay de casa gobernante, tan es así que la catedral está sin terminar. Faltaron no sólo las campanas, le faltaron las dos torres de atrás, porque la catedral tendría cuatro torres, como la del Pilar de Zaragoza, y falta el gran claustro que estaría enfrente rodeando el atrio donde vivirían monjas para cuidar la catedral.

Así lo podemos ver en un plano que está en Sevilla, en el Archivo General de Indias, que es el plano que se manda para pedir permiso de terminar la catedral.

La que sigue, por favor.

Todo el mundo dice que es PhotoShop, pero no lo es. Aquí está el fotógrafo que hizo esta foto. Allí está Andrés Solato. Él hizo esta maravilla de fotografía un diciembre que se subió al centro de convenciones y logró esta toma. Andrés les puede enseñar todas las secuencias de fotos para lograr esto que nos gusta mucho porque es un buen ejercicio de discurso visual de si el volcán es una gran obra de la naturaleza, pues imagínense la mole que es la catedral para poder hacer eso, ese juego de lo natural contra la ciudad.

Tenemos las vistas privilegiadas con los volcanes y más en diciembre cuando hace frío y está despejado se pueden ver cosas tan maravillosas como los paisajes que tenemos en la ciudad.

La que sigue, por favor.

Aquí pueden ver una foto del interior. No pongo una fotografía de la catedral, pues les invito para que la visiten y la conozcan. Este es el coro, el único coro virreinal de una catedral que se conserva en su lugar de origen porque desgraciadamente cuando dejan de funcionar los coros ya no tienen ningún sentido y lo que se hizo fue arrancar las sillas y vender la madera como leña y perdimos muchos coros, pero el de Puebla está intacto, está completo y es también una de las joyas que conservamos en la catedral.

Aquí tenemos nuestro palacio municipal. El sitio donde se encuentra el actual palacio municipal es el sitio donde siempre ha estado la sede del gobierno de Puebla. El Ayuntamiento siempre ha estado en esa manzana. Este edificio es de finales del siglo XVIII porque el anterior estaba muy dañado, había tenido problemas con temblores de tierra, se había quemado, y entonces se hace una convocatoria para hacer el nuevo palacio y lo gana un inglés llamado Jason, que genera un modelo ecléctico de arquitectura y al menos lo que estado estudiando y platicando con algunos arquitectos y expertos en siglo XX. Es que como Jason, el alcalde y el propio presidente de México, Porfirio Díaz, en esa época, eran masones todo el discurso arquitectónico está en torno a la masonería en este palacio. De hecho es muy raro. Vean la fachada. Tiene dos torreones y vean que en el centro hay una gran cresta donde está el reloj. Es un edificio raro. No es recto, tampoco intenta ser un castillo, o sea es un palacio pero que hacen dos torreones y lo que yo he encontrado es grabados del siglo XVII que intentan representar el templo de Salomón. Entonces lo que yo creo, desde mi punto de vista y que es una investigación de proceso, es que Jason intentó generar un templo de Salomón en el palacio municipal de Puebla en el sentido de que el templo de Salomón es un ideal que buscan los masones como ese gran templo de la sabiduría.

Todo el Palacio Municipal está repleto de símbolos masones en torno a la sabiduría, laureles de la victoria, antorchas del conocimiento, por todos los lados hay. De hecho el propio palacio, vean la esquina del torreón no tiene pináculos tiene antorchas. Hasta el exterior está decorado hasta con antorchas con esta idea de la luz que da el conocimiento.

Esta es otra de las joyas de Puebla, la cocina. Es la cocina más famosa del país. Es la cocina del convento de Santa Rosa. Ahora está cerrado por remodelación todo el convento. Es una maravilla. Las Monjas de Santa Rosa es uno de los conventos más importantes de la ciudad porque es el primer convento en el mundo dedicado a Santa Rosa de Lima, la primera santa nacida en América. Antes que Lima los poblanos ya tenían su convento dedicado a ella. Eso les habla del poder que tenían los criollos angelopolitanos. La cubren con talavera, con esta loza vidriada que se hace aquí en el valle de Puebla traída por los españoles que a su vez aprendieron de los árabes en los 700 años de conquista que también tuvieron en el sur. Hay todas las variantes de colores, vean la parte de la izquierda donde están las cazuelas, no solamente pueden ver las azules y blanco que son las más famosas, es amarilla, es verde, se van generando mosaicos y, bueno, hay una leyenda que dice que aquí se inventó el mole poblano.

Y eso también nos hace una ciudad un poco especial entre muchas cosas que tenemos.

Todas las leyendas que existen en Puebla están relacionadas con espacios que existen. No tenemos leyendas genéricas, aquí no hay una llorona, un charro sin cabeza, un jinete negro, no, todas nuestras leyendas están aquí. La leyenda del mole está en la cocina, la leyenda de la casa de Ceñica está en la casa, la leyenda de la casa de los muñecos está en la casa, la leyenda del que mató animales está en la casa. Todo está asignado a espacios que existen en la ciudad. Por lo tanto nuestras leyendas sí tienen una tradición fuerte.

Precisamente en esa cuestión de gastronomía les quiero mostrar algo que hemos hecho en la ciudad, que es esto, el calendario gastronómico de la ciudad de Puebla, porque lo importante es, bueno, tenemos patrimonio, ¿qué hacemos por fomentar la identidad porque la gente se acerque, porque se conozca, por tener un turismo de alta calidad patrimonial, que hacemos? El asunto no es nada más tenerlo, es saber explotarlo, en el mejor sentido de las palabras. Creamos este calendario gastronómico y también hemos obrado tener contacto inclusive con otras ciudades gastronómicas.

A la izquierda pueden ver que arriba de las marcas de nuestros mercados, pues, tenemos un mercado de sabores, es un mercado que se hizo hace dos años y medio exclusivamente para gastronomía poblana. Tenemos mercado de sabores, estamos trabajando mucho en el tema también en mercados tradicionales y arriba dice The List, una red mundial de ciudades gastronómicas y hace tres meses que nos han aceptado a nosotros. Porque además tienen intercambio de información. Es bastante bueno estar en The List, y es una de las primeras cosas que estamos logrando ya en declaratorias sólo para la gastronomía poblana.

Nuestro calendario es un calendario de turismo. Todas las publicaciones de turismo se pueden descargar, están en PDF, y lo que hicimos nosotros fue cuando ustedes vengan a Puebla y vienen por ejemplo en este mes no comen chiles en nogada porque no hay chiles en nogada, son a mediados de julio y hasta mediados de septiembre, porque solamente en esa temporada del año el clima permite cultivar todos los ingredientes. En otra época del año o les dan no nueces de castilla como ven allí, pues no es normal, o les dan otra manzana que viene de (no se entiende lo que dice) los chiles puede que sean chinos.

Hicimos un calendario, y esto es un ejemplo de las páginas de nuestro calendario gastronómico que quisimos jugar con los colores. Si la leyenda dice que el chile de Nogales es rojo vamos a jugar también con los colores también de la fruta y todo para generar verde blanco y rojo.

En la guía gastronómica en este calendario gastronómico vamos platicando también cosas porque el asunto con la gastronomía es que de hecho México acaba de ganar un concurso antes de ayer de mejor libro editado en el monto gastronómico por tener un punto de vista antropológico. Casi nadie en nuestros países ha estudiado la comida desde el punto de vista histórico y antropológico. Entonces, decimos hay que bonito se come en Puebla y demás y cuando se ve los recetarios del siglo XVII la comida es muy distinta a lo que nosotros decimos comida tradicional poblana. Entonces, en nuestro calendario publicamos esto que es la primera vez que se publica. Ustedes están viendo la portada de la invitación para celebrar el cumpleaños de Maximillo Ávila Camacho, pueden ver la fecha, 23 de agosto de 1938, totalmente diseño de nacionalismo mexicano pro revolucionario, la mujer aquí es poblana. El arte utilizada en una invitación pero vean el interior.

Aquí está lo que ofrece el banquete del General Maximillo Ávila Camacho, porque es el menu más antiguo que conocemos de un banquete poblano. No tenemos ningún otro documento así impreso que diga como comían a principios del siglo XX. Entonces esta joya la quisimos publicar y la pusimos dentro de nuestro calendario gastronómico para ir hablando de la cocina poblana como elemento cultural. No sólo como la comida pero con todo lo que trae ella.

Esta es la casa del Alfeñique, que dice la leyenda que una mujer cuando le proponen el matrimonio le dice a su novio que sí se casa con él con la única condición de que le construya una casa de dulce. Entonces manda hacer una casa y los yeseros la decoran usando formas de un dulce llamado Alfeñique. Muchos conocen la leyenda pero nunca se había publicado la casa de Alfeñique junto a unos muñequitos de alfeñique hechos en (no se entiende lo que dice). Estos borreguitos los hacen en Guacachula y en Jalisco para el Día de los Muertos, para las ofrendas.

Esto son nuestros mercados para que vean la riqueza visual que se puede tener en un mercado tradicional. Mucha gente me dice escucha, lo arreglaron bien bonito para la foto. Pues no, nuestros mercados ya están así por fortuna. Se han limpiado los pasillos. Nosotros llegamos un día tomamos las fotos y tomamos el mercado como está y vean lo que son ahora nuestros mercados.

Hicimos un collage de todo lo que pueden encontrar. La foto de la mujer es la mejor. Pusimos un letrero que decía que los mexicanos somos todo corazón. Es el corazón de una vaca de 800 kilos, la señora tranquilamente lo levantó para la foto.

Para terminar nos queda platicar de este proyecto que hicimos para celebrar los 25 años de ser una ciudad Patrimonio de la Humanidad. Nosotros como Oficina de Turismo pensamos cómo podíamos celebrar y decidimos celebrar dando a conocer lo que tenemos.

Puebla es una ciudad que todo el mundo dice hay muchas iglesias, es famoso por las iglesias y por la iglesias y el arte religioso, pero cuando uno llega a Puebla y pregunta ¿dónde encuentro o dónde puede descargar el Internet, o donde consigo información para conocer las famosas iglesias de Puebla? La respuesta por no menos hace cuatro meses era no hay. Era ilógico que si presumimos de esta riqueza no tengamos un material de carácter turístico. Académicos sí hay, hay buenos trabajos sobre esto. Pero ustedes no cargarían como visitantes dos libros visitando iglesia por iglesia. El problema es que en el mundo académico tenemos cosas pero en el mundo turístico más de población no había. Entonces, generamos esta guía y que ha sido también aceptada que inclusive dentro de la organización de ciudades Patrimonio Mundial ahora estamos compitiendo como ciudad, con este proyecto, metodológicamente hablando, para que la guía de Patrimonio Religioso en Ciudad de Puebla que es única en América Latina y en el mundo sólo otra ciudad tiene una ciudad tiene una guía de Patrimonio Religioso y esa ciudad se llama El Vaticano, y de hecho nosotros la presentamos el 11 de diciembre del 2012 y el Vaticano la presentó en enero del 2013. Decimos un poco burlonamente que es otra de las cosas, pues, de la renuncia del Papa pues no aguanto que otra ciudad tuviera primero su guía él.

El asunto es que estamos compitiendo para que nuestro modelo de trabajo en esta guía sea un modelo seguido por otras ciudades Patrimonio del Mundo que tengan Patrimonio Religioso, porque enfrentarse a eso no fue nada fácil y ya lo vio el director general de ciudades Patrimonio y le gustó el proyecto. Lo presentaremos en Córdoba en España en junio y la idea es que seamos seleccionados de veinte ciudades entre los cuatro mejores proyectos a nivel mundial y esto lo compartiremos con otras ciudades también.

Desplegado todo eso un día dijimos ¿qué ponemos en la portada? ¿Qué iglesia es la más representativa de Puebla? Dijimos, pues, todas. Entonces un fotógrafo catalán, José Prestor, que nos ayudó mucho con las fotos se le ocurrió hacer esto, una idea de planeta lleno de Patrimonio Religioso, fachadas, torres, retablos, cipreses, cúpulas, todo alrededor de una cúpula que además con la Inmaculada Concepción dijimos ¿nos gusta? Esto es realmente la ciudad de Puebla en

términos de datos de arte religioso. Es un planeta de arte y de hecho nuestra campaña en Semana Santa es esta imagen también y se dice Puebla una ciudad donde el arte lo llena todo.

Esa es la campaña para la época de Semana Santa desde hace un año.

Eso es una guía de bolsillo hecha en papel bond para que no pese. Aquí está toda la explicación de la guía, el nombre del lugar, el nombre histórico, los horarios de visita turística, no los horarios de misa porque ese es el problema, luego uno llega a visitar un lugar y te dieron el horario de misa. Los horarios de visita turística cuanto tiempo tardas.

Cronología del lugar para que te contextualice, y la guía está llena de fotos antiguas que van haciendo que el visitante compare cómo es y cómo era, recomendaciones que evidentemente nosotros como Oficina de Turismo tenemos que fomentar un turismo responsable. Entonces, pedimos a las personas que no entren con sombrero porque son sitios sagrados, que no toquen los objetos de arte. Hay una cosa extraña que tenemos los humanos, de que vemos algo que brille y queremos tocarlo. Entonces cuando damos visitas me ha tocado ver que llegan a los retablos de oro y los tocan. Yo les digo que no se puede tocar y me responden que lo hacen para ver si es oro.

Aclaremos que esto no es una guía, no es un inventario cultural de todas las manifestaciones religiosas de Puebla, es una guía turística. No está todo lo que tiene que estar. Pero está aquello que puede fomentar el turismo responsable desde el punto de vista patrimonial.

Empezamos nuevamente hablando sobre la fundación de Puebla y aquí pueden ver una pintura aquí que tenemos en el ayuntamiento, que es una alegoría de cómo se funda la ciudad, allí pueden ver al fondo la Malinche.

Fuimos introduciendo en temas, por ejemplo, algo tan importante y tan famoso como la vida (no se entiende lo que dice) femenina de Puebla, pues sí es muy famosa ¿pero dónde uno se entera como era? Y entonces nos gustó esta fotografía porque es una foto de los años 40 y esa foto no tiene ninguna diferencia con una pintura del siglo XVIII. O sea 200 años después o 100 años, el modelo de la forma en que la monjas siguen haciendo su profesión con las coronas de flores, don los sitios decorados es lo mismo. Me estaban contando que inclusive ahora en las profesiones hay vídeo. Es lo mismo pero ha cambiado, era pintura foto y ahora es vídeo HD para las profesiones de monjas.

Al que sigue, por favor.

Aquí tenemos también algo que muchas veces no se toma en cuenta y es la arquitectura de los barrios indios de la ciudad. Aquí pueden ver la Iglesia De La Luz, que es una verdadera joya por toda su fachada en talavera. Además, ahora con el proyecto de iluminación del centro histórico esta iglesia quedó increíble. Brilla literalmente en este barrio, que es el barrio de La Luz, y pueden ver esta foto de los años 30 como seguía la naturaleza indígena.

Cada iglesia tiene toda su información. Esta es la Iglesia de Santa Catalina. El primer convento de la ciudad la que sigue. San Francisco que ustedes lo visitan ya no hay eso porque en los años 60 los franciscanos mandaron a quitar toda la declaración de su iglesia para seguir con el voto de pobreza. Entonces esa foto es totalmente histórica.

Santa Mónica para que vean como el convento se ha transformado. Como inició el museo y como es ahora el museo de Santa Mónica.

Diagramas para explicar cosas de arte. Por ejemplo, esta cruz que está en la parroquia de San José que nadie le hace caso pero que es una de las grandes obras de arte de la ciudad porque es marquetería con incrustaciones en hueso. Entonces nos sirve para explicar algunas cosas de arte que algunas veces es necesario que los visitantes que se interesan en turismo patrimonial conozcan porque esto aumenta su capacidad de disfrutar las obras de arte que tienen.

La fachada de San Francisco que está toda llena de santos. ¿Quiénes son todos ellos? Aquí esta el listado.

En la Iglesia de la Soledad el 15 de agosto que celebra el tránsito de María, porque la virgen María en términos teológicos no muere pero duerme, y viene el tránsito de tierra al cielo y los ángeles la suben. El padre de esta iglesia acuesta la Virgen, que es la que está en el centro de la imagen de la derecha. Allí está dormida, atrás está ya en Asunción y los personajes que ven alrededor, muy coloridos, son los doce apóstoles que están con María en el momento de que se duerme. Lo increíble es que esos apóstoles son esculturas del siglo XVIII. Es la única iglesia de Puebla donde sigue este ritual. Además toda la iglesia, aquí no se ve en la foto, está llena de manzanas porque hay un texto del cataros cantares que dice "Reconfortarme con manzanas, que fallezco de amor". A la Virgen se le lleva manzanas para reconfortarlos por dormición de María. Entonces la misa termina y las manzanas las reparten con toda la gente. Esto no pasa en ninguna otra iglesia, pero además es totalmente un ritual del siglo XVIII y XVII en pleno siglo XXI.

Bueno, los barrios. Aquí pueden ver un ejemplo de un barrio intervenido. Hay un proyecto de pintura mural. Allí pusimos el corazón del barrio porque está exactamente en el centro del barrio. Es un proyecto de intervención increíble que les invito a que lo conozcan. Se llama Puebla Ciudad Mural. Es uno de los grandes proyectos que se han logrado en esta ciudad para poder rescatar un barrio a través del arte. La verdad es que todo eso ha cambiado.

La iglesia De Los Remedios que poca gente sabe que ese fue el cuartel del general Zaragoza. Allí está una pintura del 19 donde está de cuartel y el Cristo de la derecha es porque la leyenda dice que cuando llegaron los franceses dispara un

francés y la bala en vez de dar a Zaragoza le da a un Cristo, a una escultura de un Cristo que está allí. Es la bala que tiene en el rostro. Entonces Cristo se enoja porque le han herido y manda la lluvia que ayuda a los mexicanos contra los franceses. Esa es la leyenda del Cristo de la bala que ustedes están viendo.

Ese está allí en la Iglesia del Barrio, que es la comandancia general del general Zaragoza. La que siguen, bueno, esculturas pueden ver a la derecha como pusimos una firma porque es muy raro encontrar una escultura firmada, es de la familia Coral, escultores poblanos, o esto que pocas veces se sabe. Salvo los (no se entiende la palabra) del arte que lo sabemos, la mayoría del público no, que muchas pinturas están copiadas de modelos tomadas de grabados. Abajo a la izquierda está la Piedad de Van Dyke que está en el museo de Munich. El grabado que está copiado de la obra el grabado llegó a América y aquí un pintor de apellido Santander copia el grabado para hacer esa pintura que está en San José aquí en Puebla.

Lo mismo aquí. Un juicio final grabado por Dejoc que se llama el grabador flamenco copiado de la pintura de Cusan que está en el museo en París, llega el grabado y aquí se pinta un juicio final que está en la Parroquia De La Cruz. Como hay transferencia visual. La única capilla domestica, la única capilla de una casa del siglo XVIII que queda en Puebla porque no hay ninguna otra casa con eso, y está en la casa de Feñique.

Pusimos también información del único monumento no católico, si religioso que tenemos en el centro histórico, la iglesia Metodista, la de los Protestantes. Así era, se quemó y es un edificio ahora neogótico.

Hicimos que la guía tuviera cosas como estas. Un plano con los hospitales de la Puebla Virreinal. Este plano es inédito. Nunca se había publicado. Es el boulevard del lado derecho, el no. 4, es el hospital para la gente que tenía sífilis, y del lado izquierdo está el Hospital de San Roque y el Hospital de San Pedro.

Este plano sólo es publicado por primera vez en esta guía. Toda la parte del alto que está junto al río, bueno, si Puebla es la Jerusalén, pues en 1604 le construyeron un vía crucis que es idéntico al vía crucis de Jerusalén, en geografía y todo. Son 1.200 metros que se caminan y aquí lo que pedimos fue a un ilustrador que dibujara las capillas tal como estaban en esa época, porque ahorita hay casas, hay manzanas que no dejan ver esto y por fortuna tenemos doce de catorce capillas y aquí se ilustraron en esta guía.

Como pueden ver, de hecho vean que a la izquierda está el monumento a Zaragoza que está ahora en esa fuente en los Fuertes de Guadalupe. Hay una foto histórica de donde estaba antes el monumento para Zaragoza, estaba en la zona Del Calvario. De hecho, a la derecha está el dibujo donde se ve al fondo todo El Calvario, que es la iglesia que se ve al fondo a la derecha.

También quisimos poner fotos de elementos poblanos como este monumento que van siendo parte de nuestra historia. Esto que dentro de poco celebraremos en la ciudad la Semana Santa. La procesión de Viernes Santo en Puebla tal vez mediáticamente no es tan famosa porque no es como la de Zacatecas o de San Luis que van con grilletes, se van flagelando, pero nuestra procesión de Puebla es la que tiene mayor cantidad de gente procesionando, son 120 mil personas en el centro histórico. Ninguna ciudad tiene esta cantidad de personas en el centro, caminando con las imágenes. Aquí lo pueden ver cómo va la procesión con las imágenes que son de diferentes lugares y es uno de los atractivos importantes del turismo religioso.

La que sigue, por favor.

Terminamos con el Cementerio de Franceses, panteón municipal. Porque también el acto de enterrar a los muertos es parte del patrimonio religioso y nuestros panteones son verdaderas joyas del arte funerario, como lo pueden ver allí.

Y terminamos con algo que es muy necesario. Nosotros como Oficina de Turismo queremos que puedan servir como instrumentos de divulgación, pero que sean de divulgación no implica que no generamos conocimiento. Entonces, como en el arte hay muchos términos que no se pueden cambiar porque es parte de la disciplina pusimos un glosario. Si hay palabras que no entiendes, pues, al final buscas qué significan. Como la Parentela de María. ¿Qué es eso de la Parentela de María, qué es un concilio, o que significa el lado del evangelio? Esas cosas que no podemos cambiarlas, pues las explicamos.

Una biografía si a alguien le interesa saber más de Puebla, su patrimonio religioso, pues que lo tengan.

Con esto terminamos la presentación del patrimonio.

(Aplausos).

(Se termina la sesión).

**Inter American Press Association
Midyear Meeting
Puebla, Mexico
Friday, March 8, 2013
Conference: The State of Digital
Platforms in 2013”**

**Sociedad Interamericana de Prensa
Reunión de Medio Año
Puebla, México
Viernes 8 de marzo de 2013
Conferencia: “El estado de las
plataformas digitales en el 2013”**

(La grabación empieza cuando el moderador ya ha presentado al señor Vásquez).

Sr. Francisco Vásquez (Cliclogix, Miami, Florida): Este estudio lo hemos realizado durante el último trimestre. Han participado 196 medios que nos han dado sus respuestas y es la tercera edición.

Este es un resumen del estudio que aproximadamente se va a publicar en la página Web de la SIP. Hemos centrado principalmente en lo que es la parte del negocio digital de los diarios. ¿Vale? Lo más significativo que vemos, es que prácticamente la totalidad de los diarios de la SIP, el 96 por ciento, tienen página Web, hay algunas que no cuentan con ella, una minoritaria, pero sí que la presencia de negocios digitales cada vez va siendo más significativa. Disponen desde lo que son clasificados, aplicaciones para ir comparando. La movilidad es un elemento que cada día se ha integrado totalmente dentro de la actividad.

Con relación al tipo de contenidos que ofrecen en la Web es versus lo que es el diario, prácticamente es la totalidad, el 56%, de la totalidad del contenido en PDF pero sí que es significativo cada vez más la presencia de contenidos multimedia, un contenido asociado que enriquece lo que estamos publicando en el papel.

Otra parte importante es que ya por fin lo que es la edición online es un producto que se integra a nivel comercial con relación papel y ya empieza a haber lo que son media kit específicos para los equipos comerciales, para poder vender el producto virtual.

Un tema muy importante es que cada vez más las audiencias están llegando desde fuera del país. Internet tiene una peculiaridad frente al papel, que el papel se limita a su función, su circulación al usuario de influencia, a donde se está editando, al territorio. Internet nos da la ventaja de que nuestra audiencia es capaz de llegar desde fuera a los contenidos que estamos ofreciendo y esto es importante de remarcar porque si ya una media del 34% de la audiencia está llegando desde fuera del país se debería empezar a diseñar productos específicos a nivel comercial para ellos.

Hoy se ha hablado de conocer, Rafael Bonelli esta mañana, por ejemplo, hablaba de conocer a los usuarios. Vale, esto es importante, este dato, de saber desde donde vienen nuestros usuarios porque

para que le vamos a ofrecer un producto local, un anuncio del barrio de al lado, cuando él está viviendo en Madrid o en otro país o en Miami.

Con relación a la presencia en radios sociales, Facebook y Twitter obviamente les pagan por encima de los demás, pero empieza a tomar fuerza e interés como una red social que además está catalogada como red social muy femenina. Los canales en YouTube están tomando fuerza y sigue funcionando muy bien lo que son los canales RSS. El 40% de los diarios siguen manteniéndolos.

La presencia de Orkut es significativa, sobre todo por los diarios brasileños, donde está Rex, que sigue teniendo una presencia muy importante.

Con relación a ¿qué permiten hacer a los usuarios? La gran mayoría ha integrado de una forma muy natural todo lo que es la actividad de esos usuarios permiten, tanto comentarios, como compartir esos contenidos en la redes sociales.

En relación a los modelos de comercialización, sigue primando el CPM. Hoy se ha hablado aquí también de comercialización, sigue siendo el buque estrella, pero cada vez más se empieza a ver modelos alternativos, como es el Coste Por Acción, CPA, que empiezan a ofrecerse ya de forma permanente.

Aún así, sigue quedando un elemento histórico que es el coste por día. Que apastáramos de la presencia del papel y que habitualmente sólo se da en los medios de prensa.

Con relación a la integración y publicación de publicidad a otras redes, es claramente casi el 55% es Google. Hay presencia alrededor del 10% de otras redes, Microshop, Patanga, Yahoo, pero sigue siendo dominante la presencia de Google como revendedor del inventario de los diarios.

Dentro de lo que es el estudio hemos intentado descubrir que está pasando, que impacto tienen las redes sociales con lo que es los medios. Lo que hemos descubierto, por ejemplo, es que, bueno, la medida de seguidores continua creciendo de una forma importante y los diarios de la SIP tienen en este 2013 una media de 137 mil usuarios seguidores en Twitter y más de 89 mil amigos en Facebook.

Por países, la distribución es muy distinta con algunos, como Puerto Rico, Argentina, donde principalmente el número de seguidores que tienen los diarios viene marcado por Facebook frente al resto de países donde sí es mayoritaria la presencia de Twitter, destacando en el caso de España, Colombia y el caso de Venezuela.

Bueno, hemos publicado datos de enero del 2012 con relación al número de seguidores, al número de Tweets y al número de amigos que tienen en Facebook los diarios. Como principal número de seguidores es *El País* en España; el número de amigos en Facebook es el *Clarín* de Argentina y con relación al número de Tweets, si no me equivoco, *Ultimas Noticias* de Chile.

Aquí por otra parte hemos querido reflejar según datos del último estudio de Conscor, la edición del 2012, ¿qué es lo que hacen los usuarios en las redes sociales? Vemos que la gran mayoría de ellos su mayor porcentaje de tiempo lo dedican a Facebook.

También en un estudio de Nielsen, ¿cómo están llegando los usuarios a las redes sociales en Latinoamérica y por ende cómo se conectan a Internet? A pesar de que sigue siendo mayoritario el ordenador personal cada vez más utilizan el smart phone y empiezan a tener presencia lo que es todo el tema de smart TV y tablet.

Esto al fin y al cabo lo que nos indica es que tenemos que empezar a prepararnos para este nuevo tipo de soportes.

Además, otra cosa interesante en este mismo estudio de Nielsen es que ya el 52% de las audiencias interactúan con las redes sociales mientras ven televisión. Nuestros usuarios ya han dejado de ser usuarios sólo de un soporte de una ventana, ahora utilizan múltiples ventanas, mientras están viendo un programa de televisión lo están compartiendo con sus amigos y están Tweeteando, están viendo muros de Facebook. Esto es importante, que lo tengamos en cuenta por el comportamiento de la audiencia con relación al consumo de contenidos.

Por otra parte, también hemos visto lo que es la presencia del top de empresas de Fortune Global 100 que se mencionaron en las redes sociales, qué empresas de estas cuentan con plataformas en medios sociales y sobre todo las menciones que han tenido.

Esta mañana hablábamos de cuál es el objetivo, se ha hablado aquí en esta mesa ¿de cuál es el objetivo que tienen los medios de comunicación? Uno de ellos es informar y lo que sí podemos ver es que en los sitios de noticias de los diarios es uno de los soportes que menos ha hablado de lo que son sus potenciales clientes más importantes. Se ha hablado más de ellos el Twitter, han hablado en los blogs y sin embargo los periódicos han hecho una media de menciones relativamente baja en comparación con el resto de soportes.

Con relación a las perspectivas de futuro ¿qué es lo que opináis vosotros los medios? Entendéis más del 72% está totalmente de acuerdo, o de acuerdo con que el periódico del futuro será distribuido a través de dispositivos móviles. Más del 76% que su éxito dependerá de las operaciones digitales, casi el 70% entonces empiezan a pensar que se debe cobrar a los usuarios por tener acceso a los contenidos online.

Con relación a suscriptores y el acceso a los contenidos, el crear esos muros de pago, habláis de que debe ser gratuito solamente para 49% de los suscriptores. ¿Todavía pensáis que se debe dejar libertad para todo el contenido a los usuarios?

Con relación a como veis, como os tratan las redes publicitarias ¿estáis también de acuerdo que el porcentaje que estáis recibiendo de los ingresos es justo?

El 92% pensáis que debéis habilitar mecanismos para que las pines puedan contratar publicidad en vuestros diarios, y esto es importante porque es una pregunta nueva en relación a otros años que acabamos de incluir que es el tema de la multiplicación y reutilización automática de contenidos. ¿El 94% estáis de acuerdo en incluir este tipo de tecnologías que viene un poco al albur de los nuevos modelos de navegación que ya no se basan en las estructuras de menús tradicionales basados en categorías nacional, internacional, política, economía, pero que los usuarios van buscando novedad por temas?

Ahora mismo, cada vez más los diarios están empezando a implementar arboles de navegación conceptuales, basados en conceptos clave que a la vez permiten acceder a contenidos históricos de la meroteca. Es una forma de periodismo de datos también de utilizar el contenido y aumentar su ciclo de vida y por ende aumentar el inventario.

También consideráis que es muy importante, estáis totalmente de acuerdo, en que segmentar las audiencias aumentará el valor de vuestros contenidos. Y que de alguna forma tenéis que establecer mecanismos para reutilizar los contenidos generados por las audiencias online y llevarlos al papel, seguir utilizando el papel como un vehículo de enlace con el online.

El utilizar, recopilar, analizar lo que se viene llamando vitata, ¿cómo se están comportando las audiencias dentro de la Web, qué contenidos ven, cuándo los ven, a dónde van? Estáis de acuerdo y es clave para mejorar el negocio digital de los diarios y grupos de comunicación.

Por último estáis en un 82% de acuerdo en que los diarios populares son importantes para alcanzar mayores volúmenes de audiencias.

Rápidamente la perspectiva.

Sr. Francisco Fascetto (*Diario Popular*, Buenos Aires, Argentina): Yo pensaba que fue un récord. Yo pensaba que tomaría más tiempo. Yo creo que esto es importante que nosotros sigamos recopilando esta información que la queremos compartir con ustedes y esto estará disponible para todo el mundo en el sitio Web de la SIP. Habrá un documento que extrae toda esta información y la coloque en una forma más comprensible que la pueden leer con más calma.

Yo creo que con esto estamos cerrando. Tengo entendido que estamos un poco fuera de tiempo, así que le agradezco mucho su presencia y sigamos disfrutando de todos estos seminarios de la SIP. Muchas gracias.

(Se termina la sesión).

Inter American Press Association
Midyear Meeting
Puebla, Mexico
Friday, March 8, 2013
Keynote Debate: "Women
in Communications"

Sociedad Interamericana de Prensa
Reunión de Medio Año
Puebla, México
Viernes 8 de marzo de 2013
Debate Magistral: "Las mujeres
en las comunicaciones"

(Se pone un video acerca de la Universidad de las Américas Puebla,
donde se celebra esta sesión)

No se identifica: Muy buenas tardes. Bienvenidos al Auditorio de la Universidad de las Américas Puebla. En seguimiento de los protocolos de seguridad y protección civil de la Universidad les informamos que las instalaciones del campus cuentan con instalaciones de alarmas sísmicas. Estas son alarmas preventivas que en caso de un movimiento nos daría veinte segundos de anticipación para evacuar el espacio. En dado caso de que estas activen les pediríamos abandonar el espacio en los costados a la izquierda donde se encuentran las puertas de emergencia.

Muchas gracias y en un par de minutos iniciamos.

Otra persona no identificada: Muy buenas tardes tengan todos ustedes. En el marco de la Reunión de Medio Año de la Sociedad Interamericana de Prensa la Universidad de las Américas Puebla les brinda la más cordial bienvenida al panel magistral "Las mujeres en las comunicaciones" en el Día Internacional de la Mujer.

Para dar inicio me permito presentar a quienes nos acompañan esta tarde. Recibimos al señor John Ralston Saul, presidente de PEN International. (Aplausos). Saludamos al Lic. Mariano Morales Corona, Director de Relaciones Políticas de la Asociación Periodística Síntesis. (Aplausos). Nos acompaña el señor Armando Prida Huerta, presidente de la Asociación Periodística Síntesis. De igual forma agradecemos la presencia de los editores, directores y propietarios de los medios de comunicación de Estados Unidos, Canadá, El Caribe, Centroamérica y América del Sur, miembros de la Sociedad Interamericana de Prensa, estudiantes, autoridades de UDLAP, académicos, miembros de la comunidad UDLAP, sean todos ustedes bien venidos. (Aplausos).

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, se ha establecido para recordar las enormes diferencias y discriminaciones de las que son víctimas las mujeres en el oficio periodístico. Sin embargo, ellas han ido ganando un terreno cada día más relevante. Las participantes de esta mesa dan cuenta de ello.

A continuación me permito presentar a Elizabeth Ballantine, moderadora del panel magistral de esta tarde. Elizabeth Ballantine nació en la ciudad de Sacramento, California. Es abogada, directora de McClatchy desde marzo de 1998. También es directora de Cowles Media Company desde 1993 y desde 1999 ha sido presidenta de la firma de consultores EBA Associates.

Sin más preámbulos se doy el uso de este micrófono a Elizabeth Ballantine de *Durango Herald*. (Aplausos).

Ms. Elizabeth Ballantine (*The Durango Herald*, Durango, Colorado: Thank you very much. I apologize today for the fact that I don't speak Spanish very well so I know all of you perhaps are much better linguists than I am and hope understand English. But it's a great privilege to be her in Puebla today with this distinguished panel, especially on March 8, which is the date that we women take special pride in, a day when many of our accomplishments and our many woes and our many struggles also achieve particular recognition. It's quite wonderful for me to be here in Mexico making friends and meeting some of these wonderful women that you're going to hear from in a few minutes who are seated on my left.

The first person we have here on the left is Elvira Garcia. She is a freelance Mexican journalist. Since 1973 she has been a stringer for leading newspapers in her country and more than 30 magazines. From 1979 to 2009 she was director and interviewer in five series of broadcasts for *Radio UNAM*. On television she has directed documentaries, such as live tributes to prominent members of the press. She is the recipient of numerous awards. In 2006 she was awarded the National Journalism Prize in the Best Cultural Column category. She has written among other books "Ellas texteando su historia: Conversaciones con mujeres periodistas de tres generaciones"—"The Women Typing Their Story: Conversations With Women Journalists of Three Generations."

On my further left we have Lorena Cuéllar Cisneros. She is the Senator for Tlaxcala state in the Mexican Federal Congress. She's chair of the Social Development Committee. She's secretary of the Urban Development and member of

the Human Rights Committee. She was twice State Representative and Mayor of Tlaxcala. She is a graduate in Special Education.

And finally, on my far left I have Jennifer Clement. Jennifer is an American poet and novelist. Among her works are the memoir “Widow Basquiat” and two novels. One is “A True Story Based On Lies” and the other is “The Poison That Fascinates.” She is also the author of several books of poems. Her work has appeared in numerous anthologies and has been translated into 10 languages. Born in Greenwich, Connecticut, she studied English Literature and Anthropology at New York University. She has for several years lived in Mexico. She’s the founder and co-director of the San Miguel Poetry Week in San Miguel Allende, Mexico.

I’m going to invite them, beginning with Elvira on my left, to make a few comments, keeping their comments to about five minutes. They will describe how their career and their work has really informed and been affected by the fact that they are women, as opposed to being professionals simply as people in their own right. What we would like to do is have every one of the panelists say a few words and then – we are pressed somewhat for time in this situation – we will take a couple of questions at the end. So if you can hold your commentary and we will go ahead and let each of these distinguished panelists make their commentary.

Thank you very much.

(Applausos.)

Sra. Elvira García (Periodista independiente, México): Buenas tardes. Gracias por su presencia a todos. Este día 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer, quiero leer un texto que fija mi posición respecto de este día e respecto de la situación que viven algunas colegas hoy 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

Cuando me inicié en esta carrera hace un poco más de treinta años el periodismo era un oficio fascinante y punto. Hoy se ha convertido en uno de los más peligrosos en México. Este día 8 de marzo en que se conmemora el Día Internacional de la Mujer yo no me puedo permitir la celebración. A estas horas ya es noche cerrada en otra latitud del mundo. En esa otra latitud hay una joven colega mexicana que se llama Ana Lila Pérez que desde hace decenas de noches no puede dormir, y menos tiene hoy algo que festejar como mujer. ¿Qué podría celebrar este 8 de marzo si vive oculta en un país en el que desconoce el idioma, en un país donde no puede trabajar porque la recibió con una visa humanitaria luego de que una tarde de junio del 2012 tuvo que huir de México porque amenazada de muerte por hacer un periodismo de denuncia. Ana Lila Pérez, quizás lo saben todos ustedes, es autora de “Camisas Azules, Manos Negras” y de “El Cartel Negro”, dos libros que revelan cruda, dolorosa, puntual y magistralmente la corrupción que impera en varias instituciones gubernamentales de México, pero esencialmente en Petróleos Mexicanos, Pemex, la paraestatal insignia nacional que en un tiempo fue orgullo de todos los mexicanos y que hoy está carcomida por los actos de corrupción de sus trabajadores, funcionarios y también ha sido víctima de sucesivos presidentes del país, quienes abusando de su poder han hecho de Pemex un botín para beneficio propio de sus amigos y de sus familiares más cercanos.

Pues bien, insisto Ana Lila Pérez y yo con ella nada tenemos que celebrar hoy. Lo haríamos si aquel poderoso funcionario que la amenaza y la ha perseguido con demandas judiciales por todo México y por otras partes del mundo dejara de hacerlo y reconociera que ella sólo ha cumplido con la tarea periodística para la que estudió y se preparó largamente, una tarea que es la de investigar y publicar aquello que ha encontrado y que no debe callar, porque callarlo sería tanto como hacerse cómplice de actos de corrupción que conoce y sabe que dañan al país.

Y tanto Ana Lila Pérez como yo, yo y otras muchas colegas, podríamos destacar el Día Internacional de la Mujer si la Justicia en México fuera justa y alcanzara con su brazo no sólo aquel funcionario que amenaza a la periodista, sino también a otros que aparecen en los libros y reportajes de Ana Lilia no por un acto fortuito o de capricho. No, aparecen allí porque son documentos que ella la periodista pudo comprobar que cometieron actos de corrupción en Pemex y en otras dependencias del Estado mexicano. Si la Justicia fuera justa en México entonces sí brindaríamos hoy por el Día Internacional de la Mujer y por la mujer periodista.

Conocí a Ana Lila Pérez hace varios años, primero sólo a través de sus reportajes y luego por sus libros. La tuve en la mira durante el tiempo en que Miguel Angel Granados Chapa la apoyaba moralmente cuando ella empezó a ser amenazada por un empresario de la industria del gas a quien Ana Lila entrevistó y quien se desdijo de sus comprometedoras declaraciones cuando las vio publicadas en *Contralínea*, la revista para la que escribió Ana Lila. Fue entonces que enderezó una tras otra demanda por daño moral contra la revista y la reportera en varios estados del país, con la intención claramente –así expresada por él– de volverla loca y de que abandonara el periodismo. No contento con ello, y puesto que ese empresario le sobra el dinero y el poder, afirmó que ella quiso chantajearlo para no publicar sus comprometedoras declaraciones.

Yo busqué Anal Lila a la mitad de esta etapa para entrevistarla para mi libro “Ella tecleando su historia”, que publiqué el año pasado y que recoge 14 voces de mujeres periodistas de tres generaciones. Ana Lila era, o es, la más joven de ese puñado de colegas a las que fui a buscar porque las admiro por su talento, su valentía y su excelente trabajo de investigación, un trabajo que pone luz sobre las opacidades y las cloacas de corrupción que lastiman al país.

Encontré Ana Lila desgastada, casi derrotada moralmente, tan derrotada se sentía que por esos días se cuestionaba si debía dejar el periodismo para siempre. En la mesa de un café a punto del llanto se preguntaba ¿por qué viviese el infierno una reportera que sólo quería cumplir con el deber ético que demanda el periodismo?

El vía crucis que ha vivido Ana Lila contra línea con esas demandas ha sido hartamente documentado y no lo voy a repetir aquí. Pero quiero subrayar que la situación de ella sale del ámbito común del acoso y la persecución a periodistas por parte de la banda de narco o de la policía relacionada con el narcotráfico, hecho que ya ocurría desde los años 80 – recordemos la muerte de Manuel Buendía– pero que arreció en México desde hace doce años con la llegada de los presidentes Panistas, de la llamada alternancia en el poder. En el caso de Ana Lila son empresarios multimillonarios o poderosos funcionarios y ex funcionarios de los más recientes gobiernos quienes quieren silenciar a esta mensajera, amenazándola y demandándola.

Diran ustedes que esto no es nuevo en México ni en el mundo. Lo que sí es nuevo es que hoy sean las mujeres periodistas las perseguidas, amenazadas y en el peor de los casos asesinadas. Documentado está el asesinato de la colega Regina Martínez ocurrido el 18 de abril de 2012 en Jalapa, Veracruz. Hasta hoy para la revista *Proceso*, medio del cual era su corresponsal, el caso sigue impune. Pues, los miembros de esta revista no aceptan cómo las autoridades han querido cerrar el caso. Para *Proceso* el asesinato de Regina es político y las autoridades no han dado con los verdaderos responsables, tanto materiales como intelectuales del homicidio. Es interesante saber qué temas había investigado Regina Martínez en Veracruz. Ella no era una reportera cualquiera. No sólo cargaba en sus espaldas la animada aversión del gobierno de Veracruz hacia la revista *Proceso* en la que trabajaba, también posee un historial de grandes piezas periodísticas. Por ejemplo, descubrió los presuntos lazos entre el ex gobernador de Veracruz, Fidel Herrera Beltrán, y el empresario textilero, por cierto poblano, Gamel Nacir, para facilitarle la producción de energía eléctrica en Río Blanco y su posterior venta a los municipios. Ese reportaje fue presentado bajo el título de “El otro goberprecioso”. Destapó también el presunto desfalco millonario al fondo de pensión es de trabajadores ferrocarrileros jubilados en manos del líder sindical de ese gremio, Víctor Flores Morales. Ventiló también el posible asesinato de la mujer indígena Ernestina Asencio a manos de militares. Dio seguimiento exhaustivo al caso de la muerte de la Defensora de los Derechos Humanos, la veracruzana Digna Ochoa Plácido, cuyo asesinato la PGR insiste en que fue suicidio, aunque todas las evidencias apuntan al asesinato.

Regina, pues, no fue asesinada por motivos pasionales o personales como nos ha querido hacer creer. Desde mi punto de vista tanto el asesinato de Regina como la persecución y las amenazas que motivaron el exilio de Ana Lila Pérez están relacionados con un periodismo revelador, de investigación meticulosa, un periodismo que pone luz sobre las opacidades. Y si en México hoy las mujeres están siendo perseguidas, amenazadas de muerte y asesinadas es porque son ellas las que están haciendo, desde mi punto de vista, el mejor periodismo, el que necesita nuestro país para que abramos todos los ojos de quienes son los que nos gobiernan y que hacen con nuestro patrimonio y nuestros impuestos.

Viene a mi cabeza también el caso de Anabel Hernández, otra de las reporteras que aparecen en mi libro, ella tecleando su historia. Anabel es autora de otras dos obras periodísticas de mayor venta en México, “México Narco” y “México en Llamas: El Legado de Calderón”. Pues bien, por estos dos libros Anabel está siendo acosada y perseguida. Desde hace más de dos años ella y sus hijos viven con escolta. Anabel colabora para *Proceso*, cuidando mucho sus pasos. En este asunto tampoco son las bandas del narcotráfico las que amenazan, son los delincuentes de cuello blanco, los funcionarios que no resisten que Anabel ventile sus corruptelas y vidas poco presentables.

Ana Lila y Anabel son dos de esas nuevas exponentes de un periodismo que deja huella, que debe ser leído por quien quiere saber realmente que está pasando en México y por que no puede avanzar nuestro país mientras no acabemos con la corrupción que nos ahoga en todos los ámbitos.

El periodismo de estas dos jóvenes derivó del realizado por otras mujeres que desde los años 70 vienen pisando fuerte en las redacciones de los diarios y que creció a finales de los años 80 y 90 con periodistas como Sara Lovera, quien después del terremoto de 1985 en México investigó y mostró el estado de casi esclavitud en que trabajaban cientos de mujeres costureras que murieron aplastadas por loza de cemento en edificios del centro de la ciudad. Sin prestaciones no salarios dignos laboraban a horas tan tempranas como aquella de las 7:19 de esa mañana de septiembre de 85 que destruyó una parte de la Ciudad de México.

O otra reportera, Blanch Petrich, quien desde

La Jornada documentó con pruebas de médico forense, un médico que por cierto luego fue despedido, que en febrero de 2007 la indígena de Songolica, Ernestina Asencio, a quien ya mencioné, sí fue violada y asesinada por militares del Ejército que vigilaban la zona.

O Beatriz Pereira, la única reportera de deportes que mirando más allá de la farándula del deporte documentó y dio a conocer en la revista *Proceso* que un profesor de natación y clavados, entrenador de jovencitas talentosas, cometió abusos sexuales contra algunas de sus pupilas.

Este periodismo del que algunos lectores expresan no enterarse porque deja mal sabor de boca y no es divertido como del espectáculo es el que están haciendo decenas de mujeres hoy en México, y es este el que doy testimonio en mi libro a través de la voz de catorce grandes periodistas, la mayoría de las cuales en algún momento de su vida han sido demandadas, perseguidas o amenazadas de muerte. La tarea en mi libro, ellas declarando su historia, no sólo es darles voz a estas colegas también es decirle al lector, “Eh, ponga atención, hoy las mujeres hacen un periodismo, el periodismo que México necesita, y por lo mismo estas están en la mira de aquellos que piensan que es más cómodo y más efectivo silenciar a estas mensajeras”. Pero también las mujeres que ejercemos este oficio necesitamos que los órganos de protección a periodistas realmente cumplan con su deber. Si no lo hacen, no podemos hoy ni el próximo año ni dentro de tres años ni nunca, celebrar el Día Internacional de la Mujer, de la Mujer Periodista. Gracias. (Aplausos).

Ms. Ballantine: Thank you very much, Elvira. That was a wonderful description of the grit and the determination of women in Mexico against amazing odds.

Next we're going to hear from Lorena.

Sra. Lorena Cuéllar Cisneros (Senadora, Tlaxcala, México): A la mujer periodista, a más de un siglo de haber dado inicio a la lucha de las activistas y sufragistas por la superación de la desigualdad política femenina aún hoy se observan diferencias en las oportunidades de acceso de la mujer a los puestos públicos y a la participación social. La violencia y la discriminación son los principales males que afectan el desarrollo pleno de la vida ciudadana y profesional de la mujer.

El mejor ejemplo para esto es la inseguridad que representa ser periodista en un país que ha perdido el respeto por la libertad de opinión y el respeto a la información libre y objetiva.

La finalidad de esta presentación no sólo es de conocer el gran desarrollo de la actividad pública de la mujer, sino también reconocer los retos y problemas de los que se enfrentan a gustar ser un actor participativo en la vida pública y sobre todo observar sin incursión a la nueva era de las comunicaciones. Brianda Domecq dijo alguna vez “¿Dónde andábamos las mujeres mientras los hombres asistían al banquete de la razón ilustrada y se repartían el pastel de la modernidad?”

La categoría de género representa actualmente un instrumento esencial para la comprensión del desarrollo político, económico y cultural, ya que revela aspectos básicos en la organización de la sociedad, de la producción y del trabajo. De ahí que cambiar las relaciones de género vigentes no sea una tarea de corto plazo, ya que las identidades de género se asientan en procesos culturales, ideológicos profundamente interiorizados en los seres humanos.

El empoderamiento que la mujer ha conseguido es un proceso por medio del cual las mujeres intermitan su capacidad para configurar sus propias idas y sus entornos. Ha existido una clara evolución en la concienciación sobre nosotras mismas y el status que desarrollamos dentro de la sociedad. Gracias a varios movimientos sociales y a la necesaria impulsión de la mujer en la vida laboral es que se ha permitido a sí misma convertirse en una fuerza transformadora de la sociedad a partir de su propio redimensionamiento en lo público y en lo privado.

En México, al igual que en muchas partes del mundo, se han logrado avances en el mejoramiento de la situación de las mujeres. Este progreso se refleja en la reducción de las diferencias de género en los principales indicadores socio-económicos, como la salud y la educación básica.

Aunque las diferencias e unicidades de género persisten en la práctica en todos los ámbitos de la vida social, por ejemplo, las desigualdades entre hombres y mujeres manifiestan a la sociedad con niveles bajos de participación femenina en los partidos políticos y en los espacios públicos, lo que incide en desconfianza y detrimento del sistema político.

Un hecho significativo, por otra parte, es que desde finales del siglo XIX e inicio del XX se empezó a abrir la puerta para las escritoras mexicanas que fueron desarrollando un activo trabajo periodístico, que las llevó a invadir todos los géneros. Poco a poco se ha constituido en una nueva forma de hacer periodismo con una visión de mujer, donde ella es el punto directo afectando por un sistema que se basa en la discriminación, violencia y opresión.

El aumento de la participación femenina es el espacio público y laboral. Se debe en conclusión a una compaginación de factores de diversa índole que resulta de las transformaciones del capital humano, de la mujer con mayor educación y profesionalización, a las normas culturales y a la consolidación de la democracia, además de la política de discriminación positiva y una legislación favorable.

En México, por ejemplo, se cuenta con un sistema de cuotas para el acceso a la mujer al Congreso de la Unión normado por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el cual establece que de la totalidad de solicitudes del registro tanto de los candidaturas de Diputados como de Senadores que se presenten por los partidos políticos a las coaliciones ante el Instituto Federal Electoral, deberán integrarse con por lo menos el cuarenta por ciento de candidatos propietarios de un mismo género, procurando llegar a la paridad.

El sistema de cuotas es reflejo del interés por lograr lo debatido en la plataforma de acción mundial aprobada por la Cuarta Conferencia Mundial Sobre La Mujer en Beijing en 1995. Se abordó principalmente el tema de la mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones. Sin embargo, es necesario el continuo esfuerzo por conseguir plena igualdad entre sexos, tratando de aminorar la creciente feminización de la pobreza.

Es obligación de quienes tenemos la tarea de legislar trabajar a favor de solventar las necesidades reales de las mujeres en materia de igualdad y no discriminación, en el marco de un país empobrecido y con graves problemas de gobernabilidad y en donde los poderes tácticos han sustituido a la ciudadanía.

Todo esto sólo viene a demostrar que la equidad tiene una dimensión ética que se traduce en la posibilidad de que tanto mujeres como hombres disfruten de iguales oportunidades para ejercer plenamente de sus derechos, lo que constituye en un elemental principio de justicia social.

Es urgente repensar desde el enfoque de género las necesidades y carencias de las mujeres para mejorar las respuestas del Estado y la focalización de políticas públicas pendientes al abatimiento de diferencias y a la no discriminación. Un tema que a todos nos ocupa es la lucha de las mujeres a través del tiempo para ganar espacios periodísticos que eran exclusivos de los hombres en la vida nacional como escritoras, reporteras, periodistas, entre otras.

Han pasado diferentes etapas del periodismo femenino, desde las pioneras, aquellas mujeres que lucharon contra la imagen de la mujer sumita y abnegada que dentro de los tiempos revolucionarios lograron una mínima incursión en los medios de comunicación, del periodismo íntimo asocial, aquellas mujeres que dejaron la información de mujeres para mujeres y pudieron incursionar en espacios públicos y políticos, atreviéndose hablar no sólo de los hechos sino de estos y de su afectación directa a las mujeres por su condición de minoría, el periodismo feminista de aquellas que lucharon por el apoderamiento de la mujer cada vez más intenso en espacios públicos, y finalmente el etapa del periodismo actual, donde las mujeres son consideradas para llevar a cabo la tarea periodística a la par de los hombres.

En el quehacer periodístico el proceso de apoderamiento de la mujer los comprendemos en primera instancia como el ingreso al propio medio y poco a poco se ha logrado un mayor posicionamiento en todo lo que comprende el ámbito público y de la comunicación.

Es un hecho que las mujeres periodistas han conquistado ya el ámbito de información general al lograr la cobertura de todo tipo de fuentes, desde las sociales hasta las culturales o políticas, incluso corresponsales de guerra.

El periodismo con perspectiva de género no es periodismo de mujeres, su función es renovar el lenguaje para hacerlo socialmente incluyente, ya que la función periodística no debe estar a la sombra de los poderes, ya que su misión es estar de lado de la sociedad.

Históricamente no debemos olvidar que con la reivindicación de la lucha por los derechos humanos en la década de 1990 inició también una nueva lucha de la mujer dentro la esfera pública, la lucha contra la violencia y la discriminación dentro del periodismo.

La violencia contra las mujeres tiene lugar en todos los ámbitos de su actuación. La mujer no sólo es víctima de la violencia de género sino de violencia social. La mujer es víctima de una doble discriminación, una por ser mujer y cargar con un peso ideológico de corte clasista, y la otra por ser periodista, ejerciendo una profesión que tiene que ser libre e informada.

En México existen dos períodos clave en el incremento de casos de violencia contra las mujeres periodistas, ambos bajo los gobiernos del Partido Acción Nacional del 2002 al 2006 y del 2006 al 2012. En el año 2009 se dio el mayor incremento en la violencia contra el periodismo. En el 2010 se multiplicó el número de casos de violencia contra mujeres periodistas relacionado a violaciones de los derechos humanos finalizado con el posicionamiento del estado de Veracruz como una de las entidades de mayor riesgo para ejercer el periodismo. Por tanto, no es de extrañarse que a partir del 2010 México sea considerado como el país más violento de América Latina para ejercer el periodismo y el segundo lugar del mundo después de Irak.

La violencia contra la mujer periodista representa una violación a los derechos humanos, de una vida libre de violencia y verdad de expresión, de opinión y de tránsito libre. Y vivir en ejercicio periodístico a través de distintas formas de violencia contra las mujeres repercute de manera directa de un correcto desarrollo de la democracia, vulnerar la democracia, es vulnerar sus instituciones y la capacidad de éstas para brindar seguridad y protección a las personas.

Por recomendación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo es necesario incorporar a la agenda nacional la defensa y garantía del pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres con políticas públicas que no sólo atiendan los casos de violación y discriminación contra la mujer sino que prevengan tales acciones. Tanto la sociedad civil como el Estado deben ser proclives a formular soluciones de igualdad en el Código Penal y de incrementar a nivel nacional la tipificación de esto.

La violencia contra las mujeres periodistas se pierde en la ola de hechos violentos que a diario se acude en nuestro país. Es necesario focalizarla porque tiene sus propias condiciones y un diagnóstico alarmante. El periodismo ha resultado ser un trabajo muy peligroso, sobre todo en México, particularmente para reporteras y reporteros que ponen en evidencia las injusticias. Ellos se desempeñan en ambientes hostiles, corruptos y violentos en nuestro país. Además, de las diferentes formas de violencia contra hombres y mujeres periodistas y los obstáculos para realizar su trabajo, incluyendo amenazas, asesinatos, confiscaciones de material, arresto, intimidaciones dentro de esta profesión de dominio masculino las periodistas enfrentan riesgos por el simple hecho de ser mujeres. Como su trabajo es exponer la realidad y la injusticia las mujeres periodistas necesitan mejores mecanismos de seguridad y protección con una perspectiva de género.

Un informe presentado en junio de 2012 en el Comité de Expertas de la Convención para la Eliminación de Todas Las Formas de Discriminación Contra la Mujer se desprende que México ocupa el primer lugar de América Latina en ataques contra mujeres periodistas, pues del 2005 al 2012 trece mujeres periodistas han sido asesinadas y más de cien denunciaron algún tipo de violencia en el ejercicio de su labor, sin que hasta el momento alguno de los casos haya sido resuelto.

Extorsiones por sus relaciones personales, violencia sexual, amenazas contra sus hijos y familiares son algunas de las formas de violencia que afectan especialmente a mujeres periodistas.

Por la estructura cultural patriarcal y las formas machistas que permean la sociedad muchas mujeres periodistas son abandonadas por sus parejas o tienen una vida familiar destruida debido a las difíciles condiciones en que desarrollan su trabajo. La violencia sexual, las amenazas y los ataques contra mujeres periodistas ocasionalmente se mencionan en círculos periodísticos, en los medios noticiosos o incluso en la mayoría de organizaciones no gubernamentales. Asimismo, muchas periodistas de todo el mundo que han sufrido abusos sexuales optan por guardar silencio, debido a estigmas culturales y profesionales que podrían significar incluso la pérdida de su actual o su futuro trabajo.

Por todo lo anterior es que recientemente como integrante de la Comisión de Derechos Humanos en el Senado de la República hice un llamado para incluir la perspectiva de género en el dictamen de la iniciativa que busca la protección de periodistas, personas e instalaciones contra actos que afecten, limiten o menoscaben el derecho a la información o a las libertades de expresión o imprenta, y trabajar junto con la Comisión de Género en el Senado de la República y las organizaciones de la sociedad civil que aborden el tema de género. Precisé que es necesario romper con estas formas de violencia estructural en contra de la mujer y que en ese dictamen se identifiquen soluciones de seguridad y protección y ayuda a las mujeres que se aventuran, lo digo entre comillas, incursionar en la profesión periodística.

Concluyo: La libertad de expresión y la libertad de prensa se han convertido en uno de los temas de la agenda de México debido a la profunda y creciente violación, discriminación e inseguridad que representa el ejercicio del periodismo a manos de la mujer, la desigualdad de condiciones que se han venido legitimando dentro del conjunto de normas sociales constituidas y mantenidas que afectan el desarrollo de las mujeres tanto en el ámbito privado como en el público. La violencia que ha existido en México para silenciar la información, para anular la labor periodística, que ha hecho por miedo a una persona, a una prensa libre, donde las mujeres representamos ese derecho que nos da la libertad y esa libertad que nos da el derecho de pensar y decir lo que queremos.

Mochas gracias.

(Aplausos)

Ms. Ballantine: Thank you very much. That was quite a dramatic description of the circumstances surrounding where women journalists are today as viewed by a member of the government.

I'd like now to turn to our last panelist.' Jennifer.

Ms. Jennifer Clement (American poet and novelist):

Buenas tardes. Primero quisiera darle las gracias al señor Armando Huerta por haberme invitado y al Universidad, al doctor Febres, y también saludar a mis colegas del PEN, John Ralston Saul, que es presidente del PEN Internacional, y Víctor Manuel Mendiola, presidente honorario del PEN México.

Yo no soy una abogada ni una experta en derechos humanos. Yo soy una escritora, entonces todo esto lo abordo desde ese punto. Yo me pregunto si ¿la mujer tiene un acceso diferente a la experiencia humana, cuánto hemos perdido? Y la verdad es que yo sí siento hemos perdido mucho y en ese sentido la labor de mujeres periodistas es muy importante, como lo es la labor de antropólogas, historiadoras a lo largo de la historia.

Si uno lee los textos de grandes exploradores, antropólogos no se sabe qué hacían las mujeres, ¿no? Bernal Díaz del Castillo menciona la palabra “mujer” como ocho veces, que es “la mujer nos trajo pan”. Entonces no sabemos qué hacían, sabemos por ejemplo hay una línea, una frase donde dice que había una especie de convento cerca del templo de Huichilopochili, pero nunca supo lo que pasaba dentro de ese como especie de convento.

Entonces, hay como un enorme pozo de falta de información que siento que es importante tratar de comprender quién es la mujer y como escritora eso es lo que yo hago. Yo llevo nueve años más o menos entrevistando ≠no me gusta realmente decir entrevistar porque no es entrevistar, lo llamo oídas, las escucho mujeres escondidas, mujeres en la cárcel, en todo tipo de lugares muy peligrosos, inmigrantes, inmigradas de Centroamérica– y de este trabajo he escrito un libro.

Entonces pensé como para cambiar de tono un poco y dar la perspectiva de un escritor voy a leerles una página y media de una escena que es un collage de todas estas oídas. Es un encuentro entre dos amigas, una fue robada, logra escapar de un grupo de traficantes y logra regresar a su comunidad, donde se encuentra en el bosque a su amiga y la platica lo que le pasó. Tienen alrededor de 16 años las dos amigas.

“¿Y cuánto costaste? Creo que fueron 500 dólares. ¿Por qué tienes esas quemaduras en tu brazo? Ah, todas las tenemos. Paula baja la mirada en la parte interior de su brazo, extendiéndolo en frente de ella como si la estuviera enseñando la página de un libro. Si te han robado te quemas el interior de tu brazo con cigarros. ¿Por qué? No entiendo. ¿Estás loca? preguntó, ¿Eres estúpida? Disculpa. Una mujer lo decidió hace mucho tiempo y ahora todas las mujeres robadas lo hacen, dijo. Si nos descubren en algún lugar todos sabrán que fuimos raptadas. Es nuestra marca. Mis quemaduras de cigarro son un mensaje. Miré la serie de quemaduras en su brazo mientras seguía con su mano extendida, como un remo extendido en el aire de la selva. Si quieres que la gente sepa quien eres tú, ¿cómo nos van a encontrar nuestras mamás? Ya casi había oscurecido. Tenemos que regresar, dije. Ven conmigo, yo te llevo.

Su mamá estaba esperando afuera de la puerta. Tenía en su mano una manilla llena de leche. Es hora de que mi bebita se vaya a dormir, dijo Concha. ¿Qué hacían en el monte? Paula no contestó y se fue directo a la casa. Su mamá me llevó hasta la orilla del terreno. ¿Te dijo algo? Concha preguntó. No digas nada a nadie, dijo con pánico. Los hombres que la llevaron ¿cómo sabían que estaba aquí, quién estaba vigilando y sabía que una niña hermosa vivía aquí arriba? Ellos vinieron por ella. Sabían a lo que venían. Si escuchan que está aquí van a regresar por ella. Nos tenemos que ir, nos tenemos que ir, no hay tiempo. En un par de días nos vamos a escapar. ¿Qué te dijo? Me dijo sobre las quemaduras de cigarro. ¿Te dijo que fue ella misma quien los hizo, te dijo que todas las mujeres que son robadas hacen eso? Asenté con la cabeza. ¿Lo crees? Concha preguntó. Yo no lo creo en nada. Yo ni me puedo imaginar quemándome a mí misma, eso es imposible. Sí, yo sí la creo.

En ese momento Paula apareció detrás de su Mamá. Era como una criatura vaporosa. Tenía la manilla en una mano. Estaba desnuda. En la oscuridad bajo el río de la luz de la luna podía ver los pezones de sus senos, el bello negro entre sus piernas y la constelación de quemaduras de cigarro cubriendo su cuerpo. Podía ver la constelación de quemaduras de cigarro que creaban Orion y Tauro. Hasta sus pies estaban cubiertos en las quemaduras circulares. Paula había caminado a través de la Vía Laxtia y cada estrella quemó su cuerpo”.

Mochas gracias.

(Aplausos).

Ms. Ballantine: thank you very much. I think this has been an extraordinary panel of three panelists and it occurs to me that there are one or two perhaps not conclusions but almost hypotheses one can take from the vibrant portraits that we've received of the condition of women today in Mexico. I mean, it's quite clear from listening to Elvira that women are no longer just at home, women are out in Mexico, they are dealing with men and with society in powerful situations. Here you have this extraordinary journalist who challenged Pemex, which is simply not the kind of stories that women were traditionally thought to be good, at doing features, doing stories about how to run a better household.

So I would say the good news here is that women are dealing equally with men's themes and in men's circumstances and it's either even, as Lorena said, the military, there are plenty of situations where women have now been admitted into the arena.

The problem is that number one Mexico is not a very good place for a woman to be if she's a journalist. It is a story of a struggle, of violence, of a kind of double gender violence as I think someone pointed out. On the one hand because women are still not the same as men, they're not quite equal in this environment, and so on the one hand where they're dealing with these games where people are really playing for keeps they are subject to two kinds of violence, some from other men because they're women and other ones because of the situations.

As we've heard from Lorena this society is not yet in any kind of idealized situation and I don't know of anywhere in the world where women have the laws and the regulations and the practices that really allows them to be able to pursue their profession, in this case of journalism, without all of the other burdens of the household and the kind of traditional expectations for women.

So those things certainly are still very much in place here. I think what we also learned, though, which really was what we heard from Jennifer and follows up very much on what John Ralston Saul was talking about, is that there is a very fundamental role of freedom of expression, and that is that it creates a place in society where people are heard from and people express their circumstances and what's on their mind to one another, and they need to be able to do this in the shadows as well as out in the sunlight, and I think what Jennifer really was taking about, and also I think in Elvira's interviews are women who have really done things that put them on the edge of many of our experiences, that pushed them into these situations that are very much part of our times, in a situation where we have the violence in Veracruz, we have the kinds of violence that surround the corruption and the kind of cycle that Mexico is in at this moment.

At any rate, I think this has been an extraordinarily good panel and very instructive to me as someone who comes from a different society but with many similar issues. I wanted to take just a few minutes to see if there's anyone here who has a comment or a question they would like to address to one of our panelists or perhaps a panelist to another panelist. We don't want to take too many questions, maybe one or two questions. I can see some one back there.

Sr. Gerardo Jiménez Soto: Hola, buenas tardes. Estudio Comunicación y Producción de Medios aquí en la Universidad. Bueno, antes de nada muchas gracias por estar aquí, es un honor tenerlas aquí e escucharlas hablar. Creo que queda entendido que para las mujeres no es buen momento para ser periodista en México, pero ustedes ¿qué mensaje, bueno, positivo pueden darnos a nosotros que estamos queriendo involucrarnos al medio de periodismo?

Sra. Cuéllar: Bueno pues, yo lo único que quiero decir es que independientemente que es una profesión que está pasando por situaciones complicadas todas las profesiones las tienen, la política también. En la política se viven situaciones difíciles, de riesgo, en cada uno de los ámbitos. Pero cuando haces las cosas con amor, con vocación, cuando haces realmente lo que te gusta, pues, no hay más que dedicarse a eso, a lo que sabes hacer.

Así que, pues, lo único que les deseo es que a todos ustedes que se dediquen a la comunicación lo sigan haciendo con esa pasión por la que están aquí.

Muchas felicidades.

Sra. García: Bueno, yo quisiera decir que el periodismo en México lo que está enfrentando es una situación de crisis, porque a muchos no les gusta escuchar la verdad o las múltiples verdades que puede tener un hecho o que hay detrás de los hechos. Entonces, creo que la crisis del periodismo, o el mal momento o lo que está pasando según comentado la compañera, pues es un mal momento que viene desde hace muchos años, porque nos gusta un periodismo light, mucha gente que prefiere, como decía yo, escuchar noticias suaves, TV notas, telenovelas y demás, y entonces se evaden de la realidad. Pero yo no sé qué tanto eso nos ayuda como ciudadanos, como seres humanos, me parece que poco.

Entonces, lo que hemos dicho aquí, lo que yo he dicho por lo pronto, ojalá que no desaliente a ustedes como estudiantes de la carrera de comunicación, porque, bueno pues, no se trata de que ustedes deje esta carrera sino que más bien la abracen con honestidad, y honestidad en todo. Es más complejo desde luego, porque es más cómodo irse por la veredita y por la sombrita. Pero yo creo que es muy apasionante, muy interesante el periodismo como lo están haciendo tantas colegas que corren peligro, sus vidas corren peligro, ellas viven con el nervio a flor de piel. Pero yo creo que al final de su día, cuando llegan a dormir con todas las situaciones indeseables que vivan, viven una vida mucho más interesante que aquellos que sólo van a poner una grabadora enfrente de un entrevistado o de un señor que hace una

declaración, que al final de cuentas no dejan nada, no le dejan nada al país ni le dejan al periodista. Yo les invito a que abracen el periodismo con verdadera honestidad y pasión. Gracias.

(Aplausos).

Ms. Ballentine: Do we have any other comments or questions?

(No se identifica): Hola, que tal. Escuchando las ponencias parece que son sintomáticas, escriben las consecuencias de ejercer un periodismo, pero ahorita me vienen en la cabeza dos periodistas, Oriana Fallaci y Anna Karenikopa (?), la periodista que fue asesinada en el régimen de Putin, y hasta donde yo tengo conocimiento ellas nunca se refirieron a que no había condiciones para ejercer el periodismo en sus países. En los problemas que ustedes narran, describen, tienen un origen y parafraseando a la periodista italiana hay responsables y tienen nombres. Entonces para (no se entiende lo que dice) este entrevista que hizo con Henry Kissinger, pues, yo les preguntaría nombres. Queremos nombres de esos hijos de puta que son los responsables.

(Aplausos).

Ms. Ballentine: Do we have one last question?

Sra.

García: Bueno, a ver,

está muy bien, me parece muy adecuada tu observación, pero me parece que a mí yo hablé hoy de dos casos específicos y uno que me preocupa mucho es el de Ana Lila Pérez. Yo sé quien la está persiguiendo, yo sé en que país está, yo sé que situación está viviendo, pero no daría nombres porque sé que dar un nombre la pone mucho más en riesgo ella. En otro momento y en otra circunstancia de Ana Lila daría los nombres y diría donde está y diría muchos otros detalles, pero no creo que sea ético ni sea prudente en este momento hablar de la situación que tiene de la persona, del nombre de la persona, que tiene en esta situación a Ana Lila Pérez.

Sí, tu dijiste Oriana Fallaci ha hecho un periodismo, esta conversación con la historia, este magnífico libro de Oriana Fallaci que ha dado vuelta al mundo, excelente la entrevista que hizo con Kissinger, bueno, entrevistó a medio mundo. Yo creo que, vuelvo a lo mismo, el periodismo honesto corre riesgos. Y yo creo que hay unas mujeres y unos hombres de este lado del periodismo porque quieren hacer un periodismo en serio y honesto, y hay otros que formarían parte de la bola, como hay tantos en otras profesiones que toman en serio su profesión y otros que hacen como que viven, ¿no? Gracias.

Ms. Ballentine: Do we have one last comment or question?

(No se identifica): Gracias. Para Elvira García. ¿En tu libro escribiste todo lo que contaron o algunas cosas por su confidencialidad u otras incidencias no pudiste plasmarlas en el libro y de todas las entrevistadas algunas impactaron más que otras, cuál fue la situación de ellas?

Sra. García: A ver. Bueno, mira. Básicamente puse todo lo que ellas me dijeron, lo que las 14 mujeres me dijeron. Dejé algunas cosas fuera porque no me parecen relevantes, digamos, ¿no? Pero sí puse lo que parecía que era lo que al lector le iba a importar, le iba a interesar y que definía bien la personalidad de cada una de estas mujeres. Por ejemplo, una cosa que, un momento que para mí fue éticamente difícil fue la entrevista cuando estaba redactando, escribiendo, la entrevista de Anabel Hernández, porque yo me enteré no por Anabel cuál era el origen de su obsesión y de su necesidad de poner luz sobre toda la corrupción en la Policía mexicana, lo supe por otras personas y sabía que era un asunto muy delicado, y lo voy a decir aquí porque, bueno pues, es algo que después que ya lo ventilé en el libro y ella misma y yo hemos estado en distintas charlas, en mesas, y ella ha hablado del tema y dice que le ayudó mucho que yo lo dijera en el libro. Ella empieza a investigar sobre la corrupción de la Policía en México, del sistema de seguridad y todo lo que ustedes han leído sobre ella, a partir de que a su padre lo secuestran. El secuestro de su padre significa una vía crucis para la familia, mucho desgaste y mucho dinero, que al final trae como conclusión que encuentren al señor, al padre de Anabel, pero muerto. Hasta hoy no se sabe quién lo mató y a partir de ese momento Anabel empieza, y yo entendí Anabel muy bien, a partir de que tuve ese dato. Y cuando yo se la pregunté, sabía que era muy difícil que ella hablase de eso y

también para mí fue difícil tomar la decisión de publicarlo, de publicar ese hecho. Pero también quería que la gente entendiera la parte humana que hay detrás de un periodista, ¿no?, que las periodistas también somos mamás, también somos hijas, también somos hermanas, también tenemos hijos que se nos enferman, parientes, en el caso de Anabel que le secuestran al padre, y que también tenemos que conocer esta parte.

Yo quería en ese libro no sólo tener declaraciones de ocho columnas sino mostrar quienes son estas mujeres. Del otro lado, que no conoce la gente el de su casa, el de su vida privada.

Ms. Ballantine: Well, I want very much to congratulate this panel of very talented and capable women who on March 8, International Women's Day, have turned our attention to some very disturbing and very important and very profound issues of women in journalism, but also what I'm impressed with is the courage and the passion with which these issues are being attacked. These women are not cowards in any way, these women are pursuing what they believe is important, what they believe will serve both them and society in a very tenacious and very important way.

I think it is a very good thing for you students to be exposed and have a privilege of hearing such extraordinary women who have been on this panel today. And I also want to thank the University and IAPA for giving us the time to have this panel as well.

Thank you for coming.

(Applause.)

(The panel discussion is adjourned.)

**Inter American Press Association
Midyear Meeting
Puebla, Mexico
Saturday, March 9, 2013
Committee on Freedom of
the Press and Information**

**Sociedad Interamericana de Prensa
Reunión de Medio Año
Puebla, México
Sábado 9 de marzo de 2013
Comisión de Libertad de
Prensa e Información**

(The IAPA President calls the meeting to order)

Sr. Jaime Mantilla (Hoy, Quito, Ecuador): Es un placer dar inicio a las deliberaciones de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la Sociedad Interamericana de Prensa, la principal actividad de la SIP en defensa de las libertades en nuestra América. Bienvenidos a todos.

En el transcurso de esta reunión se juntarán a nosotros algunos de las personas que representan la batalla por la libertad. Yoani Sánchez nos comunicó que está en camino del Distrito Federal, así que en menos de una hora esperamos que se nos una para hablar de Cuba desde adentro.

Voy a dar la palabra de inmediato a Claudio Paolillo, presidente de la Comisión de Libertad de Prensa, para que iniciemos el análisis de la situación de nuestras libertades.

Sr. Claudio Paolillo (Búsqueda, Montevideo, Uruguay): Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todos colegas, amigos. Voy a hacer un informe de lo que va a ser esta sesión de todo el día de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP.

Cuando a última hora de la tarde de hoy termine la exposición de los informes de los 25 vicepresidentes regionales de esta Comisión estaremos concientes de la relevancia de nuestra lucha para defender la libertad de prensa y la libertad de expresión en el hemisferio, y sobre todo estaremos concientes de que no podemos darnos el lujo de descansar ni siquiera un minuto en el cumplimiento de nuestra misión.

Aunque hay diferentes niveles de violaciones y ataques a estas libertades fundamentales a lo largo y ancho de América no hay que confundirse, las violaciones y ataques a lo largo de América no hay que confundirse. Las violaciones y ataques a la libertad de prensa y expresión no respetan geografías ni ideologías. Ocurren, por supuesto, en los regímenes autoritarios o dictatoriales pero también desgraciadamente en los países más democráticos.

La violencia contra los periodistas y medios continúa sin respuesta de los gobiernos e incluso se ha intensificado para aquellos que viven y trabajan en el interior de los países, particularmente en Colombia, Perú, Brasil y México.

Los secretos de estado y la falta de transparencia enrollan una norma en países de añeja democracia, como Estados Unidos, Costa Rica y Canadá. La escasez y el limitado acceso a información pública es prácticamente un mal que se denuncia en todos los países desde el Caribe de habla inglesa hasta Paraguay y desde Argentina hasta Canadá.

Gobiernos y muchos presidentes, como en Argentina, Ecuador, Venezuela y Nicaragua, aparenten estar mal dispuestos a gobernar por Twitter que a someterse a conferencias de prensa o a brindar información a la población a través de los periodistas. Y para eso han creado grandes concentraciones de medios, medios gubernamentales financiados con dinero de los Estados, o sea de los ciudadanos, pero que no son medio públicos sino órganos de propaganda gubernamental.

Mientras tanto, esos mismos gobiernos siguen castigando a los medios independientes y críticos, discriminándolos con la publicidad oficial, creando competencia desleal y fomentando divisiones en la comunidad periodística.

En este ambiente hay gobiernos que ganan elecciones pero luego creen que no tienen que rendir cuentas. El hermetismo en asuntos de interés público es apabullante. Todo es (no se entiende), desde la salud del presidente Hugo Chávez hasta confirmarse su muerte de esta semana, hasta como se confecciona los índices de inflación del gobierno de Cristina Kirchner o como se encubre la propiedad de medios por parte de familiares del presidente Daniel Ortega de Nicaragua.

Las leyes para disciplinar a la prensa no sólo existen en gobiernos autoritarios, como la que ha propuesta el gobierno de Ecuador, también hay proyectos en Chile, en Colombia, en Costa Rica, donde se busca coartar la libertad de los medios por la vía legal.

Mientras tanto, es preocupante que voceros gubernamentales hayan justificado en Honduras y Uruguay establecer nuevas leyes de prensa bajo el argumento de una supuesta falta de moralidad de los medios. Ese fue el mismo argumento que se utilizó en Venezuela y Bolivia para crear leyes opresivas.

Hoy estamos contentos porque dentro de unos minutos vamos a contar entre nosotros con nuestra flamante vicepresidenta regional para Cuba, Yoani Sánchez, quien pese a sufrir el duro de la dictadura siempre se ha mostrado como un faro para iluminar las violaciones a la libertad de expresión del régimen. Sin embargo, no podemos dejar de denunciar que el gobierno de los hermanos Castro discrimina a otros periodistas independientes o críticos, no otorgándoles el permiso de salir del país que sí obtuvo Yoani o impidiéndoles trasladarse por el propio territorio nacional.

Estimados colegas, el valor de nuestro trabajo radica en la cultura de la denuncia permanente sobre violaciones a la libertad de expresión y de prensa, radica en demostrar como estos ataques comprometen el derecho del público a la información y también como comprometen la vida democrática.

Permítanme finalizar con una advertencia: Mientras nosotros estamos inaugurando en este momento en esta hermosa ciudad de Puebla una asamblea para exaltar los valores de la libertad y de la democracia en Guayaquil el presidente Rafael Correa se apresta a reunirse el lunes que viene con delegados de los gobiernos que integran la Organización de Estados Americanos, menos Estados Unidos y Canadá, en el marco de una cruzada de los países del ALBA para decapitar a la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión en ese organismo internacional, cuya creación fue en gran medida producto del trabajo de la SIP. En Puebla estamos trabajando para mejorar y extender la libertad de expresión en las Américas. En Guayaquil los enemigos de libertad de expresión se afanan para suprimirla, ya no solamente adentro de sus países sino a nivel continental.

El 22 de marzo una asamblea de cancilleres de la OEA debe decidir en Washington si acepta el planteo del presidente Correa y sus aliados o si mantienen en pie los valores que desde 1959 han orientado la acción del sistema interamericano de derechos humanos. El 22 de marzo los gobiernos votarán y ese día sabremos si lo que no pudieron hacer las dictaduras militares de los años 70, 80 y 90 que también querían pisotear a libertades sin ser molestado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos será conseguido ahora con el respaldo vergonzante de unas democracias. Ese día sabremos si los Estados americanos honrarán el compromiso con la libertad y con los derechos humanos que asumieron hace 54 años o si, en cambio, respaldarán un grave retroceso de décadas para las libertades y en especial para la libertad de expresión. Sobre eso vamos a estar muy atentos.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos).

Sr. Mantilla: Gracias, señor Paolillo. Si podríamos, por favor, dar lectura a la conformación de los comités de la Reunión de Medio Año.

Sr. Paolillo: Paso a la lectura de la conformación de los comités.

El Comité de Nominaciones será presidido por Milton Coleman, del *Washington Post*, Washington, D.C.

El Comité de Resoluciones tendrá como co-presidentes a Christopher Barnes, de *The Gleaner*, Kingston, Jamaica, y Rodolfo Dumas, de *La Tribuna* de Tegucigalpa, Honduras.

Los sub-comités de la Comisión de Libertad de Prensa e Información serán el Sub-Comité de los Informes País por País, el presidente Juan Pablo Illanes, de *El Mercurio*, Santiago, Chile; el Comité de Conclusiones el presidente será Fernán Saguier, de *La Nación* de Buenos Aires.

Sr. Mantilla: Gracias, señor Paolillo, dejo en sus manos la conducción de esta reunión como presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información.

Sr. Paolillo: Muchas gracias. Si ustedes han visto el programa hemos modificado en alguna medida la mecánica de la realización de estas sesiones de la Comisión de Libertad de Prensa e Información. Hace un tiempo y durante varias años la sesión era casi por orden alfabético, con el informe de Argentina o de Aruba primero y así sucesivamente iban pasando los vicepresidentes regionales leyendo los informes país por país. Hemos cambiado la mecánica y el sistema ahora funciona en base a dar prioridad a aquellos países que tienen más problemas. Y como está establecido en el programa hay cinco puntos allí altos, en el medio de los cuales van a ir pasando –para decir nuevamente– los informes de los países que tienen menos problemas.

En el programa está establecido que esta Comisión arranca con el informe sobre Cuba, que lo va a dar Yoani Sánchez. Pero Yoani está en viaje desde el aeropuerto de México, Distrito Federal, hasta aquí por tanto aún no ha llegado. Así que hemos pedido a los colegas de Argentina que estén aquí para iniciar con el informe de Argentina.

Sobre este tema antes de darle la palabra al vicepresidente regional quisiera decir que los días 5, 6 y 7 de diciembre de 2012 una misión de la SIP integrada por nueve miembros se destacó en Buenos Aires para analizar en situ la situación de la libertad de expresión en ese país y las conclusiones finales que ya están distribuidas y no las voy a leer, pues son muy largas, simplemente queremos decir que hemos concluido que continúa habiendo graves inconvenientes para el ejercicio libre de periodismo en ese país. Los problemas no han acabado, ni mucho menos, se han agravado, la capacidad del gobierno argentino y la señora presidenta Cristina Kirchner para crear e imaginar nuevas formas de acogotar a la prensa me parece es interminable. Ahora ha resuelto presionar a las principales cadenas de supermercados y a distribuidoras de electrodomésticos, son los principales anunciantes privados de los medios en Argentina, para advertirles que si siguen avisando en los medios que son independientes o críticos del gobierno entonces va a complicarse el asunto en el aduana, en el puerto, en la importación de productos que ellos venden en sus lugares.

De manera tal que hoy la prensa crítica o independiente está sufriendo no sólo ya de la falta de publicidad oficial, que va toda para los medios progubernamentales sino también ahora de la agotamiento por el lado de la publicidad privada, inducido por el propio gobierno.

Es una situación grave que nos va a explicar el vicepresidente regional en unos minutos. Pero antes de pasar el informe me gustaría que la asamblea viera un video, un resumen de quince, un poco más, sobre la sesión que mantuvo la misión en Buenos Aires en diciembre, una sesión que mantuvimos en el Congreso de la Nación, el Senado de la Nación, con periodistas argentinos que nos relataron ellos de lo que está pasando en ese país.

Por favor, las luces off y el video in..

(Pone el video).

(Aplausos).

Sr. Paolillo: Muchas gracias. Esta es la palabra de los periodistas argentinos, no de los dueños de medios de comunicación argentinos. Muchas veces se hace ver a la SIP como una organización defensora de los intereses económicos de los supermillonarios empresarios de derecha que defienden sus propios intereses y nada más. Esta es la palabra de los periodistas en Argentina, por ello lo deseamos pasar.

Pido, por favor, a Daniel Dessein, vicepresidente regional para Argentina para que nos dé el informe de Argentina.

Sr. Daniel Dessein (*La Gaceta, Tucumán, Argentina*): Hola. Yo propongo antes de leer mi informe que tengamos otro video que refleja muchas de las cuestiones a que voy a referirme en unos seis minutos.

(El video no está listo).

(Lee su informe).

(Aplausos).

Sr. Paolillo: Gracias, Daniel. ¿Hay algún comentario sobre el informe de Argentina?

Sr. Miguel Franjul (*Listín Diario, Santo Domingo, República Dominicana*): Muchas gracias. Buenos días, señor Presidente y señores miembros de la Comisión de Libertad de Prensa. Señor vicepresidente regional de Argentina, dos preguntas solamente. ¿Ya ha entrado en vigor la coerción establecida por el gobierno de Cristina Kirchner, ya los empresarios están dejando de colocar sus anuncios por un lado, si hay una cuantificación del dinero que han dejado de recibir los medios ilegítimamente por esa vía? Y en segundo lugar, ¿está preparada la prensa argentina para tratar de disolver el efecto y la dureza de esta medida gubernamental?

Muchas gracias.

Sr. Dessein: Esta medida se vincula a disposiciones sobre el congelamiento de precios que supuestamente iban a regir por sesenta días. Tenemos grandes dudas por los efectos de ese congelamiento que sea nada más de sesenta días y la posibilidad de que se extienda, creemos que es cada vez más grande. Han pasado treinta días de estas disposiciones y la caída de la facturación publicitaria de los diarios como la han sufrido, en el caso como de *Clarín* está en el orden del 15 y el 20 por ciento de la totalidad de avisos que reciben estos medios. Nosotros analizáramos esas cifras, está hablando unos 70 millones de dólares de pérdida para esos diarios. Es decir que lo que ya se encuentra en juego es el unto de equilibrio de esas empresas, pero no solamente las cadenas de supermercados y de electrodomésticos son las que han dejado de

pautar, sino que otras anunciantes de gran envergadura, como son las telefónicas, también han empezado a retirar avisos. De modo que la situación es cada vez más crítica y la consecuencia es que estas pérdidas afecten gravemente la vida económica de los medios gráficos y es cada vez más grande.

Hay dificultades del punto de vista legal, porque se tratan de órdenes no escritas, es decir no hay ningún tipo de decreto, no hay ninguna ley que regule, son instrucciones verbales, son presiones, amenazas a los anunciantes que están vinculados al temor de ser inspeccionados por las autoridades fiscales, a frenar importaciones que implican insumos necesarios para estas empresas, ¿no? represión a partir de medios paraoficiales contra muchas de estos empresarios.

Es decir que desde el punto tenemos pocas herramientas y creemos que lo fundamental es tratar que quebrar ese boicot, señalando a la ciudadanía la gravedad que tiene esto, teniendo un foro como este para concientizar a nuestros colegas y en particular la ciudadanía general del continente sobre lo que puede acarrear este tipo de situación en la independencia económica que es lo que puede revisar la autonomía que está en juego.

Sr. Danilo Arbilla (Búsqueda, Montevideo, Uruguay): Me resisto a no hacer un comentario que termine así el informe de Argentina. Vale la pena usar un poco de tiempo. Por lo que hemos escuchado en Argentina, para saciando aquello de todavía hay cuestiones en Berlín, en Argentina podemos decir que por ahora van quedando algunos jueces, la situación es realmente terrible. Yo quiero preguntarle a usted ¿qué pasa con las empresas? Lo de la presidenta Kirchner todos lo sabemos, lo que hace el gobierno sabemos lo que está haciendo y vemos cosas muy graves, pero ahora se han sumado unos socios. ¿Qué pasa con las empresas? ¿Qué pasa con las agencias de publicidad? Yo creo que aquí también tenemos que condenar además de Cristina Fernández de Kirchner y su gente, tenemos que condenar a esos nuevos cómplices, si son cobardes que sean cobardes y se asusten, pero que también se asusten con la condena de la opinión pública.

Se ha dicho que Telefónica con gran entusiasmo aparentemente, el entusiasmo de Telefónica es bastante conocido, estamos hablando de la empresa española, que en el año 2012 el 48 por ciento de su ganancia vino de Latinoamérica, porque Telefónica se ha sumado a la política de Cristina Kirchner. Yo creo que tenemos que condenar y hablar de eso. No sólo a Cristina Kirchner, tenemos que condenar a estos nuevos enemigos de la libertad de prensa que son las empresas, que son las multinacionales y además, una última cosa, el doctor Badeni allí en la mesa explicó que tenemos que hacer algo entre las organizaciones, es decir estos países están entre la Argentina y la OEA, tenemos que negociar la OEA y dejarlo dicho a la OEA que aún que ellos los acepten como democracias no son democracias y que quede contado para que cuando alguna vez se dé vuelta la historia y la cosa vaya bien se sepa que ellos sabían que eso era así y lo ignoraron porque eran cómplices también, como son las empresas, como son las agencias de publicidad y como se están sumando todos estos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Sr. Paolillo: Gracias. Me dicen que está el video listo.

(Se pone el video).

(Aplausos).

Sr. Paolillo: Muy bien. Como vemos está grave la situación en Argentina, muy grave. Por eso mismo hemos convocado a los doctores Gregorio Badeni, que está allí a mi derecha, y Adrián Ventura en el marco de un panel que hemos titulado “Argentina, cuando la ley enmascara la censura”.

El doctor Gregorio Badeni es abogado constitucionalista, profesor en la Universidad de Buenos Aires y Universidad Católica, miembro titular de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales, de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas y de la Academia Nacional de Periodismo, miembro correspondiente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España y de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales. Autor de centenares de artículos y proyectos, ha publicado 16 libros y es co-autor de otros 29, entre los se destacan “Tratado de Libertad de Prensa” y “Tratado de Derecho Constitucional”. Es asesor jurídico de la Asociación de Entidades Periodísticas de Argentina.

El doctor Adrián Ventura es abogado y profesor de Derecho Constitucional. Es además periodista del diario *La Nación* y del *Canal Todo Noticias*. Es abogado constitucionalista, doctor en Derecho con la Universidad de Buenos Aires,

con una tesis sobre la libertad de expresión, la que recibió el premio Facultad a la Mejor Tesis Doctoral en Derecho. Además es subdirector de la Maestría en Magistratura de la Universidad de Buenos Aires.

Simplemente, preguntándole al doctor Badeni para que se disponga sobre ¿qué significa esto de que la ley puede estar enmascarando la censura?

Dr. Gregorio Badeni: Gracias. Un excelente artículo que publicó en el diario *El Universal* Danilo Arbilla, a lo cual podemos sumar las expresiones que dio Claudio así como también la exposición de Danilo demuestran claramente que en la Argentina asistimos a graves y arbitraria restricciones a la libertad política, la económica y a la libertad social.

Esto por supuesto desencadena la degradación de la dignidad y el progreso del ser humano.

En ese proceso de degradación queda incluida la libertad de prensa que es la madre de todas las libertades en una democracia constitucional, en el caso concreto de Argentina el gobierno no es consciente de sancionando la libertad de prensa es la mejor manera para poder luego cometer, impunemente, contra las restantes libertades que tipifican al ser humano.

En Argentina la tradicional solidez que presentaba la libertad de prensa está en peligro. Está en peligro por obra de las aspiraciones del gobierno de tener medios de prensa y periodistas que se adecuen a su forma de pensar, a su forma de actuar que conduce inevitablemente a un proceso autoritario que desembocará inevitablemente en un proceso autocrático y absolutico, a un cambio del sistema político argentino.

Frente a esta situación, que quizás a ustedes les parezca que no se adecua totalmente a la realidad, pero les puedo asegurar que es así. Frente a esta situación, por supuesto, que hay rechazos de destacados periodistas, de medios de prensa, aunque muchos han claudicado lamentablemente, también de algunos empresarios que no están dispuestos a tolerar este avance sobre la libertad de prensa porque saben que cercenando, como dijimos, esa libertad luego las demás libertades quedarán a merced de lo que el gobierno desee.

También debemos que añadir la lucha que está desarrollando eficazmente algunas organizaciones periodísticas internas de la Argentina como es el caso de ADEPA cuyo presidente está con nosotros, y muy particularmente la Sociedad Interamericana de Prensa.

La labor que está empleando en ese sentido la SIP y particularmente su Comisión de Libertad de Prensa, es importantísima para que pueda, en algún momento, volver a ser la Argentina un modelo para los países latino americanos en materia de libertad de prensa.

Pero lo cierto es que la libertad que gozamos no es obra de la providencia sino que es fruto de nuestra lucha. De modo que para restablecer esa libertad tenemos que seguir peleando, tenemos que seguir bregando en la manera más fuerte que podamos para dejar, no solamente un legado de bien estar para los otros pero también para nuestros descendientes en Argentina.

En lo (no se entiende la palabra) recordarán que hace 25 años aproximadamente se formuló una hipótesis que luego se transformó en tesis sobre las relaciones de tensión que necesariamente tienen que existir entre el gobierno y la prensa libre de una democracia constitucional. Son buenas, es buena esa relación de tensión siempre que se desarrolle dentro del marco de la ley, siempre que desarrolle dentro del marco de las normas que se fijan para el funcionamiento de ambas instituciones y que se debe producir necesariamente un equilibrio en esa tensión porque si la prensa se impone sobre el gobierno caemos en la anarquía y viceversa si el gobierno se impone sobre la prensa estamos en la ante sala de la autocracia y es precisamente lo que nosotros advertimos que está sucediendo en la Argentina.

Quienes me han precedido en las exposiciones, y lo que hemos visto en los vídeos determinan que muchos de los temas que pensaba desarrollar los voy a dejar de lado por razones de tiempo. Además creo que ya no funciona la máquina. Ahí está. Esa es la manera de pelear contra la censura.

Bien se ha dicho que tenemos en la Argentina una serie de aparente reglamentaciones legales, que no son tales, porque se han transformado en los hechos en restricciones a la libertad de prensa. La regulación de los contenidos a la radio, a la televisión es un aspecto fundamental sobre el cual se referirá en detalle el Dr. Ventura, de modo que lo dejo por ahora de lado.

La discriminación publicitaria también ha sido claramente señalada así como también un hecho preocupante como es el desconocimiento de parte del gobierno de las sentencias que emiten los tribunales argentinos, especialmente la Corte Suprema de Justicia, estableciendo la necesidad de brindar de dar publicidad a aquellos medios de prensa que no son afines al gobierno pero que tampoco necesariamente son enemigos de ellos y lo que pretenden es mantener su independencia como aconteció en el caso de *Editorial Perfil*.

A pesar de que existe de esa sentencia, a pesar de que el poder judicial ha puesto claramente cuál es la postura que debe adoptar el gobierno, este se niega a captar esas órdenes y que por el contrario en el caso de *Editorial Perfil*, muchas veces la respuesta a la orden judicial ha sido la burla en cuando a la publicidad que se emite.

Las agresiones a los periodistas, me remito a los testimonios que brindaron destacados periodistas argentinos durante la última visita de la SIP a Buenos Aires. En cuanto a las presiones económicas financieras también son perfectamente reales que han dado en los últimos días esta suerte de orden no escrita, porque no hay ningún orden administrativa escrita por se haya dispuesto que tienen que congelar los precios y que no se puede hacer publicidad en los medios de prensa, pero de hecho así acontece.

Por supuesto que la principal responsabilidad en esto recae sobre los empresarios que son los encargados de hacer la publicidad y que han recibido ésas "Instrucciones" del poder ejecutivo y todos sabemos que en gran medida hay empresarios que lo único por lo cual velan es por el bien estar de sus empresas, por el bien estar de los titulares del capital de las empresas, por el bien estar de los trabajadores de esas empresas lo cual es muy legítimo pero esos empresarios tienen que recordar que ellos solamente podrán desarrollar su actividad en el marco de la existencia de la libertad económica.

Si no hay libertad económica no podrán seguir desarrollando sus actividades y que sí respeta la libertad de prensa y el día de mañana el gobierno quiera acometer contra la libertad económica, pues eso es lo que va a suceder, como bien decía hace un rato Danilo Arbilla, lo cual impone la necesidad ... (interrumpen con aplausos).

Sr. Paolillo: Bueno, luego les presentaré aunque ustedes bien conocen, pero terminaremos con el informe argentino. Adelante, Dr. Badeni

Dr. Badeni: Otro aspecto es el referente a la apropiación de insumos que se concreto a través de la sanción de una ley por la cual el gobierno en definitiva renquee en ley y posiblemente consiga controlar a la única empresa argentina que produce papel de imprenta para diarios y que es una empresa de capitales mixtos. La mayoría pertenece a entidades privadas y una pequeña parte, una parte minoritaria, al gobierno.

Esa ley, la Ley de Papel Prensa, así como también la ley que regula los medios de comunicación, yo les cuento que en la Argentina fueron sancionadas con apoyo, incluso, de la mayoría de la oposición. Aparentemente uno tiene la sensación de que hoy día en la Argentina hay grupos de la oposición que estarían muy de acuerdo al decir algún día oficialismo y tener una ley como la que se ha conseguido sancionar tanto en materia de papel de prensa como en materia de medios audiovisuales.

El (no se entiende la palabra) a la distribución de medios gráficos, de prensa, bueno a eso también se han referido, ustedes han visto algunas imágenes sobre hechos que no se daban anteriormente en la Argentina, también corresponde de sacar algo.

En el caso del bloqueo a la distribución de los medios gráficos, se redujo la intensidad de esa forma de censura a partir del momento en que el gobierno entró en conflicto con el sindicato de los camioneros y tenía mayor peso para la concreción de esos actos.

El gobierno trata de generar una imagen en la sociedad de que los medios de prensa son simples empresas económicas que lo único que les interesa es tener rentabilidad y que todo lo atinente a satisfacer el derecho a la información a la sociedad es simplemente una especie de pantalla, una especie de velo que articulan para justificar su existencia económica.

Todos sabemos que un medio de prensa si no tiene una sólida base económica no puede tener independencia, de modo que ese argumento es indefendible pero puede callar en la sociedad. Lo mismo cuando señala que la prensa es una cosa peligrosa y que merece ser objeto de sanciones de tipo objetivo. Claro es peligrosa la prensa cuando no satisface los intereses del gobierno, cuando sí los satisface entonces esa prensa es buena, es positiva, que es lo que vemos hoy en la Argentina donde existe gran cantidad de medios afines al gobierno que directamente son conducidos por el gobierno cuya penetración en la sociedad es muy baja pero que están compitiendo en forma manifiestamente desleal con aquellos medios que pretenden preservar su independencia.

El décimo y último punto es el delito de opinión, que ustedes saben que en su momento tuvo aplicación y función en varias legislaciones europeas, no en el caso argentino, pero se están empezando a elaborar algunos proyectos de leyes que tratan de implementar el delito de opinión en virtud del cual si ustedes incurren en la emisión de pensamientos que son contrarios a aquellos en función de determinadas ideas y valores que establezcan en la ley, merecerán sanciones de índole penal.

Lo siento que frente a esta situación la prensa en la Argentina enfrenta un desafío. Un desafío que yo creo que debe ser muy tenido en cuenta por los periodistas de otros países latinoamericanos especialmente, en los cuales todavía no se han producido los fenómenos que se produjeron en Venezuela o que se están produciendo en Ecuador, en Bolivia o en otros países y que señala la necesidad de tomar medidas relativamente orgánicas para evitar que esto siga avanzando.

Porque no es un simple avance contra la libertad de prensa. Tengamos en cuenta eso. Es un avance en cierto modo, cierto, contra todos los principios que conforma la Declaración de Chapultepec. Todos los principios que conforman la Declaración de Chapultepec que hoy en día están siendo violados y que creo que en muchos países latinoamericanos también y en algunos puede llegar a acontecer los mismo.

Por eso lo que se impone es una reacción no solamente de los periodistas, no solamente de los medios de prensa, en general de la ciudadanía para tener en cuenta que más que defender la libertad de prensa lo que debemos defender son las instituciones democráticas constitucionales. La solidez en las instituciones democráticas que conforman un sistema político en el cual la libertad de prensa tiene un valor fundamental.

El principio primero de la Declaración de Chapultepec nos señala en definitiva que sin prensa libre no hay democracia constitucional, así como también sin democracia constitucional no puede haber libertad de prensa.

De modo que creo que es conveniente hacer hincapié en la defensa de las instituciones republicanas, en la defensa de las instituciones democráticas y a través de ese camino indirectamente conseguir que la libertad de prensa pueda renacer en aquellos países latinoamericanos donde es desapareciendo y pueda continuar y pueda mantenerse en aquellos países en que ese acontece.

Gracias.

(Aplausos).

Sr. Paolillo: Gracias, Dr. Badeni, por tan ilustrativa posición. Pido ahora al Dr. Ventura que nos dirija la palabra.

Sr. Adrian Ventura (Periodista y profesor de Derecho Constitucional): Buenos días. Partiré del último punto que mencionó el Dr. Badeni, del peligro para la democracia.

El tema convocante del panel es si la ley que hemos hablado de la ley de medios en la Argentina, en general si la ley enmascara la censura. Si la ley de medios en la Argentina no sólo enmascara la censura, pero que enmascara la desaparición de la democracia. No haré historia, pero la democracia como nosotros la conocemos en los países centrales y como en algunas veces existió en América Latina, en estos países que ahora están afectados era democracia con libertad de expresión. Nació así hace 200 años. Sacarle la democracia, y la libertad de expresión, y pretender que un auto sin ruedas pueda funcionar.

Estaremos frente a otro régimen. Ustedes preguntaron, alguien en el público acotó con acierto, que esto es una revolución, ¿una revolución contra qué? ¿Qué propone el populismo? ¿Una revolución contra qué? Una revolución contra la democracia es la respuesta. Lo que están intentando hacer con el populismo es hacer desaparecer la democracia e instalar otro régimen.

Por eso hablaré de medios. Una ley que en la Argentina está directamente dirigida contra el Grupo Clarín pero que no es sólo preocupante porque destruirá al Grupo Clarín, su aplicación, la ley de medios apunta desarticular al Grupo Clarín, pero que también es preocupante porque la desaparición del Grupo Clarín es el banco de pruebas para sacarlos un régimen democrático. La Argentina está a las puertas de salir de una democracia. Hay un PowerPoint preparado, que allí está, con este sentido hablaré de la Ley de Medios en la Argentina.

¿Cuál es la situación actual de la Ley de Medios? Bueno, ustedes saben que fue sancionada en 2009 pero prácticamente el tema está reducido al conflicto entre el gobierno y el Grupo Clarín. Hay una causa judicial que es de lo que hablaremos también hoy donde se (no se entiende) un juez actuó, dicto sentencia en contra del Grupo Clarín y el juez consideró que la Ley de Medios es válida y no tuvo en cuenta en ninguno de los peritajes que hay en la causa, hay una apelación que está pendiente en la Cámara Federal que se conocerá el fallo en las próximas semanas o meses y el tema terminará en la Corte Suprema.

Alguien dijo ¿si hay jueces en Berlín? Casi en Buenos Aires no quedan jueces. No quedan jueces independientes, muy pocos.

El contexto en el que esto se da esto es, luchar hablamos mucho, lo vi en los vídeos, campañas contra los medios. Un informe reciente, una fundación de libertad de expresión en la Argentina detectó el último año 371 ataques contra la libertad de expresión, persecución por organismos oficiales, distribución de la publicidad oficial se aceleró mucho, el 80% de los medios prácticamente hoy están en manos del gobierno; de los canales de aire, televisión abierta, uno sólo no

controla el gobierno, que es *Canal 13*, y el resto están más o menos adecuado a la línea oficial. El programa de “Futbol Para Todos”, que es un programa, es una publicidad durante tandas de futbol o sobre el futbol que se transmite por televisión, esa pauta de 250 millones de dólares y el gobierno la utiliza básicamente para agredir a la prensa independiente. No hay una información objetiva, no es que vence tal impuesto tal día pero que directamente es propaganda oficial del régimen.

Hay mil millones de dólares que se destinan a la instalación de antenas de televisión digital pero están canceladas las licitaciones para subirse a esas antenas, con lo cual sólo las señales que se transmiten por esas antenas son las oficialistas.

Quiero hacer hincapié en los últimos tres puntos de algunas cosas que nos hablaron.

Ataques a Papel Prensa, la empresa que produce el papel prensa en la Argentina. Se habló que hay persecución contra Papel Prensa, hay causas judiciales abiertas, pero se acaba de sancionar en noviembre o diciembre del pasado año una nueva ley de Mercado de Capitales. Esta ley trae una perla. La Ley de Mercado de Capitales permite que la Comisión Nacional de Valores, un organismo oficial, intervenga el directorio de la empresa o la asamblea accionista simplemente por incluir (no se entiende) supone sin ningún tipo de denuncias que está afectados los derechos de la minoría.

Esto podría sucederle a un banco mañana, por ejemplo, o pasado al gobierno podría ocurrírsele que tiene que intervenir en el directorio de un banco privado. Pero en el caso de Papel Prensa el Estado es socio minoritario con lo cual actúa como juez y parte. El gobierno puede intuir o puede suponer que está afectado el derecho de minoría que es el gobierno y a través de un organismo del gobierno termina desplazando al directorio de Papel Prensa.

Pronunciar a pautas de precios, las cadenas de supermercados no anuncian. Ahora cuando uno pregunta a los empresarios dicen, “Bueno, es que no nos dejan salir contenedores del puerto o nos pueden perseguir a las cadenas si nosotros seguimos publicando avisos”.

Hay miedo, señores. En la Argentina se instaló el miedo. Y nunca se olviden que el populismo, un régimen populista que no es un régimen democrático, se apoya en varias premisas fundamentales. Primero, la premisa de que la gente la hace gobernar. La premisa de que la gente, el pueblo, gobierna. Mentira, el pueblo no gobierna en el populismo, gobierna el líder. Segundo, régimen en que se basa el populismo es la supresión del intermediario. El populismo no necesita la libertad de prensa. Nunca la necesitará. Por eso es que dentro de ese régimen no podemos salir de dialéctica. El populismo no necesita la libertad de prensa por definición, por eso que en la Ley de Medios lo que está en juego no es sólo el Grupo Clarín, es la desaparición de la libertad de prensa.

Finalmente lo que faltaba, el ataque final contra la justicia. Lo acaba de hacer la Presidenta en la inauguración de la Asamblea Legislativa el primero de marzo. La Presidenta propuso democratizar la justicia y entre las medidas para democratizar la justicia está la de crear cámaras de captación por debajo de la Corte para sacarle poder a la Corte y que los casos lleguen cocinados a la Corte, y en segundo lugar también hay otra medida que es que los jueces que integran el Consejo de la Magistratura sean electos por el voto popular, con lo cual los jueces del Consejo de la Magistratura van a tener que pegarse a algún partido político porque serán parte de una elección nacional en distrito único y tendrán que juntar millones de votos. ¿Me pueden decir cómo hacer campaña y juntar 5 millones de votos, 5, 7 o 10 millones como un presidente sin ser parte de un partido político?

Ahora esto tiene un objetivo –destruir la justicia. Porque el populismo tampoco necesita control. Cuando hablamos de control y hablamos de libertad de prensa estamos hablando de democracia, estamos hablando de un sistema republicano. El populismo no es eso, es otra cosa, es otro régimen. Por eso que es importante hablar de la Ley de Medios en la Argentina y no sólo porque esté involucrado el Grupo Clarín.

Hay cuatro normas que están en juego en el debate judicial sobre la Ley de Medios. El Artículo 45 que tiene que ver (no se entiende la palabra) licencias es el primero. ¿Qué establece el Artículo 45? Es un Artículo muy extenso, no lo cubriré hoy, pero básicamente beneficia a los medios oficiales, a los estatales, a los socialistas y a las empresas extranjeras. No a los grupos nacionales. Está pensada la Ley de Medios en contra del Grupo Clarín. ¿De qué modo beneficia a esos y perjudica a los otros? Veamos.

Un solo operador privado sólo puede llegar en Argentina al 35% de la población, en cambio el Estado puede llegar al 100% trabajando en redes. En la Argentina no están permitidas las redes para los privados, con lo cual un privado sólo puede llegar al 35%, que eso es menos que la capital federal y el Gran Buenos Aires. En cambio, el Estado puede transmitir sus mensajes a todo el país. Segunda norma que surge de la Ley de Medios. Con una licencia, las empresas de telecomunicaciones, por ejemplo Telefónica o una empresa satelital de ATV, en Argentina pueden con una sola licencia alcanzar a todo el país, es decir más de 2.200 localidades.

Un cable en Argentina, un operador de cable, pongamos *Cablevisión*, para llegar a todo el país necesitaría 2.200 licencias, pero la ley sólo permite tener 24. Es decir, hay una norma en la ley que le dice a los cables, usted sólo puede

tener 24 licencias, una en cada localidad 24 localidades, mientras que por *Direct TV* o por Telefónica se puede llegar al ciento por ciento del país.

¿Si esto no es una restricción a la transmisión por cable que encima no tiene ese espectro? Un canal de televisión abierto sólo puede tener una audiovisual, un cable sólo puede producir una señal de generación propia, ¿Por qué, si no utiliza espectro radioeléctrico? No hay fundamento técnico. En definitiva las empresas extranjeras colocan a través de los cables decenas y decenas de señales propias, mientras que un cable argentino sólo puede tener una señal de contenidos propios.

Limites locales no pueden superponerse en una misma área, en una misma zona y la empresa tiene que optar o poder dar cable o dar televisión abierta. Esto apunta directamente contra *Cablevisión* al Grupo Clarín para forzarlo a elegir entre *Canal 13* o *Cablevisión*. Está carito, la ley se resiste.

Otro de los artículos. Aquí está. En la causa actuaron de oficio tres peritos. Uno de ellos nombrados Peritos de Oficio nombrados por el juez de la causa. Uno de ellos pedido por el Estado Nacional. Fueron un perito ingeniero, un perito económico, un economista y un contador. Los tres peritos llegaron a la misma conclusión que es la Ley de Energías, que excluye la economía de escalas, que excluye la economía de alcance, la economía de densidad, que es (no se entiende lo que dice) para hacer inversiones, que altera el mercado publicitario. El perito economista dijo la separación de redes tiene efectos negativos sobre la calidad de servicio, incluso si una empresa de cable no puede prestar televisión por cable en algunas localidades, sólo puede prestarlas en 24, esa empresa de cable se volvería inviable para prestar el servicio de Internet en el resto del país.

Cuando uno lleva la señal de cable, televisión por cable, al Internet obviamente que es rentable si lleva sólo la señal de Internet se vuelve no rentable.

Todo

esto que ustedes están leyendo allí está en los tres peritajes. ¿Qué hizo el juez de la causa? No tener en cuenta ninguna de los tres peritajes. Cuando el juez de la causa, el juez de primera instancia, dictó el fallo dijo que no evaluaría ninguno de los tres peritajes. El juez puede evaluarlos y desecharlos pero claro los peritajes, incluso el pedido por el gobierno, habían dado resultados adversos al gobierno. Entonces el juez se fue por la fácil, desechar los peritajes.

Después veremos algunas otras cosas. Los otros tres artículos sobre los que se centra el debate judicial en la Argentina son el 41,48 y el 161.

El Artículo 41 prohíbe las transferencias de licencias sin autorización previa. Es decir, primero hay que pedir la autorización al Estado para transferir licencias. ¿A qué apunta esto? Que si hubiese obligación de desinvertir el Estado dice a quién se puede vender y a quién no y uno termina vendiendo a muy bajo precio a los empresarios amigos del poder. Amigopolio. Pero atención, en los últimos días el gobierno aprobó transferencias de licencias que en realidad se habían hecho ya celebradas entre los particulares y recién ahora se sometieron a aprobación del Estado pero como son amigopolios, el gobierno las aprobó. Una violación del gobierno de ley y una manera de mostrar, una prueba clara y evidente, está allí a luz de todos, cualquiera puede verlo, que el gobierno está aplicando la ley de medios en manera discriminatoria.

El Artículo 48 platea una norma que no se le prestó atención en la Argentina y es la siguiente. Aún quien se adecuó a la Ley de Medios, aún quien se someta a la Ley de Medios no podrá invocar derechos adquiridos, con lo cual los empresarios actuales que supuestamente están negociando con el gobierno para dar fuerza a la Ley de Medios, también estarán sujetos a los vaivenes del antojo presidencial. Atención, no hay derechos adquiridos en la Argentina por Ley de Medios ni por la anterior, ni por esta, ni por ninguna. Esto lo dice expresamente la ley.

El Artículo 161 obliga a los que no se pueden adecuar a la Ley de Medios a desinvertir, a vender. Es una violación fragante del derecho de propiedad. En Argentina está desapareciendo a través de la Ley de Medios el derecho de propiedad. Es más, el gobierno, había dictado un decreto, el 527 del 2005, que ahí lo tienen ustedes en pantalla, prorrogando a cambio de hacer inversiones, prorrogando la duración de las licencias. La Ley de Medios viene a desconocer ese decreto. Pero atención, después de sancionar la Ley de Medios el congreso aprobó el Decreto. Aún así se quiere obligar para que Clarín desinvierta a pesar de que hoy las licencias están sujetas a plazo y claro el juez tenía que inventar algo.

¿Que hizo el juez? Como me están apurando saltar esto porque el gobierno presiona y quiere que se note la presión. ¿Qué hizo el juez? El juez de primera instancia no controló si la ley es razonable, no controló si la ley es inconstitucional, no tuvo en cuenta los peritajes, ya se lo dije, pero además tuvo la idea de asimilar la información y las licencias de medios a un servicio público. Las licencias de medios no son servicios públicos, no son licencias para prestar un servicio público, no son licencias de concesiones que el estado pueda revocar unilateralmente pero el juez dijo que las licencias de la Ley de Medios pueden ser revocadas unilateralmente por el estado en cualquier momento cuando el Estado lo crea

conveniente, porque para el juez las licencias de medios son equivalentes a concesiones de servicios públicos. Es decir la información para el juez, y esto es lo que sucede en la Ley de Medios y es la idea que tiene el gobierno, le información es información del estado y el estado es el que puede decir que información se puede dar y que información no se puede dar.

Esto que siempre se dijo respecto de la Ley de Medios los críticos de la Ley de Medios, siempre los debatimos, hoy está expresamente escrito en el fallo del juez de primera instancia. Un fallo que ahora revisará la Cámara Federal.

Para concluir digo de nuevo al punto inicial y con esto concluyo en diez segundos. Lo que está en juego en la Argentina es el Grupo Clarín porque le quieren aplicar la Ley de Medios para desinvertir. También están en juego los diarios, *La Nación*, el *Grupo Perfil*, y no por la Ley de Medios pero por otras regulaciones. Pero más de hacia eso, lo que está en juego en la Argentina es el régimen democrático. Nos quieren sacar del régimen democrático para instalar un populismo que no es una democracia.

Por eso qué no estamos sólo hablando de censura, estamos hablando de democracia. Muchas gracias.

(Aplausos)

Sr. Paolillo: Muchas gracias, Dr. Ventura. ¿Alguna pregunta a los doctores Badeni o Ventura sobre lo que acaban de manifestar? Favor de identificarse antes de hablar.

Sr. Francisco Miró Quesada (*El Comercio*, Lima, Perú): Por lo que escuche de los dos lectores me viene a la memoria lo que sucedió en Perú durante el gobierno de Alberto Fujimori cuando la democracia no solamente en los medios estuvo en grave peligro. Está claro que lo que se está dando no ahora pero en los últimos años en la Argentina.

Mi pregunta es la siguiente: ¿Se tiene identificado al grupo que elabora toda esta estrategia contra la prensa? ¿Se sabe quiénes son? Por ejemplo la prensa peruana identificó a un sujeto Montesino que armaba todo a través del servicio de inteligencia, un conjunto de normas y de prácticas y de acciones políticas en contra de los medios de comunicación.

Va para cualquiera de los doctores. También les felicito por su exposición. Han sido muy claras y muy precisas. Muchas gracias.

Dr. Ventura: Si podemos hablar de un plan, diríamos que ese plan nace directamente de la Presidencia de la República con el asesoramiento de todas aquellas personas que se consideran idóneas para ese objetivo, y son muchas. Hay un fenómeno en materia de prensa que es realmente preocupante que yo nunca lo percibí con tanta intensidad antes en la Argentina, que es la división que se ha producido dentro del periodismo y dentro de los medios de prensa.

La solidaridad tradicional que existía en el periodismo en la Argentina se ha diluido. Hay periodistas que agravian, que insultan que descalifican absolutamente a otros colegas. Y curiosamente son esos periodistas que están contratados directamente por el gobierno en programas oficiales y que están rompiendo reglas elementales de la convivencia que tiene que existir en una actividad tan noble como la actividad periodística. Pero el plan al cual usted se refería es algo que se va programando sobre la marcha. No es algo que se haya empezado hace 7 u 8 años con matices precisos y definidos pero que sobre la marcha se vale cuando según las circunstancias para alcanzar un determinado objetivo como lo demuestra claramente la decisión de ordenar en cierto modo a las empresas privadas que no hagan determinada publicidad en los medios gráficos y que eso repercute sensiblemente en la economía de esos medios.

Eso se pensó probablemente en los dos, tres o cuatro últimos meses. Y así seguirán surgiendo nuevas ideas sobre el particular. Igualmente hay una edición del trabajo en la Argentina que quiero aclarar. El plan es un plan sistemático. Está bien pensado desde la óptica del gobierno populista. Es un plan sistemático. El populismo tiene algunas premisas básicas. Quien ataca la justicia básicamente es jefe de gabinetes y el Ministro de Justicia que son los que hacen las denuncias constantes contra los jueces. Denuncias en el Consejo de la Magistratura, denuncias penales, (no se entiende) de los jueces que fueron forzados a denunciar a excusarse, decenas de denuncias en los últimos tres meses. Ahora acaba de sumarse una nueva porque claro la Cámara Federal tiene que resolver sobre el caso Grupo Clarín entonces nuevamente el gobierno sale a atacar a uno de los integrantes de la Cámara Federal.

En cuanto a la persecución de todo lo que se refiere a la publicidad en los medios gráficos por ejemplo, o en televisión lo que tiene que ver con los supermercados electro domésticos es el Secretario de Comercio Guillermo Moreno. Es decir, por un lado atacan y en cuanto a la situación de medios el titular del organismo federal que controla los medios se llama Sabatela.

Es decir, hay una sistematización de los ataques que tienen que ver, que algunos se dedican a atacar a los medios, otros a la justicia, otros a la publicidad y esto es sistematización señores. Puede haber (no se entiende la palabra)

sistemático los derechos humano, a la persecución, a la tortura y también puede haber sistematización de ataque a la libertad de prensa y en Argentina existe.

Sr. Paolillo: Tomaré una o dos preguntas más.

Sr. Miguel Enrique Otero (El Nacional, Caracas, Venezuela): Bueno, yo quiero insistir en lo que ya he dicho antes en otras asambleas en relación a esto que ya lo llaman un plan. Que no es un plan argentino. Es un plan de los populismos latinoamericano que nace en el régimen Chavista venezolano. Son las mismas características que se repiten en Ecuador, en Bolivia, en Argentina y por supuesto de origen venezolano que tienen como objetivo silenciar a los medios, generar auto censura en un supuesto ambiente de libertad de expresión que no existe y por supuesto la utilización de los tribunales, la generación de leyes específicas para ir limitando la libertad de expresión, las agresiones físicas por parte de los partidarios del oficialismo y las agresiones verbales permanentes por parte tanto del presidente de la república como todos los medios oficialistas que van creciendo y se van desplegando por todo el país y que tienen como objetivo desprestigiar, de difamar tanto al periodismo independiente como a todas las empresas periodísticas o de comunicación que manejan el periodismo de una manera distinta a como quieren ellos.

Todo esto es a lo que se va repitiendo. Son las mismas características y al final del camino tienen un solo objetivo que es limitar la libertad de expresión y convertir a todo en un solo discurso muy distinto a lo que hacían las dictaduras tradicionales, que simplemente eran regímenes de excepción arbitrariamente violaban todos los preceptos constitucionales, pero esto es un sistema mucho más sofisticado, más planificado y es un sistema además progresivo de limitación de libertad de expresión.

Sr. Paolillo: ¿Alguna otra pregunta, la última? Si es posible que sea pregunta más que comentario ¿no?

Sr. Alejandro Aguirre (Miami, Florida): Soy ex presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa. A los dos doctores: De los cuadros que ustedes han presentado que reitero lo ya dicho, les felicito por lo completos que eran. ¿Hay algún radio de luz dentro de lo que se está viendo en el futuro lejano, en el futuro mediano, algo que se puede coordinar, hacer dentro o fuera del país? Y no estoy hablando de cambio político necesariamente. No es en esa discusión que estoy entrando pero dentro de la lucha que ustedes están librando dentro de la Argentina.

Dr. Ventura: Sí, la pregunta es buena. En la Argentina hay una luz que se apaga. Hay mucho miedo. Hay miedo de los empresarios que no quieren anunciar, hay miedo entre los jueces. El último ataque de la presidenta al poder judicial fue muy fuerte. Los jueces de que por sí tienden a ser conservadores tienen una auto restricción a controlar las medidas mayoritarias aunque las medidas mayoritarias muchas veces violan los derechos de las personas y su deber es controlarlas, es declarar inconstitucional las leyes, en Argentina casi ya no se declaran las leyes inconstitucionales.

Hay mucho miedo. Hay mucho miedo en el poder judicial y prácticamente lo único que queda en la Argentina para frenar este embate del populismo es el poder judicial y es un poder judicial que ahora está siendo atacado en grado exponencial con agravante más, el gobierno sembró la semilla de la división dentro del poder judicial, está cimentando un movimiento muy fuerte de jueces y fiscales oficialistas. Colocó hace seis meses a la procuradora general de la nación que es una procuradora, una mujer que llegó al cargo por ser anti *Clarín* porque siempre dictaminó en contra del Grupo Clarín, de Papel Prensa, de televisión, en todas las causas que venía interviniendo y desde esa procuradora general y después la presidenta también se está hablando de la justicia legítima. La justicia que ahora quiere instaurar el gobierno de hoy.

Esto no lo invento yo, lo dice con todas las letras. Es la justicia legítima. Porque dice la procuradora general que hasta ahora la justicia es ilegítima. Entonces desde el punto de vista de del gobierno una justicia la actual no puede nunca alumbrar un espacio que proteja la libertad de prensa porque sería una justicia ilegítima y un fallo ilegítimo.

Dentro del país hay una luz que se está apagando y la esperanza son los organismos internacionales. La Relatoría de la Libertad de Expresión que también la están intentando de apagar, la Comisión Interamericana y la Corte Interamericana.

Así que la situación en la Argentina es una situación que se puede repetir en cualquier país. Hoy lo está pasando a la Argentina pero hace pocos días el partido de los trabajadores de Brasil estaba fomentando una vez más una Ley de Medios al estilo de Venezuela y de Argentina. Vilma Russet una vez más dijo que no. Pero eso puede cambiar. Atención, señores. Estamos cambiando de régimen político. Latinoamérica está yendo, o algunos países, hacia otro lado y costará mucho salir porque la pregunta es ¿cómo se sale de un populismo? ¿Se sale con un gobierno institucionalista, un

gobierno de que defiende las instituciones? ¿Y la gente que estaba tan movilizada aceptará ese gobierno más frío? O de un populismo se sale radicalizando el discurso populista. Eso es lo que va a vivir ahora Venezuela.

Venezuela tiene la opción. ¿Cómo continuar, como salir de Chávez? Bueno, será radicalizar. Bueno, es probable que lo que venía haciendo Chávez se radicalice porque si no, no se sale fácilmente de un populismo con un gobierno (no se entiende la palabra).

Sr. Paolillo: Bueno, muchas gracias a los Doctores Ventura y Badeni. El informe que hemos visto de Argentina ha dejado claro la situación de gravedad que allí se vive. Así que nuevamente muchas gracias.

Antes de pasar al informe sobre Cuba, le doy la palabra al presidente de la SIP, Sr. Jaime Mantilla, para que lea una notificación que le acaba de llegar.

Sr. Mantilla: Gracias, Claudio. Quisiera también aprovechar para la bienvenida a muchos periodistas y a muchos colegas que no son todavía parte de la SIP. Los veo que casi han llenado este auditorio.

También quisiera dar la bienvenida a Yoani Sánchez, nuestra flamante vicepresidenta de Cuba. Nos honramos los miembros de la SIP en su visita de una periodista libre, formada en la batalla para defender esos valores de libertad en un país que no tiene esa libertad

Daré lectura a una carta que nos acaba de llegar de la Asociación Mexicana de Editores de Periódicos, carta firmada por el señor Julio Ernesto Bazán González, gerente general de la Asociación Mexicana de Editores de Periódicos, y dirigida a la Presidencia de la República de México en la persona de don Roberto Calleja Ortega, que dice así:

“Muy estimado don Roberto, quisiera con todo respeto que se merece el Sr. Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, comentarle que causó en el seno íntimo de los integrantes de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), reunida en la ciudad de Puebla, extrañeza y desconcierto ante el aviso que el Sr. Presidente no vendrá a este evento como es costumbre en todas las asambleas de la SIP en el continente, que los mandatarios hagan acto de presencia e inauguren formalmente la asamblea, como el protocolo de la SIP lo acostumbra en todos los países que se reúnen para analizar el estado de libertad de expresión y libertad de prensa en el continente americano.

Sobre todo causó extrañeza el que el Sr. Presidente Enrique Peña Nieto haya asistido a los funerales del ex mandatario de Venezuela que se distinguió por ser un enemigo implacable de la libertad de expresión y prensa, que persiguió y encarceló a varias decenas de periodistas en su país y expropió varios diarios y canales de televisión y fue un crítico constante de la SIP, de sus dirigentes y de sus postulados, así como lo que constituye su esencia y razón de ser.

La no asistencia del Presidente y el contraste con la presencia en los funerales del ex mandatario de Venezuela que también se distinguió por sus injustos ataques contra México y sus líderes ha causado extrañeza, consternación y dolor entre los integrantes y dirigentes de la SIP que ya se encuentran reunidos en Puebla y que esperaban con mucho interés el mensaje de aliento y esperanza que el Sr. Presidente de México ha estado difundiendo en sus actos públicos y sobre todo en lo que respecta a prensa mexicana tan agraviada y ofendida por los enemigos de la libertad de expresión.

Le anexo la lista de los líderes continentales de la prensa que están reunidos en Puebla y le ruego hacer un esfuerzo para comunicar nuestro sentir y muy respetuosamente se reconsidere la presencia del Sr. Presidente de la República en este importante evento continental en el que con toda seguridad será muy bien recibido.

Con todo respeto,
Julio Ernesto Bazán González
Gerente General”.

Quiero agradecer al Sr. Bazán González a nombre de la Sociedad Interamericana de Prensa por el contenido de esta carta y ratificar nuestra inmensa voluntad de tener en esta asamblea, y en todas las asambleas que se realizan de la Sociedad Interamericana de Prensa, la presencia del mandatario de cada país. Es fundamental poder dialogar con él y cruzar nuestras ideas sobre las libertades que defendemos.

(Aplausos).

Sr. Paolillo: Bueno, muchas gracias, señor Presidente, y terminamos de leer una carta que sí causa un poco de sorpresa, muy consternados tampoco estamos. Podemos vivir sin los presidentes. (Aplausos).

Ahora toca el turno al informe de Cuba. Cuando en octubre del 2012 con el presidente Mantilla empezamos a designar o promover, a sondear, a las personas que podrían ser los vicepresidentes regionales de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP a mí se me ocurrió una idea que parecía, a mí mismo me parecía, peregrina en cuanto a que por primera vez en la historia de la SIP pudiéramos tener a una periodista de adentro, que vive en Cuba, y no como ha sido tradición en el último medio siglo que el informe de Cuba fuera leído por otros periodistas tan dignos como ella pero exiliados en otros lugares y que si bien conocen los rigores del régimen cubano —allí veo a Humberto Castelló, que es uno de los que ha leído muchos informes sobre Cuba— si bien conocen los rigores del régimen cubano, bueno, ya no están adentro de la isla y no es lo mismo estar adentro e informar desde adentro sobre lo que pasa que informar estando afuera, aún cuando esté todo lo preocupado que se esté.

Entonces se me ocurrió proponer a Jaime, al Presidente, auscultar la opinión de Yoani Sánchez que conocíamos por su coraje, por el valor de su trabajo en la isla a través de un telefonito. Ella me dijo en una conversación telefónica, “Tu no recibes mis mensajes, yo te mando mensajes y tu no contestas. Lo que pasa es que yo trabajo en un telefonito y mando Tweepers a través del telefonito porque aquí no tenemos mucho acceso a Internet ni nada de eso”. Pero nosotros hemos podido seguir a través de esas 140 letras que ella escribe por día, podíamos seguir como ella estaba luchando desde adentro enfrentándose a todos los rigores que supone un régimen donde está establecido que no pueda haber más que la voz oficial en cuanto al periodismo. Sólo hay diarios oficiales, estatales, canales estatales, radios estatales, ella ni ningún cubano puede hacer un panfleto siquiera que diga algo más o menos crítico sobre lo que pasa en su país. Y entonces Jaime finalmente la contactó por teléfono, le pidió un día para pensar y al otro día respondió que aceptaba ser nuestra vicepresidenta regional para la Comisión de Libertad de Prensa.

Por primera vez en la historia de los últimos 50 años de la SIP la información que recibirán los assembleístas sobre lo que pasa en Cuba la dará una periodista de Cuba. Es un acontecimiento histórico. (Aplausos).

Si bien todos la conocen hemos titulado este panel o como quieran llamarle Como Abrir Desde Adentro el Cerrojo Cubano. Yoani Sánchez reside en La Habana y combina su pasión para la informática con su trabajo en el portal desde Cuba, Generación Y. Ella y su página personal han sido galardonadas con numerosas distinciones. El diario español *El País* le concedió en 2008 el Premio Ortega y Gasset de Periodismo, en el apartado Periodismo Digital, la revista *Time* la seleccionó en el 2008 también entre las 100 personas más influyentes del mundo. Generación Y fue elegida por *Time* y la cadena estadounidense *CNN* entre los 25 mejores blogs del mundo. Ha sido la primera bloguera en obtener un premio María Moors Cabot en el año 2009 de la Universidad de Columbia. Es licenciada en filología.

Querida Yoani, estás en una casa donde se proclama, se respeta y se promueve la libertad. Estás en libertad decir lo que quieras.

(Aplausos).

Sra. Yoani Sánchez: Muchas gracias. Lo primero que quiero decir es gracias. Gracias por la invitación, gracias por solicitarme o designarme para ese puesto de vicepresidente regional para el tema de Libertad de Prensa.

Creo que también por la protección porque aunque les parezca difícil de creer todo este tipo de designaciones, posibilidades de acceder a un micrófono, invitaciones de todo tipo funcionan en mi país como un escudo protector, que si bien no es total ni completamente inmune sí puede evitar en gran grado sumo la represión, la detención, en fin.

Entonces además de agradecer hoy estar aquí con ustedes quisiera hablar de Cuba, mas allá de Yoani Sánchez, que es esta personita, esta filóloga que se ha hecho periodista a la carrera y no de carrera, pues quisiera hablar de mi país.

Me imagino que muchos de ustedes tienen ya en la mano o pueden consultar vía Web, el informe sobre Cuba se está presentando en esta reunión de la Sociedad Interamericana de Prensa. Por lo tanto más que leer el informe que pueden ustedes comprobarlo y cada uno de sus párrafos, pues analizarlo con detenimiento, lo que prendo es más bien conversar, hacer una visión general del estado actual de la libertad de prensa o de la falta de libertad de prensa en Cuba. Pues bien.

No solamente el hecho de que hayan pasado más de 50 años para que un cubano residente en la isla se siente en esta silla es uno de los indicadores de cual mal estamos en el tema de la libertad de expresión y la libertad de prensa en mi país. ¿No? También el hecho de que solamente hace unas pocas semanas, en enero de este año, finalmente el gobierno cubano ha hecho una reforma migratoria que ha permitido si no disfrutar de la entrada y la salida del país como un derecho inalienable por el mero hecho de haber nacido en la isla, al menos ha permitido a varias personas activistas, periodistas independientes, blogueros alternativos, pues plantearse el hecho de salir al exterior y empezar a acceder a todos esos escenarios internacionales que nos estaban vedados.

La situación de la libertad de prensa en mi país es calamitosa. En primer lugar la propia legalidad mantiene cláusulas y leyes que impiden el libre ejercicio de la opinión. Recordemos la tristemente célebre Ley Mordaza, conocida así

aunque en realidad se llama Ley 88, por la cual en el año 2003 75 disidentes, periodistas independientes, activistas de todos los colotes políticos, fueron a parar a prisión condenados a largas penas.

Pues bien, esa estructura legal de penalización de la discrepancia en la opinión y la información sigue en pie. O sea, cualquier persona que en Cuba ejerza el periodismo independiente está casi siempre caminando por una delgada línea roja entre la libertad y la cárcel, entre poder seguir caminando por las calles o terminar en un calabozo.

Por ejemplo, hablando de calabozos quiero aprovechar para mencionar aquí es caso del activista y periodista independiente Calixto Ramón Martínez que no solamente lleva ya casi seis meses detenido sin que se le haga juicio pero que desde el 6 de marzo pasado se ha declarado en huelga de hambre. Un hombre joven cuyo delito principal fue a mediados del año 2012 denunciar el desvío o el mal estado de una serie de medicamentos que habían sido donados a Cuba por la Organización Mundial de la Salud y también por uno de sus delitos fue hablar de la epidemia de cólera en Cuba, un país cuya prensa siempre trata de mantener el axioma de que dentro de la isla el paraíso, fuera la isla el infierno, por tanto reconocer la existencia de una epidemia de cólera era casi, pues, un delito de traición o de injuria a la imagen nacional para estos medios oficiales.

Pues entonces el castigo para el hombre que difundió esa información por primera vez que al final el gobierno tuvo que reconocer que era cierta es permanecer en una celda, en una cárcel cubana sin que todavía se le haya hecho el debido proceso jurídico.

También podría hablar, por ejemplo, de una serie de periodistas independientes, blogueros alternativos, que sufren cada día lo que se puede llamar la represión Raulista. No es que la represión tenga apellidos, la represión es represión, pero sí algo se ha hecho evidente durante el gobierno de Raúl Castro es un cambio de método represivo.

Por ejemplo, si los periodistas independientes y las personas que informamos de manera paralela o diferente al Estado antes éramos víctimas de estos grandes shows mediáticos que organizaba Fidel Castro contra sus opositores y los periodistas incómodos y los llevaban a juicio, condenaban a largas penas de prisión, ahora el estilo parece ser más paramilitar. Ahora el estilo de la represión es tratar de no dejar huellas legales, de manera que con mucha frecuencia los activistas y estos periodistas independientes son detenidos en la calle, subidos a un auto matrícula privada, empujados, amenazados, golpeados por hombres vestidos de civil que nunca presentan una identificación y así pueden llevarlos a dar un paseo hacia un lugar o a una carretera, o llevarlos a una casa, o llevarlos a una estación de policía donde nunca se declara que el activista a llegado y después de algunas horas, pues, liberado todavía bajo el choque, todavía bajo la amenaza, sin poder tener en sus manos una evidencia de la represión que ha sufrido.

O sea, dejan no solamente al activista bajo el choque de la represión pero desprovisto de cualquier elemento o acta judicial, una acta de detención que le permita emprender posteriormente una denuncia. Ese es el estilo que ahora mismo es más extensivo para deprimir la opinión y la información libre en mi país.

Sin embargo, y aunque el panorama parece hasta ahora por lo que les he narrado bastante gris, bastante peligroso, sin embargo debo decir que estoy muy esperanzada.

¿Por qué estoy esperanzada? Porque han empezado a surgir nuevos fenómenos que están ayudando a los ciudadanos cubanos a expresarse, reportar toda esa Cuba profunda, silenciada, censurada que los medios oficiales, pues, tratan de echar a un lado, tapar, que la propaganda turística por un lado y la propaganda ideológica por el otro pretende ignorar esa Cuba real. Pues mi esperanza parte de que ahora mismo hay una especie de ebullición de deseos de decir de necesidad de parte de muchos cubanos de poner su opinión, poner visiblemente todos aquellos reportes e informaciones que el ha podido combinar. Las tecnologías nos están ayudando mucho en esa tarea.

Si al periodista independiente de hace unos días, 20 años, tenía que dictar las noticias por vías telefónicas y esperar a que alguien de manera magnánima en el extranjero transcribiera la noticia y la colocara en un medio de prensa, ahora las nuevas tecnologías, estoy hablando de los blogs, las redes sociales, Twitter, que realmente ha sido una revelación en nuestro país, pues ahora todas esas herramientas han permitido que nos narremos en primera persona, que seamos nosotros no solamente la fuente informativa pero también el propio soporte en el que plasmamos toda información, toda esas noticias censuradas.

Así que han comenzado a proliferar portales digitales, revistas digitales en la ausencia de poder hacerlo en papel, o sea ante la evidencia de que imprimir una de estas revistas, uno de esos periódicos y alternativos podría acarrearle a los editores ser juzgados por un delito de propaganda enemiga, ante esa evidencia y ante además la minusvalía material que padecemos 11 millones de cubanos. Pues el mundo digital ha traído un terreno con mucha menos censura y además con menos pretensiones materiales a la hora de publicar. De manera que proliferan los sitios, proliferan las revistas digitales, proliferan las redes alternativas de distribución de información.

A lo mejor a ustedes les parece un poco asombroso pero en mi país, en Cuba, circula a una velocidad la información en un mercado prácticamente ilegal y clandestino. Lo mismo circulan documentales, series, películas, que también copias

de páginas Web, de mano en mano, a través de ese artilugio maravilloso y casi mágico es una memoria Flash y que le cuesta tanto trabajo al gobierno, pues, interceptar, no me imagino que puedan colocar un policía en cada esquina para ver quién tiene una memoria Flash y quién no.

De manera que estos pequeños artilugios nos han ayudado mucho en la labor informativa. Twitter, les decía hace un rato, también ha jugado un gran papel porque si los blogs, si las páginas Web, si el reporte vía telefónica estaban permitiendo hacer, por ejemplo, la crónica, la denuncia, quizás también, pues, estas pinceladas de la realidad que no se añejan tan fácilmente con el tiempo, Twitter vino a darnos la inmediatez, el poder ir por la calle con un teléfono móvil en la mano sin conexión Internet pero en un momento de peligro poder mandar 140 caracteres que le digan al mundo lo que nos está sucediendo, ya sea una detención, un acto represivo o también algo que veamos como testigos que esté sucediendo.

Entonces la dinámica informativa está cambiando. Si antes durante muchos años vivimos bajo un monopolio férreo, un monopolio partidista sobre la información, y aquí me permito hacer un pequeño paréntesis. Hay mucha gente que creen que en Cuba los medios masivos de información son públicos o son propiedad del pueblo. Es totalmente falso. Los medios masivos en mi país son propiedad privada del Partido Comunista. Eso es importante remarcarlo, pues es el Partido Comunista y su aparato ideológico el que decide qué se publica, qué no se publica, qué se censura, quiénes pueden trabajar en esos medios y quién no.

Entonces el equilibrio informativo está empezando a cambiar dado de que cada vez más los ciudadanos tienen otros caminos para enterarse.

Esos caminos son múltiples. Las antenas parabólicas ilegales, las memorias Flash, los CD, los DVD donde se distribuye información. Incluso están apareciendo, por ejemplo, proyectos que se basan en pequeñas televisiones alternativas que se firman muchas veces en la sala de una casa, en un pequeño sitio muy improvisado con cámaras e instrumentos tecnológicos de muy poca calidad pero aún así hay un apetito en la población de buscar esos materiales.

Entonces de allí nace mi esperanza de que el cubano común ya no se traga tan fácilmente la papilla informativa que le da el Estado o el Partido Comunista. Está buscando más. Y en medio de eso, y por eso me gusta tanto el título de esta pequeña conversación con ustedes de cómo abrir el cerrojo desde adentro, yo pienso que allí en este movimiento de búsqueda de otra información de generación de contenido digital por un lado pero quizás muy pronto también en otros soportes, está precisamente la manera en que estamos abriendo el cerrojo insular, el cerrojo del monopolio informativo, con mucho ingenio, con mucho peligro también pero en una situación en que el gobierno sencillamente sólo le queda estar a la defensiva. ¿Por qué? O abren los medios a otras voces, a otro tipo de periodismo más objetivo, más real, más apegado a lo que realmente está pasando en la sociedad cubana, o se mantienen como hasta ahora, totalmente a la defensiva, agrediendo, insultando, creando campañas de difamación, linchamientos mediáticos contra los que hacemos otro tipo de prensa.

Así que esta es la situación actual. Pueden leer el informe con más detalles. Me encantaría que hicieran preguntas, pero mi mensaje final es por un lado nada está cambiando, por voluntad del gobierno seguimos viviendo en un país donde está penalizada la discrepancia y penalizada la opinión. Por otro lado aunque les parezca muy contradictorio mi mensaje es, algo está cambiando, algo está cambiando irremediabilmente en Cuba en el interior de los cubanos.

(Aplausos).

Sr. Paolillo: Bueno, Yoani ha dicho que responderá preguntas. Se abre el espacio para las preguntas.

Sr. Miguel Franjul (*Listín Diario*, Santo Domingo, Republica Dominicana): ¿Me gustaría saber si ustedes tienen una idea de cuantos cubanos que sean periodistas independientes o no, ciudadanos están ya atravesando las avenidas de estas nuevas tecnologías y se está comunicando libremente con su pueblo? Gracias.

Sra. Sánchez Sí. El número es difícil saberlo porque en Cuba no solamente está penalizada la opinión pero también las encuestas. Entonces es muy difícil hacer una encuesta de quién tiene, por ejemplo, una computadora lap top, quien tiene un memory flash, o quién esta accediendo a determinadas páginas en Web con noticias diferentes a las del gobierno porque por regla general, el cubano es muy desconfiado. Se cuelga la máscara, simula que no está enterado aunque lo sepa, pero mi propio termómetro personal, lo que yo veo a mi alrededor, es una verdadera distribución viral de una serie de informaciones, no solamente estoy hablando de informaciones de hoy, los cubanos están obsesionados con su pasado porque hay tanto silencio acumulados a la historia nacional, tantos temas que no se trataron, que hay una obsesión ahora mismo de ¿por qué fue lo que ocurrió en los años 60,70, 80?

Por ejemplo le puedo decir también que hay un montón de materiales circulando sobre lo que sucedió en Europa del Este. Yo vi las primeras imágenes de la caída del muro de Berlín prácticamente ocho o diez años después de que ya se había caído el muro.

Entonces hay una necesidad en la población en general que fue, como fue la transición en esos lugares.

Las estadísticas no las sé pero no creo que nadie pueda saberlas, pero puedo decir que cualquier cubano que quiera encontrar nuestra información, que quiera buscarnos nos encuentra. Basta que tenga la intención de no conformarse con la información gubernamental.

Sr. Alberto Millar (Respuesta, Cancún, México): Buenas tardes. Conozco bien el tema. Mi papá es cubano. En la cuestión de la información la pregunta es tu eres un fenómeno en el Twitter yo te sigo. La pregunta es ¿si dentro de Cuba, en el interior de Cuba, tienes la misma audiencia o es los mismos seguidores que tienes internacionalmente, o si en el interior de Cuba los cubanos te conocen, saben de tu existencia, si te buscan si te siguen, si te hacen llegar con información? Es básicamente la pregunta porque se lo difícil que es tener acceso al Internet en ese país.

Sra. Sánchez: Sí es una buena pregunta. Yo pienso que la respuesta no dice tanto de la importancia de nuevos determinados fenómenos pero de cuan férreo es el monopolio informativo. El trabajo de los periodistas independientes, de bloggers alternativos como yo, y de otras personas que están haciendo información o reportando desde Cuba no sean tan conocidos dentro de la isla como afuera, es la más clara evidencia palpable de cuan estricta es la selección del contenido que se mueve dentro de esa prácticamente cárcel geográfica difícil que nos ha tocado, rodeada de mar por todas partes. Sin embargo, debo decir que mucha gente nos está leyendo.

Por ejemplo, en todos los medios oficiales nos leen y en mi caso pues tengo el placer de saber que me leen muchísimo en *Granma*, para contrarrestarme, está bien pero yo creo que la conversión humana. Yo creo mucho, por ejemplo, como en el fin de la vida de nosotros que el que escuchaba del lado de la pared termina simpatizando con los que criticaban en el otro lado, yo en que mis textos pueden convertir a las personas, en el sentido de que encuentra una cubana preocupada por su nación sin violencia verbal. Ahora en el caso mío, muchas veces el fenómeno de la información que yo produzco sale al exterior, rebota y vuelve a caer dentro de la isla.

Por ejemplo, ocurre mucho que yo lanzo un Tweet sobre algo que está sucediendo en una calle de La Habana, en una esquina de La Habana, y ese Tweet es leído por exiliados o por alguien a quien le interesa mucho el tema Cuba, toma el teléfono y llama a La Habana y pregunta a sus familiares o a su amigo ¿han escuchado hablar de esto que pasa? Entonces de una manera un poco accidentada, que no es la idea pero la información regresa.

En mi caso cuando camino por las calles mucha gente me identifica. Claro no es eso lo que busco y no pretendo competir en popularidad, que mis textos combinan en popularidad con telenovela brasileña que ponen tres veces a la semana en la tele nacional. Pero sí mucha gente me muestra su simpatía. Te leo, continúa, te sigo.

Ahora lo que tenemos es que esa visibilidad internacional que sirva también como una manera de presionar al gobierno para que nos deje espacios dentro de los propios medios nacionales que se atrevan a darnos esos micrófonos.

Sr. Héctor Dávalos (Novedades,

México, D.F., México): Me siento feliz de haber tenido el gusto de conocer a una colega de quien leo desde hace muchos años sus artículos semanales en *El País* de Madrid. Sobre todo de estar aquí en una Sociedad Interamericana de Prensa la que pertenezco hace muchos, muchos años afortunadamente para mí.

Quisiera solamente dos cosas preguntarle. La primera si sus artículos de alguna manera son bien leídos, pues me supongo que tanto por las gentes o los espías gubernamentales como por algunos, mi pregunta, ¿se pueden leer en Cuba por personas que no son castristas? Segundo: Quisiera hacerle el subrayado de que seguramente desde el puesto que ahora ocupa en esta nuestra querida Sociedad Interamericana de Prensa, ¿podrá usted, como lo hará, si podrá expresar las quejas tan intensas que hay de la falta de libertad de prensa en su país?

Muchas gracias.

Sra. Sánchez: Pues como decía en mi intervención es increíble la fuerza y el ingenio que tienen las redes alternativas a distribución a información en Cuba. Claro no podemos conformarnos con eso. Ayer mismo yo comentaba con unas personas que el ingenio es un arma de doble filo, por un lado te permite solucionar los problemas pero por otro puede hacer conformarte con encontrar un camino paralelo en vez del camino principal. O sea algo así como si puedo crear una pequeña ventana para saltar afuera para que abriré la puerta principal.

Entonces ese ingenio, esa habilidad que tenemos los cubanos desde siempre para sumergirnos en el mercado informal y adquirir todo aquello que está censurado, prohibido, limitado la empleamos también en el tema de la información. Por ejemplo, se hacen muchas copias de sitios Web al estilo del Diario de Cuba, Voces Cubanas, El Nuevo Herald, estoy pensando en sitios de información creados por exiliados, pero también por muchos periodistas y bloggers independientes.

Entonces creo que sí que los textos llegan, hacen mover conciencia, quizás mucha gente no lo confiesa porque tiene miedo, pero sí están llegando. Hay que esperar, hay que aumentar también esa difusión.

Ahora en torno a la segunda pregunta, cCreo que mi lugar aquí es precisamente eso, ayudar a canalizar una serie de inquietudes, quejas, problemas de un grupo cada vez más creciente de periodistas cubanos que están pasando por situaciones muy complicadas por represión, por silenciamientos y que pueden encontrar en esta tribuna, a través de mí, sin pretender yo ser su voz porque cada uno de ellos tiene una voz propia, plural y diversa y de mucha calidad, pero a través de este puesto aquí, ayudar a narrar esa porción de cuba que algunas veces pues se olvida un poco. Algunas veces los estereotipos de la isla del ron, la música y las hermosas playas esconde la verdad de un país sin libertad de expresión, sin libertad de asociación y sin libertad de prensa.

Sr. Ildelfonso Chávez (*El Pueblo de Chihuahua, Chihuahua, México*): Con todo lo que pasa en Cuba, la falta de libertades, ¿qué cosas buenas tiene, como han ido sobreviviendo las nuevas generaciones, y se prevé una crisis a corto plazo en Cuba por todo esto?

Sra. Sánchez: Bueno, Cuba, ese gran problema para todos en el sentido de cómo se solucionará la situación nacional es la gran interrogante que nos hacemos 11 millones de cubanos y otros tantos que están atentos y preocupados por la situación Cuba fuera de la isla.

En estos momentos estamos viviendo una situación peculiar. Yo creo que se está dando una serie de fenómenos todos juntos que, pues, hacen crecer las esperanzas y las interrogantes por otro. Por ejemplo, no es un misterio para nadie, ni un secreto para nadie, que la generación en el poder está llegando a la medianoche de su vida. Un gobierno personalista que se ha basado en el control de un hombre, ahora el poder en el hermano de ese hombre, pero sí de hecho hay más en semejanza un poco de ellos dos. Entonces yo pienso en lo personal, y creo que es una opinión que comparto con muchos de mis compatriotas, que estamos viviendo justamente el momento de agotamiento en ese sistema.

Una vez que no esté la generación histórica en el poder será muy difícil para los herederos, incluso aunque ahora hagan votos de fidelidad y de continuidad, mantener el control de la nación porque sencillamente ha sido un sistema que no ha permitido brillar a esos posibles delfines lo suficiente como para que tengan frente a la población un carisma, tengan un apego popular que les permita controlar posteriormente el país.

Entonces estamos ahora mismo en conteo regresivo de que es lo que pasa. También por otro lado está la variable de la muerte de Chávez que tampoco es un secreto para nadie ha estado enviado un subsidio bastante abultado a Cuba. Un subsidio petrolero, un subsidio en recursos, y su desaparición física es posible que catalizar ¿quien sabe? muy probablemente una serie de procesos aperturistas dentro de la isla. Podría obligar a Raúl Castro, por ejemplo, a profundizar y acelerar las reformas económicas.

Él cree que puede crear burbujas de autonomía económica y mantener el control político. Yo tengo mis dudas. No creo que el sistema cubano sea reformable. Me gusta usar una metáfora como esas viejas casas de La Habana que están a punto de caerse, que uno pasa frente a ellas y pintura está descorchada, las vigas obsedidas, los balcones a punto de desprenderse y entonces el sistema cubano es como una de esas viejas casas que pasan huracanes, vientos fuertes y no se caen y un día alguien intenta reformar la puerta, quita un tornillo y la casa se viene abajo.

Raúl Castro puede estar ahora mismo con estas pequeñas flexibilizaciones que no son ni lo esperado no lo deseado puede estar dinamitando el sistema de manera irreversible.

Sra. Elvira García (*Radio Rey, México, D.F., México*): Quiero preguntarte ¿si puedes hablar un poco de los pormenores una vez que aceptas la invitación de la SIP, los pormenores, cómo sale, tienes que pedir permiso, si tu texto o tu ponencia o lo que hoy podemos consultar de lo que sucede en Cuba y lo que has dicho, pasa por alguna revisión del gobierno cubano? Otra cosa que a mí me importa mucho ¿cómo es tu regreso, si puedes regresar y que represalias podrías tener si vayas más allá de lo que te autorizaron, supongo?

Sra. Sánchez: Sí, después de cinco años de insistir, viajar, agotar todos los caminos legales dentro de mi país, incluso llegué con mi demanda de una exigencia de que por qué no se me dejaba viajar, llegué a la Fiscalía General de la República y después de ese tiempo, pues, en octubre del pasado tuve la información finalmente de que se produciría una

reforma migratoria en Cuba. Una reforma que no es una reforma soñada, no es la reforma deseada porque, como decía anteriormente, el Decreto Ley 302 no incluye la entrada y la salida del país como un derecho. Incluso yo estoy aquí pero muchos otros colegas no han podido salir.

En el informe hay algunos nombres como el del activista Juan Ángel Moya, José Ferrer, el periodista y guitero independiente Iban Hernández Carrillo, que por haber sido prisioneros de la Primavera Negra, pues les han impedido obtener un pasaporte. En mi caso, y creo que gracias a la presión internacional que hizo ya bastante insostenible para el gobierno mantenerme dentro de la isla, pues finalmente me dieron el permiso para viajar.

Yo aproveché la oportunidad para cumplimentar una serie de invitaciones pendientes de momentos arrebatados como presencias en congresos tecnológicos, entrega de premio, invitaciones a universidades que me habían arrebatado en su momento y aproveché para cumplimentarlas.

En el caso de mi salida no hubo mayores contratiempos, pienso que fue por la razón de que había muchos ojos mirando mi caso. Lo cual es la lección de que hay que mirar a los cubanos porque eso los protege. Entonces salí, ya he recorrido Brasil, República Checa, España, estoy ahora aquí en México, traje un informe que fue un informe también colegiado, hecho con varios colegas porque siempre ven más que uno y no fue supervisado por el gobierno cubano.

Para mi regreso, bueno, algunas personas tienen el temor de que no me dejen entrar. Sería una violación muy grande porque según esta reforma migratoria un cubano podría estar hasta 24 meses fuera del país y sólo pretendo estar unos 80 días. Si aún así violaran su propia ley y me lo impidieran me convertiría en una balsa en dirección contraria, así que no tengo ninguna duda que regresaré.

Sr. Paolillo: Si me permiten, señores, hay ocho personas anotadas, con lo cual vamos a cerrar la discusión con esas ocho personas.

Sr. Miguel Enrique Otero (*El Nacional*, Caracas, Venezuela): Bueno, la verdad es yo considero que desde el punto de vista de la SIP que tiene tantos años luchando por la libertad de expresión en Cuba la presencia de Yoani es el momento más importante en todo este proceso que hemos vivido durante tantos años. Tener un vicepresidente regional de Cuba y que vive en Cuba. Yo si tenía una pregunta porque el desarrollo de lo que ha hecho Yoani tiene que ver con las redes sociales, es la importancia, la fortaleza de las redes sociales. Es una manera distinta de representar lo que sucedió en África del Norte, en los países asiáticos, en fin esta es una fuerza latinoamericana dentro de este poderío que son las redes sociales, que es un periodismo distinto al que estamos acostumbrados los que estamos aquí. Yo sí tengo una pregunta porque, claro, todo esto depende del acceso que tenga el cubano a la información por estas vías. Yo quisiera que nos describiera ¿cómo un ciudadano cubano normal tiene acceso a Internet, correo electrónico, ver unas páginas Webs sin que estén censuradas?

Sra. Sánchez: Sí, brevemente, no hay la posibilidad para un cubano de ir a una oficina radicada en territorio nacional y decir yo quiero contratar una conexión doméstica para revisar la Web o entrar al ciberespacio desde la casa. Eso es un privilegio que sólo gozan los extranjeros residentes en territorio nacional y altos funcionarios o personas políticamente muy confiables. ¿Entonces qué queda? Parece que gran número de cubanos que no reunimos ninguna de esas características. Bueno, las opciones son irnos a un hotel donde sólo desde el año 2008 es posible que los cubanos entren y utilicen no solamente la infraestructura habitacional propiamente dicho pero también la infraestructura de Internet y allí por alrededor entre seis dólares y doce dólares una hora, o sea entre un tercio y la mitad de un salario mensual un cubano, puede contratar una hora de conexión de Internet, navegar en un Internet bastante reducido con muchas páginas censuradas, una velocidad muy limitada también, pero, bueno, es una posibilidad. Lo que pasa es que es una posibilidad prohibitiva para la mayoría de los bolsillos nacionales.

La otra posibilidad es instituciones o centros docentes que brindan a su personal la posibilidad de conectarse. Allí además de que la velocidad es mucho más baja hay más páginas censuradas y el usuario tiene cuotas de conexión y siempre tiene la zozobra de que el historial del navegador que ha utilizado, pues, puede guardar la información de qué páginas visitó. Si visita algunas de la páginas que reportan noticias desde Cuba o desde fuera de Cuba podría tener una sanción administrativa docente.

También hay algunas embajadas que ofrecen acceso a Internet, muy limitado también pero el costo político es muy alto. Entonces, en teoría la cosa interna es muy limitada. Las cifras oficiales hablan de un 20% de la población Eso es falso. En ese 20% el gobierno incluye las personas que sólo tienen acceso al Internet médica o personas que sólo tienen acceso a un correo electrónico. La verdad parece ser que el número de acceso es del 3% de la población, lo cual nos convierte en la nación del hemisferio occidental con menor conectividad.

Ahora, no obstante somos especialistas en Internet sin Internet y basta que una persona se conecte, copie en su memoria Flash, que ha sido una herramienta que nos ha cambiado la vida, copie una página que le interesa, una información que le parece que debe difundir y después con esa memoria Flash físicamente caminando o en un autobús va a casa de un amigo y se le entrega y hace una copia. Y así de un Internauta que se conecta puede estarse informando 100, 200, 300 cubanos.

Sr. Paolillo: Agradecería a las personas que están haciendo las preguntas que sean muy cortas y concretas en las mismas. La siguiente persona.

Sr. Humberto Castelló (*Martín Noticias*): Yoani, partiendo de dos afirmaciones que hiciste, muy concretas, una que se tiene la percepción de que la prensa, *Granma*, por ejemplo, es un medio masivo y tu lo señalas como un medio propiedad del Partido Comunista. Y la otra afirmación fue nada está cambiando, pero algo está cambiando. Entonces yo te entiendo muy bien porque bueno cubano y siguiendo la realidad cubana de cerca pero me gustaría que explicaras eso un poco más al público, y sobre todo como último que hicieras un pedido como profesional, como periodista, como comunicadora, un pedido a nuestros colegas en el hemisferio desde esta sala de libertad, de esta sala que siempre se ha ocupado del periodismo en Cuba. Que tu hagas un pedido a los colegas del continente, el que sea.

Muchas gracias.

Sra. Sánchez: Sí, decía que nada está cambiando porque hay una impresión, y una impresión que puede ser muy peligrosa, de que en Cuba las cosas están cambiando por estas reformas de poco calado y a una velocidad muy lenta que ha implementado Raúl Castro, sobre todo en la esfera económica.

No nos llamemos a engaño, no son reformas que parten de un carácter renovador, de un carácter de responsabilidad con la nación o de un deseo de evolucionar. Son ajustes para conservar el poder y la silla presidencial. O los hace o perece. O los hace o pierde el control. Entonces está haciendo estas pequeñas válvulas de escape económico para prolongar su estadia en un poder que además no ha compartido con ningún otro partido y no ha permitido la existencia de otros partidos en 54 años ya.

Por eso digo que nada ha cambiado, porque sí ahora mismo la comunidad internacional aleja sus ojos de Cuba pensando, bueno, ya están en un proceso de reforma, podría ser sumamente peligroso para activistas. Estaríamos cayendo en una desprotección que, bueno, fragilizaría toda nuestra labor. Sin embargo, aunque parezca contradictorio algo está cambiando irreversiblemente en Cuba donde en el interior de los cubanos. Los cubanos están empezando a manifestarse en conformidad como nunca antes se había visto. Los cubanos están encontrando caminos muy diferentes, en una canción, en una obra pastica, en un lugar de debate, en un audiovisual, sobre un tema determinado para mostrar que quieren un cambio. Y hay que aprovechar ese fermento de inconformidad y deseo de transformación nacionales.

¿Cómo ayudar? Permittiéndonos y facilitándonos al acceso a las planas de los periódicos, a los micrófonos que esa visibilidad nos salva la vida literalmente hablando.

Entonces yo creo que aquí donde hay tantos responsables de medios de Latinoamérica, donde hay tantas personas, pues, que trabajan con la información, que tienen la posibilidad de facilitar que alguien sea escuchado, pienso que hay que aumentar la solidaridad con este sector cubano del periodismo independiente, ayudar a difundir nuestra voz sería el mejor de los escudos protectores que podríamos tener ahora.

(No se identifica): Yo ante todo quiero felicitar a la SIP por haber nombrado a una excelente cubana como su representante dentro de Cuba. Un agradecimiento profundo que nunca se me olvidará. Muy concretamente, bueno, somos los cubanos de México. Muy concretamente, Yoani, a tí te dejaron salir de Cuba pero aparte de que te dejaron salir de Cuba, han orquestado, porque no ha sido natural, han orquestado toda una serie de actos de repudio dirigidos por la embajada cubana en los diversos países donde has pasado. ¿Pudieras comunicar a los presentes qué ha sucedido con eso, qué has sabido sobre eso?

Gracias.

Sra. Sánchez: Sí, eso son los viejos métodos de un totalitarismo que conozco muy bien. Mi primer acto de repudio lo ví cuando tenía cinco años. Una turba agredía a unos vecinos que habían decidido emigrar a través del puerto de Mariel. Les cuento esto porque estoy acostumbrada. Uno nunca se acostumbre al horror, ni debería acostumbrarse al horror, pero de alguna manera estoy preparada, creo, por esa experiencia vital a todos estos actos de odio, a todos intentos también de

destruir la autoestimación de la persona, con insultos, con agresiones, con mentiras. Me sorprendió de alguna manera que el largo brazo que orquesta eso desde la Plaza de la Revolución llegara tan lejos.

Cuando llegué a Brasil, pues, había un pequeño grupo muy histérico, gritaban mucho en el aeropuerto de Recife donde hice mi primera escala, pero también había mucha más gente esperándome con un abrazo. ¿Qué provocó ese grupo que evidentemente después se supo que estaba de alguna manera atizado por la embajada cubana en Brasilia, ¿pues qué provocó una oleada de solidaridad? La frase que más escuché en Brasil mientras estuve allí en la calle era perdónanos, Yoani, esos fanáticos no nos representan.

Entonces, lo que sería un cubo de agua fría a mi visita, lo que sería una especie de acto denigrante para manchar mi imagen, para hacerme sentir mal, se convirtió en un detonante para la solidaridad increíble.

En una semana en Brasil mi cuenta en Twitter creció en 35.000 seguidores, la mayoría brasileños. En esa semana en Brasil aunque no me dejaron hablar estas personas que gritaban y que violaron mi libertad de expresión en un país libre y democrático, aunque me impidieron dos actividades culturales, eso propició que los medios de prensa, las universidades y otros lugares me dieran la oportunidad de hablar allí.

Entonces lo que pasaría como una visita de una ciudadana más a un país a un nivel muy discreto, fue potenciado gracias a este grupo de fanáticos.

Así que prácticamente tengo que agradecerles que primero me hayan ayudado a mostrar al mundo lo que sufrimos los cubanos dentro de la isla ¿no? lo que es nuestro pan de cada día. Por otro que hayan generado al final más abrazos que insultos.

Sra. Julia Rodriguez (El País, Montevideo, Uruguay): La verdad es que muchas de las preguntas que yo haría a Yoani se me han adelantado, así que invento una en este momento. En este país que durante tanto tiempo ha vivido un poco fuera del mundo, generaciones que han crecido bajo este régimen ¿qué posibilidades hay de que realmente sientan que está mal este sistema y que hay que cambiar y que sepan hacia dónde hay que cambiar?

Sra. Sánchez: Sí, coincido en que tantos años en que hemos sentido que el país no nos pertenece pero que pertenece a una generación histórica, a un grupo en el poder, a unos hombres de verde olivo, pues han dejado la mayoría de los ciudadanos cubanos una apatía, una indiferencia, unos brazos cruzados de que hay que esperar que las cosas pasen.

Ahorita hablaba de la medianoche de la generación en el poder y lamentablemente muchas personas en Cuba siguen esperando la solución biológica. Están esperando que la biología haga lo que su rebeldía no ha podido hacer.

Eso me apena por mi país porque yo pienso que sería el cambio que yo deseo para mi país es el que empezaría desde abajo, de sentir inconformidad, en esos deseos de cambio. Por el momento no veo que la temperatura de ese sentimiento crítico pueda empujar realmente a corto plazo un cambio. Sin embargo, por otro lado estoy esperanzada porque ha habido un país lleno de gente talentosa, de gente con energía, ingeniosos, y veo también como se comportan los cubanos cuando emigran hacia otros lugares. O sea, no es un problema genético nuestro de que aceptemos los totalitarismos en silencio. Un cubano toma un avión, vuela trece horas a Europa y cuando se baja allí, unos meses después ya está quizás haciendo una protesta en la calle quejándose por los bajos salarios, en fin comportándose como un ciudadano libre.

Entonces, como no es un asunto genético pero de formación y coyuntura, tengo esperanzas que la gente reaccione en algún momento. Ese es el papel que a mí me gustaría ayudar a jugar junto a otros colegas. Que la información, el libre flujo de noticias ayude a ese despertar.

Sr. Gonzalo Leño (Ocho Columnas, Guadalajara, México): Querría hacerte un par de preguntas solamente. Una de ellas es recientemente a raíz de la renuncia de Benedicto XVI hicieron una entrevista televisiva muy interesante a Raúl Castro en la que le preguntaron los medios de comunicación internacionales si estaba pensando él también en renunciar. Él contesta en una forma jocosa muy divertida y aparentemente espontánea que sí, que él ya estaba seriamente pensando en renunciar si el pueblo cubano así se lo pidiera.

La primer pregunta es ¿si esa pregunta y esa contestación se dio a conocer también en Cuba?

La segunda es ¿cómo es posible que los hermanos Castro ejercen una fascinación tan importante en los medios de comunicación a nivel continental, pueden con toda impunidad ocultarle tantas veces al pueblo cubano la realidad de su represión, y su represión contra la libertad de expresión principalmente?

Sra. Sánchez: Si no fuera tan dramático daría risa esa intervención de Raúl Castro de que renunciaría. Yo creo que es una pésima manera de hacer broma con el destino nacional.

Por un lado Raúl Castro no ha gobernado solamente dos mandatos de cinco años en Cuba, son 54 años porque es responsable de prácticamente todas las decisiones que también tomó su hermano. Fue durante muchos años el Ministro de las Fuerzas Armadas, o sea el Ministro de Defensa. Por lo tanto sobre sus hombros cae tanta responsabilidad como en su hermano Fidel Castro.

El creo que calculando cuanto tiempo le queda de lucidez, calculando su propia fuerza física se ha dado cuenta que después del 2018, pues ya no podrá ejercer la presidencia por cuestiones de deterioro físico y mental. Eso es evidente. Es una realidad biológica como una piedra. Entonces ha hecho esta estrategia legal de dos mandatos de cinco años justo hasta el punto donde sabe que ya no tendrá fuerzas para seguir. Por tanto no creo que sea realmente motivo de titulares el que diga que renunciara o que ahora solamente hará dos mandatos.

Por otro lado la información se supo dentro de Cuba y la mayoría de los cubanos se lo tomaron con el mismo escepticismo y como los levantados que es un gesto que hacemos mucho no creemos en nada, eso no generó ninguna expectativa de que fuera a renunciar el 24 de febrero. Conocemos sus bromas pesadas.

¿Por qué este encandilamiento a veces con el gobierno cubano? ¿Por qué este actuar como si estuviera delante de un encantador de serpientes y tanta gente se sigue creyendo el mito de la isla de la utopía, de la esperanza? Bueno, porque hemos vivido bajo un gobierno que no ha sabido cultivar la tierra para proveer a los cubanos de comida, que no han sabido darnos una plataforma de libertad para expresarnos y eso sí pero que ha sido muy hábil, muy hábil, y se ha gastado mucho dinero y recursos en crear esta falsa realidad, esta especie de propaganda mundial de la isla de la esperanza.

Entonces lamentablemente ha calado profundo. Hasta el día de hoy algunas veces cuando yo recorro algunos lugares siguen identificando el nombre de Cuba como un partido, con un hombre, con una ideología. La gente piensa afuera que Cuba es de verde olivo, que Cuba es roja y no se dan cuenta del daño que eso hace realmente a la nación cubana. Hay que empezar a meterse en la cabeza que Cuba es plural, que Cuba es diversa, que como recorremos las calles y encontramos todas las tonalidades de piel, todos los tipos físicos, todas posibilidades de combinaciones raciales, así mismo hay en Cuba todas las posibilidades de combinaciones ideológicas. Camina usted por la calle y hay Social Demócratas, Demócratas Cristianos, Liberales, Anarquistas, un verdadero espectro que necesita un marco de respeto para expresarse.

Sr. Carlos Jornet (*La Voz del Interior, Córdoba Argentina*): Quiero decirte que nos encantaría si puedes llegar a la Argentina, nos visites. En segundo lugar, la pregunta es que seguramente la situación de Cuba no es comparable con la de otros países de la región, la pregunta es ¿si puedes, si conoces algo de lo que sucede en Venezuela, en Ecuador, en la Argentina, en Nicaragua, si ves algún punto de contacto, alguna matriz común con lo que ocurre en Cuba desde la década 50?

Sra. Sánchez: Sí, a pesar del monopolio informativo y de las dificultades para encontrar algunas veces información fiable de lo que sucede en el mundo desde dentro de Cuba, sí he estado muy pendiente, gracias especialmente a por ejemplo mucha gente que me lee en Twitter y que me envían noticias, mensajes de texto a mi portátil, he estado muy pendiente de procesos de censura, de aumento del control estatal sobre la información que están sucediendo en países como los que usted menciona.

Yo pienso que ustedes están experimentando ahora la creación de la jaula. Ya nosotros vivimos dentro de la jaula. Un pequeño matiz ¿no? Pero de todas maneras es igual de alarmante porque algunas veces la jaula se levanta, barrote a barrote, sin que nos demos cuenta, nos van suprimiendo el derecho a la información, el derecho a la expresión, a la pluralidad y cuando vemos, estamos ahí encerrados dando gracias por el alpiste y por el agua. Así que cuidado.

(Aplausos).

Sr. Paolillo: Bueno, después de esta fabulosa intervención de nuestra vicepresidenta regional para Cuba y el esclarecimiento que pudo arrojar sobre la asamblea tenemos que seguir con los informes de cada país. No se van a leer todos los informes. Aquellos países que no tienen problemas no van a ser leídos pero aquellos que sí tienen problemas.

El programa dice que había a las once y media una media hora para un café. No vamos a ir a tomar un café ahora, lo tomaremos doble después del almuerzo, pero le voy a pedir al vicepresidente para Brasil, Paulo de Tarso, que se acerque para dar el informe sobre Brasil, donde están ocurriendo asesinatos de periodistas, donde hay decisiones judiciales que provocan la censura previa en el periodismo. Así que Paulo, por favor.

(Hay una conversación fuera del micrófono).

Les informo que es muy importante el informe de Cuba pero también son muy importantes los informes de todos los países que tienen sus vicepresidentes regionales aquí en la SIP. Es obvio que hay una atención periodística sobre esto, pero por favor que la atención periodística salga para fuera.

Por favor, silencio.

Bueno, Paulo, adelante.

Sr. Paulo de Tarso Nogueira (O Estado de S. Paulo, São Paulo, Brasil): Buenas tardes.

Vou impor-lhes o sacrificio de tentar entender o meu português.

É motivo de preocupação a impunidade nos casos de assassinatos de jornalistas no exercício da profissão, tendo ocorrido no período de 1º de outubro de 2012 a 7 de março de 2013 mais dois assassinatos de jornalistas. Preocupa também a recorrência de decisões judiciais proibindo previamente a divulgação de informações pelos meios de comunicação, como é o caso do jornal *O Estado de S. Paulo*, que continua proibido de publicar informações sobre processo contra o filho do ex-presidente da República e do Senado, José Sarney. A censura prévia por via judicial aplicada em geral por magistrados de 1º grau, aumenta nos meses de campanha eleitoral.

Há que se mencionar também o destempero verbal do presidente do STF, Ministro Joaquim Barbosa, no dia 5 de março, recentemente,

que respondeu de forma ríspida à pergunta que lhe formulava o jornalista Felipe Redondo também de *O Estado de S. Paulo*. Antes que completasse a pergunta, o presidente do Tribunal disse “Me deixa em paz, rapaz. Vá chafurdar no lixo como você sempre faz”. Ao entrar em seu elevador ainda chamou o jornalista de palhaço. Em nota de sua Assessoria de Imprensa, o Ministro desculpou-se imediatamente, explicando que estava tomado pelo cansaço e por fortes dores, registrou que se tratara de um caso isolado que não voltaria a se repetir e reafirmou sua crença no importante papel desempenhado pela imprensa em uma democracia.

Neste período, ocorreram dois assassinatos, nove agressões, cinco casos de censuras, seis de ameaças, em um total de 22 casos. A relação pormenorizada desses casos está no relatório complementar, de seis páginas, que já está nos arquivos da Sociedade Interamericana de Imprensa. Assim, os privo de mais dificuldades. Era isso.

Sr. Paolillo: Muchas gracias, Paulo. ¿Alguna pregunta o comentario sobre el informe de Brasil? A ver, micrófono, por favor. Por favor identificarse antes.

Sr. Matías Chiapowski (El País, Montevideo, Uruguay): Estos periodistas ¿tienen alguna característica especial, tienen que ver con ataques y críticas al gobierno, cuál es el perfil de las personas que son asesinadas y amedrentadas?

Sr. De Tarso: OK. Dou-lhe os detalhes desses dois casos. O primeiro, de 22 de fevereiro, é o radialista Mafaldo Bezerra Goes. Ele foi atingido quando saía de casa e anteriormente já havia recebido ameaças de morte. Apresentava um programa policial na rádio e havia denunciado suspeitos de tráfico de drogas e homicídios. O segundo caso, que foi na verdade dia 7 de março, dois dias atrás, o jornalista Rodrigo Neto, repórter policial, locutor de um programa na rádio em Minas Gerais, também morto por dois tiros. Havia recebido recentemente ameaças de morte e afirmado que estavam relacionadas ao seu trabalho como jornalista. Na verdade, ele recentemente havia feito uma denúncia de que uma chacina não estava sendo investigada por descaso da polícia. Os dois casos estão relacionados a repórteres policiais.

Sr. Paolillo: ¿Alguna otra pregunta? Sí, allí, micrófono, por favor.

Sra. Elvira García (Radio Red, México): En un país como Brasil que tiene tantos problemas con el narcotráfico y con la pobreza en las favelas ¿cuántos de estos atentados contra la prensa, asesinatos o atentados, están relacionados con el narcotráfico o con denuncias de lo que ocurre en estas favelas relacionado con pobreza y violencia por narcotráfico?

Sr. De Tarso: Não tenho de memória, mas posso recapitular aqui alguns casos. Nos 22 casos, um radialista, nos dois casos de 18 de fevereiro ameaçado de morte pelo policial militar aposentado. A polícia é um agente repressor muito forte. Essa questão com o ministro do Supremo Tribunal Federal nasceu de uma declaração que o ministro fez à imprensa internacional de que a justiça brasileira é muito leniente e pró-criminalização. Tentava ele explicar que as sentenças de muitos e muitos anos a que são condenados acabam reduzidas a poucos anos por todo um sistema e um processo penal. Na verdade talvez a crítica maior não fosse aos juízes, mas ao Código Penal. E os magistrados reagiram ao ministro do

Supremo. E a pergunta do nosso repórter ao ministro do Supremo era como ele via esse questionamento por parte dos juízes brasileiros.

Respondendo sua pergunta, eu não diria porcentuais porque não fiz cálculos. Mas há casos de narcotráfico, sim. Há agressões por parte de policiais, como excesso de zelo e excesso de força para algum tipo de repressão. Repassando rapidamente, também do ponto de vista político encontramos, em pequenas cidades do interior, ameaças de morte por parte de políticos locais. Na Bahia, abordagem policial, agressão.

Jornalista expulso de evento organizado pelo governo de Roraima. Ameaças informando que a casa do jornalista seria metralhada por policiais militares. A própria justiça às vezes também funciona como opressora, com registro de violência. Vejamos esse exemplo, embora pontual, do ministro do Supremo. Cabos eleitorais de políticos de cidades pequenas pressionando a imprensa e os repórteres locais.

A jornalista Lisânia Ghisi, 26 de outubro, denunciou intimidações de oficial da polícia militar. E assim vai. Eu diria que talvez o Marcelo Rech, da *RBS* poderia confirmar ou acrescentar alguma coisa às minhas observações.

Sr. Marcelo Rech, (RBS, Porto Alegre, Brasil): Yo voy a hablar un poquito en portañol, que les sea más fácil. La falta de información sobre lo que pasa detrás de los asesinatos de periodistas en Brasil es parte de la impunidad. Hay una escasez de investigación, que non se puede probar, qué intereses están por detrás de los asesinatos, si hay una conexión directa entre ellos. Se sabe que hay un aparato policial que muchas veces está mezclado con el narcotráfico y que amenaza a los periodistas. Entonces se puede decir que el origen de las amenazas, por lo menos de algunas muertes de periodistas, es del narcotráfico en combinación con policías, como México.

Sr. De Tarso: Muitos outros casos da nossa relação de hoje dos últimos seis meses, chegam a 22 casos, estão ligados a políticos também. Ameaças por entrevistas ou denúncias, ou alegações feitas através de rádio e da imprensa. Acho que dividem os políticos com os policiais militares a maioria das ameaças. Como disse o Marcelo, a questão do crime passa muito pela eventual lerdeza ou leniência da polícia, numa fonte, casos de 5, 6, 10 anos, sem que se tenha identificado o criminoso.

Sr. Paolillo: ¿Alguna otra pregunta? Hay muchas preguntas para Brasil aunque hay poca gente.

Sr. Aguirre: Pido disculpas porque llegué tarde pero sí tenía una pregunta puntual. Entre más grande los países en nuestra región, más focos de agresiones en contra de los periodistas. Algunas veces no provienen tanto los gobiernos nacionales pero las gobernaciones que pueden ser provincias muy grandes, gobernadores muy fuertes, muchas instituciones policíacas, dificultades para ver quién tiene la autoridad para investigar qué. En Brasil actualmente se habla de agresiones de parte de políticos etc., es decir, ¿el gobierno nacional ha tomado alguna postura en lo que se refiere a las agresiones que han tomado gobernadores o alcaldes del mismo partido de la presidenta, tratan de tomar carta del asunto, huyen del asunto, cual es la reacción?

Sr. De Tarso: Eu diria que nenhuma. Para ser extremista, nenhuma. A investigação policial no Brasil, de qualquer um desses eventos, é da competência dos governos estaduais. Portanto, não compete ao governo federal. Ao governo federal competiria certos tipos de crimes, como o narcotráfico, por exemplo. Mas a investigação, até se chegar à conclusão de que foi de narcotráfico, permanece sob a égide da polícia estadual. Está em fase final - você me confirma, Marcelo? -, um projeto de federalização da investigação dos crimes contra jornalistas no exercício da profissão, isso sim. É isso, Marcelo?

Sr. Paolillo: Muchas gracias, Paulo. No hay más preguntas para Brasil. Pido a Zileri, el presidente regional para Perú, pase a dar su informe.

Sr. Marco Zileri (Caretas, Lima, Perú): Buenos días. Seré breve.

(Lee el informe)

Sr. Polillo: Gracias, Marco. ¿Hay preguntas sobre el informe de Perú? No hay preguntas, Listo, gracias. Llamo a José Colmenares de Colombia.

Sr. José E. Colmenares (La Opinión, Cúcuta, Colombia):

(Lee un resumen del informe de Colombia)

Sr. Paolillo: Muchas gracias. ¿Alguna pregunta sobre el informe de Colombia? Yo tengo una. ¿A qué se debe esta vocación de repentina legislación rápida contra la libertad de prensa en Colombia? En el informe que está a discusión de todos que está relatado allí de que hay un proyecto donde se establecen restricciones relacionadas con la divulgación de información, con la publicación de resultados de encuestas y de propaganda electoral para todos los medios de publicación, y para todos los medios de comunicación se establece la obligación textual de contribuir al fortalecimiento de la democracia y garantizar durante la campaña electoral el pluralismo, el equilibrio informativo, la imparcialidad y el trato equitativo en la divulgación de la propuesta programática de los partidos, movimientos y agrupaciones políticas y candidatos.

Esta obligación que es para los medios audiovisuales pero también para los diarios y la prensa escrita obviamente el informe es inconstitucional y afecta la autonomía editorial pero ¿qué está pasando, hay otro proyecto que prohíbe los programas de opinión que promocionen o apoyen a candidatos, partidos o movimientos políticos o una determinada acción en mecanismo de participación ciudadana? Hay varios proyectos que están en el informe y que son muy preocupantes. ¿Qué les pasa a los legisladores colombianos?

Hay un proyecto que impone a los medios la obligación de vincularse, de vincularse al proceso de formulación, desarrollo e implementación de la política pública nacional de parques, garantizando una amplia y efectiva difusión, divulgación y promoción de sus objetivos, estrategias, planes, programas, ¿Qué pasa, están volviéndose locos?

Hay otro proyecto que establece, textual, se debe publicar en los medios la valoración de los esfuerzos deportivos en materia de football femenino. No estoy contra el juego femenino pero lo que quiero decir es, ¿son proyectos de diputados y legisladores aislados, tienen alguna viabilidad o también Colombia entra en la locura?

Sr. Colmenares: Pareciera por lo que está en el informe los diversos puntos que están proponiendo que algunos son ridículos, risibles como el del juego femenino. Pero hay otros donde muy probablemente tiene alguna influencia la clase política que quiere cercenar algunas cosas o imponer otras mediante leyes que probablemente afectan la libertad de expresión pero con la argumentación contraria, ¿no? Parece una cosa de locos pero yo pienso que la calidad de las personas que están en las Cámaras Parlamentarias no piensan de pronto el proponer cosas más serias pero de ese tipo.

Sr. Paolillo: Sí, pero yo quiero saber si hay eso es promovido por todos los partidos, por el partido de gobierno, por la oposición, y si tiene alguna viabilidad de salir. Sobre todo no los proyectos chistosos, pero los proyectos graves como el de por ejemplo la Ley Electoral lo de las impuestas y esto.

Sr. Colmenares: Pues, de todas formas en el país tanto por la pronunciación de los medios como por el cabildeo que realiza nuestra Asociación Nacional de Diarios, se trata desde antes, de que lo retiren porque no hay una justificación, pero muchas veces el interés de los políticos puede ser otro distinto y de todos los partidos. Uno nunca sabe en que terminan lo que ellos proponen en una reforma de ley.

Sr. Matías Chiapowski (El País, Montevideo, Uruguay): ¿La instancia judicial funciona, los tribunales llegan estas cosas a la Suprema Corte, hay una dinámica judicial para tratar de hacer que estas leyes sean declaradas inconstitucionales?

Sr. Colmenares: Por lo general sí. Las demandas que se han hecho sobre ese tipo de cosas a las Altas Cortes generalmente funcionan bien, es decir se le puede dar credibilidad a esas instancias. Sin embargo, las instancias inferiores, juzgados en casos de tutelas etcétera sí tienen muy poca credibilidad porque son muy manejables por demasiadas influencias.

Sr. Arbilla: Lamentablemente tuve que salir y llegué sobre el final del informe, pero gracias al planteo que hizo el presidente de la Comisión de Libertad de Prensa parece que la situación en Colombia además los problemas que siempre ha tenido tiene otro problema agregado. No le entendí bien la respuesta. Usted dijo la clase política, son cosas de la clase política. Me gustaría si puede ser más explícito ¿la clase política, el gobierno, la clase política, la oposición, los legisladores? Por ejemplo ¿hay una organización allá Fundación Para la Libertad de Prensa, puede ser? Creo que la presidió en un tiempo el Sr. Manuel Sábido. Esa fundación ¿está apoyando, que línea tiene, está oponiéndose, quienes son los de la clase política?

Sr. Colmenares: Me refiero básicamente a los parlamentarios, a la clase parlamentaria, quienes en muchas oportunidades se sienten ofendidos por lo que publican los medios de comunicación sobre ellos y de alguna u otra forma de pronto quieren tomar una retaliación en esos sentidos. En cuanto a la fundación para la libertad de expresión existe. En Colombia es una organización muy importante de hecho ellos en febrero de este año produjeron un informe bastante completo y muy en el sentido del informe que nosotros hemos venido presentando desde hace dos o tres oportunidades acá en las estancias de la SIP.

Sr. Paolillo: ¿Alguna otra pregunta?

Sr. Héctor Peña (El Nuevo Día, San Juan, Puerto Rico): Dos preguntas, y una va en la línea del amigo Arbilla. Primero, un poquito más definir la clase política y quizás nos podría decir si ¿tienen idea de cuántas de esas legislaciones graves, no las folclórica son de iniciativa, por ejemplo, del Poder Ejecutivo? La segunda, y tiene que ver con lo primero que hablaba de los periodistas asesinados, ¿tienen alguna evidencia, o sea, como documentan ustedes la falta de interés o la falta de diligencia del Estado para llegar a los responsables de estos asesinatos y de estas agresiones a periodistas?

Sr. Colmenares: Respecto a su primera pregunta le quiero comentar que ninguna de estas iniciativas viene del Ejecutivo, son básicamente de la clase parlamentaria. De eso estamos seguros. En cuanto a la segunda pregunta, hay unas estadísticas de la FLIP, de la Fundación Para la Libertad de Prensa, que tiene más o menos 30 años de haber establecido en Colombia y en el cual ellos llevan contados 140 asesinatos de periodistas en estos 30 años. De esos 140 asesinatos solamente 17 casos tuvieron resoluciones de acusación para algunos autores materiales o intelectuales. Es decir, el 83 o el 84% de los casos de periodistas asesinados en los últimos 30 años están en la impunidad.

El caso, por ejemplo, de mi padre que se cumple 20 años el próximo 12 de marzo, se abrió la investigación. Eso fue en el 93, y en el 2001 declararon inocentes a las dos personas que estaban juzgando y nunca, por ejemplo, posteriormente hicieron más investigaciones o ni siquiera acusaron a los autores intelectuales que fueron el grupo subversivo de la ELM que se lo adjudicó mediante un panfleto tres o cuatro días después del crimen. Así es la mayoría de casos contra periodistas y no solamente contra periodistas. En general la justicia en Colombia es bastante lenta para resolver estas cosas.

Sr. Paolillo: ¿Alguna pregunta más? Bueno. Muchas gracias, José. Esperemos que el caso de tu padre no prescriba y que se siga investigando tanto el caso de tu padre como de tantos otros periodistas que han sido asesinados en Colombia. Muchas gracias.

(Aplausos).

Pido a Jaime Chamorro si puede venir a darnos el informe de Nicaragua, un país que tiene enormes problemas en materia de libertad de prensa y de expresión. Desgraciadamente la asamblea parece que está en algunas cosas y en otras no. Se perdió este interesantísimo debate que hubo sobre el tema de Colombia. Cada uno es libre, pero es interesante venir a las reuniones de la Comisión de Libertad de Prensa porque se aprende mucho sobre lo que pasa dentro de la región. Es interesante que todos asambleístas de la SIP que están presentes aquí, y a todos los cuales agradezco su presencia, y los que están afuera entiendan que este es el corazón de la organización y que por lo tanto tienen que participar.

Sr. Jaime Chamorro (La Prensa, Managua, Nicaragua):
(Lee su informe)

Sr. Paolillo: Gracias. ¿Alguna pregunta?

Sr. Miguel Franjul (Listín Diario, Santo Domingo, Republica Dominicana): Don Jaime, ¿se está dando también allá en Nicaragua lo mismo que acontece en Argentina, es decir una presión directa, un solapado de gente del gobierno para que los empresarios nicaragüenses terminen de hablar a los pocos que quedan como prensa libre e independiente en su país?

Sr. Chamorro: Bueno, quiero explicarle primero que el gobierno de Nicaragua es un gobierno populista que por medio de las instituciones democráticas llegó al poder y se ha ido haciendo de todos los poderes del Estado. No hay separación de poder y como gobierno populista tiene aprensión a la libertad de prensa.

En Nicaragua ha habido lo que hubo en Argentina, de que cerraron la prensa con vehículos para que el periódico no saliera. Eso ya pasó porque se tuvo que pagar una cantidad de dinero. Hay muchas cosas similares, pero parece que el presidente Ortega decidió ir hacia el pueblo, hacia la gente más popular. Entonces lo que ha hecho es comprar la televisión. que es lo que llega, ha copado todas las televisiones y las radio y nos ha dejado a nosotros porque nosotros aunque somos un periódico muy influyente pero sólo llegamos a las clases más altas y más culta y eso el sabe que no las puede convencer de ninguna manera. O sea que no le importa. Esa es la táctica que ha decidido seguir, pero en lo que se relaciona a las televisiones sólo una queda y hay otra de cable que no da ninguna cobertura política ni ninguna posibilidad.

Sra. Lourdes de Obaldía (La Prensa, Panamá, Rep. de Panamá): Sr. Jaime, este caso de la compra de medios por gobernantes en la región se ha convertido quizás en un tema en muchos de nuestros países. ¿Cómo la SIP ha pensado manejar este tema ya que muchos de estos medios son miembros de esta organización? Ya que en muchos de nuestros países, o en varios de nuestros países, los mandatarios están adquiriendo medios y que varios de esos medios son miembros de la SIP. ¿Si ese es un tema que la SIP se ha planteado, cómo manejarlos?

Nosotros tuvimos una experiencia el año pasado cuando se amplió el informe de Panamá que miembros de un medio de comunicación que ha adquirido el Presidente de Panamá, Ricardo Martinelli, nos tomaron un video y esa es una forma muy sencilla de amedrentar. Entonces por eso me pregunto ¿cómo la SIP pretende manejar esto o como usted con su experiencia piensa que esto debe ser manejado?

Gracias.

Sr. Chamorro: En Nicaragua ningún medio adquirido por la familia de Ortega, porque no es por el gobierno ni por el partido, pertenece a la SIP. La mayoría son televisiones y radios. No tienen ningún periódico. Los dos periódicos no pertenecen, no han sido adquiridos por la familia Ortega.

Sra. Obaldía: Es que en Panamá el caso es diferente. El Presidente sí ha adquirido medios impresos adicionales a medios televisivos y radiales....

Sr Paolillo: Estamos en el informe de Nicaragua.

Sra. Obaldía: Sí, pero lo ponía como un ejemplo.

Sr. Paolillo: La pregunta es pertinente, pero de repente cuando se lea el informe de Panamá allí podemos contestar.

(No se identifica): ¿Qué relación tiene Angel González, el mexicano, con la televisión que no es Ortega?

Sr. Chamorro: Bueno, Angel González es un empresario mexicano. En primer lugar la Constitución de Nicaragua dice que ningún extranjero puede tener más del 50 o 49% de las acciones de un medio. Sin embargo, Angel González ha ido comprando televisiones y debe de tener algún arreglo porque en esas televisiones no hay ninguna crítica para el gobierno. Pero sin embargo son televisiones que tienen mucho público porque la programación es muy buena, bien sea en novelas de todo menos lo que tiene que ver con política o gobierno.

Sr. Paolillo: O sea Angel González una vez más está al servicio del gobierno.

Sr. Aguirre: Usted mencionó en su informe de que había una táctica de rodear *La Prensa* con vehículos para impedir la salida, que eso ya pasó a base de que se pagaba algunos dineros ¿a quién se le pagaba?

Sr. Chamorro: Sí, ya paso. Es que era una gente de periodismo que llevaba suspensiones, que no eran empleados, pero contratados, y ellos quisieron formar un sindicato, pero antes de que lo formaran despedimos unos cuantos y se fueron otros. Entonces ellos hicieron un juicio y nos cobraban millones y el mismo juez, pero en privado, nos dijo esto es

una cosa política, eso nos lo dijo en privado porque por cierto no era sandinista el juez. Entonces tuvimos que entrar entre un arreglo y pagamos millones de córdobas a los sindicalistas y ellos con la plata se fueron tranquilos.

Sr. Paolillo: Una última pregunta.

Sr. Arbilla: No sé si es pregunta pero es difícil algunas veces circunscribirse al tema del exponente cuando aparece por ejemplo Angel González. González va de Tierra del Fuego hasta el Río Bravo y allí yo no sé hasta donde los medios de Angel González están al servicio del gobierno, o pueden estar al principio, pero después sabemos que muchos gobiernos están al servicio de los medios de Angel González que en cuanto llega compra medios, la única orden que da es no quiero tener problemas con el gobierno y a partir de allí empieza.

Lo que se plantea en Nicaragua, que a uno le asusta, es que es la misma canción, gobiernos o familia de gobiernos o amigos de gobiernos que van comprando los medios, gobiernos que utilizan las cadenas y la aparición de otras formas de cierres de diarios que son los bloqueos que hacen movimientos sindicales, sin que actúe la justicia, sin que actúe la policía, aunque haya orden judicial, y eso es lo que sucede en Nicaragua, en la Nicaragua de Ortega, sucede en la Argentina, ocurre por lo que acabo de escuchar a Obaldía, sabemos en la Panamá de Martinelli, que se compran diarios, que hay bloqueos, que la justicia se hace la tonta. Eso son problemas cada vez más serios.

Y para terminar quiero referirme a la preocupación de la presidencia de la Comisión que dijo antes de dar la palabra a Chamorro sobre la necesidad de que estemos acá. Seguro que lo diga para todos ustedes. Los problemas son tan serios y si los enemigos no están filmando es que somos tan pocos acá seguramente van a decir la lucha es fácil. Todos los que estamos, yo lo que diría es que cada uno de los que estamos acá deberíamos salir reprochables a los que no están y decirles que hay que estar, hay que estar y hay que atender lo que dice la presidencia, la preocupación de la presidencia y que este es el corazón de la SIP, pero no sólo el corazón de la SIP. Es lo que podemos mostrar a los enemigos. Estamos mostrando estas cosas tan falta de gente yo creo que le estamos haciendo un favor al enemigo.

Muchas gracias.

Sr. Paolillo: Muchas gracias. Si no hay más preguntas muchas gracias, Jaime, por tu informe. Pido a Eduardo Quirós para el informe de Panamá.

Sr. Eduardo A. Quiros (*La Estrella de Panamá*, Panamá, Rep. de Panamá): Buenas tardes, Presidente. Saludos a todos.

(Lee su informe)

Sr. Paolillo: Gracias ¿Alguna pregunta sobre el informe de Panamá?

Sra. Obaldía: Más que una pregunta, y gracias Eduardo, es solamente para poner en contexto que el bloqueo que se dio por parte de la empresa TCT a los diarios *La Prensa* y *El Siglo* fue debido a una investigación periodística que llevó meses y que fue basada en informes oficiales en donde se veía claramente que estaba beneficiando a dicha empresa con un contrato de 113 millones de dólares en la ampliación de una carretera que no tenía ninguna necesidad, y los mismos pobladores así lo reconocieron.

La reacción de la empresa fue enviar a sus empleados a que en la noche nos bloquear y en lo que no fue levantado hasta casi a las 2 de la mañana, cuando el Presidente de la República llegó acompañado del presidente de la Asamblea Nacional en evidente estado de embriaguez y solicitó a los obreros que se retiraran. En ningún momento trató siquiera de dirigirse a los miembros que estábamos allí de los dos diarios.

Entonces esto ahora lo mandan archivar y dicen que no hay pruebas suficientes y evidentemente aquí hubo un atentado, no solamente a libertad de expresión pero a la libre empresa.

Era solamente para ponerlo en contexto. Muchas gracias.

Sr. Arbilla: Después de escuchar el informe del Sr. Quirós, uno se pregunta si Martinelli no estará por inscribirse al grupo del ALBA por las cosas que viene haciendo. Incluso hasta la borrachera porque también en Nicaragua el hombre tiene esa costumbre.

Pero de todas maneras es preocupante lo que está pasando aparentemente en Panamá. El Presidente dijo que no se puede censurar la verdad. Aclaró más o menos quien es el que tiene la verdad. Cuando el Presidente dijo que no se puede censurar la verdad y una idea de quién es dueño de la verdad....

Sr. Quirós: Bueno,

quiero ponerlo en contexto. Es relacionado con el tema de posibles campañas sucias con el inicio del proceso electoral ¿no? Porque lo que intenta el Pacto Ético Electoral es que vista la modificación que se hizo recientemente al Código Electoral en Panamá, que le inhibe a la Fiscalía Electoral a tomar medidas suficientemente ágiles para detener campañas sucias que se intenten divulgar a través de los medios de comunicación, se buscaba por la ruta de este Pacto Ético que los medios de comunicación pudiesen detener esta divulgación de campañas sucias por parte de las distintas candidaturas políticas. El hecho es que al los partidos de gobierno no firmar el Pacto Ético en alguna medida mantienen el interés de poder llevar adelante estas campañas sucias y que los medios de comunicación se vieran obligados a divulgarlas. Esa es la supuesta verdad.

Sr. Paolillo: Bueno ¿hay más preguntas para el informe de Panamá?

Sra. Mónica Ronis (*El Mundo de Córdoba, Veracruz, México*): Quiero preguntarte específicamente lo del Pacto. Creo que viene en el informe de país por país pero ¿nos podrías explicar exactamente qué Pacto subscribieron los medios, como se dió?

Sr. Quirós: Sí, claro, con mucho gusto. En el informe está un poco más detallado. Panamá tiene una tradición ya desde el año 93 de la firma de un Pacto Ético Electoral que es promovido por las distintas iglesias y auspiciado también por el Tribunal Electoral, que es el poder que organiza el proceso electoral en Panamá, para en alguna medida establecer alguna ruta de comportamiento mínimo aceptable por parte de las distintas propuestas políticas y evitar campañas sucias, confrontaciones y favorecer el debate de altura, el debate de ideas etcétera.

En el año 93 se firmó, y en el año 98 se firmó. Y este año igual se hizo esta propuesta, todos los partidos políticos salvo lo que están en el gobierno lo firmaron y esto fue tan reciente como la semana pasada y se invitó a los medios de comunicación a que también adhirieran al Pacto en alguna medida para que nos sirva de referente a la hora en que empiecen a salir todas estas campañas sucias, que por lo que podemos adelantar vamos a tener, en el proceso electoral del 2014 que ya empezaron con las primarias. Ese es el contexto.

Sr. Paolillo: ¿Más preguntas? No. Gracias. Antes de pasar al último informe de esta parte de la sesión, porque hay que ir a un almuerzo a la una y media, que será República Dominicana, les quiero informar que para la tarde no se leerán varios informes de países que están colgados en la Web, como por ejemplo el de Bolivia, el de Estados Unidos, el de Guatemala, el de Paraguay, el de Puerto Rico y el de Uruguay. Yo haré un resumen de eso ante la asamblea porque realmente allí o pasan pocas cosas o no están los vicepresidentes regionales aquí.

Si se leerán, y con bastante espacio y tiempo, informes muy importantes como por ejemplo el informe de Ecuador, el informe de Honduras, el informe de México donde no tengo que abundar sobre lo que sucede en este país, el informe de Venezuela.

O sea en la tarde habrá, si hay que hacer un llamamiento para que desnutra la sala, interesante material para escuchar y para comentar y para debatir.

Ahora si Miguel con el informe de República Dominicana ,que es un caso, adelanto, que representa una por lo menos parcialmente una buena noticia en el sentido de una ley que quiso promover el gobierno dominicano, o los parlamentarios, no lo recuerdo bien, y tanto el trabajo conjunto de la SIP como de los diarios dominicanos lograron frenar, al menos parcialmente, esa ley de manera que la importancia de las cosas que hace la SIP allí quedó claramente demostrado. Pero no te robo el informe.

Sr. Miguel Franjul (*Listín Diario Santo Domingo, República Dominicana*): Muchas gracias.

(Lee
su informe)

Sr. Hector Peña (*El Nuevo Día, San Juan, Puerto Rico*): ¿Si especificaba el tipo de expresión constitutiva de delito esa medida? ¿Qué significaba o a que se referían como difamación, ataque a la honra del Presidente o de un funcionario de gobierno?

Sr. Franjul: Era una definición bastante ambigua y por lo tanto compleja. Estaba sujeta a muchas interpretaciones pero se consideraba injuria y difamación. Ellos dicen allí en el Código Penal cualquier expresión que pudiera interpretarse como una ofensa a la honra del funcionario y todo eso. Es una amasijo allí de términos que más que nada no explican nada pero sí confunden mucho. El gran problema es que al establecerse un parámetro de esa naturaleza para tipificar un delito como el de la injuria, ciertamente que se le da mucha cancha al Presidente, al los funcionarios del gobierno para que por cualquier cosa sometan a periodistas.

En definitiva, el peligro no está allí, porque todos nos cuidamos y tratamos de hacer que los contenidos estén liberados de cualquier elemento difamatorio. El problema está en el efecto inhibitorio que eso puede tener sobre todos nosotros, no solamente sobre los ciudadanos pero también sobre los periodistas, o sea que se te puede interpretar cualquier expresión como una expresión difamatoria y sea posible de sanción de cárcel o de multas.

Sr. Paolillo: Otra pregunta allí. El almuerzo es a las dos me dicen, no una y media.

Sr. Arbilla: El delito de hecho quedó tipificado porque haber, si interpreté bien. Lo que se ha logrado es que no se penalice criminalmente ese delito. Pero la tipificación del delito quedó establecida. Esa ambigüedad y todo eso. Es una ley de insulto, una ley de escudos, una ley muy peligrosa. La sola existencia que asista, aunque la sanción sea liviana, es realmente serio el tema. Está bien, no van presos pero no se puede decir nada de los funcionarios. Es una ley de insulto, una ley escudo, una ley que ha sido condenada en distintos foros por la SIP y por otras organizaciones.

No es para estar contentos aunque nos pongan tres salarios mínimos de multa. Porque no se podrá decir nada de los funcionarios, es una ley de escudo. Es de lo peor que hay.

Sr. Franjul: Allí es que está verdaderamente el peligro. Lo que nosotros estamos o sentimos mucha preocupación es por el hecho de que existiendo ya una ley especial que tiene un valor constitucional, una ley de esa naturaleza donde se ha establecido una definición tanto aceptable de lo que pudiera ser la difamación o la injuria, que apenas puede considerar como una multa máxima, cantidades muy mínimas que no se aplican, generalmente son penas simbólicas, no hay cárcel, entonces la introducción de este elemento, esta penalización de la cárcel, nosotros consideramos que sobra porque ya tenemos una ley que nos ha regido durante mucho tiempo y que ha sido de alguna manera, nos ha protegido verdaderamente frente a esos casos. Porque hay un proceso de rectificación que anula cualquier progreso de demanda. Ahora bien.

Para evitar que el Congreso haga una de esas travesuras que hace ahora porque el populismo está muy de moda, probablemente quieran ponerse a la altura de otros países que se empeñan en fastidiar a la prensa, nosotros introdujimos un recurso de inconstitucionalidad, no solamente contra la parte que establece la penalización de cárcel pero contra otros elementos que forman el andamiaje lesivo del Código Penal y al mismo tiempo también lo hicimos con esa ley especial de prensa la 6132 a ver si acabamos de dismantelar ya los elementos anacrónicos que tiene esa ley vigente desde 1962.

O sea que si logramos que el tribunal constitucional da lugar a que declare el recurso es válido se van para abajo la ley 6132 casi completa y ese código penal en lo que respecta a la parte que tiene que ver con la libertad de expresión.

Sr. Paolillo: Muchas gracias, Miguel. Si no hay más preguntas muchas gracias, Miguel, por tu informe.

Como el almuerzo se hará a las dos tenemos tiempo para un informe más y la pido a Vivian si puede venir a dar el informe sobre el Caribe, que incluye Trinidad y Tobago, Barbados, el Caribe del Este, Guyana y Jamaica. Hay que poner atención en este informe. No es cualquier informe. Hay problemas en varios de esos países, y no olvidar que los gobiernos de esos países están apoyando, no todos pero varios de ellos el esfuerzo de Correa y del ALBA para decapitar a la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la OEA. Así que por favor los que no entienden inglés que se busquen los auriculares.

Ms. Vivian-Anne Gittens (*The Nation News*, Fontabelle, Barbados):
(She reads the Caribbean report.)

Sr. Paolillo: Thank you, Vivian-Anne, for your complete report. ¿Hay alguna pregunta sobre el informe del Caribe? Can you say it in English?

Sr. Matías Chiapowski (*El País, Montevideo, Uruguay*): Yes I can. You seem to suggest the need of legislation in some countries, whereas in the case of Trinidad you seem to suggest that legislation would not be welcome. Did I understand correctly your observations?

Ms. Gittens: Not at all. I think I didn't speak directly to Trinidad, that's the difference. But the issue of the legislation is throughout the whole Eastern Caribbean, including Trinidad and Jamaica.

Sr. Chiapowski: Ah. Excuse me, I meant Jamaica rather than Trinidad. Sorry. Because legislation is a double-edged sword, once you put it in then you have interpretations. The best thing is to have no law and allow the common law and tradition and judges to interpret it. Would you agree with that?

Ms. Gittens: Agreed, but if there is a law that makes it a crime it needs to be removed as well.

Sr. Chiapowski: Yes, sure.

Sr. Paolillo: ¿Hay alguna otra pregunta? Yes, here.

(Unidentified): Vivian-Anne, I have a question for you, and that is that we have heard during this meeting about the problems of the Office of Special Rapporteur and I know we're going to have some more discussion about that in a panel tomorrow. But I'm just curious if you could tell us what are the countries in the Eastern Caribbean or in the Caribbean that apparently are supporting the ALBA countries in this effort. Is it all because of the oil and the ...? Thank you.

Ms. Gittens: The members of the ALBA countries in the Caribbean are of course Cuba, Antigua and Barbuda, Dominica and one more, I can't remember what it is. But St. Lucia and another country have shown some interest and may be joining soon. But there are four Caribbean countries, I've named three, I can't remember what the other one is. St. Vincent and the Grenadines.

Sr. Paolillo: ¿Más preguntas para el informe de Caribe?

Sr. Chiapowski: I have one last question: In your report you say that in Trinidad and Tobago the government and state-owned businesses and agencies place their advertising disproportionately with the state-owned video and with video entities whose output is generally regarded as favorable to the administration. That's about Trinidad and Tobago. In Barbados generally, you said, the governing party ignores the independent media and tongue-lash members of the press who dare to question the performance or decision-making. And, again, advertising is a problem there. On the state-run and the only television station in Barbados the nightly parade of ministers was increased unashamedly, you said, and more of these things. I want to ask you if this has been like this forever or the influence of countries like Venezuela, Cuba and so on, the ALBA countries, is producing these outcomes?

Ms. Gittens: I don't think so. I think this is a particular decision of this political party, it's not typical. There are two main parties and this is new to us. Before the other party was in power there was not this ignoring the independent press and there was advertising in both. I noted that when the election was declared this political party did advertise most in our paper, because we had the bigger reach so they came immediately and arranged to advertise. I think they do not like to be scrutinized, which is like being held accountable for governing the people.

Sr. Paolillo: ¿Alguna pregunta más? Thank you very much. Bueno.
(Aplausos).

Ahora si, son dos menos cuarto, a las dos es el almuerzo. Vamos a escuchar a un presidente que sí viene a la SIP, a diferencia de otro, y que fue presidente, sí, y va a hablar en un discurso que espero que sea interesante para todos sobre el tema de libertad de prensa que a todos nos incumbe. Así que por ahora cerramos la sesión y quedamos para entrar nuevamente a esta sesión a las tres y media de la tarde.

Muchas gracias.

(Se termina esta parte de la sesión).

Sr. Paolillo: Buenas tardes. Reiniciamos la sesión de la Comisión de Libertad de Prensa e Información.

Ustedes probablemente hayan recibido a la entrada de las chicas que están en la entrada un crespón negro, una cinta negra que nos han colocado a todos aquí en el gafete y eso se debe a una idea que surgió en la Comisión de Libertad de Prensa e Información para recordar la memoria de los cuatro periodistas que han sido asesinados en este semestre y el periodista que pertenece desaparecido en este semestre, dos en Brasil asesinados, dos en México asesinados, uno desaparecido en México. Bueno, quisimos tener un mínimo gesto de solidaridad y de recuerdo de la memoria de esos periodistas que murieron en el cumplimiento de su trabajo llevando este pequeño crespón y por lo cual pido en este momento un minuto de silencio por la memoria de todos ellos.

(Se observa un minuto de silencio).

La mecánica de la segunda parte de la sesión será lo siguiente: Arrancaré y resumiendo los informes que mandaron los vicepresidentes de siete países con menos problemas para que la asamblea tenga una noción de ello. Están todos colgados en la página Web de la SIP. De todas maneras empiezo diciendo que en Bolivia donde Pedro Rivero Jordán, nuestro vicepresidente regional, no pudo asistir a esta sesión, sigue existiendo el problema con el gobierno del presidente Hugo Morales que está empeñado en buscar su reelección que no puede constitucionalmente en este momento, a menos que reforme la Constitución no puede, pero digamos está calificando los medios, como siempre, de opositores, está aumentando en un 30% la cantidad de radioemisoras de frecuencia modulada en las ciudades capitales. Donde había 40 ahora habrá 65, pero todas en manos del gobierno.

Hay una acción judicial contra la agencia de noticias FIDES y los periódicos *El Diario* y *Página 7*. Se les atribuye el delito, y ese es el motivo del juicio, el delito de alentar el racismo por el hecho de haber reproducido algunas expresiones del propio presidente Morales durante un acto público. Reprodujeron expresiones del Presidente y entonces el gobierno les acusa de racismo.

En el año 2012 hubo 33 incidentes violentos contra periodistas. En octubre unos encapuchados atacaron con gasolina y bombas Molotov al periodista crítico Fernando Vidal de la *Radio Popular* en la frontera con la Argentina. Sufrió este periodista gravísimas quemaduras en todo el cuerpo pero afortunadamente se salvó.

Hubo golpizas contra una corresponsal del diario cruceño *El Día*, contra Claudia Asoruco.

El 22 de enero durante más de cuatro horas sin interrupción todos los medios radiales y de televisión privados fueron obligados a transmitir íntegramente una cadena nacional con un mensaje del presidente Morales que duró cuatro horas y media.

A comienzos de febrero el gobierno anunció el enjuiciamiento de periodistas e instituciones que utilizan medios de comunicación para difundir críticas “injustificadas” contra el Instituto Nacional de Estadísticas de Bolivia y sobre los resultados del censo de la población. Es decir juicios contra los que critiquen los resultados de un censo hecho por el gobierno.

Básicamente eso es lo que significa. El informe está completo en la Web.

Sobre Estados Unidos. Bueno, el informe lo hizo nuestro vicepresidente regional David Adams, básicamente lo que está sucediendo en Estados Unidos es que el presidente Obama está defraudando a los periodistas norteamericanos y a los activistas de medios de Estados Unidos por estar persiguiendo agresivamente a las fuentes de los periodistas, o a los periodistas, en los casos que el gobierno considera sensibles. De manera tal que está metiendo presos a las fuentes cuando las descubre, lo cual para el informe que se presentó el presidente Obama ha enjuiciado a más funcionarios del gobierno por denuncias de filtraciones de todos los gobiernos que han pasado de Estados Unidos desde el año 1917. Es un dato interesante.

No pasa más nada en Estados Unidos que no sé si es poco o mucho.

En Guatemala hay una denuncia del director del periódico matutino *El Periódico*, José Rubén Zamora que dijo que en función de la línea crítica del gobierno su medio está siendo discriminado con la suspensión de publicidad oficial.

En Haití lo que ha habido en estos seis meses es una amenaza del Ministro de Justicia de Seguridad Jean Renel Sanon, que en un comunicado difundido el 10 de febrero dijo que consideraría como incitación a la violencia cualquier difusión de información que no conforme los deseos del Poder Ejecutivo. Por ahora no ha pasado nada, pero está esa amenaza de este ministro del gobierno.

Respecto a Paraguay los dos temas principales son los problemas que tienen los periodistas y los medios para acceder a información pública, y también una serie de amenazas que afortunadamente aún no se concretan en asesinatos ni otras cosas, amenazas verbales o llamadas telefónicas contra periodistas por el ejercicio de su trabajo. Todos estos informes, repito, están en la página Web de la SIP.

En último, Puerto Rico. El informe que hizo nuestro vicepresidente regional Héctor Peña comienza diciendo: “En este período ha prevalecido un clima de respeto a la libertad de prensa”.

En Uruguay, el informe que no lo hice yo pero lo hizo nuestro presidente regional Washington Beltrán, dice en su primer párrafo: “Existe en términos generales una buena situación en materia de libertad de prensa con un presidente que fue guerrillero Tupamaro”, les recuerdo. Hubo algunos nubarrones a fines del año pasado cuando se había nombrado al ex viceministro del gobierno de Correa como secretario de comunicación institucional de la presidencia de la república y por supuesto el señor que tiene doble nacionalidad, uruguaya y ecuatoriana, se llama Quinto Lucas, se llama Quinto porque era el quinto hijo, pero digamos que él había sido designado en primera instancia como nada menos que Secretario de Comunicación Institucional de la Presidencia de la República e hizo una serie de declaraciones de tipo de Correa, o de Chávez o como fuere, y el presidente Mujica después de leer y escuchar esas declaraciones públicas decidió no nombrarlo como Secretario de Comunicación Institucional con el argumento de que este hombre no se adaptó a la política uruguaya ni entendió la realidad de los medios de comunicación en el Uruguay, con lo cual el problema que se había insinuado desapareció por disposición del Presidente.

Esto es un resumen de estos siete países. Si hay algún comentario sobre estos siete países. Perdón, falta uno. Sí. Falta el de Chile, que está colgado en la Web, pero en Chile hay riesgos latentes, digamos, pero no hay realidades concretas que afecten la libertad de opinión. Es decir, hay un cejo contrario, dice el informe, en las regulaciones legales en trámite sobre la televisión digital porque se entregan facultades excesivas a la autoridad para establecer o limitar los contenidos, coartando eventualmente la libertad editorial. Pero eso es una posibilidad que según nos comunicó Juan Pablo Illanes, aquí presente, todavía no es una realidad.

¿Si hay algún comentario sobre estos ocho informes? Sí, Ed Seaton.

Mr. Edward Seaton (Seaton Newspapers, Manhattan, Kansas): Just a couple of things on the United States. There was a decision in late December in the U.S. Court of Appeals in the District of Columbia, which is a very important court in the United States, involving a newspaper from California where the union tried to take over the content of the newspaper and the Court ruled that the First Amendment affords a publisher, not a reporter, absolute authority to shape a newspaper's content. That's probably not surprising in the United States but it is an important ruling, I think, and the implications for these conscience clauses that we see around Latin America would be very negative on that.

One other item that I would mention is that there will be a summit in the United States next month of university journalism educators, of their organization, the Association for the Education in Journalism and Mass Communication, a Summit on Freedom of the Press in the 21st Century with a Global Perspective. So they're going to be looking at the kinds of issues that we are facing.

Sr. Paolillo: OK, thank you, Ed. Do you want to add the second part to the report or not? Yes. OK.

¿Hay algún otro comentario sobre estos resúmenes, estos ocho informes de estos países? Si no hay comentarios vamos a pasar a los platos fuertes, digamos, de la tarde.

Cambiamos un poco el orden que está acá. Empezamos por Ecuador, un país problemático, como todos saben. Pedro Zambrano, por favor el informe sobre Ecuador.

Sr. Pedro Zambrano (El Diario, Portoviejo, Ecuador): Buenas tardes. Atendiendo al nuevo formato que estamos empleando en la Comisión me apoyaré con una presentación. Básicamente lo que voy diciendo están reforzado ya algunas partes, las partes más importantes.

Conversaré sobre lo que está pasando en Ecuador. Me saldrá un poco de lo que está escrito en el libreto, y que ustedes lo pueden conseguir en la Web como todos los otros, para hacer algunos apuntes y algunas precisiones en el camino.

Luego del triunfo electoral que el Movimiento Alianza País obtuvo en febrero del 2013, o sea el mes pasado, con el cual el presidente Correa fue reelecto y su partido alcanzó la mayoría absoluta de la Asamblea Nacional, al tener más de dos tercios de los asambleístas, se prevé la consolidación del cambio del modelo político.

Ecuador al igual que muchos países venían con sus fundamentos, con unas bases desarrollando su democracia. Con este triunfo electoral del mes pasado, desde mi punto de vista, se consolida un cambio político profundo, un cambio político que cambiará, lógicamente, la forma de vivir durante los próximos años.

Este cambio incluye, entre sus aspectos fundamentales, un nuevo enfoque sobre lo que es la libertad de expresión y el ejercicio del periodismo. Ese nuevo enfoque básicamente se basa en nuevos requisitos y condiciones para el trabajo de los periodistas y de las empresas editoras a través de lo que se será la Ley de Comunicación de una inminente aprobación en los próximos meses y que no había podido ser aprobada durante los últimos cuatro años del gobierno del presidente Correa.

La segunda idea es el desarrollo de la tesis de que es incongruente que empresas privadas garanticen el derecho público de la expresión y el acceso a la información. Este concepto es promovido por el presidente Correa en foros internacionales. Yo sé que ya hemos estado discutiendo (se para la grabación) ... pero esta es la idea que negocios privados con fines de lucro, según dice el Presidente, es incongruente que provean un derecho.

Les agradeceré si me ponen el vídeo. Es de las expresiones del presidente Correa en la última reunión de la OEA en Cochabamba. Sé que algunos lo han visto pero dejemos que él mismo exprese su idea para los que no lo han escuchado explicándolo.

Es muy breve, un minuto. Gracias.

(Se pone el video).

Sí, volvemos a la presentación, esa es la idea de fondo que estamos enfrentando en Ecuador y ya no sólo en Ecuador. Todo lo que se ha comentado a lo largo de estos dos días de los posibles cambios a reformas en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el Sistema Americano, tienen este enfoque. Tienen el enfoque de que es incongruente que personas o empresas privadas ejerzamos libremente el derecho de informar, de informarnos, de pedir información. Es una visión, pues cada uno tendrá su punto de vista bastante estatista realmente de lo que puede ser la libertad de expresión.

Con esta visión el gobierno promueve a nivel internacional las reformas a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Básicamente busca cambios presupuestarios que reducirán los recursos a la Relatoría de Libertad de Expresión, en beneficio de otras Relatorías, según dice, el uso de medidas cautelares, el cambio de la forma que se puede emitir, el origen de los fondos con los que se financia la Comisión y también la mudanza de la sede de la Comisión de Washington a otro país, preferentemente a Panamá.

Según el gobierno estos cambios fortalecerán la Comisión. En oposición voces críticas advierte que tales reformas van a debilitar el sistema en perjuicio de las personas y en beneficio de los gobiernos.

El marco legal en Ecuador inicia con la Constitución, que dispone la existencia de una Ley de Comunicación con un consejo de regulación de medios que tiene la facultad de definir la prevalencia de contenidos, sancionar mensajes discriminatorios, ordenar a los medios la publicación de rectificaciones, entre muchas otras atribuciones. Esto es algo que está incluido en nuestra Constitución, que debe haber una ley de regulación de medios.

La función ejecutiva es la principal promotora de los cambios y además mantiene un discurso sumamente hostil en contra de medios, periodistas y en general de quienes reconstituyen esos críticos. Es constante el uso de los recursos públicos y cadenas de radio y televisión para replicar a políticos, periodistas, activistas en general para desacreditarlos.

Allí vemos en alguna de sus intervenciones al Presidente rompiendo un ejemplar del diario *La Hora*. En octubre el presidente Correa advirtió con despedir a los funcionarios públicos que entreguen información a los asambleístas, ya que considera que únicamente el presidente de la Asamblea Nacional debe hacer esos requerimientos. De esa manera está ignorando el derecho que tiene cada ciudadano de pedir información.

La justicia desestimó la apelación que Fundamedios y la Universidad Católica presentaron en contra de esta decisión presidencial. Por lo tanto está evidente. Los funcionarios de gobierno son renuentes a entregar información que es solicitada por ciudadanos y periodistas a pesar de que existe la Ley de Acceso a la Información Pública.

Al inicio del año y de la campaña electoral el presidente Correa anunció el incremento de alrededor de 70% del sueldo de los periodistas, mientras que el de otras actividades fue de aproximadamente el 8%. Ante la protesta de algunos medios, en especial regionales, el gobierno anunció que estudiaría un subsidio para financiar a los medios que se vean perjudicados por esta medida a los medios y a los periodistas. De esta manera el sueldo de un periodista profesional pasa de \$817 dólares que con beneficios supera los 1.100 o 1.200. La medida se dio luego de que representantes de los medios de comunicación no asistieron a reuniones para negociar entre las alzas anuales. Representantes de la Asociación de Periódicos informaron que no habían sido convocados.

Esta es una gráfica que muestra como queda la función legislativa, como quedará integrada a partir de mayo del 2013 y durante cuatro años. El color verde representa los asientos de los asambleístas de gobierno, por lo que se estima que las

aspiraciones que no había podido pasar en los últimos cuatro años, las leyes, como las leyes de comunicación, ahora lo harán sin mayor problema.

La función judicial ha emitido fallos atentatorios contra la Constitución y los tratados internacionales, como por ejemplo las disposiciones para publicar rectificaciones a los diarios *La Hora* y *El Universo*. En el caso de *La Hora* se dispuso publicar una disculpa y una rectificación de una página con la versión del gobierno ante una información que había publicado el periódico citando a una fuente. En este caso es una fuente llamada Participación Ciudadana, que mencionaba que la inversión del gobierno en publicidad para difundir su gestión era de tantos millones de 50 o 60 y el gobierno dijo que no era tal, que era como 12 o 15. Pues en un proceso bastante extraño dispusieron a *La Hora* la publicación de esta rectificación.

Luego tenemos el caso de *El Universo*. Allí la caricatura generó una carta del gobierno que fue publicada allí, como ven en la página del periódico en el lado derecho toda la publicación, y también un día antes de las elecciones una instancia judicial ordenó al periódico *El Universo* publicar unas cartas en donde el gremio de ingenieros apoyaba al candidato vicepresidente del presidente Correa ante una denuncia que él ha tenido de que falsificó su tesis de grado para obtener el título de ingeniero.

Estos son dos casos, digamos, en donde la justicia ha obligado o ha estado actuando en contra de los medios y en contra de los procedimientos y los tratados que estamos defendiendo.

Lo que estoy tratando de demostrar es como los cinco poderes que hay en Ecuador, los cinco poderes o funciones del Estado a más de las tres típicas de Ejecutivo, Legislativo, Judicial, la de participación ciudadana y la Electoral. Entonces lo que vemos ahora es que estas cinco funciones están ya alineadas contra esta nueva idea, este nuevo modelo político que tiene una nueva idea de lo que es la libertad de expresión bien diferente a la idea que nosotros manejamos y que defendemos y que seguiremos defendiendo.

El ex legislador de oposición Fernando Valda fue sentenciado a dos años de prisión por el delito de injuria tras el juicio que le siguió Oscar Herrera, funcionario del gobierno. También fue sentenciado Valda a un año de prisión por el delito de poner en riesgo la seguridad del Estado luego de un juicio pedido por el Ejecutivo.

Ante la falta de una ley que regule la materia, la superintendencia de compañía emite resoluciones y reglamentos para normar la disposición constitucional que acentúa las limitaciones societarias hasta lograr que los accionistas que posean más del 6% de acciones de una empresa de comunicación de carácter nacional su directivo y sus familiares y parientes directos no tengan otra actividad económica adicional a la de los medios de comunicación. A través de una resolución de octubre normó que las empresas que tengan medios que circulen en provincias que totalicen más de 30% de la población del país son considerados de carácter nacional.

La Constitución de Ecuador establece que nadie que tenga el 6% o más de un medio de comunicación nacional puede tener ninguna otra actividad económica, ni esa persona ni sus familiares directos ni los directivos del medio de comunicación.

A falta de una ley que regule que era un medio nacional, la (no se entiende la palabra) de compañía que es parte de la función de participación social, emitió este reglamento porque está vigente en Ecuador. Supongo que con la ley de comunicación se perfeccionará o habrá algunos cambios.

La función electoral es la encargada de llevar a cabo los procesos electorales en base al Código de la Democracia, que atenta contra las libertades. Según esta ley el Consejo Nacional Electoral es el único contratante de la publicidad electoral con los medios. Un candidato, un partido no puede contratar publicidad por su cuenta. Para esto desarrolla un proceso previo de calificación de empresas en medios y de sus tarifas. El dinero para contratar la publicidad procede únicamente del Estado y sirve para pautar los avisos en los medios según las instrucciones de los candidatos.

Realmente, más allá de presentarles estas figuras bastante extrañas, no las escuche en otras partes, no las he visto, esta mecánica puede volverse engorrosa, de hecho una corta campaña en Ecuador de 45 días. Creo que en la primera quincena habrá la sensación de que no vivíamos aún los primeros quince días en la campaña daba la sensación de que no iniciaba porque había muchos papeles y cosas que habían quedado pendientes en este trámite en el cual solamente con dinero del estado se contrata la publicidad según lo que los candidatos quieren.

De allí no hubo otras quejas en cuanto a que se discriminó, a menos yo no me enteré, medios que no pudieron recibir o que fueron sacados de base de datos y ellos habían presentado su propuesta para recibir publicidad electoral, ni tampoco mayores quejas de los candidatos en cuanto ya a la asignación pero más bien con la logística. El Consejo Nacional Electoral

debe autorizar toda publicidad que en Ecuador se difunda y pueda dar o quitar votos a los candidatos durante el proceso electoral. Esto incluye los mensajes de las instituciones públicas, empresas, fundaciones privadas, cualquier ciudadano o grupo.

Durante los 45 días de campaña toda la publicidad que huelga a electoral que le ayude o le perjudique a un candidato tiene que venir con una aprobación del Consejo Nacional Electoral.

Durante el proceso electoral de enero y febrero el Consejo Nacional vetó varios anuncios por considerarlos ofensivos en contra de otros candidatos. Prohibió avisos, incluso, del propio gobernante Alianza País, por tratar de utilizar imágenes del gobierno. Multó a un candidato por regalar cosas, como colchones, ventiladores, refrigeradoras, a sus electores. Abrió un expediente en contra de un postulante por comentarios homofóbicos, advirtió con imponer multas entre 50 100 mil dólares a los medios que no guarden equidad en la publicación de información sobre candidatos y sobre cierre de campaña.

Efectivamente, en el proceso electoral se sintió un cambio de actitud y un autocensura en muchos medios de comunicación por la existencia de estas leyes. No conozco hasta la fecha que se haya tratado de multar a un medio porque no haya guardado equidad. Se hizo un monitoreo oficial de la información y la publicidad que han tenido todos los medios pero hasta el momento no me he enterado de que haya habido alguna multa en concreto.

El comentario que a pesar de que este Código de la Democracia, que es el que regula las elecciones, y este es un tema que lo analizamos en la sesión anterior, a pesar de que el Código prohíbe que los medios de comunicación publiquen entrevistas, reportajes, noticias, que den votos o quiten votos a los candidatos, a pesar de que existe esa prohibición, en la práctica realmente pasó como letras muertas, como diríamos, porque no conozco hasta el momento que ningún medio haya sido observado por haber publicado algo, por haber dado o quitado. No se registra una denuncia o algo en ese sentido. La vez pasada, en la asamblea pasada, se discutió el tema, teníamos bastante temor por lo que podía pasar por esta ley. El artículo sigue vigente, sigue siendo una amenaza para que lo usen cuando lo quieran usar, pero para darle un poco de seguimiento a lo que conversamos, pues no hubo o hasta el momento no se ha presentado algo por el estilo.

El semestre registra también varios hechos en Internet. Entre ellos el diario *La Hora* suspendió los comentarios de sus lectores, ya anteriormente *El Comercio* lo había hecho, la cuenta de Twitter de la Organización Fundamedios fue suspendida durante una semana sin explicaciones. Varios sitios Web cuyos editores no han sido plenamente identificados con información crítica del gobierno fueron bloqueados. El canal YouTube del ex editor de *El Universo*, Emilio Palacio, fue suspendido temporalmente cuando colgó un documental llamado “Retrato de un Padre de la Patria” que se refiere al presidente. La suspensión se dio luego de que el estudio jurídico español Ares Rights lo solicitara por la utilización en consulta de imágenes de la estación estatal *Ecuador TV*.

Uno de los líderes de oposición, en contraparte de Salvador Quishpe, enjuició al periódico estatal *El Telégrafo* por supuesto daño espiritual y le pide una indemnización de 5 millones. Todo el mundo está poniendo juicios en el camino.

Los periodistas en general desarrollan su trabajo frente a un sin número de agresiones pequeñas y medianas que van desde insultos, prohibiciones de coberturas y hasta suspensión de programas, como el caso del periodista Andrés Carrión a quien la radio para quien trabajaba le notificó la suspensión de su espacio sin mayor explicación y cuatro días luego de entrevistar al autor del polémico documental “Retrato de un Padre de la Patria” que mencioné hace un momento.

Y así realmente enumero en el informe muchos hechos que se han dado en Ecuador en los últimos seis meses. Atendiendo el nuevo formato he tratado de resumir lo máximo posible. Trato de concentrarme en la idea de que en Ecuador hay un nuevo orden, un nuevo tema político que va en contra de los principios de libertad de expresión que nosotros defendemos y que las cinco funciones del Estado están alineadas con ese concepto y en contra de la libertad de expresión, y a más de que están alineadas en los documentos sus funcionarios activamente emiten resoluciones, comentarios o leyes, según sea el caso, en el mismo sentido. Realmente el escenario que nos depara a los ecuatorianos los próximos años es bastante difícil y necesitamos, como les hemos necesitado en los últimos años, la ayuda de la SIP y de los organismos internacionales, todos los periódicos que puedan hacer un poco de eco de lo que está pasando en Ecuador.

Ese es el resumen del informe, Presidente. Listo para cualquier pregunta.

Sr. Paolillo: Muchas gracias, Pedro, por tu informe. Está a consideración el informe de Ecuador. ¿Alguien tiene alguna pregunta o comentario? Yo lo hago.

Tu dijiste, Pedro, que el Presidente y el gobierno desarrollan la idea de que es incongruente que empresas privadas, o sea medios de comunicación privados, garanticen o ejerzan el derecho público de la libertad de expresión y de acceder a la información. Primera pregunta entonces. Si las empresas privadas, los medios de comunicación privados, no pueden informar, o sea no pueden garantizar la libertad de expresión, ¿quién según el gobierno lo garantice, el Estado?

Sr. Zambrano: Bueno, eso es lo que está allí y que no se acaba de concretar por parte del discurso político. En la Constitución y en las ideas que maneja el régimen debe existir un tercio, al menos en el tema de las frecuencias, un tercio de las frecuencias en poder del Estado, un tercio en el poder de grupos o agrupaciones comunitarias y un tercio en poder

de personas privadas. Ellos al final no es que dice que van a desaparecer los medios privados pero sí están regulando la sociedad de los medios nacionales y yo creo a decir por lo que está haciendo también con los bancos, que es el otro gran objetivo del presidente Correa la banca, que habrá una serie de limitaciones quizás haya un límite de utilidades, de sueldos, quizás haya muchos requisitos para las personas que trabajan en la redacción como editores, jefes de redacción, periodistas. Yo creo que un poco por allí va la cosa. Ahora fortaleciendo los otros medios que realmente los medios gubernamentales yo creo que tienen circulación muy baja, y lo que sí tienen muy bueno es recordemos que hace algunos años, cuatro años más o menos, el gobierno incautó a unos ex banqueros, un grupo de medios de comunicación, entre los cuales hay dos canales nacionales que realmente tienen mucha penetración y han tenido la virtud de mantenerlo en tope de las preferencias con la misma fórmula que tenían pero ahora tienen el mensaje del gobierno.

Sr. Paolillo: Una segunda pregunta. En la ley que ahora se aprobará, porque con esta mayoría eso se espera, la Ley de Comunicación, se crea un Consejo de Regulación de los Medios que tiene la facultad, de atiendan bien, de definir la prevalencia de los contenidos, sancionar los mensajes que ese Consejo considere discriminatorios, y ordenar a los medios la publicación de rectificación. Mi pregunta es ¿quién integra el Consejo de Regulación?

Sr. Zambrano: Bueno, también este Consejo fue sometido a consulta popular y el pueblo dijo que sí. Entonces, se reforma la Constitución para dar paso a este Consejo y el Consejo básicamente será integrado por la ley, la ley dirá quienes lo integran, pero hoy, como vemos, una ley que había podido aguantar, que había podido frenar un poco felizmente con otras visiones en la Asamblea, personas que defienden la libertad, pues yo pienso de que el temor de que esté en su gran mayoría integrados por representantes directos del gobierno o por personas que pueden ser puestas directamente por el gobierno, creo que será una realidad. El Consejo tendrá todas esas facultades. Se ha discutido en Ecuador los últimos años varios proyectos de Ley de Comunicación, varias alternativas. Realmente hay desde multas muy grandes, como por ejemplo un Asambleísta del gobierno propuso que por una información errada el medio tenía que pagar 10% de la facturación del mes anterior y con diez multas de esto tiene que pagar la facturación del año. Esas son realmente multas muy altas. Ha ido desde allí la discusión hasta la regulación de qué es un medio de carácter nacional, porque en esto yo veo que el gobierno trata de dividir, lo ha hecho hasta en la ley. El objetivo de ellos, el Presidente constantemente habla de seis familias que no pueden manejar la información, y entiendo que es lo que llaman los medios nacionales de los medios no nacionales.

La ley hace una categorización. Básicamente se concentra con los medios nacionales que son los medios que por su naturaleza, por su situación geográfica, su misión, hacen el periodismo de investigación, el periodismo político, de denuncia, de perro guardián, digamos, y realmente sería muy, muy lamentable para Ecuador que vayamos a dejar de tener ese periodismo de calidad o que la ley arrincone de alguna manera y evitar que lo haga, porque como les estuve mostrando esta alineación es legal desde la Constitución, las leyes, reformas, elecciones, re elecciones, Asambleístas.

Entonces, todo tiene este encauzamiento que cada medio responderá por sus actos, pero a los colegas que conozco todos serán respetuosos de lo que diga la ley, y si la ley impone alguna cuestión, ¿pues qué más se podrá hacer que cumplirla? ¿Habrá que ser rebelde en alguna columna pero es un asunto bien complicado? No está muy claro.

Sr. Paolillo: Alejandro.

Sr. Alejandro Aguirre (Miami, Florida): Pedro, te saludo, te felicito por el informe. A mí me llamó mucho la atención lo que dijo el Presidente sobre el 6% y quiero recordar que hace un año el presidente Umla en uno de sus discursos en la SIP, no se le dio mucha importancia en ese momento, pero en su discurso a la SIP dijo básicamente la misma cosa, que personas que estaban involucrados en los medios, en la prensa, no podrían, él usó la palabra sacerdocio, no podían estar en otras cosas. Pero por lo que tu has descrito, el cuadro que has pintando acá, yo creo que será imposible llegar ni siquiera al tercio de medios privados, porque todos los derechos que se están violando a través de estos mecanismos que aparentemente son legales porque están resguardados por elecciones, esto y lo otro, pero sabemos que no existe estado de derecho, pues básicamente le da al gobierno mil y una formas de desarticular cualquier medio que considere que está en contra de sus intereses políticos y realmente te digo con toda sinceridad, me ha dado mucha tristeza el informe, el estado de la situación en que se encuentra Ecuador y le pido a los colegas, que sé que lo están haciendo, que tomen muy en cuenta todas estas cosas.

Particularmente por lo que dije cuando empecé estas palabras, son frases, son conceptos que están utilizando otros gobernantes, lo sabemos, por ahora son cuatro o cinco gobiernos, pero eso puede cambiar de aquí a diez años podríamos

estar hablando de países de ALBA que numeran diez o doce o quince, particularmente en vista de lo que se está haciendo para destruir el Sistema Interamericano.

Sr. Zambrano: Eso es parte del proyecto, de exportar la idea de que los medios deben (no se entiende lo que dice) y que puede que no hay otra actividad económica, y realmente esto tiene unas derivaciones que quizás al primer vistazo no son tan obvias, pero por ejemplo un medio que es considerado de carácter nacional no puede ser el de propiedad de nada más de esos dueños, y esos dueños tampoco lo pueden vender ¿por que quién se lo comprará? Un banquero, un dueño de supermercado, un dueño de un hotel, no lo puede comprar porque no puede tener otro negocio.

Entonces automáticamente, desde el punto de vista comercial, la depreciación de valor. Claro, yo creo que todos lo hacen por convicción y porque les gusta y porque están en la actividad periodística y no están pensando en eso, pero son diferentes aristas que se presentan aquí, inclusive los familiares directos y los funcionarios principales de los medios de comunicación nacional realmente entra como una encrucijada. Llega un momento en que el hermano del director, de un accionista de un medio, no puede tener acciones. Yo no sé qué pasará con eso. La ley quedará como letra muerta hasta que la quieran aplicar por algo porque de allí llevarla a exactamente como dice y obedecerla es realmente muy difícil.

Esto tiene unas aristas realmente que son muy amplias. El daño es bueno, me dedico a eso, siempre lo he hecho, pero tiene una serie de consecuencias que se van dando poco a poco.

Sr. Francisco Vivanco (La Hora, Quito, Ecuador): Querría felicitar a Pedro y hacer algunas puntualizaciones a ese informe.

Primero, en esto del 6% que plantea, no es de que el gobierno como tal solamente impide que un accionista tenga el 6%, lo que sí tiene es otra propiedad que no sea el medio de comunicación no le expropia o no le incauta el otro medio, lo que incauta es el medio de comunicación aunque sea por ese valor. Entonces es una figura diferente.

La segunda es la importancia que ha adquirido un gobierno que tiene mucho dinero en los medios públicos, y aparte de los medios incautados, cerca de 20 medios nacionales y cada día acaparándose más con otras funciones del Estado. El concepto, en sí mismo, que maneja el gobierno del Ecuador y que quiere exportarlo es que siguiendo la información, un bien público solamente el sector público es el que está capacitado para dar esa información. En el Ecuador hay sentencias de última instancia en la cual determinan que solamente la afirmación del gobierno por principios constituye verdad absoluta del gobierno para manifestar o contradecir algo no tiene que probar, o sea su palabra, de acuerdo con la interpretación de la justicia, constituye verdad absoluta frente a cualquier cuestionamiento.

Adicionalmente, los medios hemos entrado en una responsabilidad de una figura jurídica que no existe, que es la responsabilidad coadyuvante, que se aplicó ya en el caso de *El Universo*, que se ha aplicado ya en varios medios y constituye una jurisprudencia de tal manera que el medio, el propietario, el director, son responsables de todo lo que manifieste cualquier fuente e inclusive los colaboradores o los editorialistas, como sucedió en el caso que afortunadamente tuvo el gran respaldo internacional del diario *El Universo*. Por lo tanto los medios somos responsables de todo lo que dicen los actores políticos o sociales.

Sr. Zambrano: Gracias, doctor, por su precisiones legales. Es abogado el doctor y nos puede ayudar inclusive a responder alguna pregunta adicional que pueda haber.

Sr. Paolillo: Si entendí bien ya hay sentencias por las cuales la verdad la tiene el gobierno. Palabra de gobierno, palabra de Dios. Además con respecto a lo de la legalidad que todo es legal, en Cuba hay Constitución, hay leyes, lo cual no quiere decir que eso sea una democracia y que sea una república. También hay elecciones. Con el cuento de la legalidad nos corren con el poncho. No. La legalidad ni respeta los valores mínimos de democracia, de los derechos humanos y libertad de expresión.

Sr. Mantilla: Solamente unas tres ampliaciones. Cabe indicar que de acuerdo con la ley, todas estas limitaciones se aplican a los ciudadanos ecuatorianos. Un ciudadano extranjero no tiene ningún tipo de limitación en cuanto a la posesión de medios de comunicación. Es decir, en mi país los ecuatorianos estamos en desventaja de condiciones.

Lo otro es que en el Consejo que se planifica en la nueva Ley de Comunicación de siete miembros cinco corresponden a manejo de gobierno. Es decir, tiene la mayoría.

Finalmente, hay que decir que las leyes estas, sobre todo la ley del 6% ya es una ley vigente. Y como dice Francisco también existe ya jurisprudencia de aplicación de detener las restricciones en este sentido.

Lo grave, en relación a la Argentina, es que el gobierno ecuatoriano tiene control absoluto de todos los poderes del Estado más los medios de comunicación propia. Esa es la gran diferencia.

Gracias.

Sr. Vivanco: Eso es la ley del 6%, claro, ya está vigente y en los dos últimos años a familias de los medios han tenido que separarse, las familias o las actividades económicas, y no sé si realmente en algún rato las consideren vinculantes. Claro, eso me faltó precisar. Gracias.

Sr. Fernando Saguier (*La Nación*, Buenos Aires, Argentina): ¿Están teniendo un tipo de boicot publicitario de las empresas privadas como pasa en la Argentina o lo han tenido recientemente?

Sr. Zambrano: Sí, ha sido reportado. Son tantas cosas que traté de resumir. Ha sido reportado y está en el informe. A inicios del gobierno se retiró la publicidad de *El Universo*, me parece que también de algún otro medio. El Consejo de la Judicatura, que administra la cuestión de los jueces, recomendó a todos los jueces que publiquen sus extractos judiciales únicamente en el periódico *El Telégrafo*, que es el periódico gubernamental, sin importar realmente si *El Telégrafo* tiene una circulación minúscula al lado de la mayoría de los otros periódicos, y si hay ese tipo de acciones. No hay esto que vi en la Argentina con anunciantes privados hasta ahora. No hay sistemáticamente bloqueos de circulaciones. Tenemos en el semestre un caso que está allí, que es *El Diario*, que fue detenida la circulación de 500 periódicos 2.5% de la circulación en la provincia de Manabí y aparentemente lo incautaron y hasta pagaron los quinientos periódicos, sería del narcotráfico. Una noticia que no les gustaba y no querían que se enteren en aquella ciudad pequeña. Entonces agarraron el camión, se llevaron el paquete y le pagaron al transportista la plata. Pero eso ya es suposición de que puede ser narcotráfico. No hay una pista. Pero, bueno, todo ese sector en Ecuador es el sector fuerte de la droga. La parte norte de la provincia es Manabí y la provincia de Esmeraldas, que están en la costa, centro y norte del país, en la costa ecuatoriana.

No se identifica: Escuchando su informe evidentemente están dejando de ser una democracia constitucional para ser una democracia populista en la cual hay elecciones pero no funcionan los tres poderes y no sé cuales son los otros dos que nombró, para quedarme claro. Primera pregunta y segunda: ¿Qué poder tiene la justicia hoy en todo lo que está pasando?

Sr. Zambrano: Los cinco poderes son los tres tradicionales –Ejecutivo, Legislativo, Judicial– y además de ellos la nueva Constitución del 2008 se incorporaron la función de Participación Social y Control Ciudadano que se encarga de nombrar a los organismos de control, a los titulares, como compañías, bancos, defensores del pueblo, ya van cuatro, y el quinto Poder es el Poder Electoral que se encarga que está a parte del Poder Ejecutivo y se encarga de llevar las elecciones que hay en Ecuador. Y respecto a su pregunta del Poder Judicial, como también informamos anteriormente, Ecuador acaba de vivir una re estructuración total de la Justicia. Presidente Correa pidió a los ecuatorianos que lo apoyen para, como él mismo dijo, “meter las manos en la justicia que confíen en él para cambiar a todos los jueces” y eso se hizo. Tuvo el apoyo popular en una consulta, luego vino un proceso que duró más o menos 18 meses y hace pocos meses estamos ya con casi todos los juzgados nuevos, producto de una selección en base a concurso de méritos, de oposición, de pruebas. Inclusive vino el famoso juez o ex juez Baltasar Garzón para ser veedor del proceso. Luego de su veeduría Garzón dijo que había ciertamente irregularidades en algunos aspectos, pero ese informe llegó cuando todo estaba consumado y ya no había vuelta para atrás. Digamos, según los procesos, los tiempos que la ley había dado y entonces realmente lo que dijo el juez, Baltasar Garzón lo echaron a segundo plano y realmente quedó allí.

No hubo ya Poder ni Legislativo ni de ninguna naturaleza para poder implementar aquellas recomendaciones, y eran recomendaciones que por ejemplo la selección de un juez A sacaba en todas las pruebas 70 puntos y el juez B sacaba 50 puntos, y pasa que la última prueba era una entrevista personal, y allí la evaluación es absolutamente subjetiva y entonces el juez A sacaba dos puntos y el juez B sacaba los 30 que le hacían falta para entrar. Así se dieron casos con algunos jueces claves conocidos, afines al gobierno y así se acabó de conformar la Justicia. El gobierno dice que es independiente y yo realmente tengo mis dudas. Yo creo que no tenemos un sistema judicial independiente. Habrá que respetar lo que dice cada uno y habrá que esperar a las actuaciones para ver como sale.

Ya hemos tenido las primeras actuaciones que aquí fueron mencionadas. Inclusive en el informe hay dos casos de demandas en contra de periodistas que la Justicia ha desechado, que no les ha dado paso. Quizás no son periodistas claves, quizás no son personas que sean objetivo del gobierno, así como también hay lo que mencioné de la sentencia en

contra del Asambleísta Abalda y había algún otro por allí, están todos los detalles. Habrá que esperar para ver, pero mi opinión personal es que realmente la Justicia no es independiente.

Sr. Mantilla: Dos adiciones al informe en el sentido de que el proceso, como decía Bartolo, es un proceso de que existe una democracia populista. Yo no la llamaría populista, es un populismo completo. El secretario, es decir, el presidente del Consejo de la Judicatura, que es el organismo que está por encima de la Corte de Justicia, es el ex secretario privado del Presidente de la República y anteriormente fue el ex Ministro del Interior. Esa es la prueba más clara en ese sentido.

Por otro lado también en el gobierno, y eso lamentablemente no está pero pediría que se incluya, ha incursionado, como decimos, en los bancos, en los medios, y en el deporte. El Ecuador es uno de los pocos países de América de que en el momento actual no puede ser parte del Comité Olímpico ecuatoriano porque el Ministro del Deporte decidió que no tenía representatividad. Hay un pleito brutal y nuestros atletas Olímpicos ni siquiera pueden estarse preparando eficientemente, el gobierno decidió tomar también el control Olímpico del deporte.

También las transmisiones sobre fútbol, así como en la Argentina tienen el fútbol popular para todos, en el Ecuador los canales estatales remataron los derechos de transmisión del fútbol, violando los contratos que tenían los canales privados. A partir del mes de enero ya solamente a través de los canales públicos se transmite el fútbol.

Sr. Zambrano: Una precisión. Gracias por el comentario del presidente de la Judicatura, lo veo muy claro, y añadir que por ejemplo el presidente de la Función Electoral también fue ministro del Presidente. Entonces es realmente muy claro.

Sr. Paolillo: Muchas gracias por tu informe, Pedro, por su completo informe sobre lo que está haciendo el suplente de Chávez. Damos concluida la sesión sobre Ecuador.

(Aplausos).

Pido a Rodolfo Dumas, vicepresidente regional para Honduras, que nos dé su informe sobre una situación muy complicada que está viviendo ese país en materia de libertad de expresión. No son sólo los del ALBA pero hay otros países que, como hemos visto, a lo largo de toda la jornada se están sumando a problemas serios con la prensa, con los periodistas y con la libertad de expresión.

Sr. Rodolfo Dumas (La Tribuna, Tegucigalpa, Honduras): Muchas gracias, Presidente. En esta ocasión yo sé que aquí no podemos andar pidiendo gustos en cuando nos toca presentar el informe, pero sí le pedí un favor muy especial al Presidente de que me diera la oportunidad de presentar el informe después de Ecuador, y eso lo hice por un motivo muy sencillo. Ustedes escucharon lo que está sucediendo en Ecuador y es prácticamente una copia lo que ahora está sucediendo en Honduras. Todas esas situaciones en cuanto a propiedad de medios de comunicación, en cuanto a limitaciones a los porcentajes de propiedad, en cuanto hasta los temas de fútbol, están pasando en Honduras. Es impresionante y creo que será importante establecer cuál es el nexo que hay entre estos dos países porque tiene que existir algún nexo directo para que estas cosas sean tan parecidas.

La situación en Honduras yo la limitaría a dos puntos esenciales. No leeré el informe porque la verdad que ese está disponible en el Internet y es bastante extenso, pero sí hay dos temas importantes.

Uno es la impunidad. Desde la asamblea de San Diego venimos insistiendo en este tema, más de 30 periodistas asesinados, todos estos casos en la más absoluta impunidad. A insistencia mía la SIP nos dio la colaboración y se organizó en Tegucigalpa una conferencia cuyo propósito era esencialmente buscar mecanismos para que el país, como tal, lograra una protección mayor y lograra garantizar la vida de los periodistas, de los comunicadores, de los medios de comunicación y de todas aquellas personas que se dedican a ejercer ese derecho humano tan fundamental.

Fue así que se celebró esa conferencia en Tegucigalpa y el gobierno de la República hizo acto de presencia. El presidente Lobo Sosa nos vio directamente a los ojos y nos mintió. Nos dijo que implementaría una serie de medidas que incluían la creación de una Fiscalía Especial, la creación de una jurisdicción especial en materia de libertad de expresión, una unidad de protección especial para periodistas y grupos vulnerables, y otra serie de medidas que hasta esta fecha ninguna de ellas se ha materializado.

La situación, a pesar de que no ha habido asesinatos en este último semestre, sigue siendo terrible para los comunicadores en Honduras. Ya no es necesario que los maten para censurarlos de manera total porque saben los periodistas, los comunicadores, que existe un ambiente de absoluta impunidad y que las personas que ejecutan estos actos, pues, nunca serán sancionados.

En ese sentido vemos con mucha preocupación que el Estado, lejos de cumplir con todo estos compromisos que adquirió en Tegucigalpa, ha adoptado ahora todos estos mecanismos similares a los de Ecuador. Cuando escuchamos a los amigos de Argentina hablar, por ejemplo, de cierto tipo de limitantes al ejercicio del periodismo y de boicots nos suena muy familiar también. Cuando escuchamos a los amigos de Venezuela que han sufrido tanto por este tema nos identificamos plenamente con ellos.

Recientemente, hace como tres semanas, el gobierno de la República sometió al debate público una nueva ley o una reforma a la Ley de Telecomunicaciones. No entraré en detalles de esta ley pero la pueden ver en el Internet. Una serie de reformas que violentan no sólo nuestra Constitución de la República, no sólo nuestro derecho interno, pero los principios más básicos en materia de libertad de expresión y libertad de pensamiento. Contraviene cualquier cantidad de tratados en materia de tratados de garantía de inversiones, contraviene la Convención Americana sobre Derechos Humanos, violenta de manera abierta los principios aceptados en materia de libertad de expresión por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y establece lo que son los parámetros para censurar de manera absoluta la prensa hondureña que ya de por sí siente un temor terrible.

En esta ocasión invitaremos dentro de un momento a dos periodistas que den un breve testimonio de lo que ellos han sufrido en ese aspecto en cuanto a amenazas, agresiones de parte del poder público, porque recientemente también, y es de notar, altos funcionarios del Estado se han dado a la tarea y con este mismo lenguaje matonesco descalificador que utilizan muchos de estos demagogos de Sudamérica a descalificar, estigmatizar a muchos medios de comunicación y a muchos periodistas, que por supuesto los coloca en una situación de altísimo riesgo.

Con este lenguaje, pues, buscan aún más lo que es la autocensura. Yo invito en primera instancia al director del diario *El Heraldo* que nos acompañe y nos dé brevemente su testimonio. Nos reíamos durante la intervención de Ecuador porque cuando pasaron el vídeo del Sr. Correa, que ahora es el decano del periodismo a nivel latinoamericano, al inicio se confundió con un video de Honduras, pero es que es prácticamente la misma cosa. Entonces, creo que fue un error involuntario aquí de los técnicos.

Sr. Carlos Mauricio Flores (*El Heraldo*, Tegucigalpa, Honduras): Lamentablemente vengo de un país donde la libertad de expresión no sólo está amenazada pero que enfrenta el desafío de ser aniquilada. La intolerancia a la libertad de las ideas y la imposición de la monovisión de las cosas es una conducta que estamos observando de manera sistemática. Tal copia está ocurriendo en otros países de América Latina, tal como lo hemos visto en el transcurso de la mañana y hoy en la tarde.

Es como un cáncer que se ha ido expandiendo en Venezuela, Argentina, Bolivia y Ecuador, y ahora esos sistemas de esta enfermedad también está contagiando los países centroamericanos, específicamente Nicaragua, como lo escuchamos anteriormente, y Honduras, como lo estamos contando en este momento.

Con una de las tasas más altas de violencia en el mundo, 85 homicidios por cada 100 mil habitantes, los periodistas de Honduras hemos sumado un sacrificio de sangre y luto en esta vorágine. Sólo en los últimos tres años 24 comunicadores han sido asesinados. Lo peor de todo es que el Estado ha alimentado una impunidad y a pesar del reclamo de la sociedad y la comunidad internacional no hay casos judicializados ni investigados a profundidad. Hemos visto todo lo contrario, un silencio del gobierno y un manto de la impunidad que favorece más a los criminales intelectuales y materiales.

Como periodistas hemos estado viendo y sintiendo ataques directos desde la estructura del Estado a editores de medios, ataques a periodistas, a la descalificación y una campaña sistemática de desprestigio de los medios independientes. Ahora tenemos anuncios de control de medios y sus contenidos y hay polémicos proyectos de ley que buscan cerrar el círculo para el control de los medios y de la sociedad y eso por supuesto no corresponde a un Estado democrático.

Pero ¿Por qué estos ataques? ¿Por qué esta actitud hacia los medios independientes? Y es que los medios independientes hemos estado al frente reclamando al Estado, al gobierno, el cese de la impunidad. Hemos exigido una depuración de los cuerpos policiales que se han visto coludidos con las redes criminales. Hemos exigido políticas públicas de seguridad a las personas y a los bienes. Hemos insistido en el respeto a la institucionalidad del país y al estado de derecho. Hemos denunciado el lastre de la corrupción pública que corroe por toda la estructura del Estado y que daña al país y a su gente.

Hemos sido firmes reclamando transparencia y rendición de cuentas y la respuesta del Estado, la respuesta del gobierno, ha pasado de las amenazas y la intimidación a la acción de callar. Cada día desde la estructura del Estado se trama para golpear y debilitar el derecho que cada ciudadano tiene para expresarse libremente. Esta campaña paradójicamente la libra la propia Presidencia de la República, quien desde el poder trama contra la independencia de los

medios, ataca a los periodistas, vulnera y amenaza a los editores y prepara leyes para controlar los contenidos y el rol de los medios en una democracia.

Se anuncia o ya se tiene preparada una ley para controlar las frecuencias de radio y televisión y crear una Comisión de Censura para decidir los tipos de contenido que deben publicar los medios, incluidos los digitales y los periódicos. Esta campaña contra los medios de comunicación la siguen los ministros. Por ejemplo, recientemente el medio en el que yo trabajo divulgó un vídeo que estaba en poder de la policía y que no estaba en la Fiscalía, un vídeo en el que un grupo de sicarios ataca de manera indiscriminada contra un grupo de jóvenes que van saliendo de una institución nocturna y los asesinan. Ese video estuvo oculto por parte de la autoridad. El Ministro de Seguridad acudió ante los medios de comunicación y todos creíamos que nos anunciaría que actuaría para identificar e investigar a los asesinos y lo que hizo el Ministro de Seguridad fue acusar a los periodistas, a directores y a editores con nombres y apellidos de estar en una conspiración pública y de fraguar, exponiendo los nombres de compañeros, periodistas, directores y editores a las bandas criminales.

Igual actitud ha asumido el presidente del Congreso, que también aspira a la Presidencia de la República, quien se incomoda, se molesta cuando se da espacio a la oposición o cuando se cuestiona las decisiones del Poder Legislativo. En ese sentido el titular del Congreso Nacional y aspirante presidencial señala públicamente nombres de periodistas y directores de medios, exponiéndolos a las turbas de los activistas políticos.

Estamos estimados ante signos graves de intolerancia, ante actitudes dictatoriales, estamos ante una estrategia por silenciar no sólo a los medios de comunicación pero a la sociedad para cercenar el derecho fundamental de la libertad de expresión. Por eso es fundamental, es esencial, histórico, es necesario globalizar la defensa de la libertad de expresión, globalizar la solidaridad activa en tiempos en que el mundo es apenas una aldea global, en tiempos en que el totalitarismo pareciera que avanza contra los derechos de los ciudadanos es necesario y vital fortalecer el periodismo independiente.

No se trata de una coyuntura, se trata de defender la propia existencia de la sociedad.

Muchas gracias

Sr. Dumas: Gracias, Mauricio. Como verán la situación en Honduras es difícil, bastante crítica. Recientemente, ayer, vimos que los representantes de los pueblos de América se congregaron en Venezuela, en Caracas, para decir adiós a un ex Presidente. Esperemos que dentro de poco no sean los pueblos, nuestra gente la que se tenga que congregarse para decir adiós a la democracia porque al final de cuentas si callan a la prensa eso es lo que sucederá. Ya está sucediendo en varios países. Ya se habla del sistema populista. Bueno, en Honduras está sucediendo exactamente lo mismo y si no actuamos ahora creo que después sólo nos quedará lamentarnos. En ese sentido creo que la SIP será instrumental. El año pasado la conferencia fue un éxito en el sentido de detener lo que ahora se está haciendo. Por lo menos se dilató. Yo creo que tendrán que venir más acciones. Esperamos el apoyo de la SIP. Propondremos dos resoluciones, una en materia de impunidad y otra en cuanto a este pernicioso proyecto de ley que pretende el gobierno de la República de Honduras y que debe ser rechazado.

Nosotros emitimos una opinión bastante extensa, eran como quince páginas, las recomendaciones por supuesto no fueron tomadas en cuenta y el proyecto sigue adelante. Ya será llevado al Congreso Nacional, donde sentimos que hay cierto ambiente para aprobar este tipo de leyes que como decimos contravienen todos los principios universales en materia de derechos humanos y de libertad de expresión.

Muchas gracias, Presidente.

Sr. Paolillo: Muchas gracias, Rodolfo. Está a consideración el reporte de Honduras. Yo tengo una pregunta. En el informe hay una declaración atribuida al presidente Porfirio Lobo donde él habla otra vez de democratizar a los medios, argumentando que los medios, dice él, sólo están interesados en crear conspiraciones, buscar intereses económicos o perjudicar moralmente a la población. ¿Ya se pidió el ingreso al ALBA o le queda todavía unos tramos?

Sr. Zambrano: Todavía no lo ha pedido, pero eso es uno de los muchas cosas que utiliza el gobierno actual para ver cómo regular la prensa nacional. Se habla de democratizar, se habla de humanizar, hablan de hacerlo más abierto al pueblo, pero sabemos que al final la intención es una sola y es callar la prensa para lograr un proyecto político que ellos tienen claramente definido, y es la permanencia en el poder por 50 años. Ellos mismo lo han declarado en varias ocasiones. Entonces, no hay ninguna sorpresa. Ayer comentábamos precisamente en la Comisión que se suponía que el presidente Lobo sería un Presidente calificado de derecha y resulta que nos ha resultado más populista que muchos que le antecedieron.

Entonces, la situación, repito, es peligrosa, es apremiante y creo que está en manos inicialmente de los hondureños resolver esto.

Me llamaba la atención esta mañana escuchar a Yoani Sánchez, que tiene una lucha abierta en condiciones totalmente desiguales y desfavorables y sin embargo está luchando. En Honduras tenemos 8 millones de habitantes de los cuales, la gran mayoría, yo diría, casi un 99%, tiene temor de hablar precisamente por las represalias que pudieran haber en su contra ya sea del sector público o del crimen organizado, que es un problema también grave en Honduras.

Sr. Aguirre: Si mal no recuerdo el Presidente firmó la Declaración de Chapultepec y nosotros empezamos a tener conversaciones con él si no durante mi presidencia o un poco antes y después y realmente es muy lamentable, no es la primera vez que la SIP y los pueblos americanos se han visto con personas que dicen una cosa y hacen otra totalmente distinta. Pero sí es una de las pocas veces que yo recuerdo que hemos tenido una persona que en tan poco tiempo tergiversó todo lo que había dicho escasamente meses anteriores. Ahora es claro que era para un fin político para sacarle una ventaja política. Firmó el documento y no hay nada que se le puede hacer, pero me molesta y no sé qué se podría hacer en este caso. Que en los archivos de la SIP queda una Declaración de Chapultepec firmado por este señor y que cuando saquemos una lista de los firmantes de la Declaración de Chapultepec la firma de este señor no sé qué solución se puede dar a eso, pero realmente es una tomadura de pelo porque no hay ni una cosa en ese documento a la cual se ha adherido. Incluso se ha burlado de todo ese documento. Si alguien tiene alguna sugerencia de alguna acción que debe de tomar la SIP que sería de carácter autoridad moral o algo por el estilo, pues me gustaría conocerla porque ciertamente crea una gran confusión que este señor sea uno de los firmantes de la Declaración y creo que lo hizo de Presidente además –uno de los pocos que lo hizo de Presidente.

Sr. Zambrano: El suscribió la Declaración de Chapultepec en el año 2010 ya siendo Presidente y el evento en Tegucigalpa fue en agosto del 2012, hace un par de meses, efectivamente. Si se ha burlado de ambas cosas, tanto de la Declaración de Chapultepec como de los compromisos que asumió en agosto del 2012, y mi propuesta en ese sentido, y está incluida la propuesta de resolución que someto a la asamblea para su aprobación, es que no sólo se le haga un llamado al cumplimiento de esos principios pero que además se reporte, se notifique de alguna forma esto a la Relatoría Especial en materia de libertad de expresión para que ellos le pongan atención al asunto y sobre todo antes de que la termine de desbaratar el ALBA porque e parece que es oportuno la intervención de ellos en estos casos.

Sr. Alejandro Aguirre: Y la próxima vez que se le ponga un papel por delante que sea con tinta que se borre.

Sr. Paolillo: ¿Algún otro comentario o pregunta? Si no hay más comentarios muchas gracias, Rodolfo, por tu reporte. (Aplausos.)

Bueno, van quedando dos informes y un panel. Vamos primero con el informe de México. Así que llamo a Armando Castilla para que nos dé el informe de México.

Sr. Armando Castilla (*Vanguardia*, Saltillo, México):

(Lee el informe).

Sr. Paolillo: Muchas gracias, Armando. Después de escuchar el violento, sangriento y horroroso informe, no por cómo está escrito pero por lo que contaste sobre México uno tiende a explicarse quizás, porque el Presidente no quiso venir a esta asamblea. Es una suposición. Está a consideración el informe de México.

Sr. Carlos Alberto Salinas (*El Diario de Coahuila*, Saltillo, México): En el estado de Coahuila nada más del 2012 hasta la fecha llevamos más de 1036 muertes. Para que tengan una idea de cómo estamos en el estado.

Saltillo era una de las ciudades más conservadoras de todo el país. Se ha convertido en una ciudad muy violenta. En el Diario de Coahuila hemos insistido desde hace 20 años en que no hemos en ceder en mencionar lo del crimen organizado. Todos saben porque ha sido mi línea editorial durante muchos años y hemos insistido en tribuna donde tenemos que insistir en que no podemos dejar de denunciar los problemas, pero ahora tenemos una propuesta muy concreta que hemos traído varios años promoviéndola. Lo hicimos ante Felipe Calderón a través de la Acción Mexicana de Editores y quisiéramos que fuera a través de la SIP ahora con el presidente Enrique Peña Nieto como lo hicimos en su

momento el pasado mes de octubre a través de la Asociación Mexicana de Editores en nuestra pasada asamblea nacional, que es el grupo de directores de periódicos de México.

Allí nos juntamos a un grupo en Mazatlan y allí precisamente el Gobernador Mario López Valdés, ahora ha sido designado el nuevo presidente de la CONAGO, que es un grupo con federación nacional de gobernadores, a él le propusimos algunas ideas y concretamente la siguiente: Señor, México necesita una central de llamadas nacional. ¿Por qué necesitamos una central de llamadas nacional? Porque no hay ni respeto ni garantía de la secrecía que la gente puede denunciar.

Al momento nosotros tenemos un (no se entiende lo que dice) nacional donde reciben llamadas de más 2.400 municipios que tiene México, más de 2.400 ciudades, y esto permitirá que estas personas puedan tener garantía de secrecía. Las autoridades podrán dar seguimiento a los problemas. Van a poder llevar expedientes, podrán exigir a las autoridades locales que actúen pero además nos quitarán un gran problema a la SIP y a todos los miembros de los periódicos del país, ¿Por qué? Porque los que estamos denunciando ahora somos los medios de comunicación y algunas veces hacemos la autocensura. Entonces, para poder denunciar tenemos que tener la garantía de que tengan la secrecía.

Es mejor empoderar a la ciudadanía. Yo convoco a que empoderemos la ciudadanía para que la ciudadanía consiga que sea una verdadera democratización de la Constitución.

En esta forma, como lo dijo Gregorio Badeni de Argentina, es la forma en que podremos fortalecer a nuestra nación. Allí es donde necesitamos un gran apoyo y hoy históricamente tenemos un cambio de gobierno. Históricamente la SIP esta aquí ahora, estamos en Puebla y podemos mandar un mensaje muy claro. Decir, Escuchen, necesitamos un cambio. Lo hicimos a través de la Cámara de la SIR, pero hay un problema muy grave, el control de las llamadas de denuncia son estatales de los estados libres y soberanos. No podemos actuar a nivel federal porque Calderón decía Estoy cruzado de brazos, los gobernadores no ceden su soberanía.

Bueno, no se trata de ceder, se trata de dársele a la ciudadanía para que puedan denunciar y que ellos tengan la garantía de fortalecer. Entonces ¿qué tenemos que hacer? Tenemos que fortalecer esa postura y le pedimos a la SIP y le pedimos que dentro de la Comisión y dentro del reporte que pudieran meter la importancia de meter un call center.

Otra propuesta que hicimos, que lo hemos hecho a través del *Diario de Coahuila* y está en nuestro portal, es que hemos propuesto desde hace varios años que quiten los celulares a los policías. ¿Por qué? Porque las autoridades están combatiendo el crimen organizado no pueden traer celulares porque es la forma de cómo se comunican con el crimen organizado, el narco terrorismo. Entonces tenemos que ser muy claros en esta situación. Convencimos a través del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública en el cual Armando Castilla y su servidor estamos incluidos y propusimos que se eliminara. Ya se eliminó en Saltillo. Bueno, plan piloto, hay que lograrlo en todo el país. Creemos que eso es una postura que podemos lograr y se puede hacer.

La otra, nuestro problema no es doméstico y local. El narco terrorismo y narcotráfico y el crimen organizado es un problema internacional. Necesitamos ayuda. Necesitamos empezar a cambiar los nombres porque algunas veces nos da miedo decir las palabras. Narco terrorismo, hay granadas, hay algo de explosión, hay bombas o algo ... el narco terrorismo o es el terrorismo.

Entonces creo que nosotros hemos sido muy agresivos en esta postura y sí me gustaría de alguna forma que sí nos permitan que el *Diario de Coahuila* en Saltillo siga teniendo el apoyo de la SIP en el sentido de que quede registrado que nosotros seguimos impulsando estas posturas a través del AME, la SIR y nos gustaría que la SIP nos apoye.

Muchas gracias.

Sr. Paolillo: Hay un vídeo sobre el informe, luego te doy la palabra.

No se identifica: El contexto es una entrevista con el director editorial de *El Torreón*, Javier Garza, y también Fernández, un editor de *El Guardián* en Saltillo, que también tuvo una vinculación o una cercanía de la forma en la están viviendo los periodistas la situación en México.

(Se pone el vídeo).

Sr. Paolillo: Bueno, ahora sí tiene la palabra.

Sr. Juan Lauro Aguirre (Informática Dalai, Monterrey, México): Les quiero dar un rostro del ciudadano común porque el germen de la libertad de prensa está en la libertad de expresión de cualquier ciudadano. En mi caso personal sufrimos en nuestra familia la desaparición de mi sobrino Gerardo hace dos años, la primera semana de marzo 2011. Más de 200 personas desaparecieron del norte de Coahuila. Yo aplaudo el valor de Carlos y Armando de estar aquí y de otros

periodistas del norte de México como nuestros amigos que están aquí, pero hay muchos periodistas que no están aquí, muchos periodistas que han decidido callar. ¿Por qué callan? Porque, para empezar, la ciudadanía calla. Porque cuando desaparecieron estas 200 personas lo que decidieron hacer fue callar. Hubo la decisión voluntaria de todos ellos de no demandar justicia, de no proponer, de no poner la denuncia, porque hay un clima tal de desconfianza en la autoridad que hace que esto sea una cuestión que congele a la ciudadanía, la detiene. Lo que ustedes están escuchando aquí es solamente una parte de la brutal realidad del norte de México. Los que tenemos familiares desaparecidos lo sentimos en carne propia.

Tenemos estos ejemplares de esta revista donde dan cuenta de un muchacho de 14 años que simplemente por estar en el lugar inapropiado, por estar en el lugar equivocado, en el caso de mi sobrino estaban juntándose una palomilla de amigos para ir a comprar una pizza e ir al cine, sucedió que en ese momento llegaron los Zetas porque estaban en conflicto con el Cartel del Golfo, levantaron a toda esa familia, levantaron a mi sobrino.

Sí, eso tan sólo una historia más. Son 200 otras historias que no se han reportado. ¿Por qué? Porque en primer lugar no hablan, están congelados, y en parte porque, bueno, la prensa está también paralizada en esa parte del país. Por eso reitero mi reconocimiento a periodistas valientes como ustedes que están aquí dando la cara, hablando de la situación, pero todo empieza porque la ciudadanía está congelada, está callada, Por eso el periodista no puede hacer su trabajo porque en primer lugar no existen las fuentes.

Las familias afectadas no están hablando y en parte también porque pues el periodista de esos lugares pues también tiene familias y también se siente amenazado. También saben dónde van los hijos al colegio.

Entonces yo les invito a ustedes como institución que representa la libertad de prensa, la libertad de expresión, a ir al norte de México, al norte de Coahuila en particular, para hablar con esas familias, preguntarles la razón no han confiado con la autoridad. Ustedes están fuera de nuestras fronteras. Ustedes están protegidos. Ustedes pueden hablar más libremente que los que estamos aquí. Muchas gracias.

Doy estos ejemplares a la mesa y me pongo a su disposición para mayor fuente sobre esta situación tan trágica. Muchas gracias.

(Aplausos).

Sr. Paolillio: ¿Alguna otra pregunta o comentario sobre el informe de México?

Sr. Alejo Miró Quesada (Revista Cosas, Lima, Perú): Realmente escucharle todo este relato me recuerda épocas peores de la situación en Perú con Sendero Luminoso, Montesinos. Pero aquí hay más muertos, allá también había muertos muy a menudo. Yo creo que lo que la SIP tendría que hacer en este momento es considerando que ha habido misiones ya hechas a México pero insistir, es un gobierno que recién entrando propiamente, y yo creo que debería realizarse una misión a México y aprobarse como resolución y de alguna manera exigir al Presidente de la República, porque lo que estamos viendo acá es que el Estado está siendo totalmente sobrepasado por estas fuerzas y estos ejércitos del narcotráfico y claro impide o dificulta el silencio a muchos periodistas.

Sr. Paolillo: A consideración está una propuesta de Alejo Miró Quesada en cuanto a que la SIP envíe una misión a México a partir de esta situación trágica que se está describiendo.

La consideramos después. ¿Hay alguna otra pregunta o comentario?

Sr. Bartolomé Mitre (La Nación, Buenos Aires, Argentina): Esta es una situación trágica que se está viviendo en México y apoyo la propuesta de Alejo de enviar una misión a México y que trataremos después, pero una pregunta inter jurídica pero importante para la libertad de expresión. México fue un poco el paladín de las leyes de acceso a la información pública, tal vez la primera hace algunos años que se sancionó aquí en México. Me gustaría saber ¿si hoy se sigue aplicando bien esa ley, esa reglamentación, o que está pasando?

Sr. Castilla: Lo que hemos visto es que se han dado distintas situaciones porque si bien la ley federal regula o plantea un camino para que distintas entidades formulen y vayan sobre ese rumbo o estados que vayan sobre ese rumbo y apliquen la ley las distintas entidades, se puede percibir que hay varias situaciones de alta diferenciación en cuanto a la calidad de transparencia que se está viendo en México.

Por ejemplo, hay estados en los que los funcionarios son ex miembros activos del partido en el poder. Hay Consejeros que recientemente está siendo fuertemente señalados, o claramente señalados, más bien, por la vinculación que tienen con los actores en el poder y justamente son planteados como a presidir esos institutos de transparencia.

Ayer Eduardo en la reunión o en el seminario que tuvimos justifica o plantea que una ley de transparencia no es la panacea de la calidad gubernamental y la calidad de los servidores públicos pero que es solamente el inicio de hacia dónde va y hacia donde debe ir, pues, una postura de mayor democracia y de mayor apertura en la sociedad.

Te puedo comentar que en México, como tu comentas, se hizo una gran fiesta alrededor del 2001 o el 2002 por esta iniciación hacia el camino de la transparencia y han pasado más de diez años de estos hechos y la verdad es que es tortuoso molestar al gobierno. Es decir, es tortuoso recibir información.

Ayer estábamos platicando de que la etapa en la que lleva México es una etapa en la que se está planteando el análisis de la base de datos. Por ejemplo, un caso peculiar es el hecho de cuantos programas sociales se están realizando desde las tres instancias de gobierno, es decir, la federal, estatal y municipal, y cuanta coordinación sobre qué tipo de tipo de programas está dando, a lo mejor sobre el mismo personaje o ciudadano. Porque se está viendo que no hay información como ese dato. ¿Cuánto dinero se le da a Federico Pérez, Pérez que vive en la colonia tal por parte de la federación, cuánto dinero se le da por parte del Estado y cuánto dinero se le da por parte del municipio?

Todo este tipo de inconsistencias y de problemas son los que hacen que muchos recursos se gasten a lo loco y no hay ese control. Pues, para ya va la sorpresa, si bien México va creciendo, va mejorando pero hay muchos cuestionamientos sobre la calidad de los consejeros y sobre las dificultades y argucias legales que existen para no dar la información.

Sr. Paolillo: Bueno, está a consideración de la asamblea una moción presentada por Alejo Miró Quesada y secundada por Bartolomé Mitre en cuanto a que la SIP envíe una misión a México para analizar con el gobierno y analizar in situ la situación de libertad de expresión.

Sr. Arbilla: Creo que eso debe de presentar en la Junta de Directores. Es una resolución. Creo que corresponde que se haga una resolución, se propone en la Junta de Directores, no en la Comisión de Libertad de Prensa. Normalmente se hace así. La propuesta se hacía, se tomaba en cuenta en la Comisión de Resoluciones y lo presentaban como resolución y la Junta de Directores se votaba.

Sr. Paolillo: Bueno, ¿se puede plantear a través de una resolución?

Sr. Arbilla: En la Junta de Directores a través de una resolución. Acá se recoge la idea, la Comisión de Resoluciones, que está trabajando en este momento, toma la propuesta y la propuesta se plantea como resolución en la Junta de Directores cuando se reúna la Junta de Directores.

Sr. Roberto Rock (El Universal, México, D.F., México): Me queda la preocupación de lo que consultaba el Sr. Mitre porque en varios de los países de la región, Bartolomé, y entiendo que en la Argentina se está discutiendo la necesidad de revisar el tema de la transparencia. Solamente para complementar lo de Armando Castilla. Justamente tiene diez años la Ley de Transparencia federal que solamente abarca e impone condiciones de transparencia a las entidades federales, del gobierno federal. Cada uno de los 32 cabos o entidades federativas del país tiene que generar, de acuerdo con la Constitución su propia ley, y se ha demostrado que son de menor calidad y más significa.

Actualmente, y esta es la precisión, el Congreso Federal está legislando una Reforma Constitucional para permitir que el órgano regulador federal también tenga autoridad por lo que pasa en los estados. Es decir que cualquier ciudadano pueda ampararse en la ley federal para exigir que cualquiera de las entidades federativas expida información o entregue información al ciudadano.

Creo que puede ser un buen ejercicio de reflexión para cualquiera de nuestros países ver si hay que discutir solamente una ley que obligue al gobierno federal, al gobierno central o una ley general como la llamamos en México, a pesar de ser un estado federal, que comprometa o que le dé dientes a esos órganos reguladores o desde la propia ley para tener un ciudadano derecho a preguntarle en cualquiera de los estados, en cualquiera de las regiones o departamentos de los países.

Gracias.

Sr. Alejandro Aguirre: Muchas gracias, Presidente. Discrepar un poco a mi querido amigo Danilo. Yo creo que desde aquí se le puede pedir a las autoridades de la SIP y al presidente de la SIP de parte del Comité que quisiéramos que se

realice una misión a México. No saldría de parte de la Junta de Directores, Danilo, porque la próxima reunión de la Junta de Directores no será hasta en seis meses. De hecho la Junta de Directores en esta reunión creo que ya sucedió y no habrá otra.

Sr. Arbilla: Esta Comisión en este momento está considerando los informes de país por país. Esta Comisión no puede aprobar los informes de país por país. Y acá, lo que se haga acá, se prepararán los informes finales y los informes se propondrán a la Junta de Directores que en algún momento se reunirá. Siempre ha sido así. Esta es una Reunión de Medio Año y es cuando se resuelve. Se aprueban estos informes en la Junta de Directores o en la asamblea. Siempre se le ha dicho a los periodistas que lo que se resuelve acá no deja la resolución sentada, estamos trabajando los informes.

Sr. Juan Lúis Correa (*El Siglo*, Panamá, Rep. de Panamá): Los informes serán aprobados el lunes. Es así.

Sr. Arbilla: ¿Por parte de la asamblea o de la Junta de Directores?

Sr. Correa: Todo junto allí. En todo caso, veamos si nos ponemos de acuerdo, podría ser planteado en lunes en la asamblea o en la Junta de Directores.

Sr. Arbilla: Por supuesto. Es lo que se hace. En esta asamblea, por ejemplo, surgen muchas ideas para que la comisión de resoluciones tome resoluciones que se aprueban en la junta de directores y en la asamblea. No es cuestión de discrepancia es cuestión de reglamento.

Sr. Paolillo: Alejo ¿está bien? ¿Lo hacemos de esa manera?

Sr. Quesada: Es una cuestión formal. Estamos todos de acuerdo en la misión. Es puramente el deseo de seguir con las normas y el orden que hay acá en esta organización. Lo que yo recuerdo es que cuando se aprueba los informes de país por país, muchas veces se piden que se apruebe una resolución en la que se indica y se le indica a las personas debidas que organicen la misión.

Sr. Paolillo: Eso es el lunes.

Sr. García: Yo creo que no hay mucha confusión. Danilo tiene razón en que el lunes se aprueba por la asamblea la resolución y al aprobarla ya el presidente de la SIP dice que se hágala y punto.

Sr. Paolillo: Bueno, si no hay otro comentario. Ya hay otro comentario, vamos a tener que terminar, pues estamos muy pasados de hora.

No se identifica: Coincido plenamente con la misión y creo que el tema es sumamente grave, pero estando aquí nosotros reunidos en Puebla, reunidos en México, yo creo que podríamos enviar algún tipo de mensaje visual que condene y de solidaridad con nuestros colegas en México y eso la directora del presidente definirlo como hacerlo, pero creo que estando aquí esperar hasta la misión que es importante que se haga pero quería provechar un poco.

(Aplausos).

Sr. Paolillo: Muy bien. Damos por cerrado el informe de México.

Sra. Mónica Arroniz (*El Mundo de Córdoba*, Veracruz, México): Yo quisiera nada más pedirle a los delegados que más allá de los caminos que tengamos que seguir en la SIP, digamos, burocráticos para que se de esta misión, que no nos dejen solos porque la muertes de los periodistas, el acoso, no solamente del gobierno, del narcotráfico, digamos que estamos en medio de dos luchas de poderes. La enfrentamos todos los días nosotros, nuestras familias. Ustedes saben lo que es eso. No nos dejen solos, no esperen mucho para esto. La única salvaguarda que tenemos es que ustedes están replicando nuestra información afuera. Esa es nuestra única salida. Les pedimos de verdad que sea rápido. Gracias.

(Aplausos).

Sr. Paolillo: Puedo decirle dos cosas. Una, que haremos todos procedimientos reglamentarios que tenemos en la SIP. Segundo, no les dejaremos solos.

No se identifica: Es complicada la acción en la que los medios regionales expresen la realidad de lo que está sucediendo en sus redacciones. Estuvimos buscando por muchos lados en muchos estados esta información y muchos medios deciden callar. Quizás, y valga la pena, presidente, establecer una mecánica de denuncia totalmente anónima, como decía Carlos, para que también la SIP más allá del gobierno pueda enterarse de los muchos casos de acoso y de problemáticas que existe en nuestro país.

Sr. Paolillo: Por supuesto. Bueno. Muchas gracias. Haré un anuncio logístico al término de la sesión, que todavía nos queda un panel que tendrá que ser breve, que está previsto en el programa sobre la extensión de la violencia del narco terrorismo por Centro América, que está preparado allí, y el informe de Venezuela. Todos estamos muy ansiosos por saber qué dirá el vicepresidente regional por Venezuela a raíz de los últimos acontecimientos de público conocimiento, qué pasará en ese país, qué está pasando en ese país y qué pasa con la libertad de expresión en ese país.

Dentro de un rato salen autobuses a un tour turístico que luego van a la cena del Gobernador, pero los que no quieren ir al tour, a las 19:30 salen los autobuses directo a la cena. Ese es el anuncio que quería hacer. Ahora paso al panel y luego al informe de Venezuela.

Sr. José Roberto Dutriz (La Prensa Gráfica, San Salvador, El Salvador): Buenas tardes a todos. Bienvenidos a la continuación de este análisis tan importante. En esta ocasión desarrollaremos un foro en el cual le pondremos un acento muy especial a lo que está sucediendo en Centroamérica y específicamente en Honduras.

El tema, como ya lo escucharon todos, es sobre la extensión como un cáncer de la violencia a los periodistas en Centroamérica. Me permito presentar a nuestros panelistas. Aquí con nosotros a mi izquierda se encuentra Renato Álvarez y Rodolfo Dumas.

Renato Álvarez es licenciado en periodismo de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, con 35 años de experiencia profesional. Su trayectoria estaba marcada con el periodismo radial, ahora televisivo. Ha sido reportero, coordinador de noticias y actualmente el director del espacio noticioso "Telenoticias Estelar" y del programa de debate " de la Corporación Televicentro, ambos programas con los mayores niveles de audiencia nacional.

Renato es el principal referente noticioso del país y ha disertado en varios espacios nacionales e internacionales sobre la libertad de expresión, democracia y gobernabilidad.

Rodolfo Dumas, a quién ustedes, pues, conocen, es el vicepresidente regional por Honduras. Es un abogado independiente con especialidad en derecho mercantil. Es columnista del diario *La Tribuna* de Tegucigalpa, publicación fundada por su padre.

Ha realizado numerosos estudios en leyes en universidades de Honduras y Estados Unidos, entre ellos el programa de instrucción para abogados en la Universidad de Harvard. Es miembro del Consejo Consultivo de la Junta de Gobernadores del Instituto de Prensa y vicepresidente regional de Honduras.

Y con el tema me voy a permitir poner un contexto de un par de minutos para que podamos darle forma al panel.

Sabemos todos, porque nuestra región, América Latina, es considerada después del Medio Oriente la región en el mundo que más violencia y asesinatos tiene y donde el triste capítulo de los asesinatos los periodistas sufren muy frecuentemente las amenazas, robos, ataques físicos, secuestros, torturas y asesinatos.

En el 2012 los países con más previstos muertos en la región son México con 10, Brasil con 7, Honduras con 6, Bolivia con 2 y Colombia y Ecuador, Panamá y Haití con 1. Esto suma 25 víctimas y nos supera nada más el Medio Oriente quienes registraron una muerte de 36 periodistas.

Pero particularmente para este foro son dos países que consideramos los más afectados y que nos traen a una reflexión.

La SIP no sólo ha condenado los crímenes pero que nos preocupamos por darle seguimiento a las investigaciones pues consideramos que la impunidad genera más violencia.

En Honduras estuvimos el año pasado, como muy bien lo dijo Rodolfo, el presidente Lobo se comprometió en un foro a promover medidas especiales para las investigaciones así como la reforma importantes a las leyes penales de su país para despenalizar las críticas periodísticas, los delitos de difamación algo que en países vecinos como El Salvador el impulso de la SIP fue determinante para lograr esos cambios.

La despenalización es una herramienta poderosísima siempre para el fortalecimiento de la democracia y del periodismo libre.

Honduras tiene un índice mucho mayor que los demás países de la región. Tiene un reporte de 24 asesinados en diferentes circunstancias entre el 2010 y el 2012 y quisiera citar unos ejemplos claros y recientes.

El mes pasado, y los periodistas hondureños lo conocen muy bien, el Ministro hondureño de Seguridad acusó a Don Jorge Canahuati, quien es el presidente de la Junta Directiva del Grupo Ocsa, los diarios *La Prensa* y *El Herald*, de conspirar contra el gobierno de Porfirio Lobo por la divulgación de un vídeo en el que fueron asesinados dos jóvenes. Dijo, “Voy a referirme a don Jorge Canahuati del diario *“El Herald*, que en un completo irrespeto a los deudos de estos jóvenes asesinados han publicado este vídeo, tanto en su página Web como en la portada de su periódico con el fin de causar daño a la imagen del país”. El ministro también arremetió contra el periodista Renato Alvarez, que nos acompaña hoy, que dirige el programa televisivo “Frente a Frente” del *“Canal 5*, por mantener vivo el tema de la destitución de cuatro magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Para el ministro eso se trata de una conspiración.

También Porfirio Lobo dijo, *“La Prensa y El Herald creen que presionando los gobiernos pueden doblegar a los gobierno,s pero a mi jamás me doblar, voy a poner orden en el país”*.

Este es un ejemplo claro de hostigamiento contra el periodismo libre, la presión de los funcionarios del Estado se convierten en una amenaza clara y es parte de la inestabilidad política que vive Honduras y que constantemente apuntan a los medios para que no informen de manera libre. Tras este tipo de amenazas pueden venir arrestos, demandas, o lo que es peor, asesinatos, como estamos viendo.

Con este contexto, Renato, te pediría que empezaras. Compártenos. ¿Qué está pasando realmente en Honduras? ¿Por qué estamos teniendo esta escalada de violencia y asesinatos? ¿Cómo se está viviendo el flagelo de los asesinatos narco tráfico en la estabilidad política? ¿Cómo está incidiendo todo eso en Honduras actualmente?

Sr. Renato Álvarez (Televisión, Tegucigalpa, Honduras): Buenas tardes. Al igual que los colegas mexicanos pidieron que no les dejen solos, yo les pediría a los presentes que no nos dejen solos también. Es Centroamérica, la débil Centroamérica, que vive en una tremenda impunidad. Hay municipios en Honduras con 386 municipios por 100 mil habitantes, 85.5 por cada 100 mil habitantes. En el primer mundo la tasa promedio de homicidios es de 8.5 y nosotros tenemos 385 municipios. Nos han pedido brevedad. Yo lo que le prometo al Sr. Paolillo es leer rápido, rapidito, porque estuve cuatro o cinco días pensando cómo hacer esto y qué masifique el mensaje.

He construido esta ponencia en función de una fotografía que la verán ustedes en este momento, una fotografía que fue tomada en 1981. Dos periodistas y un asistente están en las pantallas pequeñas. Uno de ellos ya no existe, fue secuestrado el año pasado en el mes en que celebramos el Día del Periodista en Honduras, y una semana después apareció muerto con tres disparos. Ya les diré de quien se trata. Uno de ellos ya no existe. Es víctima de ese cáncer que se extiende por Centroamérica.

En una región privilegiada como Centroamérica en el corazón del continente americano, rodeada de costas y una belleza exuberante, con una diversidad envidiable, este espacio que hoy nos ocupa sería propicio para contar la Centroamérica que soñamos, la que apuesta a su desarrollo, la que aprovecha en forma sostenible sus recursos naturales, la que lucha por acortar la brecha entre la desigualdad, la que fortalece el ejercicio de la libertad de expresión, la que apuesta al optimismo y la esperanza, es decir, una Centroamérica que apuesta por la vida pero eso aún no es posible.

Centroamérica parece estar perdiendo esa apuesta por la vida en los llamados países del triangulo norte, Guatemala, El Salvador y Honduras. La muerte sustituye cada vez más a la vida, y en medio de esa batalla estamos nosotros los periodistas, cubriendo una guerra que no sabemos de donde saltó y cuando parará, si es que algún día para.

Las causas de esta violencia podrían ser muchas, pues persisten en nuestros países centroamericanos los problemas estructurales que no pudieron solventarse al amparo de la firma de los acuerdos de paz de 1987. Estos problemas se agudizaron y la escasa institucionalidad construida comienza a sufrir un deterioro impresionante.

Muchos pueden ser los factores que inciden en este deterioro, desigualdad, pobreza, corrupción e impunidad entre otros, pero es quizá el factor de la violencia el que acelera este desgaste ante los problemas de inseguridad generados por la violencia común y el crimen organizado.

En este panel sobre como la violencia se extiende como un cáncer por Centroamérica, se nos indica ¿cómo los directores, editores y periodistas sufrimos o hemos sufrido esta violencia, cómo sortear coberturas en medio de la lucha anti droga y que mecanismos de seguridad utilizamos? Tremendas preguntas y tremendos desafíos. Cuando escucho las historias de mis colegas mexicanos en los distintos foros a los que he asistido y cuando leo los últimos atentados de que ha sido objeto *El Siglo* de Torreón o la muerte del director del medio *Ojinaga Noticias* de Chihuahua, lo que escuche hoy

me pregunto, ¿en qué fase nos encontramos los periodistas en Honduras? ¿Cuándo llegará la ola, o estamos ya sobre ella y no nos hemos percatado? Y viene entonces a mi mente aquella frase expresada por el entonces Secretario de Estado Adjunto para América Latina de Estados Unidos, Arturo Valenzuela, al definir a la región centroamericana como una zona bisagra entre la delincuencia organizada de México y la de Colombia.

Luego el último informe de la oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito define esta bisagra en bandas delincuenciales que operan en Centroamérica con sus colecciones en México y Colombia. Habla de grupos territoriales, grupos de traficantes y los grupos de pandillas y en medio de esos grupos su ligué con la autoridad local o estatal.

Los grupos territoriales operan en determinadas plazas en los países que conformamos el triangulo norte, Guatemala, El Salvador y Honduras, en estos países estos grupos pelean el control de sus plazas en determinada áreas geográficas en tanto los traficantes o transportistas, como se les conoce, prefieren transportar la droga bajo el radar, bordeando los ríos y mares y pagando tributo cuando les toca ingresar a la zona de control de los grupos territoriales cuando sea necesario. Pero el tercer grupo, conocido como las maras o pandillas, su lucha se centra en la extorsión y otra forma de expresión de poder local que las hace coludirse en la distribución de la droga con algunos grupos territoriales. Todos estos grupos están ligados a los carteles mexicanos de Sinaloa, los Etas, la Familia, el Golfo, más los Colombianos. Tremenda bisagra en la que nos encontramos.

El informe del que les hablaba propone dos salidas al problema. La primera es dismantelar los grupos de delincuencia organizada por medio de los organismos de aplicación de la ley incluyendo la asistencia internacional como la SISIC de Guatemala o la UNPOL, es decir la Policía de las Naciones Unidas.

La segunda es encontrar medios alternativos para incapacitar a los grupos de delincuencia organizada. Cita el informe de las Naciones Unidas que cuatro países centroamericano estamos siendo afectados brutalmente por la violencia a causa de la lucha entre los Estados y los carteles de la droga –Belize, El Salvador, Guatemala y Honduras.

Último, refiriéndome a mi país, que cerró el 2012 con una tasa de homicidios de 85.5 por 100 mil habitantes, con promedio de 598 muertes violentas al mes, cerca de 20 asesinatos diarios y una población de apenas 8.2 millones de habitantes.

Estamos, como me dijo un consultor colombiano de Naciones Unidas, en una guerra donde matar es lo más fácil y la sicología del crimen organizado se centra en enviar mensajes de terror, de conmoción, con cuerpos desmembrados por aquí, por allá, diciéndole a la sociedad “No busque la protección del Estado porque aquí mando yo”.

El país, me dijo este consultor, está siendo objeto de un pleito de plaza de territorios y de carteles mexicanos y colombianos disputándose el control en complicidad con la autoridad. Y hablo de las autoridades nuestras. Están empezando a vivir la Colombia de hace algunos años y el México del momento actual me dijo el experto. Cuando en el 2003 asesinaron al periodista Herman Rivas en el occidente de Honduras, no entendimos lo que nos venía a los periodistas hondureños, fue asesinado por sicarios cuando salía del noticiero en el canal del cual era su gerente propietario en Santa Rosa de Copan.

Él denunciaba acciones de contrabando de café y existencia de bandas de robos de vehículos cerca de la frontera con Guatemala. La impunidad rodeó su muerte y su caso. Ahora Honduras tiene más de 30 periodistas y comunicadores sociales asesinados, más de una veintena en el actual gobierno del presidente Lobo Sosa, y sólo un caso logró ser judicializado y obtener una condena. Es resto sigue impune, pero fue el secuestro y posterior asesinato del periodista Alfredo Viatoro, coordinador de los noticieros de *HRN* de la red de *Emisoras Unidas* en mayo del 2012 cuando el miedo y el pánico invadió a los periodistas capitalinos, los que hacemos periodismo en Tegucigalpa, en particular a quienes laboran en las grandes corporaciones mediáticas. Ahora nadie está a salvo. Alfredo es en la fotografía, el primero de izquierda a derecha, una foto tomada en 1981. Quizás tenía 21 años y en mayo del año pasado cuando marchaba para su noticiero matutino en *HRN* a las cinco de la mañana fue interceptado, secuestrado, y a la semana apareció muerto con varios disparos.

El asesinato de Viatoro, cuyo caso está a punto de entrar a juicio al capturarse a sus autores materiales pero no a los intelectuales, fue para nosotros un gran remesón. El mensaje del miedo cada vez más cerca. Un miedo que aunque resulte paradójico nos estamos acostumbrando a manejar. La prensa hondureña en su lucha por informar, denunciar, contrastar y equilibrar la información ha venido librando batallas que van desde juicios, querellas, amenazas, intimidaciones, atentados, asesinatos y ahora hasta el anuncio oficial de querer controlar medios y contenidos por medio de leyes de censura previa, la estocada final para el círculo perfecto de impunidad y silencio.

Desde hace dos años, cuando salió la crisis de inseguridad por la corrupción policial y los nexos con el crimen organizado, la corrupción, crímenes, extorsiones, bandas delincuenciales, control de plazas entre otros, los periodistas, editores y directores vivimos un acoso permanente desde el poder mismo y de los llamados grupos paralelos de poder, últimos ligados al crimen organizado.

¿Cómo hemos sentido y vivido ese acoso? En mi caso particular, a fines del 2011 con el estallido de la crisis policial uno de mis hijos fue abortado al caso Metro de entrar a nuestra casa por desconocidos que le apuntaron con un arma en la sien y le robaron su mochila. Llegaba de la universidad. ¿Fue un robo común? Por supuesto que no. Días antes un carro doble cabina pico estuvo rondando en mi casa tomando fotografías. Nosotros tenemos seguridad privada en la colonia y nadie entra si ha menos no dice donde va y deja una identificación, pero ¿quién garantiza que estemos realmente seguros? Yo me encontraba en la casa cuando le pasó eso a mi hijo. Fuimos a la caseta de vigilancia y nadie vio nada, pese a que había varios guardias de seguridad. La sospecha es que eran policías vestidos de civil que intimidaron a los guardias. Me enviaron un mensaje muy cercano al asaltar a mi hijo en frente de mi casa y ¿por qué? Porque librábamos una batalla por la depuración de la Policía. Hacía un mes que policías mataron al hijo de la rectora de la Universidad Nacional Autónoma y a otro universitario y fue el momento que aprovechamos los medios para exigir depuración policial. Fue una campaña sistemática de la mayor parte de los medios en Honduras, pero inmediatamente mandaron estos mensajes amenazando a nuestros hijos para menguar la presión que hacíamos hacia el gobierno en función de depurar la Policía, una policía que, lamentablemente debo decirlo, en muchos casos, y se han comprobado, está conectada con el crimen organizado.

Luego de la muerte del periodista Viatoro el Presidente de la Republica nos reunió a los directores de medios de comunicación y nos ofreció seguridad. Acompañaba al Presidente el titular del Congreso Nacional y ambos nos dijeron a la prensa, “Nadie aquí está seguro, primero fue Alfredo Viatoro, mañana cualquiera de ustedes, ni yo estoy seguro”, nos dijo el presidente Porfirio Lobo.

Ahora por disposición de la empresa me conduzco en un carro blindado, algo que nunca imaginé en mi vida. Lo he aceptado porque las intimidaciones en mi contra por mi trabajo no cesan. Cada vez recibo advertencias con más frecuencia y una de las últimas me fue enviada por funcionarios que trabajan en el tema de la reforma policial y de justicia. Me dijeron que existía un plan para asesinarme, que tuviera cuidado en salidas, que no anduviera a altas horas de la noche e incluso me detallaron con nombre y apellido quien estaría detrás de este presunto complot y sus ayudantes. Son gentes ligadas a las actuales estructuras de poder.

¿Esto último por qué? Simplemente por criticar, por cuestionar la destitución ilegal de cuatro magistrados de la Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. Esa fue la razón. Mantuvimos una campaña permanente en función de que es ilegal que la Constitución no permite la destitución a magistrados, y eso generó inconformidad en el gobierno. De allí que alguien de la Comisión de Reforma a la Seguridad Pública que nombró el mismo presidente Lobo, me envió en mensaje de que se planificaba un atentado contra mi persona.

¿He parado en mi labor? Claro que no. Sigo haciendo periodismo, sigo exigiendo mayor rigor profesional a mis periodistas, sigo librando batallas por la institucionalidad, la no violencia y el respeto al estado de derecho. En esta labor diaria desde el medio de comunicación en el cual laboro nos enfrentamos ahora a la intolerancia gubernamental y la seguridad que me ofreciera en mayo del 2012 el gobierno de Honduras ahora no será posible, ¿saben por qué? Porque ese mismo gobierno el 7 de febrero de este año decidió junto al dueño de los diarios *La Prensa* y *El Heraldo* acusarnos pública y oficialmente de la violencia y sus muertes.

Solamente quiero robarles un par de minutos para que escuchen la grabación del Ministro de Seguridad de Honduras, Pompeyo Bonilla.

(Ponen la grabación).

Ya se imaginan cuando esas advertencias las hace un Ministro de Seguridad. Yo estoy seguro que en cualquier país generarían preocupación a editores y a periodistas.

Aquí tenemos a don Jorge Canahuati, simplemente porque *El Heraldo* publicó esa fotografía que ya narró su director, fue mencionado por el Ministro, y por la actitud independiente que el periódico tiene en Honduras. En el caso mío por criticar la destitución ilegal de cuatro magistrados. Les quiero decir desde ese instante en que el Ministro dijo eso a mis teléfonos llegan frecuentemente esta fotografía. Primero, no sé que me quieren decir ni sé de donde las consiguieron, pero en mis correos electrónicos y a mi móvil me llegan constantemente.

En Honduras de un lado los barones de las drogas no quieren que se reporte de sus pasos con autoridad a cualquier nivel. Y de otro el gobierno mismo deja indefensos a los periodistas que les incomodan por sus posturas críticas. Parece que vivimos también nuestra propia bisagra. Estamos atrapados entre las amenazas de lo ilícito y lo legal, vaya paradoja.

Ya termino. El último acto intimidatorio contra la empresa en que laboro fue en 1 de marzo cuando en el marco de un conversatorio con periodistas y diversos sectores para conceputar unas reformas a la Ley de Telecomunicaciones que contemplan violaciones a la libertad de expresión e inversión jurídica entre otros aspectos, el presidente Lobo Sosa dijo que desde nuestro medio de comunicación su propietario mantenía una campaña de ataque permanente, en alusión al tema de la crisis fiscal que atraviesa Honduras, ¿y por qué? Sólo porque dijimos, como otros medios, que estas agencias

que miden el país (no se entiende lo que dice) habían deteriorado la calificación de estable a negativo. La emprendió otra vez contra don Jorge Canajuati y contra don José Rafael Ferrari. También atacó, ya lo decía el dueño de los diarios *La Prensa* y *El Herald*, quién dijo que tiene 19 años de perseguirle y que esas campañas sólo dañan la imagen de Honduras.

La prensa crítica al poder vive entonces, en estos momentos, dos tipos de violencia, la que es originada por el narco y su inseguridad y la otra que es generada por la intolerancia de un gobierno que no sólo acusa públicamente pero que busca generar en la sociedad rechazo hacia quienes le critican.

No quiero concluir sin citar algo que me golpea en la cabeza. Hace unos meses leí una entrevista hecha a un colega de Sinaloa del diario *Noreste*, para ser específico, al aseverar que hace años en esa región los periodistas renunciaron a las primicias para poder vivir. No dejan de informar ni de competir pero la violencia le ha enseñado aguantar un poco más para salvar sus vidas. Eso me ha impactado mientras escucho consejos de periodistas mexicanos y colombianos de cómo reportear los hechos del narcotráfico, crimen organizado, e inseguridad.

En medio de la bisagra que vive Centroamérica y Honduras el espíritu de competencia debe prevalecer, pero nos falta caminar en la guerra en que nos encontramos a la búsqueda de estrategias conjuntas más allá de la primicia que permitan blindar nuestras historias y nuestras vidas en zonas de alto riesgo.

Dos párrafos más. La reforma policial en su primera fase: Cuando se destapó la corrupción policial fue un buen ensayo en la búsqueda de ese blindaje, pues los editores de medios compartían datos e informaciones que permitió blindar el tema y empujar de la reforma en seguridad en la que ahora estamos inmersos.

Fue una acción reactiva ante el miedo que la policía impuso a todos los medios. Pero aún no reflexionamos acerca de cómo dar forma y continuidad a este tipo de lecciones que nos permitirán fortalecer nuestro trabajo y también nuestras vidas.

Concluyo. El clima de violencia y vulnerabilidad es de alto nivel porque en democracias frágiles como la nuestra el escrutinio ciudadano no gusta ni al poder legal constituido ni al que busca emerger para legalizar sus actos.

Les agradezco su atención. Muchas gracias.

(Aplausos).

Sr. Paolillo. Gracias, Renato. Quisiera pasar la palabra a Rodolfo. Ya que hemos escuchado y sabemos algunas cosas muy puntuales yo quisiera hacerle una pregunta bastante incómoda, por así decirlo.

¿Rodolfo, están encaminados los medios de Honduras, están pensando sus dirigentes en la autocensura ante toda esta situación, ante toda esta impunidad que estamos viendo?

Sr. Canahuati. Gracias. Creo que don Renato fue bastante elocuente en su presentación en cuanto a la gravedad del ambiente de violencia contra los medios en Honduras, sobre todo contra los periodistas. Una de las grandes preguntas en cuanto a este tema y es básicamente lo que inspira el panel, es que medidas han tomado los medios de comunicación, para protegerse de toda esta violencia que proviene de distintas fuentes. Yo les diría que la primera es encomendarse a Dios porque ante la incapacidad absoluta y manifiesta del estado en proteger a los medios de comunicación y los periodistas, eso creo que es un primer paso vital.

Pero aparte de eso y viendo que tenemos una autoridad que en muchos casos es cómplice del crimen y del delito, entonces vienen algunas medidas un poco más concretas. Yo diría que en el plano operativo los medios han tomado algunas medidas para reforzar la seguridad de sus inmuebles, de sus edificios, la manera en que se mueven sus periodistas, probablemente prohibiendo algunos reportajes, sobre todo en lugares más peligrosos y en ciertas horas de la noche. ¿Puede calificarse eso como autocensura? Yo diría que sí.

La no cobertura de algunos hechos violentos con no reportarlos ¿sería autocensura? También. Entonces, quiere decir que Honduras ya está en eso. Ya ha caído en ese ambiente de la autocensura por los distintos factores que ustedes han escuchado tanto de don Renato, del Licenciado Flores del diario *El Herald*, y por supuesto que está en el informe que se ha presentado este día.

En esto es importante la serie de mecanismos que ha propuesto la SIP, para ver a distintos medios y sobre todo en la conferencia que se celebró en Tegucigalpa y que muchos de ellos competen al Estado. Pero ya sabemos que el Estado es totalmente incompetente en caso de Honduras, entonces nos limitaríamos a analizar un poco las medidas que sí competen a los medios de comunicación. Y en ese sentido, en esa conferencia uno de los principales consejos o sugerencias que se le hizo a los medios y a los periodistas es invertir en capacitación. Capacitación de sus periodistas para dar una cobertura

segura a los hechos violentos que tienen que ver con el crimen organizado, el narcotráfico, y a manera de asegurar la integridad física de nuestros reporteros.

En ese sentido creo que muchos de los medios en Honduras han adoptado estas medidas, se han dado algunos cursos, algunos foros muy especializados en materia de protección de periodistas a los cuales ha habido una presencia fuerte de los medios hondureños y que han asumido estos consejos de manera muy directa.

Ahora, más importante que eso, y todo eso no lo podemos ver de manera aislada, yo diría que uno de los mayores énfasis que ha hecho, por ejemplo el caso del diario *La Tribuna*, es insistir en la promoción de los valores, los valores de que nos hablaba el presidente Cardoso hoy a la hora del almuerzo, esos valores que son fundamentales y que por los que tenemos que luchar constantemente.

En eso la empatía, el concepto de ciudadanía, la solidaridad con nuestros colegas es muy importante que sea difundida de manera más amplia. Y eso es lo que han hecho medios como *La Tribuna*, tratar de regar esos valores de hacerlos cada día más disponibles para que también la ciudadanía asuma su rol en toda esta temática.

Escuchábamos el dramático testimonio del amigo de México que decía que la ciudadanía se ha quedado callada en muchos de esos casos, se dan los asesinatos de periodistas, se dan los asesinatos de activistas de derechos humanos y pareciera que a la ciudadanía no le interesa eso, pero es hasta que les toque a ellos el turno. Entonces vienen las reacciones virulentas. Entonces en ese sentido creo que la labor de los medios en Honduras se ha enfocado mucho en ese sentido, los recursos materiales disponibles para proteger a los periodistas muchas veces son escasos, porque si bien es cierto hay grandes corporaciones mediáticas también hay medios de comunicación pequeños que han sido víctimas de esta violencia, en radios comunitarias, pequeños periódicos comunitarios que también han sufrido los embates de esta violencia sin sentido que azota a toda la región.

Por eso es interesante que cuando don Renato Alvarez nos habla de que muchas de las represalias, muchas de las amenazas que él ha recibido, tienen que ver con la destitución ilegal, arbitraria y antojadiza de un poder del Estado de cuatro magistrados, de una sala de la Corte Suprema de Justicia. Vemos que todo está estrechamente relacionado, es decir, aquí la lucha no es sólo por preservar esos valores esenciales de la libertad de expresión, la libertad de opinión, la libertad de prensa etcétera, pero que va íntimamente concatenado con la defensa a la democracia, y creo que Honduras al igual que el resto de la región tiene que comprender eso y nuestros ciudadanos tienen que comprender eso, que defendiendo este sistema de libertad en la difusión de ideas y opiniones donde uno puede contradecir, criticar, aprobar, apoyar y dar opiniones no sólo que le gusten o que le acomoden al Estado pero también aquellas que le incomoden, que inclusive ofendan en un ambiente cada vez más pluralista es que aseguraremos una democracia debidamente fortalecida, que es a la que todos creo que aspiramos y que lastimosamente hoy en día está en grave peligro en todo el continente.

Sr. Paolillo: Muchas gracias. El tema da para más. Lastimosamente no nos queda el tiempo. Creo haber leído que habrá una misión a Honduras próximamente. La realidad es que estamos ante un espejo que muchos países vemos con mucha preocupación, el caso de México, el caso de Honduras.

Bueno, nos queda agradecer a nuestros panelistas. Con esto terminamos. No hay tiempo para preguntas. Creo que nos quedamos preocupados pero al mismo tiempo tenemos mucho trabajo que hacer en la SIP. Gracias.

(Aplausos).

Muchas gracias a los panelistas, muchas gracias por el tremendo testimonio del colega Renato Álvarez, tremendo testimonio. Me causa escalofríos la expresión de Rodolfo en cuanto a que ahora lo que nos queda es encomendarnos a Dios.

Gilberto Urdaneta, vicepresidente para Venezuela, por favor el informe, y con esto concluimos.

Sr. Gilberto Urdaneta (*El Regional del Zulia*, Ciudad Ojeda, Venezuela): Buenas tardes. El informe de Venezuela para la Reunión de Medio Año de la SIP.

(Lee el informe).

Eso es todo. Hay un vídeo pero no sé si por el tiempo se permite o no. Podemos ver la primera parte.

(Ponen el vídeo).

Terminamos.

Sr. Paolillo: Muchas gracias, Gilberto. Dentro de diez minutos salen los autobuses. Así que queda cerrada la sesión de sesión de la Comisión de Libertad de Prensa. Muchas gracias.

(Se termina la sesión)

Sr. Jaime Mantilla (Hoy, Quito, Ecuador): Sr. Presidente Cardoso, uno de los grandes defensores de las libertades en América que nos ha explicado el valor de las mismas, Sr. Armando Prida, Presidente del Comité Organizador, Jorge Canahuati, Presidente de la Comisión de Chapultepec, queridos colegas y amigos. Para mí es un verdadero orgullo poder dirigirles muy cortas palabras para presentar a quien ustedes bien conocen, el Presidente Cardoso.

Tuve el inmenso placer de conocerle hace algunos años cuando fue al Ecuador a enseñarnos lo que es el valor de las libertades y el valor de hacer gobiernos equilibrados respetando a la prensa. Jorge podrá conversar con ustedes las razones por las que se decidió entregarle este premio. El Presidente Cardoso nos hablará después y quiero simplemente darle la bienvenida a nombre de la Sociedad Interamericana de Prensa. Gracias por estar aquí con nosotros.

(Aplausos).

Sr. Jorge Canahuati (La Prensa, San Pedro Sula, Honduras): Señor Presidente Doctor Fernando Enrique Cardoso, autoridades de la SIP, señoras y señores.

Tenemos hoy una tarea muy fácil y un privilegio al entregar este Premio de Chapultepec. Fácil porque el jurado y la organización no tuvieron ninguna duda en considerar que la obra intelectual, política y sociológica del Presidente Fernando Enrique Cardoso es tan natural a la libertad de expresión y de prensa como las elecciones a la democracia. Privilegio porque en momentos en que en las Américas observamos como muchos presidentes y sistemas políticos recortan los derechos individuales, el Presidente Cardoso siempre dio muestras que respetando y respaldando la libertad de expresión y políticas de inclusión, tal como la creación de la Secretaría de Derechos Humanos, el combate contra la pobreza y la lucha a favor de las reservas indígenas, el futuro del hombre siempre podría ser bueno y promisorio.

Gracias a su legado como Senador, como Ministro de Economía y de Relaciones Exteriores y a sus dos períodos presidenciales, Brasil pudo sacudirse del yugo de la dictadura y utilizar esas libertades políticas y económicas para que hoy su democracia y liderazgo sean potencia y reconocidos en el mundo entero.

Con su carisma y sensibilidad social el Dr. Cardoso no sólo sigue publicando libros y en periódicos o dando cátedras en universidades alrededor del mundo sobre la tecnocracia o la teoría de la dependencia pero también continúa desafiando a la opinión pública internacional a discutir temas polémicos y relevantes, como la despenalización de las drogas y la deforestación y la libertad de expresión.

No hay dudas que el Dr. Cardoso es un merecido depositario de este premio, pero más aún que será un excelente embajador de la doctrina inherente de la Declaración de Chapultepec, la defensa y promoción de la libertad de prensa como factor esencial para alcanzar una democracia más perfecta.

Señor Presidente, nos sentimos honrados y orgullosos de que usted acepte este premio. Felicitaciones.

(Aplausos).

La Placa que entrega la Sociedad Interamericana de Prensa al Presidente Cardoso dice lo siguiente: (lo lee en portugués):

Sr. Fernando Enrique Cardoso: Buenas tardes a todos amigos y amigos aquí presentes, muy especialmente a quienes me saludaron acá, Jaime Mantilla, así como Jorge Canahuati, y mis primeras palabras tienen que ser de un profundo agradecimiento por este premio que recibo ahora, y más que a mí seguramente el premio sea dado a todos los que estamos empeñados en la lucha por la preservación de la libertad, por el bienestar de los pueblos y por la democracia.

Ustedes saben que no es fácil a los países ibéricos, mayormente a los que estamos acá en América Latina, la idea de que la expresión debe de ser libre.

En mi propio país, Brasil, durante la colonización portuguesa estaba prohibido no la libertad de prensa pero que la prensa misma. No era posible tener equipos que produjeran ideas. No se discutía la libertad de prensa, las publicaciones, cualquier cosa que fueran, folletos, libros, todo estaba prohibido.

Por curiosidad las primeras manifestaciones de prensa brasileñas se dieron en Inglaterra. Allí se creó en el año 1808 un diario que se llamaba *Correio Braziliense*, publicado por brasileños que estaban allí y que habían estudiado en Europa, principalmente en Coímbra, y aún parece que Portugal no fuera el centro del iluminismo. Sin embargo, al final del siglo XVIII a favor de la libertad, de la igualdad y todo lo que sabemos no alcanzaba las libertades portuguesas y de allí y muchos de los líderes que más tarde vinieron a Brasil y que fueron los padres de nuestra independencia que creado en la cuna de Europa, en Portugal, siendo que el más destacados de los líderes brasileños, Bonifácio da Silva. Fue un hombre muy ilustre y quien emprendió estas ideas de libertad cuando estaba como profesor de Mineralogía y después fue asociado en París a los grupos más informados de París. Volvió a Portugal, se volvió secretario prefecto de la Academia de Ciencias de Portugal y cuando llegó a Brasil fue de los primeros en defender la idea de la libertad de todos tipos, incluso de prensa.

Total, con las luchas iniciales después de la independencia el primer Emperador de Brasil, que era libre del Rey de Portugal Don Pedro I, lo expulsó y tuvo que volverse el señor que fue padre de nuestra independencia a Portugal.

Sin embargo, ustedes conocen el espíritu brasileño-portugués. El Emperador tuvo que volver a su país para pelear, allí sí, en contra de la (no se entiende lo que dice) en Portugal y dejó su hijo como su heredero, que gobernó Brasil por 50 años, pues el Emperador no tuvo (no se entiende la palabra) de llamar para ser el receptor de sus hijos a este mismo señor que le había exiliado en Portugal.

Así que la idea de la independencia de llena de contradicciones y de luchas y la verdad es que es necesario siempre luchar para garantizar el derecho a la libre expresión.

No me cabe aquí en este momento dedicar mucha atención a la cuestión de nuestro continente, hacer la historia que ustedes conocen de cómo es difícil la lucha por hacer libertad aún ahora en nuestro continente.

Yo creo también que tampoco vale recalcar que no es sólo en los países nuestros donde las dictaduras han sido abiertas pero en países donde las dictaduras no siempre se manifestó de forma tan clara a la resistencia a la libertad de prensa y de opinión ha sido siempre muy fuerte.

Nosotros venimos de una tradición en la cual el patrimonialismo, la confusión (no se entiende la palabra) privado suele ser la razón de la resistencia del día a día y donde los poderosos piensan que pueden hacer lo que les dé la gana sin que haya reacción si no de aceptación.

Yo mismo me acuerdo muy bien de los tiempos de reino militar en Brasil cuando yo, bueno, también estuve en exilio en Chile y en Francia, volví a Brasil y tenté de pelear por la democracia. Escribíamos en los diarios. En aquel entonces se llamaban los diarios enanos, eran pequeños diarios de oposición y que ni siquiera eran diarios, aparecían de vez en cuando y yo me acuerdo la lucha que teníamos con la censura y me doy cuenta del tremendo problema moral que es saber hasta qué punto uno escribe, sigue luchando o se va porque a cada rato la censura prohibía tal palabra, cual palabra, no sé cuanto, a un punto tal que un conocido periódico de Brasil cuyos representantes están aquí presentes creyó que la mejor publicación de sonetos de Camões, que no estaba con su voz libre pero su labor estaba callada por la censura. Yo mismo cuantas veces tuve que cambiar una palabra de mis artículos para que la censura no dijera que no sería posible de publicarlos.

O sea, esa lucha es una lucha que es permanente, y que aquí ustedes son representantes tienen como propósito mantener viva esta impresión de que tenemos que seguir luchando.

Bueno, pese a que en la mayoría de nuestros países tenemos un régimen democrático y constituciones, hay muchas bolsas de resistencia. Hay algunos que son conocidos. Yo los nombro, pero ustedes los conocen mejor que yo, como la misma Cuba, Venezuela, Ecuador, Nicaragua, quizás Argentina, pero aún cuando no sean esos países donde más dura es la lucha más abierta, más dura, sin embargo siempre hay aquí y allí alguna bolsa de resistencia. Yo creo que le cabe a la SIP precisamente demostrar, criticar y pelear aun cuando formalmente los países sean democráticos y ver que la democracia es un valor que se vive lo cotidiano y no solamente en lo que está escrito en las leyes o en la Constitución.

Y peor, en el caso de nuestros países no se trata solamente de resistir a la presión que viene del Estado, de los gobiernos, sino que algunas veces grupos que se dice en la sociedad. Todos somos testigos de los males que proporcionaron por el terrorismo, el miedo que eso produce y cuantas víctimas. En el mismo Brasil aparentemente hay periodistas que han sido asesinados por grupos del narco y aquí en México ni que hablar. Todavía al llegar hace dos o tres días a la Ciudad de México leyendo la prensa me doy cuenta de que alguien de una pequeña ciudad de México fue fusilado por los narcos.

O sea, hay también resistencia a la libertad no sólo en clausulado en el poder del Estado pero por todas partes en la misma sociedad, y los grupos que resisten todo eso son héroes. Aprovecho por consecuencia la oportunidad para rendir mi homenaje a los muchos que han peleado siempre mucho por la libertad, incluso en más recientes países como en México, como Colombia, como Brasil, como Perú, como Ecuador, en todas partes y que están luchando también en

contra de esos focos de autoritarismo que brotan, que germinan en núcleos políticos que todavía no ganaron el poder. Cuando ganan peor todavía, porque ahí entonces van a seguramente por producir una situación más inaceptable todavía.

Y quiero llamar la atención para un punto más, No les quiero sacar el provecho de la convivencia, de la compañía y de comer juntos, que es algo muy grato en la vida pero una sola reflexión.

Recientemente las sociedades modernas, sociedades de masas hay dos puntos que yo quisiera señalar. Uno es que hay una creciente vinculación entre grandes grupos de poder, partidos, que se adueñan del Estado, del gobierno primero, luego ocupan el Estado, y luego tienen tal poder que llegan a imantar por su poder las fuerzas económicas poderosas. Y entonces sí hay una barrera total, porque se adueñan de todos los mecanismos de prensa. La presión económica es de tal forma, tal monte, que los medios no tienen alternativa sino de más o menos seguir la palabra dominante. Y todavía esto en aras de la existencia de la libertad la democracia sigue, pero en los poderes fácticos unidos a los poderes políticos terminan por imponer una barrera que no es la verdadera libertad, ya que siempre está atento a este fenómeno y ver de cerca que la libertad incluye, necesita pluralidad. Es necesario que existan más que una opinión y no una opinión dominante, sea de un grupo que llegó al poder, sea de un grupo que está fuera del poder pero que se impone junto al poder. La libertad es hermana de diversificación de opiniones. De allí tanto el empeño que tenemos nosotros todos en defender la garantía de individuales que forma una parte de este mismo proceso de garantía de la libertad de expresión.

Pero el otro punto que querría señalar, que seguramente ustedes lo conocen y mayor que yo, es que en las sociedades contemporáneas crecientemente las formas de comunicación se multipliquen, y no sólo la prensa escrita, la prensa televisiva, sino que los medios llamados social media, los medios sociales, o sea la Internet, las nuevas formas de conexión, como se dice, permiten la expresión individual. Eso por una parte va a garantizar más independencia de cada quien, que cada persona tendrá más acceso, posibilidad de manifestar su opinión, de conectarse con otros grupos de opinión. Sin embargo, todo eso va siempre a depender de que existan algunos órganos que den el valor moral a los que se hablan.

No creo yo que la difusión de los medios de comunicación social, de tipo moderno, por intermedio de los blogs y de todo eso sea al inver de la prensa, no, puesto que la prensa escrita y la televisión de alguna manera aseguran a la información porque dan el nombre de quien es responsable, aseguran la información, un foro de veracidad más fuerte que la de la intercomunicación. Pero no podemos por parte poner de lado la importancia de la Internet, la importancia de los nuevos medios de comunicación en la formación de opinión. Estamos asistiendo en las sociedades contemporáneas formas nuevas de manifestación. En España existe un movimiento que se llama LM15. En Italia se vio una explosión, y el gran incógnito para el futuro es saber cómo compatibilizar. ¿Eso qué es? –una expresión de libertad individual y de interconexión que supera las barreras de gobiernos y barreras institucionales.

¿Cómo a la fuerza generada por eso medios podrá canalizar eso para la preservación de la libertad y para la construcción de una nueva institucionalidad que sea respetadora de que son la cuestiones fundamentales que son los marcos de la democracia? O sea, garantía a la ley, respecto a instituciones, garantía que la mayoría tome la decisión. Sin embargo que las minorías son respetadas en su opinión, de que hay posibilidad de que alguna vez la minoría volvería a ser mayoría, obtener eso es posible. O sea, que esos movimientos que irrumpen con much fuerza, pues, que se pueda llevar a una construcción institucional y democrática.

Todavía está por verse como se va a desarrollar este proceso todo. Lo que sí nos estar por verse, porque ya sabemos de experiencia propia, ya lo vivimos tantas veces, es de que en verdad somos absolutamente creyentes en que la verdad es que si no seguimos adelante con la bandera de la libertad no hay modo de alumbrar un camino que lleve a mayor igualdad. Y la verdad es que en los días de hoy la prensa libre, los medios de información libres hacen más del interés del pueblo que el interés de los poderosos cualesquiera que sean ellos. Hacen mejor para que la situación pueda avanzar socialmente si la gente tenga más derechos y mejor su posición en la sociedad que sea más igualitaria que propiamente a aquellas disponen ya de algún poder.

Así que la preservación de libertad no es una preservación en aras a los que son poderosos, que sean económicamente o que sean políticamente, es en aras de aquellos que realmente cuantan, a la mayoría de nuestros pueblos. Y ustedes, señores, son el farol que alumbré este camino para que la libertad pueda asegurar crecientemente más igualdad.

Eso con ese propósito que recibo este homenaje de ustedes, no a mí, como ya dije, pero como alguien que es entre muchos, incluso ustedes, un luchador por esa garantía de libertad.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

Sr. Canahuati: El Presidente ha aceptado, tenemos tiempo para unas dos o tres preguntas, así que quedan libres.

Sr. Claudio Paolillo (Búsqueda, Montevideo, Uruguay): Señor Presidente, muchas gracias por sus palabras. Quisiera preguntarle a ¿usted está al tanto de lo que está ocurriendo a nivel de la OEA con ese movimiento impulsado por los países del ALBA y apoyado por algunos socios, sobre todo en el Caribe, que trata de modificar los reglamentos y el funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y también la Relatoría para Libertad de Expresión de la OEA? Eso supondría un ahogo financiero, una intervención de los Estados en la independencia de funcionamiento de ambas instituciones, lo cual sería un retroceso a mi juicio de décadas en cuanto al sistema interamericano de protección de los derechos humanos. Quisiera conocer su opinión sobre este movimiento que el 22 de marzo se va a saber cómo termina, porque va a haber una votación en la Asamblea General de la OEA al respecto. Muchas gracias.

Sr. Cardoso: ¡Usted ya contestó por mí! (Risas.) Es un paso atrás enorme, lo cual no significa que no puede ocurrir, depende de la lucha. Hay que criticar, hay que pelear en contra de todo eso. A los gobiernos normalmente no les gusta mucho la idea de que una organización que no sea el Estado mismo, pues, juzgue lo que está pasando en el país. Pero el principio de la transparencia es fundamental. Yo me acuerdo que cuando llegue a la Presidencia de Brasil una de las primeras cuestiones que tuve que haberme fue la cuestión de que había unos delegados especiales de Naciones Unidas que iban a informar sobre la situación de los derechos humanos y había mucha resistencia de Cancillería por la cuestión de soberanía nacional. Yo les dije, bien, hay un mundo moderno de soberanía nacional, no quiere decir que el Estado tenga el derecho de interrumpir la información y que si por casualidad viene alguien de Naciones Unidas, credenciado por Naciones Unidas para hacer una investigación, pues hay que abrirse las puertas. Yo me acuerdo muy bien que una señora que hoy día es compañera mía en un grupo que mandé llamado The Elders, of Los Viejos –ella no es vieja, fue Presidenta de Irlanda, Mary Robinson– y que al final llegó como delegada de Naciones Unidas y al final de su tarea me fue a ver y dijo, “Mire, Presidente, aquí yo estoy encantada, se abrieron todas las puertas”. Bueno, tal sería ... abrir las puertas para usted, porque es de interés del pueblo brasileiro saber si hay o no libertad, derechos humanos en el país. Así que todos esos movimientos son autoritarios, son fascistas, son a un paso atrás, pueden hablar en nombre de no sé cuántos pero en realidad no lo son. Hay que hacer todo para que la OEA no acepte esa intervención. Esa es mi opinión.

Sr. Jesús Armando Liógon (AMEX, México, D.F., México): Soy el Director Jurídico de la AMEX. Señor Presidente, en primer lugar le felicito por su brillante reflexión, sobre todo su experiencia como estadista, y en el concepto de la libertad de expresión como un concepto universal, y que en el seno de esta reunión internacional de la SIP quisiera saber, por favor, que por su experiencia nos explique qué efectos puede tener para la soberanía de un Estado como México u otros como Venezuela o Colombia o Brasil que la Carta Magna en México tiene una reforma en junio pasado a propósito de los derechos humanos y cualquier resolución de nuestro máximo tribunal es recurrible ahora en la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Indiscutiblemente que es una inspiración del derecho natural de la libertad de expresión como un legítimo derecho de todas las personas. ¿Cuál es el efecto entonces que se vaya más allá de la autonomía de un Estado la impartición de justicia materia de libertad de expresión?

Sr. Cardoso: Mire usted. Esto fue larga construcción histórica el llegar a aceptar la idea de la libertad como valor y los derechos humanos como valor. Quizás ahora en este siglo que estamos empezando, el siglo XXI, sea posible que se concretase un antiguo sueño, sueño por ejemplo de Kant del siglo XVIII de la libertad y asegurada por leyes que fueron universales. Para él el fin de la guerra dependería de haber un sistema jurídico universal. Pero no fue el único. Había personas que tenían un pensamiento muy distinto de eso, como Marx; hablaba de la humanidad, Marx creía que la humanidad era un concepto engañoso porque era la manera de evitar de que se hablara de clases. Pero después de Gorbachev, quien en aras de defender, preservar la vida humana por la cuestión de la bomba atómica se dio cuenta de que la verdad no es la clase, no es el Estado, no es el partido quien tiene que ver con la preservación de la humanidad, porque la bomba atómica destruye la humanidad, no a un enemigo específico sino a todos nosotros, incluso los que lanzan la bomba. Bueno, la idea de una humanidad volvió a ser algo muy concreto en el mundo actual. Si es así, todas esas tendencias de rechazar la existencia de un juicio que es supranacional son agresivas. Estamos en un momento que por cierto el Estado nacional va a coexistir con organismos multinacionales, no cabe duda, por lo menos durante este siglo. Pero ya no son más la última palabra. En ciertas materias yo creo que hay valores, principios, leyes que son universales. No es en todo. No se puede definir universalmente el régimen, el tipo de gobierno político. No, esa es una cosa que depende de la cultura, depende de cada país. No se puede definir el idioma, no se puede definir la religión, pero ciertos valores son construidos por la historia, no que sean nacidos con el hombre. Fue una lucha enorme de la historia para que

pudieran llegar a entender que hay ciertos valores que tenemos la obligación de pelear por ellos, independientemente de las restricciones nacionales.

Yo soy muy respetuoso de la universidad de las religiones. Así por ejemplo no voy a discutir el Islam mismo como religión. Pero no puedo aceptar que en algunos de esos países se lanzan piedras a las mujeres porque son, qué sé yo, consideradas como irrespetuosas de sus maridos, lo que sea. Y no sólo son musulmanes, en muchas otras partes también es así. O sea, respetemos la religión pero aceptemos que transgreda un mínimo, un *core*, algo fundamental, básico que es inherente a la civilización contemporánea.

Así es la libertad de prensa. Es inherente a la civilización contemporánea, no podemos aceptar que por cualquier motivo eso no vale, no acepto que los derechos humanos sean juzgados por una corte que sea superior a la mía. Yo creo que hay que entender eso. Claro que hay que mantener el principio de soberanía en muchas otras cuestiones, hay varias cuestiones que (no se entiende) el Estado soberano y que no puede aceptar ingerencia, pero lo que hace en cuestiones mínimas fundamentales yo creo que es un programa civilizatorio y ojala sea posible, como he mencionado, que en el siglo XXI logremos una civilización que sea humanística en el sentido más puro, que se respetadora de los derechos humanos.

Eso es lo que pienso.

(Aplausos).

Sr. Canahuati: ¿Una última pregunta?

Sr. Raúl Kraiselburd (*El Día*, La Plata, Argentina): ¿Hablando de soberanía, cómo cree que evolucionará institucionalmente, políticamente y económicamente el Mercosur?

Sr. Cardoso: Yo fui uno de los peleadores por el Mercosur en mi país. ¿Por qué? Porque yo soy favorable que los países se asocien, cuanto más mejor, y que los mercados puedan ampliarse y que hayan derechos comunes que pueden ser pactados favorablemente. Desgraciadamente Mercosur empezó con ambición muy elevada, integración de los mercados basada en una aduana común, lo cual implica un (no se entiende) muy fuerte. Hicimos algo pero después pasamos a convivir con la idea de excepciones. Cada reunión de Mercosur no es para ampliar el mercado común sino es restringirlo, para que tal mercancía no entre en el mercado común, lo otro tampoco y no sé cuantos. Y además no hemos ido en otra dirección, que no hemos logrado realmente lo que era el ideal, o sea, el proceso productivo de los países nuestros se desarrolla geográficamente como un todo allí. No, hubo concentración. Mi país fue que más concentró riqueza en el Mercosur. Eso importa, tiene que haber proceso (no se entiende), como se dice en Europa, y fusiones de capitales. Hubo muy pocas fusiones de capitales, hubo sí compra de compañías de un país por el otro, pero no funciones de asociación, funciones de capital y más libertad de mano de obra. Y eso (no se entiende) una caja de previsión social común, cinco en Argentina, cuatro en Brasil, en Uruguay, en Paraguay. Eso que quiere institucionalidad.

Estamos viendo recién lo que pasa en Europa, las dificultades de Europa, porque no fueron tan lejos como era lo necesario en la institucionalidad, hicieron una moneda común, un banco central común pero no políticas (no se entiende) comunes. Entonces la situación explotó mal, se derivó mal. O sea, sí Mercosur habría que o profundizarlo o entonces no funciona, profundizarlo y ampliarlo.

Ay, yo no sé, porque es difícil prever lo que va a pasar por las nuevas tecnologías, por las imposiciones de lo que está ocurriendo, pero probablemente va a ser necesario una asociación más amplia que el Mercosur. Los países del Mercosur en este momento están dudando sobre a quién asociarse. Si uno mira con cuidado lo que está pasando en el mundo probablemente se va a ver que la crisis actual fue enorme –la financiera me refiero– y que sigue golpeando tan duro Europa, pues empieza a disminuir en Estados Unidos y ¿cómo saldremos de esa crisis, una crisis de esa proporción? Yo creo que no se sale solamente con las decisiones fiscales, con los ajustes fiscales, si no se sale simultáneamente con la apertura de nuevas áreas de inversión.

Sólo el crecimiento económico da optimismo, esperanza que permita a los gobiernos, pues, encauzar la cuestión fiscal de una manera más aceptable. Y en Estados Unidos sin que nadie se dio cuenta están produciendo una revolución tecnológica en energía con el gas. Entonces yo creo que probablemente en años más otra vez el empuje de este continente va a ser fuerte y allí vamos a ver qué posición va a tomar el Mercosur. ¿Va a estar al margen o va a buscar alguna forma de complementariedad con lo que va a pasar en el Norte y además cómo el Norte –me refiero a Estados Unidos– va a reaccionar políticamente frente al nuevo desarrollo de que allí vendrá?

Ya han propuesto en Europa un pacto recién con Atlántico, después de hacer un pacto con Pacífico, y América del Sur quedó al margen. México, por suerte, está en el Norte pero América del Sur quedó al margen de cualquier cohabitación de los líderes de América que ya están vislumbrando un futuro distinto de lo que fue su pasado. Además tiene mucha posibilidad de, bueno, con China de ver un modus vivende aceptable. China no tiene, que yo sepa, que yo sienta, un ímpetu de hegemonía global, no se está preparando para eso, no tiene fuerza armada para eso, lo cual permite algún acomodo con la nueva fuerza que viene de Estados Unidos. Y China queda con Japón, con India, que sé yo.

En fin, el mundo que está formando con la crisis es un nuevo mundo, no nos engañamos, y la crisis no va ser permanente. Yo creo que para Mercosur, que está todavía un poquito con los ojos hacia atrás, similar el futuro. Y quien no mira al futuro no camina.

Gracias.

(Aplausos).

Sr. Canahuati: Muchas gracias, Presidente Cardoso. Muchas gracias a todos. Buen provecho.

(Se termina la sesión).

Inter American Press Association
Midyear Meeting
São Paulo, Brazil
Sunday, March 10, 2013
Panel discussion: Political Changes
in the Americas

Sociedad Interamericana de Prensa
Reunión de Medio Año
São Paulo, Brasil
Domingo 10 de marzo de 2013
Panel: Los cambios políticos
del continente

Sr. Claudio Paolillo (Búsqueda, Montevideo, Uruguay): Buenos días. Vamos a comenzar con este panel, titulado “Los cambios políticos del continente: Los casos de Venezuela, Ecuador, Bolivia, Argentina”, cuyos temas giran en torno a cuál ha sido el impacto de las propuestas del ALBA, cómo se interpreta la proposición de que los medios sean del Estado, qué ha pasado en los últimos meses en el continente y en particular un subtema de este panel va a ser también ¿cuál será el futuro de la Relatoría de Libertad de Expresión de la OEA? que como se analizó ayer durante la sesión de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP está siendo amenazada en su independencia y en su autonomía y en su viabilidad por los países del ALBA encabezados por el presidente Rafael Correa, que está proponiendo modificaciones que lisa y llanamente decapitarían no sólo a la Relatoría para la Libertad de Expresión pero también a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que fue fundada en 1959, con lo cual decapitaría 54 años de historia de funcionamiento del sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Además del presidente Jaime Mantilla, que está en la extrema derecha, pero no quiero decir que esto sea un asunto ideológico, nos honran con su presencia en este panel el ex presidente de Ecuador Osvaldo Hurtado Larrea. El Dr. Hurtado fue presidente de Ecuador entre los años 1981 y 1984. Es abogado, profesor universitario. En 1964 fundó el partido Demócrata Cristiano en Ecuador. En 1975 se unió al Consejo Político Mundial de la Democracia Cristiana y tres años después colaboró en la puesta en marcha de Democracia Popular Unión Demócrata Cristiana, coalición que pasó a liderar él mismo.

En 1979 el Dr. Hurtado fue designado para la Vicepresidencia de la República con el gobierno de Jaime Roldos Aguilera, quien como todos saben o muchos saben pereció en un accidente aéreo el 24 de mayo de 1981. A las pocas horas el Dr. Hurtado juró ante el Congreso Nacional como nuevo Presidente de la República de Ecuador.

A su derecha está el Dr. Enrique Krauze, que prácticamente le conocen todos, o todos, y en América Latina le conocemos también muchos. El Dr. Krauze es historiador mexicano, es un ensayista, un editor, es presidente de la Editorial Clío. Ha sido profesor investigador del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, profesor visitante en el Colegio San Antonio en la Universidad de Oxford y en el Centro Wilson.

Durante más de 20 años colaboró con Octavio Paz en *Vuelta* como subdirector y en 1999 creó la revista cultural *Letras Libres*, que se distribuye en varios países de habla hispana.

Recibió de esta Sociedad, de la Sociedad Interamericana de Prensa, el año pasado en el 2012 el Gran Premio Chapultepec a la Libertad de Prensa. El Dr. Krauze es licenciado en ingeniería industrial por la Universidad Nacional Autónoma de México y doctor en Historia del Colegio de México.

Así que yo con esta introducción les dejo con el uso de la palabra Dr. Krauze.

Dr. Enrique Krauze: Comienzo por agradecer a la SIP esta invitación y estar cierto, muy honrado de estar en este panel. Siempre he pensado que la libertad de expresión es la madre de las libertades. Es una libertad natural, como la del pensamiento tan natural que no podemos ni siquiera reprimirla nosotros mismos. No podemos dominar nuestros pensamientos y si no podemos dominar nuestros pensamientos naturalmente no podemos ni debemos permitir que nadie nos coarte la posibilidad de expresarlos.

Pero quiero comenzar por darles una mala noticia. Es que de buena fuente me enteró, y creo que es una buena manera de abrir en frío, en seco, el debate en esta mesa, que en Venezuela la cadena *Globovisión*, que es la cadena que ha mantenido como estandarte la libertad de expresión y me consta porque he estado en Venezuela varias veces y me he dado cuenta de la soledad y la valentía con la que esta cadena ha defendido puntos de vista distintos al régimen, bueno, decía la cadena *Globovisión*, de buena fuente me enteró, ha sido comprada por un empresario cercano al régimen chavista.

Esto se sabrá en las próximas horas y constituye, pues, una noticia mala, una noticia desafortunada entre las noticias y los problemas desafortunados que vamos a discutir en esta mesa. Porque si bien es cierto que el régimen chavista no ha tocado a la prensa, o no la ha tocado mucho, el dominio sobre los medios de comunicación electrónicos masivos, la radio y ahora la televisión, es abrumador.

Yo siempre he creído que los regímenes populistas, no se diga los totalitarios, pues sí tienen muchos recursos pero sobre todo tienen un recurso fundamental, un recurso que es el que les da el poder específico que es este recurso, el micrófono. El monopolio sobre el micrófono lleva al monopolio de la verdad oficial y ese monopolio de la interpretación histórica de la interpretación política es el que envenena y engaña a los pueblos.

Nunca se me olvidará que el ensayo, el reportaje que nuestro muy admirado premio Nobel y novelista Gabriel García Márquez escribió sobre Cuba a mediados de los 70. En ese ensayo García Márquez decía que los cubanos son el pueblo mejor informado del mundo, que no había ningún pueblo más informado y mejor informado que el cubano, porque le constaba a García Márquez que el Comandante Castro leía muchísimo la prensa internacional y el Comandante Castro enseguida hacía bueno, vertía toda esa información, la procesaba y la transmitía diariamente al pueblo cubano y esto, pues, seguramente hacía del pueblo cubano el pueblo más informado y mejor informado del mundo.

Bueno, esta frase que no la dijo con sí mismo, la dijo con la auténtica convicción que es parte del realismo mágico que alguno trágicamente vivimos en América Latina pero se está convirtiendo en una realidad ahora en Venezuela. No está ya el carismático e hipnótico dramaturgo que día tras día y Domingo tras Domingo tenía fija la atención de un sector tan importante del pueblo venezolano, pero como un coletazo, como una reacción y con un mal augurio sobre la cerrazón de ese régimen está la noticia que de buena fuente he recibido hoy en la mañana sobre el destino de *Globovisión*.

Dr. Luis Osvaldo Hurtado Larrea (Ex Presidente de Ecuador): Todos sabíamos en América Latina que los golpes de estado los daban los militares y que las dictaduras eran proclamadas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. El Nuevo Milenio nos trajo la novedad de que civiles podían hacer lo propio valiéndose de las instituciones democráticas.

Llegaron al poder a través de elecciones libres absolutamente legítimas pero una vez instalados en él se valieron de las instituciones democráticas para conformar regímenes que estuvieron lejos de ellas. Desconocieron el orden constitucional para el cual fueron elegidos, convocaron asambleas constituyentes que les otorgaron poderes absolutos y paulatinamente, a lo largo de los años, fueron apoderándose de la función legislativa, de la judicial, de los órganos de control y de todo ese conjunto de instituciones que suelen conformar el sistema democrático, con lo cual devinieron en dictaduras civiles.

Como a muchos de ustedes les llamaré la atención que llegue al extremo de calificarles como tales quisiera sustentar este punto de vista. En estos gobiernos no existe el imperio de la ley, que es el elemento esencial del sistema democrático. A pesar de haber conseguido que se expidan constituciones hechas a la medida del Caudillo, en el gobierno las desconoce cuando no conviene a sus intereses o consigue que sean interpretadas en función de sus objetivos políticos, como acaba de suceder en estos días en Venezuela.

Se elimina la división del poder. Todas las instancias públicas están sometidas al Presidente de la República, no sólo aquellas que ya mencioné pero también los órganos de control, la Fiscalía, la Contaduría, las Superintendencias e incluso los Gobiernos Autónomos.

La justicia pierde independencia. En realidad los jueces se convierten en meros ejecutores de las órdenes que reciben del Presidente de la República en los juicios que son de su interés. Se restringen las libertades de manera severa, particularmente la libertad de expresión. Conforman verdaderos imperios mediáticos a los que convierten en órganos de propaganda de las virtudes del régimen y de difamación de los adversarios para que el pueblo sólo pueda conocer la verdad que ellos imparten.

Y como la justicia se encuentra en sus manos y la opinión pública está controlada, a los latinoamericanos que habitan esos países sólo les queda una instancia por recurrir, la justicia internacional. Y contra ella, expresada en la Comisión de Derechos Humanos en el ICSID, este órgano de arbitraje domiciliado en el Banco Mundial, e incluso la Corte de La Haya, emprenden una batalla internacional para desacreditarlas, para privarles de sus atribuciones y para convertirlas en órganos anodinos, en este caso, sin que el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos haga algo para defender derechos humanos fundamentales por los que fuimos solidarios gobiernos latinoamericanos y políticos latinoamericanos cuando fueron conculcados en Chile.

Estos gobiernos no rinden cuentas. Sus titulares no dan entrevistas de prensa a los diarios que consideran de la oposición. No aceptan preguntas. No pueden ser fiscalizados por los órganos de control. No pueden ser juzgados. Buscan eternizarse en el poder mediante reformas constitucionales que abren la posibilidad de que se conviertan en gobiernos vitalicios y las elecciones no son libres. No porque se realicen fraudes el día de las elecciones pero porque antes de que ellas se produzcan se cambian los mecanismos electorales, se alteran las reglas electorales, se limita el acceso a los medios de comunicación de los candidatos de la oposición, se les priva de recursos económicos, y frente a el el candidato del gobierno valiéndose de aparato del Estado y del imperio mediático que ha constituido está en una condición envidiable, segura para ganar la elección.

Y cuando vienen las misiones internacionales a observar las elecciones en estos países, hacen informes diciendo que han sido limpias, sin tener en cuenta todo lo que aconteció antes de que se realice la votación de los ciudadanos.

A mi manera de ver, y con esto concluyo, estos gobiernos violan los artículos 3, 4, 5, 6 y 7 de la Carta Democrática Interamericana, instrumento internacional firmado por todos los países del continente que se comprometieron a respetar y cumplir. ¿A qué gobiernos me estoy refiriendo? A los de Bolivia, Ecuador, Venezuela y Nicaragua, y quizá con el tiempo también Argentina.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Sr. Paolillo: Muchas gracias, Dr. Hurtado. La idea de este panel es que sea un debate y una ida y vuelta de preguntas y respuestas que inauguro yo.

Me pongo un poco en abogado del Diablo por una cosa que acaba de decir el Dr. Hurtado. Acaba de decir que estos gobiernos que él ha mencionado no funcionan bajo el imperio de la ley. Pero el argumento de estos gobiernos es que sí funcionan bajo el imperio de la ley y de la Constitución aprobada por los pueblos de esos países.

Ese es el argumento que tanto el presidente Correa como el presidente Chávez antes de fallecer, es posible el presidente Maduro, si es que gana las elecciones, el presidente Ortega, el presidente Morales y la presidenta Cristina Kirchner enarbolan cada vez que tienen que responder: Nosotros somos un país democrático, aquí hay elecciones, estas leyes fueron aprobadas por un Congreso elegido por el pueblo. Es decir, ¿cómo responden ustedes –la pregunta va para los dos– ante este fenómeno digamos, de gobiernos que hacen todo lo que ustedes han dicho que hacen, pero sin embargo tienen votaciones populares en el marco de las cuales se amparan para hacer todo lo que hacen?

Dr. Hurtado: Primero examinemos la historia. Los caudillos y dictadores latinoamericanos del siglo XIX y primera mitad del siglo XX ganaron elecciones. El fascismo europeo de la primera mitad del siglo XX ganó elecciones. Las elecciones son uno de los ocho elementos que conforman el sistema democrático y no es un elemento suficiente para legitimar a un régimen que desconoce todos los demás y, como lo dije hace un minuto, no son elecciones libres. El ciudadano está coaccionado. Los candidatos de la oposición están severamente limitados.

Por eso me parece a mí que no podemos subordinar simplemente al acto electoral que tiene estos vicios y limitaciones, que estos regímenes conculquen elementos esenciales del sistema democrático y aquella libertad fundamental de los ciudadanos a salir a las calles a protestar, a escribir su verdad, a expresar su opinión y sobre todo a defenderse.

En estos gobiernos es imposible que alguien que es sometido a una campaña de difamación pueda defenderse. No hay juez al que puedan acudir, no hay medio de comunicación del Estado que rectifique la calumnia.

Dr. Krauze: Yo le doy una importancia enorme a la situación de la libertad de expresión, pero como soy pesimista y creo que para avanzando en su designio de irla coartando, acotando porque naturalmente es la libertad de expresión veneno para ellos.

La verdad objetiva, el hecho de que la gente se entere de las verdaderas objetivas, es lo que más miedo tienen. Necesitamos hacer un gran esfuerzo por sumar a esta lucha inagotable, inacabable por la libertad de expresión a los países democráticos y a la opinión occidental.

Siento que está América Latina muy sola. Sí, es verdad. Ocupamos más las páginas de los grandes diarios internacionales de lo que las ocupábamos antes pero siempre, o quizás por razones equivocadas porque sucede un desastre natural, porque muere un líder, en fin, de cualquier manera ha habido un avance, pero tendríamos que ser mucho más por el cabildeo de los valores de la libertad de expresión y de la democracia en Europa y en Occidente en general porque yo creo que si bien son más los países democráticos en el sentido estricto de los ocho elementos que el presidente Hurtado menciona en América Latina son más de los que conforman el bloque del socialismo del siglo XXI, la hegemonía cultural e intelectual está con ellos.

Ejercen una suerte de chantaje permanente, continuo, una habilidad particular, un designio de linchamiento de la descalificación de lo que se llama en inglés el character assassination, el asesinato virtual en Twitter, en Facebook, en la prensa, de todo aquel que piense distinto.

Y para muestra un botón, les invito a leer ahora en una importante revista mexicana, una revista respetable históricamente como es proceso, y todavía una revista con suficiente pluralidad como para tener una entrevista conmigo en este número. Pero ustedes pueden ver en partes finales de la revista y enterar que todos ustedes son agentes del imperialismo internacional. No sé si lo sabían. Claro lo saben. Lo ocultan, pero lo saben. ¿Verdad? Del imperialismo

internacional y además de modo que se trata de un esfuerzo muy concertado frente al cual todas las conciencias libre, liberales, social demócratas del continente estamos en minoría.

Entonces aquí, digamos, hay gran guerra cultural. Una gran batalla cultural que tenemos que dar en los medios que tenemos al alcance y creo, porque quiero ser concreto, creo que tenemos que hacer una labor de cabildeo, de acercamiento que hacer con la prensa, yo creo que la prensa española ya está bastante consciente de lo que sucede, pero falta Francia, Italia, Alemania, Estados Unidos, Canadá. En fin, falta el mundo para que América Latina, el espíritu libre de América Latina se sienta más acompañado.

Sr. Paolillo: Pasamos a preguntas de los asistentes. Tenemos a Francisco Miró Quesada.

Sr. Francisco Miró Quesada (El Comercio, Lima, Perú): Presidente Hurtado, Dr. Krauze, yo quiero hacer unas reflexiones previas y podría generar una especie de pregunta pero a partir de esa reflexión.

Lo que ha dicho el Dr. Krauze respecto al caso de un empresario particular que ha comprado ese canal en Venezuela y que evidentemente ese empresario es allegado al régimen, me acaba de recordar una reciente conversación que tuve con Jaime Mantilla en Quito, en donde Jaime me decía que la mayoría, no sé si todos, de los empresarios ecuatorianos que se tiene que no son socialistas están apoyando al gobierno de Correa. Y lo mismo sucedió en el Perú en la época de Fujimori y si vamos más lejos lo mismo sucedió en el Perú, no en todos pero en amplios sectores durante el régimen militar socialista de Juan Velasco Alvarado. La pregunta, la interrogante es la siguiente: ¿Qué hacemos con eso? Ayer nos enteramos por intervención de alguien aquí de que un empresario que compra televisión por toda América Latina, un empresario mexicano, también ha comprado un canal y lo primero que dice a los directivos de ese canal, a los periodistas, que no quiere que ese canal trate temas políticos. En consecuencia no tratar temas políticos eso pues embrutecerá a la población porque la política con todos sus problemas en todo caso es debate, diálogo, diferentes puntos de vista.

Esa es mi intervención, ese es mi interrogante: saber qué piensan ustedes. Pero también quisiera hacer una propuesta al señor presidente de la SIP que quizás podría incorporarse, no sé si en el panel de Colorado o en algún otro panel que se debata también ese tema, el compromiso de los empresarios con la democracia y con la libertad de expresión.

Gracias.

Sr. Krauze: Todo lo cual me recuerda una frase famosa de Lenin, “Los empresarios son tan torpes, son tan tontos que nos venderán las sogas con las que los vamos a colgar”. Siempre ha sido los empresarios ciegos a sus intereses de mediano y de largo plazo. Y no veo de la razón por lo que nos sorprende el culto y la ceguera y la falta de altura de miras del empresariado en muchos países latinoamericanos. Evidentemente tenemos que insistir en señalar la vergüenza que es esto. Y aquellos empresarios de buena fe, que supongo que los hay y más o menos inteligentes que seguramente los hay para algo más que sea ganar dinero, también hacerles ver que sus intereses a mediano plazo están en peligro como prueba más o menos el 100% de los casos en la historia de esas concesiones.

Dr. Hurtado: Quiero añadir una información que confirma lo que usted acaba de decir. Circula en el Internet un estudio titulado ¿Quiénes votan por Correa? El autor conforma cinco quintiles en cuanto al ingreso de los votantes, desde los más pobres hasta los más ricos. La sorpresa es que el porcentaje de quienes votan por Correa si bien es mayor en el caso de los pobres no es significativamente mayor y en algunos casos es equivalente al número de ricos que votan por Correa. El autor concluye diciendo que esto es una anomalía porque eso no sucede en Venezuela, en Argentina, en Bolivia y en Nicaragua, sólo pasa en Ecuador que en igual número, entre comillas, votan los ricos y los pobres por Correa.

Sr. Asdrúbal Aguiar (El Impulso, Barquisimeto, Venezuela): Luego de saludar a mis apreciados amigos Enrique Krauze y el Presidente Hurtado, quisiera comenzar por señalar que efectivamente recibimos en la noche de ayer la noticia de la venta del canal de *Televisión Globovisión*, que es el único espacio, la única pantalla a través de la cual podía manifestarse frente a la hegemonía comunicacional de pago la sociedad democrática venezolana. Cabe en todo caso una aclaratoria. El propietario del 20%, que es el capital minoritario de ese canal, Nelson Mecerrane, quien recientemente adquirió el *Diario Las Américas*, miembro de esta Sociedad, ni vende ni ha vendido por una razón elemental. El presidente Chávez le confiscó su 20% hace tres años exactamente.

Pero cabe una pregunta frente a la actitud de los empresarios ante esta suerte de demo-autocracia que se han instalado en América Latina. La reflexión o la pregunta van por este lado.

En Venezuela durante el proceso que ocurre entre la enfermedad del presidente Chávez el dictado de una sentencia del Tribunal Constitucional en donde convalida la violación de la Constitución para mantener una suerte de prórroga y acto seguido el vicepresidente de la República, que no es electo por el pueblo, asume de facto el poder y horas después lo convalida en propio Tribunal Supremo y hasta le permite que pueda ser candidato presidencial sin renunciar a la Vicepresidencia, como lo pide la Constitución. Todo eso sucede dentro de un contexto que no podemos pasar por alto.

Ocurre en las exequias del presidente Chávez y allí están no sólo los presidentes que podemos calificar de demócratas en la región. Allí estaban presentes jefes de Estado de quienes teóricamente nadie tiene duda de sus convicciones democráticas. Allí viene la pregunta. ¿Qué mensaje le están mandando a la región cuando bien pudieron, por razones protocolares quizás, enviar a sus Ministros de Relaciones Exteriores? Fueron, estuvieron presentes, convalidaron esa realidad, y es una realidad que por lo visto pone de manifiesto circunstancias absolutamente escabrosas para la región y América Latina.

Sr. Krauze: Bueno, yo quiero interpretar esa presencia multitudinaria de los mandatarios en los funerales del presidente Chávez sin mucha alarma. Es decir, son actos, digamos, de sensatez frente a, me parece, frente a sus públicos internos para que no se diga de manera inmediata que al no haber acudido son enemigos de ese régimen.

Además, después de todo, en términos mediáticos ha sido algo que le ha dado la vuelta al mundo hasta opacar el conclave próximo del Papa.

Y es que hay que concederle al presidente Chávez que fue un genio mediático. O quizá no tanto ¿verdad? Pero en fin, fue un genio mediático y esto hay que concedérselo y está cosechando post mortem, pues todas esas semillas y todo lo que hizo durante catorce años que fue una especie de inmenso, infinito, reality político show. Pero yo creo que todos los duelos siempre tienen un fin, que esto es parte, es un capítulo del duelo, una solidaridad como dijo el presidente Peña con el pueblo venezolano, con el hermano pueblo venezolano, y toda la retórica del caso y que una vez que concluye el duelo y los venezolanos se enfrenten a su realidades sociales, económicas que son muy crudas, entonces ya no veremos otros actos de esa naturaleza.

Por otro lado también es verdad, Asdrúbal, que esa presencia multitudinaria lo que hace es confirmar esa hegemonía cultural o intelectual a la que me he referido. Tal parece que, y esto es una pregunta que tenemos que hacernos y contestar porque no tenemos respuestas adecuadas, es ¿por qué si en todo el mundo el experimento socialista o marxista que se ha desacreditado plenamente? ¿Por qué si frente a nuestros ojos ocurrió algo que en 1970 o 60 hubiese sido inimaginable como es la transformación, la caída del muro de Berlín, la transformación de Rusia y de China en un país capitalista? ¿Por qué si esto sucede en la historia en América Latina no ocurre?

Quizá porque tenía razón aquel que dijo que el último marxista de la historia morirá en una universidad latinoamericana. Lo digo porque es quizá un fenómeno de sociología universitaria. Pero es un fenómeno complejo.

En todo caso hay una especie de chantaje continuo. Los latinoamericanos siempre estamos volteando hacia el hombro izquierdo para ver qué dicen y para qué no nos tilden de derechistas y no nos linchen. Así que se necesita mucho valor para hacerlo, pero en fin tenemos a líderes importantes como Joany Sánchez aquí y ella nos defiende en cierta medida a todos.

Sr. Hurtado: Sólo quisiera añadir que mientras en casi toda América Latina, por lo menos en la mayor parte, en términos de población, territorio y de producto interno bruto, la izquierda se ha vuelto democrática, la izquierda marxista se ha vuelto democrática. En estos países socialistas del siglo XXI no ha ocurrido esa evolución. Sigue siendo una izquierda de los años 50 y 60 del siglo XX. Sigue siendo Leninista en cuanto a toma y al ejercicio del poder. No ha sufrido la transformación que luego de Pinochet, sufrió la izquierda chilena y por parecidos motivos buena parte de la Argentina, la Uruguay, la Brasileña la misma Nicaragüense. Y eso me parece que es un elemento fundamental que juega en estos países que estamos sufriendo estas dictaduras del siglo XXI. El anacronismo, el conservadurismo, la vejez de la izquierda marxista de nuestros países.

Sr. Alejandro Aguirre
(ex presidente de la SIP):

He sido subdirector del *Diario Las Américas*. Tengo dos preguntas. Una, en las dictaduras tradicionales de nuestra región era muy personalista todo giraba alrededor del personaje, pero en estos nuevos gobiernos se están creando estructuras sumamente complejas. Estamos viendo que proyectos de leyes enteras vienen hasta de otros continentes y se presentan en nuestros países y se aprueban íntegramente. ¿Creen ustedes que las estructuras van a sobrevivir a los personajes? Anteriormente siempre se pensaba que la dictadura moría con el dictador. La pregunta es ¿sí la estructura

mantendrá la dictadura con otro dictador? Y la otra pregunta que usted, Dr. Krauze, ya lo ha mencionado varias veces, pero ¿concretamente a que se debe la admiración mundial en ámbitos culturales y políticos de esa izquierda tan violatoria de los derechos humanos y la democracia? Usted mencionó el caso de García Márquez. ¿Por qué la gente lo admira tanto siendo una persona, un genio en las letras pero obviamente lo que él ha representado a través de su amistad y defensa de Fidel Castro, una persona que está en contra de todo los principios democráticos? ¿A qué se debe eso?

Sr. Krauze: El genio literario lo vence todo. Uno puede estar y criticar a García Márquez, como yo lo he hecho repetidamente en términos políticos, pero es una obra absolutamente extraordinaria y mortal. Se trata de uno de los escritores más notables de la lengua castellana y de todas las lenguas. Entonces razones más que suficientes para admirarle. Y no es el primer caso de que un extraordinario escritor que al mismo tiempo sea un intelectual filo-tiránico enamorado, fascinado, extasiado frente al poder. Allí está Neruda. Escribió odas a Stalin. De modo que la genialidad literaria no es garantía de rectitud moral.

En cuanto a el tema de esa izquierda, porque hablemos, digamos, de la izquierda autoritaria, de la izquierda anacrónica a la que se refirió el presidente Hurtado, porque yo no quiero generalizar porque pienso que Lula y que Vilma Roser, después de todo ser un líder sindical como ha sido Lula y ser una ex guerrillera como Vilma Roser o un es teórico del marxismo como Fernando Enrique Cardoso, los legitima suficientemente para que los llamemos personas de izquierda, y ¡que extraordinaria ha sido esa evolución! Entonces la pregunta es ¿por qué ha habido esta evolución en algunos países y no en otros? El tema es muy complejo.

Tiene que ver en algunos casos con vivir la tragedia misma como Chile. Si se vive de la guerra civil, si se vive la dictadura, si se viven las consecuencias en violencia, en sangre, de lo que los extremismos ideológicos provocan es una buena escuela.

Perder la libertad es la mejor manera, es la mejor escuela para apreciarla porque la libertad como el aire sólo se aprecia plenamente cuando se pierde. Pero tiene que haber maneras para que apreciemos la libertad sin necesidad de llegar a la asfixia, y ese es el problema en el que estamos todos aquí. ¿Cómo se combate, cómo se combate esa tendencia, esa mutación casi de virus que es maligna, que desvirtúa la democracia que usa la democracia para acabar con ella? Yo no tengo una receta. Creo que hay que explicarnos mejor el fenómeno de esa supervivencia del anacronismo al que se refería el Presidente y tengo la impresión que tiene que ver con muchos factores pero uno es las universidades públicas en América Latina.

Hay algo allí que en la relación de maestro alumno que en el siglo XXI en donde prosperan estas ideas, pero me detendré únicamente en lo que yo creo, que es la supervivencia más importante y misteriosa, que es el culto al caudillo. Siempre me sorprenderá, como le sorprendió a Tolstoy, de que como es posible que cientos de miles de personas hubieran seguido hasta la muerte a un solo hombre, a Napoleón, y le hubieran seguido cientos miles de kilómetros hasta morir por él, y como no se sorprendido Tolstoy de lo que en el siglo XX ocurrió con Mussolini con Mao, con Hitler, con Stalin, con Lenin, con Castro, con tantas figuras que prometían la gran Utopía fascista, socialista, comunista y que lo que hicieron fue sacrificar a sus pueblos. Es muy misterioso porque los hombres siguen hipnóticamente a un hombre y yo creo que aquí parte de la explicación está en el carisma y el micrófono de Chávez muy bien arropado por los centenares de miles de millones de dólares que entraron a Venezuela y por el de carisma de Correa en el caso ecuatoriano, pienso yo. En el caso de Morales pienso que es fenómeno social y étnico más complejo y en caso de Nicaragua pienso que es una simple y vulgar satrapía.

Sr. Hurtado: Hay varias Américas Latinas y la economía puede cambiar rápidamente, pero la cultura demora muchos años en modificarse.

Y para hablar de mi país, es un país con una profunda cultura populista, con una profunda cultura caudillista y con una más profunda cultura autoritaria.

A los ciudadanos no les preocupa mucho que el Presidente viole la Constitución y la ley y abuse del poder porque así es como funciona la sociedad, no en su conjunto, no totalmente, pero en amplios sectores, en importantes realidades geográficas, particularmente en la costa tropical, y no se explica de otra manera estas repetidas votaciones a favor de un Presidente con las características que hemos analizado. Más aún, se ha producido un fenómeno singular. Correa emergió con una política apoyado por la izquierda y el centro izquierda, serranos donde predomina este pensamiento, y hoy ha perdido buena parte de este electorado y ha ganado una región en la que perdió antes, la costa, que es la región populista.

Decía que había varias Américas Latinas porque en Chile, en Uruguay, en Costa Rica sería muy difícil que se conformen gobiernos de la naturaleza que hemos analizado en esta mañana.

Para terminar, diciendo que los ciudadanos, no sólo los grandes empresarios, los ciudadanos, la clase media, los sectores informados, las élites tienen mucho que ver y mucha culpa en emergencia de este tipo de regímenes.

Ms. Elvira García (Radio Redy, México): Esta es una pregunta para el Dr. Krauze. Esta sentencia que dio usted hace un rato acerca de la soga con la cual podríamos ahorcar algunos empresarios ¿la aplica usted también para una empresa como *Televisa*, que tiene más de 50 años monopolizando la información? La segunda pregunta: ¿Qué tanto ha contribuido a la evolución de la democratización de un país como México desde el punto de vista de la información, de permitir la pluralidad de voces políticas desde sus canales para la audiencia?

Sr. Mariano Morales (del Comité Anfitrión): Doctor, no sé si se me permite complementar la misma pregunta. Es sobre el mismo tema. Doctor, usted señaló que en la base, digamos de esta maldad está un poco el monopolio del micrófono. La pregunta yo la quiero complementar porque todos sabemos para citar a otro premio Nobel, Mario Vargas Llosa, que en algún momento habló de México como la dictadura perfecta, entre otras cosas por esa monopolización del micrófono, en México que en la actualidad prácticamente dos familias tienen más del 80% del espacio radio eléctrico para la transmisión de señal de televisión y esas mismas familias con otras pocas más tienen prácticamente el espacio radioeléctrico para la transmisión radiofónica. Yo no entiendo mucho cuál sería la diferencia entre esa monopolización que ayuda a construir una candidatura presidencial que al a postre se convierte en Presidente de la República, digamos ¿qué diferencia tendría con el hecho de que un empresario pro chavista? Yo entiendo que la monopolización del micrófono está en la base de esa maldad manipuladora, pero lo que no entiendo mucho es la diferencia entre los casos distintos a los que así llama.

Sr. Krauze: Entro directamente a contestar las preguntas. En primer lugar la televisión durante la etapa de la presidencia imperial fue, en palabras del propio presidente de *Televisa*, soldado del Presidente. De modo que en esa etapa hasta el año 2000, más o menos hasta el año 98, la televisión mexicana, pero sobre todo yo diría hasta los años 90, hasta el régimen de Salinas, fue un apéndice, una servidora, una parte del mecanismo de la Presidencia imperial. Nosotros en la revista *Vuelta*, yo en lo particular me puse radicalmente a eso año con año desde 1970 hasta que se dio la transición democrática en México.

Fue por iniciativa de Octavio Paz y mía que organizamos el Encuentro *Vuelta*, donde en la televisión mexicana *Canal 2*, Mario Vargas Llosa dijo que el PRI era la dictadura perfecta. El cambio se empezó a dar por cuentagotas. En el 94 hubo por primera vez un debate de candidatos en la televisión. En el 95-96 algunas voces de la oposición aparecieron en televisión. Pero puede decirse que en el año del 97 hasta el 2000 con la muerte de Emilio Escárrega y la muerte de Fidel Velázquez y la muerte del sistema Priista mexicano tal como lo conocimos, se terminó también un ciclo de la televisión sirviendo plena y claramente al ejecutivo en turno del PRI.

Vayamos al año 2000 hasta nuestra época. En el año 2000 el subcomandante Marcos salió en televisión entrevistado por Julio Serd. A lo largo de todos esos años yo he tenido un programa de historia en televisión que llevó a la televisión por primera vez el movimiento estudiantil del 68.

Desde el año 2000 hay un sector del noticiario en donde aparecieron Carlos Moncivais, Carlos Monte Mayor y aún ahora aparece Elena Poniatosca.

Del año 2004 al 2006 no solamente aparecieron, y hay cifras, no solamente aparecieron defensores de Andrés Manuel López Obrador en *Televisa* pero que los que criticábamos a López Obrador no aparecimos en televisión. Hay cifras de que la aparición López Obrador, del apoyo de o de la simpatía o de la cantidad de presencia que hubo en López Obrador en esos canales privados de televisión para el candidato de las izquierdas en vistas a la elección del 2006, estoy hablando de cifras oficiales, fue mayor que la del PAN y la del PRI, situación que se revirtió a favor del candidato del PRI en las últimas elecciones.

He estado en contra de cualquier uso no transparente de la televisión, del micrófono de la televisión, para fines de beneficio político de un candidato y lo tengo publicado en *Reforma* y en letras libres. De modo que como ustedes pueden comprenderán doy la bienvenida a la nueva Ley de Telecomunicaciones que la introducirá, vamos a conocer pronto un ataque frontal en contra del carácter monopólico del poder factivo de la televisión en la democracia mexicana.

Pero así como lo digo con toda vehemencia y lo he publicado, que la televisión mexicana en manos monopólicas no ha estado a la altura de su misión civilizadora y de educación y de cultura, así también digamos las cosas claras, no ha dejado de haber presencia de la oposición en televisión y no podemos comparar. Invito a usted a que vaya a Venezuela el día que tengamos en México un programa como "La Ogiya" (?) en Venezuela, en donde se emiten insultos, calumnias, descalificaciones continuas desde el poder, como lo hizo Chávez desde el poder, contra la mitad de la población que no

estaba de acuerdo con él. El día que desde la televisión mexicana se satanice a una parte de la población porque no cree en lo que cree el poder, ese día tendremos una televisión de carácter dictatorial y totalitario.

Sesgadas sí, egoístas sí, monopólica sí, viciada sí, dictatorial y totalitaria no. Entonces creo que hace falta equilibrio, mesura, sensatez pero al final de cuentas estamos hablando de historia. Mañana se abre un nuevo capítulo. La televisión y las telecomunicaciones en México se abren. Esperemos que tengamos la oportunidad en México de tener una mejor televisión con mejor calidad de contenidos y con debate. He defendido en la revista *Letras Libres* desde el 2004, que la salida para México es el debate abierto de las distintas posiciones. Ese debate, amigos, ha existido parcialmente en la televisión mexicana, muy parcialmente. En Venezuela en la televisión ninguno. Y si lo de *Globovisión* se confirma estamos hablando de que la televisión venezolana tendrá un carácter totalitario.

(Aplausos).

Sr. Bartolomé Mitre (*La Nación*, Buenos Aires, Argentina): Yo quisiera preguntar, volviendo un poco al tema anterior, las Repúblicas Socialistas y Marxistas del siglo pasado tenían un objetivo, ¿cuáles son los objetivos de estos regímenes totalitarios y absolutistas de América y sobre todo Argentina que vivió casi una “guerra” en su pasado parecida a la de Chile y, bueno, la libertad no es apreciada por nadie, los jóvenes ningunos, salvo alguna excepción? ¿Por qué?

Dr. Krauze:

Es un misterio teológico ¿no? (Risas). La libertad sólo se aprecia cuando se pierde, como el aire, lo repito. Nunca hemos visto en las calles contingentes juveniles marchando por la libertad o por la democracia. Pero sí van marchando por el socialismo del siglo XXI o defendiendo a un régimen, y están aquí afuera, a un régimen que tiene 54 años en el poder. Ni en los peores momentos del PRI finalmente teníamos sufragio electivo, no era tan efectivo pero tuvimos (no se entiende lo que dice) elección. Tuvimos presidentes malos, buenos, tuvimos presidentes extraordinarios como Lázaro Cárdenas, pero se fue a los seis años. Digamos que la libertad y la democracia no ha tenido nunca esa aura religiosa o mítica que hace que las juventudes salgan a la calle para defenderla, para exclamar slogans por ella o para morir por ella salvo cuando la ven verdaderamente pérdida.

Pero yo creo que no hay que ser fatalista, hay que confiar en la razón y yo creo que en eso las redes sociales, contra la opinión de muchas personas, creo que las redes sociales son un instrumento que puede volverse a favor nuestro, a favor de las corrientes liberales o social demócratas o democráticas.

Por experiencia propia sé que aunque un sector de los tuiteros es irreductible, absolutamente fanático, imposible de dialogar con él y claro otros sectores fanáticos en el otro sentido,

todo lo que uno dice les parece bien, el sector fundamental es el de en medio y son muchos. Es el fundamental. Y en esos hay muchos que lo que quieren básicamente es debatir. Por eso vuelvo a lo

que dije en mi respuesta anterior. Yo no he visto en la televisión mexicana, por ejemplo, mensajes dictatoriales de odio o simpatía abiertos y cosas así. Lo que hace falta en la televisión mexicana es el debate auténtico, abierto, con público, con público estudiantil, en donde haya verdaderas diferencias pero donde haya también reglas de tolerancia y de respeto.

El Twitter, a pesar de que tiene esa limitación de los 140 caracteres, sirve y creo que en las redes sociales irán depurándose a nuestro favor. Está luego lo que dijo el presidente Hurtado, está la economía. Muy pronto en Venezuela el despertar será muy duro, no digamos en Cuba. Cuando llegue al reino ideal de las ideas llegarán muy malas noticias de la realidad y la realidad económica, en eso Marx tenía razón, determina las conductas de los pueblos más de lo que creemos. La realidad económica terminará por abrir muchas conciencias.

Sr. Hurtado: Hay países de América Latina con una larga historia dictatorial y autoritaria. En Chile la dictadura de Pinochet fue una excepción. El país vivió durante gran parte de su historia en democracia, en libertad, en pluralismo, en una confrontación de ideas. Y Chile no es el único. Hay otros países, ya mencioné dos, Uruguay y Costa Rica, y creo que este ambiente de pluralismo, de libertad, de dialogo, de colores grises, de desaparición del blanco y del negro, que son elementos esenciales de la democracia van paleándose en América Latina. Pero países como Venezuela, Ecuador, Bolivia y Nicaragua que durante buena parte de su historia han estado gobernados por dictaduras, en el caso del mío, más bien relativamente breves, pero en el de Venezuela décadas. ¿Por qué no ha de seguir pensando des herencia cultural, autoritaria, caudillista de estas sociedades? Eso es un elemento que generalmente no se pone en la mesa de debate cuando se trata de explicar el fenómeno venezolano, el ecuatoriano, el boliviano, el nicaragüense y también el argentino, el vista de la influencia tan grande y tan extendida que tuvo el peronismo que procedió de manera parecida a como proceden estos gobiernos de los países que he mencionado.

Dr. Krauze: En ese misterio teológico que digo de la incomprensión o la ignorancia con respecto a los valores de la libertad tiene que ver también herencias muy antiguas. Digamos que provenir de una monarquía absoluta como la española y de un influjo total de la Iglesia católica y sus dogmas por tres siglos, no es el mejor sustento cultural, no nos predestinó, digamos, para la libertad y la democracia.

Entonces tenemos que ser conscientes, hasta qué grado, tenemos una propensión no solamente al caudillismo que es del siglo XVII pero también al culto del Estado, de un Estado como gran cuerpo místico a cuya cabeza está el rey y al cual le debemos obediencia. Esto viene de la herencia española. Y luego una herencia digamos religiosa que, como decía Octavio Paz, no tuvo su ilustración más que muy tenue y sus siglos de auténtica crítica. No tuvimos suficiente ilustración.

De modo que en estas largas corrientes de la historia, pues, sí América Latina ha tenido un desarrollo político desigual. Y sin embargo veamos las cosas, la famosa frase del vaso lleno y el vaso vacío, predominan ahora si nos vamos ahora a 1950, hace sólo 50 años, son muchos más los regímenes democráticos que los que había entonces. Sí ha habido un progreso político en América Latina y un historiador no debe profetizar arriesgo de equivocarse y que se lo recuerden año tras año, pero yo sí creo que me atrevería si no a profetizar, si no a prever que dada la globalización dadas muchas corrientes en el mundo actual, el Caribe americano será el epicentro de un cambio histórico importante en los próximos años.

Tendrá que sobrevenir un cambio en Cuba. La ausencia de Chávez implicará un cambio en Venezuela, todo esto tendrá efectos en la región.

El engaño no puede durar siglos, ha durado ya medio siglo, pero no puede durar siglos. Yo sí creo que vienen cambios y en eso espero que regímenes, que gobiernos como el brasileño, tengan una actitud menos egoísta y más responsable y que México pueda volver a tener una participación que vea por el progreso democrático, y claro, hay el factor de Estados Unidos. Esperemos que esta vez aprendan de sus errores históricos y tengan una actitud sensata que me parece que podría comenzar con empezar a cambiar su política con respecto a Cuba ya, ahora mismo.

Sr. Paolillo: Tengo tres preguntas que hacer. Primero aquí abajo y luego allí hay tres. Por favor identifíquense.

Sr. Francisco Vivanco (Diario La Hora, Ecuador): Quiero hacer una puntualización en virtud del auditorio, porque no quiero dejar la impresión de que en nuestro país muchas de las cosas que se repiten por parte de los dictadores también se dan en el país. En el Ecuador somos el país más pequeño probablemente geográficamente, somos apenas catorce millones de habitantes pero existen más de treinta estaciones de regionales de televisión, 1.200 radios, más de 40 periódicos y sin embargo nadie puede hablar en el Ecuador de que existe un monopolio de la información. Todo lo contrario. No hay concentración de medios, no hay cadenas de radios nacionales. Quienes estamos en las diferentes actividades podemos vanagloriarnos modestamente, que nadie tiene más de un 10% o 15% del control de la sintonía de la lectoría de periódicos y a pesar de todo esa gran variedad de medios no existen acuerdos entre nosotros para tratar uno u otro determinado tema.

Había antes un amplio campo democrático que no se compagina con muchos de los ejemplos que algunas veces quienes atacan a la libertad de expresión ponen como banderas para justificar sus pretensiones.

Eso sí debo señalar ante la SIP que no existe país en América que tenga un régimen legal y opresor en contra del los medios de comunicación y por lo tanto de la libertad de prensa como en el Ecuador. Los casos que aquí se han analizado en las diferentes comisiones a las cuales hemos existido, todos ellos se dan en nuestro país pero en conjunto tenemos un ataque empresarial, un ataque a la libertad de expresión, una concentración, como decía el presidente Hurtado, de todo sistema legal, procesal en una sola persona. Entonces estamos nosotros en una dictadura total.

Querría hacerle una pregunta al presidente Hurtado y a usted también. ¿Frente a esta realidad que vive nuestros países la vía del sufragio democrático ya no es una vía apta para acceder a un régimen democrático?

Sr. Hurtado: Añadir algo a lo que dice acertadamente Francisco, la prensa ecuatoriana, radio, televisión, medios escritos, siempre fue, por lo menos desde mediados de los años 50 del siglo pasado, pluralista, abierta. El debate era común en los medios de comunicación. No existía en los medios de comunicación un deliberado propósito de favorecer determinada corriente, determinada idea, determinado proyecto. Y cuando alguna vez un medio de comunicación resolvió, como suele suceder en los Estados Unidos, apoyar a un candidato a la Presidencia y lo dijo alguna nota editorial, ese candidato perdió, quedó en el tercero o cuarto lugar. Candidatos que han recibido un apoyo disimulado imparcial de ninguna manera absoluto de los medios de comunicación habitualmente han perdido las elecciones.

El candidato Correa, cuando apareció en la política ecuatoriana, fascinó a los medios de comunicación y lo apoyaron en la campaña electoral. Existen estadísticas que demuestran que fue el que mayor presencia tuvo en los medios de comunicación privados y una revista y un canal de televisión se convirtieron casi en sus voceros.

En cuanto a lo otro, ¿cómo liderar en última instancia con estos regímenes que se valen de las instituciones democráticas para conformar dictaduras, y que se vuelven intocables por el hecho de que ganan elecciones y reciben el apoyo popular? No es fácil. Es una tarea difícil, no sólo por todas las razones que hemos venido analizando, pero porque en la política internacional lo que cuenta son los intereses de los Estados, fundamentalmente intereses económicos, lo que les lleva a poner ellos por sobre toda consideración de otra naturaleza. No se explica de otra manera que gobiernos como, vuelvo a los tres, el de Chile, de Uruguay y de Costa Rica no expresen su voz en un tono muy fuerte para pedir que en estos gobiernos se respete ese instrumento internacional llamada Carta Democrática Interamericana. Si Paraguay y Honduras fueron examinados bajo la lupa de este instrumento jurídico yo diría por haber ocurrido en esos países cosas menores, ¿cómo no se ha de hacerlo?

En el caso del Ecuador se aprobara una Ley de Comunicación que eliminará del debate público toda posibilidad de que aparezca en sus páginas o en sus micrófonos o en sus pantallas puntos de vista discrepantes de los del régimen. Se aprobará un nuevo Código Penal con docenas de nuevas disposiciones para perseguir no sólo la libertad de expresión. Hay una disposición en la que se puede enjuiciar por enriquecimiento ilícito no justificado, no de funcionarios del Estado pero de todos los ecuatorianos en sus actividades diarias.

Obviamente esto será juzgado de manera discriminatoria. Administrativamente se buscará, pues, como se hace hoy con los impuestos a quienes somos los enemigos del régimen.

Esta es una tarea, es una batalla, creo yo, de largo plazo. Pero el consuelo que debe quedarnos es que no hay dictaduras perpetuas. Algún día terminan y de la peor manera. Esa ha sido la historia de América Latina. Esa fue la historia del marxismo europeo.

Sr. Julio Rangel: Soy de España. Quisiera hacer una serie de cosas porque no estoy de acuerdo con lo del Sr. Hurtado.

En Europa tanto el fascismo como el comunismo como todos los regímenes dictatoriales llegaron por la fuerza, ninguno por las elecciones. Creo que eso es muy diferente de lo que pasa en América Latina que llegan por las elecciones. No quiero defender ni un lado ni al otro, pero tanto Hitler como Mussolini llegó por la fuerza. Nunca ganaron las elecciones. Creo que ese es un punto muy importante.

Ustedes están hablando todo el rato de economía, de política y creo que están equivocándose en el punto clave de todo esto, que es la educación. Porque para que un país sea demócrata la gente tiene que saber pensar y no escuche en ningún momento la crítica a que no educan a las bases para que puedan pensar y dentro de diez o quince años todo este populismo barato ya no exista. ¿Qué sucede en Cuba? Ya llevan cincuenta años mandando unos tipos que les educan, les meten unas películas y la gente se las cree, como durante muchos años ha habido en Europa en muchos países en donde existe, esconde la cabeza en base a Dios, a todas esas cosas. Si ustedes enseñan a pensar a la gente, la gente no elegirá a esa gente. Creo que es muy básico.

Me gustaría saber ¿por qué ustedes en todo el rato no han hablado en ningún momento de lo que es la educación y sí de economía, de política, de libertad de expresión y no la clave para mí, que es la educación? Gracias.

Sr. Hurtado: Bueno, no hemos tocado el tema de la fuerza y de la violencia usada por estos gobiernos. Cuando el Tribunal Supremo Electoral en el Ecuador, cuando la Corte Constitucional y cuando el Congreso Nacional se aprestaba a condenar el procedimiento seguido por el Presidente de la República para convocar a una Asamblea Constituyente por violar artículos de la Carta Política, camisas negras y pardas ecuatorianas asaltaron la Corte Constitucional, asaltaron el Tribunal Constitucional y asaltaron a la oposición en el Congreso Nacional.

Luego de lo cual fueron destituidos más de 50 diputados porque sí. Entonces la violencia también ha acompañado a estos regímenes. En el caso del Fascismo y del Nazismo, me parece recordar que ganaron elecciones y que fueron designados tanto Mussolini como Hitler como primeros ministros o cancilleres por los presidentes....

Dr. Krauze: Cierto. Señor, revise usted su historia, absolutamente cierto. Se llevará usted un fiasco. Hitler y Mussolini llegaron por la vía de los votos. Ganaron las elecciones. Lo siento mucho, revise usted sus libros de historia elemental.

Nada más.

Sr. Fernán Molinos (*La Prensa, Panamá, Rep. de Panamá*): Como quiera que las asambleas esta reunión de la OEA tienen la finalidad de llevar la luz sobre el estado de la libertad de prensa y la libertad de expresión y las garantías fundamentales en los distintos países, y como quiera también que en los informes país por país está recogida claramente la preocupación de nuestros respectivos países en torno a la observancia que los gobiernos y los Estados dan a estar garantías, en lo de Panamá, en el informe de Panamá está consignado, pareciera que hubiéramos llegado al final de esta reunión, como quiera que esta es una de las reuniones son los tercios finales de la asamblea, hay una preocupación constante sobre la situación en los países donde rigen sistemas populistas de izquierda.

Esta constante de repetir estos nombres con toda la lógica y con todo el peso que les acontecimientos y la realidad de que estos países tienen, pareciera que se pasara por alto o se fuera dejando en el camino otras realidades que es necesario que esta asamblea lleve también luce sobre ese caso.

En el caso de la situación de Panamá se tipifican claramente los mismos fenómenos que hay sobre esos populismos de izquierda. Es necesario observar que en Panamá, y esta es una preocupación que remarcamos sobre todo de cara a que nos acercamos a unas selecciones próximamente, se dan circunstancias que tipifican exactamente los mismos fenómenos en un país que goza de una de las mayores prosperidades económicas del mundo, uno de los desarrollos más pujantes y eso quizás pueda hacer pasar por alto otra realidad, la realidad que se da sobre el avance de las instituciones desde el poder sobre los medios de comunicación. Sí hay bloqueos en Argentina sobre medios de comunicación, nosotros los tenemos, etcétera, etcétera. Es importante que se tenga.

Que se tome en cuenta que eso también se da y se expresa en la realidad actual de Panamá en un sistema de bonanza con un gobierno no exactamente y que no podría identificarse de ninguna manera con las dictaduras de izquierda o los sistemas totalitarios de izquierda, pero se da en un gobierno elegido plenamente democrático con un basamento amplio, el más amplio de la historia del país, es importante que se observe que ese mismo fenómeno se da en Panamá.

Eso es lo que quería llamar la atención de esta asamblea y particularmente en el ámbito particularmente, en el ámbito de la Comisión de Libertad de Prensa y de Expresión de la Sociedad Interamericana de Prensa.

Sr. Paolillo: Gracias por el comentario. Tomaré una pregunta más, si hay. Hay una dama primero.

Sra. María Elvira Domínguez (*El País, Cali, Colombia*): Es una pregunta para el Dr. Krauze y el Dr. Hurtado. No he escuchado Colombia aquí en este panorama y que es una pregunta corta y debe tener respuesta corta pero ¿Cómo ven a Colombia entre todo este contexto con unos vecinos que tienen esas problemáticas de que hemos hablado extensamente aquí que está inmerso en un proceso de paz con un problema de guerrilla que aparentemente ha sido subsidiada por otros gobiernos de otros países, un poco como ven a Colombia dentro de este contexto latinoamericano?

Sr. Hurtado: Bueno, Colombia también es un país con una larga historia democrática. Es un país con una historia de estabilidad política. Es de los países de América Latina con menos constituciones. Es un país con instituciones democráticas que han funcionado. Tan verdad será esto que logró por décadas funcionar como sistema democrático a pesar de tener la guerrilla más poderosa de América Latina después de lo que fue la guerrilla de Cuba.

La prolongación de un presidente en el ejercicio de su función fue un fenómeno reciente, es un fenómeno más bien excepcional. La dictadura de Rojas Pinilla fue asimismo un fenómeno excepcional. Es otro país que entra en este grupo de países latinoamericanos con democracias relativamente maduras, perfectibles, siempre pueden mejorar, pero es una democracia madura. Quizás no tanto como la de otros países pero sin duda mucho más que los hemos analizado en esta reunión.

Como está terminando el debate y a propósito de una pregunta que me hizo nuestro Presidente, algunas de estas ideas que he expresado están en un librito que apareció a fin de año y que se llama "Dictaduras del Siglo XXI" y que está en Amazon en una versión electrónica digital.

Dr. Krauze: Yo creo que los fenómenos de concentración del poder en América Latina que no sólo corresponden al caudillismo, que no sólo están sustentados en esa vieja cultura política de tiempos coloniales como dije, pero también en el aura religiosa que algunos líderes logran perfilar alrededor suyo y que les convierte en redentores. Así llamé a un libro que publiqué hace poco, "Redentores".

Dijo muy bien el Presidente que las mentalidades cambian muy poco. Cambian muy lentamente. Entonces me parece que tenemos que tener una combinación, con eso quiera terminar, una combinación difícil entre la protesta crítica, continua, persistente y la paciencia. Es una difícil combinación pero rendirá frutos. Lo que tenemos enfrente no es ya

regímenes burdamente duramente totalitarios salvo el caso cubano, y algunos aspectos del control de comunicación son tentaciones totalitarias digamos.

Pero yo confío que el proceso político que ha tendido América Latina en las últimas décadas sea reversible y que tengamos noticias mejores para los próximos años. Hay que protestar porque en esencia lo que a nosotros nos corresponde la crítica libre, la protesta, pero no la violencia. A través de la crítica libre y la protesta y no la violencia muchos pueblos han logrado cosas extraordinarias. Yo confío en la América Latina democrática.

(Aplausos).

Sr. Paolillo: Cerramos este panel con una breve pregunta.

Sr. Rodrigo Bonilla (de la Asociación Mundial de Periódicos del Departamento de Libertad de Prensa, París, Francia): Quisiera compartir con el auditorio y en particular con el presidente de la Comisión de Libertad de Expresión, uno de los hallazgos específicos de una misión que lideramos a México hace exactamente un mes, el 11 al 13 de febrero, con el International Press Institute. Durante esos tres días nos reunimos con embajadores, periodistas, editores de prensa, y también representantes del gobierno federal, de Gobernación en particular, y también con representantes de los estados de Veracruz y Chihuahua.

Quisiera compartir con lo que se ha dicho del sistema de autoritarismo y de violencia y también con lo que se comentó hacer sobre la posibilidad de que quizá la SIP lleve a cabo una misión a México, llamar particularmente la atención sobre la situación en el estado de Veracruz. Nosotros nos reunimos con el estado y a pesar de la apertura el gobierno en recibirnos y darnos sus versiones de los hechos nos mantuvimos muy escépticos frente a las acciones que dieron y su versión de los hechos.

A nosotros nos llegan informes de manera recurrente sobre lo que está sucediendo en Veracruz. Desde el 2011 al 2012 van diez periodistas asesinados, alrededor de 20 periodistas exilados el año pasado a partir del asesinato de Regina Martínez el 28 de abril, y la situación de miedo es total. Nos llegan informes de periodistas, de editores de distintos puntos del estado donde el miedo es absoluto, no sólo por ataque de crimen organizado pero porque no se le puede hacer confianza ninguna a las autoridades. Los exilados están también en varios estados de la República pero también en Francia, España y en Estados Unidos.

Yo simplemente querría enfatizar la situación de Veracruz. Como también decía el Presidente Hurtado hay muchas Américas Latinas, hay muchos Méxicos. Veracruz tiene nueve millones de habitantes. Es del tamaño de Honduras, es casi tres veces Uruguay, entonces hay que tratar muchas veces a los estados como países en sí. Simplemente quería enfatizar eso. Gracias.

Dr. Krauze: Simplemente, perdón Presidente. Sí hemos hablado de los regímenes, hemos hablado de los poderes formales, hemos hablado de los gobiernos pero no hemos hablado del crimen organizado y del modo en que los gobiernos de los estados responden, usan, reaccionan a la amenaza del crimen organizado. En México en particular, yo sé que Colombia ha vivido esto y otros países, es allí en donde yo encuentro, desde luego, el mayor peligro y el mayor riesgo. Son zonas de guerra y los periodistas que siguen haciendo su trabajo diario son auténticos héroes de este tiempo.

Es verdad que en varios estados de este país, pues, estamos en una situación de inmensa crisis de la cual no queremos darnos cuenta, no queremos ver. Estamos todavía en una situación freudiana de negación, pero esta no es una pesadilla, esta es la realidad. Qué bueno que usted intervino para hacer esa acotación tan importante.

Sr. Hurtado: Sí es un tema que no hemos tocado y probablemente diré algo políticamente incorrecto en vista del auditorio que me acompaña.

Chávez, Correa, Morales, se encontraron con un sistema político a cuyo descredito contribuyeron mucho los medios de comunicación, con su crítica indiscriminada, generalizada, algunas veces injusta a los partidos y a los políticos.

De manera que cuando llegaron al poder lo único que tuvieron hacer para emplear una frase, me parece de Trotski, fue empujar al paralítico que ya estaba en silla de ruedas. Y sin partidos y sin políticos no hay democracia. No se ha inventado hasta ahora un instrumento mejor que el partido político para organizar la participación de los ciudadanos para, fraseando al estadista inglés, podría decirse que el partido político es la peor forma de participación con excepción de todas las demás. Entonces, defender a los partidos y defender a los políticos honestos, no a todos, pero hay que defenderlos. En Venezuela con todos sus defectos, debilidades y equivocaciones el Copei y Acción Democrática

largamente presidieron gobiernos más honestos, más eficaces, más democráticos, más pluralistas de lo que hoy tiene Venezuela con un sistema de casi partido único, que también es el caso de Ecuador.

Sr. Paolillo: Bueno, señor Presidente Hurtado, notoriamente sigue siendo un político de raza puesto que tiró al final el envite para que no pudiéramos responder. Pero bueno (Risas). Tenemos que terminar la sesión. Les agradecemos en nombre de la SIP al presidente Mantilla y yo al Dr. Krauze y al Dr. Hurtado por este estupendo panel que ha sido muy ilustrativo para todos nosotros. Muchas gracias.

(Aplausos).

(Se levanta la sesión)

**Inter American Press Association
Midyear Meeting
Puebla, Mexico
Sunday, March 10, 2013
Panel discussion: Populism in Latin America**

**Sociedad Interamericana de Prensa
Reunión de Medio Año
Puebla, México
Domingo 10 de marzo de 2013
Panel: Populismo en América Latina**

Sr. Julio E. Muñoz (Director Ejecutivo de la SIP): Aunque la audiencia nos es muy numerosa es buena, tenemos pocos pero tenemos buenos. Así que empezamos este programa. Agradezco a todos los que están acá y tenemos una tarde muy interesante. Tenemos dos paneles esta tarde. El primero es el Populismo en Latinoamérica y la Desinformación de los Procesos Democráticos. Acá teníamos a don José Silva-Herzog Márquez, que lo ando buscando desde la mañana y no le encuentro, quedó comprometido de estar acá, no sé si está en esta sala pero no le he podido encontrar, de tal manera que me disculpo por no tener la mitad del panel pero sí que tenemos a un excelente moderador, don Asdrúbal Aguiar, que no necesito presentarlo porque ustedes le conocen muy bien, y además quiero pedir a Asdrúbal que presente al Dr. Rafael Rojas Gutiérrez y que dé inicio a este panel que en cuanto a título y en cuanto al contenido de este tema debe ser muy relevante para todos nosotros.

Sr. Asdrúbal Aguiar (El Impulso, Barquisimeto, Venezuela): Gracias, Julio. Lamentamos ciertamente que el Dr. Silva-Herzog no ha llegado. Quizás se pueda incorporar en el curso de la sesión. En todo caso lo previsto es que se ocupe este panel, fundamentalmente, de un tema muy sensible de reciente,

no ya tan reciente, reedición en América Latina con el tema del populismo y la forma en que esta modalidad o práctica dentro de la vida política y en el campo de economía, incide justamente sobre la realidad regional y sobre el destino de sus democracias.

Nosotros hemos invitado para esta reunión a Rafael Rojas Gutiérrez, intelectual de origen cubano, radicado y arraigado en México, con una muy sólida formación en el campo de la filosofía y en el campo de la historia. El egresó de la Universidad de La Habana y cursó su doctorado en el Colegio de Médico y es autor de más de quince libros que cubren aspectos que van desde la historia hasta el campo de la literatura y los temas constitucionales y ha sido justamente premiado por su iniciativa intelectual.

Él actualmente es profesor investigador del Centro de Investigación y Docencia Económica que tiene su sede la Ciudad de México y ha sido profesor visitante en la Universidad de Princeton, en Columbia y en Boston.

Yo a manera de introducción y quizás robándole algunos minutos al profesor Silva-Herzog, y quizás intentando situar algún contexto para el debate que pueda surgir esta tarde y luego de la exposición que nos hará Rafael, diría en primer término que cuando se habla de populismo la creencia o la tendencia o la convicción que sobresale es la de pensar en América Latina. Parece mentira que no se habla de populismo en otras regiones del planeta como se habla de populismo en América Latina. Y tengo la impresión o la prevención de que el populismo, en cierta forma, invoca la idea de que el pueblo siempre tiene la razón. Por lo cual uno podría de entrada y de buenas a primera si no hiciese una suerte de revisión a profundidad llegar hasta confundir el populismo como una expresión muy acabada y depurada de la experiencia democrática originaria.

Del populismo también hay una suerte, pienso yo, de confusión conceptual o también de prevenciones de naturaleza ideológica. Cuando uno le pregunta, utilizando esas categorías ya superadas a los sectores de la derecha, ¿qué piensan del populismo? inmediatamente piensan en los partidos políticos o en los gobernantes que se ocupan de intervenir a la economía con la finalidad de poder realizar los propósitos igualitarios de redistribución y de redención social que sienten que los obliga, y si uno situa el tema en el mundo de las izquierdas, ellos acusan de populista fundamentalmente a los partidos que tienen vocación reformista con fuerte apelación a los instintos y a las realidades populares, pero los desprecian por no asumirlos ni considerarlos revolucionarios.

Hay una tesis que leía yo en días pasados de la Universidad de Cambridge en donde hablaba de populismo de exclusión o de populismo de inclusión, refiriéndose a los de inclusión al caso venezolano, al caso ecuatoriano, y refiriéndose a los de exclusión las experiencias de la derecha francesa o de la extrema derecha austríaca. Pero lo cierto es que de cara a la opinión pública, hoy en día hay la tendencia a asumir que en Venezuela hay un régimen populista, en Ecuador hay un régimen populista, en Bolivia hay un régimen populista, también en Nicaragua y uno realmente se pregunta hasta qué punto hay un verdadero populismo, y por el contrario no se trata de lo que se viene tratando que así como se usan los mecanismos de la democracia para vaciarlos de contenido y se apela a las formas legales para también quitarles sentido finalista y en el fondo encubrir tras la forma democrática y jurídica a verdaderas dictaduras, como lo

decía hoy el presidente Hurtado, de naturaleza civil, hasta que punto hay populismo o hay manipulación de las prácticas populistas para poder afirmar estas nuevas formas de dictadura del siglo XXI.

Así que yo sin más con esta reflexión inicial me felicito y creo que debemos felicitarnos por contar con una autoridad intelectual bastante de cantada del campo histórico y filosófico y que como él me lo confesaba se viene ocupando justamente del estudio del populismo. Así que le cedo la palabra inmediatamente.

Sr. Rafael Rojas Gutiérrez (Colegio de México, México, D.F., México): Bueno, muchas gracias, Asdrúbal, y muchas gracias a ustedes por venir a esta hora un poco anti natural para la vida intelectual, académica, aunque no para la vida periodística. Ya sabemos que no hay horario para la vida periodística.

Yo agradezco mucho a Asdrúbal y también a la SIP por la invitación que me han hecho. Lamento mucho que no esté aquí mi colega Jesús Silva-Herzog Márquez, porque hubiéramos compartido algunas reflexiones que hemos hecho en los últimos años sobre las nuevas experiencias populistas en América Latina, especialmente entre los últimos años del siglo XX y la primera década del siglo XXI.

Yo comenzaría diciendo, más bien advirtiendo o recordando, que existe una renovación de la literatura teórica producida en el campo de las ciencias sociales sobre las experiencias populistas de mediados del siglo XX y las neo populistas actuales en América Latina.

Como siempre sucede, es posible advertir una distancia entre la manera en que el populismo o neo populismo, y me referiré rápidamente a estas distinciones entre lo que fue el populismo clásico de mediados del siglo XX y lo que podemos llamar hoy el neo populismo.

Lo que quiero decir para empezar es que hay, como siempre sucede, una distancia entre la manera en que esas experiencias políticas son analizadas en las ciencias sociales y la forma en que los actores políticos se enfrentan a las mismas.

A mí me gustaría enfocar mi intervención en ese aspecto específicamente sobre todo, digamos, no en los problemas del populismo hoy en América Latina como en los problemas de la refutación al populismo.

Me parece que donde podemos encontrar una mayor crisis, una mayor falta de respuestas, de iniciativas políticas es en las formas en que distintas fuerzas democráticas en América Latina hoy se enfrentan al populismo. Creo que hay un problema allí, y un problema que tiene que ver con el hecho, creo yo, de no hacer, o de no corresponder esas respuestas con un análisis o un diagnóstico suficientemente adecuado de lo que es el populismo hoy.

Comentaba Asdrúbal que el populismo se asocia tradicionalmente a la experiencia política de América Latina en el siglo XX. Cuando pensamos en el populismo clásico ¿cuáles serían las experiencias de gobierno que primero nos vienen a la mente? Bueno, Getulio Vargas en Brasil de 1930 a mediados de los años 50 cuando termina su liderazgo y su proyecto de Estado Novo con su suicidio. Un poco después también con Lázaro Cárdenas entre 1934-1940, aunque en la lista biografía mexicana hay un gran debate sobre si podemos identificar el cardenismo con el populismo clásico. Y la tercera experiencia que siempre aparece muy bien fijada, muy bien acuñada en los estudios históricos, que son el populismo, sin duda, de Juan Domingo Perón y el peronismo en Argentina. Una experiencia de gobierno como sabemos que comienza a construirse desde los años 30-40 dentro del movimiento miliar, pero que realmente llega al poder a mediados de los años 40 y que termina a mediados de los 50, casi en la misma época del suicidio de Cárdenas, por un golpe de Estado que lleva a Perón a un largo exilio y a principio de los años 70 lo devuelve muy brevemente a Argentina sin que se pueda, realmente, establecer una experiencia de continuidad o un trazado de continuidad política entre el primer peronismo y el segundo.

Lo que sí está claro es que con menos de diez años de ejercicio del poder, Juan Domingo Parón crea una tradición política en Argentina, que es la tradición política del peronismo, una corriente hegemónica y al mismo tiempo plural, muy ramificada, que llega hasta el presente. Tenemos hoy en Argentina, como en Brasil, izquierdas, centros y derechas que reclaman la tradición de esas matrices, la matriz del vaguísimo en el caso de Brasil, la matriz del peronismo en el caso de Argentina. Ee en el caso de México es más complicado hablar del cardenismo como una matriz así, pero en todo caso podemos incluir el cardenismo dentro de esas experiencias clásicas.

¿Qué es lo que caracteriza a estos regímenes? Tradicionalmente desde las corrientes políticas liberales, social demócratas, democristianas o socialistas democráticas se ha pensado el populismo como una negación de la democracia, incluso desde el populismo clásico. Se ha pensado como una forma de autoritarismo cuando no, en los análisis de disid más equivocados se ha pensado el populismo como una forma de totalitarismo, y eso es equivocado.

Por eso me interesa esta idea de concentrar mi intervención en los equívocos de la respuesta democrática al populismo en la región, porque creo que en buena medida de esas respuestas equivocadas se deriva el actual éxito del populismo.

El populismo no es una modalidad de régimen necesariamente autoritario y mucho menos totalitario. No es una negación de la democracia, es una instrumentación de elementos democráticos para recomponer la vida pública de un país.

Todos los populismos, los clásicos y los neopopulismos contemporáneos, para empezar, han sido constitucionales. Han sido constitucionales por medio de la convocatoria a una asamblea constituyente que se deshace de una Constitución anterior o por medio de un paquete muy intenso de reformas a una Constitución anterior, como podemos identificar en el caso del cardenismo.

Además de ser constitucional, todos los populismos, los clásicos y los actuales recomponen el sistema de partido. No se deshacen del sistema de partidos democráticos del antiguo régimen, lo recomponen, preservando en algunos casos viejos partidos, pero crean una nueva hegemonía política sobre la base de un gran respaldo popular sin deshacerse nunca del pluripartidismo ni el peronismo ni el cardenismo, podemos decir. Constituyeron regímenes de partido único ni constituyeron en el caso del cardenismo un régimen de partido hegemónico, pero sin anular la libertad de asociación y sin anular la libertad de expresión.

¿Cuáles serían algunas diferencias que les propongo para debatir entre el populismo clásico y el neo populismo actual? Yo partiría de una diferencia de contexto, de coyuntura histórica. El populismo clásico, como sabemos, surgió en la época de entre guerras cuando existían tres grandes alternativas en el orden político mundial –la opción democrática, la opción fascista y la opción comunista. En el momento en el que surge el populismo, el varguismo en este caso, en Brasil o el peronismo en Argentina, las posibilidades de ubicación de los Estados y los gobiernos latinoamericanos en el contexto internacional eran muy amplias por el hecho de que no había una polarización, pero por lo menos había una disputa entre tres grandes paradigmas de organización del Estado y la sociedad.

En el período de la Guerra Fría, que es un período de decadencia del populismo en América Latina., recuerden ustedes que a mediados de los años 50 se produce a la vez el suicidio de Vargas, el golpe militar contra Perón, la invasión en Guatemala de Jacobo Arbenz de los años 50, que es una intervención fuerte en contra de un régimen que yo llamaría nacionalista, agrario, o anti imperialista, populista, no necesariamente comunista pero que traza la línea muy claramente de la política de Estados Unidos en contra de los movimientos protocomunistas en América Latina. Pero a mediados 50, como decía, que es un período de decadencia del populismo en la región, con la Guerra Fría produce una curiosa tensión, enemistad, falta de comprensión mutua entre las izquierdas comunistas y la izquierdas populistas. En la Guerra Fría en los años 50, los 60 e incluso todavía en la primera década de la revolución cubana, no hay comunicación ni diálogo entre las izquierdas populistas y las comunistas en la región.

Todo esto cambia bruscamente después de la caída del muro de Berlín. Una de las peculiaridades del período que se inicia en 1992 con la desintegración de la URSS y el período de la Posguerra Fría, es el cada vez mayor entendimiento, la cada vez mayor fluidez de diálogo entre la izquierda comunista, o lo que queda de ella, la izquierda ex marxista o lo que queda de ella, y la izquierda populista. ¿Por qué? Porque ha desaparecido la Guerra Fría. La ausencia de una polarización, de una organización, de una estructura binaria de conformación del mundo permite a la izquierda comunista y a la izquierda populista abandonar sus diferencias previas, diferencias que como sabemos las llevaron a la guerra. En algunos casos en América Latina no había entendimiento entre la izquierda populista y la izquierda comunista como sabemos, el varguismo y el peronismo clásicos fueron anti comunistas. El caso excepcional y vuelvo en el tema de si podemos considerar un populismo no es el cardenismo., Lázaro Cárdenas en México fue tan hábil o tan astuto como para traer a León Trotsky a México, que era el principal enemigo de Stalin, y al mismo tiempo tener como la principal figura del diálogo con Moscú aún no miembro del partido comunista que fue Vidente Lombardo Toledano. El Hombre de Moscú en México no era militante del partido comunista y Cárdenas podía hacer cosas como traer el exilio republicano a México, que era un gesto también visto por Moscú, y al mismo tiempo en los mismos años dar refugio al principal enemigo de Stalin.

Por lo tanto o esos populismos clásicos o eran anti comunistas como el peronismo o el varguismo o sabían fabricarse una relación muy conflictiva con Moscú.

Después del año 92 eso cambia. Cambia radicalmente. Yo diría que una figura fundamental en la articulación de la nueva alianza entre izquierda comunista, socialista como se le quiera llamar, ex marxista o pos marxista, y esa izquierda populista uno de los grandes artífices fue sin duda Hugo Chávez. Es uno de los facilitadores de ese entendimiento. Un entendimiento que se manifiesta, entre otras cosas, por medio de la relación privilegiada que establece la Venezuela bolivariana con la Cuba socialista. Una Cuba de partido único, ideología presumiblemente marxista leninista, economía de Estado, ausencia de libertad de asociación y expresión, control gubernamental de los medios de comunicación, elementos que no aparecen en ninguna de las izquierdas neo populistas.

Aquí quisiera llegar, ¿cómo entender el neo populismo, la actual experiencia del neo populismo? Pese de las alianzas con las viejas izquierdas comunistas creo que es un error de las fuerzas democráticas que constituyen en pluralismo latinoamericano contemporáneo, entender el neopopulismo actual. El de Ecuador de Rafael Correa, el de la Bolivia de Evo Morales, el de la Nicaragua de Daniel Ortega, el de la Venezuela ahora de Nicolás Maduro, entenderlos cómo regímenes totalitarios completamente anti democráticos. Creo que también es un error entenderlos incluso como una variante nueva de regímenes autoritarios. No son regímenes democráticos que se han dado una constitucionalidad, han creado un nuevo sistema del partido, pero saben o han logrado operar autoritariamente sus democracias por medio de una refundación simbólica de esos países.

Allí es donde está el problema, la operación autoritaria de un régimen democrático, recomposición de sistemas de partidos, constitucionalidad, libertades públicas controladas o acotadas, pero en definitiva no ausencia total de libertades públicas.

El reto para la confrontación o la impugnación, la reputación de esos regímenes pasa por el reconocimiento de su legitimidad y allí es donde está el problema. La oposición tiene que partir del reconocimiento de la legitimidad de esos regímenes y tiene que jugar con las reglas del juego que han establecido esos regímenes.

Si las oposiciones cuando lo han hecho, creo yo, las oposiciones a esos regímenes los asumen como ilegítimos, se desentienden de las reglas del juego creadas por esos regímenes, esos regímenes se fortalecen aún más porque si hay un aspecto que los identifica es la promoción, creo yo, interesada de escenarios de polarización. Todos estos regímenes polarizan sus sociedades. Y las polarizan a partir de aplicación de políticas clasistas. La oposición a esos regímenes si quiere ser eficaz debería evitar la lógica de la polarización.

Tengo la impresión de que además de incurrir en el equívoco o en el error de considerarlos ilegítimos, la oposición ha tratado de desarrollar estrategias clasistas, concentrarse en la clase media, en la clase alta, sobre todo en los sectores ilustrados de la opinión pública que rechazan las maniobras autoritarias de estos regímenes.

Si quiere ser eficaz, la oposición tiene que aprender un poco, creo yo, de las mañas de estos regímenes, establecer estrategias supraclasistas, tratar de llegar a la población pobre, a la clase baja, a la clase que fue marginada en los antiguos regímenes que hoy la historia reconoce como neo liberales, que sufrieron políticas monetaristas y de reguladoras, y tratar de involucrar al sector popular con alternativas de gobierno que sean atractivos para esas masas populares.

La oposición y las estrategias de reputación discursiva a los regímenes neo populistas actuales, tienen que ser populares. No pueden estar circunscritas a los sectores tradicionales de la clase política. Estos nuevos regímenes han logrado mellas, la legitimidad simbólica de la clase política profesional en América Latina, lo han logrado. Han logrado establecer una sinonimia entre política tradicional y corrupción, demagogia, elitismo, oligarquía. Para deshacer esa sinonimia, las fuerzas democráticas sean liberales, social demócratas, debo cristianas, socialistas democráticas, en cualquier ubicación del arco de pluralidad ideológica de hoy, tienen que hacer contacto con el pueblo y tienen que hacer contacto con las masas, especialmente con los sectores más desfavorecidos de nuestras sociedades. Los sectores pobres, los sectores afectados por las políticas que fomentan la jerarquización social y la desigualdad.

Yo creo que para terminar, para concluir, yo diría estamos viviendo, lo decía hoy Enrique Krause, no sólo una hegemonía cultural intelectual y diológica del neo populismo en la región, creo yo que esa hegemonía se está constituyendo políticamente en muchos países de la región, no en todos, pero en casi todos los países conforma o una fuerte hegemónica o una fuerza de oposición con mucho peso. Y mi respuesta o mi explicación a ¿por qué se ha producido ese hegemonía tiene que ver evidentemente con el hecho de una falta de respuestas, una falta de diseño de estrategia adecuada en la reputación y en la impugnación, en resumidas cuentas de ese neo populismo por parte de las fuerzas democráticas.

Gracias.

(Aplausos).

Sr. Aguiar: Antes de abrir el hecho de palabra y la posibilidad de que le hagamos algunas preguntas a Rafael, yo quisiera comenzar por felicitarle. Entre otras cosas, Rafael, porque por primera vez veo un análisis en donde ciertamente y en forma proactiva se abre el camino, o la posibilidad de los caminos, para poder realmente enfrentar y confrontar este nuevo tipo de regímenes que han surgido en América Latina.

En todo caso me permitiría ser simplemente una consideración al margen en relación con tu explicación. ¿Son regímenes constitucionales? Sí, efectivamente. Se han producido procesos constituyentes en Bolivia, en Ecuador, en Venezuela fundamentalmente. Ahora ¿de qué manera se han producido esos procesos constituyentes? Creo que es algo

que habría que revisarlo dentro de un marco de cierta particularidad. Por ejemplo, en el caso de Venezuela, el proceso constituyente parte de una ruptura total con el molde constitucional que regía en 1961, ese molde exigía para la posibilidad no contemplada de una asamblea constituyente, una reforma constitucional. Y se apeló a un argumento que está contenido en la convocatoria que se hizo para aquella época la Asamblea Nacional Constituyente, como lo es de que el pueblo está por encima del orden constitucional, o sea sin ningún tipo de atadura.

Eso fue así entre 1999 y el año 2004. Pero en el 2004 dentro de la estrategia de avance de estos regímenes que se inspiran, fundamentalmente, en el modelo de carácter, el modelo socialismo del Siglo XXI, surge la llamada nueva etapa, el nuevo mapa estratégico de la revolución bolivariana.

Allí se dice claramente cuáles son las grandes líneas. Primera línea partido único, segunda línea, hegemonía comunicacional de Estado, tercera línea, desestructuración del orden institucional conocido. Vale decir, pasarle una aplanadora al viejo régimen de separación de poderes, la organización no sólo horizontal pero también diluirla la organización vertical del poder para recrear algunas nuevas formulas de concentración de las pequeñas comunidades dentro de la geografía nacional venezolana.

En su matización el modelo ecuatoriano y el modelo boliviano avanzan por esa línea. Pero obviamente el gran problema que se le ha presentado, justamente, al sector democrático venezolano y con esto ilustro quizás la reflexión que hago sobre lo que acabas de exponer, es justamente eso, ¿cómo ganarse a los sectores populares sobre la base de un proyecto que se nutrió fundamentalmente con los recursos generados por la industria petrolera? Entonces allí hay un elemento central. ¿Por qué razón el salto que se produce entre el último gobierno que tiene Venezuela y el inicio del gobierno de Chávez es nueve dólares de barril petrolero a cien dólares, y cien dólares que simplemente bajan efectivamente hasta los sectores populares pero no a través de mecanismos de producción redistributiva de ampliación de los ganarios de empleo, pero a través de las formulas de las misiones cubanas, que simplemente la inscripción de todos los venezolanos del sector público los que estaban en el sector informal, los que se aproximaron en el ámbito político en distintas actividades organizadas de estado que en el fondo no eran tales actividades pero formas de remuneración sin contra prestación de la vida cotidiana de estos venezolanos.

Entonces, allí la gran pregunta que uno se hace, en el fondo se trata de una manipulación del instrumental populista para afirmar verdaderas fórmulas autoritarias en donde ciertamente se rompe con la regla de la ética democrática a medios legítimos, fines legítimos y vice versa. Y dentro de un marco a la vez de desestructuración institucional en donde el elemento carismático juega un rol determinante en la relación con la población. Entonces, dentro de un esquema en donde hay carisma y pueblo no hay mecanismos institucionales y hay una situación de sujeción de la mayoría popular a formas de subsidio directo no productivo, existe allí ciertamente, Constitución, constitucionalidad. Quizás hay constitucionalidad formal pero no constitucionalidad substantiva, y quizás redondearía la idea fundamentalmente con lo siguiente con eso que comentaba yo en la mañana de hoy. Cuando uno revisa la experiencia constitucional venezolana entre 1999 y el 2012, uno encuentra que ciertamente se han operado lo que hemos denominado mutaciones constitucionales.

Hay un texto absolutamente claro, pero la Sala Constitucional del Tribunal Supremo, cada vez que se encuentra con una circunstancia en donde no se hace viable el avance del régimen hace decir a la Constitución lo que ella no dice o le asigna las palabras de la Constitución significado que no tiene. Entonces, un órgano que no es el producto justamente de la soberanía popular, en este caso de una elección indirecta como es la Sala Constitucional, transforma la Constitución en una suerte de vestido que se va ajustando de acuerdo con la mayor o menor a disponibilidad del régimen.

Puede uno hablar allí de constitucionalidad, puede hablar uno de democracia en donde hay de institucionalidad sistema hegemónico comunicacional y sistema de partido único en proceso de fragua. Eso no es muy distinto a lo que fue ciertamente. Creo que por eso lo llaman neo populismo, muy distinto a lo que fue el populismo ciertamente de Perón, el de Vargas y el del propio Cárdenas. Allí queda un escenario.

Yo con esta reflexión que creo que puede motivar algunas consideraciones adicionales por parte de Rafael, no sé si alguno de ustedes quisiese hacer alguna pregunta.

No se identifica: Muchas gracias y buenas tardes. Me preocupa sobremanera que el populismo esté creciendo en el continente. Es que yo francamente después de lo que escuché en estas conferencias veo que esto ha crecido y está creciendo, incluso en Estados Unidos también. ¿Qué les puedo yo decir de México? Francamente nosotros los mexicanos no sabemos a lo que nos enfrentaremos con el presidente que ahora tenemos.

Me preocupa sobremanera, Rafael, que en populismo el poder es absoluto, el poder, como dice el refrán, corrompe y cuando es absoluto corrompe todo completamente. Y me da la impresión que en nuestros países latinoamericanos están todos inmersos en una situación así de populismo.

Sin embargo, es el pueblo el que no discierne bien el concepto. No lo mastica, no es del pueblo. El pueblo no se da cuenta de lo que pasa con sus regímenes. Y quizás es precisamente que seamos la carne de cañón, pero esto del crecimiento del populismo los que sufrimos más somos los periodistas, porque somos los que nos damos cuenta de las situaciones de populismo que hay en nuestros respectivos países e inmediatamente se nos persigue.

Lo mismo lo digo de los intelectuales y lo mismo lo puedo decir de todas las personas que se interesan en la politología. Entonces, me preocupa porque yo no veo que vayamos para atrás, yo no veo que haya una auténtica democracia, creo que en México no la hay. En el estado donde yo vivo y ejerzo el periodismo y mi familia también desde hace 57 años menos, y vamos contra la corriente. Yo creo que mientras más modernidad tenemos, mientras más estudios podemos presumir, mientras más avance económico pueden tener nuestras naciones hay algo que las detiene y es estelar.

Sr. Rojas Gutiérrez: Bueno, yo te escuchaba, Asdrúbal, y sí pensaba que en efecto estabas refiriéndote específicamente al caso venezolano y no sé si lo podemos extender a todos, pero cuando yo digo que el neo populismo como el populismo clásico es constitucional, recompone el sistema de partidos, no se deshace de la democracia pero la instrumenta a su favor, convierte la democracia no en un fin de la vida pública pero en un medio.

Eso yo creo que es lo característico tanto del populismo clásico como del neo populismo. Sigo pensando que es también aplicable a Venezuela. Hoy por hoy, como tú sabes y conoces mejor que yo y que muchos de los que estamos aquí en la sala, no hay un líder de la oposición venezolana que no parta de la legitimidad de la Constitución de 1999 para intentar impugnar el régimen pos chavista. Ese librito azul que todo el tiempo esgrimía Chávez y ahora esgrime Nicolás Maduro, también lo esgrime Enrique Capriles y cualquiera de los líderes de la oposición. ¿Verdad?

Ese es el librito que tiene, ese es el texto fundacional del régimen y de la oposición democrática. Algunas veces me da la impresión de que ese gesto no logra transmitirse del todo y que los discursos públicos de la oposición, y esa es mi crítica que intenta ser naturalmente una crítica amistosa, el discurso público de la oposición no siempre es consciente de lo que debe a la legitimidad del nuevo régimen y algunas veces sucede que el discurso público de la oposición presenta al gobierno de Chávez o al de Correa o al de Morales en Bolivia o al de Ortega en Nicaragua, como un régimen ilegítimo, anti constitucional, o anti democrático, es decir autoritario, como si se tratara de una dictadura y no es una dictadura, es un régimen democrático.

Y no es, creo yo, una buena estrategia discursiva ni práctica ¿por qué? Porque la oposición tiene que llegar, por lo menos, a una parte, a una tercera parte o en el mejor de los casos a una mitad, de esa población pobre que ha sufrido la injusticia y la desigualdad durante décadas y que ahora apoya al gobierno.

Para ganar a esa población la oposición democrática en estos países del ALBA y del siglo XXI no puede avanzar con el argumento de la ilegitimidad o el autoritarismo del régimen. Tiene que partir del reconocimiento de que son regímenes legítimos, tiene que trabajar en los márgenes de las Constituciones vigentes y tiene que ofrecerles a esas masas históricamente desfavorecidas algo. No tiene la oposición en Venezuela renta petrolera ni tiene ingresos por el control de los recursos estratégicos en los Andes, en Ecuador o en Bolivia. Pero puede aprender también de las mañas del populismo.

Uno de los fenómenos que produce el populismo en el nivel de la cultura popular es precisamente eso, un tipo de relación con los íconos, los mitos, las relaciones carismáticas del pueblo llano de nuestros países, que como sabemos es la mayoría demográfica de nuestros países.

La oposición democrática tiene que familiarizarse cada vez más con ese mundo si quiere ganar a esos electorados. Como sabemos que los legados del populismo clásico y del neo populismo son, a mi entender, negativos, tanto en la economía, en la política, en la cultura. Pero hay un legado social, yo diría, que no por el hecho de ser negativo es descartable, que es la incorporación a la política, aunque sea a una política carismática, mecánica, prevendalista o clientelista, por medio de las elecciones, la incorporación de grandes masas populares.

Los populismos producen una politización de sectores populares. El reto, yo diría, de la oposición democrática de cualquier signo ideológico sería captar esa politización y conducirla hacia formas en efecto menos populistas, más democrática, más institucionales.

Sr. Danilo Arbilla (Búsqueda, Montevideo, Uruguay): Yo tengo una pregunta, o una observación. Se ha hablado mucho de democracia o votocracia, pero no se ha hablado de la República, del sistema republicano, que es el gobierno por los hombres y no por el sistema populista.

Sr. Rojas Gutiérrez: Yo a la pregunta creo que debe de responderla. Yo lo que haría es simplemente un agregado a título de reflexión.

¿Significa esto la recurrencia del populismo en América Latina, el viejo y el nuevo populismo? Que somos presa fatal del cesarismo democrático, de aquello que bien describía la obra del laureado Bañenida Langs (?) y que en cierta forma lo que hacía era describir de manera directa la realidad de Bolívar pensamiento bolivariano que en esencia a su vez recreaba el despotismo ilustrado, muy escrito en la escolástica. ¿Pueden entonces sociedades que están atadas a ese cesarismo democrático avanzar hacia la madurez democrática? Porque entonces se nos está presentando una tragedia. Cuando murió en Venezuela el dictador Juan Vicente Gómez en 1935 Mariano Ticon Salas dijo “acabamos de ingresar al siglo XX venezolano”. ¿Acaba de morir Hugo Chávez Frias, 2013, podremos ingresar al siglo XXI o seguimos atados por la fatalidad del César democrático que hemos arrastrado durante el siglo XVIV y el siglo XX?

No se identifica: La pregunta tiene mucho que ver, la pregunta por la República, tiene mucho que ver con la reciente intervención de Asdrúbal en término de tradición histórica, el republicanismo hispano americano, el bolivariano del siglo XVIV que como sabemos fue un legado vindicado, tanto por liberales como conservadores, lo mismo en el mundo andino que en el mundo mesoamericano. Bolívar fue un referente para liberales igual que para conservadores a mediados del siglo XVIV. Creo yo que esa tradición está muy ligada, contrario a lo que sostiene hoy el populismo del siglo XX para acá a un desprecio de las masas y del pueblo.

Bolívar era de los que pensaba en la Carta de Jamaica o en el discurso ante el Congreso de Angostura que los pueblos hispanoamericanos por carecer de tradiciones de libertad requerían regímenes autoritarios y despóticos. Bolívar, como sabemos, era partidario de la República centralista, fue un adaptador de la Constitución haitiana a la del mundo republicano hispanoamericano por medio de el senado hereditario, la vicepresidencia designada o la presidencia vitalicia. Él mismo fue un partidario de eso, como sabemos.

Lo que ha sucedido con el neopopulismo es que esas formas de concentración del poder y de permanencia de un mismo individuo en el poder se han readaptado a un diálogo y a una comunicación con las masas.

A diferencia de Bolívar, Chávez, por ejemplo, era un político que pensaba igual que Fidel Castro que el pueblo era virtuoso, que tenía la razón, que el pueblo era superior, las élites, las oligarquías tenían que admirar a esos pueblos dignos. Es al revés, Bolívar en realidad despreciaba a las masas, Bolívar pensaba que los pobladores de Hispanoamérica no estaban preparados para ser ciudadanos virtuosos de una República. Fidel Castro y Chávez piensan lo contrario, pero lo hacen porque abrevan en las fuentes del populismo clásico. El populismo de los años 30-40, el populismo de la época de entre guerras, esa tradición que fundan Perón en Argentina, Vargas en Brasil, y Cárdenas en México, rompe con la tradición republicana y liberal del siglo XVIV.

¿Usted pregunta por la República? Bueno, sería muy saludable replantear hoy las tradiciones del republicanismo decimonónico que se preocupaba tanto por el ciudadano. El ciudadano virtuoso por un lado o la tradición muy noble del liberalismo decimonónico latinoamericano que ponía en un primer lugar la libertad como un concepto básico del individuo, del ciudadano de nuestras repúblicas. Creo yo que son valores y personajes, el ciudadano, la libertad que han desaparecido del lenguaje político contemporáneo, lamentablemente.

Sr. Francisco Vivanco (Diario La Hora, Quito, Ecuador): Me preocupa tremendamente la afirmación de que sea lo mismo la legalidad que la constitucionalidad. Realmente nosotros vivimos la franquicia venezolana y la hemos mejorado mucho en el sentido de concentración absoluta de los poderes en que hay una persona que controla directamente todos los poderes del Estado. Que se tomó o se dio una Constitución mucho más violenta que en el caso venezolano porque la impuso, y que tiene todo un sistema legal que soporta ese gobierno. Pero me parece que en un análisis histórico no puede llegar a confundir la legalidad con la constitucionalidad.

Me parece que aquí confundir también que el neo populismo tiene un gran fundamento porque ha atendido a clases marginales o ha mejorado o ha reducido la pobreza en nuestros países es bastante relativo. Creo que los ejemplos de Brasil, en donde la reducción de la pobreza es mayor y existe un gobierno o existe un sistema constitucional, demuestran que la atención a la pobreza es una visión política sobre un hecho histórico y no es al revés. No es de que la atención a esa gente obligatoriamente nos lleva al populismo o al neopopulismo.

Lo que aquí cabría preguntarse es ¿si el mecanismo electoral, el sufragio en si mismo, tiene razón de existir en una sociedad del siglo XXI o ha perdido ese valor porque no hemos logrado educar a la sociedades en valores de tal manera que lo que ustedes muy bien dicen que ha desaparecido que es la libertad o es la educación o son los valores que ya no existen en la población? Por lo tanto por allí viene el problema, pero muy lejano a la realidad que toda atención a las clases marginales nos lleven a un populismo y peor aún a una falta de democracia.

Sr. Rojas Gutiérrez: Muy buena apreciación. No fue mi intención decir que cualquier política social, digamos una disposición de cierto porcentaje del gasto público para elevar el nivel de vida de las clases desfavorecidas o aumentar el gasto público en salud, educación en urbanización, sea automáticamente relacionable con una experiencia política populista. Usted pone el caso del Brasil, pero podríamos poner el caso de Chile. La reducción de la pobreza en Chile o en Costa Rica, por ejemplo, donde ha habido sistema de seguridad social muy exitoso en las últimas décadas, son mayores aún que en la Venezuela de Chávez, donde nunca llegó a bajar el índice de pobreza y de extrema pobreza por debajo del 25% de la población. Estaba un poco más de 40% pero cuando dicen que en 14 años se llegó, no sé como están las estadísticas hoy, algunos autores hablan del 26% otros hablan de 29%. En todo caso es una reducción menor que la que se ha producido más o menos en la misma época en otros países latinoamericanos. De eso no me queda duda.

A lo que yo me refería era, y tiene que ver con el tema de la constitucionalidad, yo podría estar de acuerdo del punto de vista teórico en la distinción entre legalidad y constitucionalidad, pero realmente le veo muy pocas posibilidades a la oposición latinoamericana contemporánea, la oposición a los regímenes neo populistas si adopta la estrategia de negar la constitucionalidad de los regímenes actuales. Es decir, si no parte de trabajar desde los límites de la Constitución venezolana del 99, de la ecuatoriana del 2009, la de Bolivia del 2008, las Constituciones más recientes.

Es muy difícil porque las Constituciones son las que establecen, realmente, un marco jurídico que permea todas las esferas del gobierno y de la oposición, incluida la esfera electoral.

A lo que yo me refería como un reto de las oposiciones contemporáneas era a ganar el voto popular pobre. A eso es a lo que yo me refiero.

Si observamos los estudios que hacen las ciencias políticas latinoamericanas contemporáneas veremos que el respaldo electoral a las oposiciones democráticas hoy, a los regímenes populistas del ALBA en los Andes o en el Caribe o Centroamérica, están concentrados en la clase media alta ilustrada y en los sectores más favorecidos de la población. Todavía no hay una oposición popular a esos regímenes en América Latina. A eso es a lo que me refiero.

Lograr constituir esa oposición popular es un reto electoral. Si lo es porque por algo en esos regímenes las elecciones se han convertido en un medio tanto de preservación del régimen como de oportunidades para la oposición.

Sra. Mariana Gómez (Globovisión, Caracas, Venezuela): Hoy estamos en el ojo del huracán nosotros aquí. Para los que quieren saber no tengo información oficial de mis jefes hasta este momento, no ha sido respondida ninguna pregunta de los trabajadores del canal sobre la situación del canal a nosotros en planta, así que para quienes preguntan ¿qué pasará con *Globovisión*? no tengo nada oficial de parte de mis jefes.

Pero lo estaba escuchando atentamente y, bueno, querría preguntarle que como estamos en un escenario electoral en Venezuela en este momento y hemos vivido momento muy duros tras la muerte del presidente, simplemente querría saber ¿qué porcentaje le atribuye usted de importancia la carisma que según todos los consultados desde que yo llegué aquí no se hereda, al futuro político de Nicolás Maduro al entorno político que le acompaña? Acaba usted de hablar de una verdad encerrada dentro de nuestro territorio nacional, que es que a la oposición le ha costado mucho obtener el voto popular que se ha capitalizado durante todos estos años de la revolución bolivariana. También quisiera saber, y perdonen que sean varias preguntas pero entiendo que para nosotros en este momento esto es muy importante ¿a qué le atribuye la fe, porque yo no podría llamarlo de otra forma, que el pueblo chavista sigue depositando en la revolución bolivariana y su quehacer?

Buenas tardes para todos y muchas gracias.

Sr. Aguiar: Yo creo que quien debe responder es Rafael. Yo lo que haré es agregarle un elemento a la consideración que recién hacía Rafael, la importancia de que la oposición se gane al pueblo. Eso como concepto es indiscutible. Pero vayamos a la cifra. En las últimas elecciones presidenciales que se realizaron en Venezuela, el presidente Chávez obtuvo 8 millones de votos, con un crecimiento de casi el 10% con relación a su elección presidente. La oposición obtuvo 6.5 millones. Si en Venezuela tenemos 6.500 personas que están en la clase media y en la clase alta eso tendría que ser una extraordinaria noticia. Se trata entonces, efectivamente, de los sectores populares que se han desplazado hacia los escenarios de la oposición. Allí ciertamente está el tema del carisma. El carisma ciertamente no se trasmite desde el punto de vista testamentario, eso muere con los caudillos. Ha sido la experiencia hasta ahora conocida, pero ciertamente hay un elemento carismático que queda latente de manera inmediata luego de la muerte del caudillo, que es aquel que tiene que ver con la recreación mitológica religiosa alrededor de sus propias exequias.

Creo que esa fue más o menos la experiencia que se conoció en el caso de Argentina, pero también habría que preguntarse lo siguiente, en el caso de Argentina no sufría Argentina el síndrome psicológico que tiene normalmente la viuda cuando su marido muere. ¿Qué quiero decir con esto? Cuando se produce una muerte, se atraviesa por tres estados.

Primero es la incredulidad total frente a la muerte. Segundo, la rabia frente al muerto. ¿Por qué me abandono, por qué me dejo? Con lo cual se produce una desafección inmediata. Pero viene la tercera fase que es la fase de la lealtad. Quienes se acercan a la viuda para conquistarla y ofrecerle una nueva vida y ella siente que está traicionando al difunto. Entonces la pregunta ciertamente tiene que ver con esto. Hay un mito religioso que obviamente abona a favor del sostenimiento transitorio del carisma pero cabe preguntarse ¿quiénes votando por Maduro en el fondo puedan sentir que están traicionando al propio Chávez? Yo creo que eso es algo que es difícil de medirlo de manera inmediata y obviamente que es una situación. En el caso de Cristina Kirchner la situación era distinta, no se presentaba el problema de lealtad porque en definitiva estaban eligiendo el mismo apellido. No es el caso planteado en la situación venezolana.

Sr. Rojas Gutiérrez: Yo creo que fue una respuesta magnífica. Yo agregaría algo tal vez sintetizando algunas intuiciones que podrían desprenderse de mi interpretación. Yo diría que uno de los grandes límites que tiene la oposición democrática actual a los regímenes neo populistas es su carácter letrado, o secularizado, o racionalista. Una oposición a los regímenes neo populistas actuales. Una posición democrática en América Latina, que carece de ingresos porque no controla la renta petrolera de Venezuela o la renta minera en los Andes, carece de recursos. Tienen que inventarse nuevos recursos para llegar sobre todo a la población más desfavorecida, las clases populares.

Y si quiere llegar a las clases populares, la oposición debe abandonar parte de su secularismo o su racionalismo o su carácter letrado. La democracia como sabemos es una cosa racional que se basa en el respeto a las libertades individuales y a los límites de las libertades individuales, probablemente la oposición democrática rechaza de principio los liderazgos carismáticos pero no tendría que rechazar ciertos elementos de la cultura popular para llegar a las grandes masas. Elementos que tienen que ver, por ejemplo, con la iconización de ciertos líderes con la manipulación, y lo digo en el sentido más abierto, por ejemplo, de los legados republicanos y liberales del siglo XVIII. La oposición democrática, por el hecho de ser secular y racionalista, rechaza, por ejemplo, la necrofilia y el abuso simbólico de figuras del pasado como Bolívar y Martí. Yo creo que no tiene que desentenderse del todo de ciertos mecanismos propios de la política populista o neo populista.

A la hora de conquistar a las masas electoralmente, muchos de esos mecanismos propios de la cultura popular y de los vínculos carismáticos son aprovechables.

Sr. Alejandro Aguirre (Miami, Florida): Gracias, Doctor, por la oportunidad de tener esta charla con usted. Para mí ha sido muy interesante. Tengo dos preguntas. Quizás haré una porque no sé cuanto tiempo tenemos.

Usted mencionó o dijo que Hugo Chávez Frías y Fidel Castro veían como virtuosos a las masas y que era parte del contexto político. La impresión que yo tenía es que ellos crearon su propia élite detrás de la máscara de ver como virtuosos a las masas. Porque de otra forma ¿por qué montarían aparatos y estructuras tan represivas, no solamente con las clases altas y las empresariales pero contra las mismas clases de las masas? Es decir, hay muchos niveles de control. Mal entendí lo que usted dijo o hay otra explicación quizás que está fuera de mi alcance que usted me puede ilustrar.

Sr. Rojas Gutiérrez: Muy buena pregunta porque, claro, yo me estaba refiriendo a un lugar común de la retórica de Fidel Castro y de Hugo Chávez, que es hablar de la dignidad del orgullo, la cultura política, la sabiduría del pueblo. Es constante en el leguaje de Fidel Castro y era constante en el de Chávez el alago permanente al pueblo, convertir el pueblo en un sujeto virtuoso. Eso es muy común, lo cual establece una diferencia bastante notable, por ejemplo, con el caso de Simón Bolívar y casi todos los próceres republicanos que tenían una misión muy negativa de la nueva ciudadanía hispanoamericana. Ahora, eso no niega lo que usted dice.

En efecto, estos son regímenes que como todos los regímenes de tendencia autoritaria. Bueno, en el caso cubano es un régimen, como sabemos, totalitario. El régimen cubano es muy distinto, creo yo, al venezolano, a pesar de la sintonía simbólica que hay y al aprovechamiento de parte de Chávez de toda la gestualidad, del estilo de Fidel Castro o la admiración que le haya tenido a Fidel Castro. El cubano es un régimen totalitario y yo no me atrevería en el caso del venezolano ni siquiera utilizar de autoritarismo. Por eso ya sabemos que es un debate entre académicos.

Ahora, eso no quiere decir que regímenes con tendencia autoritaria o de uso autoritario de las instituciones democráticas como el chavista o un régimen totalitario no hayan creado su propia oligarquía, claro. Todos esos regímenes que limitan libertades básicas de asociación y de expresión generan mecanismos de control, como sabemos, que al final reproducen una clase política privilegiada. Eso no tiene discusión. ¿No?

Sr. Aguiar: Bueno, yo creo que podemos ir concluyendo porque nos quedan apenas tres minutos para el cierre de la sesión.

Sra. Mónica Vargas (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Mexico): Me llama la atención cuando habla de la oposición y de lo que tiene que hacer para ganar elecciones y quiero insistir en el caso de México. Me gustaría saber su opinión. ¿Si hubiera ganado Andrés Manuel López Obrador, que tiene muchos rasgos de populistas, estaríamos viviendo en un populismo o es que ya estamos viviendo en él y no nos hemos dado cuenta?

Sr. Rojas Gutiérrez: Esa es la pregunta que no me esperaba porque no quería responder. Yo creo que México hay que verlo históricamente, que es mi profesión la historia política, y como sabemos en los últimos años se ha acumulado mucha argumentación hostil sobre la herencia del sistema político mexicano post revolucionario, pero ahora observando lo que está sucediendo en América Latina creo que le podemos ver algunas ventajas a este sistema político. El sistema político heredado de la revolución que es un sistema presidencialista como sabemos de partido hegemónico pero curiosamente con un límite a la reelección. Por ejemplo, la reelección, como ustedes saben, indefinida se está volviendo una de las instituciones distintivas de los neo populismos. Muchos países que tienen reelección inmediata, no indefinida, en América Latina ahora mismo están contemplando la posibilidad de introducción de la reelección indefinida para mantener a sus líderes, Ecuador con Correa, Bolivia con Morales, Argentina con Kirchner. En México por una u otra razón, creo yo que por razones históricas ligadas a la revolución mexicana, no tenemos ese peligro. No creo que este en el escenario ni en las demandas posibles, tentativas, ni de la oposición ni del gobierno cambiar el régimen.

Por lo tanto, curiosamente el régimen priista y presidencialista mexicano heredado de la revolución mexicana, que es un régimen que podemos valorar como régimen autoritario hoy por hoy en la democracia contemporánea mexicana, ofrece mayores antídotos al neo populismo que otros regímenes de la región. Es, digamos, para México una ventaja, en este caso, haber tenido el pasado que tuvo, el pasado autoritario derivado de la revolución. Veo menos posibilidades de transición a un neo populismo, incluso en el caso de que Andrés López Obrador hubiera llegado a la presidencia.

No se identifica: Respecto al neo populismo alguien de nuestros colegas se refirió a que a lo mejor vaya a constituir mañana, en el futuro, un peligro para el pueblo que exige mejoras económicas o bienestar. Siento que en algún momento la prensa tendrá que tomar una postura, un perfil respecto a estos problemas coyunturales, políticos en América de Sur y en otros países sobre el populismo. ¿Qué cree usted y cuál será el perfil que tomará la prensa frente a estos problemas?

Sr. Rojas Gutiérrez: Es una pregunta que no creo que pueda responder plenamente. Creo que en su pregunta anota algo que me parece importante, que es la falta de comunicación entre las esferas públicas, las opiniones públicas de nuestros países.

Por alguna razón mientras los procesos de integración regional o continental avanzan nuestras esferas públicas se mantienen muy incomunicadas y muy divorciadas. En México sabemos muy poco lo que se está debatiendo en Argentina, lo que se está debatiendo en Ecuador, en Bolivia, por no hablar de Venezuela. Lo decía Enrique Krause esta mañana. Han sido los funerales de Chávez los que nos han colocado de lleno en el debate venezolano en México. Pero normalmente no es así.

Yo espero que en los próximos años, mientras avancen más iniciativas como un ASUR o como la CELAC, podamos ver una mayor integración de la opinión pública de nuestros países. Creo que hace falta elevar el perfil crítico de nuestra prensa y de nuestra opinión pública en relación no sólo con México pero con los otros países de la región.

Gracias.

Sr. Aguiar: Bueno, yo quisiera entonces así concluir este panel, pero no cederé a la tentación de hacerle una pregunta que espero que la responda telegráficamente a Rafael. Ciertamente la oposición populismo democracia está en tela de juicio pero ¿cómo enfrentar el populismo frente a dos variables adicionales que están circulando en la región, populismo y afecto y populismo y miedo? Cuando me refiero al tema del afecto es porque en el tema de la pobreza hay más de tratamiento afectuoso hacia los integrantes del pueblo que referirse a un tema fundamentalmente de resolución de problemas materiales porque si uno ve medio siglo transcurrido el promedio de vida en América Latina paso de 53 años a 73 años, que no es poco decir.

El otro tema, el tema del temor, ¿hasta qué punto el populismo lo que incentiva es básicamente el temor y la inhibición de la población?

Sr. Rojas Gutiérrez: Para hacer otra presentación es el tema de aquél gran libro que seguramente tú leíste de John Lucas, "Democracy and Participation," fear and hatred, las dos categorías básicas del populismo. El populismo entendido

como John Lucas y no como Ernesto Laclau, que lo entiende al revés. John Lucas quiere decir el populismo es una derivación de la democracia y no una contraposición a la democracia. Es una degeneración o distorsión, como se le quiera llamar, creo que es el título que escogieron y tiene como dos de sus pilares valorativos fundamentales el miedo, en efecto por un lado y el odio por el otro.

Todo régimen populista o neo populista polariza a la comunicada, a la población a la ciudadanía divide en dos la nación y al partir en dos la nación la parte de un modo vinario y maniqueo. Hay una parte sana y una parte enferma. Una parte buena y una parte mala y eso naturalmente crea estos dispositivos sentimentales que tienen que ver con la representación del otro como maligno, como diabólico. Así es, el populismo en el fondo es un régimen sentimental, es un régimen basado en los afectos. ¿Por qué el duelo es tan importante? Por ejemplo para un régimen como el peronista con la muerte de Eva Perón o para un régimen como el chavista con la muerte de Chávez?

Precisamente por eso. Porque lo que se ha creado es una comunidad afectiva no una comunidad basada en el pacto racional entre los asociados, los individuos que entran en un contrato social y que son celosos de sus derechos individuales y sociales.

A eso me refería con el hecho de que es un problema para la oposición democrática ser demasiado racional, demasiado secularizada, demasiado occidental, para decirlo así.

En un momento como este para enfrentar la emergencia de los regímenes populistas o neo populistas, la oposición democrática debe dejar atrás o a un lado algunos de sus credos más racionales y más secularizados si realmente quiere establecer contacto con un pueblo que está hipnotizado, hechizado por estas maniobras de una comunidad afectiva o sentimental.

Sr. Aguiar: Bueno, muchas gracias, Rafael Rojas. y gracias a ustedes por su presencia.

(Aplausos).

Sr. Muñoz: Yo les quiero pedir que por favor que nos mantengamos en los asientos porque continuamos de inmediato, pero no antes de en nombre de la Sociedad Interamericana de Prensa agradecer a Asdrúbal Aguiar y al Dr. Rafael Rojas por lo que yo considero que ha sido una conferencia magistral con un tema tan importante.

Muchas gracias, Doctores, y creo que ha sido un panel excelente, y ahora llamo a Gustavo Mohme, por favor, y pido que por favor nos mantengamos en los asientos porque continuamos inmediatamente.

(Se termina el panel).

**Inter American Press Association
Midyear Meeting
Puebla, Mexico
Sunday, March 10, 2013
Panel discussion: New Technologies**

**Sociedad Interamericana de Prensa
Reunión de Medio Año
Puebla, México
Domingo 10 de marzo de 2013
Panel: Nuevas Tecnologías**

Sr. Gustavo Mohme (La República, Lima, Perú): Iniciamos con diez minutos de retraso este extraordinario panel desde luego, aunque tuvimos la tentación en algún momento de hacer un golpe de Estado para tomar... (Risas.) Pero nos queda poco tiempo y es el último panel de un día domingo, de manera que trataremos en honor de los extraordinarios panelistas que nos acompañan de hacerlo lo más ágil y rápido posible.

El tema de fondo son las Nuevas Tecnologías, el Crecimiento de las Audiencias y Derecho a la Libertad de Expresión. Los grandes cambios tecnológicos que tuvieron lugar en la última década han creado oportunidades para la libertad de expresión y la libertad de información y a su vez constituyen enormes desafíos para el periodismo escrito, que es afectado por las masivas audiencias que se generan en estos espacios comunicacionales.

Por tal motivo la SIP ha considerado importante y necesario ofrecer el presente panel que integran dos destacados profesionales quienes estoy seguro nos darán muchas luces sobre la materia.

En primer lugar quisiera presentar a Clara Luz Álvarez, autora de los libros "Internet y Derechos Fundamentales" y "Derecho de las Telecomunicaciones", así como de diversos capítulos en libros y ensayos en revistas. Fue Relatora de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, de Accesibilidad a las Tecnologías de la Información y Comunicaciones de ISE, por personas con capacidad, Comisionada de la Comisión Federal de Comunicaciones y Titular del área de Asuntos Jurídicos de dicha Comisión. Asimismo es Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de UNAM y Coordinadora del Diplomado sobre el Derecho de las Comunicaciones de dicho Instituto. Clara Luz es Doctora en Derecho con Mención Honorífica de la Universidad Panamericana, Maestra en Derecho Comparado de New York University, Maestra en Ciencias Jurídicas en la Universidad Panamericana y Licenciada en Derecho.

A su vez nos acompaña Michael Greenspon. Es Gerente General de la División de Servicios de Noticias del *New York Times*, a cargo de las operaciones de edición y ventas de News Service and Syndicate, entre ellas *International Weekly*, *Times Digest*, revista *Upront* y *Large Print Weekly*. Antes de su cargo actual Greenspon fue Director de Planificación Estratégica del *Times*. Greenspon comenzó a trabajar en la compañía en el 2002, ocupando cargos en publicidad y circulación. Anteriormente trabajó en *The Washington Post* como reportero de negocios, subgerente de planta y planificador financiero. También ha trabajado en el área de seguridad nacional del Departamento de Defensa de los Estados Unidos. Es graduado en Derecho por la Georgetown University.

Vamos a darle en primer lugar el uso de la palabra a Clara Luz Álvarez, planteando un par de preguntas, desde luego sé que viene con su tema preparado y que básicamente dice cuando un Estado regule al acceso a Internet está violentando la libertad de expresión y el derecho a información en primer lugar, y cómo pueden los Estados garantizar el acceso al Internet y la tecnología de información como parte de la protección y respecto a la libertad de expresión, esto desde luego dentro del marco de su exposición.

Adelante, Clara.

Sra. Clara Luz Álvarez (Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, D.F., México): Muchas gracias por la invitación y creo que nunca me habían invitado a hacer una presentación en la SIP, no sé porque ya el mundo digital es parte de nuestra vida cotidiana, y además de abordar las preguntas que me hicieron para esta panel me gustaría presentar tres temas en general. El primero es el cambio del paradigma y los amales, que digamos, que la prensa que tiendan que darse en medios impresos está en sus últimos días ¿no? entre todos los que tenemos que convertirnos al mundo digital. Y eso ya es algo que todos sabemos, no lo tengo que decir yo.

Aquí lo interesante de este cambio de paradigma no es solamente que la prensa tiene que emigrar al mundo digital sino que el mundo digital se tiene que conseguir ya multi plataformas. Es decir, en Internet tenemos sitios Web, etcétera, no es lo único, sino tenemos que empezar a pensar en proveedores de contenido multimedia, multiplataforma, que pueda explorarse la información que tiene la prensa tanto en sitios Web como en mensajes que lleguen de texto, en dispositivos móviles, en cualquier otro dispositivo.

Entonces, es un cambio de paradigma pero no sólo eso. Hoy vemos que otro de los desafíos que enfrenta la prensa cuando hablamos del mundo digital y las nuevas tecnologías es que antes la ciudadanía nos basábamos mucho en lo que decían los medios impresos y era una de las principales fuentes de información. En el caso mexicano era fuente de

información más fidedigna de lo que podíamos ver en la televisión. Y hoy día ya no es así, ya no únicamente la ciudadanía nos informamos con lo que dicen los medios impresos o los medios de comunicación establecidos, por ponerlo de alguna manera. Hoy ese cambio de paradigma obliga a que la prensa, a que los comunicadores consideren que también la ciudadanía somos generadores de contenido y que puede ser un contenido tan relevante como el que pueda ser un periodista de profesión.

Esto quiere decir que no solamente con convertir a la prensa, o a los medios de comunicación, al mundo digital, con eso ya satisficieron las necesidades del mundo contemporáneo, sino tenemos que ver de qué manera podemos incorporar estos contenidos ciudadanos, que algunos serán valiosos y otros no. Pero ¿cómo mezclar?

El segundo punto al que me quiero referir, y es un poco lo que se discute hoy día en México, se hizo en México un pacto por México en diciembre del año pasado, entonces eso es como las ilusiones por México ¿no? todos vamos a ser felices, va a haber educación de calidad, todos los derechos humanos se van a respetar, y obviamente las nuevas tecnologías tienen que estar allí no se las podían pasar.

Es muy taquillero el tema de nuevas tecnologías pero lo que incluyeron fue que se pretende elevar a rango constitucional el derecho de acceso a banda ancha y la verdad se oye muy bien. Imagínense, todos los ciudadanos y todos los habitantes de México tendrían un derecho a acceder a banda ancha y la banda ancha, poniéndola muy simplemente, no es otra cosa que un acceso a Internet de alta velocidad, para ponerlo en términos muy simples, es decir elevándose a la constitución que es lo que pretende el pacto por México este derecho de acceso a la banda ancha implicaría que cualquiera que habite este país podría demandar al Estado mexicano diciéndole, “Yo no tengo acceso a Internet de alta velocidad, por lo tanto tu, Estado mexicano, estás violando mis derechos constitucionales”.

Se escucha muy bien. Yo no soy partidaria de subir todo a la Constitución porque la experiencia de México ha sido que todo lo subimos a la Constitución pensando que con eso ya se cumplirá y en la práctica no tenemos educación de calidad. Es más, muchos mexicanos no ejercen su derecho a la educación aunque eso está desde 1917 en la Constitución. Pero, bueno, es muy taquillero el tema.

Ahora, ¿cuál son los desafíos que enfrentamos? Sí, por ejemplo en el caso de Venezuela su Constitución maneja algo, no es un derecho de acceso a la banda ancha, pero menciona algo en su Constitución. La Constitución del Ecuador también menciona que los ciudadanos tendrán un acceso universal a las nuevas tecnologías, etcétera. Pero vemos que en los países que podríamos decir de una democracia más avanzada que los nuestros en América Latina, vemos que no hay esa necesidad de ponerlo en la Constitución. Finlandia no es cierto que lo tenga en la Constitución, Suiza tampoco. Lo único que dijeron fue “ustedes operadores de telecomunicaciones están obligados a proveer banda ancha”. Pero eso es muy distinto.

Es como si hoy día y hablando de libertad de expresión, tuviéramos a un Estado garantizando que la plaza pública funcionará. Entonces cuando yo veo un Estado queriéndose meter a definir si habrá banda ancha para la ciudadanía o no, es un tema no nada más de poner los fierros para acceder a Internet, sino puede haber la tentación de también incidir negativamente en el derecho a la información y en la libertad de expresión.

Hoy día en México no hemos tenido ese problema, pero no es algo positivo, creo, que los gobiernos se estén metiendo en temas de banda ancha como un equivalente a la libertad de expresión y al derecho a la información.

Unas cosas son las políticas públicas que son necesarias y otra cosa debe de ser el que se vincule o se equipare al derecho a la información o a la libertad de expresión.

Ahora, ¿cuáles son los derechos de los medios de comunicación en el tema de banda ancha? Si yo soy de un medio impreso o un medio de comunicación que puede ser televisión, radio o de cualquier otro tipo, ¿por qué me debe de interesar la banda ancha?

Y aquí yo no he visto una presencia fuerte en las discusiones nacionales e internacionales de banda ancha de los medios de comunicación impresos. Sí ha habido presencia de los radiodifusores y esto es interesante porque si yo estuviera a cargo de una empresa de comunicación me interesaría que el gobierno enfocara sus esfuerzos en alfabetizar digitalmente a la población porque finalmente ahí es donde irá el mercado de los medios y además esa alfabetización digital sería una manera de crecer mi audiencia.

Yo no he visto esa presencia de medios, sobre todo impresos en el caso mexicano, y a nivel internacional en la Unión Internacional de Telecomunicaciones, que es donde se discute mayormente el tema de banda ancha, no ha habido esa presencia.

Para el caso de la ciudadanía, es claro que todos queremos tener un mayor desarrollo o un mayor ejercicio más pleno de la libertad de expresión y el derecho a la información y sin acceso a Internet pues simplemente ya no es lo mismo. Te quedas nada más con lo que dicen la televisión, los medios impresos y en cambio al acceder al Internet tienes un acceso ilimitado siempre y cuando tu país no decide establecer restricciones, como en el caso de China o como en el caso de

Cuba donde también hay ciertos controles para el acceso a Internet, pero en el resto los países mayormente sí existe ese acceso generalizado.

El tercer aspecto que me gustaría abordar es el tema de las frecuencias. Las frecuencias del espectro radioeléctrico sabemos que son esos medios de transmisión por virtud de los cuales podemos recibir las comunicaciones de televisión, de radio, la información en nuestros dispositivos móviles, etcétera.

Aunque sí se pronunciaron en la Corte Interamericana de Derechos Humanos que el acceso o la negativa de acceso a las frecuencias es algo vinculado a la libertad de expresión y al derecho a la información, hoy día el tema de las frecuencias también está atado con las nuevas tecnologías, es decir ya no es un tema sólo de la radio tradicional o de la televisión tradicional y de los servicios de telefonía móvil, pero el tema de las frecuencias ya es un tema que nos atañe a todos los que estamos vinculados de alguna manera con la libertad de expresión.

En el caso mexicano, el año pasado, bueno hubo todo el sexenio del presidente Calderón, hubo una pugna entre un grupo que se llama MBS, que ellos eran los que tenían bandas 2.5 MHz, que quizá no nos dice nada en 2.5 MHz y tampoco le decía nada al gobierno mexicano, porque era una banda que solamente podía prestar televisión por muchos años. Recibieron la concesión y de repente evolucionó la tecnología y se dieron cuenta que estaban sentados en una mina de oro. Porque esa banda de 2.5 MHz ahora es capaz de prestar todos los servicios de nueva generación. Es decir, ya no está limitada solamente al tema de televisión.

Dicho esto, sobre la banda el gobierno del presidente Calderón tuvo ciertas diferencias con esta empresa MBS. En algún momento la periodista Carmen Aristegui informó sobre lo que había acontecido en la Cámara de Diputados mexicana, diciendo que ciertos Diputados habían puesto una manta donde decía que el presidente Calderón padecía la enfermedad del alcohol. Ella simplemente reveló eso y a partir de allí sale del aire y luego regresa al aire y había una situación bastante complicada.

El año pasado inicia el procedimiento el gobierno mexicano para quitarle esa concesión a MBS y a otros que tenían las concesiones sobre la banda de 2.5 MHz.

Regresando a nuestro tema. ¿Existía aquí una violación o un intento de coartar la libertad de expresión de este grupo corporativo de MBS? O realmente se trataba solamente de decidir que esa banda que antes nada más era para televisión ahora era una mina de oro y que convenía más a los intereses del Estado mexicano proveer banda ancha. Pues, no hay una respuesta. Según con quienes ustedes hablen les dirán que si era la libertad de expresión que estaban violentando y otros les dirán no, el gobierno mexicano estaba haciendo lo correcto, eso es una mina de oro, la desperdiciaban, etcétera.

Pero, bueno, el punto es que el tema de las frecuencias sí se convierte en un tema muy vinculado a la libertad de expresión por el tema de la banda ancha. Ya no lo vemos tradicionalmente en la radio y en la televisión. Porque el futuro ya apunta hacia la banda ancha. Ya hablando con la gente más técnica ellos dicen que ya la televisión está viviendo horas extras. Yo creo que es exagerado, sobre todo en países como el nuestro donde la penetración de Internet es muy baja, donde la banda ancha es un lujo para unos cuantos, pero sí estamos viendo que allí ya se está perfilando la banda ancha. Y por razón de tiempo nada más me gustaría hacer una reflexión sobre el tema de banda ancha, el tema de banda ancha en México, para que se den una idea.

El gobierno mexicano dice en el sexenio pasado ha crecido la banda ancha, los mexicanos ya tenemos más acceso a banda ancha, es de menor precio. La verdad es que estábamos muy felices con esa idea. De repente poníamos una lupa en esas estadísticas porque macro, el gobierno federal sí nos dijo la verdad. El problema es que no nos distinguí que cuando hablamos de los dos deciles o de los extractos económicos más elevados, efectivamente la banda ancha había incrementado impresionantemente. Se habían reducido los precios en más del 50%. Nos comparamos con la Unión Europea para que se den una idea, bueno, los que están en esos deciles de la población. Luego los deciles más bajos no se habían incrementado la banda ancha y además no se habían reducido los precios y eran comparables con Sierra Leone. Entonces, el tema de banda ancha sí es un tema que considero que aquí ustedes como expertos de prensa y de medios de comunicación es un tema que no debemos de dejar pasar porque finalmente las nuevas tecnologías no nada más es tener un sitio Web, es cambiar ese paradigma, ver de qué manera en vez de nada más comunicadores se convierte uno en productores de contenido por un lado, se aprovecha el talento que pueda haber en la población, en la ciudadanía en general, se aprovecha y por otra parte apostar a que no solamente debe de ser labor del gobierno y de las empresas de telecomunicaciones el fomento al despliegue de redes para que sí exista Internet de alta velocidad y además para que exista alfabetización digital en nuestra población.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Sr. Mohme: A continuación cederemos el uso de la palabra a Michael Greenspon por 15 minutos.

Mr. Michael Greenspon (*The New York Times*, New York, N.Y.): Thank you. I'm happy to be here. Just one addition to my resumé which has some play here, as I also oversee our Chinese language Web site, which has been blocked in China since the end of October.

We all witnessed the change in the trend from print to the Web that affected our industry in the late '90s and the beginning of the millennium, and the Web lowered the barriers of entry and created the opportunity for anyone to express their opinion. This plethora of competition created a believe that content needed to be free. This was clearly good for the free flow of information, but a challenge to those of us who wanted to send reporters around the world.

Today many of us have realized that people are willing to pay for content that they can rely on and from brands that they can trust. But now a new transition is on the way, and that's a move from Web to mobile. As my colleague Fiana Spruill, the editor of our emerging platforms, has said in the next 12 to 18 months many news organizations will have more users from phones and tablets than from desktops and laptops.

Before I talk to you about how the

Times is reacting to this change let me share with you some research we've collected. One apology, beside the fact that I don't speak Spanish, also the research that we did was in the United States.

(He starts up a slide presentation.)

Let's start with some good news. According to our research consumers are consuming more news now than they were a year ago and mobile users, who interact with news more often, are leading this increase and they're getting their news from many platforms. This is clearly a positive change for us and anyone who believes that the free flow of information is necessary for good government and a civil society. But all platforms are not created equal. And I'm going to try and ask ahead a couple.

Traditional platforms – television, print and radio— are described as responsible and trustworthy. Newspapers are also seen as being in-depth, a characteristic that travels with our brand across many platforms. On the other hand, digital platforms – desktops, phone and tablets— are defined as convenient, one-stop and are noted for a variety of viewpoints available. There are also consumers who go to platforms.

I'm going to stop with the slides because they're not keeping up.

So, once on a platform where do consumers go? According to our research more than half go to Web-native news sites, especially those that are part of

a portal, such as Yahoo News and The Huffington Post. This is especially true for desktops and laptops. Once you get on to the mobile, which is less of a portal and search environment, established news brands – our brands – tend to dominate.

So how is this information helping us to understand how consumers use each platform, do the strengths of each platform tailor our experience? With mobile, for instance, we've learned that it's about quick hits, it's a goal-oriented platform and that in turn has helped us redefine our offerings.

We feel strongly that we have to be everywhere and while the Web broke down barriers of entry this need to be every platform is actually increasing barriers to entry. There are so many different operating systems, handset developers, that just to be everywhere takes a team of hundreds of developers. While this is worth, *The New York Times* is able to do this and able to do this successfully, it's much more challenging and will over time, I think, limit the number of voices out there.

Part of our desire to be everywhere is a test and learn and also a part of about how we monetize our mobile. So for instance we signed a contract with Flipboard and now on Flipboard any Flipboard user can go to *The New York Times* channel, they can authenticate themselves as a *New York Times* subscriber and read all of our content on that platform that they want. We also have the ability to sell advertising and non-subscribers can only see the same limited amount of content that is available on our Web site.

Really our ability to put content out on Web outside of *The New York Times* Web site has been about our pay model. I just talked about it with Flipboard, but for us it has enabled us to monetize the Web and mobile in ways that advertising alone or primarily with advertising we are not able to. And the idea of being everywhere on the Web has also extended for us into video, which is one of the areas where we have seen advertising stay strong. In the last quarter of 2012 over half of our video streams were off of *The New York Times* Web site.

This is a significant change. Like with other media, whether it's news or music, the Internet has lowered the barriers of entry. We, *The New York Times*, are expanding our capabilities not only in news clips, which you would expect, but

also in long-form video. Our aim is to create video that inspires the same interest, trust and loyalty as our stories, as our interactive journalism.

We're also monetizing through licensing agreements. So for instance we have a relationship with Samsung where they have something called Share To GO, which is through their 40,000 interactive posters and 50 kiosks in airports, and if you take your phone on to the kiosk you get downloaded with news, music and other things. This is just another way for us to put content out there and let it be sampled.

So Where does this technological shift leave us? Is it good for freedom of speech, freedom of expression, the free flow of ideas or not? I have to say, speaking for myself, I think it's a very mixed bag. The Internet has enabled far more voices to be aired, but it has done little to ensure that those voices are grounded in fact. Often you don't know who is behind the voice and what their biases may be. And while anonymity may be good and necessary in many cases it can lead to a breakdown in civility. Mobile technology has increased the barriers of entry in some cases but it has also increased consumers' ability to connect with information. Again, a mix bag.

Would the Arab Spring have happened without Twitter and Facebook? I'm not sure. But these digital technologies have also given tools to those who would suppress expression. I was reading this morning about how Harvard University searched the e-mail accounts of its staff members, looking for a source of leaks to the media. And then of course we have the hacking of *The New York Times* systems by a group associated with the Chinese military. So, again, just technology has been a mixed bag.

Thank you.

(Applause.)

Sr. Mohme: Muy agradecido, Michael. Bueno, tenemos unos 20 minutos para una sesión de preguntas. Abusando un poco el privilegio de ser el moderador voy a hacer la primera, preguntando a Michael ¿qué diferencias fundamentales ve entre los modelos editoriales del *New York Times* y del Huffington Post y cuál considera será más ventajoso en el futuro?

Mr. Greenspon: First off, last year when I was at SIP someone asked about Huffington Post and I heard "*Washington Post*" then as well, so clearly I don't want to answer questions about the Huffington Post! (Laughter.)

The New York Times is first and foremost a media organization that's built around bringing reporters from around the world and bringing their information to you. We do provide some breaking news from Reuters, but by and large when you are on our Web site it is our content and you know the voice that it is coming from. Huffington Post has increased its amount of original content significantly, but they continue to be an aggregator. They do a remarkable job in marketing and changing the headlines to make a story sound infinitely sexier to get readership. But I would say we the *Times* are continuing the tradition we have over our 150 years of excellence in journalism, and that's going to be at the end of the day what makes the difference.

Sr. Mohme: Muy bien. A continuación las preguntas del público. Por favor, identificarse.

Sr. Rafael Bonnelly (ClicLogix Américas, Miami, Florida): Soy CEO de ClicLogix y autor del libro "La Huella Social" como usuario de Internet. Querría felicitar a señora Álvarez, porque ha planteado un tema que me parece vital, y es como los medios de comunicación pueden liderar el desarrollo digital, y mencionó la banda ancha y que están haciendo los medios para fomentar la opción de banda ancha. Hace un mes en un medio que está representado aquí, del cual soy asesor, en su Consejo de Administración le dije que ellos deberían estar poniendo Wi-Fi en todos los parques del país donde están, que me reservo el nombre. Y la respuesta que me dieron varios miembros del Consejo de Administración fue, "Bueno, que vamos a poner nuestro negocio en riesgo, el negocio que nos da el 97% de nuestros ingresos", que son varias decenas de millones de dólares en este caso, "y en contra de un negocio que representa el 3% de nuestros ingresos". ¿Cuál es su opinión: deben los medios de comunicación priorizar las inversiones digitales aunque eso va en contra de su negocio principal?

Sra. Álvarez: La sugerencia que usted le dio en el Consejo de Administración a mí me parece oportunísima. Si un medio de comunicación hoy día no empieza a tomar esa decisión va quedar en el pasado. Va a ser como cuando inició el telégrafo en Estados Unidos dijeron, ¿quién va a querer teléfono?" Entonces se sentaron en sus laureles y realmente el teléfono sustituyó el telégrafo. Entonces poniendo esta analogía, a mí me parece que no es vaya a ser algo inmediato en el corto plazo en América Latina, al menos, pero si no empezamos viendo allí que efectivamente que tengan (no se

entiende lo que dice), que haya alfabetización digital se perderá. Hoy es un mercado chiquito y seguramente será subsidiario, le tienen que meter dinero, o probablemente empezar con esquemas más creativos como *New York Times*, pero todavía la población no se convence en dejar el medio impreso versus el medio digital.

Pero yo creo que si yo estuviera encabezando un medio de comunicación tradicional impreso e incluso si fuera radiodifusión sería lo mismo, pero uno tradicional, sin duda hubiera hecho la sugerencia de usted. Yo creo que allí es donde se le tiene que apostar, porque si no cuando llegue el cambio ya fue demasiado tarde, ya surgieron nuevos proveedores de contenido que quizás no tenían los cien años de mi periódico o los cien años de revista en el prestigio y me llevaron la delantera.

Sr. Francisco Miró Quesada (*El Comercio*, Lima, Perú): Querría saber qué opinión tienen sobre estos acuerdos reguladores como la DNA y otras que han venido amenazando un poco el tema de la libertad de expresión. ¿Si es que consideran que es una amenaza a la libertad de expresión y si en realidad defiende los derechos de autor?

Sra. Álvarez: No quiero abusar del micrófono en perjuicio de mi colega, pero en mi opinión el tratado, el acta en contra de piratería y todo esto de propiedad intelectual firmado por México no obstante que se había opuesto el Senado, o sea lo firmó Felipe Calderón de mutuo propio a medianoche en contra de toda la ciudadanía, a mí me parece muy lamentable. O sea, yo creo que sí hay un quebranto a la libertad de expresión y el derecho a la información y quizás si uno lee el texto del acta dice que exagerados son estos fanáticos del Internet. Disculpen, pero en esa interpretación vaga, precisamente allí es donde se abre la posibilidad de que so pretexto de la protección de propiedad intelectual se vulnere la libertad de expresión y el derecho a la información.

No quiero decir que tenga un rango distinto. Nosotros en México, en la Constitución, en el mismo capítulo de derechos humanos, tenemos libertad de expresión, derecho a la información y también hay un apartado en el Artículo 28 donde dice que a los autores e inventores se les dará un privilegio, monopolio exclusivo en determinado tiempo.

Es decir, son dos derechos constitucionales. Sin embargo, el riesgo de que los países comiencen a meter la mano ahí me parece muy elevado.

El año pasado en diciembre hubo una discusión en la Unión Internacional de Telecomunicaciones, en la Conferencia Mundial de Telecomunicaciones, donde no había presencia de prensa, y allí se discutió un tema que pudo haber cambiado la naturaleza del Internet como hoy lo concebimos. Hubo estira y afloje y finalmente no prosperó la intención de países como China y otros donde lo que querían era que los gobiernos se metieran a controlar Internet.

Entonces los desafíos del mundo digital son muy elevados. A mí me parece acta muy lamentable y más lamentable que lo haya firmado el presidente Calderón aún cuando el Senado, que se supone es quien realmente debe de ratificarlo, ya había dicho un año antes que no.

Esa y las demás leyes de nuestros vecinos del norte que han sido iniciativas y afortunadamente no han prosperado me parece que no es el camino por el que se debe ir para el respeto a la propiedad intelectual.

Sr. Mohme: ¿Alguna otra pregunta?

No se identifica: Realmente muy expectante, muy interesante el sistema de la banda ancha. Estoy sintiendo, yo siempre preocupado por lo que pueda suceder en el futuro, estoy sintiendo que de alguna manera, un momento dado, la óptica periodística ya no asociada a medios de comunicación, a las agencias informativas, estoy pensando de que los medios de comunicación tanto escritos, televisivos y radiales la gente optará por elegir la óptica periodística y la elección de la gente se dirigirá a una fuente más directa, más verdadera, si se quiere, más objetiva y allí (no se entiende lo que dice) realmente cual es lo que define finalmente.

La banda ancha es un gran elemento potencialmente, sin embargo, vuelvo a reiterar, me atrevo a adelantar juicio, la óptica del periodística es la que se imponga en la aceptación de la gente. Eso es todo.

Mr. Greenspon: I hope you're correct. We have found that brands matter, and brands are both individual people and are companies, and people are going to places that they can trust, and that's true in the United States, it's true in Mexico and it's true in China. I mentioned earlier that the government has blocked our site. We get about 100,000 page views from China every day by people finding ways around that block because we offer an objective version of the news that they otherwise would not have access to.

So I think and hope you are correct, and that's certainly what we have seen.

Sra. Álvarez: Me permitirían añadir que allí el tema de la educación en países como los latinoamericanos es fundamental, porque también hablamos de banda ancha y estamos convencidos de la maravilla de Internet. Sí, pero estamos asumiendo que la gente tiene alfabetización funcional, no más que sepan leer y escribir, no es una alfabetización funcional. Y yo coincido con mi colega Michael en que el prestigio de los periodistas del medio es bien importante. Yo hablé del cambio de paradigma donde los medios de alguna manera tendrán que considerar el contenido producido por el ciudadano de a pie. Pero el medio tendrá que ser suficientemente cuidadoso porque si no pasará lo que hace algunos meses en México, donde en redes sociales sacaron un vídeo de que había casi, casi “guerra civil” en una zona de la periferia de la ciudad de México, y era falso. Y fue todo un escándalo. Obviamente ese no era un medio de comunicación tradicional pero como medio de comunicación para conservar el respeto que hoy tienen, pues, finalmente sí es una labor complicada.

Hay un autor, Cass Sunstein en Estados Unidos, que él dice que uno de los desafíos que tenemos en Internet es que por más que digamos que nos volveremos más plurales y más todo pues no, porque finalmente si yo soy de una corriente de derecha, de izquierda o de la que sea, seré más afín de consultar medios e información con ese corte. Entonces allí volveríamos al punto de, bueno, finalmente la educación tendría que ser una plataforma de entrada para eso, pero yo coincido con Michael y con usted de que sí tendría que ser el prestigio del periodista, del medio, seguirá siendo.

Sr. Mohme: ¿Alguna otra pregunta? Yo quisiera preguntar a Clara lo siguiente: la regulación en Internet, en el país estamos enfrascados en un debate alrededor de una ley que está promoviendo el Ejecutivo o el Legislativo hacia la regulación. Hay evidentes excesos que se están cometiendo en el Internet. Entonces ¿cuándo un Estado intenta regular está violentando la libertad de expresión y el derecho a la información?

Sra. Álvarez: El diablo está en los detalles. Ese es el problema. En México también ha habido intentos de iniciativas de regular Internet. Algunas son malas pero otras parecen sensatas. Se habla de neutralidad de la red, por ejemplo. Entonces neutralidad de la red en pocas palabras quiere decir si un proveedor de servicios de Internet puede discriminar entre un tráfico y otro ¿no? Entonces puede serlo porque quizás uno pago más que vaya más rápido su información, yo pago menos que vaya más lento.

Sin embargo, ahí sí que puede haber una violación a la libertad de expresión porque si permitimos que se violente esa neutralidad tecnológica pues estamos dando un (no se entiende lo que dice) que los proveedores de servicio Internet son gente de primera, casi, casi el filósofo rey de Platón.

Pues no, son seres humanos y pueden tener la tendencia a discriminar tráfico y contenido para mandar una visión, puede ser la mejor visión del mundo, pero también puede ser la peor. Entonces yo soy más partidaria de si es posible evitar la tentación de regular Internet es mejor. Porque hasta ahora cuando vemos gobiernos que se meten a regular algo de libertad de expresión ya como que nos empieza a salir sarpullido ¿no? No han sido buenos hasta ahora históricamente.

En Internet el problema es que es mucho mayor el desafío. Como nos decía Michael, en China ya bloquearon el *New York Times*, bueno, están buscando la manera tecnológica de darle la vuelta pero la ciudadanía debe tener un acceso a la información libre y no buscar las artimañas tecnológicas para salir porque no todo el mundo tendremos esa capacidad de lograr hacer un bypass.

Entonces yo creo que la tentación de regular Internet la seguiremos viendo en todos nuestros países y yo soy más de la idea de no regular porque tiene sus particularidades. Entonces, una ley que puede percibirse como neutra puede utilizarse para quebrantar la libertad de expresión y no sólo por parte del gobierno, podrían ser los particulares los proveedores de servicio Internet, un grupo económico de poder o con un grupo político a través de un ISP discrimina contenidos para que yo nada más reciba cierta visión. Entonces sí creo que es un riesgo.

Sr. Mohme: Muy bien, si no hay otra pregunta yo quisiera agradecer a los panelistas y despedirlos con nuestro aplauso.

(Aplausos).

Asimismo quiero hacer del conocimiento unos mensajes que nos deja nuestro presidente Mantilla.

La cena en la antigua fábrica textil es a partir de las 8.30 p.m. Los autobuses saldrán de los hoteles a las 6:30 para hacer un paseo por la ciudad de Chulula y luego llevarlos a la cena. Los autobuses regresarán de la cena a los hoteles a las 10:00 de la noche.

Muchas gracias.

(Se termina el panel)

**Inter American Press Association
Midyear Meeting
Puebla, Mexico
Monday, March 11, 2013
Committee on Freedom of
the Press and Information
Final Session**

**Sociedad Interamericana de Prensa
Reunión de Medio Año
Puebla, México
Lunes 11 de marzo de 2013
Comisión de Libertad de
Prensa e Información
Sesión Final**

Sr. Jaime Mantilla (Hoy, Quito, Ecuador): Buenos días, queridos colegas. Veo que la fiesta de ayer ha demorado un poco algunos de nuestros compañeros pero vamos a dar inicio a esta reunión, por lo que solicito a Claudio para iniciar la aprobación en primer lugar de los informes país por país. Adelante, Claudio.

Sr. Claudio Paolillo (Búsqueda, Montevideo, Uruguay): Muchas gracias, Presidente. Yo voy a dar palabra al presidente de la Sub-Comisión de los Informes País por País, Juan Pablo Illanes, a mi derecha, para que él conduzca la discusión y aprobación de los informes país por país. Juan Pablo, por favor.

Sr. Juan Pablo Illanes (El Mercurio, Santiago, Chile): Muchas gracias, Presidente. Vamos a iniciar entonces la discusión de los informes de país por país. Esta vez, como ustedes saben, ha sido un poco diferente la mecánica en que ha funcionado el sistema, puesto que los informes se han puesto en la Red, en Internet. Se ha tratado de mantenerlos al día, haciendo las modificaciones correspondientes, y vamos a discutir entonces la última versión.

En primer lugar tenemos el informe de Argentina. ¿Hay alguna observación, comentario? Muy bien. Vamos a dejar Argentina para algunos minutos más adelante.

Seguimos con Aruba y Antillas Holandesas.

Luego está el informe de Bolivia. No hay nadie de Bolivia.

Y en seguida Brasil. ¿Hay comentarios, observaciones, sugerencias respecto el informe de Brasil? Nada. Muy bien. Muchas gracias. Queda aprobado entonces el informe de Brasil.

Canadá. ¿Hay comentarios, observaciones sobre Canadá? No los hay, damos por aprobado Canadá.

En seguida tenemos el informe del Caribe, incluye varios países –Barbados, Caribe Oriental y Guyana, Jamaica, Trinidad y Tobago. ¿Hay algún comentario u observación sobre estos países? No hay. Quedan aprobados entonces y se transforman en los informes oficiales de la SIP.

Chile. Queda aprobado Chile.

Colombia. Respecto a Colombia ¿hay alguna observación o comentario? Damos por aprobado el informe de Colombia.

En seguida tenemos a Costa Rica. No hay nadie de Costa Rica, ¿no? Si no hay observaciones ni comentarios el informe de Costa Rica queda aprobado.

En seguida tenemos el informe de Cuba. ¿Hay alguna observación o comentario al informe sobre Cuba? Aparentemente no. Queda aprobado el informe de Cuba.

Luego tenemos el informe de Ecuador. ¿Hay alguna observación? Marcos.

Sr. Marco Araúas (El Comercio, Quito, Ecuador): Nada más que Francisco Vivanco quería hacer unas observaciones pero por alguna razón no está en este momento, de manera que les ruego que consideren luego el informe de Ecuador. Gracias.

Sr. Illanes: Lo dejamos pendiente. Lo mismo Jaime Mantilla. Ya. Esperamos entonces a Francisco Vivanco.

Luego de Ecuador viene El Salvador. ¿Hay alguna observación o comentario respecto del informe de El Salvador? Lo damos por aprobado.

Estados Unidos. ¿Algún comentario o sugerencia respecto al informe de Estados Unidos? Si no hay, damos por aprobado el informe de Estados Unidos.

Luego viene Guatemala. ¿Hay alguna observación o comentario respecto al informe de Guatemala? Queda aprobado el informe de Guatemala.

Haití. No hay nadie de Haití, pero igualmente puede haber observaciones o comentarios. Queda aprobado el informe de Haití.

Honduras. ¿Observaciones o comentarios respecto a Honduras? No hay ninguna. Queda aprobado entonces el informe de Honduras.

Luego viene México. Se pone en discusión el informe de México. Sí, Héctor Dávalos, adelante, por favor.

Sr. Héctor Dávalos (Novedades de México, México, D.F., México): Sobre el informe de mi país yo quisiera aprovechar la oportunidad de ver este de México que le dedican afortunadamente siete páginas, claro están ustedes ahora aquí, han recibido muchos informes, etcétera, pero sí me gustaría que sobre todo cuando fueran tan largos los informes que en lo sucesivo, no ahora, se hiciera un resumen de cuantas víctimas hay, cuantos periódicos fueron agregados y en México en estos últimos meses ha habido bastantes de estos tipos de ataques a la libertad de prensa y a los periódicos en lo particular.

Así que eso me permito hacer una sugerencia y llamar la atención de todos ustedes para que en lo sucesivo se haga un resumen, el primer párrafo, por ejemplo, que cada uno de los informes fuera un resumen. Eso es mi propuesta. Muchas gracias.

Sr. Illanes: Muy bien, muchas gracias. Lo tendremos muy presente de estudiar la forma de resumir los principales hechos. El informe de México es bastante largo, pero si no hay otra observación lo damos por aprobado.

En seguida tenemos Nicaragua. ¿Comentarios u observaciones respecto al informe de Nicaragua? Aparentemente no hay. Queda aprobado el informe de Nicaragua.

Paraguay. ¿No hay observaciones sobre el informe de Paraguay? Queda aprobado.

El de Perú.

Sr. Marco Zileri (Caretas, Lima, Perú): Buenos días. Simplemente es una cuestión de edición, no sé si lo deberíamos hacerlo aquí o un poquito más tarde.

Sr. Illanes: ¿Una cuestión de...?

Sr. Zileri: Eliminar un par de palabras que confunden. En el segundo párrafo dice “no obstante”, eliminar esa frase. Y luego en el sexto párrafo, que dice “los casos más graves fueron”, eliminar eso. Y pocas líneas más abajo “en numerosos casos se reveló la responsabilidad de funcionarios públicos” punto. Es es todo.

Sr. Illanes: De acuerdo. Muy bien. Muchas gracias.

Sra. Kela León (Consejo de la Prensa Peruana, Lima, Perú): Solamente uno más, que es un problema ortográfico que inmediatamente después de (no se entiende) la palabra “iniciativa” en la siguiente frase está mal escrito.

Sr. Illanes: Perdón, ¿Dónde?

Sra. León: Página 2.

Sr. Illanes: Perfecto. Muy bien. Si no hay otra observación aceptamos las observaciones que nos han hecho Marco Zileri y Kela León, que en esa forma quedaría aprobado el informe de Perú.

Luego Puerto Rico. Se pone en discusión el informe de Puerto Rico. Si no hay observaciones queda aprobado el informe de Puerto Rico.

Pasamos al informe de República Dominicana. Damos por aprobado el informe de República Dominicana.

El informe de Uruguay. ¿Hay alguna observación o comentario o sugerencia? Queda aprobado entonces el informe de Uruguay.

El informe de Venezuela. Se pone en discusión el informe de Venezuela. No hay observaciones aparentemente al informe de Venezuela. Muy bien.

Volvamos entonces al informe de Ecuador. Acá adelante, por favor el micrófono.

Sr. Francisco Vivanco (La Hora, Quito, Ecuador): Quisiera ver una ampliación en los Considerandos que hemos planteado a través de la asamblea y de las comisiones que el caso ecuatoriano es un caso emblemático que tiene una serie de aristas nuevas, en los Considerandos, y en la parte resolutive solicitar, pedir de que la SIP y los foros internacionales y

los cuales intervenga como institución, plantee específicamente el caso ecuatoriano para lo cual la (no se entiende) ejecutiva elaborará un documento en el cual constan todas las violaciones a las empresas y a la libertad de expresión en el Ecuador.

Sr. Illanes: Muy bien. Perfecto. En lo segundo creo que no hay problema, pero correspondería al Sub-Comité de Resoluciones en algunos minutos más. Pero respecto al informe mismo que tenemos acá en las manos, que dice “Ecuador,” no sé si hay cambios que hacer, alguna modificación a lo que ya está escrito. (Alguien habla fuera del micrófono). Sí, pero me refiero al informe.

Sr. Vivanco: El informe, no. Sólo los agregados.

Sr. Illanes: Perfecto. Entonces el informe del país Ecuador está bien.

Sr. Vivnaco: Sí, claro.

Sr. Illanes: ¿Alguien tiene alguna otra observación que hacer respecto al informe de Ecuador?

Sr. Mantilla: Yo sería partidario de que se revise en unos párrafos algunas sueltas gramaticales que hay.

Sr. Illanes: Muchas gracias. Entonces el informe de Ecuador estaría aprobado en lo sustancial y se somete a algunos cambios de forma.

Nos queda entonces el caso de Argentina.

Sr. Martín Fascetto (Diario Popular, Buenos Aires, Argentina): Un pequeño error técnico en la página 4, párrafo 4: Dice “En lo referido a demandas de funcionarios contra periodistas por sus investigaciones, merecen resaltarse las promovidas por el titular de la Autoridad Federal...” Es “la Administración Federal” de Ingresos Públicos.

Sr. Illanes: Muchas gracias. Tomamos nota. Atrás, por favor.

Sr. Alejandro Mones (Grupo Crónica, Buenos Aires, Argentina): Le agradecemos la invitación y el poder expresarnos libremente en esta oportunidad que nos da la SIP. La idea es un poco plantear la información con que se maneja o que se presenta la Argentina fuera de la Argentina. Nosotros pudimos observar un video que se presentó. Tiene mucha imparcialidad el video, se cuenta una historia de la Argentina que sí es verdad, que sí hay cosas que sí son ciertas, pero otro como que se exageran, o hay una sola voz nada más. Es el caso de un periodista como Lanata que hace cuatro años atrás estaba en contra del Grupo Clarín y ahora está a favor. Y bueno, mi *Crónica* tampoco fue invitada, ni otros medios periodísticos en Argentina, a esa reunión que se realizó la SIP. Que también tenemos cosas para contar, buenas, malas, que nos pasan todos los días. No me pareció bien poner a un periodista en una piletta del club (?) que todavía no tiene conotaciones periodísticas porque no se sabe de donde pudiera haber venido su muerte. Creemos que editar un video de esas características hace también un poco de daño demostrar a la Argentina en esa forma, cuando realmente se me dio la piel de gallina escuchando al (no se entiende la palabra) mexicano, de Honduras y de otros países con la problemática terrible que tienen, mostrar esa forma de Argentine no me pareció, este, bien y no ser invitado.

Nosotros también tuvimos un periodista agredido, que estuvo investigando una muerte de una nena en el hospital de Malvinas Argentinas. Estuvo investigando al intendente y fue agredido en el municipio Malvinas Argentinas y fue muy público el caso yo creo que, bueno, no se tuvo en cuenta en este informe. Otro....

Sr. Illanes: Muchos de estos puntos se podrán agregar al informe si tu lo pronones con un párrafo correspondiente. Lo sometiremos a discusión de la asamblea.

Sr. Mones: Como no. La posición nuestra (no se entiende) es sumar. Otro de los puntos, el tema de la publicidad privada que en estos días en la Argentina hubo mucho revuelo por el Secretario de Comercio que sí hizo un corte a las empresas publicitarias, a las empresas de supermercado. En este punto me querría parar para contar que *Crónica* y otros medios siempre hemos estado esperando que nos tiren —está mal expresado— estamos siempre esperando, peleando por conseguir una publicidad privada, que es muy difícil en la Argentina. Pero es muy difícil porque *Clarín* habla con las

agencias, habla con los supermercados y habla en forma de lobby con diferentes casas electrodomésticos, donde nosotros, yo personalmente he ido a ciertos lugares a pedir publicidad para *Crónica* o para otro de los diarios nuestros, y nos han dicho “No podemos ponerles publicidad a ustedes, *Clarín* nos da el 60 por ciento de descuento que nos hace en la pauta publicitaria”. Así que lamentablemente por supuesto es el diario de mayor tirada en la Argentina.

Pero quisiera rever el tema de la torta publicitaria privada en Argentina, porque se ve mucho de la pública, se difama sobre la publicidad pública del gobierno pero no se habla de la publicidad privada. Nosotros lo hemos sufrido mucho y de golpear puertas y, bueno, es una lucha muy dura el tema publicitario, ahora porque se le baja la publicidad algunos medios. Allí está viendo un poco de informe, decía *Clarín* tiene 264 páginas de publicidad en enero. *Crónica* puede tener 10, 15 páginas de publicidad. El consuelo es la muestras están con el tema circulación, hay un cierto, la circulación en Argentina de los diarios la maneja una sociedad donde diferentes empresas que manejan la distribución de los diarios en la capital y en el cronograma. Sabemos de los bloqueos, que también estamos en contra de los bloqueos porque a nosotros en cierto momento, cuando tuvimos otro tipo de problemas, también nos bloquearon.

Pero a lo que voy es prestar atención a la SIP, con la circulación de los diarios en la Argentina donde *Clarín* está también avanzando, el manejo de los diarios, de la distribución de los diarios, también maneja la libertad de prensa y maneja venta de bienes o...bueno, ustedes todos saben cómo se maneja.

Tema Papel Prensa: Yo les voy a contar en *Crónica* se sufrió mucho el tema del Papel Prensa, es la única que produce papel para diarios en la Argentina. Muchos medios chicos han dejado de existir en su momento por la falta de papel, muchos medios gráficos. Hemos llegado con los trabajadores en Argentina salir a la calle para ver si venía el camión de Papel Prensa porque en su momento pedíamos cierta cantidad de papel y nos mandaba la mitad. Este manejo discrecional que se tenía contra los medios más chicos también iba en contra de la libertad de prensa, porque nosotros llegamos a salir con un periódico de 19 páginas, 20 páginas cuando hoy tenemos 48. Y nadie la peleó esa. O sea, lo hemos estado peleando solos. Jamás se acercó para decir “Che, ¿necesitan más papel porque nosotros lo tenemos producido, a ver cómo podemos hacer para que ustedes dejen de tener problemas con el papel? Muchos medios del interior de la provincia han dejado de salir por este tema, y Papel Prensa es un tema, yo creo, de una incursión muy fuerte y muy dura.

Pero no querría dejar de contar esta parte de la historia que no se cuenta afuera de la Argentina.

Sr. Illanes: Muy bien. Muchas gracias. ¿Ha terminado?

Sr. Mones: Así que, bueno, le doy muchas gracias por dejarnos hablar.

Sr. Illanes: Muchas gracias. Un segundo, luego va a ser Danilo y luego Martín, pero respecto de lo tu señalabas de los problemas de algunos periodistas si tu quieres agregar un párrafo te lo agradecería lo entregaras lo antes posible. Danilo Arbilla, acá adelante el micrófono, por favor.

Sr. Danilo Arbilla (Búsqueda, Montevideo, Uruguay): Yo creo que mi colega no tiene por que dar las gracias por haber podido participar, él tiene el derecho de participar, es la característica de la organización, y más cuando sea informes país por país. Lo problemático esto es que él debería haber hablado cuando se presentó el informe de Argentina para que la comisión encargada de hacer el informe país por país pudiera tener todos los elementos para preparar ese informe y para que se discutiera. Yo creo que ahora o abrimos una discusión porque muy complejo incluir párrafos y párrafos, porque hay que discutir si hay cosas que ha dicho muy importantes, hay cosas que ha dicho que se han dicho muchas veces acá, que se han discutido acá, pero también ha planteado desde un punto de vista en mi opinión equivocado, que no es un problema de la SIP. La SIP no está preocupada por el tema *Clarín*-Cristina Kirchner. La SIP está preocupada por el tema de que los argentinos se están quedando sin información seria. La SIP está preocupada porque en Argentina este gobierno y los amigos del gobierno están monopolizando toda la información. La SIP está preocupada porque en Argentina hay una remeteda contra la justicia que sin duda, al grito de Vamos Por Todos, y el enemigo a vencer han sumado entre los enemigos a vencer a la prensa y a justicia. Eso es lo que nos preocupa.

Lo de *Clarín* y de Cristina Kirchner que eran viejos socios y aquello haya dicho muchas veces, yo le he repetido muchas veces, sí es así pero ¿qué me importa? Lo que nos importa a nosotros es el problema del derecho a la información de los ciudadanos argentinos, de la libertad de prensa y del totalitarismo que se encamina. Eso es lo que discutimos. Y está bueno lo que aporta. Está bueno de discutir y está buena la preocupación que tiene por los avisos privados, pero también tenemos que decir aquí que hay problemas de los avisos oficiales, porque esos se pagan con la plata de los contribuyentes. Los privados son dueños de (no se entiende) si quieren, pero con la plata de los contribuyentes no se pueden hacer discriminación, no es plata de ellos. Eso es un atentado contra la libertad de prensa, es un atentado contra

el derecho a la información de los ciudadanos, pero peor o igual es un acto de corrupción, se enriquecen y Argentina es uno de los ejemplos más claros de cómo mucha gente se enriquece a través de la publicidad oficial.

Eso lo tendríamos que discutir, hubiera sido estupendo. Ahora me resisto a que se agreguen esas frases. Sí, todos sabíamos lo que era *Clarín*. Yo nunca fui amigo de *Clarín* pero ahora veo que *Clarín* y el ataque contra *Clarín* no es un ataque contra *Clarín*, es un ataque contra la libertad de la Argentina, la libertad que era conocida en todo el mundo. Es lamentable que el colega lo planteé ahora porque no es cuestión de agregar y agregar, como una cosa es una cosa y yo pago las dos campañas. Es cuestión de discutirlo, verlo, analizarlo a lo profundo del tema. Era eso, señor.

Sr. Martín Etchevers (Grupo Clarín, Buenos Aires, Argentina): Hola. Respecto a lo que mencionaba el colega argentino obviamente que la cuestión del ataque que sufrió el periodista ha sido condenado por las entidades periodísticas argentinas, incluso ADEPA, así que esto es un acto que es condenable y que debería ser en caso de que haya sido omitido al legar el informe. En el punto de vista de las otras aseveraciones, bueno, obviamente tengo mis claras diferencias. No ha mencionado el colega la cuestión de la publicidad oficial que está embozada en el informe, pero sí bien no está exhaustivamente detallada podemos acercarle a la SIP los datos de publicidad oficial. En los últimos años en la Argentina ha habido un incremento escandaloso en los montos y una distribución cada vez más arbitraria y discrecional, al punto que medios de escasísima circulación y de muy baja tirada han tenido incrementos en los últimos años de 200, 300 y hasta 900 por ciento en el caso del grupo de diarios del interior el Grupo Villa Manzano, también el grupo del que el colega es propietario ha tenido incrementos altísimos y en contrapartida los medios que han tenido posturas editoriales críticas al gobierno nacional han tenido caídas espeluznantes, de hasta el 80 o 90 por ciento, cuando no han sido directamente excluidos de la pauta, me refiero al caso de la Editorial Perfil, que ha debido acudir a la justicia argentina y en las tres instancias le han dado la razón de la decisión de la corte, que es había también incumplido por el gobierno. Hay una decisión de la corte de hace dos años que obliga al gobierno nacional darle publicidad de manera proporcional al Editorial Perfil y el gobierno lo ha desconocido abiertamente. Por primera vez la corte ha tenido que intimar al gobierno que cumpla con la decisión de la corte. No es la primera decisión que el gobierno no cumple, desconociendo la división de poderes, y aún no ha logrado que el gobierno ponga un aviso.

Respecto a la publicidad privada, obviamente que tampoco hay acuerdo con lo que acaba de decir el colega respecto a las presiones privadas. De hecho, si esto fuera así no estarían sufriendo el boicot privado todos los diarios que lo están sufriendo. De hecho, está sufriendo el diario *La Nación*, el diario *Perfil* y numerosos diarios del interior del país, como *Expreso*, *El Informe de la Argentina*. Obviamente, la gravedad de este boicot privado nos exige hacer comentarios y llevaría a que en pocos meses más varios de los medios independientes en Argentina estuvieran en riesgo su balance y deberían trabajar a pérdida. Imagínense lo que esto significaría en el mediano plazo en la Argentina.

Respecto de las cuestiones de circulación también es incorrecto lo que dijo el colega. La circulación en la Argentina está de alguna manera a cargo de una sociedad de distribuidores de diarios que es una sociedad absolutamente independiente de los diarios y que reparte por igual todos los diarios de la Argentina.

Y finalmente, respecto a lo que dijo el colega de Papel Prensa, usted sabe que en la Argentina está absolutamente abierta la importación de papel para diarios, con arancel cero desde el año 1987, con lo cual lejos de haber un monopolio en la venta y comercialización del papel está absolutamente abierto y además que otra fábrica que fue creada en la misma época de Papel Prensa y que estaba obligada a producir la misma cantidad de papel que Papel Prensa, Papel del Tucumán, que nunca produjo papel y que hoy incumpliendo esas normas en vez de producir papel para diarios está produciendo papeles de mucha más (no se entiende), como los papeles de obra, incumpliendo su obligación de abastecer el mercado interno. Papel Prensa lo que hace es, llegando al límite de su capacidad instalada, abastecer todo lo que es posible, teniendo en cuenta que el mercado está abierto a la importación y que hoy en muchos casos es más barato importar papel que comprarlo adentro.

Muchísimas gracias.

Sr. Illanes: Muy bien. No es mi ánimo poner término al debate antes de tiempo pero la verdad es que los informes país por país se discuten en la sesión en que se presentan. Eso ya ha ocurrido, fue el día de ayer si no me equivoco, o anteayer, y ese es el momento para tener una discusión a fondo sobre la situación argentina. A partir de esa discusión y el informe, o preinforme, que traiga del vicepresidente se llega a estos informes finales que ahora venimos a aprobar y discutir. A este informe por lo que señala el colega aparentemente le faltaría un párrafo respecto de los problemas de los periodistas de *Crónica*, que tuvieron los periodistas de *Crónica* en alguna oportunidad. A ese párrafo se puede agregar sin alterar el fondo del informe, siempre que ustedes nos entreguen rápidamente el párrafo para someterlo a votación. Y respecto del resto yo creo que lo que tú estás planteando es hacer un nuevo informe sobre la Argentina, y eso ya se

discutió en la sesión de antes de ayer y en la cual nadie puso ninguna objeción a que se hablara de la muerte de Nicolás Pacheco, ni ninguna objeción a los otros puntos que ya están acá. De modo que ahora lo único que vamos a hacer es agregar el párrafo correspondiente a los problemas de elección que sufrieron los periodistas de *Crónica*.

Sr. Rodrigo Conti (Grupo Crónica, Buenos Aires, Argentina): Querría decir justamente que nosotros entendimos que cuando se hizo la presentación ayer o antes de ayer en realidad sólo había la posibilidad de preguntas, no la posibilidad de discutir lo informado. No entendimos que efectivamente ese era el método para discutir, creíamos que este era el lugar para hacerlo. Quizás no se explicó o no se aclaró tampoco desde las autoridades de la SIP que sí no sólo había posibilidad de preguntar. Queríamos además para llegar estas cosas que se están planteando justamente.

Sr. Paolillo: Los colegas son nuevos en la SIP y por tanto entiendo que no saben cómo funciona bien. Ayer estuvimos conversando precisamente sobre este asunto. Cuando se pone un informe a considerar, un vicepresidente regional lee un informe de cualquier país cuando se da la palabra se da la palabra así para hacer preguntas si se da el caso, pero también para hacer críticas, para decir no, eso no está bien, ese otro no está bien, ese otro no está bien. Entiendo que por ser la primera vez entendieron que, pero digamos siempre es así en la SIP, ese es el momento. Este también puede ser el momento. Como dice Juan Pablo ustedes hagan uno o cinco párrafos, lo que quieran, y ponerlos a votación de la asamblea. O sea, no estamos restringiendo ninguna posibilidad de que ustedes se expresen, ni mucho menos. El mecanismo hubiera sido mejor el día sábado, cuando se puso de discusión todo eso, por ejemplo cuando se pasó el video sobre los periodistas que fueron al Senado. Cualquiera de ustedes pudiera haber adelantado y dijo, bueno, un momentito, señor... Tiene todo el derecho y la libertad para hacerlo. Ahora también la tiene pero el problema es un tema de que ya como que está medio discutido, es como reabrir realmente el debate, lo cual es absolutamente lícito pero lo que ustedes están proponiendo es cambiar el informe, hacer otro informe, y eso es otra historia.

Sr. Conti: La idea no es de cambiar nada. La idea nuestra de la participación fue solamente dar nuestro punto de vista o contar una pequeña parte de otra historia. No estamos pensando si queremos cambiar, así presentábamos este informe de la Argentina, no, la verdad lo interesa así conocer a la SIP. (Risas), conocer a la SIP, conocer a los hermanos periodistas. Realmente ha sido enriquecedor lo que pasó anoche con el medio de Prieto, las cosas que realizan más allá de la responsabilidad como empresario, más allá de dar nuestro punto de vista que puede estar incluido o no, realmente no tenemos problema. Nos llevamos sí enriquecidos de la cantidad de gente y hemos aprendido un montón de muchos colegas que trabajan por la libertad de prensa. Creo que es un camino largo a recorrer, un camino de todos los días, y, bueno, también que cuenten con *Crónica* para lo que necesiten. Nosotros estamos abiertos, publicamos también todos los crímenes cometidos aquí en México que realmente nos ha golpeado muy duro y que sirva nuestro medio también para plantear todos los temas de libertad de prensa, más allá de las peleas gubernamentales, que tengan también un sentido social como comunicadores. Queremos ponernos al servicio de la SIP también.

Sr. Illanes: Muy bien, muchas gracias. Carlos, adelante.

Sr. Carlos Jornet (La Voz del Interior, Córdoba, Argentina): Soy presidente de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas. Yo coincido con lo que decía Danilo que les damos la bienvenida a este debate porque creemos que es importante que se expresen. También les decimos a los colegas que estos temas son de debate permanente en el seno de ADEPA y los invitamos a se sumen allí también porque entendemos que estas cuestiones hay que hablar entre colegas y diferenciar claramente lo que son cuestiones legítimas de competencia entre medios, donde pueda haber momentos de mayor tensión por la distribución de la pauta, por el modo en que se realiza la distribución de los diarios, con lo que es el uso de los recursos públicos con lo que es sólo presiones del Estado contra los medios de comunicación, y ayer estuvimos todos unidos y trabajando en conjunto. Ellos han dicho que ven en los informes tanto lo que vale como envidia, que se hicieron sobre Argentina cuestiones positivas y cuestiones negativas. Nos gustaría que expresaran si están de acuerdo con lo que se ha dicho, sobre todo las expresiones que se realizan a través de organismos públicos, como la FIP que recién mencionada por error al intentar (no se entiende) la SIP y sobre otras cuestiones que están padeciendo todos aquellos que queremos ejercer el periodismo sin estar al calor del Estado. Me parece que esas cuestiones tienen ámbitos naturales de debate, uno de nivel nacional, y por eso les invitamos a sumarse a ADEPA, y otro en esta cumbre continental donde evidentemente no se ha elegido el momento más indicado para hacer la presentación, pero ofrecemos por ejemplo, ayudarles a incorporar este párrafo que, como bien decía recién Martín Etchevers, fue motivo de una condena cuando se produjo el ataque al periodista de *Crónica* y por error no se incluyó en este informe.

Sr. Illanes: Muy bien, muchas gracias. Entonces, el informe de Argentina quedaría aprobado tal como está o con un párrafo que me van a entregar, o no lo van a hacer. ¿Lo puede traer, por favor?

Voy a hacer lectura al párrafo que se propone agregar:

“El periodista Adrián Subelza del diario *Crónica* de Buenos Aires fue agredido después de haber investigado y publicado la mala praxis y muerte de Celeste Abigail Morales Becerra, de sólo siete años, en el hospital de Malvinas Argentinas. Subelza, junto a otros periodistas, fueron atacados por unos 60 fornidas personas que comenzaron a disolver la concentración con golpes de puño, patadas y hasta arrojando gas pimienta”.

Se somete a votación entonces si se agrega o no se agrega este párrafo. ¿Los que están por agregarlo? ¿Y los que estarían por no agregarlo? Muy bien. Entonces sin ninguna objeción se agrega este párrafo, ya veremos exactamente donde. Con ese párrafo más el cambio de “la autoridad” para “la administración” de la página 4 quedaría aprobado el informe de Argentina.

Y con eso, señor Presidente, vamos por concluido el trabajo de la Sub-Comisión de País por País.

Sr. Paolillo: Buenos, muchas gracias, Juan Pablo, buen trabajo. Le pido ahora al presidente de la Sub-Comisión de Conclusiones, Fernán Saguier, que presente precisamente las conclusiones generales de esta asamblea para su consideración y eventual aprobación.

Sr. Fernán Saguier (*La Nación*, Buenos Aires, Argentina): Buenos días. Voy a leer las Conclusiones finales de la Reunión de Medio Año en Puebla. Una vez leídas éstas cualesquiera de los presentes puede sugerir alguna corrección y se someta a la votación de la asamblea esa sugerencia.

“La libertad de prensa en las Américas sigue jaqueada por gobiernos autoritarios e intolerantes que multiplican y reinventan su acoso al periodismo, así como por una violencia que parece no encontrar límites.

Un nuevo y formidable ataque agrava aún más la deteriorada situación que se vive: las presiones de los gobiernos para que empresas privadas retiren sus avisos en los medios independientes de comunicación.

Hoy, en la Argentina, como ocurriera en el Perú de Alberto Fujimori, importantes avisadores retiraron por completo sus anuncios luego de que el gobierno así se lo ordenara y ante el temor de sufrir represalias tributarias o de otro orden. El periodismo crítico, discriminado por el gobierno pues no recibe publicidad oficial, se enfrenta a la encrucijada de ya no poder subsistir.

La SIP considera imprescindible hacer un llamado a los gobiernos que no sólo declaman sino que practican las más elementales normas de una democracia republicana –libertad de expresión, división de poderes, independencia de la justicia, garantías individuales de los ciudadanos y alternancia de los partidos en el poder– sobre los peligros que entraña un mismo modus operandi de prácticas antidemocráticas que no respetan fronteras ideológicas en el hemisferio occidental, pero que se desarrollan especialmente en Argentina, Ecuador, Venezuela, Bolivia, Cuba, Honduras, Nicaragua y Panamá.

Este comprende, fundamentalmente, a inmensos aparatos de propaganda estatales y privados creados con el único fin de difamar y atacar a periodistas, responsables de medios de comunicación, empresarios y políticos que no comulgan con el pensamiento oficial.

La publicidad oficial, que crece sin disimulo y asciende a sumas millonarias, sigue siendo utilizada como método de discriminación en contra de los medios no adictos en esos países, a los que se suma también Guatemala. Los discursos oficiales se reproducen en forma idéntica: se acusa a los medios de prensa de desestabilizar y hacer oposición por el solo hecho de hacer su trabajo, que consiste en informar y opinar. Se dilatan o no se sancionan leyes que favorezcan el acceso a la información pública.

Han sido aprobadas o están en vías de sancionarse leyes de prensa que dificultaran el trabajo de la prensa crítica y que se inmiscuirán en los contenidos periodísticos en Ecuador, Chile, Honduras y Costa Rica. Con estas herramientas legales, como ya se probó en Argentina y Venezuela, se busca multiplicar el espacio de los medios dependientes del Estado y reducir el número de voces independientes.

Todo esto contradice frontalmente aquello que todos los Estados americanos se comprometieron a respetar en la Carta Democrática Interamericana firmada el 11 de septiembre de 2001, en Lima, Perú, según la cual “son elementos esenciales de la democracia representativa el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, la libertad de expresión y de prensa, la sujeción al estado de derecho, el régimen plural de partidos y organizaciones políticas y la separación e independencia de los poderes públicos”.

A su vez, la SIP hace un llamado a las empresas que ceden ante el chantaje de los gobiernos a que muestren un comportamiento digno y acorde con los valores de la democracia y de la libertad de expresión. La historia ha demostrado en estos casos que toda ganancia es momentánea y de corto plazo.

Por otro lado, debe reportarse que en la región la violencia contra el periodismo no cesa. En México, dos periodistas fueron asesinados y una mujer permanece desaparecida. En Cuba, los medios y periodistas son permanentemente hostigados y perseguidos arbitrariamente, mientras persiste la discriminación para dar permisos de salida del país. Y en Brasil un hombre de prensa fue asesinado, mientras que en Perú y Colombia crecen los ataques contra periodistas y medios de comunicación.

Por último, la SIP hace saber su fuerte preocupación y el más enérgico rechazo a cualquier intento de debilitamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y de la Relatoría para la Libertad de Expresión de la OEA que pueda producirse en la reunión de cancilleres que se realizará el próximo 22 de marzo en Washington DC”.

Tras haber leído las Conclusiones finales invito a cualquiera de los presentes si tiene alguna sugerencia o corrección para formular para someter a la asamblea. Gracias.

Sr. Paulo de Tarso Nogueira (O Estado de S. Paulo, São Paulo, Brasil): Para nada más que una corrección, que en Brasil no “un periodista” pero “dos periodistas han sido asesinados” en el período de octubre hasta marzo.

Sr. Saguier: Gracias. Normalmente es “en los últimos seis meses”. Naturalmente estas Conclusiones responden al período que fue de la última asamblea de fines del año a esta. Pero vamos a ser explícitos. Gracias.

Sr. Paolillo: En el segundo párrafo, cuando se habla del tema de las presiones del gobierno sobre las empresas privadas para que retiren su publicidad el dice “un nuevo y formidable ataque agrava aún más” yo creo que “formidable” que dejamos para otra cosa, sacarle. Y la segunda observación, en el quinto párrafo dice Este comprende, fundamentalmente, a inmensos aparatos de propaganda estatales y privados creados con el único fin de difamar”, etcétera. “creados, entre otras cosas, para”, porque no es el único fin, también hace propaganda.

Sr. Saguier: Bueno. Perfecto. Lo sometemos a la asamblea.

(No se identifica): Una cosita más. Una pequeña observación. Cuando se hace referencia a Cuba y se hace referencia a la prensa en Cuba yo creo que no existe prensa en Cuba más que la oficial, creo que habría que analizar un poquito ese tema, no hay prensa que está perseguida, no existe menos una bloguera muy valiente, o algo por estilo.

Sr. Saguier: Bien. ¿Hay alguna otra observación, por favor?

Sr. Paolillo: Respecto a lo de Cuba, sí hay periodistas que están perseguidos. Aquí dice “los medios y periodistas”, habría que poner “no gubernamentales” porque hay sitios Web que son medios ya, Havana Press por ejemplo, y cosas de esas, y periodistas independientes, que sí son perseguidos, claro. Pero los medios “no gubernamentales”, pero que hay, aunque sean ilegales y todo eso, hay chiquitos por ahora pero hay.

Sr. Saguier: ¿Hay alguna observación, por favor? En la mesa. Bueno, sometemos a votación entonces estas consideraciones, quienes están en favor de estas correcciones por favor. Muy bien. ¿En contra? Entonces van a ser debidamente incorporadas.

Muchas gracias.

Sr. Paolillo: Muchas gracias, Fernán. Le voy a pedir ahora a lo co-presidentes de la Sub-Comisión de Resoluciones, Christopher Barnes y Rodolfo Dumas. Rodolfo no está pero sí Christopher aquí, para que presente las Resoluciones. Adelante, Christopher.

Mr. Christopher Barnes (The Gleaner, Kingston, Jamaica): Good morning, buenos días. I’m going to be trading the Resolutions, the country-by-country Resolutions.

I’m starting with Argentina Número I. I submit to the audience those. Can I get any changes? Hay uno.

Sr. Arbilla: Me voy a referir a la resolución número 1 Argentina, español que tengo acá. La versión en inglés no la tengo. Yo creo que en esta resolución hay algo contemplativo. Supongo que la Comisión de Resoluciones barajó, analizó todos los aspectos pero yo creo que la resolución en su parte resolutive tendría que ser un poco más severa, sobre todo con las empresas. Yo creo que se debería deplorar además de instar y llamar la atención de que no cumplen con los principios. Creo que habría que deplorar la actitud de las empresas, sometiéndose y aceptando las presiones y advertir que con esa actitud se están haciendo cómplices del gobierno y son corresponsales de todos los atentados, lo que significa esa política como atentado a la libertad de prensa y atentado al derecho de información. No es cuestión de decir, bueno sí, fueron presionados y tuvieron miedo y por miedo a represalia lo hacen. Fenómeno, que lo hagan, pero señalemos no. Son cómplices y es deplorable que lo hagan, es deplorable que sean cobardes cuando está en juego la defensa la primera de todas las libertades. Yo agregaría un párrafo, que no lo tengo pero la Comisión de Resoluciones lo puede hacer. Es momento de que entremos a condenar a todos. ¿Por qué no las empresas? Ellas son cobardes y si son cobardes son cobardes y cómplices y atenta contra la libertad de expresión.

Mr. Barnes: Go ahead.

(No se identifica): Yo comparto la mención de Arbilla. Por lo que interpreté un párrafo podría ser quizás entre el último y el anterior, entre los dos últimos. Quizás entre estos dos podría agregarse uno que diga “deplorar la actitud de dichas empresas y advertir que con dicho comportamiento se están haciendo cómplices de una ataque a la libertad de expresión. ¿Sería así, Danilo?”

Sr. Francisco Miró Quesada (El Comercio, Lima, Perú): Yo también estoy de acuerdo con lo que ha planteado Danilo. Sin embargo, para deplorar las empresas hay casos de que no todas las empresas se suben al carro del gobierno. Entonces hay que hacer precisión de aquellas empresas, empresas periodísticas que no han subido al carro del gobierno y otro tipo de empresas que tampoco. Entonces quizás el término diría “aquellas empresas”, una cosa así.

(No se identifica): Claro, el párrafo anterior decía “tras conocerse esas presiones varias empresas dejaron de publicar”. Entonces por eso el párrafo siguiente decía “dichas empresas”, o sea las que dejaron de publicar. ¿Queda claro te parece?

(Varias personas hablan fuera del micrófono).

Mr. Barnes: OK. Thank you. Is everyone in favor of that addition? Anybody against? The motion is carried. Everybody's in favor, o one's against. OK. Great.. Can I have a motion for adoption of Argentina I? So move. All in favor? The resolution is carried.

I now submit Argentina Número2. Are there any questions? Can I get a motion for approval? All in favor? Any opposed? The motion is carried.

I submit to the assembly the resolution for Cuba. Motion for adoption? All in favor? Any against? Motion is carried. Ecuador. Are there any questions?

Sr. Jaime Mantilla: I have some. I can pass you

Mr. Barnes: Sure. Grammatical changes. OK. Thank you. Any other? Motion for adoption? All in favor? Any against? That resolution is carried subject to the grammatical corrections.

I submit Honduras. Are there any questions? Motion for adoption? All in favor? Any against? Motion is carried.

I submit Mexico. Sorry, Honduras?

Sr. Paolillo: El último párrafo dice “aceptar la solicitud de la misión internacional y se ha encargado al presidente de la SIP para que coordine la misma”. ¿Estamos votando aquí que haya una misión internacional a Honduras? ¿Hay alguien de Honduras acá? Porque hay una reunión en abril en Honduras ya prevista pero quiero saber si esto es una misión especial para ir a Honduras o es una reunión que ya está prevista para abril, o sea que ya está organizada para abril, que no es una misión especial de la SIP. Lamentablemente no hay nadie de Honduras aquí.

Sr. Julio Muñoz (Secretario Ejecutivo de la SIP): El año pasado se hizo un congreso en Honduras sobre impunidad y se acordó hacer un seguimiento a ese congreso en el mes de abril. Sin embargo, aún no está determinado que si puede hacer en el mes de abril, estamos todavía esperando la opinión de Honduras. De todas maneras no está felicitado formalmente por Honduras para hacer tal misión, pero sí que es un seguimiento a la conferencia que se hizo el año pasado sobre impunidad en Honduras.

Sr. Paolillo: Aquí dice “la asamblea acepta la solicitud de la misión internacional”.

Sr. Héctor Peña (El Nuevo Día, San Juan, Puerto Rico): Yo lamento que no estén colegas de Honduras pero parto de que eso es, y debería ser, una petición para que se considere y se designe una misión especial, igual a la que se pidió para México. Es lo único que puedo interpretar de eso a la luz de la discusión que tuviéramos en la reunión del sábado.

Sr. Illanes: De acuerdo. Eso coincide con el penúltimo Considerando, que dice “que debido a la difícil situación que vive Honduras se le ha solicitado a la SIP enviar una misión internacional a ese país”.

(Varias personas hablan otra vez fuera del micrófono).

(No de identifica). Perdón. Esta misión a Honduras ayer en la reunión de la Comisión de Impunidad se consideró que era importante si se podría concretar en el marco de la continuidad de la visita se que hizo el año pasado para generar un programa de acción contra la violencia contra periodistas, que parece que lo acordado en la reunión del año pasado incluso con mucho aval del gobierno hondureño al día de la fecha no se ha cumplido ninguno de los compromisos asumidos en esa fecha. Por eso es importante si se pudiera concretar esta reunión de seguimiento.

Sr. Arbilla: Me voy a adelantar un poco y a ver si de esta manera podemos solucionar el asunto. Acá se discutió, se habló, se planteó la necesidad de que fuera una misión a México para interesarse sobre la situación imperante en México para reclamar. Eso es lo que se planteó y yo no veo que esa resolución esté incluida. Quiere decir que hay que redactar, la Comisión de Resoluciones puede dedicarse a ello si lo acepta la asamblea, redactar una resolución por la cual la asamblea encomienda, o las autoridades de la SIP, el envío al más corto plazo de una misión a México con el objetivo de interesarse, reclamar y protestar. Segundo objetivo: es decir, poder tener un contacto directo con el presidente mexicano, que dicho sea de paso, no vino a esta reunión. Y creo que también debería haber una resolución lamentando que no había estado presente en esta reunión el Presidente de México, e incluso recogiendo algunos párrafos de la declaración de los editores mexicanos. Esa es una segunda, pero incluir ese punto en la primera. Y en esa misma misión oficial a México incluir, México y Honduras están cerquita, incluir que esa misión también vaya a Honduras a reunirse con el gobierno y con todos los sectores, interesándose por la situación de violencia que se vive en Honduras. Entonces, hacer una resolución pidiendo a las autoridades de la SIP al más corto tiempo ir a México y Honduras y se acaba el problema. ¿Quieren que lo traduzca al inglés?

Mr. Barnes: So the recommendation is to strike the acceptance of the request but put a resolution in there requesting a mission. A new resolution. OK. Not in addition, striking this one.

(Someone speaks off microphone.)

Sr. Dávalos: Yo quisiera, hablando de las resoluciones, sugerir o proponer que la resolución referente a la impunidad en México en...

Sr. Paolillo: Vamos por parte, vamos a terminar con Honduras y después pasar inmediatamente a México y allí usted puede hablar. Vamos para terminar con Honduras, terminemos con Honduras.

Mr. Barnes: All right. Any further questions for Honduras? Can I get a motion for adoption, subject to the changes that we've discussed? Those in favor? Those against? OK.

I submit to the assembly the resolution for Mexico.

Sr. Dávalos: Yo quisiera sugerir una pequeña aclaración. En la resolución sobre la Impunidad en México y en el Considerando tercero me parece que sería muy conveniente agregar lo siguiente, dice el Considerando: “que este nuevo gobierno en México podría fortalecer la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos Contra la Libertad de Expresión, dotándola de personal, equipo y recursos económicos suficientes para poder realizar investigaciones a fondo que frenen la impunidad y lleve a la cárcel los responsables de los crímenes y secuestros y desapariciones de comunicadores”, y el agregado sería “tomando en cuenta que ni siquiera el 5 por ciento ...”

Sr. Paolillo: Aclaro una cosa, estamos en la resolución de México, luego viene Venezuela, luego viene Impunidad. Lamento pero

(No se identifica): Creo que, como dijo Danilo, incluir claramente lo de la misión a México que fue pedida el otro día por Alejo y acompañado por mí.

Mr. Barnes: OK. Go ahead.

Sr. Mantilla: A las dos resoluciones que se incluirían en México pongo la siguiente: “lamentar la ausencia de última hora del Presidente de México a esta asamblea”. Punto. Y siguiente: “desplazar una misión especial a ese país de acuerdo con lo solicitado por algunos de los miembros”. ¿Estarían de acuerdo?

Mr. Barnes: That’s fine. So it is “we resolve that the IAPA regrets the last-minute absence of the Mexican President” and the other one would be that “the IAPA resolves to organize a special mission as requested by its members to Mexico.” Allright? And then the resolution for completeness on Honduras is “following on the request for the mission Honduras is requesting that that mission is extended to Honduras.” OK?

So are they any other questions? Motion for adoption? All in favor? Those against?

Venezuela. Resolution off Venezuela resolution. Any questions? Motion for adoption? All in favor? Those against? Motion carried, Venezuela adopted.

I now turn to the Impunity reports. I’m going to start with Brazil. Motion for adoption? Those in favor? Those against? That is carried.

Honduras Impunity.

Oh, una pregunta por Colombia. Not there. No está aquí.

Sra. María Elvira Domínguez (El País, Cali, Colombia): Quisiera incluir una resolución de Impunidad para Colombia, ya la tenemos lista si les parece bien. Hay bajados en los números de asesinatos desde 1977 que todavía siguen en impunidad más del 87 por ciento y que este año 2013 ya prescriben seis asesinatos de periodistas porque cumplen 20 años de haber sido asesinados sin ningún tipo de resultado en la justicia. Entonces quisiéramos incluir esa resolución de Impunidad para Colombia que no está.

Sr. Paolillo: Permiso. Las resoluciones haya que presentarlas hasta el mediodía del sábado para que las considerara en su Comité de Resoluciones precisamente.

Sra. Domínguez: Sí. Creíamos que había presentado una resolución, pero no. ¿No se puede todavía?

Sr. Illanes: Espérate. Tampoco se presentó la resolución sobre la misión a México y la estaba incorporada.

Sr. Mantilla: ¿Tienes tu ya redactada la resolución?

Sra. Domínguez: Sí.

Sr. Mantilla: Entonces que la pase.

Sra. Domínguez: Pues está casi lista.

“CONSIDERANDO

que este año prescriben seis casos de periodistas Colombianos que fueron asesinados en 1993, entre ellos el del director del diario *La Opinión de Cúcuta*, Eustorgio Colmenares Baptista.

y

CONSIDERANDO

que después de 20 años de ocurrido el crimen del director del periódico *La Patria*, Orlando Sierra, y que el 87 por ciento de los 139 asesinatos de periodistas ocurridos en Colombia permanece en impunidad

RESOLVER

exhortar a la rama judicial de Colombia a que estos crímenes no prescriban judicialmente y que las investigaciones continúen”.

Básicamente es eso.

Mr. Barnes: Danilo?

Sr. Arbilla: Yo voy a apoyar lo que dijo el presidente de la Comisión de Libertad de Prensa. Las resoluciones de acuerdo a la reglamentación es que hay que presentarlas en el Comité de Resoluciones. Esa es una vieja decisión, una vieja norma que tiene por objetivo, que no es el caso por cierto, que en estas circunstancias y en estos momentos haya una serie de limitaciones, las limitaciones que llevaron el lunes a explicaciones nuestra colega de *Crónica* argentina. Es decir, la cosa en su tiempo para evitar sorpresas. Es decir, nadie presentaba en el momento de decisión aparecer una resolución de ese tipo. Claro que no es el caso pero es el objetivo. Lo de México no es así porque lo de México no se presentó la resolución pero sí se discutió la resolución. No es sorprendente, hubo un olvido y una falta de la Comisión de Resoluciones de no haber recogido ese planteo durante el trabajo, tanto que durante el mismo trabajo se dijo que lo que se planteaba lo tenía que recoger la Comisión, el Comité de Resoluciones, y no lo recogió, pero se dijo. Es diferente, no es una novedad ni es una innovación, se dijo, se discutió y el Comité tenía que haberlo recogido. Lo que estamos haciendo es otra cosa. La norma dice que no se debe hacer. Si la norma se empieza a dejar pasará que aparecerán resoluciones y la discusión se complicará mucho.

Sr. Illanes: Sí, pero hay una resolución general sobre Impunidad/Asesinados y Desaparecidos. En esa resolución general se podría agregar un Considerando “que los 20 años que han transcurrido en Colombia y por lo tanto la Reunión de Medio Año Resuelve” y agregamos allí ...

Sra. Domínguez: Me parece perfecto. Muy bien. Y de ninguna manera fue la intención nuestra tratar de cambiar las reglas, de ninguna manera. Me parece perfecto y quedamos muy satisfechas con esa solución. Gracias.

Mr. Barnes: Perfect. Muchas gracias. Impunity for Honduras. ¿Hay preguntas? All in favor? Those against? Carried. Impunity/Mexico.

Sr. Paolillo: ¡Ahora sí, Dávalos! (Risas).

Sr. Dávalos: Muchas gracias. Se trata de la propuesta de hacer un agregado que aclara mucho la situación al tercer Considerando: “que este nuevo gobierno de México podría fortalecer a la Fiscalía Especializada Para la Atención a Delitos Contra la Libertad de Expresión, dotándola de personal, equipo y recursos económicos suficientes para poder realizar investigaciones a fondo que frenen la impunidad y lleve a la cárcel a los responsables de los crímenes y secuestros y desapariciones de comunicadores”. Yo propondría lo siguiente: Punto y seguido: “Tomando en cuenta que en los casos de periodistas asesinados en los últimos diez años no se han resuelto ni siquiera en un 5%”.

Sr. Paolillo: ¿Entonces tú puedes traernos eso por escrito para agregarlo? Es muy corto.

Mr. Barnes: It's OK. Whatever it is, “Bearing in mind that cases involving journalists assassinated over the last 10 years remain unsolved.” “95% have not been resolved”, OK. You want me to repeat it? “Bearing in mind that 95% of the cases involving journalists assassinated over the last 10 years remain unsolved.” OK? Any further questions? Can I get a motion for adoption? All in favor? Any against? Motion is carried.

Impunity for Peru. ¿Hay preguntas?

Sra. Kela León (Directora, Consejo de la Prensa Peruana, Lima, Perú): Es un comentario y luego un par de sugerencias. Esta resolución es fundamental para la lucha contra la impunidad en el caso de crímenes de periodistas en el Perú ya que menciona y alienta la nación de resolver “en una instancia nueva”. No es tan nueva, en el 2010 por una campaña de la SIP y el Consejo de la Prensa se formaron las Fiscalías Supraprovinciales para ver crímenes contra periodistas. Hasta el momento han muerto cuatro periodistas desde entonces y en ningún caso salvo en este, se ha logrado ingresar un asesinato, de Pedro Flores, a una fiscalía y ahora la fiscal está consultando si es que tiene competencia o no la Fiscalía. De manera que la carta que se propone al Fiscal de la Nación es pertinente y en esos momentos, porque su consulta fue en enero, y en el caso del fiscal a quien hay llevado la consulta es un fiscal que en anteriores oportunidades ha apoyado mucho este trabajo del Consejo de la Prensa y la SIP en ese tipo de casos. De manera que urge que se mire la carta y felicito por ello.

Los otros dos temas en la otra sugerencia es que se copie a los dos fiscales que se menciona en esta resolución, copia de la carta que va al fiscal, porque nuevamente en estos momentos es que se trata mandar la decisión y eso señala como (no se entiende) para que la tome en la dirección correcta.

Y la tercera y última es que en la primera página de la resolución en el segundo párrafo y en otros cuando se menciona el periodista Pedro Yauri se escribe “Yauli” –es una r en vez de una l.

Mr. Barnes: OK. Just to have you repeat, the resolution that within a framework ... sorry, it's the second to last resolution, you want it copied to?

Sra. León: To Attorney Generals that have been requested their opinion on, the first one, the Super-Provincial Court has competence to see ... par ver casos de periodistas, par ver el asesinato de periodista. Pero está correcto lo que dice acá, es solamente que yo les pido que se copia a los dos mencionados. Porque podría demorar que el Fiscal de la Nación....

Sr. Paolillo: Perdón. Eso no tiene por que lo hacemos.

Sra. León: No, no, es una sugerencia.

Mr. Barnes: I was just trying to understand. So what I understand is whatever it is that we are sending, communication, we're going to copy the two prosecutors involved.

Sra. León: Yes. Not only the Attorney General.

Mr. Barnes: Does anybody have a problem with that? No? So can I submit for adoption? Those in favor? Those against? Carried.

I present the Impunity report

– Murders and Disappearances. We've already heard from the assembly that there will be an addition for Colombia. Do we need to repeat that resolution or is everyone happy with what was read? OK with what was read? So, Chairman, we have that submitted to us. Any other questions regarding Impunity/Murders and Disappearances? OK. Can I get a motion? All in favor? Any against? Carried.

I will now deal with Access to Public Information.

Any questions?

Sr. Mantilla: Yo quisiera preguntar a los abogados, a Francisco Vivanco, en el Considerando quinto de la Acceso a Información se dice que “en Ecuador el nuevo proyecto de Ley de Comunicación elimina la ley vigente sobre acceso a información pública”. Tengo entendido que la ley que se va a discutir en el Congreso no elimina la Ley de Acceso. Modifica es distinto. Entonces tendríamos que retirar la palabra “elimina” y poner la palabra “modifica”. ¿Estaríamos de acuerdo que diría “Considerando que en Ecuador el nuevo proyecto de Ley de Comunicación modifica negativamente la ley vigente sobre acceso a información pública”?

Mr. Barnes: Perfecto. So we're going to read "in Ecuador a new bill for a Communications Law would amend negatively the current law on access to public information." Can I get a motion for adoption of this report? All in favor? Any against? Carried.

I now present the Discriminatory Use of Official Advertising report." ¿Una pregunta, Danilo?

Sr. Arbilla: El tema de la publicidad oficial es un tema auto-discutido pero es un tema que siempre llama a confusión, tanto que hace un ratito teníamos algunos manejos y algunas opiniones diversas sobre un tema que no teníamos que tener opiniones diversas. El uso discriminatorio de la publicidad oficial es quizás el instrumento más efectivo que hay para la libertad de prensa. Es la mejor arma que tienen los gobiernos por cuanto atacan disimuladamente mejor que poner presos a periodistas y mejor que clausurar. Envenenan de a poquito. Pero es un tema que entre nosotros discutimos acá en esta Sociedad, hemos visto a delegados que otrora decían que pedir publicidad oficial era humillarse y hoy dicen que es una barbaridad. Así que el tema, incluso entre los que conocemos, la opinión pública con más razón puede confundirse.

Entonces yo creo que en la resolución tenemos que hacer hincapié además de lo que se hace en dos elementos. Primero, que la publicidad oficial se paga con los dineros de los contribuyentes, con el dinero de la gente, para que la gente sepa e insistir que la publicidad oficial es un instrumento para atacar a la libertad de prensa, atacar el derecho a la información, pero también es una de la mejores vías para la corrupción. Pero hay que señalar e insistir en un párrafo para el enriquecimiento de los familiares, de los amigos y de los co-regionarios de los gobernantes como se ha visto y como se ve en distintos países. Tenemos que insistir en eso para que la gente vea que la publicidad oficial, aquello de que si yo le doy al Presidente Portillo de México decía ¿para qué les voy a dar publicidad oficial a quienes me pegan? Hay mucha gente que dice que tiene razón. No, no tiene razón. La plata no es de él, la plata es de la gente.

Entonces yo creo que hay que insistir en poner un párrafo remarcando que además es una forma de hacer corrupción que favorece el enriquecimiento de co-regionarios y amigos, de familiares del gobernante, como se puede apreciar en muchos países. Y quizás en la próxima tengamos que decir los señores tal y tal se han enriquecido, pero para avanzar un poco en esto.

Sr. Paolillo: Perdón, ¿tienes algo escrito?

Sr. Arbilla: Tengo ideas.

Sr. Paolillo: Hay que concretar. Escribe algo.

Sr. Arbilla: Después, porque voy a hablar de un punto más.

Sr. Paolillo: Hay que someterlo a votación, hay que escribirlo.

Sr. Arbilla: Falta también la resolución de Agradecimiento, ¿verdad? Voy a poner a escribir esto, pero que ya hablar sobre otra cosa.

Mr. Barnes: We appreciate you first. Can I just make a comment, though? Danilo, your reference to the use of the taxpayers' money. Spanglish: Los taxpayers dinero. OK.

(There's talking off-microphone.)

All right. Ladies and gentlemen, I'm going to go through cinco páginas de Appreciation.

"WHEREAS our Host Committee, chaired by Armando Prida Huerta Periódicos Síntesis, Puebla, Mexico, and made up of Juan Francisco Ealy Ortiz, *El Universal*, México D.F.; Gonzalo Leño Reyes, Mexican Association of Newspaper Editors (AME), México; Carlos Alberto Salinas Valdés, *El Diario de Coahuila*, Coahuila, México and Óscar Tendaro García, general director, *Síntesis*, México, worked arduously and with a spirit of collaboration and service to provide an atmosphere of hospitality and cordiality conducive to the professional, social, and artistic activities that gave such luster to our meeting

WHEREAS the Midyear Meeting received the generous support of the following organizations, which sponsored hospitality events, offered services, and provided useful and informative material and equipment: the government of the

state of Puebla, Periódico Síntesis, the honorable municipal government of Puebla, the Mexican Association of Newspaper Editors, *Puebla TV*, *El Universal*, *El Diario de Coahuila*, *Rostros* magazine, Volkswagen, Autobuses de Oriente ADO, Universidad de Las Américas Puebla UDLAP, *Política* magazine, Complejo Cultural Universitario BAUP and the Hotel Presidente Intercontinental

WHEREAS The Organizing Committee, coordinated by Mariano Morales, of *Síntesis*, and made up of Maricarmen Dattoli, Axel Arroyo Cabrera, Diana Morales, Juan Carlos Sánchez, Wendy Álvarez of

Síntesis

and Raymundo Perroni, of *Puebla TV* and hotel personnel under the coordination of Flor Pérez, also provided a magnificent work environment

WHEREAS on Friday morning at the first seminar of the meeting, titled, “The Reinvention of the Traditional Newspaper: Leaving Behind Bonds and Paradigms,” the panelists Carlos Echeverry, *La Máquina de Ideas*, Mexico-Bolivia; Miguel Henrique Otero, *El Nacional*, Caracas, Venezuela, and Marco Arauz, *El Comercio*, Quito, Ecuador, offered really innovative perspectives that were of great use to the audience, and the panel also had the support of Fernán Saguier, *La Nación*, Buenos Aires, Argentina, in the role of moderator;

WHEREAS with the moderating of Eduardo Quirós, *La Estrella*, Panama, Republic of Panama and the executives of ClicLogix Americas, Miami, United States, Rafael Bonelly and Mariano Román, of IMS, Miami, United States, the second seminar of the meeting was held, “Trends in Digital Advertising on All its Platforms and Implications for Journalism Companies,” in which topics of great interest were presented for the news industry of Latin America

WHEREAS in the third seminar on Friday, titled “Transparency and Access to Information,” three presentations were made by persons expert on this topic for the press: César Ricaurte, *Fundamedios*, Quito, Ecuador; Ernesto Villanueva, *Fundamex*, Mexico D.F. and Eduardo Bohórquez, *Transparency International*, (TI), Mexico, D.F., with the valuable support of moderator Bartolomé Mitre, *La Nación*, Buenos Aires, Argentina;

WHEREAS at the last seminar on Friday, Marcelo Rech, *Zero Hora*, Porto Alegre, Brazil and Gastón Roitberg, *La Nación*, Buenos Aires, Argentina, combined their knowledge to address the theme of “Monetization of Digital and Mobile Platforms,” before a well-served audience that expressed its great interest in the topics explored and, in addition, Silvia Miró Quesada, *El Comercio*, Lima, Peru, contributed her knowledge in the role of moderator

WHEREAS, also on Friday afternoon, Francisco Vásquez, of ClicLogix, Miami, Florida, made the presentation called

“The State of Digital Platforms in 2013,” which included the results of a study done by the IAPA on the advance of digitization at Latin American newspapers;

WHEREAS during lunch of Friday, at the Universidad de las Américas, Puebla, John Ralston Saul, of Pen International, London, England, presented an illustrated talk on the topic “Freedom of Expression in the Americas,” and the chair of the Host Committee, Armando Prida, *Síntesis*, Puebla, Mexico, introduced the lecturer

WHEREAS with a well-pleased audience a Great Debate was held on “Women in Communications,” with the presentation under American novelist Jennifer Clement, and with a stellar panel made up of Elvira García, an independent journalist in Mexico, Lorena Cuéllar, federal senator in Mexico, and as moderator Elizabeth Ballantine, *The Durango Herald*, Durango, Colorado

WHEREAS on Friday evening at the magnificent Municipal Palace of Puebla, the Host Committee offered a marvelous welcoming cocktail and a dinner, in which its chair, Armando Prida, *Síntesis*, Puebla, Mexico, and the municipal president, Eduardo Rivas Pérez, offered words of appreciation and welcome to those in attendance, and the president of the IAPA, Jaime Mantilla, expressed his thanks on behalf of the institution

WHEREAS on Saturday the sessions of the Committee on Freedom of the Press and Information began and the president of the IAPA, Jaime Mantilla,

Hoy, Quito, Ecuador, offered the opening words

WHEREAS the first presentation of the Committee on Freedom of the Press and Information, Gregorio Badeni, university professor emeritus, Buenos Aires, Argentina, and Adrián Ventura, journalist and professor of Constitutional Law,

La Nación and *Canal Todo Noticias*, Buenos Aires, Argentina, offered a panoramic view on the difficult situation that the press is going through in their country

WHEREAS Cuban writer and journalist, Yoani Sánchez, author of the blog *Generación Y* and presently vice president for Cuba on the Committee for Freedom of the Press and Information of the IAPA, honored the Midyear Meeting with her presence and valuable report on the Cuban reality, provoking constant applause and signs of sympathy from those present

WHEREAS at lunch on Saturday the former president of Brazil, Fernando Henrique Cardoso, received the Chapultepec Grand Prize and, making use of his vast knowledge and erudition, he presented a wonderful discourse under the title of “Freedom of Expression in the Americas: Trends and Challenges,” and his presentation was introduced by Jorge Canahuati,”*La Prensa*, San Pedro Sula, Honduras

WHEREAS in the afternoon, at the continuation of the sessions of the Committee on Freedom of the Press and Information, panelists José Martínez, Mexican journalist; Rodolfo Dumas, *La Tribuna*, Tegucigalpa, Honduras and Renato Álvarez, *Canal 5 TV*, Tegucigalpa, Honduras, spoke on the topic, “Violence Against the Press Grows like a Cancer in Central America,” having as moderator José Roberto”Dutríz, *La Prensa Gráfica*, San Salvador, El Salvador

WHEREAS on Saturday evening IAPA delegates were invited by the governor of the state of Puebla to an elegant reception and dinner where governor Rafael Moreno Valle addressed those in attendance

WHEREAS at the first panel on Sunday, Jorge Luis Sierra, investigative journalist in Mexico Perla Gómez Gallardo, chaired professor at the College of Law at UNAM, Mexico, D.F., Roberto Gil Zuarth, chair of the Commission on Justice of the Senate of Mexico, and Laura Borbolla, special prosecutor for crimes committed against freedom of expression, conducted the first panel of the Midyear Meeting titled “Shared Responsibilities for Conquering Violence and Impunity: Don’t Kill the Messenger!” and with Roberto Rock, *El Universal*, Mexico, DF, serving as moderator of the session

WHEREAS political changes in Latin America were the object of analysis at the second panel discussion on Sunday on the part of a brilliant panel made up of the former president of Ecuador, Luis Osvaldo Hurtado Larrea and Mexican historian, essayist and editor Enrique Krauze, with the participation of the president of the Committee on Freedom of the Press and Information of the IAPA, Claudio Paolillo, *Búsqueda*, Montevideo, Uruguay

WHEREAS Yoani Sánchez offered a press conference at noon on Sunday attended by a large number of national and international journalists

WHEREAS Doctor of History of the College of Mexico Rafael Rojas Gutiérrez made up a panel that generated great interest on populism and deformation of democratic processes that had Asdrúbal Aguiar, *El Impulso*, Barquisimeto, Venezuela, as moderator

WHEREAS as the meeting continued the growth of audiences and the right to freedom of expression was the theme of the last panel on Sunday with the honorable participation of journalist Michael Greenspan, *The New York Times*, New York, NY; Clara Luz Álvarez, Institute of Judicial Research of the UNAM, Mexico, D.F. and Gustavo Mohme, *La República*, Lima, Peru

WHEREAS the chair of the Host Committee, Armando Prida Huerta, offered an unforgettable gala dinner at the La Constancia factory that included an array of cultural and social activities, such as the performance of the Coro de Esperanza Azteca, made up of low-income children from Puebla, which made a great impression on attendees

WHEREAS in representation of the Mexican government we were joined at the Closing Ceremony by the Secretary of Education, Emilio Chuayffet, and the General Coordinator of the Social Commission of the Presidency of the Republic, His Honor David López Gutiérrez, along with the governor of Puebla, Rafael Moreno Valle

WHEREAS on Monday afternoon the chair of the Host Committee, Armando Prida Huerta, was in charge of the presentation of a very interesting cultural talk on the formation of personal values within the framework of the educational revolution with the participation of the Secretary of Public Education of Puebla, Luis Maldonado Vanegas

WHEREAS on Friday the lunch was offered by invitation of the Universidad de las Américas Puebla and on Monday another invitation by the Benemérita Universidad Autónoma of Puebla

THE IAPA RESOLVES IN ITS MIDYEAR MEETING

to express on behalf of its president, authorities, directors, and members, its most profound feelings of appreciation and thankfulness to the persons and companies who contributed to and supported this successful meeting held in Puebla.”

Gracias a todos.

(Applause.)

Sr. Mantilla: Creo que debemos hacer una pequeña adición. En el tercer Considerando de la penúltima página dice así: “Considerando que el presidente del Comité Anfitrión, Armando Prida Huerta, ofreció un inolvidable cena de gala en la fábrica.”. Voy a leer la propuesta que pongo:”“Considerando que el presidente del Comité Anfitrión, Armando Prida”Huerta, ofreció una grata cena de gala en la fábrica La Constancia en la que la orquesta y coro juvenil Esperanza Azteca hizo una inolvidable presentación”. Creo que es fundamental dejar claramente establecido

Mr. Barnes: OK.

The additional language will be submitted.

(Several people talk off-microphone.)

Sr. Alejandro Aguirre: La parte de lo del Presidente de México, por no llegar no darle las gracias por haber participado.

Sr. Bartolomé Mitre (*La Nación*, Buenos Aires. Argentina): Yo creo que falta un agradecimiento al personal de la SIP por la organización de esta reunión, que fue realmente magnífica, incluir en estos Agradecimientos.

Mr. Barnes: So there’s a request to add a note of thanks to the staff of IAPA? Absolutely. So that will be added to the resolution. Now we can go?

Sr. Aguirre: If Scott Schurz were here he would remind us that besides the staff of the IAPA, which I agree with totally, we include the translators who as we know have a very, very difficult job.

Mr. Barnes: ¿Algo más? Would you care to move for the adoption?

Sr. Paolillo: No, propongo a aclamar, votar por aclamación....

(Aplausos).

Ahora sí volvemos al tema de la publicidad oficial, el agregado que el señor Arbilla iba a hacer.

Sr. Arbilla: Yo lo tengo, ¿en inglés o en español? Yo propongo agregar un segundo párrafo, que va en el segundo lugar en la resolución, que diga algo así: “deplorar, rechazar y condenar esa conducta mediante la cual los gobiernos

ilegal e ilegítimamente utilizan el dinero del contribuyente, esto es el dinero que el pueblo paga a través de los impuestos, para violar la libertad de expresión en todas sus manifestaciones y al mismo tiempo apropiarse del dinero de los ciudadanos para su enriquecimiento personal o enriquecimiento de su familia, de su co-regionarios políticos y de sus amigos”.

Mr. Barnes: Does anyone have any issues with that addition? Are there any other questions? Can I get a motion for adoption? All in favor? Any against? The resolution is carried. The resolutions are carried.

That's it, thank you very much, gracias a todos.

(Applause.)

Sr. Paolillo: Bueno. Muchas gracias, Chris. Aquí Martín pide la palabra, no sé, pero que estamos ya terminados. A ver.

Sr. Martín Fascetto: Si bien ya están aprobadas las resoluciones y están perfectamente aprobadas, no pretendo que se revisen, sólo querríamos agregar que el caso del periodista del Grupo Crónica, que se agregó y que también fue agregado, pertenece al 6 de junio del año pasado, por eso no estuvo incluido en el informe, porque fue previo al período de seis meses analizado en este informe, que es de octubre a marzo.

Otra cuestión que querríamos reforzar es respecto de ¿por qué está incluido el caso del periodista asesinado del Racing? Ese periodista, su asesinato está calificado todavía como muerte dudosa, pero se ha incorporado en la causa numerosos indicios, por ejemplo que en el cuerpo encontraron en una pileta, no tenía agua en los pulmones y aparecieron otras lesiones que acreditarían que fue víctima de violencia y que murió justamente por un asesinato. Este periodista se encontraba trabajando en el Club de Racing, estaba en las instalaciones del club poco minutos antes de que su cuerpo apareció muerto. Había tenido una reunión con barrabadas del club y obviamente todos estos indicios se llevan a la conclusión de que podría haber sido una muerte en represalia por su trabajo periodístico.

Finalmente, otra última aclaración respecto del tema de publicidad oficial. Nosotros hemos visto los últimos datos que se conocen, que fueron publicados en el mes de febrero, que ha habido un incremento muy fuerte en el año 2012 de publicidad oficial, en el cual los cuatro principales grupos beneficiados por la publicidad oficial, uno de esos en el que participa el colega, han tenido incrementos entre 50 y el 150 por ciento, con montos que van desde los 60 millones a los 96 millones y que son 30, 40 o 50 veces más que lo creció en los grupos críticos.

Nada más, señor.

Sr. Paolillo: No vamos a reabrir el debate, porque aquí ya se debatió. Estamos haciendo referencia a otro colega que tiene derecho a responder ahora, y le voy a dar la palabra sólo por haber sido aludido el colega mencionado. O sea, ya fue debatido. No vamos a reabrir el debate, ya fue todo votado. Ya está. El momento para debatir ya pasó. Ahora tengo por haber dado la palabra y haber mencionado tu el colega la obligación de darle derecho de respuesta, digamos.

Sr. Mones: Solamente cortito. No decían lo mismo cuando estaban (no se entiende) y recibían mucha pauta pública y nosotros no recibíamos nada. Entonces, Paco, no traiga cosas acá.

(Alguien habla fuera del micrófono).

Sr. Paolillo: Nadie más. Hablan afuera entre ustedes. (Risas y aplausos). Bueno, quiero .. ¿qué pasa, sobre esto es? (Varias personas hablan fuera del micrófono). Ya terminó el debate, Danilo. ¿Otro tema? No, ya votado. Lo que pasa es que habló sobre un tema que ya votado. A ver, un tema en general.

Sr. Arbilla: Quiero aclarar. Terminado las Resoluciones el presidente de la SIP antes de levantar la sesión ofrecía la palabra a los miembros. Es así, ¿no es que se cambió? Si es se cambió no lo hagas. ¿Pero no existía ese chance?

Sr. Paolillo: Pero no para volver a discutir lo mismo.

Sr. Arbilla: La resolución está, no hay que hablar, pero es cierto lo que dijo el señor (no se entiende el nombre).

Sr. Paolillo: Último, Carlos Jornet.

Sr. Carlos Jornet (*La Voz del Interior, Córdoba, Argentina*): Perdón, el mismo tema. Estaba repasando.

Sr. Paolillo: No haga menciones.

Sr. Jornet: ... No, no. Estaba repasando el informe de Cuba, que hoy no está el representante de Cuba para defenderlo, y hay un pequeño error tipográfico que dice que “la represión de periodistas podía identificarse desde el año 201” – ¡hace mucho que hay represión! Lo digo porque también está en la Web de la SIP.

Sr. Paolillo: Correcto, gracias. Bueno, yo quiero agradecer a Juan Pablo Illanes, presidente de la Sub-Comisión de Informes País por País por su excelente trabajo. (Aplausos). Quiero agradecer profundamente a Christopher Barnes por su excelente trabajo en la Sub-Comisión de Resoluciones. (Aplausos). Y quiero agradecer a Fernán Saguier también por su excelente trabajo en la Sub-Comisión de Conclusiones. (Aplausos).

Antes de pasar un break quiero anunciar que ahora precisamente vamos a pasar un break y que a las 12, o sea dentro de 45 minutos más o menos, volvemos a esta sala, a donde va a venir el representante del Presidente de México, no el Presidente pero el representante del Presidente, el Gobernador del Estado de Puebla y el Presidente Jaime Mantilla va a tener unas palabras también, un informe para la asamblea.

Así que se levanta la sesión.

(Se termina la sesión).

**Inter American Press Association
Midyear Meeting
Puebla, Mexico
Monday, March 11, 2013
Closing Ceremony**

**Sociedad Interamericana de Prensa
Reunión de Medio Año
Puebla, México
Lunes 11 de marzo de 2013
Ceremonia de Clausura**

Sr. Jaime Mantilla (Hoy, Quito, Ecuador): Muy buenas tardes, queridos colegas y amigos. Me es muy grato arrancar esta parte de la reunión, una de las más importantes de esta asamblea, con la presencia del señor Secretario de Educación del gobierno de México, don Emilio Chuayffet, en representación del Presidente Enrique Peña Nieto. (Aplausos) y dos de nuestros queridos anfitriones, el Gobernador Rafael Moreno Valle, Gobernador de Puebla (Aplausos) y el Alcalde de Puebla, don Eduardo Rivera (Aplausos).

El Gobernador del Estado de Puebla, don Rafael Moreno Valle, obtuvo en 1991 la Licenciatura en Economía y Ciencias Políticas por el Lycoming College, habiéndose graduado con los máximos honores, magna cum laude. En el 94 obtuvo el posgrado de Juris Doctor en la Boston University School of Law y después realizó un posgrado en Administración de Empresas en la Harvard University Extension School. La pasión por la administración y las finanzas que demostró Rafael Moreno Valle Rosas lo llevaron a ingresar en el sector privado como Sub Tesorero del banco Dresdner Claywood and Benson en que llegó a ocupar el cargo de Vicepresidente. En el 99 fue nombrado titular de la Secretaría de Finanzas y Desarrollo Social del Estado de Puebla en donde aplicó su experiencia en Administración Pública. Al frente de esa dependencia logró la primera certificación de calidad y puso en marcha un programa para agilizar y transparentar trámites vía Internet. Incrementó la base de contribuyentes y la recaudación fiscal en más del 170 por ciento sin haber tenido que aumentar impuestos.

En materia legislativa Rafael Moreno incursionó como Diputado Federal por el Distrito Octavo de Ciudad Serdán, Puebla, con una votación más copiosa del país durante la 59 Legislatura del Congreso de la Unión. En el 2004 obtuvo la Diputación Local y es nombrado Presidente de la Gran Comisión del Ilustre Congreso del Estado de Puebla. Fue Senador de la República del 2006 al 2010 en la LX Legislatura en donde fue Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Organizaciones No Gubernamentales, Secretario de la Comisión de Defensa Nacional e integrante de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial. Con una copiosa participación ciudadana Rafael Moreno Valle Rosas fue electo el 4 de julio de 2010 como Gobernador Constitucional del Estado de Puebla para el período 2011-2017.

Es el Primer Mandatario en Puebla emanado de una coalición, Compromiso por Puebla.

Es un placer presentar al Gobernador Rafael Moreno Valle Rosas. Bienvenido.

(Aplausos).

Sr. Rafael Moreno Valle Rosas: Ha sido un gran privilegio para los Poblanos ser anfitriones de este encuentro de la Sociedad Interamericana de Prensa. Es un honor que la clausura de este evento sea presidida por el Secretario de Educación Pública del Gobierno Federal Emilio Chuayffet, que además viene con la representación del Presidente de la República Enrique Peña Nieto.

Aprovecho la ocasión, señor Secretario, para reiterarle el apoyo del Gobierno de Puebla a la reforma educativa y nuestro compromiso indeclinable con la calidad de la educación.

Saludo con respecto y aprecio a Jaime Mantilla, presidente de la SIP, así como los distinguidos miembros de la presidencia. Doy la más cordial bienvenida a los participantes nacionales y extranjeros que hoy nos acompañan. Es un gusto contar con la presencia de destacados académicos e intelectuales que durante estos días analizaron con su amplio conocimiento y experiencia la situación de la prensa y los medios de comunicación en la región.

Lamentablemente, en los últimos años hemos visto con preocupación el aumento de la violencia contra los periodistas en algunos países del continente y en diversas entidades federativas de México. Los actores políticos y sociales nos hemos pronunciado de manera unánime a la condena de estos actos repudiables. Independientemente de cualquier diferencia ideológica y partidista estamos dispuestos a luchar para garantizar la libertad de expresión y la integridad de los periodistas y comunicadores que trabajan incansablemente para hacer realidad el derecho a la información que tenemos todos los ciudadanos.

México es un país democrático y la libertad de expresión está garantizada en la Constitución. Además, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, ha sido enfático en la necesidad de hacer expectativa la seguridad de los periodistas y reporteros para que puedan cumplir con su labor informativa. En este sentido el gobierno del Estado de Puebla se suma

a esta cruzada que encabeza el señor Presidente para salvaguardar la libertad de expresión y combatir las causas y los efectos de la inseguridad.

Amigas y amigos, sin duda México es ejemplo de periodismo democrático. Comunicadores comprometidos con la información y la crítica constructiva honran la libertad de expresión no sólo en nuestro país sino en toda América. La defensa el fortalecimiento del derecho a la información nos compromete a todos. Por ello, seguiremos uniendo esfuerzos y trabajando incansablemente para detener el cáncer de la violencia que ensombrece esta actividad vital para la democracia. Asimismo, continuaremos abrazando los principios de libertad de prensa y acceso a la información que son pilares de la libertad de expresión.

Les agradezco una vez más que hayan elegido a nuestro estado como sede de este importante evento. Espero que hayan podido constatar que Puebla tiene mucho que ofrecer y hago votos para que regresen pronto, ya sea en su labor de comunicadores o como turistas.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

Sr. Mantilla: El señor Secretario de Educación, Ministro de Educación del Gobierno de México, Emilio Chuayffet, nació en Toluca, Estado de México, el 3 de octubre de 1951. Chuayffet estudió en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde además fue Catedrático e Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Fue galardonado con la medalla Gabino Barreda otorgada por el Consejo Universitario de la UNAM al haber obtenido el primer lugar de la generación 1970-1974. Muy vinculado desde joven a la actividad académica fue miembro del Instituto Nacional de Administración Pública desde 1980, Vicepresidente del Instituto de Administración Pública del Estado de México entre 1982 y 1987, y Consejero Suplente del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho de la UNAM del 1981 al 1987.

En su experiencia laboral sobresalen los siguientes cargos: Subdelegado General del Departamento del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez del 76 al 81; Delegado del Departamento del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez 1981; Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Toluca, Estado de México, 1982; Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social del Gobierno del Estado de México del 1982 al 1987; Secretario del Gobierno del Estado de México del 87 al 1989; Procurador Federal del Consumidor del 89 a 1990; Director General del Instituto Federal Electoral 1990 al 1993; Gobernador Constitucional del Estado de México 1993 al 1995; Presidente del Consejo General del IFE 1995-1996; y de 1995 al 1998 Secretario de Gobernación de la República.

Emilio Chuayffet además fue Secretario Técnico del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Diputado Federal en la LIX Legislatura en el 2003 al 2006, así como en la Legislatura del 2009 al 2012.

Es de esperar, que la reforma educativa que en breve emprenderá México, una tarea gigantesca y compleja, que como nos dijo el señor Gobernador estará muy anímicamente soportada por el Estado de Puebla, requiere toda la experiencia acumulada por el señor Chuayffet. Por nuestra parte hacemos votos por el éxito de ese compromiso.

Bienvenido, señor Ministro.

(Aplausos).

Sr. Emilio Chuayffet: Doctor Rafael Moreno Valle, Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, don Jaime Mantilla, presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa, señor Presidente Municipal de Puebla, distinguidos integrantes del Presidencia, señoras y señores:

Es un honor contar con la representación personal del Presidente de los Mexicanos Enrique Peña Nieto y estar con ustedes en esta Reunión de Medio Año de la Sociedad Interamericana de Prensa. Pero además me es particularmente satisfactorio venir a una ciudad histórica que sigue siendo orgullo de todos los mexicanos. Puebla, la segunda ciudad más importante de la Nueva España. Puebla, la ciudad que irradió con su cultura la independencia de México. Puebla, la ciudad heroica de 1862. Puebla, la pre revolucionaria del 18 de noviembre de 1910. Puebla, la de Moreno Valle con un gobierno de vanguardia, solidario y que no sólo se une a la reforma educativa sino, justo es reconocerlo, ha tenido grandes avances en la materia que son fuentes de inspiración para decisiones de la Secretaría que presido.

En un día y en un lugar propicio para reunirnos hoy 11 de marzo de 1702 se publicó en Londres el primer periódico de circulación diaria en la historia y aquí en Puebla, donde aquí publicó hoy el periódico *No Reelección*, órgano exitoso de lucha en contra de la dictadura Porfinista.

Celebramos uno de los derechos por los que más se ha combatido en América, el de la libertad de expresión. Un derecho proclamado en todas las constituciones iberoamericanas, es requisito para la democracia y sirve de base para que ésta esté al servicio de la dignidad humana.

En su dimensión individual la libertad de expresión no se agota en el reconocimiento del derecho a hablar o escribir. Comprende además ineludiblemente el derecho a utilizar cualquier medio apropiado para difundir el pensamiento y hacerlo llegar al mayor número de destinatarios. De ahí la importancia de la protección a la prensa y de quienes se dedican profesionalmente a ella.

En su impacto social la libertad de expresión es el ámbito para el intercambio de ideas e informaciones y para la comunicación masiva entre los seres humanos. Así como comprende el derecho de cada uno a tratar de comunicar a los otros sus propios puntos de vista también abarca el derecho de todos a conocer las opiniones y noticias. Para el ciudadano tiene tanta importancia el conocimiento de la opinión ajena o de la información de la que disponen otros como el derecho a difundir la propia.

El periodismo por eso no es sólo profesión o vocación, sino también servicio público. Los periodistas son forjadores básicos de la opinión pública en las democracias contemporáneas y es indispensable que tengan aseguradas las condiciones para incorporar y difundir las más diversas informaciones y opiniones. El periodista debe convertirse en el mejor intérprete de una sociedad y las instituciones republicanas se basan en la voluntad popular, su mejor defensor tiene que ser el periodismo, porque es originalmente el portavoz de la opinión pública. El periodista es, pues, un gran luchador que haciéndose eco de los anhelos que palpitan en la vida del pueblo pugna por su triunfo, sembrando las ideas que juzga más adecuadas para lograrlo. Su actividad y firmeza de ánimo sirven siempre para el mayor avance de las instituciones. Una sociedad que necesita referencias puede encontrarlas en el trabajo periodístico.

Por todo ello es necesario garantizar especialmente a los periodistas el goce de las condiciones adecuadas para desempeñar su trabajo. Es fundamental que ellos, que laboran en los medios de comunicación, cuenten con la protección, seguridad e independencia necesaria para realizar a cabalidad sus funciones, ya que son ellos quienes mantienen informada a la sociedad, requisito indispensable para que ésta ejerza sus libertades.

El uso efectivo de las libertades de expresión e información demandan por lo tanto la existencia de fórmulas y prácticas sociales que les favorezcan y puede verse, si justamente restringidas por condiciones de hecho que coloquen en situación de riesgo o de vulnerabilidad a quienes ejercen el periodismo. Agredir a un periodista o a un comunicador en el ejercicio de su labor es agredir a la sociedad en su derecho a ser informada, a conocer, a comunicar y a tomar decisiones libres y autónomas. Cuando se agrede a un periodista no sólo sería de los derechos individuales del afectado, también se violan los derechos colectivos de toda la comunidad.

Por todo ello tenemos que condenar los ataques que los últimos tiempos han sufrido periodistas y medios de comunicación. Uno de los objetivos del Presidente Enrique Peña es lograr un México en paz. Ha sostenido que el Estado Mexicano tiene la obligación irrenunciable de recuperar el estado de derecho, pero sobre todo de imponer la ley con toda su fuerza en esos lugares donde lamentablemente se ha perdido la seguridad y que se afecta con ello a ciudadanos, periodistas y a cualquier persona de índole pública o privada. Por ello el Presidente decidió un giro de timón en el combate a la violencia y ahora pretende reorientar todos los esfuerzos para compartir no sólo a los criminales y la violencia que despliegan sino atender las causas que provocan el delito y no sólo sus consecuencias.

Es el caso de la ausencia de educación. Por eso está importante la mejor educativa, porque se une de manera insoluble y transversal a todos los programas del gobierno y porque seguramente la prevención del delito habrá de jugar, como en otros, un papel crucial.

Los esfuerzos del gobierno del Presidente Peña dan sin duda resultados a favor de la paz de todo México y en especial seguridad al gremio periodístico. Todos sabemos muy bien que la política y la comunicación van unidas. Sin duda estamos llamados a colaborar todos, ustedes

y nosotros, para que la razón de ser tanto de la política como de la comunicación sea servir a la ciudadanía. Todos los que estamos aquí trabajamos para que las personas vivan casa día mejor. Ese es el último sentido de nuestro esfuerzo, ustedes ejerciendo plenamente y con seguridad y respeto su derecho a la información, ofreciendo ésta para que los ciudadanos puedan elegir, valorar, criticar y formar su propio criterio, nosotros impulsando las medidas necesarias para que su ambiente profesional esté siempre dotado de estas certezas.

Como Secretario de Educación Pública soy consciente de que todo puede ser ocasión para aprender y para desarrollar las capacidades del individuo. Por ello los periodistas tienen que ser reconocidos también como formadores del hombre y de la mujer capaces de elevarse al nivel que reclama nuestra sociedad contemporánea.

En un tiempo en el que el periodismo atraviesa dificultades quiero a nombre del Presidente de la República reafirmar nuestro pleno apoyo a sus esfuerzos, nuestro profundo respeto a su labor, nuestro compromiso por su seguridad. Agradezco su servicio a la democracia, a la educación y a las libertades de expresión e información. Muchas gracias.

(Aplausos).

Sr. Mantilla: Estimados colegas, me toca ahora rendir el informe tradicional ante ustedes.

Señor Doctor Emilio Chuayffet, Secretario de Educación de México, representante del Presidente de la República, señor Doctor Rafael Moreno Valle, Gobernador del Estado de Puebla, señor Doctor Eduardo Rivera, Presidente Municipal de Puebla, estimado Armando, amigo nuestro, colegas, amigos, señoras y señores:

Resulta sumamente grato haber llegado por tercera ocasión a esta bella ciudad de Puebla, Puebla de los Ángeles, Patrimonio de la Humanidad. Y resulta aún más grato, el que coincida esta reunión, con el 19 Aniversario de la Declaración de Chapultepec, adoptada por gobiernos, magistrados, cortes y ciudadanos de todos los países de América, como referente y guía para la defensa de uno de los principales derechos humanos, el derecho a la libre expresión. El primer principio de este documento sostiene: “No hay personas ni sociedades libres sin libertad de expresión y de prensa. El ejercicio de ésta no es una concesión de las autoridades; es un derecho inalienable del pueblo.”

Este principio da nacimiento a los otros 9 que se firmaron el 11 de Marzo de 1994 en el Castillo de Chapultepec, convertido en un símbolo de las batallas libertarias de este gran país.

Es grato además participar con ustedes, el compromiso que el alcalde de Puebla, Eduardo Rivera Pérez asumió junto con Armando Prida, nuestro generoso anfitrión, para que esta misma ciudad sea testigo de la firma de esta declaración, por alcaldes de las distintas circunscripciones de México. Así, los mandatarios municipales se unirán a los que en Venezuela y Colombia ya la firmaron.

Puebla tiene además mucha importancia para la cultura y los periódicos de América Latina: Por iniciativa de la UNESCO, con el auspicio de varias empresas preocupadas por la educación y con la colaboración de varios periódicos, a principio de la década de los 90, se desarrolló el proyecto Periodicolibros. Fue en esta ciudad de Puebla, donde nos reunimos para armar esa iniciativa que sin duda tuvo un inmenso impacto cultural en el continente.

Se editaron más

de 100 fascículos de narrativa de los mejores escritores acompañados de las gráficas de connotados artistas de nuestra América.

Parte importante de nuestra visita, a más de los seminarios y debates que estamos compartiendo, será adentrarnos en el inmenso acervo cultural de esta región preponderante de la historia mexicana. Su historia, sus leyendas, sus tradiciones, nos guiarán en esta aventura que incluye la visión de futuro de este grupo humano.

En esta, la quinta ocasión en este siglo en que la SIP realiza su Asamblea en México, podemos afirmar que con más de 70 años de lucha permanente por la defensa y promoción de la libertad de prensa, la organización se mantiene firme, unida, llena de grandes desafíos pero sobre todo en capacidad de mirar el hemisferio con ojos críticos y libres que nos permiten participar al mundo los grandes problemas que sufre la libertad de expresión, prensa e información y los retos que debemos vencer en la defensa de ese derecho inalienable, fundamental para la existencia de la democracia.

Han transcurrido cinco meses desde que nos reunimos en São Paulo. Un tiempo en que se ha desplegado un trabajo duro e intenso tanto hacia el exterior como al interior de nuestra organización.

Pero deseo empezar mis palabras enfocándome en el país anfitrión y en los grandes problemas que vive México para mantener la libre expresión de sus ciudadanos, y defender la libertad de los periodistas y la prensa como mecanismo básico de sustentación democrática. México es ahora, por desgracia la nación con mayores problemas de violencia contra los periodistas en el hemisferio occidental.

Aquí hemos trabajado por la seguridad de los periodistas y denunciado cada vez que uno de los nuestros ha caído. Durante el último año, siete colegas fueron abatidos por la violencia y otros cuatro secuestrados sin conocerse su paradero. Hace pocos días tuvimos que lamentar el asesinato de otro colega. Estas cifras, que se refieren a seres humanos con nombres y apellidos, no podemos aceptarlas simplemente pues no deberían existir.

La violencia y la falta de seguimiento y sanción por estos hechos, a más del dolor de las víctimas y sus familiares, son los principales factores que inducen a la autocensura. Este tema ha sido por muchos años un asunto de primer orden para los miembros de la SIP.

Nuestra organización es sin duda la institución periodística internacional que más intensamente ha denunciado la impunidad y clamado por la solución de estos hechos violentos. La SIP ha dejado constancia de su trabajo mediante

varios documentos tan importantes como las declaraciones de Tijuana en 2002, Hermosillo en 2005, Nuevo Laredo en 2006, México en 2008, Durango en 2010 y de manera más reciente, la de Puebla en 2011.

Declaraciones que tuvieron entre sus reclamos y propuestas la federalización de los delitos contra los periodistas, la protección y asistencia para medios y comunicadores en situaciones de riesgo; la urgencia de impulsar el trabajo conjunto y la solidaridad entre medios y periodistas para enfrentar la violencia; la no prescripción de los crímenes, el agravamiento de las penas para quienes cometen estos delitos y la creación de unidades especiales para investigar los asesinatos, entre otras sugerencias.

En el 2004 llevamos a cabo una conferencia con la Corte Suprema de Justicia y hemos efectuado cerca de 20 misiones internacionales al país en los últimos 17 años. Nos hemos reunido con los últimos tres presidentes constitucionales en ocho ocasiones, solicitando su compromiso en esta lucha y hoy, repetimos este clamor ante el representante del presidente Enrique Peña Nieto.

Aplaudimos dos hechos de gran relevancia ocurridos el año pasado: La reforma constitucional para la federalización de los delitos contra la libertad de expresión y la sanción de la ley para la protección de los comunicadores. Confiamos en que la efectiva y profunda puesta en marcha de estas dos medidas aporte a la intensa lucha contra la violencia.

México ha sido un ejemplo de nuestra lucha y la SIP continuará monitoreando el desarrollo de las libertades en esta gran nación de Juárez, Morelos, Hidalgo.

Trataré de resumir en pocas palabras, las acciones que bajo mi presidencia hemos realizado en este corto período:

En diciembre pasado y en cumplimiento del compromiso asumido en la Asamblea General de São Paulo, la SIP envió una misión internacional a la Argentina donde encontró serios escollos que atentan el libre ejercicio del periodismo. La delegación permaneció en Buenos Aires tres días y se entrevistó con casi un centenar de personalidades vinculadas a distintos ámbitos de la sociedad. Se escucharon denuncias de campañas de desacreditación originadas desde el poder, discriminación en la distribución de la publicidad oficial, aplicación selectiva de la ley de medios, irrespeto del Poder Ejecutivo hacia el Poder Judicial. Debimos conocer y analizar el grave conflicto entre el gobierno de Cristina Kirschner y el Grupo Clarín, cuya suerte en el marco de la realidad argentina, va mucho más allá de los intereses económicos de la empresa; tiene que ver con la misma vigencia de la libertad de expresión e información en ese país, como se está demostrando en estos días al haberse eliminado las pautas publicitarias de varias empresas, en medios que no están acoderados al gobierno de Cristina Kirschner.

A principios de este año visitamos también Bogotá donde con el respaldo del diario El Tiempo, participamos en una muy interesante ceremonia presidida por el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, en la que más de 50 gobernadores y alcaldes de diferentes tendencias políticas, firmaron la Declaración de Chapultepec. Esta iniciativa, continuación de la que se realizó en Venezuela, esperamos se proyecte en los próximos meses y años, en los otros países de América donde se comprende la importancia de la libertad de expresión, prensa e información, como sustento de la democracia. Me place anunciar que en la noche de ayer, el alcalde de Puebla, Eduardo Rivera Pérez y nuestro anfitrión Armando Prida, se comprometieron a promover un acto similar para que alcaldes de este gran país, se adhieran a la Declaración de Chapultepec. Será así México el tercer país de nuestra América, en el que los mandatarios mas cercanos a sus comunidades se adhieren y comprometen a acoger y defender los principios de libertad de este importante documento guía de la democracia.

Como corolario a este importante evento, la SIP con apoyo de El Tiempo, realizó el foro “El Estado de la Libertad de Prensa en América Latina”, en la Universidad de los Andes en Bogotá. Excelente presencia de profesores y estudiantes.

Interesantísimos diálogos entre el rector de la universidad Pablo Navas y los expositores Omar Rincón, Esteban Restrepo Saldarriaga, Ricardo Ávila, Nora Sanín, entre otros, motivaron múltiples intervenciones de los presentes. Un especial agradecimiento al Presidente Santos, a Roberto Pombo y a la Casa Editorial El Tiempo que auspició estas exitosas y necesarias actividades.

En enero también participó la SIP en París, en la reunión semestral del Comité Coordinador de Organizaciones de Libertad de Prensa, instancia que tiene el objetivo de unificar criterios, evaluar la situación de la libertad de prensa y proponer acciones conjuntas a nivel mundial.

Meses antes, intervenimos en una reunión de la ONU en Austria, que puso en marcha un plan de acción mundial para garantizar la seguridad de los periodistas y reducir la impunidad.

Quiero ahora referirme a la situación en la OEA y los peligros que enfrenta la Relatoría de Libertad de Expresión.

El próximo 22 de marzo está programada una reunión extraordinaria de la OEA para culminar el proceso de reformas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En esa cita se estudiarán las propuesta del llamado proceso de “fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos” iniciado en 2012 por la OEA y capitaneado por Venezuela y Ecuador, cuyos gobiernos tienen la intención de debilitar y restar autonomía al organismo, en especial a la

Relatoría para la Libertad de Expresión, por sus informes anuales que, principalmente y aunque no solo en estos países, han incomodado a los líderes en ejercicio. Nuestros ojos y acciones estarán encaminados como siempre ha sido, en ofrecer nuestro respaldo a la Relatoría.

Para reforzar la posición de los países del ALBA, el canciller ecuatoriano Ricardo Patiño, convocó a más de 20 de sus colegas de América, el 8 de marzo en Guayaquil.

La reunión concertada tuvo que aplazarse por el fallecimiento del presidente Hugo Chávez y se ha planificado realizarla coincidentalmente este mismo día. La Junta de Directores, por iniciativa del Comité Ejecutivo, aprobó el viernes pasado el envío a los Presidentes de nuestra América, de una comunicación manifestando la profunda preocupación de la SIP por este intento de restar financiamiento y potestades a la CIDH y en especial a la relatoría de la Libre Expresión. Consideramos que la única forma de salvar al sistema interamericano del profundo corte de las atribuciones con que cuenta a favor de la libertad, es además mediante la amplia difusión del problema en los diarios asociados mediante una campaña inmediata y amplia para mantener a la Relatoría y a la Comisión de Derechos Humanos sin recortes ni limitaciones en sus procedimientos. La muerte del líder venezolano abrió un limitado espacio para que antes de la reunión de cancilleres programada para hoy en Guayaquil pudiéramos explicar a nuestros gobiernos la necesidad de salvaguardar el Sistema Interamericano de su colapso por la arremetida contra la Comisión de Derechos Humanos y la Relatoría de Libre Expresión.

Venezuela, Argentina, Bolivia, Ecuador, han estado permanentemente en el visor de la SIP durante estos meses, por la serie de problemas que la lucha por las libertades ha enfrentado la prensa de esos países. Ya hemos comentado sobre Argentina. En Ecuador, la obsesiva actitud presidencial en contra de la prensa independiente, el sometimiento de la prensa gubernamental como herramienta de promoción y ataque a quienes no piensan como el mandatario, la campaña electoral en la que primó la publicidad y promoción del candidato-presidente en detrimento de los otros candidatos, han creado un pésimo ambiente para ejercer libremente el periodismo. Pese al mandato legal y constitucional que obliga al gobierno y entidades que reciban fondos del estado a transparentar sus relaciones, no sólo que no se cumple esta obligación sino que se la ignora abiertamente; al punto que el presidente prohibió a sus ministros y principales ejecutivos públicos, que hablen con la prensa independiente. Al mismo tiempo, el proceso electoral en el que salió triunfador el presidente Correa, adoleció de múltiples irregularidades que robustecieron la opción electoral del gobierno. Finalmente Correa alcanzó el 57% de la votación con lo que se proclamó vencedor en los comicios que le facultan gobernar hasta el 2017.

La SIP, como siempre, buscando el diálogo y la concertación, solicitó una entrevista con el presidente re electo a fin de conversar sobre el futuro de la libertad de expresión en Ecuador y la necesidad de llegar a consensos para su respeto y plena vigencia. Hasta la elaboración de este informe, no hemos recibido ninguna contestación a nuestra propuesta, lo que hace ver la aversión del gobernante al diálogo y debate, bases vitales para el mantenimiento de la libertad de expresión, prensa e información. En cortas declaraciones a los medios gubernamentales y a los periodistas extranjeros, ha insistido en su visión para terminar con las voces disidentes y los medios que entregan sus análisis y opiniones sin ajustarse a las visiones de gobierno. Mas detalles de lo que sucede en este país, habrán encontrado en el reporte que el Vicepresidente de la Comisión de Libertad de prensa para el Ecuador, presento en esta reunión.

No se puede ignorar en este reporte a Cuba, donde siguen sin respetarse plenamente los derechos a la libertad individual, de prensa y de expresión, y continúan las acciones de represión contra periodistas independientes y opositores que en 2012 se reflejaron en más de 1,800 detenciones breves, según datos de la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional. Esta Presidencia decidió buscar una persona que viviendo ese ambiente, pueda representarnos y darnos su visión de la realidad que se vive en la isla. Contactamos a Yoani Sánchez y en cortos diálogos, acepto ser nuestra vicepresidente regional. Ayer en su presentación, nos abrumó con su claridad, y transparencia. Nos congratulamos por haber conseguido una representante de su nivel. La Comisión Cubana de Derechos Humanos denunció además que en enero de este año, se registraron al menos 364 detenciones arbitrarias por motivos políticos y en Febrero, 504; un aumento de “actos de repudio” contra opositores, “las acciones vandálicas contra los hogares de disidentes” e “inquietantes agresiones físicas por parte de individuos desconocidos vestidos de civil; todo ello bajo un verdadero manto de impunidad”, La presentación de Yoani no sólo corroboró esta información sino que nos llenó de optimismo cuando mencionó que en Cuba el cambio está en proceso, pues la ciudadanía, está cambiando, y descubriendo cada día, lo que significa poder soñar, comentar, compartir información libremente.

Venezuela se encuentra en un profundo proceso que esperamos lleve a ese querido país cuna de Bolívar, nuestro libertador, a encontrar el camino de la democracia luego de los aciagos años en que sus ciudadanos tuvieron que resistir la dictadura populista del Coronel Chávez que manipuló y abusó de su memoria. Sólo la unión de las fuerzas democráticas, el apoyo de una prensa libre e independiente y la concientización de la ciudadanía, lograrán que Venezuela

solucione su profunda fractura interna, para que pueda encaminarse nuevamente hacia la democracia y el goce pleno de las libertades y del bienestar .

Creo necesario brevemente referirme a algunos temas internos. Nuestra institución señores delegados, mantiene una gran presencia en todos los asuntos relacionados a las libertades y a la libre expresión, especialmente, no solo en el hemisferio sino a nivel mundial. Hemos tenido que hacer algunos ajustes para continuar el respaldo financiero que estas funciones requieren y deseo agradecer desde lo más hondo de mi corazón a todos aquellos diarios que han respondido positivamente a nuestra campaña de donación de espacio publicitario en beneficio de la SIP. El monto de páginas recaudadas hasta el mes pasado, que serán comercializadas en beneficio de la organización, supera las expectativas y consideramos que este año, sustentándonos en una fuerte campaña de promoción, superaremos en ingresos por ello, el millón de dólares.

Aprovechando esta

reunión, tenemos el placer de poner en manos de ustedes, una nueva publicación de nuestra Sociedad, un esfuerzo importante de nuestro Director Ejecutivo, Julio Muñoz que insistió mucho en llevarlo adelante. El libro por los 70 años de la SIP: Oradores Invitados, que recoge 64 magistrales intervenciones de los oradores principales que han participado en nuestras Asambleas durante este período. En las 296 páginas de la obra, desfilan estadistas, premios nobel, escritores, académicos, empresarios historiadores y diplomáticos. Se incluyen entre los políticos más antiguos a Alberto Lleras Camargo, ex presidente de Colombia, fundador de la OEA; al presidente John F Kennedy en su última presentación pública antes de ser ultimado en Dallas en 1963; a Henry Kissinger, a Felipe González, a controvertidos líderes que pese a sus discrepancias con la SIP, han tenido el espacio libre para expresarlas, como el General Pinochet y el comandante Daniel Ortega. Estamos seguros que esta contribución de la SIP trascenderá enormemente en nuestra América.

La administración de la SIP ha venido desarrollando el proyecto para modificar y dar mucho más valor al sistema de conexión con los asociados mediante las redes sociales. En esta reunión se ha presentado el primer resultado para que los socios puedan participar más activamente dentro de la organización. Seminarios, biblioteca, diálogos, consultas, archivos y demás mecanismos de unión están ya listos para ser compartidos plenamente a través de la tecnología. Esta situación nos permite además, compartir nuestros conocimientos, nuestra historia, con jóvenes estudiantes, profesores y ciudadanos en general. La SIP podrá enseñar al mundo su trabajo durante más de 70 años en defensa de las libertades.

El trabajo interno ha sido arduo en todas sus comisiones. Claudio Paolillo ha dado una tónica y un agregado muy especial a la importante Comisión de Libertad de Prensa e Información y ha puesto sobre la mesa una de las críticas que más se escuchaba que era nuestra desconexión con los periodistas. Estoy seguro que nadie ahora puede mencionar esto. Y en otras comisiones el trabajo de María Elvira Domínguez en la Comisión de Desarrollo Estratégico ha sido complejo pero fructífero y nos ayuda a mirar el mañana con mucha mejor perspectiva. Como informó María Elvira, la Comisión de Desarrollo Estratégico es posiblemente la comisión que mayor número de reuniones, reflexiones y propuestas ha sostenido para entrar de lleno en la reforma estructural de nuestra organización y ponerla de acuerdo a las demandas de este tiempo.

No puedo dejar de mencionar el rol de Ed Seaton en la Comisión de Asuntos Internacionales, de Jorge Canahuati en Chapultepec, de Miguel Henríquez Otero en Recaudación de Fondos, de Asdrúbal Aguijar en Asuntos Legales, de Francisco Miró Quesada en Premios. Todos ellos han liderado sus comisiones con responsabilidad y constante trabajo.

Es necesario que los otros dignatarios de comisiones, sus vicepresidentes y miembros, se integren más a fondo en el cumplimiento de las obligaciones que aceptaron.

La administración de la SIP, liderada por Julio Muñoz, ha sido un puntal importante para seguir adelante en estos tiempos de turbulencia. Julio y su equipo, pese a la ausencia de Ricardo Trotti, y algunas bajas producidas, han logrado optimizar sus labores en forma muy positiva.

He tratado de enfrentar positivamente la disminución de apoyo dentro de los Estados Unidos y Canadá. Se han sugerido algunas opciones para crear servicios y contactos interesantes para los socios norteamericanos que les permita utilizar las ofertas de SIP para comprender y proyectarse en América Latina. Considero que la prensa norteamericana, la sociedad de ese gran país, deberá en poco tiempo aprender a mirar con mayor detenimiento y pasión lo que sucede al sur de sus fronteras. La SIP puede ser el mecanismo adecuado para ese proceso educativo. Estamos recopilando opiniones para poder orientar esta misión en la mejor forma posible. La próxima Asamblea General en Denver en octubre, será sin dudas una ocasión para lograr esa mayor integración.

Con similar aunque diferente visión, creemos se deben orientar nuestros esfuerzos hacia los socios de Brasil. La SIP debe integrarse e integrar en forma mucho más sólida a aquellos medios que representan posiblemente al mayor espacio de difusión de las libertades en nuestro hemisferio. Brasil, los Estados Unidos, Canadá son objetivos primordiales para el desarrollo y robustecimiento de la SIP en el hemisferio occidental.

Sr. Ministro delegado del Presidente Peña Nieto Sr. Gobernador, señores delegados: Puebla nos ha acogido con una gran amistad y delicadeza. Mi agradecimiento al Comité Anfitrión presidido por Armando Prida, y a todos los colegas mexicanos que conocen lo que significa defender las libertades básicas de la democracia. La labor de la SIP continuará como el pilar vital para esa defensa. Para ello contamos con el apoyo de todos ustedes.

Al Sr. Presidente de México le deseamos el mejor de los éxitos, permitiendo y apoyando las libertades ciudadanas, que lamentablemente en algunos países de nuestra América, aquellos que han recibido el perentorio mandato ciudadano, tratan de conculcarlas. La libertad, Sr. representante del Presidente, Sr. Gobernador, Sr. Alcalde, se la conquista y defiende, con dedicación y entrega ciudadana, pero para ello, requiere de prensa libre, plural e independiente. Esto es lo que defendemos.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

Antes de proceder a la clausura de esta reunión hay unos dos anuncios que debo hacer. El almuerzo de clausura en la Universidad de Puebla será de 2:45 a 4:00. Los buses empezarán a salir a la 2:00 de la tarde. Luego del almuerzo está programada una conferencia cultural sobre “Formación con valores para la vida: Una revolución educativa”. Les agradezco, Sr. Ministro, Sr. Gobernador, Sr. Alcalde, Armando, todos ustedes por la presencia, por el apoyo y por ese maravilloso pueblo de Puebla. Gracias.

(Aplausos).

(Se termina la sesión)



Sr. Carlos Echeverry (*La Máquina de Ideas*, México-Bolivia): Buenos días. Al ser invitado al panel la primera consideración era que estaba al lado de los directores de diarios que conocen América Latina y la pregunta del interior de nuestra empresa es ¿cómo aportamos a este panel y al auditorio de forma tal que queden con una visión lo más amplia posible sobre la reinención de los diarios tradicionales o serios?

Haciendo acopio de la experiencia de nuestra empresa en toda América Latina, elegí unos diarios líderes de provincia. Con un par de excepciones que veremos, que son Lima y la Paz, que nos pueden dar también el marco de referencia de ¿qué hacen los diarios líderes que no son de capitales de país y como están creciendo y desarrollándose notablemente?

Ese es el espíritu de mi charla. Veremos doce claves y en ellas les resumiré como lo que hemos visto en los últimos años en América Latina.

Lo

primero es desmitificar un poco esa pertinaz sensación de que la prensa de los tradicionales está en declive. Lo que vemos en provincias es exactamente lo contrario. También nos llega una andanada de malas noticias de España, miles de periodistas en la calle, aves de mal agüero diciendo que esto se nos acaba rápido y en nuestra experiencia lo que vemos es que está pasando exactamente lo contrario.

Hay un fenómeno hoy importante que quiero resaltar y será un eje en el curso de la charla es que el auge imparable de los populares a generado un montón de buenas prácticas en las redacciones, no sólo en su trabajo periodístico pero en la misma organización, en la eficiencia de la producción de una redacción diarios populares y eso se está trasladando a los diarios tradicionales o serios. Ejemplos como esos se ven allí, *El Que Hubo* en Colombia, que es el líder absoluto en lectoría por encima de *El Tiempo*, *El Colombiano*, *El País* y de todos los grandes diarios de Colombia, *El Trome* en Perú, también un líder absoluto en lectoría, *El Gráfico* en D.F., que supera con creces a *El Universal*, el diario *Más* en El Salvador, o *La Sirena* en Sinaloa, que es el diario líder en México hoy en día, un diario que tiene más de 80 mil ejemplares en poco menos de un año.

Entonces, con esa línea maestra quiero resaltar doce ideas poderosas para que alguna de ellas espero se puedan aplicar en sus países en sus diarios o les abran un poquito el panorama.

Primera idea. Aunque todos hemos hablado de convergencia, es indudable que era proceso de convergencia, no de convergencia papel Internet pero todos los diarios posibles dentro de la misma redacción con las revistas, con la Web, con la televisión y con la radio. No separación de ningún tipo. Esta es una imagen de la redacción que dirige Luis Agois en Lima, donde mezclamos seis marcas. *El Bocon*, *Aja*, *Ojo*, más *Correo*, más el proceso en Internet. Es una redacción grande, bonita, moderna, ciento y pico de periodistas y esta es una pequeñita normal que montamos en Portoviejo en Ecuador, donde tiene periódicos, prensa, radio, televisión, Internet en un espacio pequeño pero trabaja todo en convergencia.

Esta es la primera gran idea, no es una novedad avanzar poderosa y rápidamente en el proceso de convergencia.

Segundo. Hemos entendido y empezar a diferenciar ¿qué es un diario serio tradicional en una ciudad con un componente altamente popular como pasa en el 90% de las ciudades de América Latina? Esta es una imagen de una cholita de clase media, media alta, en El Alto, a 4.100 metros de altura. Hace dos años hicimos un diario que nos pidieron que fuese popular. Luego nos dimos cuenta que de que no. Hicimos un diario que se llamó *El Alteño*, que es para el segmento alto de una ciudad inmensamente popular. Entonces ustedes pueden ver las condiciones en que vive la gente allá. Es un invierno en El Alto con nieve, barro y todo lo que uno quiera y un diario que refleja exactamente lo

que es esa ciudad, una ciudad de un millón y pico de habitantes que es la segunda de Bolivia hoy en día.

Tercera idea. Tradicionales con poderosas puestas en la escena de la vida cotidiana. Este es el debate de Sinaloa que tenemos a Fermín, que ha sido ante mucho tiempo abanderado en ese diario donde un diario de ciento y pico de páginas con toda la tradición de Sinaloa pero que no se cortan un segundo en poner en portada lo que está asando allá. La imagen del fondo es premio mundial de fotografía hecha por el fotógrafo de *El Debate*. La potencia de la portada es indudable.

Punto cuatro. Tradicionales estándares, que hay muchos todavía en América Latina, diseñados sin ataduras mentales que disfrutan su impactante formato. Este diario es *El Siglo* de Durango, que diseñamos hace un tiempo pero que desde el principio queríamos que el diseño fuese muy, muy poderoso para, por supuesto, impactar a nuevas generaciones de lectores. No solamente los impactantes formatos estándar pero también los tradicionales en formato tabloide que aman el buen diseño y huyen de la predecible cuadrícula europea. Para bien o para mal, prácticamente las empresas de consultores o diseñadores como la nuestra hemos bebido de la fuente española en general. Hemos trabajado mucho de esa filosofía, pero en América Latina, y este es un ejemplo de *El Debate*, que están reinventando estas páginas haciéndolas mucho más poderosas, más atractivas, más impactantes, poniéndoles colorido, vida y huyendo de la cuadrícula tan mecánica como los diarios españoles básicamente.

Esas son páginas de *El Debate*, que es un periódico tabloide, que son poderosas, que a diario se producen con equipo también reducido pero con una concentración de diseño muy, muy fuerte.

Punto seis. Tradicionales que trabajan la economía con poderoso impacto social y político. Este es el diario *La Prensa* de la Paz. No es el diario líder, el líder es *La Razón*. Es un diario que enfrenta duramente a Evo Morales desde la economía y no desde la política. Desde la economía van flanqueando al gobierno, le van siguiendo la pista y son numerosidad. Pues esa portada de allí. El precio de la hoja de coca está por las nubes, y luego una buena solución interior con infografía sencilla pero potente. Es una manera poderosa en que muchos tradicionales de estos países están llevando a cabo bien su trabajo de enfrentar al gobierno con la arista económica.

Estas que las elegí porque son maravillosas y me encantan, aquí veo a Mauricio, que es director de este diario *El Heraldo* con el cual trabajamos hace unos años. Son ideas y convicciones poderosamente en la portada. Puede remitirnos, sin lugar a dudas, a la prensa inglesa letra blanca y fondo negro, pero el riesgo que tomaron es grande. Esa portada donde dice, espantosa violencia matan a un panadero, un policía, un turista, es tremenda portada. Así los asesinaron, no se leerá bien, pero es que las declaraciones de los asesinos de un (no se entiende lo que dice) de ciudad universitarios en Tegucigalpa. Esto es un hecho muy sonado. Pero este diario a pesar de los ataques del gobierno mantiene una línea durísima e incisiva.

Igual *Correo* de Lima. La portada de la izquierda. Fue cuando estuvo Correa en Lima y esa fue la portada del diario y la portada de violencias sin control es el tema de asesinatos o presiones a la prensa. También un diario muy fuerte, no es el líder en Lima pero es el gran diario nacional que está en 16 ciudades de Perú y tiene ese liderazgo en ese sentido.

O este diario que hicimos en Santa Cruz, no es el líder, es el de referencia política y económica y es probablemente el único diario que se le planta cara a Evo Morales. Son muy duros en las portadas. Ven que estas dos portadas son solucionadas con diseño gráfico y tipográfico pero es un diario que ha mantenido ese liderazgo en enfrentar al gobierno de una manera sistemática y poderosa en sus portadas.

Punto ocho. Tradicionales sin complejos que aprenden de los populares, su desparpajo su fuerte y su empatía con los lectores. Hemos trabajado ocho años con el *Diario de Manabí*, la provincia más

grande en extensión de Ecuador. También como todos sabemos, sufren los embates poderosos del gobierno, pero este diario ha bebido de dos diarios populares que le hicimos a la misma casa. Uno se llama *La Marea* y el otro *Centro*. El dueño nos ha pedido todo lo que hemos aprendido con los populares, pasémoslo al diario serio porque nos dará mucha potencia. Total el diario en los últimos cinco años ha crecido el 50% en circulación porque le hemos ido desacartonando, desarrugando hasta convertirlo en un diario serio. Este es un diario serio, un diario líder con editoriales, con todo lo que debe ser un diario pero con un espíritu mucho más popular.

Punto nueve, tradicionales que crean nuevas audiencias a partir de portafolios de productos segmentados. Esto es lo que llamamos la repisa que hicimos en Epensa, donde en la parte de arriba están las cuatro marcas *Correo*, *Aja*, *Ojo* y *El Bocón*. En la repisa de abajo están todas las revistas para sumarle audiencia al diario y en la última repisa de abajo están los suplementos que con lo que hacemos es cruzar las audiencias de todos los diarios y con todos los segmentos. Es decir que una revista de motores del segmento de abajo digamos de la barra de abajo, pueda aparecer en una revista o en un diario de arriba cruzando audiencias.

Eso ha permitido que esos anuncios rindan muchísimo más al anunciante en lugar de estar concentrados en una sola marca. Es un esquema muy poderoso que se viene desarrollando ya hace unos años de la repisa de abajo donde esta *Celebra*, *Talente*, etcétera, son 50 y pico de marcas las que se hacen para llegar a audiencias muy específicas.

Punto 10, tradicionales con innovaciones permanentes a la hora de la preventa. Y eso aunque parece un tema no tan periodístico es muy relevante. Ustedes verán gente allí jugando con un cubo Rubix. Fue la manera de que también en Epensa le explicamos a todos los anunciantes cómo funcionaban estas repisas, Es decir, les explicamos cómo se mezcla la audiencia, la marca, y el contenido a través del juego de cubo de Rubix y con eso hemos ido cada año en la preventa de septiembre, octubre, induciendo a las agencias de publicidad en este método de comprar audiencias en lugar de comprar solamente las marcas.

Punto 11, tradicionales que combaten con dureza en la calle. El caso de *El Día* que está para el segmento AB de la ciudad de Santa Cruz, que es una ciudad totalmente industrial donde está digamos, el dinero de Bolivia, el mismo diario con la misma redacción hicimos un gratuito para el mismo segmento. El diario líder, todos saben en Santa Cruz, es *El Deber*, solamente que *El Sol* regala en la calle la misma cantidad de ejemplares que *El Deber* para frenar la competencia y ampliar la audiencia en ese segmento AB de Santa Cruz.

Punto 12, tradicionales con campaña de publicidad creativas y eficacias para realizar. Nos hemos dado mucha cuenta en estos años de que muchas veces los diarios descuidan enormemente la capacidad de la publicidad para impactar. No se le pone la debida atención. Es muy importante buenas campañas publicitarias de marca de servicio, de posición, de posicionamiento permanentemente. Eso funciona.

Para finalizar, creo en tradicionales que se aflojan la corbata, arremangan la camisa, que aprenden de los populares en el mejor de los sentidos y defienden con dientes, uñas, corazón y cerebro su territorio. Es un ring donde está la competencia, el gobierno, los ciudadanos y el dinero. Lo que vemos en América Latina, en ciudades y en todos estos países de norte a sur, en este breve repaso es que los tradicionales deben reinventarse lo más rápidamente posible porque los populares van agarrando mucho vuelo y mucho terreno. Sabemos todavía que a duras penas se están equiparando el costo de la páginas de publicidad de un popular con un serio, pero se están cruzando las líneas en muchos países donde baja el tradicional, sube el popular y al final las agencias de publicidad saben que el popular va teniendo mucha más audiencia que el tradicional y que la plata se está yendo para otra parte.

Muchas gracias.

(Aplausos)

Sr. Miguel Henrique Otero (*El Nacional*, Caracas, Venezuela). Buenos días. En este tema de la reinención es básicamente lo que atañe de manera fundamental los periódicos referenciales en el mundo es un tema que va en la dirección de cómo hacer para que los periódicos referenciales que son la base de toda estas empresas periodísticas puedan reinventarse y resolver ese tema de modelo de negocio.

Yo estuve el año antepasado en una asamblea de la IP en la India. Había tres mil editores y toda la conferencia se concentró en el tema de los referenciales cuya audiencia crece con la migración a Internet pero el modelo de negocios es un modelo no resuelto.

En ese sentido en el caso nuestro de *El Nacional* de Venezuela, que además vivimos dos fuerzas contrarias, la primera es el tema político, 12 años de Chávez y no sabemos cuántos más, porque el hecho que haya muerto no quiere decir que haya muerto el Chavismo, y el tema de los periódicos referenciales que es un tema que (no se entiende la palabra) sobre todos los periódicos referenciales del mundo.

Pero en un momento determinado nosotros tomamos el camino de reinventarnos y el punto de partida ha sido en dos sentidos. En primer lugar porque siendo una de las marcas más poderosas en el ámbito venezolano de hecho todas las encuestas de marca nosotros las ganamos, eso nos sirve como base para nuestro objetivo de reinventarnos. En segundo lugar que al ser una marca tan poderosa y consolidada ella misma incitaba a las fuerzas que se resistían al cambio a la reinversión.

Hubo una primera etapa dentro y fuera de la empresa donde había gente que nos decía sí *El Nacional* es un gran diario, un diario referencia, ¿para qué necesita cambiar? Decían, los cambios pueden debilitarlo o los cambios pueden debilitar su esencia. Esto nos remite a una primera conclusión. Reinventar exige una gran convicción. Hay que tener un fuerte y argumentado convencimiento para persuadir a todos los involucrados de que el camino para sostenerse en un mundo en el que se están produciendo cambios significativos es reinventar.

El segundo elemento sobre el que quisiera llamar la atención es la cuestión de los contenidos. Esto significa en efecto que para *El Nacional* reinventarse no ha representado un rompimiento con su tradición y con sus prácticas más destacadas.

En este marco se preservó siempre la conciencia de que para reinventarnos era necesario mantener como un elemento central nuestra capacidad de pensar y producir contenidos. En otras palabras, reinventarse tiene sus límites. Reinventarse no es igual a negarse, no es igual a liquidar la propia esencia, por lo tanto nuestro reto fue siempre contestar a la pregunta de cómo cambiar preservando esa capacidad histórica de crear contenidos.

Así nos urgió una pregunta ¿de cómo debíamos pensar la reinención, si a partir de la ampliación de las formas de producir contenidos, si a partir de las tendencias evidentes en otros mercados, o si debíamos incorporar otros factores a nuestra mesa de análisis y planificación?

Es aquí donde en el caso nuestro la investigación de mercados y del diálogo con factores externos a nuestra estructura periodística cumplió con un papel de mucha importancia.

Es aquí también donde la exigencia de reinventarse se topa con una de las mayores dificultades. La autosuficiencia que es característica de los medios de comunicación, especialmente de medios como *El Nacional* que tiene una larga historia en muchos sentidos exitosa, lo que a menudo generó el sentimiento de que nuestra experiencia nos había enseñado lo que los lectores quieren leer o lo

que la sociedad quiere saber y que si nos proponíamos reinventarnos bastaba con que internamente formuláramos un plan para cambiar.

Contra esa autosuficiencia que es una característica de los periódicos referenciales en el mundo, hemos trabajado haciendo uso de múltiples recursos, consejos editoriales, encuestas, estudios cuantitativos de lectoría, reuniones con lectores, consultas de expertos de las más diversas especialidades, contratación de asesores expertos en el desarrollo de nuevos medios de comunicación y mucho más.

En cierto modo, reinventarse ha sido aprender a escuchar de forma sistemática. Ha sido aprender a valorar las distintas opiniones, los distintos instrumentos, incluso aquellos que han arrojado resultados críticos o resultados que contradecían nuestras ideas sobre un determinado tema.

A partir de lo que nos ha sugerido esos programas de escucha, esas consultas, esos estudios, hemos ensanchado y multiplicado nuestra capacidad de producir contenidos. No sólo para medios y canales online como la Web or Twitter o las redes sociales, pero también para una editorial, un periódico de corte popular. Tenemos un periódico de corte popular que arrancó en el mes de abril pasado con 13 mil ejemplares y en estos momentos estamos vendiendo 80 mil ejemplares y sólo en la ciudad de Caracas. Una revista dedicada a sociales, al buen vivir, una revista para la mujer, una revista dominical para la familia, así como muchos suplementos dedicados a viajes, gastronomía, salud, además de encarte ediciones temáticas especiales, productos educativos y mucho más.

En cierto modo esta multiplicación de tipos y formatos de contenido supone un profundo cambio de actitud, una verdadera reinención. Me refiero a la creación de una cultura empresarial que privilegia el conocimiento de las audiencias y que desarrolla productos para cada una de ellas.

Partimos de la premisa de que nuestra marca fundadora, *El Nacional*, debe ser la plataforma de otros productos contenidos que vayan al encuentro, que busquen, que atraigan a las audiencias. Y es que la reinención no es gratuita pero que está directamente relacionada con los cambios que se están produciendo en nuestras sociedades. Esos cambios, en algunos casos tienen un carácter de ruptura y no todos están relacionados con la nueva tecnología.

Tienen que ver con los nuevos estilos de vida, los procesos migratorios, los usos del tiempo, los nuevos conocimientos, las innovaciones en los modos de alimentarse, entretenerse o aprender. A pesar de las dificultades que entraña observar como la sociedad cambia siendo parte de ella es nuestra obligación intentarlo todos los días y responder a sus demandas implícitas o explícitas en la medida de lo posible.

Esta frase, en la medida de lo posible, nos remite la cuestión de las inversiones al tema de las demandas económicas que reclaman los cambios, por lo tanto reinventar una empresa informativa sólo será posible si trabaja con la misma responsabilidad y dedicación con que desarrolla proyectos y nuevos productos en hacer eficientes sus costos, en hacer las inversiones adecuadas, en editar los gastos que no sean imprescindibles.

Todo este estado de cosas nos coloca frente a dos temas donde la toma de decisiones adquiere mucha relevancia basada en información cualitativa. De valor uno, al modo como hacemos uso de las nuevas tecnologías sobre todo en este momento cuando la oferta está creciendo a una velocidad insospechada y dos, quizás todavía más importante a los cambios substanciales que se están produciendo en el mundo en los modos de ejercer la ciudadanía, con lo cual una sola persona con nada más que una cuenta de Twitter puede constituirse en una fuerza ciudadana de significación.

Este sólo hecho, esta sola posibilidad nos dice que todo nuestro pensamiento sobre la jerarquía de la fuente, sobre la potencialidad del periodismo ciudadano, sobre los contenidos de la redes sociales, sobre la incorporación de nuestros lectores a las decisiones editoriales, estos y muchos otros son temas cada día más acuciantes y que reclaman nuestra atención.

Gracias.

(Aplausos).

Sr. Marco Arauz (*El Comercio*, Quito, Ecuador): Bien, lo que querríamos compartir desde el grupo de *El Comercio* de Quito, Ecuador, es más bien una experiencia que sucedió desde el 2010. No es que no hayamos venido reflexionando sobre el tema multimedia en los años anteriores. El diario *El Comercio* de Quito ha estado trabajando en multimedia desde hace 12 años, pero básicamente en el 2011 lo tomamos como una oportunidad para empezar a trabajar en un cambio de modelo periodístico a fondo.

En el 2012 fue de la concreción de que el 2011 fue de la reflexión y de establecer los parámetros en que sería este cambio de modelo periodístico. El 2012 fue de la concreción. Durante nueve meses trabajamos intensamente para llegar a un modelo diferente y en este año estamos ya experimentando, incluso desde el año pasado, los cambios, los beneficios de este cambio.

Tenemos allí nuestro portafolio impreso que básicamente para hablar de lo que hemos sido. Somos un diario fundado en 1906. Tenemos ya siete años que a lo largo del tiempo ha ido añadiendo una serie de productos como *Lúnes Deportivo*, como *Últimas Noticias*, este es un periódico popular nuestro que circula en Quito y que fue trabajado también dentro del concepto de integración, como ya lo explico. Hay otro tipo de productos, como *Líderes* que está dirigido básicamente al segmento de negocios y economía. Tiene precio de tapa, no se incluye la edición normal del diario. Luego tenemos productos que están dirigidos a fomentar la lectoría y fomentar posiblemente nuevas audiencias, revistas para autos, para familia y otro tipo de productos como por ejemplo *Pandilla* que está dirigido para niños.

A parte de este portafolio con el cual nos hemos movido a lo largo de cien años y hemos ido respondiendo a audiencias segmentadas también hemos trabajado en otro tipo de productos que nos han permitido tener una participación en el mercado de impresos, que refleja en una captación publicitaria en prensa a nivel nacional más o menos del 34% , es decir la tercera parte que también refleja nuestra participación muy importante como diario referencial sobre todo en la sierra del Ecuador, una de las regiones importantes de crecimiento de clase media y que es nuestro mayor niche. En la costa hay otros productos que tienen presencia importante pero haciendo las cosas que hemos hecho volvamos a lo anterior podemos mantener una presencia de mercado interesante y una lectoría en la sierra que va sobre el 60%, como se puede ver en la lámina.

Luego habíamos hecho temas de mantenimiento en otras plataformas, como las secciones digitales en la mayoría de nuestros productos impresos. El grupo cuento dos radios, una en FM y otra AM, y también trabajando optativos propios que complementaban de alguna manera el portafolio que el Grupo *El Comercio* venía ofreciendo a sus audiencias.

Aquí hago un paréntesis para decir que esto como una respuesta a uno de los problemas que enfrentamos ahora que es más bien un reto evidentemente desde el cambio de las tecnologías. Desde la demandante realidad que significa para todos los medios de comunicación el tema de la tecnología, los cambios culturales en el consumo de medios, en fin, pero también tenemos nosotros en especial, y no sólo nosotros, otro reto que lo hemos graficado. Si ustedes ven la revista *Hora de Cierre* de la SIP verán un aviso en donde nosotros estamos diciendo no permitamos que nos conviertan en una especie en extinción. Protejamos la libertad de expresión. Y esto para hablar del segundo frente con el cual nos ha tocado lidiar en estos años desde hace seis años específicamente y que tiene que ver con las iniciativas políticas desde el gobierno del presidente Correa, pero

evidentemente eso es materia de otro análisis, pero simplemente vale la pena tenerlo en perspectiva para saber que hay dos temas bastante fuertes con los que tenemos que lidiar.

Podíamos haber seguido haciendo lo que hacíamos antes o dar un gran salto y eso es lo que hemos hecho. Aquí nuestra transformación les he traído un vídeo.

(Ponen el vídeo).

Un poco allí se refleja este trabajo que ha significado hacer una gran inversión y una gran apuesta por parte de los propietarios de este grupo y que nos han dejado algunas ventajas. Ha sido una gran inversión en tiempos difíciles y por ahora yo podría decir que nos estamos asegurando una producción multi producto basada en una sola plataforma periodística que a partir de un bien organizado sistema de planificación, seguimiento y cierre está en capacidad o por lo menos aspira a estar en capacidad de responder a las necesidades de las distintas audiencias en plataformas diferentes y a todos los momentos del día.

Luego se ha creado en definitiva un ambiente de trabajo que deja atrás los esquemas de trabajo en compartimentos estancos y se arman y se desarman equipos multimedia cuantas veces sea necesario a lo largo del día, a lo largo de la semana, o cuando sea.

Es una redacción en permanente diálogo con los otros responsables del cumplimiento de los objetivos empresariales y es una integración que va más allá de la redacción y esto yo lo pongo como de especial relieve porque la integración no se concretó solamente a nivel de la redacción de todos los productos que pasaron a trabajar bajo un mismo techo pero que también las áreas de negocios en el caso de *El Comercio* de Quito, se integraron entre ellas.

En definitiva, creemos que contamos con una plataforma de lanzamiento para generar o actualizar productos que demanda

el exigente mercado. Quisiera mostrarles la siguiente lámina en donde allí está nuestra nueva organización y ustedes pueden ver que hay un área de negocios que se redefinió, que trabaja sobre negocio de diarios, otra sobre el negocio digital, otra sobre la impresión comercial, otra de nuevos negocios en donde están eventos, en fin todo ese tipo de productos, y una última de mercadeo.

Esas cinco áreas en el caso de *El Comercio* trabajan en una convergencia también. Se sientan juntos a través de una mesa, alrededor de una mesa central. Tienen espacios abiertos y trabajan de modo integrado.

Ahora querría mostrarles rápidamente algunos resultados de esta integración. El rediseño de nuestro periódico popular *Ultimas Noticias*, en donde trabajamos con un nuevo concepto, pasamos de un diario que circulaba al medio día a un diario que circula un poco más temprano y con un gran esfuerzo de mercadeo hemos logrado reposicionar el producto a unos segmentos específicos de público y estamos ahora mismo trabajando en un producto para Sábado de este mismo producto por los resultados que ha tenido y confiamos en lo que podamos tener allí.

Luego tenemos otro tipo de cosas que poder mostrar a partir de la integración. Tenemos este periódico que lo estamos haciendo en una alianza estratégica con otro grupo periodístico local en el segmento de periódicos populares y que está dirigido a una ciudad que es la cuarta ciudad en población, en la Sierra también, y que estamos lanzando para fines de este mes y que estamos seguros de que va a funcionar. Nosotros ya en el mercado regional hemos hecho productos regionales, no populares pero estándar en cuatro regiones del país mensualmente y nos está resultando bien.

Hay otro tipo de cosas como ya en el tema digital como un portal específicamente, solamente para el tema futbolístico. Otro tipo de productos que se han ido generando en la redacción como, por ejemplo, un concurso en la ciudad que fue muy emotivo que generó muchísimo tráfico y muchísima

participación y terminó en una exposición sobre las fotografías de la ciudad en un sitio muy importante e icónico de la ciudad.

También hemos podido pensar ya, no es que no lo hiciéramos antes, pero de una manera intensiva y masiva, por ejemplo, nuestra cobertura electoral este año multimedia absolutamente en radio, en digital, para el impreso, también producto de televisión digital y eso ha entusiasmado mucho a la redacción.

Todo esto ha significado que desde el año pasado hasta este año hemos duplicado nuestras audiencias digitales, aunque todavía no conseguimos el punto de quiebre para la rentabilidad que nos proponemos conseguir desde los negocios digitales en el 2014.

Por último, estamos construyendo un portal informativo y comercial de Quito por fuera del propio *El Comercio* y de *Últimas Noticias*, en el que tenemos mucha fe. Hay otros productos como estos proyectos. En fin, yo sólo quiero terminar diciendo que nuestros retos pendientes y nuestras lecciones, lo que hemos aprendido en estos días, en estos meses, es que resulta relativamente fácil integrar pero el reto mayor es producir contenidos diferenciados para las distintas audiencias.

Otro reto es tratar de volver homogéneos en prácticas y en lenguaje multimedia a todos los miembros de la redacción. Debe haberles pasado a ustedes también que algunas veces hay miembros de la redacción que entienden mejor o se conectan mejor con ciertas prácticas y cierto lenguaje digital y otros no. De lo que se trata es precisamente de universalizar un lenguaje en el cual, aparte de las distintas habilidades de cada uno de los miembros de la redacción, se compartan unas prácticas y un lenguaje común para poder trabajar en la planificación en el seguimiento y en el cierre de este producto multimedia.

Otro tema que nos asalta es la necesidad de una metodología ágil de planificación, evaluación e implementación de proyectos, porque resulta que en este tipo de redacciones puede haber muchísimas ideas y esas ideas de pronto pueden ser no productivas. Hay muchas iniciativas que hay que recoger pero hay que también tener una metodología de rápida evaluación de esos proyectos para poder volverlos realidad y para darles unos tiempos etcétera., en eso estamos aprendiendo.

Otro aprendizaje que ya lo hemos hecho desde hace mucho tiempo pero que tenemos que consolidar es que hay que seguir de manera permanente los cambios en nuestras audiencias para ofrecerles productos relevantes y monetizables, y por último al mismo tiempo que enfrentar como les decía a todos estos retos de los cambios culturales y tecnológicos de consumo de medios, tenemos también que pensar de modo creativo en resolver en nuestras agendas periodísticas, en nuestras prácticas periodísticas y lo hacemos, las dificultades que nos plantea también el lado político.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Sr. Saguier: Yo haré una pregunta para cada uno o para todos. ¿Por qué surgen y se imponen con éxito diarios populares y no sucede lo mismo con diarios serios o tradicionales? ¿Qué está pasando?

Sr. Echeverry: Yo creo que en América Latina a raíz de las experiencias de la prensa peruana y la prensa de Centroamérica, ésta casi siempre la dejamos de lado pero son poderosísimos los diarios en Honduras, Guatemala. Se descubrió que si la redacción o la empresa periodística le daba al lector lo que el lector quería y no lo que el periodista creía que debía leer, yo creo que allí se abrió un grandísimo espacio para crear prensa popular. Las empresas rápidamente descubrieron ese nicho. Creo que la clave es que la gente entendió rápidamente que había un nicho gigantesco de gente que

no encontraba en los tradicionales las noticias que a ellos les interesaba. Creo que allí hay un espacio inmenso para crecer todavía en los populares y un espacio muy grande para que los tradicionales aprendan de cómo una redacción popular entiende a su lector en la calle.

Sr. Otero: Yo hablo del caso de América Latina. En América Latina hay una desigualdad social muy fuerte y un porcentaje muy alto de la sociedad vive en condiciones de pobreza, en condiciones culturalmente de pobreza, que a pesar de todos estos gobiernos populistas que dicen que resuelven el problema no resuelven nada y lo que hacen es mantener 50, 60 por ciento de la población en esas condiciones.

Los periódicos tradicionales tienden, por razones del mercado publicitario o por aspiraciones sociales o por aspiraciones en el ámbito de la opinión pública, a ir subiendo su target. En Venezuela, por ejemplo, el caso de *Últimas Noticias*, que es el periódico popular tradicional, en los últimos años ha ido tratando de competir con nosotros, con *El Universal*, y dejan ese espacio allá abajo que es un espacio que los periódicos o las empresas periodísticas han descubierto el secreto para conectarse con ello, hablarles en su lenguaje y hacer todos estos productos.

Nosotros nos inspiramos en

El Trome. El caso de *El Trome* es muy interesante porque ellos empezaron con periódico y la circulación no le subió mucho. Pasaron un tiempo con 20.000 ejemplares y descubrieron que los periodistas que había puesto en *El Trome* los habían sacado de *El Comercio*. Ese discurso de *El Comercio* aplicado al periodismo popular no funcionaba. En el diario se dieron cuenta de eso y diseñaron una mesa de redacción con otros periodistas y con otro lenguaje, empezaron a subir y hoy en día venden 590.000 ejemplares.

Bueno, nosotros no cometimos los errores y empezamos directamente con una planta de redacción diseñada para atacar ese lenguaje, que en el fondo es un lenguaje de la mayoría de la población. Quizás no es el lenguaje de *El Nacional*, es un periódico lo que podría ser *La Nación* de Buenos Aires, son periódicos que tienen una profundidad, periódicos con una base cultural, con opinión, en estos periódicos no hay política. En el periódico nuestro propio se hace de repente, claro se murió Chávez por supuesto, pero no hay política. No hay eso que para periódicos como los nuestros es tan importante.

El grado de conexión es verdaderamente rápido y contundente en los sectores a los cuales están dirigidos esos periódicos. Hay un espacio gigantesco, lo han demostrado en Centroamérica en los distintos países de Latinoamérica en la prensa regional, han demostrado que ese segmento tan grande de la población es en los últimos años en los que se ha descubierto como fuente importante de circulación para los periódicos nuevos que se están creando.

Sr. Arauz: Me parece muy interesante la experiencia de Ecuador, que la conoce Carlos también. Allí desde hace muchos años hay un periódico popular bastante bien posesionado, el que tiene más circulación en todo el país. Es un diario popular que se llama *El Extra* que en los volúmenes de circulación para el caso ecuatoriano es altísimo y sostenidamente de lunes a domingo una circulación que bordea en los mejores tiempos 180.000 ejemplares.

De manera que digamos allí ha habido poco espacio para los grupos que han querido estar allí y de hecho el diario *El Universo* ha puesto a circular desde hace varios años un diario que no es de esas exactas características que *El Extra*, pero que pasó a ocupar un pedazo de ese mercado.

Pero en general nosotros, por ejemplo en el caso de

El Comercio, un diario referencial de Quito, que teníamos ya diario popular que es *Últimas Noticias* y que les he mostrado, lo que tuvimos que hacer es quitarnos de ese mercado más bien,

segmentar mucho más el público al que queríamos dirigirnos. En este caso logramos definir que había un segmento que le llamamos vecinos, que estaba muy interesado en los temas del barrio, de la tienda, de lo que pasaba con la ciudad, y otro segmento que ubicamos allí y que les llamamos los de todo un poco, los que quieren tener muchos temas pequeñitos para poder conversar, que lo leen en el coche. En fin, reconfiguramos el perfil de ese diario popular nuestro y nos volvimos un diario para esos dos segmentos, lo cual no quiere decir que no estemos emprendiendo en otro proyecto como el que les hemos mostrado que es un diario popular ambateño en donde encontramos que sí hay una posibilidad.

Yo creo que en definitiva el tema es tener conciencia de las características de las audiencias de los países en los que uno se mueve e ir pensando en soluciones multimedia y de multiplataforma, segmentando mucho más el mercado y tratando de responder con los productos adecuados a cada uno de ellos y hasta donde también la marca referencial, el producto principal quiera ir porque yo veo dificultades que por ejemplo, en que un diario referencial o un grupo referencial como *El Comercio*, entre aun diario popular en el sentido tradicional con mucha sangre y todo eso.

Yo pienso que tiene que ver mucho con conocer las audiencias. Creo que eso es un tema muy importante y a partir de eso, pues, segmentarlo y ofrecer el producto que sea también rentable y que permitan a la organización mantenerse en el tiempo.

Sr. Saguier: Bueno, vamos a terminar con puntualidad suiza. Muchas gracias a los panelistas y a todos ustedes. Buenos días.

(Se termina el seminario)

**Inter American Press Association
Midyear Meeting
Puebla, Mexico
Friday, March 8, 2013**

**Seminar 2:
“Trends in Digital Advertising
“Las tendencias de la publicidad
On All Platforms and Their Implications
For News Companies”**

**Sociedad Interamericana de Prensa
Reunión de Medio Año
Puebla, México
Viernes 8 de marzo de 2013**

**Seminario 2:
digital en todas sus plataformas y sus
implicaciones para las empresas periodísticas”**

Sr. Emilio Sánchez (SIP, Miami, Florida): Buenos días. Quiero ante todo agradecer a los panelistas que hayan aceptado esta invitación y que nos hayan acompañado en la mañana de hoy para este seminario, y a ustedes por estar aquí. Espero que saquen provecho de este seminario y enseguida daré la palabra a Quirós para que haga la presentación de los panelistas.

Sr. Eduardo Quiros (La Estrella de Panamá, República de Panamá): Gracias, Emilo. Buenos días. En primer lugar, pues, agradecer y la verdad que felicitar a la SIP en función del tema que ha planteado para esta mañana. Creo que aborda una preocupación constante en todas las empresas periodísticas y que al mismo tiempo haya conseguido a tan directos y conocedores panelistas para que nos orienten en este tema.

También felicito a Ernesto, que seguro nos está viendo desde Argentina, que ha estado promoviendo este seminario. Ahora quisiera presentarles a nuestros panelistas en la mañana de hoy no sin antes hacer un breve comentario sobre la dinámica. Hemos acordado que ellos hagan una breve intervención de unos quince minutos. Cada uno luego reaccionará sobre las palabras de los otros panelistas y luego entonces las preguntas y respuestas.

Como saben la SIP ha desarrollado para esta Reunión de Medio Año el esquema de transmisión de sus seminarios, así que vamos a estar también recibiendo, si empieza a funcionar bien por Twitter, los comentarios o las observaciones que tengan quienes nos está viendo por estos otros medios.

Hoy está con nosotros Mariano Román. No tenía el placer de conocerle pero hemos conversado desde anoche acá bastante y me he percatado de que tiene una muy grande experiencia en el tema de que nos conversará. Está desde hace 18 años bregando en esto. Ha trabajado con Media Com en Argentina con McErickson, también ha sido responsable para México, te radicaste en Miami desde el 2010, y está ahora como jefe comercial para la región también de IMS. Tiene un Bachelor en Business Administration y tiene especialidad en temas de marketing y publicidad y creo que muestra que conoce ampliamente este tema para la región de Latinoamérica e igual para Estados Unidos y Europa.

También está con nosotros Rafael Bonnelly, que también tiene una vasta experiencia en medios, durante 10 años está metido entre rotativas y periódicos. Ahora se alejó un poco de las rotativas y está más con el tema de la tecnología. Es fundador y CEO de Cliclogix América radicado en Miami por más de 25 años está bregando en estos avatares. Ha sido editor y director de publicaciones, ha creado múltiples productos convergentes laborando para y con algunas de las principales empresas y medios a nivel de Internet y de telefonía en Estados Unidos, en España y en Latinoamérica. Ha sido conferencista en varias ocasiones de eventos de la SIP y su empresa se dedica fundamentalmente a las soluciones online para gestión, administración, ventas, suministros, planificación y adquisición de inventarios publicitarios en múltiples formatos.

La verdad es que estoy muy ilusionado porque tendremos un panel interesante. Queremos hacerlo bastante dinámico e informal, así que damos inicio a él. Mariano.

Sr. Mariano Román (IMS, Miami, Florida): Antes de empezar rápido un par de comentarios. Yo hablo terriblemente rápido y con un acento francés bastante interesante con lo cual si me paso de aceleración,

díganme “Mariano, baja un cambio porque si no, no te seguimos”, okay? Calculo que dentro de tres meses van a entenderme bien, entonces voy a tratar de ir muy despacito y vocalizando mejor. Levanten la mano y digan “Mariano, un poco más lento”.

Un poco hablamos con Eduardo y con Rafa esto queríamos hacer un aproximación un poco más macro y después yendo un poco más al micro. En ese sentido querría comenzar la plática, la charla. Entiendo que es el contexto económico en cual vivimos, normalmente los precios se miden en desarrollo por (no se entiende lo que dice) y hay una correlación directa perfectamente lineal dentro de lo que es el desarrollo del PBI y la inversión pulsitaria. Dentro de esa su relación a su vez una acreditación también bastante directa entre lo que es la inversión pulsitaria y la inversión online en publicidad. Y aquí Latinoamérica es un poco distinto al resto. En general los países invierten en publicidad, en comunicación al equivalente del 1% de su GDP, más o menos. En Latinoamérica ese número es la mitad, unos países más otros países menos, pero diría que el nivel de inversión, el libre crecimiento y en la comunicación en publicidad al menos, es menor a la media del mundo. Con lo cual si se hace una crece muy rápido en muchos sentidos, en publicidad no crece tan rápido quizás como debería.

Pero eso no es el problema, el problema aun es más grave cuando uno mira al pie o el pedazo del pastel o torta del componente digital, y cuando en unos países estamos arriba de 50% en Latinoamérica todavía estamos en promedio entre un 4% a un 8%, depende de qué estadística mides o que categoría estás viendo. Y eso de consecuencia y directa de la mezcla en medios en la región. Esta región como ninguna otra es una región dominada todavía por open TV, televisión abierta. Piensen que miren en mercados como este mismo México y Brasil concentran el 70% de inversión publicitaria. 70% del dinero se va en televisión. Cuando aun el 2012 y 2013, diría del 2007 y en adelante hay una caída de audiencia en televisión. Pese a eso, la inversión sigue cayendo mucho en televisión. Y eso va directamente (no se entiende la palabra) en inversión digital. Entonces como corolario diría que el crecimiento de inversión publicitaria en digital o en Internet, y en una manera también válida para ustedes, no está siendo tan rápida o tan (no se entiende la palabra) como debería o como esperamos todos que fuera. Moraleja, hay que acelerar un poquito más, digitalmente hablando.

Ahora bien, bajando un poquito más al consumidor que es el responsable en la última instancia de todo lo que hacemos, y es que en al último instante consume todo lo que hacemos. El consumidor evoluciona. Hoy estamos todos sentados frente unos tipos de devices de todo tipo, color y marca y antes escribíamos en tablas de piedra en los tiempos de Moisés. Pero que en realidad uno habla de cambio, el cambio permanente y dinámico, pero la naturaleza humana no cambia. Ustedes se fijan digamos en la filosofía de Aristóteles por adelante no ha cambiado mucho. El comportamiento humano per se no cambia gramáticamente, lo que cambia es la expresión de su comportamiento. Cuando yo era más chico iba a recitaríos de música y cuando había una canción lenta sacábamos el encendedor y bailábamos así con el encendedor, ¿se acuerdan, algunos de ustedes lo habrán hecho? Hoy que hacemos es sacamos el celular. El comportamiento es más o menos el mismo, expresa una emoción. El cómo se expresa esa emoción es lo que ha cambiado en la tecnología. Esa misma analogía aplica a nuestro negocio, y tenemos que atender que la necesidad en la que la prensa se refiere o periodismo refiere diciendo la misma la necesidad de informarse, la necesidad de exceder el contenido editorial cuantitativo. Esa necesidad imperativa del consumidor.

En el cómo lo hace es lo que ha cambiado. Antes los argentinos no se han dado cuenta por el acento. Yo leía diariamente en mi periódico favorito, *La Nación*, todos los días en mi casa en la mañana y el igual del domingo en la cama. Entonces era el ritual de leer el periódico en la cama. Lo hice durante diez años. Hoy ya no lo hago. Estoy viviendo en Miami. Mi mujer al lado mío está leyendo el *New York Times* en Miami físicamente y yo estoy leyendo en mi iPad. Entonces la forma del consumir los medios es lo que ha cambiado dramáticamente.

Y en ese sentido la tecnología me parece que es una inyección de vida para los medios gráficos, para el periódico, para el diario. Cuando uno leía el periódico en papel a las siete u ocho de la mañana, leía una noticia realmente impresa a las dos de la mañana en la rotativa, en la imprenta ¿no? Imagínense con la muerte de Chávez lo que hubiera sido el periódico lo refleja al día siguiente. Mentira, hoy el periódico lo manifiesta online en real time. Al concepto del real time veo que ha cambiado un poquito esa interacción, la

tecnología hace más fácil la interacción con el periódico y ese periódico ya no es un papel muerto pero una cosa que esta viva, viva en dinámica, en cosas de movimiento.

De alguna manera hoy decíamos que esta es la nueva sábana y este es el nuevo tabloide.

Piensen también en un poco como la tecnología cambia un poquito las cosas.

E stoy de acuerdo que el tema digital es la realidad, es la necesidad de todos, Pues, ¿saben qué? Con mi pulse digital yo pago las cuentas. No amortizo en imprenta. (No se entiende lo que dice) Eduardo dijo que bueno que (no se entiende lo que dice) si algún día las curvas se van achicando. Hicimos (no se entiende lo que dice) pero de afuera al menos yo soy una persona como Rafa, de industria del periódico de toda la vida, siempre he estado interactuando con los periódicos como consumidor, como cliente. Cuando tú tienes lana, tanta pasta, tanto dinero, puesto en papel, en imprenta, en las tintas, etcétera. te saca recursos para las plumas para quien escribe las noticias, pero también te condiciona tu decisión como management. En la mañana hablábamos con una frase que surgió así el tema de amortizaciones de activos fijos. Como que si los activos que tenemos adentro del periódico no nos dejan hacer (no se entiende lo que dice) hacer activos en nuestra evolución, y uso la palabra evolución y no adaptación, no es lo que tengo en el diario lo pongo en la tableta, no, jamás, por favor. Es evolucionar lo que era relevante en el periódico, de qué manera se traduce, evoluciona siendo relevante en otro dispositivo. Inclusive en pantalla más pequeñas.

Entonces de una manera (no se entiende lo que dice) va resistiendo, hay que ser realista pero la pregunta es qué vamos hacer al respecto para achicar esa brecha. Y no pienso solamente en el tablet o la computadora como un canal de distribución del contenido. Es una plataforma de marketing para lo que puede tener como contenido, como instrucción, como lealtad, como data management, etcétera, etcétera.

Digitar es mucho más que la plataforma, que en la instrucción lo cual lleva a un tema interesante, quizás muy técnico pero que es el del famoso tema de manejo de inventarios. Cuando uno vende y no da cifras para no lastimar a nadie pero cuando uno vende un STM Digital Premium AX tú tienes todavía día a día una pérdida de inventario que no colocas, que no vendes y realmente lo que no vendes lo pierdes. Es como una página en blanco sin avisos.

Hay modelos desde los SSP, DMP, DSP's que no sé si conocen y si no les invito a ver el prospecto, que básicamente permiten monetizar sus inventarios. Por el otro lado tengo (no se entiende la palabra) Premium X porcentaje de inventario y tengo un porcentaje permanente que puedo colocar a un precio casi de remate.

De esa manera podemos monetizar cosas que hoy no estoy monetizando. Cuidado, que hay que ver un poco la dinámica de esos precios. Porque cuando tu liquidas un inventario "permanente", tan barato, después los anunciantes del otro lado dicen somos tontos (no se entiende lo que dice) paga el premio price in the first place.

Para entender el manejo de inventarios y el plan comercial del manejo de inventarios es muy, muy tricky. Entonces, muchas veces sería buscar hasta qué punto vendo mi inventario permanente con tal de monetizar algo o no lo vendo para no sacrificar mi Premium Price en el futuro.

Y sí es difícil de entender cual es mezcla correcta de los inventarios debe quedar mucho con la mezcla correcta del mensaje. Aquí un poquito más de lo que es la publicidad digital entre nuevos formatos. Muchas veces lo que uno hace, los anunciantes ellos quieren ver, como siempre, su comercial en televisión, en *Canal 2*, *Canal 3*, lo que ustedes quieran, ¿y qué pasa? Esos anunciantes que tienen algunas veces área de oportunidad dicen que ese mismo comercial lo quiero poner ahora en (no se entiende lo que dice) en una valla, espectacular y una imagen en ese comercial lo traduzco quizás a un aviso de prensa. Hay una cosa de único mensaje que es de múltiple performance, lo cual es filosóficamente correcto pero qué lástima que uno quiere explicar una tasa financiera de descuento de un mortach (?) no puesto en televisión, (no se entiende lo que dice). ¿Entonces qué hacemos con esto? Que básicamente no es copy paste. Lo peor que pueden hacer ustedes es tratar de tomar un aviso un 5x6 o aplanar, como quieran llamarlo, y moverlo al fruto digital y encajarlo a fuerza en el sitio 28 por una (no se entiende la palabra) no entra, y si entra no sirve porque el tipo de relación que tiene el consumidor con el device es distinto.

La limitación que ustedes tienen de su libro, viendo la película o escuchando la radio, el engagement cambia a nivel de profundidad, a nivel de relación. Los mismos cambian, entonces ¿qué pasa con los contenidos? Pues, de esa manera cuando ustedes hagan publicidad digital en sus medios no lo adapten,

evoluciónenlo. Traten de pensar qué es lo que quiere decir en el formato correcto, no traten de hacer el copy taste. Es una (no se entiende la palabra) pero todavía sigue pasando. Muchas campañas y mucha lana, mucho dinero invertido se ha gastado en formatos que no son correctos. Otra cosa también, con el tema de la frescura, cada cuando cambia de (no se entiende la palabra) y eso también en el aspecto psicológico sólo los niños en televisión, un comercial de 30 segundos es aburrido. Entonces vemos de cómo hacer 10 o 15 segundos como máximo de retención. Lo mismo pasa aquí en digital. Es un banner que si se pone más de una semana ya es parte del paisaje del sitio y que hay que renovarlo constantemente. Ese mensaje no comunica.

Y yo quiero hablar también con una posición de los medios que hace 30, 40, 60 años de radio o televisión era como aquel famoso comercial de Mac en 1984. Si uno recuerda que venía en la pantalla grande como Big Brother hablando a la gente y todos mirando y con un martillo rompía la pantalla, entonces todo es distinto de como es ahora.

En realidad ¿qué he dicho con esto? Que antes el medio mandaba y esto pasaba hace 25 años. Hoy el control lo tiene el consumidor. El control en todo sentido, digamos uno lleva sus libros, sus películas, sus vídeos todo el tiempo consigo y uno dice lo leo ahora o más tarde. Entonces uno ya no es el esclavo del medio, ahora el medio es el que me sirve a mí. No es un esclavo todavía, pero sí es como mi sirviente de buena manera. Es importante entender eso, pues muchas veces hay un sitio y decimos ¿qué hacemos ahora? ¿Qué cambiamos? ¿Cómo evolucionamos? Y sin simplificar mucho las cosas (no se entiendo lo que dice) el consumidor nos dice lo que es lo quiere. El consumidor nos dará una pauta de a qué velocidad lo quiere y de alguna manera si se pone sí en cinta o por columna o módulo hacia el pixel. Yo me pregunto realmente, como pensamiento filosófico, si estamos cambiando solamente eso.

No pensé, no cambiemos solamente el formato y pensemos en fotos porque pienso en fotos y yo soy digital. Basura, no soy digital. Perdón mi francés. El hecho de pensar en fotos solamente dice son fotos nada más, pero si vamos a hacer un medio digital, vamos a hacer un medio que abrace los medios digitales, y que ligeramente lo pensemos digitalmente. Y pensar digitalmente va mucho más allá de un formato, un ingeniero va en pensar a nivel management de una manera digital.

Quizás un poco la pregunta es si quizás si estamos listos internamente para hacer el trabajo a toda marcha, a toda velocidad.

Luego me da a pensar que la mayoría de los medios que estamos aquí presentes tenemos en el peor de los casos miles de lectores y en el mejor de los casos millones de lectores, gente que paga para acceder a nuestro contenido. Y eso me pregunto o nos preguntamos ¿qué sabemos de ese lector? ¿Lo conocemos? ¿Hablamos con él? En muchos casos por suscripciones sabemos donde vive, sabemos mucha data o mucha información en el aire y (no se entiende lo que dice) una pila de papeles, son pilas de papeles, no son información, son pilas de papeles, hay que organizar esa pila de papeles y la información adicional es útil para poder realmente sacarle jugo.

Acá otra nueva cosa en la cabeza es lo que yo llamo la (no se entiende lo que dice). Un amigo mío tiene y dedicó 18 o 20 años (no se entiende lo que dice) no yo pero él sí. Y básicamente hablábamos de que pasaba música y en esa época si se pasa música la gente baila. En realidad hoy en día, bueno, en el realidad no se pasaba música, él lo que hacía era usaba una serie de recursos, llamados discos, para mandar a la gente bailando. Entonces ¿el trabajo cuál era? Pasar música no, su trabajo era hacer que la gente bailara. De las misma manera hoy en día nosotros como medios, como periódicos tenemos potencialmente una cantidad gigante de información allá afuera y creo que no la estamos usando. Al no usarla, al no cuantificarla tampoco estamos monetizándola. Realmente el revenue es interesante al futuro en el sentido del manejo de data.

De todas maneras yo diría que si invitamos a ser un poco los DJs de esa fiesta y decir, yo mantengo mi contenido, hablo con mis lectores y los hago vibrar. ¿Con qué? Con todos mis recursos que tengo como empresa editorial de alguna manera. Pero siempre bajo un punto de vista. Digamos que el DJ cuando hace bailar a la gente ¿por qué le hace bailar a la gente? Porque la entretiene. Le da un valor a la gente, que es divertirse. De la misma manera el periódico tiene que darle valor al lector. No puede ser tan simple con información, debe ser mucho más amplio, inclusive a través de formas digitales expandiendo ese rol.

El manejo de data en el día de hoy para mí es la oportunidad donde veo mayor (no se entiende la palabra) entre las preocupaciones de ustedes y la realidad de lo que está pasando. Si entramos un poco más en el

mundo digital lo que ha cambiado en lo menos cuatro años el tema de coding, data management, etcétera, es muy grande y hay que realmente adaptarse a esa realidad de la cantidad de lectores que tengo (no se entiende lo que dice) sea papel muerto seriamente inútil que pueda calificarla, manipularla, modernizarla, etcétera., es realmente muy grande.

(No se entiende lo que dice) algunas recetas que humildemente hemos identificado buenas y malas y que van a general debates sin lugar a dudas, por un lado el famoso adagio de esta bien, tengo equipos hechos ya de distintos o equipos de (no se entiende la palabra) único. Unos sí, otros no. Creemos de afuera al menos, que son distintos. Es como si fuera otro idioma es otro mindset. Y que ese futuro sea único pueda ser, pero hoy por hoy, creemos que es necesario tener un equipo ideal específicamente de enfocado digital, que piense en el idioma que el típico editorial online o de papel (no se entiende lo que dice) a cambio, que logra pensar en ese idioma. Hasta que logre pensar en ese idioma, no seguir al consumidor. Necesitamos alguien que piense y que hable al consumidor en el lenguaje que el consumidor piensa y habla.

Dos situaciones en la polémica. ¿La gente que vende es la misma o no? ¿El equipo comercial es uno solo? ¿Te vendo sección de columna, de deportes, y te vendo la parte digital es otra persona? Si el 90% de esa persona está pensando en papel el 90% de venta será en papel y aunque dedique el 10% a digital no alcanzará y la verdad y las curvas estarán muy, muy distantes. La pendiente no va a cambiar, entonces quizás como un sorter también puede apoyarse a un estímulo digital mucho más fuerte comercialmente hablando.

El digital ha pasado a lo que yo llamo el fenómeno de los otros usados que es que habla difícil, o sea las empresas digitales dicen ctm y el ctd, spa, ssp, mp, dcp y dirán ¿en qué carajo estás hablando, en qué idioma estás hablando? En realidad es un tema de marketing, pero sí pienso que es importante entender que hay idiomas distintos. Después entender el efecto de social media. Hoy cuando pienso en periódicos digo quizás antes he dicho la competencia es televisión la radio, hoy no la competencia es Google, Twitter, esa es la competencia. Y si no estamos enterados de eso estamos en problemas. Con el tema social media sobre todo es una fuente de información importante, una fuente de rapidez, inmediatez enteramente en segundos que tenemos que reconocer, tenemos que tomar conciencia que está allí y no dejar de combatirla pero usarla. Es entrar en el mundo social y sacar provecho de eso como forma de interacción.

Ya termino. Dos cositas rápidas. Una móvil también hoy es un término bastante amplio. Antes cuando usábamos un móvil decíamos bueno un teléfono fine, hoy en día hoy en día uno ve el funcionamiento del iPhone, y iPhone ya no es un teléfono. iPhone es mi comunicación al mundo, que by the way es un teléfono. El funcionamiento de la marca cambió el device en sí.

En ese sentido el tema móvil, el tema de whenever wherever, es un must. ¿Qué lejos está eso de la imprenta? ¿Qué lejos está eso de la maquinaria? Eso es también un poco la barrera de entenderlo y de animarse con los riesgos.

Por último

—y cierro con esto— la televisión entretiene, la radio acompaña, los periódicos informan, tan simple como eso. El cómo lo informan es lo que está cambiando y seguirá cambiando. Pero la información es el asset del periódico y el entender el tipo de información que el consumidor quiere consumir en el formato que quiera consumirla es para mí el mensaje final de este mensaje humilde de este servidor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Sr. Quirós: Muchas gracias, Mariano. La verdad es que ha sido muy enriquecedor, vastísima la información que nos has dado. Quisiera pedirle a Rafa que reaccionara brevemente si tienes alguna acotación. No sé si quieres hacerlo dentro de tu presentación mejor. Bueno, ya les presenté a Rafael Bonnelly ahora con la segunda parte de esto. Rafael, si nos anuncias tu cuenta de Twitter, por favor.

Sr. Rafael Bonnelly (ClicLogix Américas, Miami, Florida). Mi cuenta de Twitter es arrobarafaelbonnelly. Gracias a la SIP nuevamente por invitarme y les contaré una pequeña historia.

Hace tres años, en la Reunión de Medio Año de la SIP en Aruba, que debo decir que hacía un poquito más de calor que lo que hace aquí, yo pensé que calentaría afuera pero no me percaté de que aquí adentro estaría más frío que afuera, pero, bueno, seguimos. Allí un grupo de socios, de miembros de la SIP, de directores y dueños de periódicos, después de que he dado una conferencia sobre social media, un libro que estaba escribiendo que se llama “La huella social”, me dicen, “Escucha, estamos desesperados, no sabemos qué hacer con Google, no sabemos hacia donde llevar este tema de los medios digitales, danos una mano”. Comenzamos a investigar. Para hacer la historia corta tenemos tres años investigando y actuando.

En esos tres años lo primero que hicimos fue decir, escucha, vamos a enfocarnos para ver cómo ayudamos a los periódicos a generar ingresos del entorno digital y siempre el foco era cómo ayudar al periódico. Y hasta hace un par de años estuvimos enfocados en eso a tope, creando software, viendo cosas que había en el mercado que podían los periódicos implantar.

Hace como un año que nos dimos cuenta que estábamos totalmente equivocados. Que nos estábamos enfocando en la entidad equivocada. Y dijimos que ¿aquí qué hay que resolver es al periódico o es el periódico que tiene que resolver un problema a sus clientes? Eso puede tener sentido porque el periódico lo que da es un servicio, un servicio a los anunciantes que quieren llegar a su audiencia, y comenzamos a decir, bueno ¿y qué tipo de anunciantes son? Bueno, están los grandes anunciantes, las marcas de consumo masivo, los bancos, los servicios, las telefónicas, y toda esa gente que quieren o impacto de marca o conseguir nuevas cuentas ¿no?

¿El periódico como resuelve eso? Pues, en el papel cada vez menos porque hay obviamente muchos soportes nuevos que son mejores en la creación de marcas. Si uno quiere mandar un mensaje a todo un mercado una misma vez obviamente lo hace a través de televisión. Si uno quiere informar sobre una oferta ,pues si ya lo hace a través del periódico, como bien decía Mariano.

En la parte transaccional, es decir el conseguir cuentas, pues mucho menos. Decíamos a ese anunciante grande ¿qué necesita? Pues, necesita conocer quienes son la audiencia del periódico. Necesita saber a quien le está llegando. Esta frase está más que utilizada pero vuelvo y la utilizo, John Wanamaker, un famoso tendero americano de principio del siglo XX, dijo una frase famosa que se ha utilizado en todas partes, dice: “Yo sé que pierdo el 50% de mi inversión publicitaria, lo que no sé es ¿qué 50%”. Es decir, él tenía que invertir a juro para tratar de llegar a la audiencia que necesitaba. ¿Qué pasa? La disrupción de la Red ha permitido a las marcas llegar a esas audiencias de forma milimétrica, es decir con una mira telescópica que le permite llegar a la audiencia específica. Usted se anuncia en Facebook y usted puede coger el país, la ciudad, el género, la edad, las cosas que sus usuarios quieren, si quiere ir de viaje o si le gusta. Que levante la mano el periódico que hoy en día puede ofrecer eso. Ninguno.

Entonces, la primera conclusión después de estos tres años duros y de desarrollo y de investigación y de probar cosas, el periódico que no identifique sus audiencias la tiene cruda. Y lo primero que hay que hacer, y en algunos sitios donde estoy trabajando una de las primeras recomendaciones que les hago, es crear una posición que se llame Director, Gerente, Vicepresidente, lo usted quiera de audiencias.

En la mayoría de los periódicos tenemos encargados de circulación, ese es un tema logístico no es estratégico. Lo importante es la audiencia. La audiencia es el principal activo de un medio de comunicación. No es la prensa, no es el papel, el papel es un insumo obviamente, es la audiencia. Esa audiencia una característica generalizada en todo los medios de la región, y estoy hablando no de pequeños pero de grandes, pequeños y medianos, donde estamos trabajando, con quienes estamos hablando, es que no conocen quiénes son sus audiencias. Saben que tienen x millones de usuarios, que le vienen de Estados Unidos y otros vienen locales, pero yo les pregunto, ¿quiénes son? ¿Qué les gusta? ¿Qué consumen? No lo sabemos. Entonces para servir a ese gran anunciante lo primero que tenemos que hacer es identificar a nuestras audiencias. Y por supuesto hay que aplicar tecnología y hay que tomar toda esa data que ya tienen los periódicos, porque veamos de donde sale la data para que nos permita identificar las audiencias. Bueno pues, sale de las suscripciones, los periódicos tienen todos suscripciones, bueno, allí hay una primera data, una dirección, un nombre, un barrio donde esa persona vive. Segundo, obviamente la data que entra por la Web, toda la navegación, como navega un usuario, a que paginas va, donde regresa, cada vez que regresa por donde entra. Todo eso va a generar información que nos va a permitir perfilar esa audiencia. Y tercero, pues,

obviamente por suscribir usuarios a través de la base de datos, y a través de la Web, pero también la base de datos de anunciantes es un punto de data importantísimo que nos ayuda a hacer perfil de nuestra audiencia.

Como en los últimos tres años es usted que tiene que identificar sus audiencias. Porque eso es lo que va a hacer que no tenga que vender mucho inventario remanente, sino que el inventario premium cada vez se venda más y a mayor precio, porque usted está dándole al anunciante sólo el segmento de audiencia que ese anunciante está buscando. Entonces por ese lado creemos que esa es —y estamos de hecho convencidos de que esa es— una tarea pendiente en toda la región y uno que los medios deben advocar prácticamente de inmediato.

El segundo segmento de anunciantes que hemos analizado con bastante profundidad son los pequeños anunciantes. Hasta hace un tiempo y todavía en algunos mercados esos anunciantes nos entraban a través de los clasificados. ¿Qué pasa? Los clasificados son anuncios ocasionales de compra y venta, la mayoría, pero hay tres grandes categorías que sí tienen una posición bastante importante: autos, empleo y bienes raíces, después todo lo que es transaccional. Pero esos tres, autos, empleo y bienes raíces, precisamente los anunciantes que no entren a esas categorías, pues son anunciantes quizás más grandes, los concesionarios, incluso las marcas de coche, o los desarrolladores de bienes raíces. En fin, no son la pequeña y mediana empresa.

En Estados Unidos y en España los periódicos han perdido esos clientes totalmente, porque no han respondido a la necesidad de esos clientes. Nosotros en un momento desarrollamos una plataforma para permitir que los pequeños anunciantes entraran y compraran publicidad en el periódico. Mientras la operábamos llegamos a la misma conclusión, no estamos resolviendo el problema de un pequeño anunciante hoy en día en el mercado.

Si analizamos cuál es el problema de un pequeño anunciante, el número uno es que me encuentro en el Google, que es donde van a buscar, una zapatería en Puebla, porque me querría comprar unos zapatos, bueno yo lo que primero que hago es buscar en Google. No hago otra cosa, yo no voy al periódico a buscar la zapatería, yo voy a Google. Y el resultado que me da Google es lo más importante para una pequeña y mediana empresa hoy en día lo más.

Lo segundo es el impacto que pueda tener en las redes sociales para tratar de conseguir las recomendaciones. Pero y cuando analizamos, y una pequeña y mediana empresa a la hora de pensar en publicidad donde vaya el periódico es quizás el tercero en la cadena o cuarto. Porque tercero puede ser el volanteo, el marketing directo, porque la pequeña y mediana empresa al final de cuentas no puede darse el lujo de invertir en marca, tiene que invertir en comunicación que es efectiva, que le va a general una transacción inmediata, y el que ha tenido una pequeña empresa lo sabe, no puede estar tirando dinero.

De hecho el presupuesto medio de publicidad en Latinoamérica de una pequeña y mediana empresa no pasa de \$600 al año. Los medios de comunicación en los periódicos y les recomiendo que vayan a una Web que se llama newspapermap.com y es una Google map donde alguien, que no sé quien es, ha pintado todos los periódicos que hay en el mundo, y la verdad que es una imagen, no sé si pudieran ponerla en el equipo en la pantalla. No se puede, vale. Pues, búsqüenla y van a ver como se ven todos los periódicos pintados por colorcitos, a que punto voy. No hay un conglomerado en el mundo hoy en día que tenga una capacidad de distribución local y de llegada al mercado local como tienen los periódicos. Y los cálculos que conservadores que nosotros hemos logrado encontrar dicen que en cada mercado hay unas dos medianas empresas por cada mil habitantes que invierten en publicidad.

Ese grupo hoy en día se lo lleva, le sirve más bien la empresa de Páginas Amarillas. Pero esos también están evolucionando y hay una gran oportunidad para los medios de comunicación y específicamente para los periódicos que tienen fuerzas de ventas locales, que tienen llegadas a través de sus soportes en papel y digitales a esas empresas de crear una serie de servicios que resuelvan el problema de la pequeña y mediana empresa. Y esto ya en Estados Unidos hay varios ejemplos. Digital Media First, la compañía de periódicos de Estados Unidos que tiene más de 35 publicaciones, La Soya, un producto de marketing de servicios de comunicación digitales para pequeñas y medianas empresas. McClatchy Newspapers, muy conocido en ese fórum, acaba de lanzar un producto que se llama Impresslocal.com. Impresslocal te ofrece marketing en buscadores, marketing en redes sociales y por supuesto publicidad en el periódico. Pero todo eso dentro del

paraguas de resolver el problema y las necesidades de la pequeña y mediana empresa. Entonces, sí desde los medios comenzar a pensar en resolver las necesidades de las pequeñas y medianas empresas y de los grandes anunciantes que son los dos grandes bloques de clientes no hay en los mercados locales hoy ninguna empresa que tenga la audiencia y la capacidad de ventas para monetizar a través de los mecanismos de que estamos hablando estos clientes.

Y esa es la gran oportunidad que tienen hoy los periódicos. Porque lo que ya no cabe duda es que los periódicos, y los medios de comunicación impresos en términos generales, son una industria en transformación. Se está pasando de ser una empresa industrial, es decir un proceso industrial con una cadena de producción, con distribución física que hay que llegar al mercado, a una empresa tecnológica.

Lo que no podemos hacer, como decía Mariano, es traducir los mismos procesos de uno a otro, y los mismos productos de uno a otro. Entonces, y eso es algo que casi algunos les sonara habla femia, cuando nosotros comenzamos a trabajar en este proyecto decíamos vamos a competir con Google, vamos a sacar a Google de los periódicos. Pero hoy no estamos tan claros. Porque si pensamos en el cliente lo que tenemos que hacer es competir con Google, no competir, así es cooperar. Pero al final del día ¿de qué se trata, quien es el dueño del cliente? Hoy de la manera que funciona Google es el dueño, pero si los periódicos se ponen las pilas, ponen las fuerzas de ventas y ofrecen los productos y servicios que esos clientes necesiten esos clientes serán de los periódicos y Google será un proveedor más que ofrece servicios de buscador y ofrece publicidad dentro del propio medio.

Entonces, yo creo que el mensaje es en principio hay que pensar en la necesidad del cliente, en el entorno, en todo su entorno por supuesto, y el papel es sólo un soporte, la Web es otro, las tabletas son otro, y adaptar la oferta de productos y servicios para resolver esas necesidades. Así que con eso lo dejamos, muchas gracias.

Sr. Quirós: Muchas gracias, Rafa. La verdad es que igual con Mariano creo que quedamos abarrotados de información y de posibilidades de pensar en esta materia tan amplia para las han convocado a la SIP sobre las tendencias de la publicidad digital y como ellas estarán afectando, obteniendo implicancias en las empresas periodísticas.

Muy bien, yo creo que tenemos tantas conclusiones definitivas no escritas en piedra, sino más bien temas planteados escritos allí dinámicas y que probablemente están hoy y ya mañana varíen las conclusiones. Yo he participado en gran cantidad de seminarios, foros, paneles sobre el tema digital y la verdad es que pensar en lo que uno escucho, primero en lo que uno escucha hoy, hay un mundo de diferencia, son pocas las antas de los que nos podemos agarrar, más bien hay que estar siendo parte de ese mundo dinámico y en eso creo que la SIP ha hecho un aporte importante en la mañana de hoy con este panel y con la participación que quiero agradecer de manera sentida tanto en el caso de Rafael Bonnelly como el de Mariano Román, que nos han brindado hoy una gran cantidad de sus experiencias, de sus visiones a la manera más abierta y que, pues, van a ser de provecho para todos.

Muchas gracias a ustedes y gracias a ustedes por su tiempo y por su dedicación.

(Se termina se seminario).

**Inter American Press Association
Midyear Meeting
Puebla, Mexico
Friday, March 8, 2013
Seminar 3: “Transparency and
Access to Information”**

**Sociedad Interamericana de Prensa
Reunión de Medio Año
Puebla, México
Viernes 8 de marzo de 2013
Seminario 3: “Transparencia y
acceso a la información”**

Sr. Bartolomé Mitre (*La Nación*, Buenos Aires, Argentina): Buenos días, señores y señoras. Estamos aquí hoy con la presencia de tres –bueno, hasta ahora dos– panelistas para hablar sobre el tema tan importante como la transparencia, la libertad y el acceso a la información, tema de tan importancia para nuestra democracia y para nuestra defensa de la libertad de expresión en todo sentido.

Estos temas en el continente han tenido algunas leyes a favor del acceso a la información que realmente son admirables en una manera que creo que acá en México hubo una, aunque no sé si recibe vigencia como cuando se aprobó. El caso de la Argentina, Venezuela y otros países ese tema es un tema terrible y no tenemos noción de muchas informaciones, como por ejemplo la muerte de Chávez, por decir alguna de ellas, sino no se sabemos en que momento murió, o murió en Cuba o murió en Venezuela o donde murió.

Bueno, tenemos acá a dos miembros que los voy a presentar. Uno es el señor César Ricaurte de Fundamedios, Quito, Ecuador. El señor Ricaurte entre otras cosas ha sido Premio Chapultepec el año pasado acá en la SIP por su labor en defensa de la libertad de expresión. Y el señor Eduardo Bohórquez, Transparencia Internacional en México, Distrito Federal.

Yo le voy a ceder, si les parece bien, quince minutos a cada uno para que hablen y confío en los quince minutos, bueno, en este caso pueden hablar un poco más porque falta uno, pueden ser veinte para hacer más rica. Le doy la palabra al señor Bohórquez. Adelante.

Sr. Eduardo Bohórquez (Transparencia Internacional, México, D.F., México): Muchísimas gracias. Muy buenos días. Vamos a tomar los quince porque creo que lo más interesante siempre viene de la interacción, es lo que nos muestran ahora las redes sociales y otros espacios. Entonces me voy sobre los quince y ojalá llegue Ernesto, que seguramente enriquecerá lo que yo pueda decir.

Déjenme tomar el tema de México y su vigencia, la Ley de Acceso a Información de México, como pretexto para abrir la discusión a nivel regional, y lo que puede hacer sociedad Transparencia Internacional y otros sectores para empujar un continente que tenga en todos los países acceso a la información pública de mínima calidad.

La ley de México del 2002 lo sabe muy bien, aunque no lo puede decir ahora, Ernesto Villanueva. No fue una concesión de la administración del presidente Fox pero una exigencia que venía dándose desde 1976 año en que por primera vez se reformó la Constitución de México para incorporar el derecho a la información pública.

Desde el 76 hasta las transición en el año 2000, México tuvo que ir procesando políticamente ese tema y fue con el surgimiento de organizaciones de derechos humanos y después con organismos civiles, especializados en el tema de acceso a la información que finalmente en el 2002 se pudo aprobar una ley.

Ahora la aprobación de la ley, sin duda una de las leyes más avanzadas del planeta en 2002, tenía que ver con un momento muy particular en transición política. El presidente Fox venía entrando después de setenta años de gobierno priista, pero también con un contexto internacional que era favorable al impulso del acceso a la información pública, habían surgido muchas organizaciones especializadas e incluso grandes magnates como Jorge Soros y otros estaban empezando a invertir en la creación de organizaciones como el Open Society Institute y otros organismos de carácter internacional para impulsar de forma global el tema.

Lo que quiero decir es que la ley mexicana se ha tenido que mantener viva para mantenerse vigente. Este es uno de esos temas donde si uno aprueba una ley y cree que con eso resolvió el asunto queda muy lejos de la realidad cotidiana, de ciudadanos, medios de comunicación, empresa y clase política.

Después del 2002 se volvió a reformar la Constitución mexicana para poder, lo sabe muy bien el Sr. Mitre, las federaciones tenemos grandes problemas de desequilibrios, brechas y distorsiones, los países como Brasil, México, Canadá, Argentina, Alemania, normalmente tienen estándares desiguales a su interior para las leyes y tuvimos que reformar nuevamente la Constitución para que pudiera ser un derecho homogéneo en todo el territorio nacional, no solamente en el ámbito federal, que era la ley que se había aprobado en 2002 pero para el ámbito estatal y municipal.

Para darles una idea a los invitados internacionales de este encuentro, estamos hablando de un gobierno federal que tiene 247 unidades administrativas, 17 secretarías de Estado, después se desdoblan en 32 unidades estatales, como en el caso de los Estados Unidos o Canadá, 32 estados y luego esos estados alcanzan 44 o 45 municipios. En Guajaca cada vez que nos descuidamos aparece un nuevo municipio, se pelean dos familias y crece otro municipio. Entonces puede ser que el número haya cambiado recientemente.

Imagínense ustedes esto sólo para el ámbito el ejecutivo, y luego están el legislativo, 32 Congresos estatales, un Congreso federal y luego el Judicial que tiene una estructura similar. Ese es el ámbito que se le empezó a dar cobertura con la reforma constitucional y en este momento en el Congreso Mexicano se está discutiendo una nueva Ley de Acceso a la Información Pública que dotará de autonomía constitucional al órgano garante del acceso a la información.

Ilustro esto para decir que no basta sólo con ponerle palomita a la cajita donde dice ¿tiene o no tiene su país una ley de acceso a la información? A partir de que se entra en estos temas hay que mantener un esfuerzo continuo, llegando a la parte estrictamente legislativa, pero podría hablar también de asuntos que están dentro de ella de manera muy puntual.

Uno de los temas que más lata, como decimos en México, nos ha dado, es el asunto de los archivos. Hacer pública información suena muy bien, pero si es información no está ordenada, no está procesada, no existe físicamente. Es una especie de quimera. Entonces es un derecho que no puede cumplirse porque no existe en los archivos necesarios.

La batalla por construir archivos en la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal, en el Poder Judicial, en el Poder Legislativo, ha sido una batalla grande. La verdad es que muchas de las administraciones municipales, por ejemplo, piensen ustedes en un municipio digamos de los grandes de más de 100 mil habitantes el alcalde, después de tres años pues se llevaba el archivo a su casa. ¿Cuál auditoría, cuál revisión de las cuentas públicas, el archivo era de él, se llevaba la computadora completa y entonces ha sido necesario ir dándole estabilidad al registro público de los asuntos a través de sistemas de información y de la ley de archivos de complementos a la ley de archivos.

Otro asunto muy rápidamente para mencionarlo es el tema de los datos personales. Hay una gran cantidad de información en poder del Estado que son datos personales y que supone toda una discusión sobre el derecho a la privacidad. Pongo un ejemplo. México tiene la Caja de Seguro Social, el Instituto de Seguro Social más grande del continente americano. Tan sólo esa institución tiene 44 millones de derecho a bien. México tiene o tenderá la cobertura universal en seguridad social y en salud, pero esto que es el Instituto Mexicano de Seguro Social tiene 44 millones de personas. Eso significa 44 millones de expedientes médicos que tienen parte de información pública y parte información privada de la persona que es usuario de estos servicios discernir entre ambos que es un tema clave. ¿Cómo se puede hacer pública la información agregada y al mismo tiempo proteger la privacidad?

Ilustro esto porque toda una avenida que también se ha dado alrededor de estos temas y al instituto federal de acceso a la información pública en México se le ha dado autoridad sobre el tema de datos personales, no sólo para lo que administra el estado pero también para las empresas privadas.

Por ejemplo, la telefonía tiene, pues, 70 millones de usuarios y eso significa 70 millones de expedientes que están en poder de una empresa privada y hemos regulado ya, digamos, el tratamiento que se le debe dar a esta información así como su comercialización con otros propósitos.

Veán ustedes cómo paradójicamente alrededor del acceso a la información se ve también la discusión sobre privacidad.

Me muevo a los temas más complicados, a los que seguramente son más ricos para quienes estamos alrededor de esta mesa.

¿Qué tanto funcionan estas leyes? Bueno, les puedo decir que a nivel federal 98, 99% de las solicitudes de acceso a la información que presentan los ciudadanos se les entrega la información que solicitaron. Pero en ese 2% están los asuntos que han detonado toda una nueva gama de discusiones en el país, sobre este tema. Por ejemplo, los solicitantes de información ya no quieren documentos, vivimos, lo dicen todos los documentos alrededor de la mesa, vivimos en la era de la nube, lo que queremos son bases de datos. Allí empieza una interpretación sobre si una base de datos es un documento o un conjunto de documentos alrededor de esto.

Afortunadamente la interpretación de la Suprema Corte de Justicia de México y de otros órganos involucrados ha sido que una base de datos es un documento. Entonces solicitarle al Estado mexicano, por ejemplo, el padrón de créditos fiscales que tiene, pues abre una dimensión interesante. ¿Quién tiene un crédito fiscal del Estado mexicano y cómo podemos entender a quiénes sí se le dan y a quién no? Es trabajar ya con bases de datos y no sólo con documentos, con un solo documento.

Pongo otro ejemplo que también ha sido interesante. México entrega al año alrededor de 5 mil millones de dólares de subsidios al campo. Bueno pues, si queremos ya saber si fulanita o sotanito tiene un subsidio, pero todos los subsidios que se han entregado. Así se detectó, por ejemplo que algunas familias de narcotraficantes prominentes en el país se beneficiaban de los subsidios para operar campos de cultivo y había que indagar si esos campos de cultivo tenían productos legales o ilegales alrededor de ellos.

Esta es la magia de lo que es la segunda generación de reformas en este tema. Hablar de sistemas de información, de sistemas de datos y no sólo de documentos y abre un potencial de colaboración entre los medios y la sociedad civil incommensurables. Si ustedes vieron lo que pasó en el Parlamento británico, el gran escándalo de corrupción que involucró a los miembros del Parlamento británico, bueno, la prensa lo que hizo fue acceder a grandes bases de datos y después acudió a la sociedad civil para interpretar y decodificar estas bases de datos, lo que se llama coloquialmente una estructura Wiki, descentralizar el trabajo y procesamiento a la información y entonces no fue un periodista del *Guardian* quien tuvo que revisar miles y miles de documentos, pero que ese periodista compartió con la propia sociedad el procesamiento de las bases de datos y arribaron a conclusiones, pues, que terminaron con la sanción pública, moral e incluso penal, en algunos casos, de parlamentarios británicos que estaban abusando de su posición relativa en el congreso.

El tema, digamos de los sistemas de información y las bases de datos, hoy tiene una nueva etiqueta y en muchas de nuestros países esa etiqueta ya tiene un compromiso político de parte de los ejecutivos. Se conoce como gobierno abierto, mientras que los 90 y la primera parte del siglo XXI fue la era del acceso a la información en términos de leyes de acceso a la información y les diría los próximos diez años serán mucho más de gobierno abierto, de movimientos estratégicos para divulgar información, la base de datos y los subsidios al campo, la base de datos de los créditos fiscales, la base de datos de lo que ustedes quieran imaginar, por ejemplo, ¿cuántos beneficiarios de nuestros servicios de salud están inscritos en más de un servicio de salud público y qué costo tiene esto para la salud pública de un país? Vamos a entrar en una dimensión de procesamiento de grandes volúmenes de información y habrá nuevas estrategias para trabajar con ello.

Es por eso que hace tres años el presidente Obama lanzó una iniciativa global, que se llama La Alianza por el Gobierno Abierto, que incluye a los países que tienen acceso a la información pública y hay algunos otros países, por ejemplo como Argentina, que les mencioné a ustedes, que están tratando de entrar a la Alianza por el Gobierno Abierto y de explicar que algunas de las regulaciones locales son equivalente a una ley de acceso a la información pública.

En la Alianza por el Gobierno Abierto, están hoy 55 países. De estos 55 países prácticamente todos tienen algún tipo de ley de Acceso a la Información Pública y la discusión ha cambiado radicalmente. Ya no es solamente garantizar la solicitudes de información pero sentar a la mesa a organismos especializados y a gobiernos para construir una agenda de información pública pro activa, que lleve a los asuntos estratégicos a la mesa de los países.

Pongo un ejemplo que puede ser compartido prácticamente por toda la región. Hasta donde hemos podido encontrar no hay evidencia de algo similar en la región. Si ustedes le preguntan al ejecutivo de sus países ¿cuántos programas sociales opera su gobierno? la respuesta es prácticamente en todos los países de la

región, No sé. Porque unos son federales, otros estatales, otros son municipales, este no es mi ámbito de competencia, yo llevo algunos en el Ministerio de Desarrollo Social, otros en Educación, otros en Salud. Vamos para ponerlo muy claro: en ninguno de nuestros países existía hasta hace muy poco tiempo un catálogo nacional de programas sociales y la prioridad de muchos de los gobiernos es el combate a la pobreza. Ni siquiera saben cuántos programas tienen, cómo se traslapan, cómo pueden dar resultados con mejores sinergias. Si ustedes lo preguntan se divertirán mucho. Nosotros lo preguntamos y la respuesta fue de verdad avasallante. Tuvimos que construir (El Sr. Mitre interrumpe)

Sr. Mitre: Yo pido perdón pero tengo que retirarme porque tengo una reunión de la Junta de Directores de la SIP en las cuales estoy como secretario. Pido al Sr. Emilio Sánchez, periodista que me substituya que está acá presente.

Continúa el **Sr. Bohórquez:** Pensé que nos pedía que nos auto reguláramos, eso sería muy divertido. Terminó diciendo que digamos la punta de iceberg que abre el tema de acceso a la información, seguirá generando iniciativas, por ejemplo como la de la Alianza Para el Gobierno Abierto, pero también oportunidades para unas alianzas distintas entre sociedad civil, periodistas, medios de comunicación y gobiernos. Alianzas más estratégicas, no esperar, digamos, a que alguien pregunte alguna vez y en algún procedimiento judicial se entregue un documento sin utilizar proactivamente el acceso a la información.

Ahora viene la postilla, el comentario final.

Transparencia lo hemos utilizado todos y probablemente nos reprocharían los académicos de la lengua como antípoda de corrupción y no es así. Yo conozco gobernadores muy transparentes al punto del cinismo. Lo dicen todo y saben que son impunes, que pueden hacer lo que quieran, que pueden ponerlo en los medios de comunicación, que se pueden llevar las ocho columnas de los diarios y que eso no significa absolutamente nada en términos de ejercer el poder en el lugar donde están ejerciendo. Que pueden vivir tranquilamente, y me da la impresión de que si no conectamos acceso a la información pública con un llamado sincero, genuino por evitar la impunidad de los gobiernos que denunciarnos a través de medios de comunicación y de sociedad civil, lo que estaríamos generando en los próximos años es una profunda frustración. Una ciudadanía que ve cada vez más dentro de la caja negra, que puede ver con mayor detalle lo que está sucediendo, pero que al final descubre que no pasa nada.

Que confirma que la caja negra es muy negra, que hay cosas horribles que están pasando con recursos públicos con el resultado económico de regalías para el caso de minería, o para el caso del petróleo, y que no cambia nada.

Entonces creo que nos obliga a pensar colectivamente ¿qué pieza de este rompecabezas es el acceso a la información? En lugar de pensar que esta es la llave que abre todas las puertas es una pieza que se combina con la existencia de mejores sistemas de fiscalización y control que no tienen nuestros países. Con comisiones investigadoras de casos de corrupción que sean eficaces, que tampoco tienen nuestros países, con reglas muy claras de lo que significa tener, digamos, asuntos vinculados con corrupción, revisen los códigos penales de sus países, la definición de corrupción es semántica, no es legal. Hay una enorme diferencia entre decir que algo es corrupción y que haya un artículo en el código penal de sus países que efectivamente sancione esa conducta. Vivimos cómodos con la expresión corrupción, pero los delitos asociados no están perfectamente tipificados en las leyes.

Pongo dos apuntes más. Si ustedes revisan en sus países cuánto tarda en prescribir un delito, verán que en muchos casos el delito prescribe antes de que termine la revisión de la cuanta pública. Todavía el Congreso no termina de revisar los recursos que han sido gastados cuando el delito ya prescribió.

Tenemos que empezar a ver mucho más integralmente este tema. Acceso a la información, integridad, control de la corrupción, control de la impunidad, fiscalización, auditoría, no son sinónimos son parte del mismo paradigma semántico pero no son sinónimos. O no son piezas intercambiables del rompecabezas. A México, el día de hoy, y con eso cierro, le falta una pata. Tiene la de transparencia y la tiene muy bien puesta en tierra, le falta la de remisión de cuentas. ¿Qué pasa cuando un gobierno es llamado a responsabilidad por

las decisiones y los actos que tomó de los cuales nos enteramos con claridad gracias a tener mejor leyes de acceso a la información?

De nuevo muchas gracias por la oportunidad de estar con ustedes y muy buenos días.

(Aplausos).

Sr. Sánchez: Muchas gracias, Bohórquez. Doy la palabra a César Ricaurte de Fundamedios, Ecuador.

Sr. César Ricaurte (Fundamedios, Quito, Ecuador): Muchas gracias por la invitación, a todos ustedes por estar aquí y a quienes nos escuchan a través de los mecanismos de Internet.

Yo quiero comenzar coincidiendo con Eduardo en el sentido de que el acceso a la información no debemos tomarlo como algo acabado, de que el proceso se termina en el momento en que un país tiene ley. Ciertamente muchas veces se tiende a pensar, en nuestros países aún más, que con la legalidad, con el instrumento jurídico las cosas se terminan.

Yo creo que más bien las cosas empiezan en ese momento y muchas veces hay retrocesos. Realmente debo confesar que tengo envidia de lo que acaba de plantear Eduardo en el sentido de que hay una serie de avances tan sofisticados como incluso pensar en el gobierno abierto en esta alianza del gobierno abierto y en una serie de situaciones, porque en realidad en muchos de nuestros países hay retrocesos importantes al derecho al acceso de la información. Hay, incluso yo diría, una amenaza al consenso de que el acceso a la información, el derecho a saber es un derecho humano fundamental y por eso de alguna forma la amenaza de ese consenso nos permite de alguna forma dar un vistazo a los orígenes, recuperar un poco los orígenes de todo esto.

En ese sentido yo creo que hay que considerar, hay que pensar otra vez que el derecho al acceso a la información es parte de un derecho más general, más global que es el derecho a la libre expresión.

Los avances en la materia han planteado que el acceso a la información es un derecho por sí sólo, es un derecho humano por sí sólo y así es. Pero tenemos que pensar que el derecho al acceso a la información nace del derecho a la libre expresión.

El Artículo 19 recordémoslo de la Declaración Universal de Derechos Humanos nos señala que un derecho, una parte de ese derecho, es justamente el de investigar. ¿No es cierto? el de investigar y recibir informaciones y opiniones y el de difundirlas sin limitación de fronteras. Nos dice el Artículo 19.

Esto es refrendado después en el Pacto de Derechos Políticos y Sociales. En el Artículo 19 se puede leer que toda persona tiene derecho a la libertad de expresión y este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones. Allí está el origen de el acceso a la información.

El tercer instrumento internacional que complementa esta visión del acceso a la información como parte de la libertad de expresión y por lo tanto como un derecho fundamental está por supuesto en la Convención Internacional de Derechos Humanos, Artículo 13 que en términos muy parecidos al Pacto de Derechos Políticos y Sociales nos dice que toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión y este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir información.

Allí están las bases. Hay que considerar que cuando hablamos entonces de acceso a la información estamos hablando de un derecho fundamental, el derecho de recibir libremente información de acceder tiene su reconocimiento en el derecho a la libre expresión.

Por supuesto en los últimos años el acceso a la información conoció desarrollos sumamente importantes. Varios países aprobaron legislación específica y se han creado instituciones que velan por el cumplimiento del derecho y al respecto realmente la institucionalidad mexicana es un modelo regional, podríamos decir.

El penúltimo paso en esta vía fue la aprobación de una ley modelo, por parte de los Estados que conforman la OEA, una ley modelo que podría servir como mecanismo o como ... y justamente ese modelo que pueden asumir los países que no tienen aún legislación.

La ley modelo, hay que recordarlo, se construyó bajo diez principios fundamentales que habían sido aprobados previamente en la Comisión Jurídica de la OEA.

Brevemente quiero recordar cuáles son esos diez principios sobre los cuales se fundamenta, digamos, este consenso que llamo yo acerca del acceso a la información. Toda información es accesible en principio dice el primer punto. El acceso a la información es un derecho humano fundamental y es quizás la primera vez que se le conoce explícitamente esto como un derecho humano fundamental.

El segundo principio es el derecho de acceso a la información se extiende a todos los órganos públicos en todos los niveles de gobierno, incluyendo a los pertenecientes del Poder Ejecutivo, Legislativo, Poder Judicial, a los órganos creados por las constituciones o por otras leyes, órganos de propiedad o controlados por el gobierno, y organizaciones que operan con fondos públicos.

El tercero es el derecho al acceso a la información se refiere a toda información significativa cuya definición debe ser amplia, incluyendo toda la que es controlada y activada en cualquier formato o medio.

Los órganos públicos, dice el cuarto punto, deben difundir información sobre sus funciones y actividades, incluyendo su política, oportunidades de consulta, actividades.

Cinco. Deben implementarse reglas claras, justas, no discriminatorias y simples respecto al manejo de solicitudes de información.

Es sexto punto es las decepciones al derecho de acceso a la información debe ser establecidas por la ley, ser claras y limitadas.

Siete. La carga de la prueba para justificar cualquier negativa de acceso a la información debe recaer en el órgano al cual la información fue solicitada.

Octavo. Todo individuo debe tener el derecho de recurrir cualquier negativa y obstrucción a su derecho de acceso a la información.

Noveno. Toda persona que intencionalmente niegue o obstruya el acceso a la información, violando las reglas que garantizan ese derecho, deben ser sujetos a sanción.

El décimo. Deben adoptarse medidas para promover, implementar y asegurar el derecho de acceso a la información, incluyendo la creación y mantenimiento de archivos públicos. Un poco lo que nos recordaba hace un momento Eduardo. Uno de los retos principales, justamente el tema de los archivos públicos.

Sin embargo, estos consensos de alguna forma en este momento están amenazados. Están amenazados porque se cuestiona, por ejemplo, la importancia misma de la libertad de expresión. Muchos de los gobiernos de la región están cuestionando el hecho de que se dé más importancia a la libertad de expresión, por ejemplo, nos dicen algunas presidentes que se dé más importancia a la libre expresión que al derecho de un niño a tener buena alimentación adecuada.

Por lo tanto también se cuestiona la universalidad del derecho. Se dice en aras de democratizar el país y cambiar ese profundo desequilibrio que cubre América Latina es necesario entonces cuestionar los privilegios y los derechos que tienen algunas personas y algunos grupos.

¿Por qué esto cuestiona ese consenso inicial sobre el acceso a la información? Porque evidentemente la libertad de expresión no es que sea un derecho más importante que los demás derechos fundamentales, de los derechos humanos fundamentales pero que es fundamental para la defensa y promoción de los derechos humanos.

Es interesante, es importante recordarlo. Sin libertad de expresión no se puede conocer, difundir, denunciar violaciones a los otros derechos. Y por lo tanto el acceso a la información también se vuelve clave para la protección de los derechos humanos en la medida en que nos da justamente acceso a datos claves que nos permita defender derechos fundamentales de las personas.

También es válido recordar hoy aquí, Eduardo, lo ha hecho intensamente por lo tanto no me detendré, es fundamental el acceso a la información para luchar contra la corrupción. Es fundamental, obviamente, eso no es todo, es una parte de la ecuación pero sin acceso a la información es muy complicado avanzar en la lucha contra la corrupción.

En el caso ecuatoriano debemos decir que mi país estuvo en el inicio de esta ola de leyes y de legislación por el acceso a la información. De hecho la ley en el Ecuador se aprueba el 18 de mayo del 2004, es decir dos años después de lo que nos ha contado Eduardo que sucedió en México. Estuvo en la primera ola de aprobación de las leyes de acceso a la información.

Si bien el gobierno actual se ha declarado paladín de la transferencia, una serie de acciones y políticas han significado retrocesos importantes.

Permítanme señalar algunos de esos hechos.

Primero se creó una Secretaría de Transparencia astricta a la Presidencia de la República. En el Ecuador bajo la Ley de Acceso a la Información era la Defensoría del Pueblo, o es la Defensoría del Pueblo, la máxima autoridad en el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información. Sin embargo, la Defensoría del Pueblo no tenía los mecanismos adecuados para vigilar el cumplimiento de esta ley. Frente a eso el gobierno crea una institucionalidad ad hoc. Crea una Secretaría de Transparencia que supuestamente va a luchar contra la corrupción, sin embargo finalmente lo que hace es minar aún más la débil institucionalidad que ya existía para el cumplimiento de la Ley de Acceso.

La segunda acción, la segunda medida del gobierno, es la aprobación de la Ley de Contratación Pública, una Ley de Contratación Pública que en realidad en un principio es considerada un avance porque transparenta la mayoría de procesos de contratación con el Estado. Sin embargo, al final del día se convierte en una seria traba para el acceso a la información. ¿Por qué? Porque hay procesos de contratación pública que se vuelven más opacos, que son excluidos absolutamente de la Ley de Acceso a la Información. Por ejemplo, en este caso está todos los contratos de publicidad y de comunicación del Estado. Sí, en este momento es imposible saber en el Ecuador cuanto mismo gasta el gobierno nacional en contratación de publicidad en pauta en los medios, etcétera, etcétera. Es absolutamente imposible.

No sabemos tampoco a quién se dan esos contratos. Sospechamos que por lo tanto esos contratos son entregados a dedos sin cumplir los principios elementales de equidad y transparencia.

La tercera acción del gobierno ecuatoriano que vulnera seriamente el principio de acceso a la información son las resoluciones que vuelven inaccesibles a documentos que de la noche a la mañana se vuelven secretos y se vuelven parte de la vida privada de los funcionarios. Estoy pensando concretamente en las declaraciones de bienes de los funcionarios. Las declaraciones de bienes de los funcionarios se vuelven por una resolución del gobierno ecuatorianos en este momento no son públicas.

¿Cómo se puede investigar, escrutar en el patrimonio de los funcionarios, por ejemplo, bajo sospecha de corrupción, que es que estos documentos se vuelven inaccesibles?

El cuarto punto, o cuarta medida que el gobierno ecuatoriano adopta y que atenta contra el principio del acceso a la información, es la política pública para que los ministros y altos funcionarios del Estado no den entrevistas a medios privados.

Se acuerdan de aquello que les decía de que una parte del consenso amenazado era justamente la idea de que ya el derecho no es general. Aquí está la concreción de esa idea, la idea de que los ministros solamente darán información, darán entrevistas, van a presentarse en determinados medios de comunicación. Otros medios de comunicación no tendrán acceso a la información que entreguen los ministros.

Eso se complementa con otra política que es la discriminación sistemática a los periodistas de los medios privados para acceder a fuentes y documentos oficiales. En este momento a periodistas de la mayoría de grandes medios y de medios privados del Ecuador les resulta casi imposible obtener una entrevista, obtener un documento, obtener incluso una declaración en una rueda de prensa.

Se ha generalizado la idea de que, por ejemplo, los periodistas de los medios estatales tienen acceso ilimitado a los funcionarios públicos y los periodistas de los medios privados deben esperar incluso detrás de un cerco físico a que sus colegas de los medios públicos o medios estatales tengan la información.

Hay una disposición presidencial también para que las instituciones públicas, y esto realmente me parece una de las cosas más graves, no entreguen información a los legisladores. Los asambleístas o legisladores en el Ecuador en este momento no pueden pedir información a las instituciones públicas, todo tienen que canalizarlo a través de la presidencia del Congreso. No puede haber legislador que diga al Ministerio de Obras Públicas, entréguenme la información sobre las contrataciones del último año. Eso se cortó a partir de una disposición presidencial.

Y lo último que viene ligado a un proceso en el Ecuador, la llamamos de metida de mano en la justicia, en realidad es un término del mismo Presidente de la República, él dijo que metería las manos en la justicia para mejorarla, pero a partir de esta metida de mano en la justicia de un proceso de reforma de la justicia

dirigida por el Ejecutivo, se da también paralelamente una denegación sistemática de pedidos de acceso a la información.

Aquí puedo contar decenas de casos, incluso de Fundamedios, hemos dirigido en pedidos de información a distintas instituciones públicas y nos la niegan. Por ejemplo, pedidos de información sobre la concesión y retiro de frecuencias de radio y televisión. Esa información en este momento es secreta, no podemos acceder a eso.

Estamos frente a un escenario, entonces, en que incluso en países democráticos, en países que tienen una ley de acceso a la información puede haber una serie de políticas paralegales porque necesariamente no son legales, no están introducidas en la legislación misma del país pero que son paralegales, son políticas públicas, son acciones de gobierno que van recortando decididamente el derecho del acceso a la información.

Estamos, entonces, ante serios retrocesos frente a ese derecho. Por eso decía que en este momento hay profundos retos en muchos países de América Latina, porque no es solamente el caso ecuatoriano, hay casos como mencionaba Eduardo y aquí es conocido, por ejemplo, lo que sucede en Venezuela y en otros países.

Frente a eso me parece que es importante recoger algunos de esos retos y transformarlos en acciones que podemos establecer desde la sociedad civil y desde la prensa del continente.

Yo creo que es necesario, por ejemplo, reconocer las amenazas y no permitir que se amenacen, que se rompan los consensos necesarios para seguir avanzando en el derecho al acceso a la información, reconocer que las limitaciones para acceder a la libre expresión son también violaciones al exceso a la información. O a la inversa, que las limitaciones para acceder a la información son violaciones a la libre expresión, y por lo tanto también son violaciones a los derechos humanos fundamentales.

Creo que también es necesario renovar el compromiso de la prensa del continente con los avances de legislación para garantizar el acceso a la información, y allí es necesario redoblar los esfuerzos para que países como Argentina, Paraguay, El Salvador, Bolivia, etcétera, etcétera, tengan ley. En El Salvador se acaba de aprobar esa ley. Están encaminando hacia la implementación de una institucionalidad que garantice el derecho pero hay que reconocer que en muchos países de América Latina todavía eso es un tema pendiente.

La prensa del continente tiene que renovar el compromiso y tiene que comprometerse con la aprobación de nuevas legislaciones en muchos países.

Creo que eso para esta primera intervención me permitiría presentar en este momento,
Gracias.

(Aplausos).

Sr. Sánchez: Gracias, César, por tus palabras. Quizás faltó mencionar, quizás por modestia tuya, que en el caso de Ecuador aquellas instituciones que luchan por denunciar las violaciones a la libertad de expresión como en el caso de Fundamedios han sido objeto de ataques directos y de acosos por parte del gobierno. Eso sucede a cuanta instituciones en Latinoamérica en otros países que se están ocupando de este tema y que reciben por tanto ese reacción a veces virulenta por parte de los gobiernos.

Damos por terminada esta sesión. Agradecemos a los panelistas y al resto de los asistentes también.

(Aplausos).

(Se levanta el seminario).

Inter American Press Association
Midyear Meeting
Puebla, Mexico
Friday, March 8, 2013
Seminar 4: “The Monetization of Digital
and Mobile Platforms”

Sociedad Interamericana de Prensa
Reunión de Medio Año
Puebla, México
Viernes 8 de marzo de 2013
Seminario 4: “La monetización de las
plataformas digital y móvil”

Sr. Emilio Sánchez (SIP, Miami, Florida): Buenos tardes. Quiero darles la bienvenida a este seminario, La monetización de las plataformas digital y móvil. Le cedo la palabra a Silvia Miró Quesada, que va a ser la moderadora de este panel. Adelante, Silvia.

Sra. Silvia Miró Quesada (El Comercio, Lima, Perú): Muy buenos días tengan ustedes. Hace unos días que Julio Muñoz me pidió por favor moderar este panel. Yo soy periodista de la prensa escrita, trabajo en el área de redacción, y como les decía yo he sido evangelizada hace unos dos o tres años. Todo este mundo para mí era totalmente desconocido y cuando empecé a conocerlo entre grandes amigos del mundo digital descubrí una cosa que me fascinó, y me fascinó la generosidad para compartir. Y como comentamos ahora con Gastón claro las personas del mundo digital comparten porque ese es su modo de vivir que compartir. Me gusta, no me gusta el share, el no share, entonces realmente eso fue lo que me convocó a este mundo, el decidir a revisar todo el tema de la monetización y entenderlo desde la perspectiva de la época de pre-Internet y luego el Internet. Efectivamente, el Internet nos ha abierto muchos y nuevos ideoversos canales de distribución. Y entendí un poco como la monetización como el concepto de la época de pre-Internet, empecé a investigar un poco este tema. Me puse a pensar que en realidad hablar de monetización es encontrar la estrategia para hacer rentable una propuesta digital que existen en empresas que nacen en el mundo print y tienen que trabajar estrategias para rentabilizar su producto en este medio y que para ello es clave ofrecer valores en la oferta.

Felizmente trabajo yo en el diario

El Comercio de Lima, Perú, y hemos venido trabajando muchísimo el tema de la monetización y nos estamos acercando mucho a este mundo y tenemos ya mucha coincidencias y también muchos puntos en contra y distintos con las personas del mundo digital.

Entonces yo quiero aprovechar para presentar a ustedes a las dos personas que nos acompañan, el Sr. Gastón Roitberg y a Marcelo Rech.

Gastón Roitberg es secretario de redacción multimedia de *La Nación*, Buenos Aires. Es editor responsable de portafolio, de sitios de contenidos de (no se entiende la palabra) que incluye lanación.com, canchachena.com y las revistas digitales Ojalá, Rolling Stone, Brando, Living, Lugares, Susana, entre otros, y autor de varios blogs conectados en la nación.com, integrante del equipo LN Data, dedicado al desarrollo producto de periodismo de datos.

Marcelo Rech es gerente general de *Jornal RD* del Grupo RBS de Porto Alegre, Brasil, a cargo de aspectos editoriales, comerciales, de medios impresos en el estado de Rio Grande do Sul y también de sus detenciones digitales. Anteriormente fue director en jefe y luego director de la redacción en *Zero Hora*. Tiene bastante más pergamino pero creo que lo que nos interesa es escuchar a ellos directamente. Por eso doy la palabra a Gastón Roitberg.

(Los dos presentadores utilizan PowerPoint).

Sr. Gastón Roitberg (La Nación, Buenos Aires, Argentina): Bueno, muchas gracias. ¿Dónde está la presentación? Buenas tardes. Muchas gracias a la SIP por la invitación y a todos ustedes por la atención.

El aire acondicionado me ha jugado una mala pasada, así que estoy empezando a perder voz lamentablemente, espero llegar con vida al final. Por otro lado quiero comentarles que cuando me

convocaron a esta mesa también tuve como una especie de escozor porque como se planteó hoy en la mañana no hay una fórmula de la Coca Cola para lograr el éxito asegurado y la rentabilidad en la Web, a pesar de que ya existen productos rentables muchos de los cuales tienen que ver con el portfolio digital de la compañía en la que desarrollo mi actividad.

Hago un repaso. No me gusta ser auto referencial, pero para entender bien no estoy parado y para que entiendan también que no soy necesariamente o no provengo del área de negocios si bien en los últimos años la interacción de la reacción con el resto de las ferias de la compañía es fundamental, sobre todo cuando uno se pone a desarrollar productos y cuando intenta por todos los medios y con toda la energía y la pasión desarrollar los mejores contenidos de calidad para las diferentes plataformas.

Tengo un rol bastante transversal en la redacción además de ser el responsable de los contenidos del portfolio de sitios. Formo parte de la Secretaría de Redacción del diario y estoy exclusivamente dedicado a la plataforma digital. Intento por todos los medios que mis equipos, los equipos con los que trabajo, que tengo el placer de trabajar todos los días, interactúan de la manera más eficiente con la plataforma papel.

Y por último la tercera pata, como comentaba recién, soy integrante de un equipo bastante multidisciplinario e innovador desde mi punto de vista que desarrolla proyectos de periodismo de datos. Algunos de los temas que mencionaron en la mesa anterior, intentamos hacer todo lo posible para abrir bases de datos y también desarrollar herramientas para que la ciudadanía inclusive de otros colegas, puedan acceder a bases de datos que puedan ser útiles para encontrar historias periodísticas relevantes.

Desde el punto de vista de las nuevas plataformas digitales, móviles, tabletas, smart phones, etcétera, creo que la clave está en producir y distribuir contenidos para diferentes experiencias de usuarios. Hay que entender que vivimos en la época de la Web 1.0 y simplemente se trasladaba al contenido del papel a la Web sin ningún tipo de curación multimedia y no había contenido exclusivo y original de la Web, hoy pasa algo parecido con estas nuevas plataformas. La tentación siempre es trasladar el contenido literal de la Web abierta, de la Web tradicional, a estos dispositivos sin entender que la experiencia de consumo es completamente distinta.

Como para poner un poquito más de información sobre el portfolio que manejamos entre todas sus plataformas

La Nación les llega a tres emisiones de quinientas mil personas por mes.

Es una audiencia muy, muy importante en el caso de Lanación. Como estamos rodeando ya los tres emisiones digitales únicos mensuales y con la responsabilidad que eso conlleva, tratando de ofrecer no sólo el contenido de la edición impresa curado, de manera multi media pero también contenidos originales producidos por un equipo que maneja los códigos de la Web y que los desarrolla con ese criterio.

Lanación.com uno podría decir que trascendió la Web tradicional, hoy está disponible tanto en esa Web tradicional como en móvil, en tableta y hasta estamos haciendo algunas experiencias en televisión inteligente.

También el sitio de deportes trasciende la Web tradicional en la medida de que también hemos desarrollado aplicaciones, por ejemplo, de resultados en vivo, una de las aplicaciones más importantes que tiene o de los servicios que ofrece una plataforma con un smart phone es tener información rápida de consulta de servicio. Este concepto de servicio es algo que en las redacciones nos debemos explorar un poco más, sobre todo en las digitales, y entender que muchas veces la Web, como se planteaba recién, funciona como un recomendador de contenido.

Canchachena es un sitio que viene creciendo en visitas. Es el segundo sitio deportivo de la Argentina detrás de Olé del Grupo Clarín y en este momento estamos trabajando en mejorarlo.

Después, como parte también del portfolio, hay una cantidad enorme de títulos de revistas. Las revistas son zonas todavía, digamos, difíciles de desentrañar en cuanto a lo que es la monetización digital, pero vemos grandes oportunidades para presentar el contenido con mucha mayor potencialidad, sobre todo en las tabletas.

Lo que les propongo es hacer un viaje de tres partes. Espero que el tiempo me dé. Por un lado entender y no tenerle miedo a dar cuenta de que estamos en un escenario de reinención. Ya se planteó en varias mesas, reinventar no es solamente construir un nuevo edificio. Reinventar también significa pensar en los procesos

que uno viene desarrollando hasta este momento y ver si adaptan a las nuevas necesidades. Reinventar es probar, es entender que hoy los medios pueden ser un laboratorio que en sí muchos prototipos se probar en la plataforma digital y que después pueden ser aprovechados también inclusive por la plataforma papel o por la plataforma televisiva o radial. También quisiera comentarles brevemente que estamos haciendo nosotros para adaptarnos a este nuevo eco sistema y aclaro que no vengo con una fórmula de la Coca Cola, es la experiencia de *La Nación* que puede no ser replicable en otros medios pero que sí estoy interesado en compartirlo con ustedes y como les decía recién, ver algunas experiencias de laboratorio.

Hay algunas cuestiones del escenario del eco sistema en donde todos vamos a coincidir que es que vamos a coincidir porque además hay números que lo indican, el parque de computadoras o de PCs como las conocíamos y todavía las conocemos en algunos lugares, y hasta el dispositivo en Outlook vienen decreciendo en cuanto a venta y penetración en los hogares y obviamente esto viene acompañado por un crecimiento importante, un crecimiento dispositivo tableta y smart phones.

Con el tema de la televisión pasa lo mismo estamos abandonando lentamente, sobre todo en nuestros mercados señalo esto de la lentitud, pero estamos abandonando lentamente el modelo de la televisión que conocimos para pasar a disfrutar o vivir una experiencia televisiva completamente diferente que integra las redes sociales, que nos acerca a otros televidentes, que permite ofrecer información en tiempo real, esto es algo también bastante comprobado ya.

Acá estamos viendo de a poco se va moviendo, se va planchando lo que es la venta de computadoras personales o de PCs y como vienen creciendo de a poco tanto smart phones como tabletas. Se supone que si seguimos con esta tendencia en algún momento las notebooks no las utilizaremos prácticamente más y las PCs de escritorio ya empiezan a convertirse lentamente en piezas de museo, aunque cueste creerlo.

También es importante ver sobre todo para lo que es la monetización de nuevos productos, hoy hablaba con un colega en el pasillo y comentábamos que los medios tenemos la oportunidad de probar con las tabletas algo que parece bastante difícil de hacer en la Web tradicional, que es lanzar productos de pago prácticamente en este momento. Es decir, la Web tradicional tiene la dificultad que viene siendo gratuito hace mucho tiempo y en la tableta podemos probar contenidos tal vez o producción de contenidos diferentes, un tipo de cobertura distinta una experiencia distinta, y podemos nacer cobrando.

Esto no implica tener el éxito asegurado, pero ya estamos dando una señal de que para disfrutar de ese contenido, para consumir esa información o cualquier otro tipo de contenido, es necesario pagar. Esa primera vista me parece muy relevante.

Los costos de las tabletas son cada vez más accesibles, todavía en países como en la Argentina son productos caros, pero la tendencia es que al ser productos más masivos y al integrarse a diferentes escenarios de la vida cotidiana estos productos serán más accesibles, por ende podremos estar con nuestros contenidos y vamos a poder llegarle a más gente.

Esto es un poco de lo mismo como de a poquito el dispositivo en gadget primario de uso pasa a ser la tableta en detrimento de la computadora personal y hay una "verdad" poco difundida sobre los llamados dispositivos móviles que algunas veces se confunde el smart phone con la tableta como si fuesen dispositivos que generan la misma experiencia usuario, que tienen el mismo tipo de utilidad. Esto no es así y al momento de producir un nuevo contenido o lanzar una nueva plataforma hay que tener en cuenta que la diferencia de pantalla y la diferencia de uso tienen que estar considerados frente a este lanzamiento.

Las aplicaciones de juegos y de redes sociales son las más, las que tienen mayor popularidad hoy. La pregunta es, ¿dónde estamos los medios en este escenario, estamos los medios de comunicación preparados para desarrollar juegos alrededor de las noticias? No estoy diciendo que *La Nación* lo esté haciendo, quiero decir, me pregunto ¿si estas son las aplicaciones más populares, si no tendríamos que empezar a explorar esta zona?

Y el tema de las redes sociales no hace falta, creo, entrar en demasiado detalle, un mea culpa creo que los medios somos poco abiertos todavía a la actividad en redes sociales. Esto no significa agregar un botón de Facebook ni abrir las notas a comentario, significa qué es lo que estamos haciendo nosotros productivamente en las redes sociales para capturar, por ejemplo, tráfico que es lo que en la mayoría de los casos necesitamos.

Es interesante ver también cómo el consumo de información en tableta es cada vez más intenso. En una experiencia que adopta diferentes formas, sea un quiosco digital, sea la navegación directa por un navegador en la tableta, o a través de una aplicación. Pero el consumo de información que es un poco, digamos el producto de nuestro trabajo cotidiano, es perfectamente compatible con este nuevo dispositivo. Deberíamos entrar en más detrás y tratar de trabajar con nuestros equipos para entender mejor este entorno.

Yo creo que si entre toda la gente que están en el auditorio pregunto ¿cuántos medios de los aquí representados tienen una redacción específica que conoce el código de producción de contenidos para tabletas? La mayoría no levantaría la mano y me incluyo. Es decir la redacción o las redacciones que están dentro de mi equipo producen contenido para la Web abierta y después se reformatea, adopta otro tipo de diseño y se convierte una vez más en un producto Web 1.0 dentro de la tableta. Es decir, no tiene un nivel de desarrollo acorde de la experiencia. Por supuesto que estamos trabajando para que eso suceda y siempre, en los últimos meses me pregunto ¿si las redacciones, nuestras redacciones no tendrán algún tipo de especialista o si no tendrán especialistas en el manejo de este tipo de productos?

Entre los nuevos dispositivos y la conectividad que es cada vez más continua no en Argentina, se lo aseguro, cada vez anda peor la conectividad, pero supongamos que este matrimonio pueda ser cada vez más intenso y esa conectividad que hoy es muchas veces un acto forzado, empiece a ser continuo. Muchos hemos visto en los últimos tiempos el producto este de Wall Wallilast (?) que funciona fundamentalmente porque tiene una conexión de Internet continua. Entonces estamos hablando que con este matrimonio cierta reinención de muchos de los procesos y cuestiones que vivimos en nuestra vida cotidiana.

El tema de la música, salvo que también no necesita también demasiado detalle, está claro que pasamos el soporte físico a otro tipo de plataforma, así que conseguimos música de otra manera, los libros ¿no? Otra zona de bisagra en los últimos tiempos. ¿Cómo empezamos a leer libros en soportes, no papel? El vídeo, ¿cómo pasamos de Blogbaster y los vídeo clubs a tener plataformas para ver vídeo en vivo y alquilar películas y zonas de cruces que es este tema de poder alquilar películas en el sistema televisión por cable?

Bueno, la televisión, algo parecido. La fotografía. La fotografía en los últimos tiempos es una zona absolutamente revolucionaria y muchas de estas cuestiones de la fotografía tienen que ver con la actividad de nuestros usuarios con la fotografía.

Después hay cuestiones menos obvias. Cómo está impactando este cambio de dispositivos y esa conectividad continua en la enseñanza, en el aprendizaje, en la educación, en las notas, digo yo a mucha gente que ya tomaba notas directamente con la iPad, empiezan a desaparecer los anotadores y a mí me encantan los anotadores, tengo enormes colecciones pero la realidad es que hay allí un camino, un cambio cultural. Yo también tengo un anotador igual a esa, me encanta y la uso todos los días.

Después el tema de la ubicación geográfica, la geolocalización, la noveación que tanto de a poco se va insertando en la información. Las consolas de juegos. ¿Cómo pasamos a tener joysticks o controles con botones a trabajar con nuestro cuerpo y con nuestros gestos, el cuidado de las mascotas, ahora podemos geolocalizarlas y encontrarlas más fácilmente, las páginas amarillas, la forma de comprar?

Algunas compañías en este escenario claramente se reinventaron. Poca gente hubiese imaginado hace algún tiempo que la Enciclopedia Británica hubiese desarrollado un app para poder distribuir ese contenido hasta con funcionalidades premium. Obviamente no pondría toda la enciclopedia disponible, hay algunas zonas que son pagas y de esa manera pueden monetizar su negocio.

Lamentablemente en este escenario también algunos cocodrilos duermen y son carteras, como dice el dicho. Kodak, por ejemplo, no vio la revolución fotográfica que se venía y de a poco es lentamente reemplazada o superada por otros actores, y también pueden convertirse en bolsa de viaje como es el caso de Blockbuster, Conexflits y otras funcionalidades.

En este escenario que creo que podemos tener algún matiz pero que más o menos todos compartimos porque lo estamos viendo y en lo que está sucediendo, dentro del medio de comunicación, desde mi punto de vista la reinención implica entregar una propuesta de valor relevante para lo cual hay que entender bien cuál puede ser esa propuesta o como en el caso de algunas empresas crear necesidades nuevas que es absolutamente factible siempre y cuando uno pueda leer con anteojos reales lo que está pasando frente a sus

narices y si uno identifica esta propuesta de valor relevante, porque la testea, la prueba, la puede someter a juicio hasta en las redes sociales, puede diseñar la organización de acuerdo a esa propuesta, a esa necesidad.

Esto indica trabajar duro porque implica de construir un modelo de trabajo que se lleva muchas décadas pero que es muy necesario para poder estar mejor parados en los próximos meses barra años.

Nosotros nos paramos en el lugar, cuando *La Nación* se para en el lugar de la reinversión, de tratar de reinventar procesos, formas de trabajo, contenidos, secciones, equipos y esto en *La Nación* se da muchos más allá del digital, es algo que tiene que ver con la compañía y con una declaración de principios de la compañía sobre todo en los últimos años.

Como les conté antes, ya en el caso de Lanación.com no es Lanación.com Web tradicional pero que está abierto a ese portfolio de productos, más concretamente con números. Nadie podría hoy en *La Nación* desatender el tráfico o la experiencia de usuario que proviene de las nuevas plataformas digitales porque hoy ya son un 15% de tráfico, tráfico que proviene, como les dije al principio, de diferentes maneras, del navegador, del app, etcétera. Pero quiero decir no es una contribución de tráfico marginal, es un tráfico que también se puede monetizar, como hacemos con el tráfico de la Web abierta.

En esta experiencia, o este desarrollo de estos prototipos, hay que pensar tres cuestiones importantes. El tamaño importa, interesa en la experiencia. Estamos hablando de un smart phone que tiene una pantalla de cuatro pulgadas, bueno, ahora hay algunos más grandes, hasta una tableta de diez pulgadas, un televisor de 32, de 42, una pantalla más grande. Hay que diseñar claramente en función de esa experiencia.

En móviles también hay que pensar que hay que trabajar para todas las plataformas, no se puede trabajar sólo para una, pero que hay que pensar que existe en Blackberry, que existe Nokia, que existe Androids, y el departamento de desarrollo tiene que estar preparado para testear productos en estas distintas plataformas, sobre todo porque todavía no hay un estándar.

Las versiones para móviles son experiencias que desde mi punto de vista de a poco son reemplazadas por la navegación tradicional en el dispositivo, en la medida que los navegadores mejoran las conectividades mejoran, ya no hay mucha diferencia entre usar el mocila o el drom en una computadora personal o en el teléfono celular o en la tableta y dentro del pensar en el formato, digamos en la pantalla, por ejemplo trabajamos en el caso de los móviles con información de consulta rápida, una información que tiene que ser puro servicio y que tiene que estar bien resuelta y que muchas veces, en el caso de la cartelera de cine tiene que estar geolocalizada para que el usuario pueda inmediatamente encontrar la información y saber a que cine puede ir a ver su película favorita.

También en cuatro pulgadas los resultados en vivo de deportes son servicios que crecen cada vez más en tráfico. Tanto en cartelera de cines como en resultados en vivo ya estamos vendiendo publicidad y monetizándolas y bien todavía estas aplicaciones están abiertas, no son de pago.

En el caso del horóscopo, también ¿quién no consulta horóscopos? Es uno de los servicios más populares en la Web tradicional y tiene su borre lato también en las otras plataformas. También acá construimos una experiencia de pantalla de cuatro pulgadas.

Bueno, lo que les comentaba de tabletas, ahora estamos trabajando para mejorar la experiencia en tabletas de Lanación.com.

Después productos más nativos. Nosotros en el portfolio de revistas tenemos un título que es *Brando*, que es una revista orientada fundamentalmente al público masculino, con mucha tendencia tecnológica, entrepreneurs, etcétera, y en esa aplicación nativa lo que tratamos de hacer fundamentalmente es recomendar. Es un recomendador con actualización. No tenemos todavía el proyecto de cerrarlo a pago, pero hay muchas empresas que están interesadas en pautar en esta app justamente porque tiene una actualización continua, recomendaciones, muchas de esas recomendaciones apuntan o se relacionan con productos de consumo masivo y eso obviamente tiene un interés comercial. En este caso estamos hablando de un producto, o de una app nativa de diez pulgadas, para pantallas de diez pulgadas.

Después tenemos otro producto muy interesante, tenemos cuatro lanzados también para pantallas de diez pulgadas que son las guías que también manejan el concepto de recomendación y de sugerencia. Son en general one-shot y se desarrollan por única vez y se ponen de pago en el App Store y en las diferentes tiendas de aplicaciones. Están diseñadas estas guías para aprovechar toda la potencial multimedia de la tableta. Ya no

estamos hablando de productos papel trasladados a la tableta, sino de contenidos multimedia interactivos y con una gran pata de interacción en redes sociales.

Estos son algunos de los títulos, hay cuatro lanzados y tenemos varios en desarrollo. Esto yo creo que cualquiera puede desarrollarlo en su propio mercado, no hay ninguna ciencia, porque el concepto de recomendación y sugerencia es algo que se puede trabajar en cualquier mercado. Y después en pantalla más grande hicimos un partnership con algunas empresas fabricantes de televisores en Argentina y desarrollamos una aplicación que permite correr contenido informativo y videos en la pantalla de televisión. Todavía esto está en perfeccionamiento porque son las primeras experiencias.

Y por último, porque creo que me estoy quedando sin tiempo, tenemos el quiosco. Hoy un colega me decía, bueno ¿qué va a pasar con el quiosco? El quiosco va a seguir siendo la venta de un producto papel, se va a empezar a ofrecer un producto papel diferente, va a tener mucha más relación de este producto con la Web tal vez que con el papel en sí ¿Qué hacemos con los contenidos abiertos, o sea los contenidos que están en la Web que son del papel y que de pronto acá están representados por un pago, porque la realidad es que el ejemplar en el quiosco se consigue pagando, no está abierto?

Bueno, con mi colega colombiano concluimos con lo que se comento en otra mesa, que es que los contenidos de calidad hay que pagarlos de algún modo, hay que encontrar la manera de que el usuario sienta la necesidad de tener que pagarlos.

La segunda oportunidad que tenemos es a través de las tabletas, porque la Web tradicional está perdida por eso por vale la pena explorarlo. Identificamos contenidos relevantes y también modelos que permiten de a poco ir haciendo un muro de pago por ello, es decir no hacer un muro inmediato sino entregar algunos contenidos y entender cuál es el portfolio con contenido relevante que pueda considerarse estratégico de calidad, pluma, firmas, investigaciones etcétera, que valga la pena cerrar.

El problema del quiosco digital, no es problema pero es que tiene todavía poco tiempo de vida, poco desarrollo, y todavía no hemos hecho digamos un programa de comunicación agresivo para instalarlo como un producto tan afianzado con la marca como puede ser Lanacion.com o el diario papel. Esto no me parece menor, digamos, para que un producto tenga éxito también hay que tener un plan de comunicación armado.

Pero lo que estamos viendo es que en la base, por lo menos de subscriptos que insisto es una base pequeña, porque todavía no tiene comunicación, no tenemos un plan de lanzamiento digamos con todas las letras, el nivel de fidelidad con estas subscripciones es muy alto, en diferentes planes, diario, semanal, mensual y anual. Algunos números muy chiquititos, como les decía, estamos hablando de una plataforma que está en franco crecimiento y que posiblemente hoy que sólo la réplica papel se convierta lentamente en un diario interactivo y mucho más completo de lo que es hoy.

Hay una gran avidez por consultar

el diario del día, el diario del día se descarga, o no se descarga solamente cuando uno viaja sino que hay gente que está localizada en lugar donde vive todos los días y que lee el diario a través de esta plataforma, y después la potencialidad que tienen las revistas. Sí usted trabaja en un grupo de medios que cuenta con un portfolio de revistas, claramente allí tenemos un espacio para desarrollar. Las visitas desde móviles como les decía antes a Lanacion.com son cada vez mas importantes, estos números están actualizados a noviembre y diciembre del año pasado, siguen creciendo, no caen.

Estamos hablando de estadísticas ascendentes, como pasaba y sigue pasando todavía en algunos sitios de noticias en la Web abierta. Fíjense acá que interesante también la comparativa con lo que es el tiempo de uso. Hay un interesante liderado (no se entiende la palabra) en cuanto al tiempo de consumo del app del IPA de *La Nación* versus lo que es el consumo del sitio Mobile. Pero a la vez allí hay que cuidar que el tiempo puede no ser, no tener el correlato en páginas vistas, lo cual puede hacer que tengamos menos impresiones y de alguna manera eso puede también aleccionar la venta y la pauta.

En esas experiencias también hay que entender que hay picos de consumos diferentes y que uno podría también trabajar sobre esto, combinar. Se habla mucho de la combinación de lo que es lo de online, con el online en la semana horario laboral, con el papel los fines de semana donde está concentrada la mayor circulación. Pero acaso intervienen otros tipos de uso consumos y los tenemos que estudiar bien. Fíjense allí

en el pico de televisión, justamente se da el inicio el prime time televisivo en el caso de *La Nación*. Y con esto termino otros dos productos también, estos si son de monetización directa.

Ya, igual que le quiosco, tenemos un producto de *La Nación* en Kindle, un diario para ser leído en Kindle concretamente, y hicimos una experiencia piloto con Amazon muy interesante de mi punto de vista que fue el desarrollo de libros, o e-books, o libros electrónicos producidos a partir de contenido desarrollados o en la edición impresa y vueltos a curar y a reformular para este tipo de plataforma y también la mano editorial sobre contenido Web, sobre investigaciones que sólo publicamos en Lanación.com primero y después tuvieron su correlato en el papel. Este esquema si bien nos saca un poco del media informativo clásico también tiene que ver con esta idea de laboratorio y de zonas exploratorias que siempre a mi me van a ver qué animo a todos a que exploren.

Bueno, dejo a mi colega brasileño. Cualquier pregunta que tengan, pueden usar Twitter y cualquier otro canal de comunicación. Les agradezco la atención.

(Aplausos).

Sra Silvia Miró Quesada: Gracias, Gastón. Ahora nos movemos al Brasil para que Marcelo nos cuente un poco su experiencia en este país de cómo va el tema de la monetización en las plataformas digitales y verbales.

Sr. Marcelo Rech (Zero Hora, Porto Alegre, Brasil): Buenas tardes. Con su permiso yo voy a cometer una osadía en español. Yo trataré de transmitir lo que pasa en nuestro grupo. En otras cosas me gustaría hablar también que es una pequeña corrección de mi cargo. Desde hace algunas semanas yo no soy más el director general de los periódicos del Grupo RBS, soy Director Ejecutivo de Periodismo de todo el Grupo, ahora con responsabilidad por todas las plataformas, y mi origen es periodismo. Claramente yo estoy en la Directoría Ejecutiva del Grupo, sigo muy cerca de los números, entonces estoy en la posición privilegiada también para acompañar todo el desarrollo de los negocios.

Bueno ¿puede poner la presentación por favor? Yo de lo que hablaré hoy es hacer un poco de arqueología digital. Es pasar un poco por lo que ha sucedido en el mundo digital en los últimos 15 años. En Brasil la Internet comercial ha empezado en 1995, así que estamos casi hace 18 años. Ya tenemos una historia, ya aprendemos mucho. En 1994 yo era director en jefe de *Zero Hora*, y yo fui enviado a São Paulo en nombre del grupo para examinar la posibilidad de adquisición de una revista en CD-ROM porque aquello era el futuro. Un año antes de la Internet (Tienen un problema con conectar la presentación). Felizmente en un rasgo de evolución en aquel tiempo, no compramos la empresa de CD-ROM y después yo fui enviado a Córcega en el 95 para examinar la asociación con la otra tendencia del futuro que era proveimiento de hacer acceso a Internet. Todavía también lo hacíamos hasta ese negocio.

Bueno, yo hablaré un poquito entonces sobre esta arqueológica digital. Desde el 2004, que se puede considerar casi un periodismo jurásico, se hablaba mucho de la super carretera de la información y aquel era el imperio de las noticias, las primeras experiencias de los periódicos de los diarios digitales estaba mucho más en colocar o las réplicas de sus páginas en versión tiesto, por la mañana, o bordar simplemente unas notas breves, alguna información de horóscopos, y también sobre el tiempo.

Se empezó también en estos años las primeras diferencias de interacción, de comentarios de lectores, se tenía mucha esperanza que la interacción, la interactividad sería muy decisiva para los lectores.

También se pensó en los primeros movimientos de periodismo colaborativo. Se creía que la producción periodística sería dominante, hegemónica para el público e incluso algunas experiencias dejaron mucha dimensión como OMyNews, que era un sitio de *Correio do Sul*. Está todo basado en periodismo colaborativo. Todavía sigue muy importante, pero no hubo ninguna revolución de facto allí.

Este período también fue el período en que nosotros de los diarios cometemos uno de los dos grandes errores de nuestras vidas. Uno fue que nosotros no pensamos en Google Access. La industria periodística va a pagar, está pagando, porque nosotros no pensamos en Google Access. Nosotros no nos reventamos, como dice Gastón, nosotros pensamos de cómo vamos a poner los avisos online traslados del (no se entiende) para

online. Y un grupo de ingenieros, no era un grupo de comunicadores, de comunicación, de periodistas, ha pensado cómo vamos a hacer moneda, plata, con links en Internet, con ninguna preocupación en los contenidos, solamente en search. Eso estamos pagando hoy todos.

El segundo error es que nosotros en un efecto manada creemos que nuestro contenido era gratuito, no tenía valor para ser cobrado. Todos nosotros en todo el mundo, con una u otra excepción, el *Wall Street Journal* fue una excepción, dimos los contenidos de grata en '94, '95, 2000 y ahora estamos con muchas dificultades de monetizarlos.

Entonces, esos fueron los dos grandes errores. Claro, el error que estamos tratando de corregir ahora es principalmente el error de no haber cobrado por los contenidos de gran valor que nuestros periódicos tenemos.

Entre 2000 y 2010, la década pasada hubo ~~no sé~~ la palabra en español para hangover= resaca, lo mismo en portugués- entonces hubo la explosión de los blogs, se empezó esta idea que es muy fuerte hoy, que todos pueden ser publishers y que cada persona puede ser un periódico, cada persona, cada grupo de amigos puede ser utilizada y vista por millones de personas. Entonces esto es una gran revolución.

Empiezan también los primeros vehículos nativos digitales como Huffington Post, que tiene su espacio político, etcétera. Son productos de calidad. No estoy haciendo aquí un juicio de valor del Huffington Post pero seguramente con políticos es un producto de calidad, es un nativo digital.

También (no se entiende) existencia de Google, el fin de la URL y de los favoritos. En los años 90 comprando en direcciones URLs, hoy de nuestro tráfico el 45 por ciento viene de los buscadores, casi todos de Google, el 90 por ciento de Google, 45 por ciento porque simplemente los internautas se ponen en las letras c#. Hacemos un gran trabajo SIO, entonces estamos bien posicionados en Google. Es así que las personas, que los jóvenes navegan, cada vez menos con (no se entiende). Se tiene los favoritos pero mucho más en Google como con search para buscar información y buscar la dirección.

Muy importante: Noticias se transformaron en algo ordinario, algo muy común, algo sin ningún valor especial. Todos las tienen, todos las copian, todos escriben casi las mismas cosas.

Bueno, sería un período de riesgo a nosotros, por causa de estas escritas de los años entre 90 y 2000 el periodismo empezando una nueva era, una era que presupone la reinención, como habló Gastón, de los contenidos de los diarios, de las radios, de la televisión, especialmente la reinención de la media impresa y sus ramificaciones para el mundo digital.

Bueno, ahora voy a hablar un poquito de que son algunas constataciones y otras convicciones. La media social está acá para siempre. La media social (no se entiende) se use o no se use está acá. No se puede ver como una enemiga sino como una aliada que es mejor tenerla en nuestro lado que quede aislada o separada o como enemiga, sino utilizarla para amplificar la relevancia de nuestros contenidos.

La segunda constatación es que casi no se habla más de multimedia. Es cada vez más difícil organizar eventos para defender la posición de que las relaciones no deben ser integradas. El *Washington Post* era siempre llamado para hacer el contrapunto, ahora el *Washington Post* también integró las relacionaes.

Entonces este es un asunto que está todavía en la agenda pero es una cadencia ya consolidada. Surge el nuevo periodista, el periodista con mucha más capacidad de comprensión de qué lenguaje es más eficaz para la plataforma y para qué público y para qué horas. Porque la eficacia también tiene que ver, como ha mostrado Gastón en el gráfico.

Los periódicos también quieren ahora hacer videos de alta calidad, no más solamente que los videos de fiestas de aniversarios, sino que videos de alta definición con lenguajes propias y que son piezas de video de gran calidad, y también gráficos animados de calidad y de potencial informativa muy fuerte.

Otra constatación, las noticias son gratis en todas partes y eso es una llave para la nueva posición, para el reposicionamiento de los periódicos.

Una otra constatación, marcas fuertes con credibilidad están mucho mejor posicionadas para verse en este mundo que una marca nueva o que no tiene la substancia de la credibilidad entre sus valores o que tiene la gran mayoría de los periódicos. Y esto es muy escaso. Las marcas del mundo analógico, migro para el mundo digital, tienen una gran ventaja, que es la ventaja de traer la credibilidad de 150 años. Un ejemplo: hace algunos días la muerte de Chávez, estaba en el aeropuerto y ¿qué fue la primera reacción? La reacción

no fue en un blog venezolano, no fue a través de un vehículo nativo digital. Fue la *Venevisión*, fue *El Universal*, etcétera. Los periódicos estaban casi parados de tanto hacerse, porque todos cuando algo se pasa piensan primero en ¿dónde busco la mejor información? Busco en las marcas que tienen tradición.

Entonces, es muy importante porque es la base de todo nuestro futuro. Para poder nosotros tener la propuesta de valor que se diferencie, para tener la propuesta de lo que pueda ser cobrada, porque información gratis es aparte, tenemos que asociar esos millones (no se entiende) la unicidades de los contenidos con la credibilidad. Esto es la propuesta de valor que solamente acá si usted paga va a encontrar este contenido. Entonces este es nuestro esfuerzo, exige razones cada vez más calificadas, cada vez con mayor capacidad analítica interpretativa, con la carga de conocimientos mucho más intensos que los años anteriores.

Bueno, *Cero Hora*, paso por todos esos ciclos digitales (no se entiende). Tenemos algunas filosofías que voy a dividir con ustedes ... casi no tiene más noticias puras, algo que pasó a J con una noticia (habla rápido y mal y no se entiende lo que dice). ¿Por qué? No hay sentido ninguno, imaginar que es una genuinidad (¿)... por algo que tiene grasa hoy....

Entonces, 80, 90 por ciento de nuestro contenido inclusivo o tiene un ángulo exclusivo sobre las editores que se hacen común, eso pasa, está en todas partes. Con mucha interpretación, con mucho análisis, con muchos partidores, con mucho periodismo antes de todo. Nosotros preferimos cubrir mucho más intensamente una reunión, vamos a decir, que es importante, del gobierno antes de pensar en donde explorar al máximo que va a pasar, es hacer la agenda de los otros periódicos, lo que cubrirían después. Y si vamos a cubrir después vamos a hacer por la reconstitución de los abastecedores no por la conferencia de prensa. Los asesores de prensa viven mal en relación a nosotros, porque nosotros no vamos a conferencias de prensa.

Muy brevemente: Si vamos a encontrar el entorno de la conferencia de prensa, porque esto no tiene valor más. Esto es noticia que está en todas partes, por la radio, se pone en la Internet como unas noticias simples, ¿no? Entonces, para esta propuesta de valor (no se entiende) una visión en nuestro caso, porque somos un periódico regional en el sur de Brasil, con mucho énfasis en local, que es un contenido que no está disponible en la Internet, no por lo menos en gran cantidad. Local, local, local y visión local por los acontecimientos nacionales e internacionales. Le traemos una visión exclusiva.

Bueno, lo que pasa es que *Zero Hora* siempre tuvo una circulación estable o creciente en los últimos años. Nosotros no sólo sostuvimos nuestra circulación sino que crecimos desde mil ejemplares por día para 184.000.

Desde agosto de 2012 empezamos con paywall, que ahora en este momento está con (no se entiende) no más de 10 por ciento ... en el muro, en dos meses de sistema abierto tenemos treinta historias o noticias materas por mes sería lo suficiente para que los lectores encontrasen el paywall. Todas las historias de papel, con excepción de algunas muy exclusivas que van a impactar mucho, son colocadas en la Web hasta la medianoche. (No se entiende la palabra) son muy más restrictivos. Solamente las capas de las sesiones son free, se puede mirar las capas pero no se puede (no se entiende) ninguna historia, ningún video, ninguna información a menos que se vea la suscripción.

Otro concepto muy fuerte es el concepto de suscripción, de pagamiento muy simple. Dos conceptos fuertes porque yo creo que es muy complicado, ustedes saben que tiene 10, 15, 20 tipos diferentes de celular, todo muy complicado. Creo (no se entiende) en una manera muy simple para el usuario, o usted es asonante del periódico de forma completa los siete días por semana con todo y con eso tiene el acceso completo a todos contenidos de *Zero Hora* en todas plataformas o usted es sólo suscriptor digital y tiene acceso a todas plataformas digitales de *Zero Hora* menos, claro, la edición impresa en papel, tiene la edición de réplica en digital.

Así que tenemos solamente dos modalidades, papel y digital, \$35.00 al mes para papel y digital siete días por semana o solamente digital \$18.00 por mes.

Tenemos un precio también que no está barato en digital porque no queremos que uno puede canibalizar la versión de papel. Se está perdiendo circulación si usted quiere en papel hace un precio más barato en digital.

Por fin, tenemos una creencia muy fuerte en desarrollo digital. Nuestro sistema de paywall, pues, cien por ciento desarrollado por nosotros así que no pagamos ningún fee, ninguna tasa, de los desarrolladores de

software que toman parte de nuestros escasos lucros en esta operación, sí cien por ciento de los valores se quedan dentro del periódico. Tenemos en Porto Alegre un campo tecnológico, está Microsoft, está HP, están decenas de apps también, un centro tecnológico con 80 personas trabajando solamente en desarrollo de productos digitales. Estas personas estaban hace un tiempo, hace 18 meses, en el (no se entiende) RBS en Port Alegre, pero entendemos que para ser de facto una reinención teníamos que separar la forma mental de trabajo afuera de los conceptos burocráticos, de las amarras corporativas, de todo rastro, de los millones de reuniones para discutir esto, esto y esto. Tiene mucha más libertad, mucha más flexibilidad para creación. Entonces, sus partes son Microsoft startups, no son los burócratas de la corporación de la cual yo soy una parte. Pero todo el desarrollo es orientado por producto, por las redacciones o por los productores de contenido, por las radios, por televisión, por los clasificados digitales, por los artículos, claro. Se hace también es quizá pura en nuevas lenguajes, preferentemente furtivas. Un ejemplo vamos a lanzar ahora en el mes de marzo, un second screen para radios. Estamos empezando ahora una pesquisa que está liderada por un doctor de (no se entiende), trabaja este centro tecnológico con su equipo junto con nuestro equipo para un aplicativo de periódico que tiene la misión de ser totalmente disruptivo en relación a que está allí en el mundo. Esta es nuestra ambición. Solamente en un año este equipo ha desarrollado más de 50 sites, apps, diferentes tipos de software, etcétera para el grupo.

Bueno, por fin solamente un concepto a la vez más importante para nosotros, que es escaso tiene valor. Si no es escaso no tiene valor. Esto vale para cualquier regla, vale también para información, información abundante, información que se puede encontrar en otros medios, de otras formas, en el gratis no tiene valor, no puede comprarla, para ser comprada tiene que ser información escasa, que solamente quien paga por ella tiene acceso. Entonces, nuestro enfoque debe ser más calificación, más exclusividad, más interpretación de alta calidad para que información sea una herramienta esencial, es relevante, es decisiva, es que pueda diferenciar no sólo en relación a otros medios sino que pueda diferenciar la persona que la consume en su grupo social. Esta es nuestra filosofía, esto es lo vamos a hacer en los próximos años.

Muchas gracias a ustedes.

(Aplausos).

Sra. Miró Quesada: Gracias, Gastón y Marcelo. Siento que estamos llegando, y ya de que apareció el Internet como diste Marcelo, ha habido muchas caídas en el camino, discusiones, pero ya hay ciertos consensos. Hay un consenso, y lo que me ha gustado es el título de la presentación de Marcelo Rech, relacionamiento del buen – good – journalism. Quiere decir entonces que muchas veces nosotros tenemos los periodistas nuestro instinto de suicida, porque tratamos de ofrecer información y contenido a nuestros lectores, a nuestra audiencia, que realmente no es de calidad. Sí, ofrecemos información que no es de calidad. No es que los otros medios digitales nos están canibalizando a nosotros, sino que nosotros mismos nos estamos matando. Primero tenemos que ser conscientes que plataforma que sea tenemos que ofrecer información de calidad.

Ahora, si existe este consenso por trabajar por los contenidos y que para ello tenemos que ofrecer propuesta de valor ¿cómo perfilamos a estas audiencias? Porque finalmente son estas audiencias, sin ellas no van a comprar los contenidos, pero para comprar los contenidos nosotros tenemos que saber cuáles son sus necesidades y cuáles de esas necesidades pueden ser monetizadas o que tienen una propuesta de valor, cómo identificar esas necesidades dentro de nuestras audiencias.

(Se levanta la sesión)

###

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every sale, purchase, and payment must be properly documented to ensure the integrity of the financial statements. This includes recording the date, amount, and purpose of each transaction.

Furthermore, it is noted that the company's accounting system should be designed to facilitate the collection and organization of these records. This may involve the use of specialized software or the implementation of a strict filing system. The goal is to ensure that all necessary information is readily available for review and analysis.

In addition, the document highlights the need for regular audits and reconciliations. By comparing internal records with external statements and bank statements, any discrepancies can be identified and corrected promptly. This process helps to prevent errors and ensures that the financial data is reliable and accurate.

Finally, it is stressed that the company's financial records should be kept secure and confidential. Only authorized personnel should have access to this information, and appropriate measures should be taken to protect it from loss or theft. This is essential for maintaining the trust of investors, creditors, and other stakeholders.

The second part of the document focuses on the company's financial performance and its impact on the overall business. It provides a detailed analysis of the revenue, expenses, and profit margins over a specific period. This analysis is crucial for understanding the company's financial health and identifying areas for improvement.

The document also discusses the company's budget and how it compares to actual performance. It highlights any variances between the budgeted and actual figures and provides explanations for these differences. This information is valuable for management in making informed decisions about future operations and resource allocation.

Additionally, the document touches upon the company's financial ratios and trends. These metrics provide a more comprehensive view of the company's financial position and performance relative to industry standards and competitors. By monitoring these ratios over time, management can identify potential risks and opportunities.

In conclusion, the document underscores the significance of thorough financial reporting and analysis. It serves as a guide for the company's financial management practices, ensuring that all transactions are properly recorded and that the financial statements accurately reflect the company's performance. This is essential for the long-term success and sustainability of the business.

**Inter American Press Association
Midyear Meeting
Puebla, Mexico
Sunday, March 810, 2013
Yoani Sánchez Press Conference**

**Sociedad Interamericana de Prensa
Reunión de Medio Año
Puebla, México
Domingo 10 de marzo de 2013
Conferencia de Prensa de Yoani Sánchez**

Sr. Emilio Sánchez (SIP, Miami, Florida): Buenas tardes. Estamos muy contentos de esta explosión de interés por Yoani Sánchez, pero pediría a los fotógrafos que nos dieran oportunidad de empezar la conferencia de prensa. Gracias. Muchas gracias. No podemos comenzar la conferencia de prensa si no tenemos cierta tranquilidad por acá, por favor. Muchas gracias. Ella va a estar esta tarde aquí, sí pueden tomar más fotos.

Bueno, mi nombre es Emilio Sánchez y trabajo para la SIP como coordinador de seminarios. Ayer recibimos con mucha alegría a Yoani Sánchez, vicepresidenta regional de la Sociedad Interamericana de Prensa y hoy queremos dar la bienvenida a ustedes, a los reporteros, a los periodistas que están aquí con nosotros para hacer preguntas y para buscar las respuestas.

Quisiera, en aras de ganar tiempo, establecer un pequeño principio o reglamento o lo que fuera, un orden, que las preguntas fueran concretas, que les eliminaran el background, de los antecedentes, y de esta manera la hora que tenemos la vamos a aprovechar más.

La otra petición que voy a hacer es la siguiente: La primera pregunta será la buena fortuna, la siguiente pregunta va a ser según el orden que ustedes mismos van a establecer, entregando a Manuel Pereira, que voy a presentar ahora, la tarjeta o los papeles del medio en cuestión cuando yo lo diga, por favor.

Entonces Yoani Sánchez, ya saben quien es, a su lado la acompaña Manuel Pereira, escritor cubano radicado en México y que es su amigo personal, y esperamos que nuestra conferencia de prensa se desarrolle muy exitosamente.

Entonces, para hacer la primera pregunta, por favor, adelante.

Sra. Galinda Gutiérrez del periódico *La Razón*. Yo quisiera preguntarte ¿cuánto le cuesta a un cubano poder acceder el Internet en los hoteles, cuánto cuesta un minuto de Internet en el hotel y de dónde se saca el dinero? Muchísimas gracias.

Sánchez (*Generación Y, La Habana, Cuba*): Gracias por la pregunta porque me va a permitir arrojarlos sobre un tema que se ha distorsionado mucho, cómo Tweete un cubano desde la isla. Si me permiten y tienen paciencia para escucharlo podría explicarlo con detalle. Aunque son detalles técnicos que pueden parecer un poco complicados dejan claro muchas cosas.

En primer lugar un cubano no puede ir a una oficina y contratar una conexión doméstica de Internet, es un privilegio de lo que gozan solamente los extranjeros radicados en territorio nacional, los funcionarios muy filtrados ideológicamente y también por algunas personas de instituciones que han demostrado una alta fidelidad al gobierno.

De manera de ¿qué les queda a un ciudadano como yo para publicar en Internet? Pues, los espacios públicos donde en un hotel, por ejemplo, una hora de acceso de Internet cuesta un tercio del salario mensual. Estamos hablando de un país donde un profesional y la población en general gana un sueldo mensual que no supera los veinte dólares. Y entonces para esa población pagar entre seis y diez dólares por una hora de Internet, pues, convierte claro está en algo prohibitivo, algo fuera de su alcance.

Eso está pensado así entre otras razones para evitar que los cubanos entremos al ciberespacio. O sea, la jaula está muy bien montada. Nos pagan bajos salarios y por otro lado cuando logramos saltarnos eso y conectar al Internet en seguida nos cuestionan de dónde sacamos el dinero. Eso es típico. La anomalía económica intenta condenarnos a una anomalía política e ideológica. Por eso es que muchos no nos conformamos.

Entonces, ¿qué hacer? Bueno, Twitter, específicamente esa red social, aunque muchos de ustedes la utilizan conectados en ordenadores de Internet y a través de aplicaciones de telefonía móvil que están directamente también conectadas a la gran telaraña mundial, Twitter en sus orígenes está pensado para mensajes de sólo texto, lo llamamos también SMS. En el caso de cualquier ciudadano en cualquier parte del mundo podría Twittear por esa mesa, basta que hiciera la introducción de su teléfono móvil a un número de servicio de Twitter, y un número de servicio que está al alcance de cualquiera persona en cualquiera parte del mundo, y a ese número de servicio se mandan cuatro comandos. Después de mandar esos cuatro comandos el teléfono queda en (no se entiende) al número de servicio. Cualquier mensaje que se envíe se publicará inmediatamente en Twitter. Claro no se hagan muchas ilusiones, el Twitter hace a ciegas, usted puede emitir pero no puede leer lo que el otro escribe, usted puede enviar y publicar pero no puede estar pendiente de, por ejemplo, cuáles son las tendencias informativas, las tendencias temáticas, usted puede enviar pero no puede contestar lo que el otro escribe.

Ahora, ¿cómo hacerlo entonces, sobre todo cuando la telefonía móvil cubana está bajo los mismos requisitos preventivos de económicos que tiene el acceso a Internet. Bueno, con mucha creatividad, con mucho ingenio. Por ejemplo, en mi caso personal yo envié algunos Tweets a través del correo –perdón, de los mensajes de sólo texto, como les decía, que cada uno cuesta alrededor de un peso convertible, lo cual es un dólar diez centavos. Claro, si fuera enviar todos mis mensajes por esa vía, pues no podría tener los quince mil Tweets que han acumulado en cinco años. De manera que el ingenio me ha permitido también utilizar algunas herramientas que me permiten programar Tweets. No todos los Tweets son de inmediatez, no todos los Tweets son de urgencia, no todos los Tweets son de SOS, hay Tweets de reflexión. Tweets que quieren enviar en un momento de manera temporal cuando sea posible. Entonces, en mi caso utilizo mucho, escribo los Tweets previamente en casa en documento Word de 200, 300 Tweets. Estoy pensando, por ejemplo, en octubre del año pasado, el Día de la Cultura Nacional, 20 de octubre, que escribí una secuencia de Tweets cuestionando que pensaba cada cual qué era la cultura cubana, qué nombres incluiría o no en la cultura cubana, cómo unir esa cultura al exilio con la cultura nacional. Y escribí unos 80 Tweets, si no mal recuerdo, con muchas semanas de antelación. Me conecté a Internet, ese Internet limitado y prohibitivo de los hoteles, y allí programé gracias a remetas como HotSweets los ochenta Tweets que quería mandar.

Entonces, así con un poco de ingenio, con muchísimas dificultades se va logrando marrar la de 140 caracteres. También como económicamente sostener eso gracias a la solidaridad de muchas personas. No sé si ustedes saben que hay un servicio legal aceptado por el gobierno cubano y por el Estado cubano de recarga a teléfonos móviles online. De manera que muchos activistas estamos logrando Twittear precisamente gracias a nuestros lectores en Twitter que recarguen nuestros móviles.

Eso no es solamente una descripción de lo estoy haciendo no sólo una realidad sino también un llamado a una manera de apoyar y solidarizarse con el periodismo independiente y la Twittear como alternativa cubana. Recargar un móvil es convertir una persona en un posible emisor de información de noticias y de denuncias.

Así que poco a poco con muchos tropiezos se va Twitteando en Cuba.

Sr. Manuel Pereira: De la dirección de la SIP me piden que rompa el orden de preguntas que se establecía según las tarjetas que van cayendo, me piden que rompa y que dé la palabra a un joven con cámara que quiere hacer una pregunta. Quiero recordar a todos que creemos en la libertad de expresión pero consideramos que los gritos y los insultos no forman parte de libertad de expresión. Eso queda fuera, eso pertenece más bien a la selva, ¿no? Si quieres puedes preguntar lo que tu quieras, pero por favor en un tono de respeto.

No se identifica: Coincido con ustedes en que la libertad de expresión debe ser respetada y que los gritos nunca dejan nada bueno. La pregunta que quiero hacer a Yoani es que sabiendo que las dictaduras toman miles de formas y miles de rostros aunque pueden ir cambiando de cuando en cuando siguen siendo dictaduras, en cuanto a eso yo te quiero preguntar, sabiendo que tu eres muy afectada a las redes y que conoces las noticias, sabes que en México es muy peligroso ser bloguero o reportar a casos como el de Ruy

Salgado o habiendo casos como el que sucedió recientemente en Chihuahua, que es la sede de los periódicos. Entonces, todo el tiempo dices que el gobierno debe garantizar la libertad de expresión de los ciudadanos, ¿qué piensas tu de la política gubernamental de México acerca de los medios, sobre todo los medios independientes, qué piensas tu y cuál crees si es que la política no te parece la más adecuada, qué crees que se debería hacer?

Sra. Sánchez: Bueno, el compromiso para libertad de expresión no conoce barreras geográficas. Tengo muchísimos amigos que se están jugando la piel y la vida reportando en México. Estoy pensando en personas, por ejemplo, como mi colega amiga, (no se entiende el nombre), reporta en Ciudad Juárez y todos los días su vida está en peligro. De manera que tengo una infinita solidaridad con cualquier reportero, con cualquier periodista que estén en cualquier lugar del mundo y que sufra represalias por su opinión o su información. Lo que no me parece una postura muy de izquierda es intentar silenciar la crítica de los cubanos que hacemos por el monopolio informativo que vivimos, diciéndonos ¡Cállete, nosotros estamos peor.” Eso no me parece una postura muy de izquierda. Yo tengo derecho a la crítica como ustedes también tienen derecho a la crítica.

(Aplausos).

Sr. Perreira: Bien. Toca a preguntar a Magaly Herrera de la agencia de la agencia EFE.

Sra. Magaly Herrera: Buenas tardes, oye, nada más para preguntarte en ese tiempo que has hecho de recorrido y de viaje ¿qué te llevas de manera concreta para Cuba ahora que vuelvas, que regresarías, qué proyectos o cómo va a cambiar tu modo de activismo o periodismo en este momento, hay organizaciones a que te as sumado para poderte apoyar en algún proyecto, y si, Yoani, sigues haciendo desde la isla hacia fuera o ya as empezado a ejercer como una red de apoyo por fuera ahora que has salido para poder apoyar este trabajo de activismo? Y otra pregunta muy rápido es ¿cómo se ve Cuba desde fuera?

Sra. Sánchez: Nada más que aterrizar en el aeropuerto de Panamá en mi primera escala que me dí cuenta que esto no era un viaje solamente espacial, que no era una cantidad de kilómetros determinados que iba a recorrer sino que era realmente un viaje en el tiempo, un viaje hacia un futuro que desconocía, un viaje hacia un futuro que me ha impresionado en muchos sentidos con su luz y su sombra como cualquiera, el tiempo que nos ha tocado. Pero mirando aquí de la distancia a mi país me produce fundamentalmente una sensación de cuestionamiento, una sensación de impotencia por lo que nos ha tocado. Siento que los cubanos no nos merecemos lo que vivimos, por ejemplo, en evolución tecnológica, en falta de libertad, en falta de derecho, limitaciones a la libertad de expresión. Mirándolo de aquí yo creo que los cubanos no merecemos eso en el siglo XXI en todos los sentidos ¿no? y probar nosotros mismos los retos y los grandes problemas.

En torno a mis planes de futuro no son secretos para nadie, se lo he dicho a mucha gente, se lo estoy diciendo al gobierno de mi país, el regreso a Cuba, a fundar un medio de prensa, sé que es imposible, que legalmente está prohibido pero no voy a ser yo la que me ponga los límites. La vida me ha enseñado que el muro se tumba empujándolo, de cada muro. Por tanto voy a retornar, no tengo la menor duda, nadie va a convertirme en una exiliada obligatoria fuera de las fronteras nacionales. Regresaré, conozco mucha gente con mucha energía que quiere emprender este proyecto junto conmigo. Este viaje también yo creo que me dará un poco de protección, estas relaciones que estoy teniendo aquí. Pero Yoani seguirá siendo precisamente eso, una persona que dentro de la isla con toda la precariedad, de derecho y con toda la precariedad material que padecemos los cubanos, pues, será demostrar esa Cuba censurada, silenciada, escondida al resto del mundo, especialmente a sus compatriotas. Así que allí estaré. Estoy segura que me corresponderá un castigo cuando regrese, porque el Estado cubano se comporta como padre despótico cuando esos ciudadanos que somos como niños pequeños para el Estado en nuestro país nos comportamos mal fuera de casa, claro que viene el castigo. Ya sé cual será el castigo, el fusilamiento mediático, la lapidación pública, el crecimiento de las ofensas, de esas mismas ofensas sin fundamento que estamos oyendo quizás afuera, el desestimar mi

imagen. Pero dispuesta a aceptar ese precio, no temo al insulto. Yo siempre que veo ese tipo de grito me recuerdo de José Martí, que decía “Honrar honra” y yo trato de remediar un poco su frase y decir “Insultar insulta”. Las personas que profieren insultos terminan lanzando un insulto como un boomerang sobre él mismo.

Sr. Perreira: Ya le toca el turno a Kim Johnson.

Mr. Kim Johnson (McClatchy Newspapers): Ayer hablaba de esos artilugios maravillosos. ¿Cómo se consiguen en Cuba, los que quieren los tienen o son traídos por cubanos que viven en el exilio? Segunda breve pregunta: ¿Le han invitado a la Casa Blanca? Y diría si esa invitación fuera recepcionada?

Sra. Sánchez: Los artilugios tecnológicos como ya en nuestras manos, ustedes se sorprenderían los invito a montarse en un taxi colectivo, un Chevrolet del año 54 en La Habana, y en medio de los ruidos que hace la estructura de los valles de la calle de unas fachadas que parece un viaje en el tiempo de atrás, de pronto las personas sacan del bolsillo un (no se entiende) cuatro y uno se pregunta si realmente se pueden vivir anacronismos así, ¿no? Pues sí, se viven con anacronismos en sí en Cuba porque la gente tiene una necesidad de acercarse a la modernidad y estos artilugios tecnológicos representan la modernidad que no tiene en su alrededor.

¿Cómo llegar a ellos? Hay muchos caminos, pero pienso por ejemplo que el exilio está jugando un magnífico papel porque están enviando a sus parientes dejados en la isla un teléfono móvil, una memoria Flash, un laptop en muchos casos. El turismo también está ayudando en eso, cubanos la misma, a pesar de que el turismo ha traído muchos males, como el aumento de la prostitución y otros más. También es cierto que han traído bocanadas de libertad u otras maneras y sobre todo mucha infraestructura tecnológica que está circulando en las manos de los cubanos.

Les recomiendo que se asomen también a un magnífico portal de clasificados, que se llama revolico.com. Es un portal que aunque está censurado hacia el interior de Cuba no sé como dos mil compatriotas lograron entrarlo, o la mayoría de ellos, y allí se vende cualquier cosa, desde una antena parabólica ilegal hasta el último Samsung Galaxy 3 con todas las aplicaciones. Estamos llegando a la tecnología.

La pregunta de la Casa Blanca, todavía no he recibido invitación directamente, aunque voy a hablar sí en el Senado y en la Cámara. Me consideran una diplomática popular, no represento ningún partido ni ninguna fuerza política pero quiero ayudar al entendimiento de los pueblos. Así que sí, si me invitan allí estaré, la Yoani Sánchez, que no voy a modular para nada mi opinión sobre ningún tema por ser recibida en un palacio de gobierno. Porque más me importa es contacto con la gente, las cancelerías, las alfombras rojas, bueno, están bien pero quiero contacto con el pueblo norteamericano.

Sr. Perreira: Muy bien. Le toca el turno de Natalia Crujeiras.

Sra. Natalia Crujeiras de *Martí Noticias*: Yoani, ¿puedes darnos una perspectiva de la imagen mundial de Cuba, cómo puedes ayudar a que todos estos nuevos blogueros y cuál es su compromiso con esos nuevos blogueros y jóvenes periodistas independientes en la isla para que ayuden a continuar a correr este camino de cambio?

Sra. Sánchez: Eso es importante porque soy enemiga del personalismo y a veces me molesta un poco que la gente piensa en la (no se entiende) y nada más que vea la figura de Yoani Sánchez. Siento que me tocó ser pionera y todo pionero abre un camino y, bueno pues, después recoge los insultos y las glorias, ¿no? Pero lo cierto es que hay una gran comunidad de bloggers cubanos que van a un amplio espectro temático y de posiciones, hay desde blogs de cocina hasta blogs de numerología, otros más críticos con el gobierno, otros más poéticos o culturales y mi compromiso con ellos no se basa ni en monopolizar su voz, porque no pienso hacerlo sino en transmitirles todo este conocimiento que estoy aprendiendo. Hace un par de días nada más estaba en el Congreso de las Redes y me sentía como pez en el agua porque allí podía tomar una serie de

conocimientos informáticos que llevados a Cuba podrían catalizar en años el proceso de expresión ciudadana. Imagínense ustedes que en el año 2008 yo descubrí como se Twitteaba y ahora somos más de 120 Twitterers alternativas lo que estamos usando ese método. Así que mi compromiso es enseñar, seguir impartiendo todos los conocimientos tecnológicos sin ningún condicionamiento. Si las personas quieren usar esos conocimientos en apoyar al gobierno o en rebatirlo ya es una decisión de cada blogger.

Sr. Perreira: Muy bien. El turno es para Fernán Saguier de *La Nación*.

Sr. Fernán Saguier (*La Nación*, Buenos Aires, Argentina): Gracias. Querría saber si podrías aclarar si tuviste algún tipo de consecuencia luego de criticar a la Argentina en un tipo de amenaza como trascendió, si es cierto o no. Gracias.

Sra. Sánchez: Bueno, tengo varias invitaciones para visitar a Argentina, algunos de medios de prensa también de la Fundación Libertad que dirige Mario Vargas Llosa, y tengo la mejor de las intenciones de ir. También he recibido algún tipo de amenaza vía correo electrónico, pero, bueno, eso es normal y yo creo que a veces se basa más en el desconocimiento de mi labor que en un sentimiento real y auténtico de rechazos a mi persona ¿no? Estaré allí creo que en la primera semana de abril. Habrá de todo, claro está, en un marco democrático, pues habrá tiempo para el insulto, para el abrazo. Y lo que me gustaría es llevarle a Argentina quizás ese trozo de Cuba que muchos desconocen ¿no? Bueno pues, hay muchas personas que también defiendan esa ilusión de la isla de Utopía, la isla de la esperanza, y a ellos si no logro convencerlos con mis palabras les diría, “¡Vaya y vávalo!”

(Aplausos).

Sr. Perreira: Eloy Rodríguez de la revista *Replicante*.

Sr. Eloy Rodríguez (*Replicante*, México): Bueno, con la conferencia que usted dio ayer acerca del envejecimiento de los miembros del Partido Comunista ¿qué posibilidad hay de que en un futuro exista un sistema de partidos políticos que pueda representar la pluralidad de ideas de todos los cubanos? Por otra parte ¿cuál es la situación de activistas como Adolfo Fernández Saenz o de grupos no musicales como el localista (Ricardo que la última noticia que supe de él fue que estaba en la cárcel) a la juventud de lo que pensaban y, pues, no tendrían que ser censurados. Además de que ¿cuál es su opinión acerca de la novela de George Orwell de la Rebelión en la Granja, que tanto refleja la vida cotidiana que viven los cubanos y sobre el prólogo que escribió para esta novela? Gracias.

Sra. Sánchez: Tengo que notar porque a mi edad no se retienen tantas cosas. Pues sí, el tema de pluripartidismo yo pienso que sí que Cuba es una nación que tiene muchos matices, que si existiera un marco legal para la existencia de otras fuerzas políticas si lugar a duda bien sería y sobre todo en manos de gente muy responsable. Hay mucha gente talentosa, hay mucha gente que tiene guardado varios proyectos de reconstrucción económica, social de la nación pero que están esperando que el gobierno diga despenalizada discrepancia. Mientras el cubano común sienta que opinar es tomado como acto de traición y que puede ser víctima de un castigo institucional y gubernamental por el mero hecho de ser una propuesta que quizás no está en los canones que el Partido Comunista acepta. Pues, mientras eso ocurra lo que estaremos viendo es un país de máscaras, de disimulación. Ahora, no creo y no veo a corto plazo que el gobierno cubano vaya a permitir legalmente la existencia de esas fuerzas políticas. Saben que si eso se abre y nos dan acceso a los micrófonos y la gente puede explicar sus proyectos y propuestas tendría muy pocas oportunidades de volver a gobernar a Cuba. Entonces, no creo que Raúl Castro abra ese cerrojo del pluripartidismo.

En torno a George Orwell, bueno, quería hacerles una pequeña anécdota. Hace unos días en Praga yo estuve en el Museo de Comunismo. Llegué allí porque estaba interesada en saber como funcionaba y que disponía. Cuando llegué en mi pésimo inglés le digo a la mujer que cobraba la entrada, “Mire, yo quiero

comparar una entrada para pasar en el museo” y la mujer siente que hay un acento español, hispano y me pregunta “¿De dónde es usted?” Y digo “De Cuba” y ella dice “No, señora, usted no paga, aquí usted tiene entrada gratis, porque usted vive esto todos los días.” (Risas). Y eso me conmovió porque es más o menos lo mismo que siento cuando leo Orwell. Por un lado me doy cuenta que hay una obra literaria metafórica, simbólica detrás de cada palabra pero por otro lado me da la sensación de que me están herrando una (no se entiende la palabra) tan cotidiana que ya no es literatura para mí, es sencillamente como leer el diario personal de un cubano.

La otra pregunta que me habías hecho en torno activista. Sí, ayer mismo el músico Borqui Aguila fue detenido ¿por qué, bueno, cuál era el delito de Borqui? Estaba organizando en su casa la presentación de un nuevo disco bajo el nombre de Maleconazo y también un mensaje personal de un grafitero amigo que se apoda El Sexo y, bueno, para evitar la expo y ese movimiento alternativo de música y de artes plásticas, pues, la policía política hizo lo único que sabe hacer, detener, silenciar, impedir. Entonces afortunadamente hoy en la mañana ya Borqui ha sido liberado, pero no será ni la última ni la primera que le impidan hacer un acto de libertad artística dejándole en un calabozo una noche.

Sr. Perreira: Bueno, damos la palabra a Eduardo Ruiz de Proyecto 40.

Sra. Sánchez: Dique ¿qué opina de que una publicación mexicana señala que sus followers son falsos? Bueno, esas son afirmaciones que denotan un gran desconocimiento en Twitter. Yo podría darles ahora mismo una larga explicación de Twitter pero no me lo perdonarían porque es pura tecnología. Lo cierto es que esas son falsedades que se acuñan, y después las personas las dicen y las dicen y ni siquiera van a la fuente o hacen un verdadero estudio. Los retos a los que saben algo de tecnología o quieran aprender un poco más a que utilicen herramientas que están a la mano de todos en Internet para analizar seguidores. He tenido la suerte no solamente de analizarlo yo misma pero tener, por ejemplo, la experiencia y el análisis del que yo considero el guru de Twitter en lengua hispana que es Antonio Cambroner, un magnífico informático que ha escrito un libro que es la biblia de Twitter en español que se llama precisamente “Mi Twitter”.

Antonio Cambroner ha hecho un análisis de mis seguidores en Twitter muy minucioso y ha concluido que no hay nada anormal, que se comporta según las normas y lo común en Twitter y que en este caso no solamente el número de seguidores que hoy justamente me he levantado con la magnífica noticia de 439 mil seguidores pero que asómense realmente a la pasión que genera cada Tweet. Eso nadie lo compra, eso nadie lo falsifica. Nadie puede falsificar los más 100 o 200 retweets que muchas veces generan mistweets. Nadie puede falsificar la cantidad de gente que los viernes recomienda mi cuenta en los llamados Follow Friday. Nadie puede falsificar el efecto que tienen mis Tweets en opinión, en, por ejemplo, muchos medios de prensa hay también en la opinión de tantos ciudadanos, así que los que dicen esto realmente debo decirles que realmente desconocen Twitter.

Sr. Perreira: Para los que están levantando la mano aquí y allá les digo que tienen que entregar tarjeta con nombre a Emilio Sánchez, pero de otra forma rompemos el orden y se forma confusión. Le toca la palabra a Bartolomé Mitre de La Nación de Buenos Aires.

Sr. Bartolomé Mitre (*La Nación*, Buenos Aires, Argentina): Muchas gracias. Bueno, primero agradecerte lo que me has dicho personalmente de que estarás en Buenos Aires. Me interesa ¿qué piensas del bloqueo americano?

Sra. Sánchez: Sí, ese es un tema que casi siempre cuando se habla de Cuba, pues, salta a la palestra. Aunque debo decir que es un tema que el gobierno cubano, pues, utiliza como verdadera cortina de humo para desviar la atención de los grandes problemas internos que tiene la nación. Yo creo que el principal bloqueo que vivimos los nacionales de la isla es el bloqueo que nos tienen puestos el gobierno a nuestros

derechos, ese contra el que yo y muchos de mis compatriotas chocamos cada día con más fuerza y es el bloqueo del gobierno hacia sus propios ciudadanos.

De todas maneras en relación con el embargo norteamericano tengo una posición que ya he descrito muchas veces, que me ha metido muchos problemas, pero no me preocupa meterme en problemas porque opinar es meterse en problemas. Y es una opinión muy crítica porque sostengo que ahora mismo el principal argumento que tiene el gobierno cubano para explicar su descalabro económico, la falta de derecho hacia el interior de la isla, es la presencia de ese embargo.

Sin embargo, tengo que decir también, valga la redundancia del embargo, que tengo magníficas relaciones con activistas dentro y fuera de Cuba que sostienen todo lo contrario. Por lo tanto más allá de las posiciones sobre el embargo norteamericano, creo que todos los que queremos a Cuba tenemos una posición firme en torno a la necesidad de democratizar la isla y todo lo demás pues serán temas que en lugar de separarnos deberían unirnos en la polémica y en el debate.

Sr. Perreira: Doy la palabra a Marco de *Caretas*.

Sr. Marco Zileri (Caretas, Lima, Perú): Buenos días. Dejando al margen un poquito la política para conocerte mejor, ¿naciste en La Habana? ¿Tus padres a qué se dedican? ¿Estás casada? ¿Tienes hijos?

Sra. Sánchez: Sí, gracias por el lado humano de las cosas. Siempre algunas veces se olvida la personalidad. Vengo de una familia muy humilde. Mi padre empezó dando pico y pala en La Línea y terminó siendo maquinista de trenes. Mi madre trabaja en taxis hasta el día de hoy, así que soy una familia de transporte. La hija les salió filóloga. Tengo una familia muy pequeña que afortunadamente me apoya totalmente en lo que hago. Es mi fuente inspiradora, jamás he escuchado un reproche de ellos. Esa es la familia que me dio la vida. La familia que elegí es mi esposo, periodista, expulsado de su profesión en 1988 cuando creyó los aires frescos de la Glasnost que venían desde Europa del Este y pensaba que podía hacer un periodismo más objetivo, más real, más apegado a la cotidianidad cubana, y eso le costó la expulsión. Nunca más ha podido ejercer el periodismo de manera oficial. Se mantuvo durante muchos años siendo mecánico de ascensores, lo cual ha sido muy bueno porque vivimos en un piso 14, el hecho de que sepa cómo arreglar el ascensor ha sido fantástico. Bueno, ahora mismo se desarrolla como periodista independiente. Tengo un hijo maravilloso que es la fuerte imperadora de todo.

Cuando alguien me pregunta ¿por qué haces lo que haces? yo me remonto a una anécdota del año 2003, cuando, y allí se mezcla con una pregunta que me hicieron ahorita sobre Adolfo Fernández Saín, una persona que aprecio y quiero mucho, cuando en el año 2003 llegó la primavera negra y 75 opositores periodistas independientes, activistas cubanos fueron a prisión acusados bajo la llamada Ley Mordaza, o Ley 88, nosotros tuvimos que explicar a nuestro hijo que Adolfo Fernández Saín, una persona muy cercana a nuestra familia, casi como un familiar por lo cercano a la relación, estaba en prisión. Mi esposo le dijo a Teo, así se llama mi hijo, le dijo Teo “Tu tío Adolfo está en la cárcel”. Y Teo, que tenía alrededor de 8 años, inmediatamente pregunto el ¿por qué? Entonces a Reinaldo se le ocurrió decirle “Porque es un hombre muy valiente” y Teo respondió con una frase que yo cargo hasta hoy: “Entonces ustedes son un poco cobardes porque todavía siguen libres”. Con un hijo así no se puede hacer otra cosa que hablar.

(Aplausos).

Sr. Perreira: Pablo Ayala, periodista universitario.

Sr. Pablo Ayala: Buenas tardes. Quisiera si me pudieras platicar un poco de tu perspectiva desde tus vivencias. ¿Cómo es que un joven puede darse cuenta que desde las letras que salen de sus manos se puede hacer frente a la tiranía o a la delincuencia?

Sra. Sánchez: Yo pienso que la mejor manera de darse cuenta de eso es ejerciendo la palabra, ejerciendo el periodismo, ejerciendo la información. Desde la pasividad, el silencio y la máscara uno nunca puede percatarse exactamente del valor que tiene la información y el verbo. Claro, también tiene que estar preparado para lo que sucederá después de que se emita una opinión. Después no habrá paz, no habrá calma, no habrá un terreno de refugio. Toda opinión es dolor, todo conocimiento es una cruz que se carga, pero yo pienso que cualquier joven, y es mi pequeña recomendación, mi pequeño consejo a las personas que están dando los primeros pasos en el periodismo, están abriendo un blog o han creado por primera vez su cuenta de Twitter, es que opinen, opinen y no tengan miedo a que esa opinión levante ronchas en un lado y aplausos por el otro. Opinen y sean ustedes mismos en ese sentido.

Algunas veces me pregunta ¿no tienes miedo de que manipulen tus palabras? Yo digo que no, más miedo me da que manipulen mi silencio.

Sr. Perreira: Carlos Jornet, de Córdoba, Argentina

Sr. Carlos Jornet (*La Voz del Interior*, Córdoba, Argentina): Querría preguntarte ¿Cómo te defines ideológicamente? Porque cuando uno mira allí afuera ve acusaciones desde gusanera a bloguera de la CIA, pero cuando se te escucha, se escucha a una persona con mucha sensatez, con profundo humanismo. Querría preguntarte eso. ¿Cómo te definirías ideológicamente en lo político?

Sra. Sánchez: Es que me ha tocado un tiempo en el que las definiciones cada vez son más difíciles. Yo creo que la modernidad ha traído una mezcla de tantas cosas, incluso en lo profesional. La gente me dice ¿qué eres? Bueno, yo tengo un diploma en filología, ejerzo el periodismo, por otro lado, pues, me considero un poco informática, un poco jaquet, bueno, entonces que soy realmente, bueno, no sé un producto del siglo XXI. Los productos del siglo XXI son así mezclados. Lo mismo me pasa en el tema ideológico. La gente me pregunta si soy de derecha o de izquierda. Recuerdo que en el 2008 Fidel Castro se molestó mucho porque yo escribí un prólogo donde atacó a varias personas, entre ellos a mí porque yo decía sencillamente que nunca había militado a ninguna fuerza política, que no tenía una ideología clara. Eso le molestó mucho porque él pensaba que ese hombre nuevo que él había intentado formar, esa alquimia social que jugó, intentó cambiar la genética de mi generación, tenía que dar un hombre comprometido ideológicamente.

Bueno, lo cierto es que no sé muy bien que soy ¿no? Por un lado tengo un alto compromiso con la libertad, y cualquiera pensaría en ese caso, bueno, una liberal, pero me preocupa mucho la gente humilde porque vengo de un estrato muy humilde y muy pobre y sé que esas personas tienen que tener oportunidades. O sea, mucho de los males que estamos viviendo en la Latinoamérica están dados fundamentalmente y entre esos males el caudillismo, el populismo, estas pasiones que levantan unos supuestos mesías que arroban a naciones y naciones están dados por la poca preocupación que han tenido los estados y los gobiernos en formar, en darle oportunidades, en educar a la gran mayoría de los pobres.

Entonces me preocupan mucho los pobres y algunos me tacharán de comunista, o de izquierdista. Yo me defino como un electrón libre alrededor de que átomo milito o me asocio creo que eso depende mucho de la honestidad de las premisas.

Sr. Perreira: Si no hay más preguntas....

Sr. Jorge Cita (Telesur, Caracas, Venezuela): Querría preguntarle sobre los cables que WikiLeaks reveló, donde supuestamente el que fuera el director de la Sección de Intereses Norteamericanos Michael Parany afirmaba que le habían brindado a usted soporte tecnológico para que pudiera desarrollar su trabajo, y en relación también con estos mismos cables saber ¿cuál es su versión sobre el punto de que el cuestionario que supuestamente habría rellenado el presidente Obama no hubiera sido respondido por él pero por un representante diplomático en La Habana y que el cuestionario enviado a Raúl Castro finalmente nunca se hubiera enviado?

Sra. Sánchez: Bueno, me encantaría a *Telesur* que esta respuesta la pongan en la televisión nacional de mi país. Lo reto a que transmitan estas palabras en esa programación que ponen cada día en mi país, lo reto a eso, hagan escuchar mi voz a mis conciudadanos y responderé todas las preguntas. ¿Puede ser? ¿Hay un compromiso? ¿Lo pondrán en mi país? Perfecto. Bueno. Allá voy.

En relación con la entrevista de Obama, si usted lee bien los cables, y me imagino que antes de hacer esa pregunta ya habrá ido a las fuentes, verá que lo que dicen los cables de WikiLeaks que por cierto una pequeña salvedad, me parece que es un poco contradictorio intentar atacar al gobierno de un país creyéndole a pies juntillas lo que dice el gobierno de ese país. ¿No le parece un poquito contradictorio intentar, pues, hacer tambalear la imagen del gobierno americano creyendo a pies juntillas lo que dicen sus diplomáticos? Yo por mi parte soy muy escéptica de todo lo que se escribe en esos cables porque es más opinión muchas veces que información.

Ahora bien. También le insto a que revisen mucho de esos cables donde se dicen cosas muy siniestras sobre el gobierno de mi país, como por ejemplo la manipulación que hacen sobre los estudiantes extranjeros radicados en territorio nacional para que apoyen la causa del gobierno, para que finjan estar de acuerdo con el castrismo. Entonces hay muchos cables que los cubanos queremos leer bien.

En torno a la entrevista, en el año 2009 envié siete preguntas al gobierno de la Casa Blanca, especialmente a Barrack Obama. Preguntas que iban a un intento de comprender y eliminar el diferendo bajo el que he vivido, un diferendo que va para 54 años y que de verdad ha atrapado la población de los dos países en una guerra diplomática y una guerra de gobierno que por cierto han pasado varias administraciones por la Casa Blanca y los cubanos nada más que hemos dos con el mismo apellido.

Pues bien, en un intento, de que mi generación entendiera y que me explicaran a mí misma que era lo que pasaba que los dos gobiernos no se entendían, envié siete preguntas al presidente. Las envié también a Raúl Castro y sé que le llegaron porque las entregué en la oficina de atención al público de la Plaza de la Revolución un día que se armó un revuelo muy grande cuando llevé esas preguntas allí.

Ese cuestionario fue respondido en un cable de WikiLeaks que apareció meses después, o años después si mal no recuerdo, se constata que hubo un intercambio entre la oficina de intereses la persona que presidía la oficina de intereses en ese momento y la Casa Blanca para intercambiar detalles del cuestionario. Eso señor mía cualquiera que sabe cómo trabaja un presidente sabe que trabajo en equipo es lo más normal del mundo. A quien preguntarle mejor como responder o que detalles y que especificaciones colocar en la entrevista que a su representante en La Habana.

¿Qué ha pasado? Que los cubanos nos acostumbramos durante 54 años que Fidel Castro lo hacía todo. Era el agrónomo en jefe, el doctor en jefe, el tecnólogo en jefe, el eléctrico en jefe, y entonces no podemos concebir que un presidente comparta y trabaje en equipo de esa manera. Por lo tanto no me parece para nada que ese cable de WikiLeaks heche por el piso la autoría a la entrevista. La entrevista la respondió Barrack Obama en trabajo en equipo con sus colaboradores. Aquí está

ratificado por el propio centro de prensa de la Casa Blanca. Horas después de que se publicó la entrevista ellos en una entrevista ratificaron la autoría presidencial.

Por otro lado en torno al señor, ¿me dijo Mike Pamy, no? En torno a ese señor dudo que haya podido hacer una afirmación de esa naturaleza no existiendo en vínculo. He estado en cuatro ocasiones en la Oficina de Intereses solicitando un visado para viajar. Lo más sorprendente es que en esas cuatro ocasiones me he encontrado muchas personas allí que van a los medios oficiales y pertenecen a instituciones muy, muy partidistas, ¿Por qué no salen los nombres de ellos en esos cables, en esas afirmaciones y en esos ataques? yo me lo preguntaría. Soy pro Cuba. No tengo ninguna relación con ningún gobierno de otro país. Nunca he sido financiada por otro partido ni por otro gobierno. Amo a mi país, creo en la soberanía nacional, pero sobre todo creo en la soberanía ciudadana. Así que no veo la razón de que mi nombre tiene que estar vinculado a otro país, del que además tengo muchas críticas. Por favor ponga esta respuesta en los medios de mi país. Gracias.

(Aplausos).

Sr. Perreira: Ya para concluir Arturo Montero.

Sr. Arturo Montero: Sobre la situaciones en el Medio Oriente, esto vino a llenarlos de esperanzas a ustedes como blogueros, como gente que está buscando, pues, una situación diferente en Cuba. Por otra parte la ciudadanía cubana, esos grupos que se están, que pretenden cambiar la situación de la isla, ¿están preparados para sí el día de mañana la situación cambiara, están preparados para poder ordenar o tomar el rumbo de las cosas?

Sra. Sánchez: Las llamadas primaveras árabes yo creo que fueron una señal que no solamente supimos ciudadanos cubanos, también las leyó muy seriamente el gobierno. Incluso después de eso, pues, han prestado mucha atención a todo lo que es la represión informática, todo lo que es tener más en cuenta la policía política, todos estos artilugios tecnológicos. O sea nosotros hemos tomado nota, el gobierno también, de las primaveras árabes. No creo que es verdad que estemos en una situación en Cuba como para que estas nuevas tecnologías logren aglutinarnos a corto plazo para lanzarnos a las calles a protestar, lograr cambiar el estado de cosas y la situación. ¿Por qué no lo creo? Porque la incidencia de la tecnología todavía es muy pequeña a pesar de que estoy esperanzada, ilusionada, con lo que estamos logrando a través de las redes sociales, todavía vivimos en un país donde la incidencia de esos artilugios tecnológicos prácticamente mini mano, entonces creo que pasará un tiempo antes de que estemos en la misma situación que un joven en Egipto o en Túnez que a través de sus equipos tecnológicos podía convocar a otro.

Sin embargo, pienso que aunque tecnología sola no podrá hacer la democracia en Cuba, pienso que jugará un papel importante. Al entorno de si estamos preparados o si el sector crítico tiene propuestas, proyectos, pienso que sí. Hay mucha gente capacitada y responsable preparada para el día después. Lo que necesitamos son esos micrófonos, esos micrófonos para hacer llegar a nuestros compatriotas que nos pierdan el miedo, que sepan que detrás del insulto oficial lo que hay es mentira, que nos conozcan y vean en nosotros patriotas preocupados por su país, deseosos de arreglar las cosas en un marco de convivencia pacífica, no de caos, no de violencia, no de venganza.

Cuando el pueblo cubano escucha nuestras voces, y no están hablando de mí, porque yo al fin de cuentas soy una periodista, estoy hablando de muchos activistas, de gente que desde la oposición, de la disidencia, del activismo, está planteándose hace mucho tiempo una nación. Lo que pasa es que necesitan un espacio para narrarla. Mientras tanto, mientras exista el monopolio oficial de la

información, mientras en Cuba sólo veamos los canales del gobierno y *Telesur*, mientras eso sea así ¿cómo podemos explicarnos?

(Aplausos).

Sr. Perreira: Bueno, son las 2 ya. Quiero agradecer en mi nombre y en el nombre de la SIP la presencia de todos ustedes, las preguntas tan inteligentes e interesantes y pedirles que ahora por favor la permitan descansar un poco, que no la persigan, que no acosen, porque ella tiene que descansar.

Gracias.

(Se levanta la conferencia de prensa).

###

LISTA DE PARTICIPANTES/ PARTICIPANTS LIST
REUNIÓN DE MEDIO AÑO/ MIDEAR MEETING
Puebla, México
8 al 11 de marzo, 2013/ March 8-11, 2013/8 a 11 de maio de 2013

Argentina

Leonor Etchevehere

El Diario
Urquiza 1119
Paraná, Argentina 31005
(434) 340-0100
leonoretchevehere@lasmargaritassa.com.ar

Martin Etchevers

Grupo Clarín
Tacuari 1842, 4to. Piso
Buenos Aires, Argentina 113954
(114) 309-768554
(114) 309-7534
sayerra@grupoclarin.com

Francisco Fascetto

Diariopopular.com
Santa Fe 1752 PB
Buenos Aires, Argentina 142554
(114) 813-290454
(114) 813-2009

Jorge Fascetto

Diario Popular
Santa Fe 1752 PB
Buenos Aires, Argentina 142554
(114) 813-290454
(114) 813-2009
jorgefc@fibertel.com.ar

Isabel Fascetto

Diario Popular
Santa Fe 1752 PB
Buenos Aires, Argentina 142554
(114) 813-290454
(114) 813-2009
jorgefc@fibertel.com.ar

Martín Fascetto

Diario Popular
Santa Fe 1752 PB
Buenos Aires, Argentina 142554
(114) 813-290454
(114) 813-2009
fascetto@gmail.com

Norberto Frigeri

La Nación
Bouchard 557, 6to. Pis
Buenos Aires, Argentina 110654
(114) 319-456654
(114) 313-1210
nfrigerio@lanacion.com.ar

Saturnino Herrero Mitjans

ClarínPiedras 1743
Buenos Aires, Argentina 114054
(114) 309-755454
@grupoclarin.com

Carlos Jornet

La Voz del Interior
Ave. La Voz del Interior 6080
Córdoba, Argentina 500854
(351) 475-736154
(351) 475-7247
cjornet@lavozdelinterior.com.ar

Ernesto Kraiselburd

El Día
Diagonal 80 No. 815
La Plata, Argentina 190054
(221) 425-010154
secretaria@eldia.com

Raúl Kraiselburd

El Día
Diagonal 80 No. 815
La Plata, Argentina 190054
(221) 483-467654
secretaria@eldia.com

Mariana Kraiselburd

El Día
Diagonal 80 No. 815
La Plata, Argentina 190054
(221) 483-467654
secretaria@eldia.com

Claudia Martínez

Bloomberg Ave.
Corrientes 485 9o.
Buenos Aires, Argentina 104354
(114) 321-771154
cemartinez@bloomberg.net

Bartolomé Mitre

La Nación
Bouchard 557, 6to. Piso
Buenos Aires, Argentina 110654
(114) 319-161754
bmitre@lanacion.com.ar

Nequi Mitre

La Nación
Bouchard 557, 6to. Piso
Buenos Aires, Argentina 110654
(114) 319-161754
bmitre@lanacion.com.ar

Fernán Saguier

La Nación
Bouchard 557, 6to. Piso
Buenos Aires, Argentina 110654
(114) 319-191254
(114) 319-4527
fsaguier@lanacion.com.ar

Catalina Semmartin

Bloomberg Av. Corrientes 485
Buenos Aires, Argentina 104354
(114) 321-771654
(114) 321-8616
csemmartin@bloomberg.net

Estela Villa

La Voz del Interior
Ave. La Voz del Interior 6080
Córdoba, Argentina 500854
(351) 475-736154
(351) 475-7247
cjornet@lavozdelinterior.com.ar

Barbados

Vivian Anne Gittens

The Nation
NewsNation House
Fontabelle, Barbados BB11000
(246) 430-5425
vannegittens@nationnews.com

Brasil

André Luis Jungblut

Gazeta do Sul
Rua Ramiro Baracelos 1206
Santa Cruz do Sul, RS 96810
(513) 715-780055
direcao@gazetadosul.com.br

Paulo de Tarso Nogueira

O Estado de S. Paulo
Ave. Eng. Caetano Álvares 55
São Paulo, Brasil 02598-90055
(113) 856-210055
(113) 856-2248
paulodetarsonogueira@gmail.com

Marcelo Rech

Zero Hora
Ave. Erico Verissimo, 400
Porto Alegre, Brasil 90160-18055
(513) 218-650255
marcelo.rech@zerohora.com.br

Isabel Sicherle
New York Times News Service
R Ferreira de Araujo 275 Casa 6
São Paulo, Brasil 0542855
(113) 812-5588
sicheia@nytimes.com

Chile

Álvaro Caviedes
Copesa
Ave. Vicuña Mackenna
Santiago, Chile 17801335
(622) 550-72145
(622) 555-7071
xrojas@copesa.cl

Felipe T. Edwards
El Mercurio
Ave. Santa María 5542
Santiago, Chile
(562) 330-1639
(562) 950-7227
fedwards@lasegunda.cl

Juan Pablo Illanes
El Mercurio
Ave. Santa María 5542
Santiago, Chile 5
(622) 330-15125
(622) 242-1131
jpillanes@elmercurio.cl

José María León
Protecmedia
Alcántara 200
Santiago, Chile 5
(622) 369-5619
jmleon@protecmedia.com

M. Catalina Saieh
Copesa
Ave. Vicuña Mackenna
Santiago, Chile 17801335
(622) 550-7254
vatton@copesa.cl

Max Sichel
Copesa
Ave. Vicuña Mackenna
Santiago, Chile 17801335
(622) 550-7254
vatton@copesa.cl

Colombia

Ulilo Acevedo S.
Hoy Diario del Magdalena
Carrera 4 No. 1949
Santa Marta, Colombia
(575) 421-4171
(575) 421-1376
ulilo29@hotmail.com

José E. Colmenares La
Opinión
Ave. 4 No. 16-12
Cúcuta, Colombia
(577) 582-9999
gerencia@laopinion.com.co

María E. Domínguez
El País
Carrera 2 # 24-46
Cali, Colombia
(572) 889-2214
(572) 898-7075
medominguez@elpais.com.co

Carolina Escrucería
El País
Carrera 2 # 24-46
Cali, Colombia
(572) 898-7055
(572) 898-7085
cescruceria@elpais.com.co

Diego A. Santos
El Tiempo
Ave. Calle 26# 68B-70
Bogotá, Colombia
(571) 294-0100
(571) 294-0200
diesan@eltiempo.com

Ecuador

Marco Araúz
El Comercio
Ave. P.V. Maldonado 11515
Quito, Ecuador 1701575
(932) 267-32085
marauz@elcomercio.com

Álvaro Mantilla
Hoy
Ave. Mariscal Sucre 71-345
Quito, Ecuador 5
(932) 249-08885
jaime@hoy.net

Jaime Mantilla
Hoy
Ave. Mariscal Sucre 71-345
Quito, Ecuador 5
(932) 249-08885
(932) 249-1881
jaime@hoy.net

José Luis Mazuelas
Hoy
Ave. Mariscal Sucre 71-345
Quito, Ecuador 5
(932) 249-08885
txetxu@mazuelas.ec

Carlos Pérez Barriga
El Universo
Ave. Domingo Comín y Calle 11
Guayaquil, Ecuador 5
(934) 249-0000
carlos@eluniverso.co

Francisco Vivanco Riofrío
La Hora
Ave. Galo Plaza Lasso No. 62
Quito, Ecuador 5
(932) 247-57245
vespinel@lahora.com.ec

Mariana Yépez Andrade
La Hora
Ave. Galo Plaza Lasso No. 62
Quito, Ecuador 5
(932) 247-57245
vespinel@lahora.com.ec

Pedro Zambrano L.
El Diario
Ave. Metropolitana Eloy Alfaro
Km. 1.1/5Portoviejo, Ecuador
(593) 529-3777
pzl@eldiario.ec

El Salvador

José Roberto Dutriz
La Prensa Gráfica
Blvd. Santa Elena
San Salvador, El Salvador 5
(032) 241-20075
pvillacorta@grupodutriz.com

Rose Marie Dutriz
La Prensa Gráfica
Blvd. Santa Elena San Salvador,
El Salvador 5
(032) 241-20075
pvillacorta@grupodutriz.com

Eduardo Torres
El Diario de Hoy
Calle Ote y Ave. Cuscatancingo
San Salvador, El Salvador 04955
(032) 231-77185
cristina.ojeda@eldiariodehoy.com

Silvia Torres
El Diario de Hoy
Calle Ote y Ave. Cuscatancingo
San Salvador, El Salvador 04955
(032) 231-77185
cristina.ojeda@eldiariodehoy.com

España

Ignacio Diez
El País
Miguel Yuste 40
Madrid, España 280373 (491)
321-8702
gerenciageneral@elpais.es

Ivo Cadenas
CMC
Luxemburgo 2
Madrid, España
(466) 748-1430
ivo.cadenas@cmc-soluciones.com

Igor Galo
IE Business School
María de Molina 11
Madrid, España
(491) 568-96003
igor.galo@ie.edu

Fernando Gómez
Protec, S.A.
C/ Julián Camarillo, 29 Ed. 5
Madrid, España 280373
(491) 573-08083
mfgomez@protecmedia.com

Alex Grijelmo
El País
Miguel Yuste 40
Madrid, España 280373
(491) 337-7840
AGrijelmo@elpais.es

Rogelio Rengel Ros
Madrado 78 5to. 3
Barcelona, España 0802134
(699) 473-654
rogeliorengeiros@hotmail.com

Hernán Scapusio
Agile Contents
Ave Diagonal 449, 7o.
Barcelona, España 080363
(493) 802-
3800info@agilecontents.com

José F. Valdivieso IE Business
School María de Molina,
11 Madrid, España 3 (491) 568-
96423 (491)
felix.valdivieso@ie.edu

José A. Vera
EFE
Espronceda 32
Madrid, España 3
(491) 346-76813
efepresidencia@efe.es

Estados Unidos

California
Susan McClatchy
McClatchy Co.
6315 Van Alstine Ave.
Carmichael, CA 95608
(916) 487-2710
smcclatchy@sbcglobal.net

Jerald Silva
McClatchy Co.
6315 Van Alstine Ave.
Carmichael, CA 95608
(916) 487-2710
smcclatchy@sbcglobal.net

Colorado
Elizabeth Ballantine
Durango Herald
1275 Main Ave.
Durango, Co 81301
(970) 375-4560
elizabethballantine@yahoo.com

Bill Roberts
Durango Herald
1275 Main Ave.
Durango, Co 81301
(970) 375-4560
wgr@durangoherald.com

D.C.
Milton Coleman
The Washington Post (Retired)
1150 15 St. N.W.
Washington, D.C. 20012
(202) 334-6224
coleman@washpost.com

Florida
Alejandro J. Aguirre
717 Ponce de León. Suite 309
Coral Gables, Florida 33134
(305) 740-0118
ajaguirrec@gmail.com

Rafael Bonnelly
ClicLogix Américas
1801 S.W. 3rd.Ave. 7th floor
Miami, FL 33129

Ed McCullough
The Associated Press
9100 N.W. 36 Street
Miami, FL 33178
(305) 594-2585
emccullough@ap.org

Oswaldo Muñoz
El Venezolano
8625 N.W. 82 Ave.
Miami, FL 33166
(305) 717-3209
directorvenezolano@gmail.com

Isabel Muñoz
El Venezolano
8625 N.W. 82 Ave.
Miami, FL 33166
(305) 717-3209
directorvenezolano@gmail.com

Milka Valdivia-Pratt
Universal Uclick
6907 Ranch Rd.
Sarasota, FL 34243
(941) 359-2622
mpratt@amuniversal.com

Francisco Vásquez
Cliclogix
1801 S.W. 3rd.Ave. 7th floor
Miami, FL 33129

Illinois
John P. Trainor
Hoy Chicago
435 N. Michigan Ave.
Chicago, IL 60611
(312) 527-8429
jptrainor@vivelohoy.com

Indiana
Scott C. Schurz
Hoosier Times
1900 SW. Walnut Street
Bloomington, IN 47402
(812) 331-4252

Kansas
Edward Seaton
Seaton Newspapers
Osage at N. Fifth Street
Manhattan, Kansas 66502
(785) 776-2200
eseaton@themercury.com

Karen Seaton
Seaton Newspapers
Osage at N. Fifth Street
Manhattan, Kansas 66502
(785) 776-2200
eseaton@themercury.com

Massachusetts
Liana Paris
Root Cause 11
Ave. de Lafayette
Boston, MA 02111
(617) 299-2186
spratt@rootcause.com

Stephen Pratt
Root Cause 11
Ave. de Lafayette
Boston, MA 02111
(617) 299-2186
spratt@rootcause.com

New York
Cristina Aby-Azar
Dow Jones News Corp.
211 Ave. of the Americas
New York, NY 10036
(212) 416-2105
cristina.abby-azar@wsj.com

Josephine Schmidt
The New York Times
620 8th Avenue Floor 9
New York, NY 10018
(212) 556-7550
jossch@nytimes.com

South Carolina
Pierre Manigault
Evening Post Publishing Co.
134 Columbus Street
Charleston, S.C. 29403
(843) 937-5530
pmanigault@postandcourier.com

France

Rodrigo Bonilla
Wan-IFRA
96 Bis Rue Beaubourg
Paris, France
(314) 742-8537
rodrigo.bonilla@wan-ifra.org

Vincent Peyrégne
WAN-Ifra
96 Bis Rue Beaubourg
Paris, France
(314) 742-8501
vincent.peyregne@wan-ifra.org

Guatemala

Mario A. Sandoval
Prensa Libre
Calz. Roosevelt 22-43 Z 11
Guatemala, Guatemala 10101150
(22)328-600050
marioantoniosandoval@gmail.com

Honduras

Renato Alvarez
Televicentro
Blvd. Suyapa Emisoras Unidas
Tegucigalpa, Honduras 7345
(042) 239-70865
renatoalvarez@televicentro.hn

Jorge Canahuati
La Prensa
3ra. Ave. 6-7 Calle
San Pedro Sula, Honduras 143
(5042) 508-3110
ceo.gopsa@go.com.hn

Carolina Canahuati
La Prensa
3ra. Ave. 6-7 Calle
San Pedro Sula, Honduras 143
(5042) 508-3110

Rodolfo Dumas
La Tribuna
Colonia Santa Bárbara,
carretera Al Primer Batallón de
Infantería
Tegucigalpa, Honduras
(5042) 553-1841
rdumas@dumaslex.com

Ana Duma
La Tribuna
Colonia Santa Bárbara,
carretera Al Primer Batallón de
Infantería
Tegucigalpa, Honduras
(5042) 553-1841

Luisa Dumas
La Tribuna
Colonia Santa Bárbara,
carretera Al Primer Batallón de
Infantería
Tegucigalpa, Honduras
(5042) 553-1841

Carlos M. Flores
El Heraldo
Boulevard Los Próceros
Tegucigalpa, Honduras 19385
(042) 236-6000
carlos.flores@elheraldo.hn

Jamaica

Christopher Barnes
The Gleaner Co. Limited
7 North Street
Kingston, Jamaica
(876) 932-6089
christopher.barnes@gleanerjm.com

México

Jorge Aguilar V.
El Universal
Bucareli 8. Colonia Centro
D.F. México 0604052
(555) 521-0938
presidencia@eluniversal.com.mx

Juan Lauro Aguirre
Informática Dalai
Prolonga. Alfonso Reyes 4508
Monterrey, NL. México 6485052
(818) 365-4077
juan@dalai.com

Pedro Andrade González
ABC
Carretera Uruapan. Pátzcuaro # 1563
Fraccionamiento Lomas del Valle Norte
Uruapan, Michoacán, México 60110 52
(452) 527-2230
direcciongeneralabc@yahoo.com.mx

Melchor Angulo Castro
Tribuna
Calle Coahuila Pte. No. 1946
Col. San Francisco
Los Mochis, Sinaloa, México
(668) 817-172452
melchorangulo@tribunadesinaloa.com

Jorge Arias Silva
ABC de La Costa
Paseo de Zihuatanejo Poniente
104 Altos, Colonia El Hujal
Zihuatanejo Guerrero, México
(755) 544-7811
abcdelacosta@hotmail.com

Rogelio Arias Díaz de León
Agencia de Noticias El Universal
Iturbide 7-4 Piso Centro
D.F. México. 06040 52
(555) 709-1313
rogelio.arias@eluniversal.com.mx

Julia Arroniz de la Huerta
El Mundo de Córdoba
Ave. 3 No. 1102 Altos 1
Córdoba, Veracruz, México
(272) 714-334852
juliaarroniz@gmail.com

Marisol Arroniz de la Huerta
El Mundo de Córdoba
Ave. 3 No. 1102 Altos 1
Córdoba, Veracruz, México
(272) 714-334852
marisolarroniz@gmail.com

Mónica Arroniz de la Huerta
El Mundo de Córdoba
Ave. 3 No. 1102 Altos 1
Córdoba, Veracruz, México
(272) 714-334852
arroniz-almudena@hotmail.com

Raúl Arroniz de la Huerta
El Mundo de Córdoba
Ave. 3 No. 1102 Altos 1
Córdoba, Veracruz, México
(272) 714-334852
aularroniz@elmundodecordoba.com

Japhlet Attias
New York Times News Serv
Ave. Universidad 2014 Edif. Perú 4
Colonia Romero de Terreros,
México, D.F.
(555) 658-5681
Japhlet.attias@nytimes.com

Julio Bazán González
AMEX
Maricopa No. 16
Colonia Nápoles Delegación
Benito Juárez, México, DF
0381052 (555) 687-264252
(551) 107-7882
juliobazaname@prodigy.net.mx

Antonio Bello Fernández
El Mundo de Córdoba
Ave. 3 No. 1102 Altos 1
Córdoba, Veracruz, México
(272) 714-334852
juliaarroniz@gmail.com

Leonor Beltrán
Noreste
Calle Cuba # 200. Col 27 de
Septiembre
Poza Rica, Veracruz, México
(782) 824-9444r
edaccion@noreste.net

Raúl Breton Pineda
El Mundo de Córdoba
Ave. 3 No. 1102 Altos 1
Córdoba, Veracruz, México
(272) 714-334852
marisolarroniz@gmail.com

Silvia Buis Gibb
Noreste
Calle Cuba # 200. Col 27 de
Septiembre
Poza Rica, Veracruz, México
(782) 824-9444
silviabuis@hotmail.com

José Antonio Calcáneo C.
Diario de la Tarde
José Moreno Irabien # 300
Colonia Primero de Mayo
Villahermosa, Tabasco, México
(993) 352-2240
calcauno@hotmail.com

Hugo Cantú González
Salexperts Cons. en Ventas
Paseo Elizabeth # 331 6
Col. Amp. Valle del Mirador
San Pedro Garza, NL, México
(818) 242-7000
hugo@salexperts.com

Alberto Cárdenas A.
Salexperts Cons. en Ventas
Paseo Elizabeth # 331 6
Col. Amp. Valle del Mirador
San Pedro Garza, NL, México
(818) 242-7000
alberto@salexperts.com

Martha Cárdenas
A.Salexperts Cons. en Ventas
Paseo Elizabeth # 331 6
Col. Amp. Valle del Mirador
San Pedro Garza, NL, México
(818) 242-7000
alberto@salexperts.com

Armando Castilla
Vanguardia
Blvd. Venustiano Carranza 1918-B
Saltillo, Coahuila, México
(844) 445-010052
acastilla@vanguardia.com.mx

Paola Castilla
Vanguardia
Blvd. Venustiano Carranza 1418
Saltillo, Coahuila, México
(844) 450-101152
acastilla@vanguardia.com.mx

Ildefonso F. Chávez
El Pueblo de Chihuahua
C 21 # 502 Col. Obrera
Chihuahua, Chihuahua, México
(614) 415-800252
ifran36@yahoo.com

Ricardo Chávez López
El Pueblo de Chihuahua 21 502
Col. Obrera
Chihuahua, Chihuahua, México
(614) 415-800252
fran36@yahoo.com

Alfredo Cobo González
Avance
Ave. México #6, Colonia Del
Bosque
Villahermosa, Tabasco, México
(993) 351-440052
davance@prodigy.net.mx

Héctor Dávalos
Patricio Sanz 173
D.F. México 0310052
(555) 534-6519

María Refugio Dávalos Patricio
Sanz 1735
D.F. México 0310052
(555) 534-6519

Belisario Domínguez Méndez
El Agropecuario Ferrocarril
Interoceánico 59
Colonia Laureles Xalapa,
Veracruz, México
(228) 812-265352
bdmdirectorgral@yahoo.com.mx

Dominique Domínguez Buis
Noreste
Calle Cuba # 200 Colonia 27 de
Septiembre
Poza Rica, Veracruz, México
(782) 824-9444
silviabuis@hotmail.com

Julio Domínguez Canales
Noreste
Calle Cuba # 200. Colonia 27 de
Septiembre
Poza Rica, Veracruz, México
(782) 824-9444
silviabuis@hotmail.com

Alfredo Duclaud
Medios Masivos Mexicanos
Luz Savifion 13-602 Col del Valle
D.F. México 0310052
(555) 340-247152
alfredoduclaud@mediosmasivos.com.mx

Juan F. Ealy Ortiz
El Universal
Bucareli 8. Colonia Centro
D.F. México 0604052
(555) 521-093852
presidencia@eluniversal.com.mx

Perla Ealy
El Universal
Bucareli 8. Colonia Centro
D.F. México
(555) 521-093852
presidencia@eluniversal.com.mx

José L. Fernández de la Maza
Newsweek en Español
Progreso No. 42 Col. Escandón
D.F. México 1180052
(555) 272-534152
jfmaza@viasatelite.com.mx

Andrés García Ayllón
Protecmedia Software
Patriotismo 229 Col. San Pedro
de los Pinos
D.F. México 0380052
(552) 881-0297
agayllon@protecmedia.com

Andrés García Gamboa
Novedades de Quintana Roo
C-60 # 385 x 43 y 41 Centro
Mérida, Yucatán, México (999)
930-150452
andresg@sipse.com.mx

Angélica García
Novedades de Quintana Roo
C-60 # 385 x 43 y 41 Centro
Mérida, Yucatán, México (999)
930-150452
andresg@sipse.com.mx

Cecilio García Cruz
El Número Uno Veranews
Andador Araucarias # 107
Xalapa, Veracruz, México (228)
812-961052
msanchez_graphos@hotmail.com

Gerardo García Gamboa
Milenio Novedades
C-62#514-AX 65.67 Col. Centro
Mérida, Yucatán, México
(999) 924-7085
g4@sipse.com.mx

Rosa García
Milenio Novedades
C-62#514-AX 65,67 Col. Centro
Mérida, Yucatán, México
(999) 924-7085
g4@sipse.com.mx

Javier Garza Ramos
El Siglo de Torreón
Ave. Matamoros No. 1056
Pte. Torreón, Coahuila, México
(717) 110-1110
garza.javier@gmail.com

Ericel Gómez Nucamendi
Noticias Libres
N° 411 Col. Centro
Oaxaca, Oaxaca, México
(951) 502-1000
egomez@noticiasnet.mx

Rosa González
The New York Times News Serv.
Ave. Universidad 2014 Col.
Romero de Terreros,
México, D.F.
(555) 658-5681
rosagg@nytimes.com

Homero Hinojosa
Masperiodismo
Torre de Pisa 102
Monterrey, NL, México
(818) 303-0107
homero61@gmail.com

Antonio Huerta Gutiérrez
Diario Puntual
Nicolás Bravo Sur N° 403, Col.
Francisco Murguía
Toluca, México, México
(722) 215-4337
antoniohuertag@hotmail.com

Clementina de la Huerta de Aroniz
El Mundo de Córdoba
Ave. 3 No. 1102 Altos 1
Córdoba, Veracruz, México
(272) 714-334852
berenice.virgen@elmundodecordoba.com

José Antonio Huerta Peña
Diario Puntual
Nicolás Bravo Sur N° 403,
Colonia Francisco Murguía
Toluca, México, México
(722) 215-4337
antoniohuertag@hotmail.com

Astrid Karam
dpa Agencia Alemana de Prensa
Ave. Paseo de la Reforma 382-601
D.F. México (555) 207-932652
aram.astrid@dpa.com

Chris Lalime
New York Times News Serv.
Ave. Universidad 2014
Colonia Romero de Terreros
México, D.F. (555) 658-5681
clalime@nytimes.com

Juan Pablo Lanz Duret
El Universal
Bucareli 8. Colonia Centro
D.F. México (555) 509-1313
juan.lanz@eluniversal.com.mx

Maricarmen Lara
Informática Dalai
Prolon. Alfonso Reyes 4508
Monterrey, NL, México
(818) 365-4077
mlara@dalai.com

Gonzalo Leañó Aceves
Ocho Columnas
Ave. Patria No. 1501
Colonia Lomas del Valle
Guadalajara, Jalisco,
México(333) 610-073252
direccion.ochocol@gmail.com

Gonzalo Leañó Reyes
Ocho Columnas
Ave. Patria No. 1501
Colonia Lomas del Valle
Guadalajara, Jalisco, México
(333) 610-073252
direccion.ochocol@gmail.com

María Fernanda Leañó
Ocho Columnas
Ave. Patria No. 1501
Colonia Lomas del Valle
Guadalajara, Jalisco, México
(333) 610-073252
direccion.ochocol@gmail.com

José Luis Lemus Novelo
Rojo Lemus Comunicaciones
Gov. Rafael Rebollar 56 PH
Delegación Miguel Hidalgo
D.F. México
(556) 235-603252
j.lemus@rojolemus.com

Rodrigo Lemus Novelo
Rojo Lemus Comunicaciones
Gov. Rafael Rebollar 56 PH
Delegación Miguel Hidalgo
D.F. México
(556) 235-603252
r.lemus@rojolemus.com

Jesús Liógon Beltrán
AMEX
Maricopa No. 16 Col. Nápoles
Del. Benito Juárez
D.F. México
(555) 543-744552
jliogonbeltran@hotmail.com

Carlos Lugo
Noreste
Calle Cuba #200.
Colonia 27 de Septiembre
Poza Rica, Veracruz, México
(782) 824-9444
redaccion@noreste.net

Joaquín Menéndez Rangel
El Impresor Internacional Santa
María la Rivera No.9-
103 Delegación Cuauhtémoc
D.F. México,
(555) 546-872552
menendezmmm@gmail.com

Alberto Millar López
Diario Respuesta
1era. Sur, Manzana 227, Lote 2,
Colonia Ejidal
Playa del Carmen, Q.R., México
(984) 206-2000
direccion@diariorespuesta.com.mx

Jorge Morales Rincón
El Mercurio
Matamoros No. 301 Oriente
Cd. Victoria, Tamaulipas, México
(834) 318-520052
jamoralesrincon@hotmail.com

María Morales Ruíz
Cuarto Poder
3a. Poniente Norte No. 141,
Centro Tuxtla Gutiérrez,
Chiapas, México
(961) 611-401352
mariamoralesruiz@cuartopoder.com.mx

Mariano Morales Corona
Síntesis
Calle 23 Sur No. 2504
Puebla, Puebla, México
(52222) 551-0050
mmorales@sintesisdigital.com.mx

Patricia Mosquera Chávez
Síntesis
Calle 23 Sur No. 2504
Puebla, Puebla, México
(52222) 551-0050
mmorales@sintesisdigital.com.mx

Ángel Nakamura López
AMEX
Maricopa No. 16 Col. Nápoles
Delegación Benito Juárez
D.F. México
(555) 543-744552
nakamurainformacioname@gmail.com

Juan G. Nava Stenner
La Voz
Juárez 110 Sur, Centro
Durango, Durango, México
(618) 812-9911
redaccion@lavozdedurango.com

Adela Navarro
Zeta
Tijuana, B.C., México
adela@zetatijuana.com

Manuel Nolasco
Ag. de Noticias El Universal
Iturbide 7-4 Piso Centro
D.F. México
(555) 709-1313
manuel.nolasco@eluniversal.com.mx

Ramón Ojeda Mestre
AMEX
Maricopa #16, Colonia Nápoles
Delegación Benito Juárez
D.F. México
(555) 543-744552
rojedamestre@yahoo.com

Rocío Pardo González
El Mundo de Córdoba
Ave. 3 No. 1102 Altos 1
Córdoba, Veracruz, México
(272) 714-334852
raularroniz@elmundodecordoba.com

Armando Prida Huerta
Síntesis
Calle 23 Sur No. 2504
Puebla, Puebla, México
(52222) 551-0050

Alejandro Pulido
Xinhua News Agency
Francisco I. Madero # 17
D.F. México
(555) 662-9588
apulido@xinhua.mx

María del Carmen Quesada
El Debate
Blvd. Francsico I. Madero 555
Culiacán, Sinoloa, México
(667) 759-0900
fermin.rosas@debate.com

Fabiola Alejandre Reséndiz
Noreste
Calle Cuba # 200. Colonia 27
de Septiembre
Poza Rica, Veracruz, México
(782) 824-9444
redaccion@noreste.net

Roberto Rock
El Universal
Bucareli 8., Colonia Centro
D.F. México
(555) 521-0938
robertorock@hotmail.com

Karina Rodríguez Topete
Diario A Z.
Ave. 20 de Noviembre Ote.621
Colonia Badillo
Xalapa, Veracruz, México
(228) 812-1363
gumoga1971@hotmail.com

Óscar Rodríguez Hernández
Diario A Z.
Ave. 20 de Noviembre Ote.621
Colonia Badillo
Xalapa, Veracruz, México
(228) 812-1363
gumoga1971@hotmail.com

Fermín Rosas Rodríguez
El Debate
Blvd. Francsico I. Madero 555
Culiacán, Sinoloa, México
(667) 759-0900
fermin.rosas@debate.com

Eduardo D. Ruiz
Danilo Design Group
Matamoros 1528 Pte.
Monterrey, NL, México
(818) 123-2713
silvia@danilodesign.com

Francisco J. Ruíz Quirrín
Primera Plana
Revolución No. 14 Norte Centro
Hermosillo, Sonora, México
(662) 214-560052
rquirrin@yahoo.com

Jaime Ruiz Moreno
Novedades de Campeche
Ave. Ruiz Cortines s/Núm.
Prolongación 49-B
Campeche, Campeche, México
(981) 811-100552
jaruizm@novedadesdecampeche.com.mx

Siria Salazar De Nava
La Voz
Juárez 110 Sur, Centro
Durango, Durango, México
(618) 812-9911
redaccion@lavozdedurango.com

Ramón Salcido Moreno
Comunicadores y Periodistas
Digitales, A.C.
Tales de Mileto 302
Ciudad Juárez, Chihuahua,
México
(656) 324-8240
ramon.salcido@elmonetario.com.mx

Carlos A. Salinas
El Diario de Coahuila
Ave. Universidad NO. 1035
Col.Universidad
Saltillo, Coahuila, México (844)
438-817452
carlosasalinas@eldiariodecoahuila.com.mx

Camilo Sansores Mata
Newsweek en Español
Progreso No. 42
Col. Escandón
D.F. México (555) 272-626852
csansores@viasatelite.com.mx

Mauricio Sarabia
La Máquina de Ideas
Andalucía 47, Fraccionamiento
Mediterráneo
Mazatlán, Sinaloa, México
(669) 148-9091
presidencia@lamaquinadeideas.com

Jorge L. Sierra
International Center for Journalists
Guanajuato 224, despacho 203
D.F. México
(555) 264-8899
jsierra@knight.icjf.org

Mireya Ulloa Valencia
Noreste
Calle Cuba # 200
Colonial 27 de Septiembre
Poza Rica, Veracruz, México
(782) 824-9444
mirellaullo@hotmail.com

Erika Telich V.
El Universal
Bucareli 8, Colonia Centro
D.F. México
(555) 521-0938
presidencia@eluniversal.com.mx

Veronica Tomas R.
El Diario de Coahuila
Ave. Universidad NO. 1035
Col.Universidad
Saltillo, Coahuila, México (844)
438-8174
carlosasalinas@eldiariodecoahuila.com.mx

Carlos Valdez Alcázar
El Noticiero
Nicolás Bravo 286 Esq Revolución
Centro Colima, Colima, México
(312) 312-339552
asistentecolima@hotmail.com

Carlos Valdez Ramírez
El Noticiero
Nicolás Bravo No. 286 Esquina
Revolución,
Centro Colima, Colima, México
(312) 312-339552
carlosva69@hotmail.com

Carlos Raúl Valdez Téllez
El Sol
Ave. Guerrero No. 48
Chilpancingo, Guerrero, México
(747) 471-453652
cvaldez@elsoldechilpancingo.com

Javier Realy Vazquez Quintana
El Observador
Ave. De los Montes Altos 6927
Chihuahua, Chihuahua, México
(614) 414-8970
jr7510@yahoo.com.mx

Luz Marcela Vera
Periódico A.M.
Fuego 429 Int.3
Jardines del Moral
León, Guanajuato, México
(415) 152-610952
grocha@haciendaelsantuario.com

Luis A. Vidal Medios Masivos
Mexicanos Luz Saviñón 13-602
Col del Valle México, D.F.
0310052 (555) 340-247152
(555) 340-2475
luis.vidal@mediosmasivos.com.mx
Adriana Villegas Xinhua News
Agency Francisco I. Madero #
17DF, México 0104052 (555)
662-9588 avillegas@xinhua.mx

Roberto Viviano Vázquez Macías
Líder Informativo
Bolívar N° 1730, Col. Zaragoza
Nuevo Laredo, Tamaulipas,
México (867) 711-2222
viviano.vazquez@liderinformativo.com

Enrique Zamora Cruz
El Orbe
Manzana M No. 2, Av. Chiapas
Fraccionamiento Insurgentes
Tapachula, Chiapas, México
(962) 626-213152
enriquezamoracruz@hotmail.com

Nicaragua

Jaime Chamorro C.
La Prensa
Km. 4.5 Carretera Norte
Managua, Nicaragua (5052)
255-6773
jchamorro@laprensa.com.ni

Hilda Chamorro C.
La Prensa
Km. 4.5 Carretera Norte
Managua, Nicaragua (5052)
255-6773
jchamorro@laprensa.com.ni

Hugo Holmann
La Prensa
Km. 4.5 Carretera Norte
Managua, Nicaragua (5052)
255-6773
hholmann@laprensa.com.ni

Haydee Holmann
La Prensa
Km. 4.5 Carretera Norte
Managua, Nicaragua (5052)
255-6773
hholmann@laprensa.com.ni

León Núñez
El Nuevo Diario
Km. 4 Carretera Norte
Managua, Nicaragua
(052) 249-0499
lnunez@elnuevodiario.com.ni

Panamá

Alfredo Aycart
EFE
Ave. Samuel Lewis y Manuel
Mª Icaza. Edificio Comosa
Panamá, Panamá
(507) 223-9014
aaycart@efe.es

Ricardo Chanis
Panamá América
Ave. Ricardo J. Alfaro
Panamá, Panamá
(507) 230-
7507 ricardo.chanis@epasa.com

Juan Luis Correa
El Siglo
Ave. Samuel Lewis y Calle 54
Panamá, Panamá
(507) 204-0902
juanluis.correa@grupowisa.com

Fernán Molinos
La Prensa
Ave. 12 de Octubre
Hato Pintado
Panamá, Panamá
(507) 323-62002
fmolinos@prensa.com

Lourdes de Obaldía
La Prensa
Ave. 12 de Octubre
Hato Pintado
Panamá, Panamá
(507) 323-6202
ldeobaldia@prensa.com

Eduardo A. Quirós B.
La Estrella de Panamá
Avenida Frangipany
Panamá, Panamá
(507) 204-0000
equiros@elsiglo.com

Perú

Luis M. Agois B.
Grupo Epenza
Jr. Jorge Salazar Araoz # 171
Lima, Perú
(511) 631-1149
lmagois@grupoepenza.com.pe

Pilar Agois
Grupo Epenza
Jr. Jorge Salazar Araoz # 171
Lima, Perú
(511) 631-1149
lmagois@grupoepenza.com.pe

Iván García
Frecuencia Latina Canal 2
Ave. San Felipe 968
Jesus María
Lima, Perú
(511) 219-1033
igarcia@frecuenciatv.com.pe

Kela León
Consejo de la Prensa Peruana
Ignacio Merino No. 616
Lima, Perú
(511) 421-5293
kelal@consejopp.org.pe

Sara Mateos
Caretas Jirón
Huallaga 122
Lima, Perú
(511) 428-9450
mzileri@caretas.com.pe

Alejo Miró Quesada
Revista Cosas
Calle Alcanfores 1262
Lima, Perú
(511) 202-3077
amiroque@cosas.com

Ana María Miró Quesada
El Comercio
Jr. Antonio Miró Quesada 300
Lima, Perú
(511) 311-6319
fmiroqra@comercio.com.pe

Francisco Miró Quesada Rada
El Comercio
Jr. Antonio Miró Quesada 300
Lima, Perú
(511) 311-6319
fmiroqra@comercio.com.pe

Francisco Miró Quesada W.
El Comercio
Jr. Antonio Miró Quesada 300
Lima, Perú
(511) 311-6319
fmiroqra@comercio.com.pe

Helena Miró Quesada W.
El Comercio
Jr. Antonio Miró Quesada 300
Lima, Perú
(511) 311-6319
fmiroqra@comercio.com.pe

Silvia Miró Quesada
El Comercio
Miró Quesada 300
Lima, Perú
(511) 311-6500
smiroq@comercio.com.pe

Gustavo A. Mohme S.
Grupo La República
Camana 320 - Cercado de Lima
Lima, Perú
(511) 711-6012
gustavo.mohme@glr.pe

Jacqueline Mohme
Grupo La República
Camana 320 - Cercado de Lima
Lima, Perú
(511) 711-6012
valeshka.pinedo@glr.pe

Jesús Zamora
Frecuencia Latina Canal 2
Ave. San Felipe 968
Jesus María
Lima, Perú (511) 219-1033
jzamora@frecuenciatv.com.pe

Marco E. Zileri
Caretas
Jirón Huallaga 122
Lima, Perú
(511) 428-9450
mzileri@caretas.com.pe

Puerto Rico

Héctor Peña
El Nuevo Día
P.O. Box 9227512
San Juan, Puerto Rico
(787) 641-8000
hector.pena@gfrmedia.com

Margarita Guzmán
El Nuevo Día
P.O. Box 9227512
San Juan, Puerto Rico
(787) 641-8000
hector.pena@gfrmedia.com

República Dominicana

Miguel Franjul
Listín Diario
Paseo de los Locutores 52
Miraflores Santo Domingo,
República Dominicana
(809) 686-6688
mafranjulb@hotmail.com

Rafael Molina M.
El Día
Ave. San Martín # 236
Santo Domingo
República Dominicana
(809) 565-5582
r.molina@codetel.net.do

Francia Molina
El Día
Ave. San Martín # 236
Santo Domingo
República Dominicana
(809) 565-5582
r.molina@codetel.net.do

Uruguay

Danilo Arbilla

Búsqueda
Mercedes 1131
Montevideo, Uruguay
(982) 902-13005
daf@adinet.com.uy

Alma Arbilla

Búsqueda
Mercedes 1131
Montevideo, Uruguay
(982) 902-13005
daf@adinet.com.uy

Marcelo Baldovino

Canal 10 /Saeta TV
Lorenzo Carnelli 1234
Montevideo, Uruguay
(982) 419-42555
mbaldovino@canal10.com.uy

Matías Chlapowski

El País
Zelmar Michelini 1287
Montevideo, Uruguay
(982) 902-0115
jrlarreta@elpais.com.uy

Claudio Paolillo

Búsqueda
Mercedes 1131
Montevideo, Uruguay
(982) 902-13005
cpaolillo@busqueda.com.uy

Julia Rodríguez Larreta

El País
Zelmar Michelini 1287
Montevideo, Uruguay
(982) 902-0115
jrlarreta@elpais.com.uy

Venezuela

Asdrúbal Aguiar

El Impulso
Barquisimeto, Venezuela

Winston Delgado

Globovisión.com
Ave. Los Pinos, Urb. Alta
Florida, Edificio Globovisión
Caracas, Venezuela
(212) 706-260458
wdelgado@globovision.com

Alejandro Gómez

Globovisión.com
Ave. Los Pinos, Urb. Alta Florida
Edificio Globovisión
Caracas, Venezuela
(212) 706-260458
aalvarez@globovision.com

Mariana Gomez

Globovisión.com
Ave. Los Pinos, Urb. Alta
Florida, Edificio Globovisión
Caracas, Venezuela
(212) 706-260458
aalvarez@globovision.com

Marcel Granier H.

RCTV
Dolores a Pte. Soubllette, Edif.
RCTV. Quinta Crespo
Caracas, Venezuela (212) 401-
233658 cgabaldon@rctv.net

Dorothy Granier

RCTV
Dolores a Pte. Soubllette, Edif.
RCTV. Quinta Crespo
Caracas, Venezuela
(212) 401-233658
cgabaldon@rctv.net

Antonieta Jurado

El Nacional
Los Cortijos, Edif. El Nacional
Caracas, Venezuela
(212) 203-350158
mhotero@elnacional.com

Miguel Henrique Otero

El Nacional
Los Cortijos, Edif. El Nacional
Caracas, Venezuel
(212) 203-350158
mhotero@elnacional.com

Eduardo Salinas

Venevisión
Final Ave. La Salle, Los Caobos
Caracas, Venezuela
(212) 708-922358
esalinas@cisneros.com

Hilda Salinas

Venevisión
Final Ave. La Salle, Los Caobos
Caracas, Venezuela
(212) 708-922358
esalinas@cisneros.com

Gilberto Urdaneta

El Regional del Zulia
Ave. Ppal. Zona Industrial Edif. #9
Ciudad Ojeda, Venezuela (265)
641-3734
gilberto@elregionaldelzulia.com

Inés Urdaneta

El Regional del Zulia
Ave. Ppal. Zona Industrial Edif. #9
Ciudad Ojeda, Venezuela (265)
641-3734
gilberto@elregionaldelzulia.com

Carlos A. Zuloaga

Globovisión.com
Ave. Los Pinos, Urb. Alta Florida,
Edificio Globovisión
Caracas, Venezuela
(212) 706-260458
czuloaga@globovision.com

Guillermo Zuloaga

Globovisión.com
Ave. Los Pinos, Urb. Alta Florida,
Edificio Globovisión
Caracas, Venezuela
(212) 706-260458
gazuloaga@gmail.com

Ana Julia Zuloaga

Globovisión.com
Ave. Los Pinos, Urb. Alta Florida,
Edificio Globovisión
Caracas, Venezuela
(212) 706-260458
gazuloaga@gmail.com

ORADORES

Martha E. Alonso de Moreno Valle

Ministra, Puebla, México

Bárbara Anderson

Femeninas en Grupo Expansión
Naucalpan de Juárez, México
banderson@expansion.com.mx

Gregorio Badeni

Reconquista 609,
Buenos Aires, Argentina
(114) 515-4800
estudio@bclc.com.ar

Eduardo Bohórquez

Transparencia Internacional
México, D.F.

Fernando Henrique Cardoso
Fundación Instituto Fernando
H. Cardoso
Rúa Formosa, 367, 6o. Andar,
São Paulo, Brasil
(113) 359-5000
fhc@ifhc.org.br

Jennifer Clement
México, D.F.
penmexico3@gmail.com

Lorena Cuéllar
Senadora de la República de
México
México, D.F.
mgnecoechea@exe.org.mx

Carlos Echeverry
La Máquina de Ideas
Calle Andalucía 47
Fraccionamiento Mediterráneo
Mazatlán, Sinaloa, México
(669) 148-9091
presidencia@lamaquinadeideas.com

Juan Ramón de la Fuente
Ex rector de UNAM
D.F. México

Elvira García
México D.F.

Ricardo García Cervantes
Subprocurador de la República
Ave. Paseo de la Reforma 135,
esq. Insurgentes
Ctro. Colonia Tabacalera
Hemiciclo piso 5, oficina 6.
México D.F. (55) 5345-3166

Roberto Gil Zuarth
Comisión de Justicia
México, D.F.

María Idalia Gómez Silva
URR-SIP
D.F. México
idaliasip@gmail.com

Perla Gómez Gallardo
Universidad Autónoma
Metropolitana
Baja California # 200 6o Piso
DF, México52
(55) 2247-0231
perla.unam@gmail.com

Michael Greenspon
The New York Times
620 8th Avenue
New York, NY 10018

Clara Luz Álvarez
Instituto de Investigaciones
Jurídicas UNAM
D.F. México

**Humberto Hernández
Haddad**
Ex cónsul
México, D.F.

Oswaldo Hurtado Larrea
Ex Presidente de Ecuador
Suecia E8-134 Shyrís Edificio
Quito, Ecuador
(932) 245-5701
cordes@cordes.org

Enrique Krauze
Editorial Clío, Libros y Videos
Chilaque 9, Col. San Diego
Churrubusco
México, D.F.

Luis Maldonado Venegas
Secretario de Educación
Pública
Puebla, México

Ángeles Mastretta
México

José Martínez
México, D.F.
jmtzmdza1@prodigy.net.mx

Rafael Moreno Valle
Gobernador del Estado de
Puebla
Puebla, México

Enrique Peña Nieto
Presidente
México D.F.

Arturo Núñez Jiménez
Gobernador de Tabasco
Tabasco, México

John Ralston Saul
Pen International
Londres, Inglaterra

César A. Ricaurte Pérez
Fundamedios Iñaquito E2-32
y UNP Edificio UNP
Quito, Ecuador
(932) 246-16425
cesar@fundamedios.org.ec

Eduardo Rivera Pérez
Presidente Municipal
Puebla, México

Gastón Roitberg
La Nación
Bouchard 557, 6to. Piso
Buenos Aires, Argentina (114)
317-3065
GRoitberg@lanacion.com.ar

Rafael Rojas Gutiérrez
Historiador Colegio de México
D.F. México
(55) 5727-9800
rafael.rojas@cide.edu

Yoani Sánchez
Generación Y
Habana, Cuba

Jesús Silva-Herzog Márquez
México D.F.
jshm00@gmail.com

Gastón Taratuta
IMS Ccorporate
800 Brickell. Suite 700
Miami, FL
(305) 379-8222
gtaratuta@imscorporate.com

Oscar Tenderos
Síntesis
Puebla, México
otendero@sisntesisdigital.com.mx

Francisco Valdés Ugalde
FLACSO
México, D.F.
direccion@flacso.edu.mx

Fabián Valdivia
Turismo Municipal
Puebla, México

Adrián Ventura
La Nación
Bouchard 557, 6to. Piso
Buenos Aires, Argentina
(114) 444-3699
aventura@lanacion.com.ar

Ernesto Villanueva
Fundalex
Calle 23 Col. San Pedro de los Pinos
D.F. México
evillanueva99@yahoo.com

Estudiantes

María Helena Hidalgo Lerma

Miguel A. Agundez Romero

Ana I. Bardelli Ortiz

Laura B. Ugalde

Karen Perea Arana

Universidad de Las Américas

Puebla Sta. Catarina Mártir s/n San

Andrés Cholula

Puebla, Mexico

(222) 229 2000

María Elena Gómez Nava

Brenda Elguea Zanella

Edith Adriana Colchado Jiménez

Pablo Iñigo Argüelles Ávila

Pablo Ayala Cabrera

UPAEP

21 Sur 1103 Barrio Santiago

Puebla, México

(222) 229-9400

Mónica Vargas Grande

###

CONCLUSIONS

FREEDOM OF THE PRESS in the Americas continues to be held in check by intolerant authoritarian governments that multiply and reinvent their harassment of journalism, as well as by violence that seems to know no limits.

A new and formidable attack makes the already difficult situation worse in terms of freedom of expression: the pressures from governments to induce private enterprise to remove advertising from independent media outlets.

Today in Argentina, as has occurred in Peru under Alberto Fujimori, important advertisers have completely withdrawn their publicity after the government ordered them to do so in the face of fear of reprisals in taxation or of some other nature. Critical journalism, discriminated against by the government by not

receiving government advertising, is facing a crossroads from which it may not survive.

The IAPA considers it absolutely necessary to call on governments not only to proclaim, but also to practice the most basic standards of a republican democracy—freedom of expression, division of powers, independence of justice, individual citizen guarantees, and alternation of the party in power—at the risk brought about by a single modus operandi of anti-democratic practices that do not respect ideological frontiers in the western hemisphere, but which are especially prevalent in Argentina, Ecuador, Venezuela, Bolivia, Cuba, Honduras, Nicaragua, and Panama.

This process comprehends, fundamentally, immense state and private propaganda machines created for the sole purpose of defaming and attacking journalists, those responsible for the media, business people, and politicians that do not share the official line of thought.

Official advertising, which is growingly openly and is reaching millionaire sums, continues to be utilized as a method of discrimination against non-conforming media in those countries, to which we may add Guatemala.

Official discourses are reproduced in an identical manner: they accuse the press media of destabilizing and creating opposition due to their merely doing their work, which consists of informing and expressing opinion. Laws that favor access to public information are ignored or not passed in the first place.

Press laws have been passed or are on their way to passage that make the work of a critical press difficult, and which venture into news content in Ecuador, Chile, Honduras, and Costa Rica. With these legal tools, as has been proven in Argentina and Venezuela, they attempt to multiply the space of the media dependent on the state and reduce the number of independent voices.

All of this directly contradicts that which all American states have committed to respect in the Inter-American Democratic Charter signed on September 11, 2001 in Lima, Peru, according to which “Essential elements of representative democracy are respect for human rights and fundamental freedoms,” freedom of expression and the press, “access to and the exercise of power in accordance with the rule of law ... the pluralistic system of political parties and

organizations, “and the separation of powers and independence of the branches of government.”

For its part, the IAPA calls on those companies that fold before the blackmail of government that they exhibit worthy behavior in accordance with the value of democracy and freedom of expression. History has demonstrated in these cases that all gain is momentary and short-lasting.

On the other hand, it must be reported that in the region violence against journalist does not cease. In Mexico, two journalists were murdered and one remains disappeared. In Cuba, the media and journalists are permanently harassed and persecuted arbitrarily, while discrimination persists in granting permission to leave the country. And in Brazil two men of the press was murdered while in Peru and Colombia attacks against journalists and the communications media continue to grow.

Finally, the IAPA expresses its grave concern, and its most energetic rejection, of any attempt to weaken the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) and the Special Rapporteurship for Freedom of Expression of the OAS that may occur at the meeting of ambassadors that will take place next March 22 in Washington, D.C.



**Resolutions approved by the Midyear Meeting
of the Inter American Press Association
in Puebla, Mexico, March 8-11, 2013**

Argentina I

WHEREAS

considering that the Argentine government is continuing to further its model of arbitrary placement of official advertising, ignoring rulings by the Supreme Court that require it do so respecting objective and reasonable distribution guidelines so as not to go against freedom of expression

WHEREAS

there continues to be a multiplication of public monies assigned to this purpose, reaching a level never seen before in the market, its utilization as a tool of indirect censorship, through a system of rewards and punishments

WHEREAS

there continues to increase a multi-million-dollar gap between what media supporting the government receive and what is received by the independent media, who are punished with being shut out from the placement of official advertising or given only insignificant amounts

WHEREAS

there has been an increase recently in a phenomenon of enormous concern – official pressures on privately-owned companies not to publish advertisements in independent media, with the objective of depriving these of their natural, legitimate and vital means of survival

WHEREAS

said pressures have translated into an official order – clearly illegal and therefore unwritten— to various categories of advertisers to refrain from publishing advertisements beginning in the first week of February, with the excuse that there is price control, a contradictory assertion since advertising increases competition through the offers and benefits to the consumer

WHEREAS

despite the fact that this boycott amounts to a violation of the laws on defense of competition and consumers several companies gave in to the unprecedented official pressure and simultaneously stopped publishing advertisements beginning on February 8, causing enormous damage to the sustainability of news companies and which in the future could put their very existence at risk

WHEREAS

as well as amounting to a case of censorship and a violation of freedom of expression the ban on publishing ads goes against the people's fundamental rights, such as the right to information, to transparency regarding consumption, competition and protection as consumers

WHEREAS

these attitudes openly and directly violate the Pact of San José, Costa Rica, and the Declaration of Chapultepec

WHEREAS

Principle 1 of the Declaration of Chapultepec states “No people or society can be free without freedom of expression and of the press. The exercise of this freedom is not something authorities grant, it is an inalienable right of the people”

THE IAPA MIDYEAR MEETING RESOLVES

to urge the Argentine government to cease its discriminatory practices regarding the placement of official advertising, respecting objective and equitable criteria and not using public resources as a means of awarding and punishing

to reiterate to the Argentine Congress the need to enact a law that, in line with international standards, regulates the placement of official advertising

to emphatically repudiate the pressure by the Executive Branch on private sector advertisers
to abstain from advertising in independent media

to express its great concern because after learning of those pressures several companies simultaneously stopped publishing their advertisements in various Argentine media, seriously compromising the validity of these

to deplore and stress the attitude of companies which, through fear or other means, become accomplices to these attacks against freedom of the press and the right of the citizen to free expression

to call on privately-owned companies to be firm and in accordance with the principles of freedom of expression and free competition, resisting being participants in actions at odds with these principles that come from those who want to limit the free flow of information and the existence of independent media.

Argentina II

WHEREAS

the Justice system of Argentina is analyzing the constitutionality of the media law in view of the accusation that some of its articles violate constitutional rights, among them the freedom of expression, equality before the law, the right to property, and the ex-post-facto principle, among other fundamental guarantees

WHEREAS

the Argentine government has been carrying out a strong campaign of pressures and delegitimizing against all judicial levels that intervene in that case, for the purpose of affecting their independence and obtaining a decision favorable to its interests

WHEREAS

the Argentine government exhibits different standards in enforcement the media law, leading to the firm suspicion that both the letter of the law, as well as its enforcement, are intended to advance only against the independent media, maintaining a lax and permissive attitude toward media that tow the official line

WHEREAS

this selective enforcement is part of a systematic process of indirect censorship carried on by the Argentine government, and which includes arbitrary distribution of official advertising, the use of state offices as tools of persecution or intimidation, the selective management of public information, and the propagandistic use of public media

WHEREAS

these attitudes violate article 13 of the Pact of San José, Costa Rica, and the principles of the Declaration of Chapultepec

WHEREAS

Principle 1 of the Declaration of Chapultepec states “No people or society can be free without freedom of expression and of the press. The exercise of this freedom is not something authorities grant, it is an inalienable right of the people”

THE IAPA MIDYEAR MEETING RESOLVES

to urge workers in the Argentine government to respect, in their actions and public statements, the decisions of the Justice system that maintain articles of the media law suspended while the constitutionality of the rules is being analyzed

to exhort the Argentine government to avoid interpretation and selective enforcement of this and other legal norms, utilized as a system of awards and punishments, for the purpose of silencing voices and consolidating more and more the great machine of public communication;

to solicit the Executive of Argentina to cease direct pressure on the Justice system in matters tied to the activities of the communications media, which would be counter to the division of powers and put at risk the role of the Judiciary as a guarantor of constitutional rights.

Cuba

WHEREAS

for more than half a century the Cuban government has not ceased its monitoring, control and repression of the independent press and those journalists who do not follow official directives

WHEREAS

independent journalist Calixto Ramón Martínez Arias is in prison since September 2012, still without trial and on a hunger strike, and Amnesty International considers him to be a prisoner of conscience

WHEREAS

activist Antonio G. Rodiles, director of Estado de Sats, an independent discussion forum, was jailed in November 2012 for 19 days and released thanks to an international campaign

WHEREAS

The Inter-American Commission on Human Rights in November 2012 granted precautionary measures to Yoani Sánchez, who reported being in a situation of danger after having posted several reports on the Internet about the state of human rights in Cuba

WHEREAS

independent Cuban journalist Roberto de Jesús Guerra, director of the news agency Hablemos Press, was violently arrested in November by security agents in civilian clothes and released shortly afterwards

WHEREAS

the Cuban Human Rights and National Reconciliation Commission recorded that in February alone there were 504 arrests for political reasons, a figure that is close to the 2012 average of 550 a month

WHEREAS

prizewinning author and blogger Ángel Santiesteban, the winner of the 2006 Casa de las Américas Award, has just been sent to the Valle Grande prison to serve a five-year term for alleged common crimes, the result of a trial riddled with irregularities

WHEREAS

the government announced that the submarine cable has been operative since 2012 and there will be growth in access by the people to the Internet, which continues to be a privilege of just a few

WHEREAS

news agencies continue to be subjected to monitoring and reprisals by the government and consequently are required to practice self-censorship

WHEREAS

the intent to limit or prevent access by the people to alternative information channels remains unchanged

WHEREAS

contractor Allan Gross, 62, is serving a 15-year prison sentence after being charged with having committed “crimes against State Security” and several attempts to have him released have failed

WHEREAS

Principle 1 of the Declaration of Chapultepec states”“No people or society can be free without freedom of expression and of the press. The exercise of this freedom is not something authorities grant, it is an inalienable right of the people”

THE IAPA MIDYEAR MEETING RESOLVES

to call for an end to detentions for a few days or hours as a way of silencing the voices of independent journalists

to call for the suspension of acts of monitoring, control and repression of journalists

to call for the immediate release of independent journalist Calixto Ramón Martínez Arias, in prison since September 2012, still without trial and on a hunger strike

to call for the immediate release of author and blogger Ángel Santiesteban, who is serving a five-year prison sentence for alleged common crimes

to call for the immediate release of contractor Allan Gross, who is serving a 15-year prison sentence

to condemn the permanent government control of the Internet and the lack of willingness of the government to allow greater access to it by the people

to call on the Cuban government to allow informational plurality through the existence of news media with points of view different to the official one

to call on the Cuban authorities to put an end to the pressures on accredited foreign correspondents in Cuba and allow them to report freely

to condemn the Cuban government for the increase in arrests of dissidents reaching unprecedented numbers as in the month of February in which 504 detentions were recorded.

Ecuador

WHEREAS

the National Assembly is rushing to issue the Communication Law, in accordance with that which was ratified in the popular consultation on May 7, 2011

WHEREAS

the Judiciary has issued decisions that violate the principles of freedom of expression as guaranteed by the Political Constitution and international treaties

WHEREAS

the Presidency of the Republic has made administrative decisions that restrict the free access that citizens must have to public information, as established in the Law on Transparency and Access to Public Information

WHEREAS

the President of the Republic and the National Secretariat of Communication continue their campaigns of undermining journalists and independent media

WHEREAS

the Ecuadorian government is leading an international campaign to reform the Inter-American Commission on Human Rights, which would reduce the operational and economic independence of the Office of Special Rapporteur for Freedom of Expression

WHEREAS

Principle 5 of the Declaration of Chapultepec states "Prior censorship, restrictions on the circulation of the media or dissemination of their reports, forced publication of information, the imposition of obstacles to the free flow of news, and restrictions on the activities and movements of journalists directly contradict freedom of the press"

THE IAPA MIDYEAR MEETING RESOLVES

to urge the president of the National Assembly to observe international treaties and the expressed mandate of the popular consultation of May 7, 2011 when composing the new Communication Law

to impress upon the president of the National Court of Justice the need for judges to comply with the existing legal framework in regard to measures such as constitutional support

to impress upon the President of the Republic the need to seek paths to dialog with sectors of journalism and independent press, thus minimizing the unnecessary confrontation and attacks coming from the executive office

to ask the President of the Republic to lift the existing prohibition so that public employees may deliver information to any citizen who seeks it, without considering his or her political condition, since such is the demand of the Law on Transparency and Access to Public Information

to work tirelessly with the Organization of American States to prevent the project which will weaken the Office of Special Rapporteur for Freedom of Expression from succeeding.

Honduras

WHEREAS

the government is now promoting a reform of the Basic Law of the Telecommunications Industry which violates constitutional provisions and universally accepted principles of freedom of expression and human rights, such as that expressed in article 13 of the American Convention on Human Rights, which prohibits prior censorship and restriction of free expression by indirect means, such as the abuse of official control of the radio frequency spectrum

WHEREAS

the rules proposed are totally removed from international standards for telecommunications, by establishing arbitrary sanctions, market quotas not based on reasonable criteria, and a regulatory agency that lacks independence and which enjoys great discretion to adjudicate and revoke licenses, as well as for the imposition of sanctions, thus enabling indirect editorial control

WHEREAS

said bill of law contains additional discriminatory provisions against persons who are shareholders in communications media by limiting their corporate participation in companies in other industries

WHEREAS

said reforms are being promoted in the midst of serious questioning of independent media houses by government officials who blame them for the high levels of insecurity that the country is experiencing

WHEREAS

due to the difficult situation that Honduras is going through, the IAPA has been asked to send an international mission to that country

WHEREAS

the content of the bill clearly violates principles 1, 2, 5, 7, and 9 of the Declaration of Chapultepec

THE IAPA MIDYEAR MEETING RESOLVES

to demand that the Legislature, when considering the bill of law, comply without restriction to universally recognized principles of freedom of expression, particularly those contained in the American Convention on Human Rights, and that it base its decision on strictly technical and reasonable criteria, and in accordance with international parameters that govern the regulation of telecommunications services

to solicit corresponding international spheres of influence so that competent entities may keep watch so that the fundamental principles that the bill violates can be preserved, in particular those tied to freedom of expression and other fundamental guarantees

to express its concern for the negative consequences that the bill, if approved, will have on freedom of expression, diversity, and the sustainability of the media active in the country, particularly due to a lack of a technical regulating authority that is independent and protected from political or any other type of influence

to alert the business communities in the Americas and the world to the corporate restrictions that discriminate against those who hold shares in communications media companies and other provisions that contradict bilateral and multilateral treaties that guarantee investments and free trade

to demand that the government immediately cease its disqualification of, and stigmatization against, communications media, journalists, and other persons or groups who exercise their right to free expression and dissemination of thought

to deploy an international IAPA mission to Honduras as a continuation of the Association's visit to Mexico to analyze issues that affect freedom of press in that country.

Mexico

WHEREAS

in the states of Coahila, Tamaulipas, Chihuahua and Veracruz there reigns a serious and worrisome state of concern over attacks, abductions, and threats against journalists, media outlets, and users of social networks, and in all cases neither federal nor state authorities have acted

WHEREAS

on March 6, a group of unknown persons entered the parking lot of El Diario de Juárez, in Chihuahua, and fired seven times on the building with .45 calibre weapons, and half an hour later a new attack was reported at the facilities of Channel 44 news, also in Ciudad Juárez, which damaged a security shed and part of the building

WHEREAS

at the beginning of the year in Coahuila, at least seven employees of media outlets, five of them from El Siglo de Torreón, were abducted for several hours, for the only purpose of the crime organization trying to manipulate the news content disseminated by the companies

WHEREAS

in the week of February 25, El Siglo de Torreón received in less than 72 hours, and in full daylight, three gun attacks on its facilities

WHEREAS

during January threats were recorded against users of social networks who, in the absence of information in the traditional media about insecurity in Tamaulipas, have used this means to denounce the violence in that area, with no information yet on who was responsible for those threats

WHEREAS

given the conditions of impunity and insecurity that Mexico is living through, it is a concern that threats and attacks are recorded against journalists in which local government workers could be involved, along with certain political or economic groups of different entities, without any authority having investigated those cases and brought those responsible to justice

WHEREAS

The IAPA regretted the absence of the President of Mexico, Enrique Peña Nieto, from the IAPA's Midyear Meeting

WHEREAS

Principle 4 of the Declaration of Chapultepec states "Freedom of expression and of the press are severely limited by murder, terrorism, kidnapping, intimidation, the unjust imprisonment of journalists, the destruction of facilities, violence of any kind and impunity for perpetrators. Such acts must be investigated promptly and punished harshly."

THE IAPA MIDYEAR MEETING RESOLVES

to demand that authorities investigate criminal acts against journalists in the states of Coahuila, Tamaulipas, Chihuahua, and Veracruz, especially where there have been the most attacks, abductions, and murders recorded against informers in recent years; this means solving those cases up to the point of conviction of those responsible, and dismantling those groups

to urge the governments of the states of Chihuahua and Coahuila to investigate fully the attacks against the facilities of the newspapers El Diario de Juárez and El Siglo de Torreón

to demand that the governments of the states of Oaxaca, Chiapas, and Nayarit investigate and sanction, in an exemplary way, the workers and groups that threaten journalists for carrying out their work

to deploy an IAPA special mission to Mexico at the request of the organization's local members.

Venezuela

WHEREAS

there continue to be shut down 34 radio stations (2009), television channel RCTV and RCTV Internacional

WHEREAS

the inventories of newsprint, ink, plates and other essential supplies continue to be reduced for not being able to have access to Cadivi foreign currency

WHEREAS

access to sources of information and restrictions on entry to government offices and official events by reporters with independent media is increasingly difficult

WHEREAS

in Venezuela there continues to be a lack of punishment in cases of attacks on journalists and news media

WHEREAS

journalists, employees and owners of news media are being threatened and are outside of Venezuela forced to exile

WHEREAS

that the electoral process with a view to the July 2013 elections demands respect for the integrity of journalists and guarantees the ability to report with freedom on everything that occurs in this process

WHEREAS

Principle 1 of the Declaration of Chapultepec states "No people or society can be free without freedom of expression and of the press. The exercise of this freedom is not something authorities grant, it is an inalienable right of the people"

WHEREAS

principle 2 of the Declaration of Chapultepec states "Every person has the right to seek and receive information, express opinions and disseminate them freely. No one may restrict or deny these rights"

THE IAPA MIDYEAR MEETING RESOLVES

to call upon the authorities of Venezuela to show full disposition towards and tolerance of the free exercise of freedom of the press and to facilitate access to Cadivi foreign currency for the purchase of printing supplies

to ask the government to guarantee human rights and freedom of information, the life and integrity of journalists, their colleagues and their equipment.

to urge the government to provide access to sources of information, especially during this critical time relating to the upcoming electoral process.

Impunity / Brazil

WHEREAS

the Civil Police arrested four suspects in the murder of radio reporter Valério Luiz Oliveira, which happened on June 5, 2012 in Goiás state, among them the presumed mastermind; the accused instigator was the vice president of the soccer club that had been the target of criticisms made by the sports commentator

WHEREAS

one of the witnesses of the murder of journalist and blogger Décio Sá, which occurred on April 23, 2012 in São Luís in the state of Maranhão, died in February 2013, one month after undergoing an attack; the Prosecutor's Office accused twelve individuals of participating in the crime

WHEREAS

one year after the murder of journalist Paulo Roberto Cardoso Rodrigues, known as Paulo Rocaro, which occurred on February 12, 2012 in Ponta Porã in the state of Mato Grosso do Sul, no arrests have been made

WHEREAS

investigations are continuing into the murder of blogger Mário Randolpho Marques Lopes, which happened on February 9, 2012 in Barra do Piraí, Rio de Janeiro state; police chief José Maria Solomão de Omena has no doubt that the crime was motivated by articles written by Lopes

WHEREAS

the primary suspect of having ordered the murder of radio reporter Valderlei Canuto Leandro on September 1, 2011 in Tabatinga, Amazonas, is the former mayor of the city, and because he was not reelected in the 2012 elections, he lost his privileged position; therefore, investigation of the case has been taken up by the judge of the district of Tabatinga

WHEREAS

the three individuals accused of murdering radio and television host Luciano Leitão Pedrosa on April 9, 2011 in Vitória de Santo Antão, Pernambuco state, had their requests for relaxation of preventive detention denied

WHEREAS

on August 23, 2012 former mayor Arivan Lucena was absolved of the accusation of ordering the killing of radio reporter Nicanor Linhares Batista on June 30, 2003 in Limoeiro do Norte, Ceará state, and the Prosecutor's Office appealed the decision; another accused person, José Vanderley dos Santos Nogueira, had the venue of his case transferred to the state capital and there is no date set for his trial

WHEREAS

on December 5, 2012 the Superior Court of Justice accepted a charge by the Federal Prosecutor's office against José Maria de Oliveira Lucena, an appeals judge of the Regional Federal Court of the 5th Region, accused of ordering the murder of radio reporter Nicanor Linhares Batista; the matter continues as Criminal Case No. 517 (APN 517); the Federal Prosecutor's Office had requested the start of an investigation in 2004 and brought the charge before the Superior Federal Court in 2008

WHEREAS

former mayor Eurico Mariano and Alfredo Rui Dias Arevalos, convicted of the murder of radio reporter Samuel Román, killed in Coronel Sapucaia, Mato Grosso do Sul state on April 20, 2004, are on the loose

WHEREAS

the trial of João Francisco dos Santos e Lailson Lopes, accused of the murder of radio reporter Francisco Gomes de Medeiros, known as F. Gomes, which occurred on October 18, 2010 in Caicó, Rio Grande do Norte state, should be held in the first half of 2013; another four persons were indicated as having participated in the crime, but the judge has not yet decided whether they will stand trial; of the four, only one is imprisoned because of a separate crime

WHEREAS

the appeals and bills of review of the former mayor of Eunápolis, Bahia, Paulo Ernesto Ribeiro da Silva, known as Paulo Dapé, against his indictment for the murder of radio reporter Ronaldo Santana de Araújo on October 9, 1997 in Eunápolis, as well as former city government employees Maria José Ferreira Souza, Waldemir Batista de Oliveira and Antônio Oliveira Santos, accused of the crime, who have still not been tried; the only person convicted for the murder, gunman Paulo Sérgio de Lima, fled after having taken advantage of the semi-open prison regimen

WHEREAS

João Arcanjo Ribeiro, accused of being the instigator of the crime against businessman Domingos Sávio Brandão de Lima, owner of the newspaper Folha do Estado and radio station Cidade de Cuiabá FM, murdered in 2002, filed a new appeal to delay his trial, in spite of the fact that Justice Laurita Vaz of the Superior Court of Justice (STJ), ordered the immediate proceeding of the criminal case in 2011 so that it could be taken before a jury of the people

WHEREAS

Claudino dos Santos Coelho, convicted of the murder of journalist Tim Lopes of TV Globo, which happened in 2002 in Rio de Janeiro, escaped from the Vicente Piragibe Penal Institution in the Gericinó Penitentiary Complex in Bangu, western zone of Rio, in February 2013, through a tunnel dug by the prisoners

WHEREAS

the Civil Police shelved an investigation into the murder of Wanderley dos Reis on October 16, 2010 in Ibitinga, São Paulo state, but the Prosecutor's Office continues investigative procedures, although the prosecutor states that there is not sufficient evidence to identify the guilty; the crime may be related to his activity on the newspaper Popular News

WHEREAS

the murders remain unpunished of reporters Luiz Otávio Monteiro in Manaus, Amazonas on December 29, 1988; Edgar Lopes de Faria on October 29, 1997 in Campo Grande, Mato Grosso do Sul; José Carlos Mesquita, on March 10, 1998 in Ouro Preto do Oeste, Rondônia; and Mário Coelho de Almeida Filho on August 16, 2001, Magé, Rio de Janeiro; and the cases have not been solved in the deaths of journalist Nivanildo Barbosa Lima, found dead at the Paulo Afonso dam in Bahia, on July 22, 1995; and of Ivan Rocha, who disappeared on April 22, 1991 in Teixeira de Freitas, in Bahia

WHEREAS

investigations into the murder of journalist Luiz Carlos Barbon Filho, which occurred on May 5, 2007 in the city of Porto Ferreira, São Paulo, were taken up again after the arrest and conviction of police officers for the crime, due to a new fact that came up in the trial of the accused

WHEREAS

efforts are continuing to investigate and identify the instigators of the murder of radio reporter Jorge Lourenço dos Santos, killed on July 11, 2004, in Santana do Ipanema, Alagoas

WHEREAS

the

amicable agreement made between the Brazilian government and the Inter American Commission on Human Rights contemplates the reopening of investigations into the murder of journalist Manoel Leal de Oliveira, which happened on January 14, 1998 in Itabuna, Bahia, to identify and punish those who ordered the crime; this has not yet occurred; Mozart Brasil, the only one convicted of the crime, submitted accusatory information about the crime which was sent by the IAPA to the Secretariat of Human Rights

of the Office of the President of the Republic in February 2012

WHEREAS

police officer Romualdo Eustáquio de Luz Faria has not yet been put on trial as a participant in the murder of social columnist Maria Nilce dos Santos Magalhães, which occurred on July 5, 1989 in Vitória, Espírito Santo; his attorneys allege that he suffers from mental insanity

WHEREAS

almost 18 years after the murder of Reinaldo Coutinho da Silva on August 29, 1995 in São Gonçalo, Rio de Janeiro, the case continues unpunished and investigations are being overseen by the 9th Prosecutor's Office of Justice and Criminal Investigation

WHEREAS

the Congress and the Federal Senate are considering proposals to federalize crimes against journalists in the practice of their profession: Proposal for a Constitutional Amendment (PEC) no. 15, of 2010, establishes the competence of federal judges to process and try crimes carried out against journalists when in the practice of their professional activities; Senate Bill No. 167 of 2010 alters the Penal Code, assuring priority of trials in cases related to the murder of journalists by virtue of their profession; Bill No. 1078/2011 contemplates the participation of the Federal Police in the investigation of crimes when there has been an omission or inefficiency in areas of competence in crimes against journalistic activities

WHEREAS

cases have increased of journalists attacked and murdered due to revelations made on their radio and TV programs, in blogs, or newspapers

WHEREAS

principle 4 of the Declaration of Chapultepec states "Freedom of expression and of the press are severely limited by murder, terrorism, kidnapping, intimidation, the unjust imprisonment of journalists, the destruction of facilities, violence of any kind and impunity for perpetrators. Such acts must be investigated promptly and punished harshly"

THE IAPA MIDYEAR MEETING RESOLVES

to solicit federalization of crimes committed against journalists in the practice of their profession to eliminate impunity

to solicit the Brazilian government to take action to restart investigations into the murder of journalist Manoel Leal de Oliveira of Itabuna, thus complying with the agreement signed with the Inter American Commission on Human Rights (IACHR), so that the instigators of the crime may finally be punished; and to take into consideration denunciations made in December, 2011 by Mozart Brasil, convicted of the crime

to solicit that the Prosecutor's Office receive structural and technical aid to deepen investigations into the murder of Wanderley dos Reis, so that the case will not remain unpunished, since the Civil Police closed the investigation without identifying guilty parties

to compliment the National Secretariat of Human Rights for the formation of the Working Group on Human Rights of Professional Journalists and TO SOLICIT the Federal Government to provide necessary guarantees so that this group may effectively contribute to the prevention of acts of aggression and murders and protect communication professionals, as well as monitoring the investigations and punishments of those behind the aggression and threats

to compliment the Federal Government for passing the Law on Access to Information and to solicit full implementation of the law

to solicit the adoption of rigorous criteria in granting the benefit of progression from a closed prison regimen to semi-open regimen to prevent escapes

to demand the immediate and efficient implementation of an integrated information system to capture escaped prisoners within Brazil and that the governments of Brazil and Paraguay intensify agreements to capture and extradite escaped prisoners in the two countries

to solicit broadening of witness protection programs and financial support for their structuring;

to solicit state governments to improve the working conditions of investigators, police chiefs, prosecutors and judges, especially in interior areas of the country

to reiterate urgency in the identification and exemplary punishment of the masterminds of crimes, and not just the executors and intermediaries.

Impunity / Honduras

WHEREAS

in August 2012, within the framework of the Conference on Security, Protection, and Solidarity for Freedom of Expression promoted by the Inter American Press Association, the government of Honduras made a number of commitments to combat impunity in crimes against journalists and to improve their protection

WHEREAS

those commitments were detailed in the Action Plan of Tegucigalpa, published at http://www.sipiapa.org/v4/comunicados_de_prensa.php?seccion=detalles&id=4748&idioma=us, and none of them has yet materialized

WHEREAS

aggressive acts against journalists and social communicators continue to be reported, and these actions occur in an atmosphere of total impunity which leads ostensibly to self-censorship

WHEREAS

states are responsible for violations of human rights, not only by action but also by omission when they fail to execute all of the actions necessary to prevent the commission of crimes, or to prevent impunity of the violations committed

WHEREAS

principle

4 of the Declaration of Chapultepec states “Freedom of expression and of the press are severely limited by murder, terrorism, kidnapping, intimidation, the unjust imprisonment of journalists, the destruction of facilities, violence of any kind and impunity for perpetrators. Such acts must be investigated promptly and punished harshly”

THE IAPA MIDYEAR MEETING RESOLVES

to demand that the State progress the timely and effective implementation of precautionary measures for the protection of journalists and social communicators in strict compliance with its obligations under the framework of the Inter American System of Human Rights

to demand that the government urgently meet the commitments it assumed through President Porfirio Lobo Sosa, as contained in the Action Plan of Tegucigalpa

to communicate to the Special Rapporteurs on Freedom of Expression of the Organization of American States (OAS), and of the United Nations Organization (UN), on the situation existing in Honduras in terms of impunity and the lack of political will for the implementation of mechanisms for protection of journalists and other vulnerable groups in society.

Impunity / Mexico

WHEREAS

in spite of the passing of the constitutional reform of Article 73 that federalizes crimes committed against freedom of expression, the publication of the regulatory laws that would permit the application of the modification has been delayed, and there are no clear signs on the part of the Executive that such enabling legislation will be issued shortly

WHEREAS

in February the Senate of the Republic established, for the fourth time in a legislature, the Special Commission for Follow up of Aggression Against Journalists and Communications Media, which is under the direction of Senator Marco Blásquez of the state of Baja California

WHEREAS

this new government in Mexico could strengthen the Special Prosecutor's Office for Attention on Crimes Against Freedom of Expression; providing it with personnel, equipment, and the economic resources sufficient to be able to carry out thorough investigations that would put a stop to impunity and take to prison those responsible for violent crimes, abductions and the disappearance of communicators, considering that 95% of cases of journalists murdered haven't been solved, having in count that 95 per cent of the murders of journalist in the last 10 years are cases that remain unresolved

WHEREAS

almost 10 years ago a mechanism of protection of journalists was created to allow handling serious threats on the basis of the Law for the Protection of Defenders of Human Rights and Journalists, but in reality its has not taken enough action to confront the displacement of journalists, threats and attention to families

WHEREAS

principle 4 of the Declaration of Chapultepec states "Freedom of expression and of the press are severely limited by murder, terrorism, kidnapping, intimidation, the unjust imprisonment of journalists, the destruction of facilities, violence of any kind and impunity for perpetrators. Such acts must be investigated promptly and punished harshly"

THE IAPA MIDYEAR MEETING RESOLVES

to urge the Mexican government, with no further delay, to fulfill its promise to issue regulatory legislation for constitutional Article 73 that will allow applying the modification that federalizes crimes against freedom of expression, including in such rules international standards on the matter and the jurisprudence of the Supreme Court of Justice of the Nation in protecting Human Rights;

to exhort the members of the Special Commission for Follow-up of Aggression Against Journalists and Communications Media of the Senate of the Republic, so that it—may carry out an effective and committed job to improve, in an integral manner, the laws that allow sanctioning attacks on journalists, questioning authorities that do not fulfill their duty and providing sufficient resources to the Special Prosecutor's Office for Attention to Crimes Against Freedom of Expression

to demand that the Attorney General's Office strengthen the Special Prosecutor's Office for Attention to Crimes Against Freedom of Expression with equipment, personnel and economic resources sufficient to handle the majority of cases committed in the past 26 years against freedom of expression

to urge President Enrique Peña Nieto to have the Secretariat of Governance and External Relations handle in a serious and profound way IACHR resolutions on crimes against journalists, and that the mechanism for protection of journalists be fully implemented with complete will on the part of the government

to exhort President Enrique Peña Nieto so that, within the framework of the Pact for Mexico, and within the actions and programs that it has designed and implemented to prevent violence and fight insecurity, protection of freedom of expression be included as an essential right of democracy, and protection of journalists, by implementing necessary public policies and specifically to combat impunity, solving crimes and disappearances of journalists committed over the past 25 years.

Impunity / Peru

WHEREAS

on May 26, 2010 in Administrative Resolution No. 187-2010-CE-PJ of the Judicial branch of government's Executive Council the powers of the National Criminal Court and of the Lima Provincial Courts were increased to enable them to hear cases of murder, serious injury, kidnapping and extortion committed against journalists in the course of their work

WHEREAS

on November 24, 2010 in Peruvian Attorney General's Office Resolution No. 1956-2010-MP-FN the powers of the National Criminal High Court and the Lima provincial criminal courts were increased to enable them to hear cases of murder, serious injury, kidnapping and extortion committed against journalists in the course of their work

WHEREAS

in April 2012 the defense counsel of journalist Pedro Flores Silva, murdered on September 7, 2011 when he was working for Canal 6 de Televisión TV channel in Casma, Ancash province, requested, under terms of Peruvian Attorney General's Office Resolution No. 1956-2010-MP-FN, that a Lima provincial criminal court hear the case and several months later the request was accepted and in December 2012 public prosecutor Fanny Escajadillo of the Lima Provincial Public Prosecutor's Office took up the case and continued with the investigations, and in early January 2013 Escajadillo asked the coordinator of the Provincial Public Prosecutor's Offices, Víctor Cubas Villanueva, if she had powers to deal with the case, which to date has not been resolved, thereby stalling investigations

WHEREAS

the perpetrators of the murder of journalist Alberto Rivera Fernández, committed in Pucallpa on October 21, 2004 while he was working at Frecuencia Oriental de Pucallpa radio station, were convicted but the alleged masterminds were not and in an oral hearing against them numerous irregularities were reported, for which reason the hearing was annulled three times by the Supreme Court, which ordered that a new oral hearing be held

WHEREAS

in the case of the Rivera Fernández murder, the Lima Higher Court Third Criminal Tribunal for Freed Defendants acquitted former Coronel Portillo, provincial mayor Luis Valdez Villacorta and dismissed Ucayalli Higher Court judge Solio Ramírez, despite new evidence and testimonies presented by the defense lawyer of Rivera Fernández' family, while the representative of the Public Prosecutor's Office and the journalist's defense counsel appealed, the case going, on September 20, 2012, to the Supreme Court's Transitory Criminal Tribunal, and then on October 5 it was forwarded the Public Prosecutor's Office headed by prosecutor Pablo Sánchez for it to give its opinion on the matter, which so far has not happened

WHEREAS

on May 12, 2012 in the Hualmay district in the Huaura zone of Lima province the remains were found of journalist Pedro Yauri, who had gone missing 18 years earlier

WHEREAS

the case of journalist Yauri was added to the investigation into crimes in Barrios Altos and El Santa committed by the Colina Detachment and which on September 24 the Inter-American Human Rights Court declared to be incompatible with commitments made by Peru on ratifying the American Convention on Human Rights, the ruling of the Supreme Court's Permanent Criminal Tribunal which reduced the Colina group's penalties, for which on September 27, 2012 the Supreme Court overturned this sentence, which the Court's Permanent Criminal Tribunal will now to have resolve

WHEREAS

Principle 4 of the Declaration of Chapultepec states "Freedom of expression and of the press are severely limited by murder, terrorism, kidnapping, intimidation, the unjust imprisonment of journalists, the destruction of facilities, violence of any kind and impunity for perpetrators. Such acts must be investigated promptly and punished harshly"

THE IAPA MIDYEAR MEETING RESOLVES

to ask the Attorney General of Peru, Dr. José Peláez Bardales, that within the limits set by law, he take the appropriate action with the objective that a Lima provincial public prosecutor's office promptly investigate the murder of journalist Pedro Flores Silva, with the aim of identifying those allegedly responsible for said crime and that in a timely manner they be denounced before the judiciary, so that this case be later heard by a Lima Provincial Court, in line with Administrative Resolution No. 187-2010-CE-PJ

to ask the Criminal Higher Court's Public Prosecutor's Office to as soon as possible issue its opinion regarding the murder of journalist Rivera, and ask the Supreme Court's Transitory Criminal Tribunal to, within the framework of what the law indicates, resolve this case with impartiality and objectivity, with the objective that the masterminds of this murder be duly punished

to ask the Supreme Court's Permanent Criminal Tribunal to promptly solve the murder of journalist Pedro Yauri and punish those responsible for this crime.

Impunity / Murders and Disappearances

WHEREAS

since the São Paulo General Assembly four journalists have been killed – two in Brazil and two in Mexico, and in the latter country the whereabouts of a female reporter remain unknown

WHEREAS

Rodrigo Neto, host of the radio show Plantao Policial, in radio Vanguardia, and reporter at Jornal Vale do Aco, Ipatinga, Minas Gerais, was murdered on March 8, 2013

WHEREAS

Mafaldo Bezerra Goes, host of a program broadcast by Radio Jaguaribe FM in the municipality of Jaguaribe, Fortaleza, Ceará state, Brazil, was murdered on February 22, 2013

WHEREAS

Jaime Guadalupe González, editor and reporter of the online newspaper Ojinaganoticias.com.mx in the town of Ojinaga, Chihuahua, Mexico, was murdered on March 3, 2013

WHEREAS

Adrián Silva Moreno, a freelance journalist who was a stringer and covered the police beat for Global México Radio 11.70 and the newspaper Puntual Puebla, among other media in Tehuacán, Puebla, Mexico, was murdered on November 14, 2012

WHEREAS

in Mexico the whereabouts remain unknown of Adela Jazmín Alcaraz López, host of the newscast of cable television Canal 12 in Rioverde, San Luis Potosí, who went missing on October 26, 2012

WHEREAS

Principle 4 of the Declaration of Chapultepec states “Freedom of expression and of the press are severely limited by murder, terrorism, kidnapping, intimidation, the unjust imprisonment of journalists, the destruction of facilities, violence of any kind and impunity for perpetrators. Such acts must be investigated promptly and punished harshly”

WHEREAS

this year six cases of Colombian journalists killed in 1993 expire through the statute of limitations, one of the cases is that of the director of the newspaper La Opinión of Cúcuta, Eustorgio Colmenares Baptista.

WHEREAS

of the 139 murders that have occurred in Colombia since 1977, only 17 cases have ended with a conviction.

THE IAPA MIDYEAR MEETING RESOLVES

to condemn the murders of journalists in Brazil and Mexico and call upon the authorities of those countries to show greater political will, conduct swift investigations and rigorous administration of justice in order to prevent violence being maintained as an instrument to silence and control press freedom

to urge the government of Brazil to deepen and speed up the investigations in to the murders so as to identify those responsible as perpetrators and masterminds

to call on the government of Mexico, and those entities created to speed up the investigations into these and other murders and the disappearances of journalists, to carry out their role of dealing with these and other unpunished crimes so as to advance in the inquiries and ensure the effective application of justice

to exhort the Colombian justice system to streamline and continue on-going investigations to find and convict those responsible for these crimes and thus avoid expiration of these cases.

Access to Public Information

WHEREAS

despite the fact that Argentina, Bolivia, some countries in the English-speaking Caribbean and Paraguay have held debates in their legislatures on access to public information, and to date there does not exist any legislation or policy that is in favor of it

WHEREAS

in Canada access to public information is continuing to deteriorate, while some sectors have sought legislative action to dismantle the culture of secrecy that the government maintains

WHEREAS

in Costa Rica a bill for a Law on Informational Offenses, known as a “gag law,” still under debate in Congress, would punish with up to 10 years in prison journalists and members of the public who disseminate information regarded as secret, while a presidential decree imposes onerous fees for accessing public information

WHEREAS

in Cuba and Venezuela there is no interest in passing a law on free access to public information and the governments have an enormous information and propaganda machinery

WHEREAS

in Ecuador a new bill for a Communications Law would negatively affect the current law on access to public information

WHEREAS

in El Salvador the government has not yet named the officials of the Access to Information Institute, created under the 2012 Law on Access to Public Information, whose mission will be to resolve conflicts over the classification and declassification of government information

WHEREAS

in Nicaragua despite having a Law on Access to Public Information requests for information are not dealt with and the government only provides official information to staunchly supportive media

WHEREAS

in Panama the government restricts access to sources of public information

WHEREAS

in Peru a recent legislative decree that regulates the national defense system lessens transparency and access to public information by allowing the government to classify and make distinctions in information by declaring certain topics to be of a secret nature

WHEREAS

Principle 3 of the Declaration of Chapultepec states “The authorities must be compelled by law to make available in a timely and reasonable manner the information generated by the public sector”

THE IAPA MIDYEAR MEETING RESOLVES

to call on those countries that have laws on access to public information to comply with their content and application and encourage educational campaigns for the people to be informed and aware of the extent and benefits of such laws

to ask Argentina, Bolivia, the English-speaking countries of the Caribbean, and Paraguay to promote legislative debate about laws on access to information and to adopt them

to ask the governments of Cuba, Ecuador, Nicaragua, Panama and Venezuela to put an end to practices of secrecy and restrictions of access to public information

to call on the El Salvador government of Mauricio Funes to name the officials of the Access to Information Institute

to urge all the governments of the Western Hemisphere to respect the public's right to information through the enactment of and compliance with laws on access.

Discriminatory Use of Official Advertising

WHEREAS

the governments of Argentina, some English-speaking countries of the Caribbean, Ecuador, Guatemala, Nicaragua and Panama have been the object of complaints over the practice of using official advertising as a means to put pressure on news media, ignoring all kinds of technical criteria and those for efficiency in the use of public resources

WHEREAS

in Mexico the local and state governments are no strangers to this wrong and as a natural habit use discrimination in official advertising in reprisals against media whose critical editorial stance annoys them

WHEREAS

arbitrary discriminatory placement of official advertising is a misappropriation of public funds and an abuse of political power

WHEREAS

the Inter-American Commission on Human Rights' Declaration of Principles of Freedom of Expression has warned that the arbitrary and discriminatory placement of official advertising and the granting of official credits to punish or reward news media threatens freedom of expression and should be prohibited by law

WHEREAS

in a large number of cases these discriminatory practices are the response to complaints and criticisms by the press of actions of the governments and there are media that are accomplices in these practices

WHEREAS

Principle 6 of the Declaration of Chapultepec states "The media and journalists should neither be discriminated against nor favored because of what they write or say"

THE IAPA MIDYEAR MEETING RESOLVES

to denounce discriminatory placement of official advertising and other administrative methods used to reward or punish news media and to influence their editorial stances and news policies

to persist in denouncing this kind of corruption which not only lowers the prestige of media and journalists but amounts to an attack on freedom of the press and of expression

to deplore, reject, and condemn this conduct by which governments use taxpayers' money in an illegal and illegitimate way to violate freedom of expression in all of its manifestations, and at the same time, appropriate citizens' money to enrich themselves, their families, and their political supporters and friends

to call on governments throughout the Americas to eradicate these kinds of unlawful practices, and at the same time draft legislative bills for official advertising to be placed with full transparency based on technical criteria and those of equality and efficient handling of public resources.

Appreciation

WHEREAS

our Host Committee, chaired by Armando Prida Huerta Periódicos Síntesis, Puebla, Mexico, and made up of Juan Francisco Ealy Ortiz, El Universal, México D.F.; Gonzalo Leañó Reyes, Mexican Association of Newspaper Editors (AME), México; Carlos Alberto Salinas Valdés, El Diario de Coahuila, Coahuila, México and Óscar Tendero García, general director, Síntesis, México, worked arduously and with a spirit of collaboration and service to provide an atmosphere of hospitality and cordiality conducive to the professional, social, and artistic activities that gave such luster to our meeting

WHEREAS

the Midyear Meeting received the generous support of the following organizations, which sponsored hospitality events, offered services, and provided useful and informative material and equipment: the government of the state of Puebla, Periódico Síntesis, the honorable municipal government of Puebla, the Mexican Association of Newspaper Editors, Puebla TV, El Universal, El Diario de Coahuila, Rostros magazine, Volkswagen, Autobuses de Oriente ADO, Universidad de Las Américas Puebla UDLAP, Política magazine, Complejo Cultural Universitario BAUP and the Hotel Presidente Intercontinental

WHEREAS

The Organizing Committee, coordinated by Mariano Morales, of Síntesis, and made up of Maricarmen Dattoli, Axel Arroyo Cabrera, Diana Morales, Juan Carlos Sánchez, Wendy Álvarez of Síntesis and Raymundo Perroni, of Puebla TV and hotel personnel under the coordination of Flor Pérez, also provided a magnificent work environment

WHEREAS

on Friday morning at the first seminar of the meeting, titled “The Reinvention of the Traditional Newspaper: Leaving Behind Bonds and Paradigms,” the panelists Carlos Echeverry, La Máquina de Ideas, Mexico-Bolivia; Miguel Henrique Otero, El Nacional, Caracas, Venezuela and Marco Arauz, El Comercio, Quito, Ecuador, offered really innovative perspectives that were of great use to the audience, and the panel also had the support of Fernán Saguier, La Nación, Buenos Aires, Argentina in the role of moderator

WHEREAS

with the moderating of Eduardo Quirós, La Estrella, Panama, Republic of Panama and the executives of ClicLogix Americas, Miami, United States, Rafael Bonelly and Mariano Román, of IMS, Miami, United States, the second seminar of the meeting was held, “Trends in Digital Advertising on All its Platforms and Implications for Journalism Companies,” in which topics of great interest were presented for the news industry of Latin America

WHEREAS

in the third seminar on Friday, titled “Transparency and Access to Information,” three presentations were made by persons expert on this topic for the press: César Ricaurte, Fundamendios, Quito, Ecuador; Ernesto Villanueva, Fundamex, Mexico D.F. and Eduardo Bohórquez, Transparency International, (TI), Mexico, D.F., with the valuable support of moderator Bartolomé Mitre, La Nación, Buenos Aires, Argentina

WHEREAS

at the last seminar on Friday, Marcelo Rech, Zero Hora, Porto Alegre, Brazil and Gastón Roitberg, La Nación, Buenos Aires, Argentina, combined their knowledge to address the theme of “Monitization of Digital and Mobile Platforms,” before a well-served audience that expressed its great interest in the topics explored and, in addition Silvia Miró Quesada, El Comercio, Lima, Peru, contributed her knowledge in the role of moderator

WHEREAS, also on Friday afternoon, Francisco Vásquez, of ClicLogix, Miami, Florida, made the presentation called “The State of Digital Platforms in 2013,” which included the results of a study done by the IAPA on the advance of digitization at Latin American newspapers

WHEREAS

during lunch of Friday, at the Universidad de las Américas, Puebla, John Ralston Saul, of Pen International, London, England, presented an illustrated talk on the topic “Freedom of Expression in the Americas,” and the chair of the Host Committee, Armando Prida, Síntesis, Puebla, Mexico, introduced the lecturer;

WHEREAS

with a well-pleased audience a Great Debate was held on “Women in Communications,” with the presentation under American novelist Jennifer Clement, and with a stellar panel made up of Elvira García, an independent journalist in Mexico, Lorena Cuéllar, federal senator in Mexico, and as moderator, Elizabeth Ballantine, The Durango Herald, Durango, Colorado, U.S.A.

WHEREAS

on Friday evening at the magnificent Municipal Palace of Puebla, the Host Committee offered a marvelous welcoming cocktail and a dinner, in which its chair, Armando Prida, Síntesis, Puebla, Mexico, and the municipal president, Eduardo Rivas Pérez, offered words of appreciation and welcome to those in attendance, and the president of the IAPA, Jaime Mantilla, expressed his thanks on behalf of the institution

WHEREAS

on Saturday the sessions of the Committee on Freedom of the Press and Information began and the president of the IAPA, Jaime Mantilla, Hoy, Quito, Ecuador, offered the opening words

WHEREAS

the first presentation of the Committee on Freedom of the Press and Information, Gregorio Badeni, university professor emeritus, Buenos Aires, Argentina and Adrián Ventura, journalist and professor of Constitutional Law, La Nación and Canal Todo Noticias, Buenos Aires, Argentina, offered a panoramic view on the difficult situation that the press is going through in their country

WHEREAS

Cuban writer and journalist, Yoani Sánchez, author of the blog Generación Y and presently vice chair for Cuba on the Committee for Freedom of the Press and Information of the IAPA, honored the mid-year meeting with her presence and valuable report on the Cuban reality, provoking constant applause and signs of sympathy from those present

WHEREAS

at lunch on Saturday the former president of Brazil, Fernando Henrique Cardoso, received the Chapultepec Grand Prize, and making use of his vast knowledge and erudition, he presented a wonderful discourse under the title of "Freedom of Expression in the Americas: Trends and Challenges," and his presentation was introduced by Jorge Canahuati, La Prensa, San Pedro Sula, Honduras

WHEREAS

in the afternoon, at the continuation of the sessions of the Committee on Freedom of the Press and Information, panelists José Martínez, Mexican journalist; Rodolfo Dumas, La Tribuna, Tegucigalpa, Honduras and Renato Álvarez, Canal 5 TV, Tegucigalpa, Honduras, spoke on the topic, "Violence Against the Press Grows like a Cancer in Central America," having as moderator José Roberto Dutriz, La Prensa Gráfica, San Salvador, El Salvador

WHEREAS

on Saturday evening IAPA delegates were invited by the governor of the state of Puebla to an elegant reception and dinner where governor Rafael Moreno Valle addressed those in attendance

WHEREAS

at the first panel on Sunday, Jorge Luis Sierra, investigative journalist in Mexico, Perla Gómez Gallardo, chaired professor at the College of Law at UNAM, Mexico, D.F., Roberto Gil Zuarth, chair of the Commission on Justice of the Senate of Mexico, and Laura Borbolla, special prosecutor for crimes committed against freedom of expression, conducted the first panel of the mid-year meeting titled "Shared Responsibilities for Conquering Violence and Impunity: Don't Kill the Messenger!" and with Roberto Rock, El Universal, Mexico, DF, serving as moderator of the session;

WHEREAS

political changes in Latin America were the object of analysis at the second panel on Sunday on the part of a brilliant panel made up of the former president of Ecuador, Luis Osvaldo Hurtado Larrea and Mexican historian, essayist and editor Enrique Krauze, with the participation of the president of the Committee on Freedom of the Press and Information of the IAPA, Claudio Paolillo, Búsqueda, Montevideo, Uruguay

WHEREAS

Yoani Sánchez offered a press conference at noon on Sunday attended by a large number of national and international journalists

WHEREAS

Doctor of History of the College of Mexico, Rafael Rojas Gutiérrez, made up a panel that generated great interest on populism and deformation of democratic processes that had Asdrúbal Aguiar, El Impulso, Barquisimeto, Venezuela, as moderator

WHEREAS

as the meeting continued, the growth of audiences and the right to freedom of expression was the theme of the last panel on Sunday with the honorable participation of journalist Michael Greenspan, The New York Times, New York, NY; Clara Luz Álvarez, Institute of Judicial Research of the UNAM, Mexico, D.F. and Gustavo Mohme, La República, Lima, Peru.

WHEREAS

the chair of the Host Committee, Armando Prida Huerta, offered an unforgettable gala dinner at the La Constancia factory that included an array of cultural and social activities, such as the performance of the Coro de Esperanza Azteca, made up of low income children from Puebla, which made a great impression on attendees

WHEREAS

in representation of the Mexican government we were joined at the Closing Ceremony by the Secretary of Education, Emilio Chuayffet and the General Coordinator of the Social Commission of the Presidency of the Republic, His Honor David López Gutiérrez, along with the governor of Puebla, Rafael Moreno Valle

WHEREAS

on Monday afternoon the chair of the Host Committee, Armando Prida Huerta, was in charge of the presentation of a very interesting cultural talk on the formation of personal values within the framework of the educational revolution with the participation of the Secretary of Public Education of Puebla, Luis Maldonado Vanegas

WHEREAS

on Friday the lunch was offered by invitation of the Universidad de las Américas Puebla and on Monday another invitation by the Benemérita Universidad Autónoma of Puebla

WHEREAS

IAPA staff, translators and interpreters, and technicians working in the Midyear Meeting fulfilled their functions with high collaborative spirit and with the desire to serve the needs of meeting attendees

THE IAPA MIDYEAR MEETING RESOLVES

to express on behalf of its president, authorities, directors, and members, its most profound feelings of appreciation and thankfulness to the persons and companies who contributed and supported this successful meeting held in Puebla.



INTER AMERICAN PRESS ASSOCIATION MIDYEAR MEETING

PUEBLA, MEXICO
MARCH 8-11, 2013



Report of the Committee on Freedom of the Press and Information

Country-by-Country

*Official IAPA document
approved by the Midyear Meeting,
March 11, 2012*

Argentina

The climate of press freedom continues to worsen. Blockades suffered by Buenos Aires newspapers and those in the interior, pressures applied by members of the executive and legislative branches of government on the judiciary regarding the Clarín case, the death of journalist Nicolás Pacheco are three of the most serious attacks suffered by the press in this period. But the harshest assault in recent times has been the advertising boycott which threatens the survival of several Argentine newspapers.

On October 29, members of the Newspapers and Magazines Vendors Union blockaded the print plants of a dozen newspapers in Buenos Aires, preventing the distribution of more than half a million copies. One month later the newspaper El Día in La Plata suffered a blockade that obstructed distribution of its copies.

The judiciary has declared that the right to express oneself should be subordinated to the right of citizens to be informed. The police and authorities responded to these outrages with lack of action and silence.

On December 7, the date set by the Supreme Court for putting an end to the precautionary measure that prevented the application of certain articles of the Audiovisual Communication Services Law to the Grupo Clarín group was preceded by multiple pressures, threatening remarks and ill-timed resolutions linked to an apparent attempt to prevent a court ruling against the government. In the days and weeks prior to the so-called “7D” the government mounted an intense campaign in state-owned and privately-owned media against Clarín. The governing majority in Congress rapidly adopted a “per saltum” (without intermediate stages) procedure to sidestep lower court proceedings. There was a suggestive naming of associate judges to fill vacancies, there was an attempt to recuse opposition members of the body that proposes future judges, and appeals court judges who were to rule in the case resigned or recused themselves, some of them alleging non-physical violence.

“If this is to put pressure on the courts, welcome to the pressure,” declared a government senator in reference to a bill to regulate the “per saltum” procedure.

On December 5, the Justice Minister declared that an extension of the current precautionary measure would signify “an uprising” against a law of the nation. That day, the federal government recused all the members of the Federal Civil and Commercial Court that had to pronounce on the matter.

The following day, in an unprecedented public statement the Judicial Independence Commission, Magistrates Association, Argentine Federation of Magistrates and the Federal Board of Tribunals and High Courts in the provinces and Buenos Aires called on the Executive Branch not to meddle in areas that are the domain of the Judicial Branch. Some hours later, the Civil and Commercial Court extended the precautionary measure.

Seven days later, the judge hearing the case pronounced on its basis in a suggestively rapid ruling, with controversial arguments, on the constitutionality of the articles questioned by Clarín. The newspaper group appealed the ruling and now awaits the decision of the Appeals Court, which the Chief of the Cabinet of Ministers belittled in a public speech. The representatives of the government and those of Clarín coincided in that it will be the Supreme Court that will rule on the case.

An IAPA committee was present in Buenos Aires in the first week of December and noticed that what was in play were not financial and business interests but the question of freedom of expression. The selective application of the “Media Law,” the lack of transparency in its application, failure by the government to comply with its requirements and defects in its application indicate that it is being used with the objective of silencing critical voices.

One of the first acts of the Office of Ombudsman, a body anticipated under the Audiovisual Communication Services Law and recently set up, was to arrange with Radio Nacional radio network a

journalistic investigation into the effects that there could be to the health of the people of the use of a chemical compound in electric transformers placed in Jujuy province. The case causes concern because it amounts to an interference by the government in journalistic content.

In early January, the National General Audit Office, a body responsible for external control of the public administration, issued a report on the use of 2,320 million pesos (some \$460 million) set aside for official advertising between 2007 and 2010. The report states that in 2009 59% of the federal government's advertising expenditure was concentrated in five media out of 365 and that the distribution was not related to the size of their audiences. In that year, a media outlet with a press run 10 times less than that of one of its competitors received more than twice as much official advertising.

National Budget Office figures indicate that during 2012 more than \$1.4 million was spent in the communications area. More than one fourth of this amount went to "Futbol para Todos" (Soccer For All), a program that nationalized the television broadcasts of soccer games and which has the government as its almost exclusive advertiser, and to official advertising, which continues to be placed in a discretionary manner without taking into account the size of audience or limits on the propagandistic use of those resources. Around \$180 million was spent on maintaining state-owned media, which continue to harbor programs that systematically discredit the press that is not aligned with the government.

The discretionary use of public resources and intimidations through officials or agencies of control has led to the sale of a number of media, purchased by government contractors, and changes in their editorial stances. Numerous firings and resignations of journalists occurred in recent months due to these changes.

Access by the press to official sources and data concerning government activity continues to be restricted. President Cristina de Kirchner continues failing to hold press conferences and using the national network with objectives that are not envisioned in the Audiovisual Communication Services Law. The Supreme Court ruled, in recent decisions, that official advertising may not be used to reward or punish media for their editorial stance and that everyone has a right to know the manner in which his or her members of government and officials do their work. Laws that regulate access to information and the distribution of official advertising continue to be pending.

Among the journalists that have been the object of physical attacks while carrying out their work and during the period covered here mention can be made of Pablo Procopio of the newspaper La Capital, whose car was shot at as he was covering a picketing by residents of the city of Rosario; Néstor Dib of C5N television channel, who was beaten during a street demonstration labeled "8N" in Buenos Aires; José Escudero of Canal 12 television of Córdoba, stoned during a demonstration; Rodrigo Saliva of the newscast "TodoNoticias," whose car was destroyed while he was covering looting in Bariloche; Julieta Elgul of Canal 7 television, who was injured by a rubber bullet fired by a Metropolitan Police officer during a protest that took place in Buenos Aires; Sergio Villegas of FM Dimensión radio, who was threatened and attacked with noise bombs during a march in Santa Cruz province; Oscar Di Vincenzi of the newspaper PerteneSer in Alberti, Buenos Aires province, was sprayed with agricultural chemicals by a fumigator; Sebastián Granata of the newspaper Rosario 12, who was violently thrown out of a meeting of the Agrarian Federation in Rosario, and Mario Fedorischak of the newspaper Primera Edición, beaten by Misiones province police while covering a police raid.

Journalist Adrián Subelza of the newspaper Crónica de Buenos Aires was attacked after having investigated and published news of the malpractice against and resulting death of Celeste Abigail Morales Becerra, just seven years of age, in the hospital of Malvinas, Argentina. Subelza, along with other journalists, were attacked violently by more than 60 muscular persons, with firecrackers and even shooting mustard gas.

Threatened or verbally attacked were Tomás Eliashev of Revista 23 magazine, Buenos Aires;

Marcelo Blasco of the weekly La Palabra de Lobos, Buenos Aires province, Javier Rivarola of FM Radio 21 in Caleta Olivia, Santa Cruz, and Daniel Polaczinski, a reporter with FM Radio U in the missionary town of Aristóbulo del Valle. In the third week of January on a Buenos Aires street and in some towns in Buenos Aires province there appeared numerous defamatory posters which suggested that Jorge Lanata had modified his work as a journalist for financial reasons. Early in February, Nelson Castro was invited to get out by the owner of a Buenos Aires bar, who told him that he was not welcome there.

Not only journalists but the people at large are suffering a climate fed by confrontational and intimidatory speeches that generate fear, irritation and polarization. Ricardo Darín, for example, was the recipient of a letter from the Argentine President, published on a social network, concerning statements made by the actor reproduced in a magazine. The Twitter and Facebook accounts of many high-ranking public officials tend to be full of discrediting of media or of members of the public who question any aspect of their work.

Regarding lawsuits taken out by officials against journalists for their investigations, worth mentioning are those made by the head of the Federal Public Revenue Administration against Luis Majul and Matias Longoni, seeking damages of 1,337,167 pesos, equivalent to some \$270,000, each.

The most serious case of attacks on journalists in these last six months was the death of Nicolás Pacheco, host of the “Racing o nada” (Racing Or Nothing) program broadcast by Radio Cadena Eco network. His lifeless body was discovered on January 24 in the pool of the Buenos Aires club Racing. The absence of water in his lungs and the injuries found to his head and chest led to the theory that he had been murdered, although there has been no relevant progress in clarifying what had happened.

Threats against the main advertisers in the press for them to withdraw their commercial ads from certain media need to be pointed out because of their extraordinary seriousness. Starting on February 7 a large number of the leading supermarket and electric appliance provider chains in the country suspended placement of their advertisements in media in Buenos Aires and in cities in the interior. Executives of those chains said that the decision was the result of verbal demands made by the Interior Commerce Secretary and were connected to recent regulations on the freezing of prices. This pressure on the advertisers, which has an effect on business owners who fear being inspected by tax officials or not being able to import goods, is a different kind of censorship and a violation of the right of customers to know the price or availability of the products they are thinking of purchasing. It also is one of the most serious setbacks the independent press has suffered to its financial viability.

The newspapers La Nación and Perfil have already lost 15% to 20% of their advertising revenue in the period of the boycott. Clarín has gone from having 264 pages of ads by the companies in that sector in January to 61 in February. It is estimated that the annual impact would amount to a loss for the newspapers of \$70 million. This sudden withdrawal of these advertisers undermines the financial well-being of the news companies that suffer it. In recent days, the boycott has been joined by new participants. The company Telefónica pulled out all its annual advertising from La Nación and newspapers in the Grupo Clarín group.

Without financial autonomy there can be no editorial independence. In a context in which the media map is changing dramatically with the sale of radio networks to those who do a lot of business with the government and the co-opting of news companies through the placement of official advertising, the voices that seek to express themselves freely run the risk of being silenced forever.

Aruba and Netherlands Antilles

No serious problems were reported for freedom of the press from these countries.

Bolivia

The independent news media continue to face serious difficulties over the attitude and decisions that the government of President Evo Morales takes against them, calling them “opponents” within a scenario where political opposition is weakened. Determined to seek his re-election (which he cannot do under the Constitution), what is unpredictable is the attitude regarding the media that the head of state will take, engaged as he is in the early campaign for the 2014 elections.

The Telecommunications and Transportation Authority (ATT) has announced a 30% increase in the number of FM radio stations in capital cities, supposedly to “democratize” communication. In a space where there was room for 40, there will now be 65. The strategy is to make radio stations’ existence more difficult, as they will have to compete even more in a poor advertising market.

The belligerent official discourse has turned into legal action against the Fides news agency and the newspapers El Diario and Página Siete. They are accused of the offense of encouraging racism for having reproduced some remarks by President Morales during a public ceremony in August last year. Fiery speeches questioning the work of journalists and media have become the stimulus of “social movements” that back Morales, so as to threaten and/or attack members of the press.

A report by the Monitoring Unit of the National Press Association (ANP) said that during 2012, there were 33 violent incidents against the press. In late October, hooded assailants hurled Molotov cocktail and gas bombs at critical journalist Fernando Vidal, owner of Radio Popular radio station in Yacuiba, on the border with Argentina. Vidal suffered serious burns over almost his entire body. Also injured in the attack was the radio station’s operator, Karen Delgado. Vidal had been exposing cases of corruption by local officials. The case, despite there being some people arrested, has not been solved.

On February 12, television reporter Hanalí Huaycho Hannover was murdered in El Alto city, La Paz, and the alleged perpetrator of the crime, believed to be of a personal nature, has been named as the victim’s romantic partner, police officer Jorge Clavijo. Later, several journalists that were protesting outside the courtroom were attacked by police.

On Monday, February 11, the correspondent of the Santa Cruz newspaper El Día was beaten by a group of unidentified assailants in a residential neighborhood of the city that houses the government, an action that she described as “racist.”

On January 22, for more than four straight hours, all privately-owned radio and television stations were required to broadcast in full a message by President Morales on the occasion of the third anniversary of the declaration of the Multinational State of Bolivia. Earlier in the month, the government had announced the indictment of people and institutions that use some news media to disseminate unjustified criticism of the National Statistics Institute (INE) and the results of the 2012 Population and Housing Census. The government announced that the Bolivian population had reached 10.3 million people. That figure created a controversy between analysts and regional leaders, who are calling for greater legislative political representation and a bigger provision of resources for the country’s most populated regions.

Brazil

Impunity in cases of murders of journalists while performing their work has been a source of concern, there having occurred two more murders of journalists in the period from October 1, 2012 to March 7, 2013. Another course of concern is the recurrence of court decisions that impose a prior prohibition on the dissemination of information by media outlets, such as the case of the newspaper O Estado de S. Paulo, which continues to be prohibited from publishing information about the case against the son of José Sarney, former President of the Republic and Senate President. Prior censorship through

the courts, applied in general by lower court judges, increases during periods of election campaigns.

Also to be mentioned is the verbal outburst of the president of the Federal Supreme Court, Justice Joaquim Barbosa, on March 5, as he responded harshly to a question asked him by journalist Felipe Redondo from O Estado de S. Paulo. Before Redondo could finish his question, the Justice said “Leave me alone, young man. Go wallow in the garbage, as you always do.” As he entered the elevator he called the journalist a clown. In a note from his press aide, the Justice immediately apologized, explaining that he was overcome with fatigue and pain, and pointed out that it was an isolated case that would not be repeated and reaffirmed his belief in the important role played by the press in a democracy.

In this period, two murders, nine acts of aggression, five cases of censorship, and six threats have occurred, for a total of twenty-two cases reported.

On February 18, radio reporter Wilson de Carvalho received a death threat from Sebastião Souza Alves, known as “Tião Sereia,” who is a retired uniformed police officer and vice mayor of Aquidauana, MS. Carvalho is the editor in chief of the Aquidauana News portal in Mato Grosso do Sul state. After the end of this program “A Bronca” [the Scolding], the reporter received a call from the politician, who cursed and threatened him. Tião Sereia was emphatic in saying that if Carvalho brought up his name again, something serious would happen. The telephone call occurred because of the Aquidauana report “Tião Sereia’s neighborhood is neglected,” written and published on the Aquidauana News portal and disseminated on FM 100.9, both under the direction of Wilson de Carvalho.

On February 18, a student from Santa Catarina state, Isadora Faber, 13, author of the Facebook page Diário de Classe [Class Diary], was threatened with death on Facebook. Isadora shared said messages on her page, which contained curses and a threat to put a bullet through the heads of her mother and father. The teenager’s father, Christian Faber, filed a complaint at the 8th Precinct of the Civil Police. He said that he did not know of a suspect in the threats, nor the reason. On November 5, the student’s grandmother was hit in the head with a stone. In 2012, the girl had created a fan page to describe problems with the teaching and the physical facilities of her school, the Escola Básica Maria Tomázia Coelho, in Florianópolis, SC. A short time later, the family began to suffer intimidations.

On February 5, city councilman César Gelsi (PSDB-SP) [Brazilian Social Democratic Party of São Paulo], delivered a death threat to reporter Rodrigo Lima of the Diário da Região, during a city council meeting of São José do Rio Preto, SP. The argument happened in the midst of an interview being recorded by another reporter from the paper. In the midst of his cursing and name calling, the politician was said to have spoken phrases to Lima such as “if I hit you in the middle of your head, your brain will spill out.” The councilman added that he “will die in peace on the day that that guy meets his misfortune.” The reporter filed a complaint and admitted that he was upset by the situation. “In thirteen years at the Diário, this had never happened. I am particularly upset and concerned because he [Gelsi] had already intimidated other councilmen,” he told the website Comunique-se.

On February 4, journalist Bruno Sales of TV Band Bahia was kicked and shoved during a police activity in the neighborhood of Federação, in Salvador, BA. According to the reporter, he was on his way to a friend’s house with his wife and one-year-old son when three police officers approached them and pointed their guns at his head. Bruno stated that he gave the policemen his driver’s license and the automobile documents. He said that he is still unaware of the reason for the approach and the aggression.

On December 23, photographer Janderson Nobre of the Folha da Boa Vista was expelled from an event organized by the governor of Roraima state. According to the newspaper, the head of the Military Police of Roraima, Edson Prola, attacked the reporter and forcibly removed him from the place, where governor Anchieta Junior was distributing Christmas toys. Moreover, according to the newspaper, the governor witnessed the aggression, but did nothing to stop it and did not speak about the case.

On December 18, journalist Mauri König, a reporter for Gazeta do Povo of Curitiba and head of the

Brazilian Association of Investigative Journalism (Abraji), received an anonymous threat stating that his house would be machine-gunned by uniformed police officers. For safety reasons, he and his family left their home in Curitiba, PR, and took refuge at an unknown address, under the constant protection of guards hired by the newspaper. In addition to that specific threat, the paper's newsroom received a number of telephone calls delivering direct threats, in addition to alerts on assaults that were being planned against reporters, with König cited by name. Days later, König and his family were sent abroad by the newspaper. In May, 2012, he had coordinated a series of reports published in the *Gazeta do Povo* under the title "Outlaw Policemen." The texts revealed, among other things, that agents were using police vehicles for personal matters, such as visits to houses of prostitution during working hours.

On December 13, journalist José Cristian Góes was surprised with the news that he was a defendant in two cases brought by an appeals judge of the Court of Justice of Sergipe (TJ-SE), Edson Ulisses de Melo. The judge felt harmed by a fictional text, published on the Infonet portal in May of this year and titled "I, the Colonel in Me." The text is a confession in the first person, where an imaginary character of the times of slavery feels obligated to deal with democratic matters. According to Góes, the article had no name, last name, nor anyone's specific characteristics. In addition, there is no citation of place, date, or function that would identify the judge in the text. The judge is a brother-in-law of the governor of the state of Sergipe, Marcelo Déda (PT) [Worker's Party], and interpreted the words "I called an outlaw, not by coincidence the my sister's husband," as direct criticism of him.

On November 26, by decision of Judge James Hamilton de Oliveira Macedo, (first Civil Court of the District of Campo Mourão), media outlets *Gazeta do Povo*, *Tribuna do Interior*, *TV Carajás*, *Rádio T*, *Rádio Colmeia*, *Rádio Humaitá*, and the websites *Tásabendo.com* and *Coluna do Ely*, of Paraná, were prohibited from mentioning the name of Regina Dubay, the candidate elected as mayor of Campo Mourão, PR, and that of the bus company *Expresso Nordeste*, in articles related to supposed electoral crimes during the last campaign. Disobedience of the order could generate a fine of R\$ 30,000. Dubay is being investigated by the Electoral Courts on suspicion of having benefited in the campaign for mayor by the irregular distribution of bus tickets acquired by the municipal government in a bidding process.

On October 28, reporter André Falcão and cameraman Wagner Martins, of *TV Gazeta*, of Vitória, ES, were attacked by campaign workers of the defeated candidate for mayor of Vila Velha, ES, Neucimar Fraga. Besides suffering wounds, one of the journalists fainted and was stepped on by the people at the location. During the confrontation, several persons were attacked and the cameraman, Lucas Barcelos of *TV Vitória*, had his equipment broken by the militants.

On October 26, journalist Lisânia Ghisi revealed that she was being intimidated by an official of the uniformed police, Captain Eduardo Ticianel Paccola. Ghisi says that the threats began after publication of an article about the murder of a police officer in the municipality of Várzea Grande. According to Ghisi, Capt. Paccola made aggressive statements about what had happened on a social media post. On the day the article was published, Ghisi posted a photo from the article on her Facebook page, insinuating that her behavior would not change after publication of the article. The post had a lot of repercussion, and in their comments, several people expressed their support for the slain officer. The reporter chose to seek out the deputy commander of the uniformed police, who stated that Paccola would be called in for an explanation.

On October 9, two teams of reporters from the Romulo Maiorana Organization (ORM) were attacked before the committee of former mayoral candidate in Belém, PA, José Priante (PMDB) [Brazilian Democratic Movement Party], in an attempt to prevent the recording of a protest over the payment of honoraria for services rendered during the electoral campaign. Members of the party attacked the team for the ORM portal, made up of reporter Bruno Magno and driver Bruno Macedo, along with reporter Evandro Flexa, from *O Liberal*, and photographer Tarso Sarraf.

On October 8, reporter Márcio Rangel, of TV Correio, was threatened and had his car damaged by a group of persons who were celebrating the victory of the candidate elected mayor of Lagoa Seca, PB, José Tadeu Sales (PSC)[Social Christian Party]. Around 300 supporters of the candidate stopped in front of the home of reporter Márcio Rangel and made threats against him and his family. The reason for the aggressive action was supposedly that the reporter had worked as an aide to the losing candidate, Fábio Ramalho (SPD).

On October 7, radio reporter Armando de Amorim Anache and his family were attacked by persons connected with reelected mayor of Aquidauana, MS, Fauzi Suleiman (PMDB). According to Anache, “after the election a car stopped in front of my house and the people who were inside it shot rockets and threw bombs against the porch of the house,” he said. Anache is the owner of Rádio Independente and the Internet news website Pantanal News. Since 1990, he has worked as an investigative journalist, denouncing political corruption and drug trafficking, which has generated acts of aggression and death threats. The mayor’s employee Tania M. Ferrari and his mother were in the car from which the bombs were thrown.

On October 7, journalist Rosinaldo Vieira was attacked by supporters of reelected city councilman of Natal, Aquino Neto. The journalist relates that he was making deliveries of the community newspaper in Cidade Satélite. The monthly paper had on its front page a story on the councilmen who were running for reelection and who were involved in Operation Impact (a joint operation of the Prosecutor’s Office, the Federal Police, the Civil Police and the Uniformed Police to fight gambling and trafficking in arms and drugs). Vieira reported that he was assaulted with blows to his ear and face, kicks to his legs, and obscene shouts.

On October 7, a journalist with the Correio Mariliense, Felix Naveda, was attacked by five persons while he was covering a political demonstration for candidate Ticiano Tóffoli (PT) in the neighborhood of Fragata in downtown Marília, SP. He was assaulted with slaps and kicks while trying to cover a conflict among campaign workers. Naveda was close to the altercation and he took out his cellular device to record scenes of the violence. Realizing that they were being caught on camera, some five campaign workers wearing the red tee shirts of the PT stopped fighting with the PSB [Brazilian Socialist Party] workers and turned on the journalist.

On October 7, reporter Natália Oliver of the Diário de Guarulhos was attacked when he came upon the head of PROCON [the Consumer Protection Agency] in Guarulhos, José Wilson, carrying out campaign activities at the polling place for the present chairperson of the city council and candidate for reelection for the PSD, Eduardo Solter. That is a crime under election law.

On October 6, by court order, the Jornal do Povo of Cachoeira do Sul, RS, was obligated to take off the air a report telling of an investigation by the Prosecutor’s Office on vote buying. The text referred to 150 fuel vouchers apprehended by the Civil Police, considered evidence of a supposed electoral crime, and the possible involvement of a certain coalition that was disputing the municipal election. Lawyers for the political group asked the judge to order suppression of the article, in compliance with the court order. The JP altered the text but it retained the name of the coalition and was notified by the courts once again on the same day.

On October 5, graphic reporter Moacyr Lopes Junior of the Folha de São Paulo, was the victim of aggression of the part of a PT militant during a march for mayoral candidate Fernando Haddad on Friday afternoon, in the center of São Paulo. On the street 7 de Abril, the journalist tripped and fell down next to a campaign militant. As he got up, he was held by the neck and received a choking while he was trying to protect his professional equipment. The candidate expressed solidarity with the reporter when told of the incident.

On October 5, Judge Naira Neila Batista de Oliveira Norte, the Coordinating Judge for Political

Advertising in Manaus, AM, ordered that journalist Ricardo Noblat remove from his blog all photographs alluding to Senator and mayoral candidate for Manaus, Vanessa Grazziotin (Brazilian Communist Party). The decision was related to a report of an act of aggression suffered by Grazziotin. As she was arriving for a debate among candidates in Manaus, she was spit upon. After the debate, she flew to Brasília and made a speech in the Senate, stating that she had been the victim of an egg throwing. Photographs on a social network and the testimony of a legal advisor of the candidate herself refuted the speech made in Congress. The journalist had merely told the facts on his blog. The Senator went to court with a request for right of reply to what had been posted about the false egg assault supposedly suffered by her. That right was denied by Judge Alexandre Henrique Novaes of Araújo, Coordinating Judge for Political Advertising for the state of Amazonas.

On February 22, radio journalist Mafaldo Bezerra Goes, 61, of Jaguaribe, CE, was killed. Goes was assaulted as he left his home to go to work at Rádio Jaguaribe FM. Two suspects on a motorcycle cut off his car and fired five rounds at the journalist, causing instant death. Previously, he had received death threats. Goes had a police report program on the radio and had denounced suspects of drug trafficking and murder.

On March 8, journalist Rodrigo Neto was murdered. He was a police reporter and host of a program on Rádio Vanguarda in Ipatinga, Minas Gerais. He was killed with two shots from two unidentified motorcyclists when he was getting in his car. One week before his murder, Rodrigo Neto had begun to work also as an editor at the newspaper Vale do Aço. He had received death threats recently that he said were related to his work as a journalist.

Canada

The ability of the press to access public information has sharply deteriorated and legislation governing such right needs to be reformed.

“The system is in a deep crisis and without urgent reforms could soon become dysfunctional,” declared in January a report issued by Canadian Journalists for Free Expression (CJFE).

It said that Canada’s 30-year-old Access to Information Act has failed to prevent growing delays in official agencies releasing documents, increasing redaction of information for what are claimed as national security reasons, and a general expansion of secrecy in government.

Another Canadian freedom of expression advocate, the Canadian Committee for World Press Freedom (CCWPF), in January added its voice to the challenge to the federal government “to dismantle its culture of secrecy” by reforming the law. It issued the call in a 10-page report titled “Make Access the Rule, Secrecy the Exception.”

Complaints about how the existing law was not being observed by officials included the release of requested information often taking much longer than the statutory 30 days, to the disadvantage of journalists working on deadlines, and officials not creating records of their activities, for example by not taking minutes of meetings.

Canadian Information Commissioner Suzanne Legault has announced that her office would be conducting a major review of the law.

The nation’s Supreme Court in recent months has taken up five media rights cases in which freedom of the press is put to the test.

One involved a planned appeal by The Globe and Mail of a Quebec action in which one of its reporters, Daniel Leblanc, was ordered to reveal a confidential source for his reports on an alleged federal sponsorship scandal. In a separate action, the Supreme Court was called on to determine whether journalists have a right to protect confidential sources from police investigators. Two other cases could

lead to a rewriting of the law governing libel and defamation. The fifth case coming before the Supreme Court called for the judges to consider doing away with what has been seen as a virtually automatic ban on publication of information at bail hearings.

Canada's only daily student newspaper, The Gazette, claimed that copies started disappearing from newsstands and the Ontario-based paper's staff were being thrown out of their offices to make way for a multi-faith prayer room. It called the actions a "crackdown on campus press freedom" being waged by the University Students Council.

In November, the Toronto Star, joined other Canadian English-language newspapers in announcing it will begin this year to charge readers to access online content. The Globe and Mail entered the digital subscription field in October. Four papers owned by Postmedia Network, a Toronto-based media company, have had such a paywall in operation since August last year.

Caribbean

Barbados

During the latter part of 2012, the Prime Minister and members of the ruling Democratic Labour Party refused an invitation to participate in a Town Hall meeting mounted by the leading newspaper, The Nation, in order to discuss the political leadership of the country.

Generally, the governing party ignores the independent media and tongue-lash members of the Press who dare to question their performance or decision-making.

During the January – February 2013 General Elections campaign, The Nation received significant advertising from the ruling party, whereas, previously, that party had chosen to advertise solely with the competitor, The Advocate, which is seen as the "pro-government" paper. The Nation holds the significantly larger audience reach.

On the state-run and only television station in Barbados - the nightly parade of ministers was increased unashamedly. There were no televised debates between the two main political parties. There were five half-hour each political broadcasts, three for Government representatives and two for opposition representatives.

While there has been liberalization of the radio airwaves, the issuance of licences is still not transparent. Alarming, in preparing for the general elections, the governing party announced the establishment of a radio station carrying their name and message for the last seven days of the campaign. This station allowed listeners to tune in to political meetings held by the party and to speeches and presentations by the party's leadership. To date there is no information on the granting of a licence to this station which established an advantage over the opposition. In the interest of democracy, other media houses are calling for an explanation of this unusual development.

Barbados is yet to boast of a Freedom of Information Act, despite active talk of such in recent years.

Eastern Caribbean and Guyana

In the Eastern Caribbean as well as Guyana, political control of the media still remains a matter of concern owing to the presence of media outlets with strong political affiliation. Other countries in the Eastern Caribbean have failed to enact legislation to support the operations of a free and unfettered Press.

The Eastern Caribbean, like most of the rest of the world, continues to feel the effects of the global economic downturn. Governments have been trying to soften the impact of the economic downturn on the poor by increasing social programs like public assistance payments, income support to farmers and casual and road repair

work programs, but they are limited in what they can do as they too are feeling the effects of reduced revenue.

Jamaica

There continue to be lingering concerns about press freedom issues in the country.

Five years after a government-appointed committee recommended libel and defamation reforms, and about three years after a parliamentary committee signed off on changes, they are yet to be approved by the country's Parliament. This failure to approve and sign into law libel changes is having a chilling effect on media.

The Media Association of Jamaica (MAJ) and the Press Association of Jamaica (PAJ) have been pressing Parliament and the Government to act on libel and defamation reform. The country's Justice Minister has promised that the Jamaican Parliament is expected to approve the libel and defamation bill during this legislative year that ends on March 31, 2013.

There is also concern on legislation about cyber or online crimes.

The office of the Director of Public Prosecutions (DPP) and the police force are pushing for cyber defamation to be made into a criminal act.

Media have labeled this position as extremely disturbing, arguing that it is going against a worldwide trend to decriminalize libel, and protect the fundamental right of freedom of expression.

Trinidad and Tobago

The State has retained its media assets—in radio and television with associated online presence. The government, and State-owned businesses and agencies place their advertising disproportionately with the State-owned media, and also with media entities whose output is generally regarded as favorable to the administration.

Crime remains a significant problem in Trinidad and Tobago - gun murders arising from robberies, gang rivalry and drug trafficking are prevalent. Reports on criminal activity dominate the news media. Personal safety is a paramount concern.

Chile

During this period there have been no major incidents affecting freedom of expression. There is, however, a contrary slant in the legal regulations being processed on digital television, giving excessive power to the authorities to establish or limit content, thus restricting editorial freedom.

There continues under debate in the Senate a bill that would regulate the introduction in Chile of ground digital television, introduced in 2008. This bill, which initially sought to regulate the migration of the current licensees to this new technology, has turned into a way to give wide powers to the government to influence in television programming and content.

Among other things, it would excessively increase the powers of the National Television Council, a body that oversees the correct operation of this medium, empowering it to demand of the stations a certain number of hours a week of cultural programming, civic education and a strengthening of national, regional and local identities. In addition, the stations would be required to promote in their content certain principles such as social, cultural, ethnic, political, religious, sexual orientation and gender identity diversity, among others.

While the ends pursued appear to be plausible, they could give rise to discretionary actions which, added to the requirement to broadcast the campaigns of public interest defended by the government, give excessive power to the government to influence in broadcast television content, affecting the right to choose the kind of content that the people want to see.

A group of legislators went before the Constitutional Tribunal to challenge a congressional suggestion made to the digital television bill that sought to prohibit the use of online audience measurement systems. The appellants said that this would affect the television channels' freedom of

expression and the right of companies that practice such measurements to engage in a lawful financial activity.

On January 9, the Constitutional Tribunal declared that prohibition to be unconstitutional, in that it violated the protected autonomy of the intermediary bodies that put themselves between the individual and the government, as is the case of the media. With that, the Tribunal also held that the measure affected the financial freedom of the television channels, in what refers to their commercial and editorial decisions.

The bill to amend the Law on Protection of Personal Details (No. 19,628) which the government introduced in January 2012, could affect the media, as they would also remain subject to the restrictions the law establishes. This bill could bring about a difficulty similar to the one that occurred in Spain when last year the Data Protection Agency received more than 200 requests for the elimination of information contained in media Web sites.

This conflict occurred due to the lack of exclusion of the work of the press in the law.

The bill was stalled in Congress due to the fact that, according to many legislators, there had not been contemplated sufficient official action to make compliance with the requirements of the Law on Protection of Personal Details. On January 23 this year, the last week before the legislative recess, the government declared its intention to reactivate the bill.

Colombia

Unceasingly there have been threats to journalists and news media, especially in areas of the country such as the Atlantic Coast and some regions of Antioquia. At the same time, legal actions are being used as a means of intimidation or censorship, while the legislative branch of government continues to introduce bills that interfere with freedom of expression.

Since the initiation of peace talks between the government and the FARC guerrilla movement in Havana, Cuba, there has been an increase in warlike actions in the Cauca area and in the provinces located in the east of the country, such as Norte de Santander, Arauca, Guaviare and Putumayo, which is creating a situation of risk for journalists.

Since 2012 Colombia has a freedom of expression and access to public information index. It is a quantitative tool developed by the Antonio Nariño Project (PAN), an inter-institutional alliance for the promotion of freedom of expression and access to information. Its members are the National Association of Newspapers of Colombia (Andiarios), the Foundation for Press Freedom (Flip), New Ibero-American Journalism Foundation (FNPI) and Friedrich Ebert Foundation in Colombia (Fescol).

Through 42 variables this index provides a diagnosis of difficulties to reporting, differentiating between themes and the 32 regions of the country. It has four dimensions – access to information, the environment for freedom of expression, direct attacks, and impunity. The structure of the index divides the results in these four–areas of review and each one receives a rating of from 0 to 100 – 100 being the top classification.

In the first edition of the PAN index, which looked at access to information, direct attacks, impunity and the environment for freedom of expression, Colombia obtained 50 points, on a scale of 0 to 100. The results of the impunity category was a factor that had a considerable impact on the average, as it had the lowest rating – 12 points. Access to information obtained 38 points. Direct attacks was the highest, with 74.8 points, due to the change in the kind of attacks in country, going from killing journalists to frightening them through non-lethal attacks or with libel suits, among other methods.

In this year 2013 six cases of the murder of journalists in 1993 became subject to statutes of limitation. Among these that of the murder of the editor of the Cúcuta newspaper La Opinión, Eustorgio

Colmenares Baptista, killed on March 12 and to whom the IAPA awarded its Press Freedom Prize posthumously in October that year.

The investigation did not come up with any relevant results regarding the perpetrators nor masterminds, despite the fact that the subversive group ELN claimed responsibility for the crime in a press release after the murder. Two people charged with having been the perpetrators were acquitted in January 2001.

The crime continues to go completely unpunished after 20 years, like 87% of the 139 murders of journalists committed in Colombia since 1977, according to figures provided by the Flip.

The Colombian Attorney General has been asked to declare the matter to be a crime against humanity so as to prevent its being finally closed.

In mid-February accusatorial and defense hearings concluded in the case of the murder of Orlando Sierra, managing editor of the Manizales newspaper La Patria, committed in 2002. On December 10, the Pereira Circuit Criminal Court ordered the release, on the basis of a statute of limitations, of Henry Calle Obando, one of those charged with the murder, who nevertheless has continued being linked to it.

Among the accused is Ferney Tapasco, for being the alleged mastermind of the murder. Also charged are Henry Calle Obando and the brothers Gabriel Jaime, Jorge Hernando and Favio López Escobar, who used to work with the liberal party leader.

The case is awaiting judgment.

For a number of years there has been an increase in threats to journalists and media. The authorities take note of them, reinforce protection systems in some of the cases, but in general there is no conclusion as to who carried them out, whether paramilitary gangs, drug traffickers, or those engaged in subversion or in common crime.

It is also notorious that there has been an increase in legal actions, sometimes on the part of officials in various branches of government, with the aim of seeking to intimidate or censor media, reporters or columnists. An example of this is the case of Luis Agustín González, who was convicted over an op-ed piece and whose conviction is on appeal in the Supreme Court. At the end of February, Colombian Comptroller General Sandra Morelli, in the name of her son and some neighbors, filed a writ for protection of fundamental rights against reporter Iván Serrano and the editor of Noticias Uno, Cecilia Orozco, who in addition as a columnist for the newspaper El Espectador had reported on a formal complaint filed by a group of neighbors about excessive noise coming from the senior official's house. Among other petitions in Morelli's legal action is a call to stop El Espectador and Noticias Uno from publishing information about this in the future. The case will be heard by a Bogotá circuit civil court judge.

Flip at the beginning of the year produced a report on the state of this in Colombia, titled "From Bullets to Legal Proceedings," which relates the increase in legal actions against reporters, columnists and media as a way of intimidating or censoring, often led by public officials or by private persons who "voluntarily" get involved in matters of general interest.

In Colombia, according to Flip, 139 journalists have been murdered since 1977, of which only 17 cases have ended with convictions. There are 67 journalists receiving special protection by the government, a task on which is being spent approximately 13 million pesos a year. There are 55 cases without official information on the state of the investigations.

In January, a ruling by the Constitutional Court was that it is legitimate for the government to place advertising on online media rather than print media.

The Constitutional Court held that the government can eliminate the requirement to turn to print media to advertise state contracts, as envisioned in various articles of a law on the subject. For the court to replace that practice with the simple publication in online media is not contrary to the Political

Charter. The court declared this to be covered by Articles 59, 60, 61, 62, 218, 222, 223 and 224 of Decree-Law 019 of 2012, as it considers that they are in line with extraordinary attributions provided for under Law 1474 of 2011. “The Constitutional Court understands that it is the duty of the law to regulate the activities of the administration in conformity with technological advances, so long as that is not detrimental to the rights of those administered,” the Court held at the same time that it said that this is a measure that makes more efficient and less costly the duty of the institutions to make the public aware of its contractual processes.

The Constitutional Court declared as not applicable Law 1520 of 2012, which contained Colombia’s commitments in terms of copyright acquired by virtue of the Commercial Trade Agreement negotiated with the United States. That law set penalties of up to eight years’ imprisonment for the export of reproductions of protected works without the approval of the owners of rights to them, and extended from 50 to 70 years the protection of rights of ownership of the works and reduced from 50% to 30% the percentages of national television production during weekends and holidays.

With two votes in favor and five against the Constitutional Court repealed Articles 13 and 14 of Law 1520 of 2012, also known the Lleras Law, because it restricted access to Web content, limiting freedom of expression.

This decision came after a lawsuit by Senator Jorge Robledo of the Polo Democrático party, who considers that those two articles restrict unfettered and free-of-charge access to information on the Internet and violate, without justification, the rights of Internet users to divulge and access Web content. In addition, the senator said this law benefitted those companies that buy copyrights of authors and artists, violating the rights of those who create the works.

Before the Congress are several bills that seek to impose on newspapers and other media requirements and prohibitions concerning the dissemination of news and advertising content.

Bill No. 167

“In which the Electoral Code is issued and other dispositions” would establish restrictions concerning the dissemination of information, with the publication of results of electoral polls and propaganda.

The initiative would set, for all news media, the “obligation to contribute to the strengthening of democracy and ensuring during the election campaign pluralism, informational balance, impartiality and equal treatment in the dissemination of the proposals of the parties, movements, political groups and candidates or lists that participate in the campaigns.” This requirement, which currently only applies to the media that use the radio-electric spectrum (a state asset) and not to newspapers (which do not use any state asset), is in this regard unconstitutional and restricts editorial autonomy.

In its turn Article 133 prohibits opinion programs that promote or support candidates, parties or political movements or a determined choice in mechanisms of citizen participation; it also establishes that during the election campaign the media may only provide information on the number of people that cast their vote, point out the identification of the corresponding voting tables, and says that after voting ends the news media may only give information about the election results coming from electoral authorities.

It reduces to two months the term during which electoral propaganda may be carried in the media, including newspapers. This term today is 60 business days, which is the equivalent of almost three months.

Article 67 prohibits the divulging of electoral polls or opinion surveys during eight days prior to the voting day. Currently this limit only applies to the week before presidential elections.

Bill No. 73/12 in the Senate seeks to impose on the news media an obligation to disseminate information concerning the rights and freedoms of adults, and their social well-being and physical and mental health and prohibits them from publishing reports discriminating against adults.

Bill No. 052 of 2012 in the Chamber would establish a system of monitoring media in each province of Colombia, with the aim of “preventing that reports, patterns or commercial campaigns contribute to or favor any kind of discrimination or mistreatment of children and women, with the aim of bringing about the eradication of such events.”

Bill No. 53 of 2012 in the Senate would impose on the media an obligation to become engaged with the process of formulation, development and implementation of the “national parks public policy,” ensuring a full and effective dissemination and promotion of its objectives, strategies, plans and programs, at both the national and local levels.”

Bill No. 246

of 2012 in the Senate, 145 of 2012 in the Chamber, would establish that “there should be published in the media appreciation of sports efforts in women’s soccer, giving them recognition and providing them with a stimulus.”

Bill No. 69/12 in the Senate would prohibit “television, print, radio, virtual and online news media operating in Colombia from providing classified advertising services, conducting propaganda, presenting programs, competitions or offering services where there is an explicit or implicit reference to sexual services and those that have a direct relationship, under penalty of being fined with the equivalent of ten (10) to one hundred (100) current minimum legal monthly salaries by the Ministry of Information and Communication Technologies, and the offending matter being withdrawn or censored.”

This bill in addition would impose on the media an obligation to conduct campaigns of prevention or impact of the scourge of prostitution.

Bill No. 202 of 2012 in the Chamber, which would issue the Police Code, would prohibit engagement in the following activities, considering them to be harmful to the integrity of children and adolescents: “Allow or encourage boys, girls and adolescents to use telecommunications, publications and documents to have access to pornographic material or that which is classified for those over the age of 18 and to facilitate, distribute, offer, commercialize, lend or rent to boys, girls or adolescents pornographic material or that with content classified for those over the age of 18.” This regulation would enable the police authorities to characterize as “content for those over the age of 18” some newspapers and magazines, that is to say it would empower them to practice censorship of content. The bill for the Code also envisions strong restrictions on the use of public spaces that could limit the distribution and sale of newspapers and ban advertising of any kind (including classified ads) alluding to prostitution.

Other bills are under way that are raising concern over their negative effects for newspapers and/or the work of the press:

Bill No. 18 of 2012 in the Senate would eliminate the special statute of limitations of 30 years, set in Law No. 1426 of 2010, in cases of murder, torture, forced disappearance, when the victim is a journalist, a member of a labor union or a human rights defender. In October there was a proposal to throw out this bill, but it has not yet been voted on.

Bill No. 156 of 2011 in the Senate contains dispositions regarding access to public information, but some of them are raising concern for the work of the press, such as censorship of information, documents, databases and contracts concerning national defense and security, public order and international relations.

Several bills are being debated concerning third-party roles in services, sales in public places and transportation of merchandise that could affect newspapers’ distribution and sales activities.

Among positive aspects during the legislative session that ended in December worth mentioning is amendment to Article 481 of the Tax Statute by virtue of which newspapers were made exempt from payment of Valued Added Tax and the throwing out of Article 7 of Bill No. 254 of 2012 in the Senate which would have banned advertising of alcoholic beverages during an alcohol-free day.

Other major developments during the period:

Journalist Jineth Bedoya with the legal section of El Tiempo in January received a new warning to stop publishing her denunciations.

On January 26, the reporting teams of Teleantioquia, Telemedellín, Noticias RCN and Caracol Noticias were threatened when they were covering the burial of a young victim of violence in the Villa Turbay neighborhood of the city of Medellín. During the service several men approached them to demand that they stop taping. The reporters left the scene.

The following day, a similar situation arose in the Los Alcázares neighborhood in Commune 8, where threats were made to a reporter from Noticias Telantioquia by an individual who warned him to leave the place. "If you come back here you know what will happen to you," he was told. The TV station decided to stop covering news about the Communes 8 and 13 regarding public order until there were sufficient guarantees.

On January 29, in an unusual move a person bought up all the copies of the newspaper El Meridiano de Sucre, sent to the town of Majagual, Costa Atlántica province. The object of the action was that a denunciation that the newspaper published that day about the transportation of construction materials in an ambulance would not get to be known. The denunciation had been made by a member of the local town council who provided photos.

Sucre journalist Guillermo Quiroz died in a clinic in Sincelejo eight days after a confused incident on November 20 while he was covering a local protest against the Pacific Rubiales oil company. He was hospitalized as a result of injuries to his head, sustained when he fell from a vehicle in which uniformed police were taking him to the town of Corozal after having immobilized his motorcycle for his not having the required documents.

The police version is that Quiroz, 31, who worked for the television channel Notisabanas and the newspaper El Meridiano, attacked one of the police officers and jumped out of the vehicle, which resulted in serious injuries that later caused his death.

This version was denied by Quiroz up to the last moment he was conscious, saying that he had suffered physical and verbal attacks in addition to being thrown from the moving vehicle during his struggle with the police officers.

The investigation has produced no results so far.

In mid-February, the release of two police officers who had been kidnapped by the FARC guerrilla movement in Cauca province sparked off great disagreement among journalists with various media who went to the place mentioned by the committee charged with receiving them, headed by the Colombian International Red Cross Committee and Colombians for Peace, which resulted in the suspension of rescue operations. These were later renewed, giving exclusive coverage by reporters from the Telesur television channel. Such preferences given to this Venezuelan channel, repeated on all the occasions of release of kidnap victims in Colombia, gave rise to a complaint by the local media, which regarded such preference as discriminatory.

Cuba

For the first time in half a century a resident of the island is reading this report on the state of freedom of the press in Cuba before an assembly of the Inter American Press Association in full light of day, a happening without precedent. For this reason, the first words of this document are intended to make clear before the IAPA the gratitude of the independent journalists and bloggers for your defense of freedom of the press and expression in the hemisphere, and in particular, for your support for our struggle within Cuba.

The exceptionality of this occurrence must not make us lose sight of the fact that the Cuban government continues acting arbitrarily and reserves the right to deny certain citizens the ability to leave the island. With the migratory reform recently put in place, some persons—former political prisoners

Ángel Moya Acosta and José Daniel Ferrer García, and the director of Independent Libraries Gisela Sablón—have been denied the right to free movement, consecrated in the Declaration on Human Rights.

Repression against personal liberties and those of the press and expression has been constant in this period, although greater in reach and intensity. There is a single independent journalist incarcerated, Calixto Ramón Martínez Arias, who has been jailed since September 2012, still without trial. Amnesty International considers him a prisoner of conscience, incarcerated for the peaceful exercise of his right to freedom of expression.

The journalist from the news agency Hablemos Press was investigating denunciations that medications provided by the World Health Organization to fight the epidemic of Cholera were being held in the Havana airport, since the authorities deny the existence of the disease.

By requesting the freedom of Calixto Martínez, AI insisted that the “Cuban state maintains a total monopoly on all communications media in the country, including television, radio, the press, Internet providers, and other electronic communications media.”

The award-winning writer and blogger Ángel Santiesteban, Casa de las Americas Prize, 2006, has just entered the Valle Grande prison to serve a five-year sentence for supposed common crimes. The independent press has denounced irregularities in the judicial process and has demanded his release.

The most revealing thing at this stage is, on one hand, migratory reform, and with it, the possibility that various opponents and independent journalists may leave the island and return; and on the other, the announcement of the retirement of leader Raúl Castro and the apparent passage of power on to younger persons.

Although prepared for the media, the reform is a positive sign that, in terms of communication with the exterior, we are permitted to make known first hand the situation of the country. We trust that, in the future, we can also do the same freely for Cubans on the island. Surely concerned about the impact of the free word, the government has put into operation in recent days a machine of disinformation and discredit and has mobilized ambassadors and consuls.

The promise of the retirement of Raul Castro has been received by the population with a mixture of hope, resignation, and skepticism. The first is because without the Castros it is hoped that the country can build a new destiny; the second, because there are still another five years ahead before the longed-for departure will take place; and third, because no one knows for certain whether the other points will come about. In the short term, the most important thing are the political changes which would guarantee those liberties existing in today's world; such changes are not on the agenda of candidates for retirement or their successors.

The Cuban Commission on Human Rights and National Reconciliation reported that in January there at least 364 cases of arbitrary detentions for political reasons. But already in February there have been 504 detentions. During 2012 politically motivated arrests reached an average of 550 cases per month.

In this type of “low intensity” repression that lasts for hours or days, the political police resort to physical violence and threats. The same Commission manifested its concern over the increase in so-called acts of repudiation against opponents, in the style of Nazi “pograms.”

On November 9, 2012 the IAPA sent a missive to Cuban leader Raul Castro complaining of the arrest of Yoani Sánchez and other opponents, detained for seeking information at a police station on the luck of other incarcerated persons; it celebrated their release and demanded respect for their physical integrity and that of their families. The day before, the IAPA had designated Yoani Sánchez as regional vice president for Cuba on the Freedom of the Press Committee.

Among the detained was Antonio G. Rodiles, director of the Estado de Sats, an independent debate forum. Opponents inside and outside of Cuba carry out a campaign to demand the immediate release of Antonio G. Rodiles. The Cuban police freed him nineteen days after his arrest.

Around that time, the Inter American Commission on Human Rights authorized precautionary

measures for Yoani Sánchez, who revealed that she was in a situation of risk after having put several publications on the Internet about the human rights situation on the island. The IACHR asked that Havana adopt “the necessary measures to guarantee the life and physical integrity” of Sánchez and her family.

At the end of November, the IAPA repudiated the arbitrary arrest of independent journalist Roberto de Jesús Guerra, director of the news agency Hablemos Press. Guerra was arrested violently by security agents dressed in street clothes. After several hours, he was let go.

In December the organization Reporters Without Borders in its annual report indicated that the repression against bloggers and dissident journalists had once again intensified in the year 2011.

In January 2013 Freedom House condemned the decision of the countries of the Community of Latin American and Caribbean States (CELAC) to grant Cuba the presidency of the organization. According to the organization, that constitutes a violation of the principles and values of the Declaration of Caracas, which promotes human rights and democracy.

In the same vein, Reporters Without Borders asked that Cubans might finally enjoy the advances of the Internet through access to the facilities that were brought by the fiber optic submarine cable ALBA-1.

The same month, the government announced that the submarine cable had been operative since the previous year, although there had been no automatic increase in the “possibilities of access.” As is known, on the island it is not permitted for Cubans to have a connection from their homes except in very few cases.

In February, Human Rights Watch (HRW) announced that Cuba remains the most repressive country in Latin America.

“Cuba continues being the only country of Latin America where almost all forms of political dissent are repressed,” the report indicated, which accused the government of Raul Castro of recurring to

“arbitrary detentions for brief periods, physical assaults, acts of repudiation, travel restrictions, and forced exile.”

Independent bloggers, both inside and outside the island, continue consolidating their prestige as trustworthy sources of information. A proof of that is the welcome that has been received

in Europe by Eliécer Ávila and Yoani Sánchez. In the case of the latter, the Cuban government tried to export a campaign against her, including a meeting of repudiation. The certain thing is that the aggressiveness of the script delivered by the Cuban Embassy in Brazil—denounced by the magazine *Veja*—provoked the opposite effect and raised interest in the struggle for freedom of expression in Cuba.

Press agencies continue to be subject to surveillance and reprisals from the government, and, as a consequence, are obligated to conduct self-censorship.

The intention to limit or prevent access of the population to alternative channels of information continues unabated.

Contractor Allan Gross, 62, is serving a fifteen-year sentence after having been accused of committing “crimes against the Security of the State” by delivering communications equipment to persons considered to be opponents. A number of attempts at his release have failed. The Cuban government has indicated that it is willing to negotiate for “humanitarian reasons,” but it demands in exchange that the United States release five spies who are serving sentences in American prisons. A delegation of U.S. legislators visited the island in mid February for the purpose of obtaining his release, but returned with their hands empty.

Dominican Republic

After a legal battle independent news media and civil society organizations managed to persuade the Chamber of Deputies to refrain from passing a law that would introduce penalties of up to three years’ imprisonment for offending the honor and reputation of the Dominican Republic’s President, its

ministers, judges, legislators and other government officials.

The Chamber of Deputies' Justice Committee, which is studying a bill for a new Penal Code, announced at the beginning of March that it would refrain from including the clause that would have authorized the imprisonment of journalists and other citizens accused of the crimes of libel and defamation. However, it said that it would keep other penalties, which include fines equivalent to one to three minimum salaries for libel and four to 10 minimum salaries for defamation.

The IAPA had warned that the now cancelled clauses represented a setback for freedom of expression.

In late February, a committee made up of the editors of the newspapers *Listín Diario*, *El Caribe* and *El Día*, jointly with the Press and Law Foundation, filed a legal claim with the Constitutional Tribunal, to declare as contrary to the Dominican Constitution and the Inter-American Human Rights Convention six articles of the Penal Code and 11 of Law 6,132 on Expression and Dissemination of Thought, passed in 1962. The objective was repeal of the clauses that contain the penal sanctions of privation of freedom and fines for "press crimes."

In the appeal it was argued that international doctrine and case law show that a system of responsibility based on reply or correction, on fines and award of damages is sufficient to protect the honor of those who claim harm to reputation.

Ecuador

Following the February 2013 electoral victory of the Country Alliance Movement, with which President Rafael Correa was re-elected and his party gained an absolute majority in the National Assembly in obtaining more than two thirds of the votes, a consolidation of the change of political model is foreseen.

This change includes, among its key aspects, a new focus on freedom of expression and the practice of journalism, basically on these central concepts:

New requirements and conditions for the work of journalists and news companies through the imminent Communication Law.

Development of the idea that it is nonsensical that private companies guarantee the public right of expression and access to information. This concept is promoted by President Correa at international forums, from which he calls for adherents.

With this vision the government is promoting at an international level reforms to the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR). It basically is seeking budgetary changes that reduce the resources of the Office of Rapporteur for Freedom of Expression to the benefit of other areas of work, the use of precautionary measures, the origin of the funds with which it is financed, and the move of the headquarters from Washington to Panama due to the fact that the United States has not ratified the Pact of San José.

According to the government these changes strengthen the IACHR. In opposition, critical voices warn that such reforms weaken the system to the disadvantage of people and to the advantage of the governments.

The legal framework begins with the Constitution, which stipulates the existence of a communication law with a council to regulate the media that has the authority to define the prevalence of content, penalize discriminatory messages and order media to publish corrections, among other attributes.

The Executive Branch is the main promoter of the changes and in addition maintains an extremely hostile discourse against the media, journalists and those who are strong critics. There is constant use of public resources and radio and television networks to respond to politicians, journalists and activists in general.

In October President Correa warned he would dismiss public officials who provided information to legislators, as he feels that only the president of the National Assembly should meet such requirements. The courts threw out the appeal against the president's decision that Fundamedios and the Catholic University had filed.

Government officials are reluctant to provide information that is requested by the public and journalists despite the fact that there exists the Law on Transparency and Access to Public Information.

Early in the year and in the electoral campaign President Correa announced an increase of around 70% in journalists' salaries, while that of other activities was 9%. On the protest of the media, especially those inland, the government announced the study of a subsidy to finance those media and journalists affected.

The salary of a professional journalist rose to \$817, which with other labor benefits amounts to more than \$1,000. The action came after news media representatives failed to attend meetings to "negotiate" the annual increases. Diego Cornejo, the representative of the Ecuadorean Association of Newspaper Publishers, says that he had not been summoned. Faced with the protest by the news media, especially the regional and smallest ones, the president asked the National Communication Department to look into the creation of a subsidy for those media and journalists.

The courts have issued unlawful rulings contrary to the Constitution and international treaties, with orders to the newspapers La Hora and El Universo to publish corrections.

In the case of La Hora, it had to publish a half-page government correction and a public apology on the front page for having shown data from the NGO Citizen Participation on the government's advertising expenses which according to the Communication Secretary are not true.

El Universo was required to publish a letter of support by an engineers guild for the then candidate and now vice president elect Jorge Glas, following allegations that he plagiarized his degree thesis. The newspaper at first denied to do so, due to the fact that, according to its interpretation, that would require the authorization of the National Electoral Council, as it was during the days of the campaign.

In dozens of cases judges are asking media for the names of journalists that write the news, unedited copy and even unpublished items.

The courts also threw out two libel suits brought against journalists.

There have been several convictions on charges of libel and terrorism that the members of the opposition regard as political persecution and that social protest is being made a criminal offense.

Former opposition member of Congress Fernando Balda was sentenced to two years in prison on a charge of libel in a trial brought by Oscar Herrera, an Executive Branch official. He was also sentenced to one year in prison for putting state security at risk in a trial requested by the Executive Branch.

The 10 persons implicated in the Luluncoto case were sentenced to one year in prison on a charge of sabotage and terrorism. The case began in December 2011 when pamphlet-hurling explosive devices exploded in Quito and Cuenca with messages against the visit of the Colombian President to Ecuador.

There are several convictions for the offenses of defamation and terrorism that members of the opposition say are political persecution and that public protest is being criminalized.

Given the lack of a law regulating the matter the Office for the Control of Business Organizations issues resolutions and rules to regulate the constitutional stipulation that emphasizes corporate limitations so that shareholders owning more than 6% of the shares in a news company of a "national character," its executives and family members and direct relatives do not have an additional financial activity than that of the media. Through a resolution issued in October it ruled that companies with media outlets whose distribution in the provinces that have more than 30% of the country's population are regarded as of "national character."

The electoral office is in charge of carrying out the electoral processes on the basis of the Democracy Code, which threatens freedoms. According to this law the National Electoral Council (NEC) is the only

one that can place electoral advertising in the media. For this, it carries out a prior process of grading the news companies and their rates. The money to place the advertisements comes from the government and serves do so in those media according to the candidates' instructions.

The NEC must authorize all advertising placed in Ecuador that can give votes to or take from candidates during the electoral process. This includes messages from public institutions, private companies and foundations and any citizen or group.

During the electoral process in January and February the NEC vetoed several ads, considering them to be offensive to other candidates. It prohibited ads by the governing Country Alliance for using images of the government. It fined a candidate for giving as presents such things as mattresses, refrigerators and fans to voters. It started legal proceedings against a candidate for making anti-gay comments. It warned of fining between \$50,000 and \$100,000 media that do not give equal treatment in the publication of information on the candidates and on the campaign closing.

Despite being in effect the article in the Democracy Code that prohibits the media from publishing news that could give a positive or negative slant to the candidates during the campaign to date there have been no reports of official censorship, but yes a "self control" or "self censorship" on the part of journalists.

In these past six months there have been several developments on the Internet. Among these: The newspaper La Hora suspended comments by its readers. The Twitter account of the organization Fundamedios was suspended for a week without explanation. Several Web sites, whose editors have not been fully identified, with information critical of the government were blocked.

The YouTube channel of Emilio Palacio, former op-ed editor of the newspaper El Universo, was temporarily suspended when he posted a documentary titled "Portrait of a Father of the Country." The suspension came after the Spanish legal firm Ares Rights called for it due to the unrequested use of images of the state-owned television Ecuador TV.

One of the opposition leaders, Salvador Quishpe, filed a lawsuit against the state-owned newspaper El Telégrafo for alleged "spiritual harm" and called for damages of five million dollars.

Journalists are carrying out their work in the face of numerous small and medium aggressions that range from insults and bans on coverage to even the suspension of programs, as in the case of reporter Andrés Carrión, who was told by the radio station he worked for that he was being suspended, without explanation, four days after interviewing the author of a controversial documentary.

Television channel Ecuavisa was prevented from broadcasting live the murder trial of legislator Galo Lara, in which he was acquitted.

The Red Televisión Sucúa TV station was physically attacked, parts of its plant being destroyed.

There continues, and it is being extended at a local government level, the practice of using advertising and access to public information to reward or punish.

A television spot of the Rival company was withdrawn from the air on the orders of the National Telecommunications Council on being considered to be sexist and discriminatory towards women. This action is envisioned under the law.

Chronology of the most important developments:

On October 15, the newspaper La Hora suspended comments by its readers on its Web site, in order to prevent it from being used to insult the authorities. It is the second media outlet to take this step. In early October the newspaper El Comercio did so on a complaint from the government.

On October 15, the newscasts of seven Quito radio stations were interrupted by a network set up by the government to attack the non-governmental organization Fundamedios, which has filed a formal complaint concerning the order made by Ecuador's President that his ministers not grant interviews to several privately-owned news media.

On October 17, made public was a lawsuit filed by María Helena Villareal, former governor of

Carchi province, against Yaco Martínez, executive editor of the newspaper La Nación for alleged serious defamation. She asked for a three to six months prison sentence for contempt. The trial has been suspended several times.

On October 23, journalist Nataly Toledo, with the television channel Teleamazonas, wrote on her Twitter account that she had received a death threat in anonymous phone calls after airing a report on weapons in the possession of gangs in the city of Guayaquil. She filed a denunciation with the Attorney General's Office.

On October 24, the government ordered television station Ecuavisa to broadcast two national hookups to deny a

report that it had aired on the poor condition of houses provided by the government.

On October 25, news coverage was banned of a session planned to reassess the merits of the aspirants for joining the new Constitutional Court of Ecuador. The committee assigned to select the judges decided that reporters would not be allowed to enter, despite the fact that rules require the sessions to be open.

On October 27, President Correa blasted reporter Gonzalo Rosero of the Quito radio station Democracia for having spoken of the government's obligation to be answerable. The president used words such as "sick" and "semi-ignorant." He made these comments during a Saturday hookup of radio and television stations throughout the country.

On October 29 the National Assembly's Supervision and Political Control Committee approved a report regarding the publication of news about a loan granted by the Cofiec bank, managed by the government, to Argentine citizen Gastón Duzac. He has been linked in news reports to Pedro Delgado, president of the Central Bank and a cousin of President Correa. The committee's document accuses the media and recommends that they be investigated.

On October 31, the Second Criminal Court of Guayas rejected an appeal filed by employees of Guayaquil radio station Morena FM against a decision not to renew its broadcast license. The station is owned by the family of opposition member of Congress Luis Almeida, who announced that he will lodge an extraordinary appeal for protection with the Constitutional Court.

Two new nationwide hookups ordered by the National Communication Department interrupted new programs of the country's leading radio stations and television channel Ecuavisa on November 6 in order to discredit a judge and a member of the federal Congress who voiced unfavorable opinions of the government regarding the funding of a human development bond with money from the private banking sector.

On November 8, the 21st judge of the Pichincha Civil Court, Marco Albán, admitted a protection recourse that the government sought and ordered the newspaper La Hora to publish a half-page correction and apologize to its readers for having published information from the NGO Citizen Participation about expenditure on official advertising. In his sentence the judge said that the federal government saw as harmed its "constitutional rights to truthful information and the right to correction, established in Articles 18, paragraph 1 and 66, paragraph 7 of the Constitution, respectively, as a consequence of what La Hora published."

On November 14, La Hora published the correction on the terms that the judge ordered. It decided to file two criminal lawsuits against Judge Albán, one for false ideology and the other for breach of duty. An appeal against the action the judge had taken was overthrown by the courts on January 15, 2013. The newspaper announced that it would take the issue to the Inter-American Commission on Human Rights.

On November 8, the Office for the Control of Business Organizations decided that a news media outlet is of a national character when it operates in provinces that have 30% of the national population, whether directly or through the uniting of various editions or related anonymous companies. This complements the constitutional ruling which establishes that anyone who has more than a 6%

shareholding in a national communication company, is an executive of it or his or family members are, is prohibited from engaging in other financial activities.

On November 9, the National Communication Department ordered a national radio hookup to respond to international analyst Álvaro Vargas Llosa, who in an interview on the radio station Democracia said that Ecuador is one of the countries in the region that has grown least economically.

On November 12, provisional Criminal Court judge in Sucumbíos province Juan Ronquillo asked the media outlets Mundo Visión, Lago Sistema, Emisora Local Ecuador and Mega Ecuador to turn over recordings and unedited material for legal proceedings initiated by a judge concerning interviews and news items disseminated by those media.

On November 24, during his weekly broadcast to the nation from Quito, President Correa for the fourth time tore up a copy of the newspaper El Universo after speaking about an alleged media lynching of his cousin Pedro Delgado, then president of the Central Bank, regarding a denunciation by a member of Congress who accused him of not having professional qualification. On December 20, Delgado admitted that he had falsified the title of economist and he traveled to Miami, where he now lives.

On November 26, journalist Santiago Villa, editor of the documentary “Rafael Correa: Picture of a Father of the Country,” said that the government of Ecuador had intervened to ban the publication of the material which contained allegations of government links to the FARC guerrilla movement. Villa said that the Miami-based television channel América TeVe cancelled broadcast of the material, as did RCN Televisión of Colombia under pressure from officials of the Ecuadorean government. Some days later, the NGO Fundamedios complained that the documentary had twice been withdrawn from networks such as YouTube and Vimeo.

On November 28, Juan Alcívar, correspondent of the newspaper La Hora in La Concordia, Santo Domingo province, and a reporter for radio station El Nuevo Sol, was physically and verbally attacked by the municipal commissioner and other officials of that body, he reported. In 2010, Alcívar was investigated after being accused of having thrown a teargas bomb at a building where President Correa was. He had complained of being persecuted by the mayor of La Concordia.

On November 28, journalist Manuel José Valero, with television channel 8 TvAgro in the town of Babahoyo, Los Ríos province, filed a formal complaint with the Attorney General’s Office that he was receiving frequent telephone calls containing death threats and was verbally attacked. He said he had received around 40 calls in eight days, all from one number.

On November 29, Communication Department Secretary General Fernando Alvarado called Santiago Villa a “hitman of the truth” and warned that the tape could wind up in legal action against the author.

On November 30, citizen Paúl Moreno was arrested in the town of Riobamba, Chimborazo province, after revealing in his personal blog that he had access to personal information about President Correa in the official Public Data registry. He did so to prove that the registry was vulnerable. He was released on December 3 on a public request by the president, who also recommended that he release the information he had about him.

On December 9, Ángel Arregui, a journalist with television station Sacha TV in La Joya de los Sachas, Orellana province, said that he had been kidnapped by unidentified assailants as he was arriving at his home and taken to a place where they beat him, setting him free after telling him that it was punishment “for meddling with the boss and not letting him work.” Arregui was unable to work for 21 days.

A nationwide hookup, ordered on December 17 by the Communication Secretary, interrupted the newscast of Ecuavisa television channel for four minutes to air a criticism by President Correa of the newspaper El Universo for not having covered a festival that the now president organized in 1986, when he was a student leader. The matter had been mentioned by Correa during presentation of the Rodolfo Walsh awards.

On December 17, two correspondents of the newspaper El Comercio in the town of Abato, Tungurahua province, were attacked and injured during coverage of a clash between police and members of the public who wanted indigenous justice to be handed down to alleged criminals.

On December 18, for eight minutes a hookup ordered by the National Communication Department interrupted the newscasts being broadcast by national television channels to deny claims by the defense of 10 young people who were arrested on charges of terrorism made by the government and for criticizing the work of the news media in “making victims” of those involved.

On December 28, a security guard threatened to hurl teargas at Santiago Fernández, a news photographer with the newspaper La Hora, if he insisted on taking photographs at the Eugenio Espejo public hospital in Quito. What Fernández was covering was a worsening of the health of two women accused of terrorism by the government and who were on a hunger strike to seek their release.

On January 28, the Web site www.bananaleaks.com went off the air after publishing the results of an investigation which holds that President Correa has two bank accounts in Switzerland. This site used to publish cases of a political nature, especially denunciations concerning sectors close to the government.

During the electoral process under way in January and February the National Electoral Council took a number of actions that undermine the people’s freedom of expression. Its main argument was that no advertising should offend any person or group of people. Among them:

—It withdrew from the television channels a spot by candidate Alberto Acosta that recounted, with cartoons, the history of a country with a little king.

—It withdrew from two television channels a TV spot, of a parody kind, that was deemed “offensive” to candidate Guillermo Lasso.

—It withdrew a spot by candidate Mauricio Rodas, considering it to detract from the image of the NEC.

—It suspended two advertisements of the Presidential Office for the slogan “Avanzamos Patria” (We Move the Fatherland Forward), which according to it could be taken as a campaign in favor of Correa.

—It fined candidate Álvaro Noboa about \$5,000 for having given such goods as stoves, mattresses, blenders and fans, among other gifts, to his followers.

—It filed suit against presidential candidate Gustavo Zavala over comments that the NEC regards as anti-gay.

—On February 14 it warned it would impose fines ranging from \$50,000 to \$100,000 on media that publish photos and information about the closing of the campaign that could help or damage candidates. Given this warning, the great majority of newspapers opted for not publishing information on the closing and for recording their disagreement with the development.

On January 16, the courts agreed to the opening of a criminal trial for libel that public defender Geovanny Salazar Guerrero has brought against Alexandra Heredia, legal counsel of television station Sacha Tv. Salazar feels offended because the channel aired a note on people detained for traffic offenses, in which it is mentioned that he was jailed and the audio says “presumably for having liquor on his breath.” The channel based its news on information provided by the police. In addition to criminal justice Salazar is asking for \$500,000 in damages.

On January 24, President Correa, a candidate for re-election, ordered the National Intelligence Department (SENAIN) to investigate three Twitter users. The user @Felix_macay, allegedly insulted Correa, in addition to publishing infographics on the re-election campaign advertising costs. “SENAIN, please investigate this badly behaved person who insults the President with license,” said Correa. That afternoon the account was shut down.

On the evening of January 25, reporters and technicians with the television channel Teleamazonas were prevented from broadcasting a soccer game between the teams Liga de Loja and Deportivo Quito,

amid a controversy over the assignment of broadcasting rights. Teleamazonas and other channels had purchased the rights that should have been in effect this year, but the Ecuadorean Soccer Federation gave them to publicly-owned channel Ecuador TV and to Gamavisión and TC Televisión, taken over by the state. A report about this was supported by Claudio Rosas, technical control manager of the Telecommunications Superintendent's Office.

On January 31, the Labor Judge in El Oro province denied an appeal for legal protection that had been requested by two lawyers from the publication of photographs of dead or wounded persons on the police report pages of the newspapers El Correo, La Opinión and El Nacional in the town of Machala.

On February 15, reporters with media in Manabí, Esmeraldas and Cotopaxi provinces were prevented from covering the parole of prison inmates.

On February 21, the organization Fundamedios announced that its Twitter account had been suspended, without further explanation. Five days later the account was restored. The foundation asked Twitter to explain what had happened.

On February 25, some 500 copies of El Diario (which represents approximately 2% of its daily circulation) in Portoviejo were seized and later paid for by unidentified persons in Pedernales, Manabí province. That day two news items had been published about that place, one concerning students who had won scholarships and the other about a police operation against drug trafficking gangs.

On March 1, the National Telecommunications Council ordered the withdrawal of a television spot titled "Una historia con tubos Rival" (A Story With Rival Tubes) on the grounds that it was regarded as being sexist and discriminatory towards women. In the ad several workers made flirtatious remarks to two women who were walking past a building site.

El Salvador

The aspect of press freedom of most concern is the attempt by several political parties to eliminate powers under the Law on Access to Public Information (LAIP), passed in May 2012.

During the early hours of February 8 Congressmen belonging to the political parties FMLN (governing), PCN and GANA jointly voted to achieve a simple majority in Congress, introducing in an irregular fashion a package of reforms of several articles in the law which they approved without notice or prior discussion, with none of the other political parties (ARENA, PDC, CD), nor any sector of civil society.

Of the series of reforms one of most concern was the elimination of paragraph "g" of the law's Article 58, which referred to the ability that the Access to Information Institute had to "resolve controversies in regard to the classification and de-classification of confidential information."

The Institute was created to decide in those cases in which the institution does not want for some reason to divulge information requested by some member of the public.

The reforms came a few days after the Constitutional Tribunal publicly pressured the El Salvador President to name the members of the Access to Information Institute.

Following the reforms there was an avalanche of criticisms of the legislators' decision, among them those from the IAPA and other civil society organizations and churches.

On February 14, the El Salvador President received from Congress the legislative decree with the reforms and in a matter of hours returned them with his veto.

Still awaited is for the President to name the Access to Information Institute office holders so that the law can enter into force.

On January 30, it was announced that the Congress Steering Committee had denied making public the expenses that it incurred in December last year in purchasing Christmas gifts for the members of Congress and works of art. The denial of the information came after a request by the Anti-Corruption

Legal Assessment Center (ALAC), a dependency of the National Foundation for Development (FUNDE), an NGO that in addition has the representation of Transparency International (TI).

In a press release the ALAC assured that Congress's Public Information Office (OIP) had informed it that the steering committee's agreement, in which was authorized the purchase of Christmas gifts towards the end of the previous year, was of a confidential nature, as "it contains sensitive personal details, as are personal names."

On February 20, the ALAC announced that given the Access to Public Information Institute's failure, it will file an appeal with the Supreme Court's Constitutional Tribunal.

Guatemala

The climate of press freedom was strained after the government adopted the reform of the Telecommunications General Law, which extends radio and television station licenses to 20 years.

Two legislators had asked President Otto Pérez to veto the changes to the law, which proposes to penalize persons that use the radio-electric spectrum without the authorization of the Telecommunications Superintendent's Office.

Congressman Almícar Pop, of the Transparency Committee, gave three reasons for leaving this law without effect – because the licensees will not pay the government for this benefit; the United Nations recommended a democratization of this aspect, and because there exists a legal ruling to guarantee new media to the indigenous peoples.

Following the 1996 Peace Accords there was established the elimination of radio and television monopolies to favor the creation of community radio stations and a TV channel.

The law does not set limits regarding the number of possible renewals of the licenses, so those that have a frequency will be able to keep it for an unlimited time.

The United Nations office in Guatemala regretted that there has not been a public discussion of the process to reform the law, approved behind closed doors in Congress.

On October 7, a group of journalists received threats and had their equipment stolen after a protest by peasants in Alaska, Sololá province.

On October 10, the Informational Reports on Guatemala and Free Press Center announced that Prensa Libre columnist and supplements editor Carolina Vásquez Araya was the subject of death threats following the publication of a column in which she denounced sexual abuse committed by the manager of a cotton plantation located in Escuintla province, 37 miles from the Guatemalan capital, on young daughters of his workers.

Also threatened was journalist Ilka Oliva, who reported on the matter in a blog.

The president of the newspaper elPeriódico, José Rubén Zamora, said that due to its stance critical of the government his media outlet is being discriminated against with the suspension of placement of official advertising.

Haiti

In this period there was a general lessening of violence against journalists and actions contrary to freedom to report.

Justice and Public Security Minister Jean Ranel Sanon recently threatened to impose restrictions on press freedom. In a communiqué issued on February 10 he said that he would regard as inciting to violence any dissemination of information that did not conform to the Executive Branch's wishes.

The minister's announcement coincided with two unfortunate incidents. Several television crews invited by the Committee for the National Carnival, which took place February 10-12 in Cap-Haitien, had to withdraw under pressure from the King Henry 1 Palace, the festival's host. The television

channels Caraibes, Métropole and Super Star were obliged to leave the place, to the advantage of the state-owned TV Nationale D'Haiti.

During the carnival days reporter Wadson Phanor of RFM was beaten by presidential security guards who were accompanying the head of state.

Honduras

Freedom of expression continues undergoing all sorts of threats and acts of aggression. There is no will on the part of the national government to solve the crime wave that affects the press, while many cases of violent crimes against journalists continue unpunished.

Quite to the contrary, government workers, including the presidents of the Legislative and Executive branches, have conducted verbal attacks against the media, their owners, journalists, and editors, in an attempt to disqualify and stigmatize them.

This climate of animosity has intensified over the past two months with the submission of a bill to reform the Basic Law of the Telecommunications Industry, which contains provisions that violate principles of freedom of expression and undermine human rights such as free association, the right and access to work, the right to private property, and others.

President Porfirio Lobo is promoting the reform with the sophism of "democratizing the media," arguing that the media are only interested in creating conspiracies, seeking their economic interest or doing moral harm to the population.

In his statements, Lobo accuses "two newspapers that you already know, La Prensa and El Heraldo, who believe that by pressuring governments through their media they can break down the governments..." as well as saying that he will not give up his "...fight against some media" because "...informing and orienting public opinion must not be a lucrative business that allows them to defend the economic interests that they have in different areas of investment," or even affirming that "...some of them do damage to youth by displaying violence."

The bill has been submitted to public debate under the direction of the same sector that makes the press responsible for

the present levels of insecurity and violence in the country.

The controversial bill contemplates, among other things: to create a censorship agency called the "Contents Regulating Commission;" to prohibit shareholders of a telecommunications company from participating in other business enterprises; to distribute, without guarantees of transparency, 33% of frequencies to the public sector and another 33% to community radio stations; and to establish regulations on competitiveness (usually reserved for general-application anti-monopoly laws) through a regulatory agency that does not set guarantees of transparency to assure proper distribution of frequencies and supervision free from political influence.

The bill also seeks to establish confiscatory sanctions for violating the law or its regulations, including rules that permit confiscation of real estate, equipment, networks and other property of telecommunications companies. It would also establish prior conditions (prior censorship) such as veracity, timeliness and impartiality, and provisions that violate treaties providing guarantees for investments, international commerce, and free trade.

Mexico

Violence against journalists has not lessened, nor has lack of punishment and their vulnerability, despite the political efforts in the last year of the six-year presidential term which ended and the promises of the one just begun. The advances in public policies with regard to the rights and protection of

journalists were consolidated in 2012 with the Felipe Calderón Hinojosa administration. Nevertheless, there is fear that those advances will not only be not respected but that there exists a “wiping of the slate clean” of what has come about in this new presidential term of Enrique Peña Nieto.

In this period there was the disappearance of a female journalist and the murder of two reporters, while the offices of the newspaper El Siglo de Torreón suffered new attacks in which one person was killed.

The passage of a new Law for the Protection of Human Rights Defenders and the Making of Crimes

Committed Against Journalists Federal Offenses and the amendment of Article 73, paragraph XXI of the Constitution, which empowers the federal authorities to take up cases of crimes against freedom of expression, was recommended by the IAPA.

As a result of the new law on October 19 there was set up and installed the Advisory Council of the Mechanism for the Protection of Human Rights Defenders and Journalists, the selection of whose members from the press, civil society and academia has been questioned for having been carried out unilaterally in the Interior Ministry.

On November 13, the Government Council was set up, made up of representatives of the Interior, Foreign Relations and Public Security Ministries, the Mexican Attorney General's Office, Human Rights Commission and four members of the Advisory Council – Michel Chamberlin, Edgar Cortez, Jade Ramírez and José Israel Hernández.

Since its creation, according to figures from Lía Limón, the Interior Ministry's Deputy Attorney at Law for Legal Affairs and Human Rights, 43 cases were received, 11 of which sought protection for journalists, three in the Federal District, two in Oaxaca and Baja California and one each in Michoacán, Zacatecas, Guerrero and Tamaulipas, where urgent protective and security measures for the family of a journalist were put in place.

For this a 42 million peso (approximately \$3.3 million) fund was used that the past administration set for the operation of the Protection Mechanism. The law envisioned that in the 2013 expenditure budget 129 million pesos (some \$10.1 million) would be spent, but that resource has not yet been used.

At the meetings that the Council and the Government Board have held there has been progress in the creation of internal operating rules for the Mechanism, the profiles of its members and operation of the trust.

Following the presentation of President Peña Nieto's "Mexico Pact," which questioned "the current mechanism created in the Interior Ministry there will be created a special body in which will participate authorities and members of organized civil society," it being feared that the Mechanism will become neutralized.

To date the federal government has not issued any official pronouncement to clarify that the Pact refers to other petitions and not to the Mechanism created.

Also noted is little advance in application of the Law for the Protection of Human Rights Defenders and Making Crimes Committed Against Journalists Federal Offenses. According to Lía Limón since the Mechanism was created and 47 cases reported only seven have investigations open before the Attorney General's Office of Special Attorney For Dealing With Crimes Committed Against Journalists.

The figure is not encouraging. Since June 2012 the cases of violence against journalists can be brought before the federal authority, although of the six cases of the murder of journalists brought to the Veracruz Public Prosecutor's Office none was sent by the Mexican Attorney General's Office, among them the Regina Martínez case. Nor was the case of Adrián Silva Moreno, a Puebla reporter, where the investigation was only carried out by the state Public Prosecutor's Office.

Up to October 2012 the online news portal Dossier Político in Sonora suffered more than 300 attempted attacks on the security of its Web site that apparently came from the state government. The executives were unable to have the matter brought to the Special Prosecutors' Office for the attention of Crimes Committed Against Freedom of Expression.

Neither did reporter Blanca Esther Buenfil, from Quintana Roo, editorial director of the portal Elcuartopoder.com.mx, who reported to the Attorney General's Office that she was the victim of libels in e-mails alluding to her personal life, manage to get the Public Prosecutor's Office to pronounce on the case.

From 2006 to date this Public Prosecutor's Office has pronounced one conviction, and the arrest of

two persons implicated in the murder of Coahuila journalist Valentín Valdez, whose case file remains open three years after the murder and two after the arrest of those allegedly responsible.

Other major developments:

On October 23, the government of Rafael Moreno Valle announced through its Social Communication Director Sergio Ramírez Robes that it will file lawsuits against 19 Puebla journalists on a charge of “injury to reputation.” It was argued that “said members of the press systematically libeled Governor Moreno Valle or another official of the state government.”

On the date mentioned the first two suits were filed, to be the start of the collective legal action against news media and journalists, it being the first case of its kind in the country.

Barely one year earlier the Mexican Senate had approved on a vote of 81 in favor eliminating Articles 1 and 31 of the Press Law following the repeal of the offenses of libel, defamation and calumny in the Federal Penal Code.

On October 29, the host of news programs on Canal 12 television in Río Verde, San Luis Potosí, Adela Jazmín Alcaraz López, was reported to have gone missing by the state Public Prosecutor’s Office after losing contact with her on October 26.

Alcaraz ran the nightly news slot aired by the channel in the small town where her mother reported her missing after not having heard from her in three days. The public prosecutor, Miguel Ángel García, said at the time that it was not known if a kidnapping or extortion was involved.

On November 14, Adrián Silva Moreno, a freelance journalist, died in an attack carried out by three hitmen who intercepted him as he was returning from a military operation in which a winery where stolen fuel was stored was shut down in Tehuacán, Puebla.

Silva Moreno had told colleagues on the phone that he was coming back from covering the story and he had witnessed an armed clash between civilians and members of the Mexican Army, along with his assistant, Mizrael López González, who also died following the attack. So far there has been no progress in the investigations by Puebla state authorities.

On December 4, after receiving threats journalist Milton André Martínez, director of the online media outlet *envivoradio.tv* and a correspondent of Televisa television in Saltillo, Coahuila, was attacked and injured by three men.

Martínez had already suffered attacks by local authorities after being detained on March 4, 2011 for two hours by agents of the then State General Attorney’s Office who threatened to kill him.

On February 8, five employees of the newspaper *El Siglo de Torreón* were abducted at different times in different places. After a three-hour search they were released the following dawn. The case was not a typical one, as none of the kidnapped employees worked in the newspaper’s newsroom. None of them was injured, however from that time on the paper has been guarded by police officers.

From February 25 onwards the offices were the subject of attacks by armed people who shot from vehicles at the police officers patrolling the grounds.

On February 27, the newspaper, celebrating its 91 years of publication, was attacked again, the target being the police officers guarding it. On that occasion one person was killed and two injured, one of them a police officer.

El Siglo de Torreón has been one of the institutions most attacked, being the target of explosive raids in 2009 and 2011, in which its façade was damaged. None of these events has been clarified by local authorities, nor have any reports been issued on progress or arrests, although on March 1 Governor Rubén Moreira Valdez went to visit the plant and offer the necessary support to ensure its security. On March 7, it was learned that the Federal Police, the National Defense Department and the Durango Public Prosecutor’s Office had captured 20 alleged members of the self-styled “La Laguna Cartel,” who were alleged to be involved in the attacks on the newspaper.

On February 12, members of organized crime began distributing leaflets and posters in which they

called for the collaboration of citizens, to whom they offered

“recompense” of 600,000 pesos for locating the manager of the Facebook account “Valor por Tamaulipas.” Using insults, they warned that they were seeking to silence those who publish risky accounts of clashes between rival cartels and security forces, or against their close relatives — parents, brothers, children or wives.

The leaflets and posters contained numerous telephone numbers so those interested in providing information could communicate with them and gave a warning to those who engaged in actions similar to those posted on the Web site. The Facebook account “Viva por Tamaulipas” was born more than a year ago with the aim of warning people about “Dangerous Situations” that happened in the various towns in the state, such as “uprisings,” shootouts and extortions by the cartels operating in the state — Zetas and del Golfo.

On February 24, five journalists were attacked in Hermosillo, Sonora, while they were covering a march by the group “No + Impuestos “ (No More Taxes). They were assaulted by members of a supposed civil organization self-styled “Soy Bajos Recursos” (I Have Few Resources). Those attacked were people belonging to the media Dossier Politico, El Imparcial and Libera Radio and freelance journalists. In addition to verbal attacks the reporters were physically assaulted, their equipment was damaged and cell phones stolen.

On March 3, there was the first murder of a journalist this year and in the six-year presidential term, Jaime Guadalupe González, editor and reporter of the online newspaper Ojinaganoticias.com.mx in the town of Ojinaga, Chihuahua. He was shot 18 times in full view in the downtown Ojinaga. Following the attack his assailants stole his camera and fled.

The following day, there was reported in the Ojinaga Noticias that the death of its editor would be the last news it would give because what had happened was evidently “an attack on the press.” Immediately afterwards the portal was shut down. The Ciudad Juárez Journalists Association declared that “Chihuahua cannot continue to be one of the states of highest risk for the practice of journalism, so what is needed is to set up means of protection of journalists that really provides security for those of us who work in this noble profession.”

Two days after the murder, on March 6, the violence returned

– two almost simultaneous attacks on news media in the Chihuahua state capital.

The first was against the newspaper El Diario de Ciudad Juárez. Just after 1:00 a.m. a pickup truck with two armed men aboard entered the parking lot and the men fired seven times at the front of the building and the main door. No one was killed or injured, there was only material damage. Anout the attack Pedro Torres, the paper’s news editor, said that had been no advance warning, and declared, “We had been having a time when things were relatively calm and really this was a very disagreeable surprise, we did not expect it, including many of the security measures that we had implemented in the hardest months of this war on the illicit drug trade we had relaxed to an extent because of that climate of relative calm.”

In recent years two El Diario de Ciudad Juárez journalists were killed, Armando Rodríguez Carreón, on November 13, 2008 and Luis Carlos Santiago, on September 16, 2010.

The second attack occurred at around 1:30, against the plant of Canal 44 television. Unidentified assailants fire at the front of the building. No one was killed or injured. The following day, the channel’s official presenter of news on open television gave the media’s official accounts, saying, “We understand that those who carried out this attack intend to send a message to society in general that regarding the question of security things are not all that good, as some institutions and people have wanted to say.”

A series of intimidating actions and direct acts of aggression have been reported recently against the newspaper chain El Mundo. In mid January, the general director of the medium was persecuted by unknown automobiles. He also received anonymous calls on his cellphone and messages were sent to his

family members' cellphones as well, which warned that he was at risk for his life.

So far this year, directors and columnists of the El Mundo newspapers have been victims of interventions in their electronic mail, as well as their personal Twitter and Facebook accounts.

One of the directors received a call at his home to threaten him with death and demand that he leave the city. The journalist left the city that same week. After these events, a violent message arrived from organized crime and power groups.

On January 26, 2013, the director of El Mundo of Orizaba was denied his freedom, tortured and threatened with menacing handling of weapons. They put the journalist in a vehicle, subjecting him and tying him up, and took him in an unknown direction. The director of El Mundo in Orizaba had already received threats and messages through third parties which warned him not to get involved with organized crime interests controlled by government authorities or former workers.

For five hours the journalist was tortured physically and psychologically, and was threatened with reprisals against his family. Afterward, he was released with a warning not to publish or report to the authorities on what had happened to him. The journalist was incapacitated for three weeks. The threats and messages of intimidation continued, leading to the resignations of several reporters.

The aggression and successive threats were followed by a direct message from the governor of the state. On February 6, El Mundo of Córdoba published a survey authorized by the Veracruz Electoral Institute (IEV) showing results that were not favorable to those aspiring to the mayor's office of the PRI in Córdoba, the party that holds power in Veracruz and the city of origin of the present governor. The survey, carried out by a consulting company, provoked the ire of the Coordinator of Social Communication of the Government of the State, Gina Dominguez Colio, who called the general director of the El Mundo newspaper chain to complain about the result and on the basis of the publication of that information, cancelled the advertising contract with the newspaper.

In addition, a conversation with the director of Public Relations of the newspaper, Salvador Landeros, Domínguez threatened the general director that by continuing to publish articles against the state government or the governor, the same thing would happen as to other communicators in Veracruz who had criticized the Executive, who had been harassed and attacked for questioning the actions of the state administrator.

On March 7, four posters in the form of blankets appeared in the city of Saltillo, Coahuila, against the general director of the newspaper Zócalo in which he was threatened with death in apparent reprisal for his editorial posture. The blanket that was not signed warns that the messenger is number 42.

Nicaragua

Secrecy and lack of access to public information continue to be the tone of the government of Daniel Ortega. Only official media, which call themselves of Citizen Power, may report on government matters – no minister or official is allowed to give interviews, answer questions or inform.

In his six years in government President Ortega has given only one interview or press conference, to a Russian television station. When he appears in public only he speaks, in lengthy monologues and in front of a uniformed and partisan public.

There is a dual monopoly of radio and television media. One group belongs to Mexican businessman Ángel González and the other to the president's family, which with money coming from Venezuela has been buying up or neutralizing all the electronic media, both in Managua and in the rest of the country. Only one television station and a few radio stations are outside the direct influence of the governing family. Now a Chinese company has announced, along with a son of President Ortega, a plan to put in orbit a communication satellite that covers Central America. No details were given, nor the cost or the specific function of this project.

A law to regulate radio frequencies has remained in the Legislative Assembly since 2005. Uncertainty exists as to how legal are the frequencies assigned to radio and television stations.

The abundant official advertising in electronic media is distributed only among the Citizen Power media, which has affected small and provincial news programs, many of which have had to shut down.

In an unusual move in December 2012 the National Technological Institute (INATEC) published in the official gazette the distribution of its abundant advertising, which favors only official or semi-official media.

On February 8, the Finance Ministry denied entry by the newspaper La Prensa and Canal 14 television to the signing of a loan made by the Inter-American Development Bank (IDB). At the Ministry's reception there was a list of media that were allowed to cover the event.

Nicaragua's National Assembly passed a new Tax Code in which there was maintained the same article that the Supreme Court has not been able, or has not wanted, to declare as being unconstitutional, at the request made by the majority of media against Law 453 on Fiscal Equality. That law contradicted Article 68, paragraph 4 of the Constitution, which exonerates payment of tax on newsprint and other newspaper supplies.

Panama

In the discourse of prominent members of the government there has been no decrease in the level of confrontation with independent media and journalists, they receiving attacks when they conduct journalistic investigations into cases of corruption or do follow-up reports on actions and/or decisions of public servants that are not explained sufficiently clearly on matters of evident public interest.

The newspaper La Prensa has complained of limits or discrimination in access to public information that the government, in particular the State Communication Department, has imposed on it, in not having it take part or be invited to cover matters of public interest, and impeding the entry of its reporters.

In December, the Web site of the newspaper La Estrella de Panamá, www.laestrella.com.pa, was the object of an online attack during the exclusive publication of a video showing unedited scenes of the transfer to Panama of former dictator Manuel Noriega and the hardly professional way some of his guards —among them the current Security Deputy Minister – carried out the operation, which caused a stir and indignation.

The electoral process that will wind up with presidential elections in May 2014 is approaching. Viewed with concern is that the parties making up the government alliance have rejected the signing of the Electoral Ethics Pact, drafted and called for by the Catholic Church's Justice and Peace Commission, whose object is to maintain a climate of peace, raise the political debate and prevent dirty campaigns. The media and press organizations have adhered to the Pact.

The Panama Attorney General's Office shelved the investigation into the attempt to prevent the distribution of newspapers belonging to the La Prensa Corporation by a company contracted by the government that occurred in August last year, which sets a dangerous precedent against freedom of the press. There is also continuing in the courts the processing of multi-million-dollar libel and defamation lawsuits against the newspaper La Prensa and journalists of this and other media, brought by people close to the government.

A relevant development is the denunciations of some questionable public contracts made by the Tourism Authority, to which President Ricardo Martinelli felt that his family had been unjustifiably linked, announcing that he would take legal action against those he called "opposition news media that accuse me of everything." Three days later, in February, he publicly declared that "if anyone feels offended, I apologize."

On January 28, the Consumer Protection and Competition Defense Authority began an investigation into the newspapers La Prensa and La Estrella, in an attempt to prove alleged monopolistic practices,

noting that both newspapers had raised their cover price to 15 cents. Part of the information requested corresponded to confidential matter of a corporation nature that has nothing to do with the alleged matter under investigation. The investigation had began some days after President Martinelli made a reference to the issue in his Twitter account.

Inappropriate partiality is noted in the distribution of official advertising.

Now 16 months after the murder of journalist and radio commentator Darío Fernández Jaén the legal proceedings still have not clarified who were responsible, the motives and the plot.

The justice of the Supreme Court, Winston Spadafora, brought an appeal for US\$ 2 million dollars against Editora Panamá América, S. A. and journalists Jean Marcel Chery and Gustavo Aparicio, for information published in the newspaper Panamá América at the time he was Minister of Justice.

Paraguay

With the departure of President Fernando Lugo in June, 2012, the country has been going through an electoral process that will result in presidential elections of April 21. The death of one of the candidates, retired general Lino César Oviedo, in an airplane accident will not affect the continuation of the process.

Access to public information continues to be a problem in the country, a subject that has brought about a number of attempts at discussion in the Congress over the past decade, but which have never prospered.

In a systematic way, the president of the National Congress, Senator Jorge Oviedo Matto, has refused to respond to a request for reports submitted by the newspaper ABC Color so that public opinion may be informed on the work of the legislators during the 2008-2013 period.

On October 19, the newspaper presented a note to the head of the Chamber of Senators asking for information on, among other things: records of assistance offered to senators; a list of bills of law submitted; a list of trips made by the parliamentarians, as well as travel funds received; ex-gratia pensions requested by them, and the overall value of fuel vouchers given to each senator since 2008.

Faced with the refusal from Congress, the newspaper submitted a constitutional suit to Judge Rubén Ayala Brun on November 12. The magistrate turned down the suit, which was appealed to the Chamber of Appeals by the representative, which also denied the appeal.

By December 24, the justice system had denied the constitutional suit, arguing that the Senate reports on everything to the citizens on its webpage. What is most telling is that at neither the first nor second level was an analysis made of whether the data uploaded to the Internet responded to what was requested.

Due to the fact that the courts continue being the place where censorship of the media and journalists is legitimized through numerous lawsuits brought for libel and slander, groups dedicated to freedom of the press continue seeking the passage of laws that would decriminalize crimes of defamation.

The primary threats to the practice of journalism continue due to the violence that occurs along the border.

On February 6 Marcelino Vázquez was murdered. He was the owner and director of Sin Fronteras 98.5 FM radio in Pedro Juan Caballero, in the department of Amambay, on the Brazilian border. The station broadcasts news and music of all types. Vázquez was killed when driving to a discotheque that he also owns. Two of the suspects in the crime, Edgar Giménez Duarte and Ramón Fariña Figueredo turned themselves in and continue to be in custody.

According to local media, the police presume that the businessman was gunned down because he prevented drug sellers from being present at one of his discotheques, although other possibilities have not been discarded.

In that same city, journalist Santiago Leguizamón was killed on April 26, 1991, and the crime

continues to be unpunished. In 2007 the IAPA presented a journalistic investigation into the case before the Inter American Commission on Human Rights. Leguizamón was the owner and director of Radio Mburucuyá, in addition to be a correspondent for the Noticias newspaper of Asunción.

Other facts under consideration:

On October 24, journalist and news presenter on the Telefuturo television station, channel 4, Óscar Acosta, received police protection offered by the Minister of the Interior after receiving intelligence information about a supposed kidnapping threat on the part of the extremist group Army of the Paraguayan People (EPP).

Acosta explained that the situation could have been generated by his critical posture toward the actions of the EPP.

An announcer for radio Chaco Boreal FM 103.5, Pablo Almada, complained to the Prosecutor's office that on October 25 he received a death threat in a text message. He attributed the matter to information that he had put on a radio program about a conflict between the Municipality of Loma Plata (Chaco) and the Chortitzer Komitee Cooperative and Civil Association, from which the government was demanding payment of taxes in the amount of 6.527 billion guaranies (more than 1.5 million American dollars).

On November 19, sports journalist Bruno Fabián Pont Pessoa sued ABC Color journalist Óscar López for the supposed crimes of defamation, slander, and libel. Pont felt he had been affected by the contents of a tweet sent by his colleague in which the latter questioned his newspaper work and his ethical standing to practice his profession.

Peru

In 2012 almost one hundred cases of aggressive acts against journalists and media were recorded. Just in the first quarter of this year some twenty additional cases have been reported. Many of the actions occurred in the context of social protests, particularly against mining, perpetrated by the police or the demonstrators themselves. The number of cases in which the police were the main aggressors against journalism is disquieting.

In the context of court cases in progress and the struggle against the impunity of crimes against the press, the results continue to be discouraging. In November, 2010, the National Prosecutor's Office determined that the murders, serious injuries, abductions and extortion against journalists are the province of the supra-provincial prosecutors of Lima or the National Penal Department.

Particularly important will be the development of the judicial case in the crime of journalist Pedro Flores Silva, of Channel 6 Television of Casma, in the department of Áncash, murdered on September 7, 2011. In spite of the broadening of its faculties, the Prosecutor's Office has still not formulated an indictment and the case remains unpunished.

The courts case is also pending of journalist Alberto Rivera Fernández, whose campaign whose case against immunity has been promoted by the IAPA and the Council of the Press for almost a decade now after his murder on April 21, 2004. Rivera Fernández was the host of the program "Transparencia" on radio station Frecuencia Oriental de Pucallpa. The material authors of the crime were convicted, but not the instigators and in the oral trial against the latter, a number of irregularities were revealed, for which reason it was annulled three times by the Supreme Court, which ordered a new trial. However, on May 10, 2012, the Third Penal Section for Free Defendants of the Superior Court of Lima absolved the former provincial mayor of Coronel Portillo, Luis Valdez Villacorta and Solio Ramírez, a removed judge of the Superior Court of Ucayali, in spite of new evidence and testimonies presented by the defense of the families of the radio journalist. Following that, senior prosecutor Jorge Chávez Cotrina and the defense of the journalist solicited vacating the decision that absolves the supposed instigators.

On September 20, 2012, the case went to the Transitory Penal Section of the Supreme Court and

later, on October 5, 2012, it was taken by the Second Supreme Penal Prosecutor's Office under Prosecutor Pablo Sánchez Velarde, who has still not issued his decision in the case.

The most serious events were:

On February 5, journalist Juan Carlos Yaya Salcedo, host of the program "Sin Escape" (No Escape) broadcast by Radio Max in Cañete, 78 miles south of Lima, was shot by unidentified assailants.

On January 14, Nixon Solórzano Bernales, host of the television program "Alerta Ciudadana" (Citizen Alert), was stabbed by an unidentified person in Cajamarca, 375 miles north of Lima.

In numerous cases of aggression public officials were held responsible.

In this adverse climate, the Commission on Justice and Human Rights of the Congress held debates and consultation on a bill of law, No. 1712/2012-CR. The initiative was submitted by congressman Agustín Molina Martínez and the parliamentary group Gana Perú in November 2012 and it proposes incorporating into Chapter VIII of the Penal Code articles 169-A and 169-B that penalize several types of transgression of freedom of expression, the press and information, including harm against technical instruments for practice of the profession; it calls for a penalty of deprivation of freedom for between one and thirty years, the latter extreme sentence for murdering a journalist.

In legal terms, the Peruvian Executive promulgated Legislative Decree No. 1129 on December 7 that regulates the System of National Defense, "which constitutes a grave backward step in terms of transparency and access to public information and it prevents oversight by the citizens, including the press," denounced the Peruvian Press Council.

This decree states in its art. 12: "Agreements, records, recordings, transcriptions and, in general, all information or document that is generated in the area of matters referred to as Security and National Defense are of a secret nature." It establishes secrecy as a rule, unconstitutionally, without indicating deadlines or mechanisms of classification or declassification, thus violating the mandate of the Law on Transparency and Access to Public Information, Law No. 27806, which stipulates criteria for classifying information, as well as terms and forms for its declassification.

Thus, the second paragraph of the First Complementary and Final Order of Legislative Decree No. 1129 establishes that any person who, by reason of his or her position or function, becomes aware of classified information of a secret, reserved, or confidential nature, related to Security and National Defense, is obligated to keep the corresponding secrecy.

It establishes that anyone who reveals it could be charged for the crimes of Disclosure of National Secrets or Disclosure of Secret Information of the National Intelligence system, typified, respectively, in articles 330 and 331-A of the Penal Code, including journalists who publish, for example, irregularities in acquisitions and purchases in the context of the regulation of the System of National Defense. Prime Minister Juan Jiménez Mayor has opened the possibility of presenting alternative proposals in both cases.

Other notable events in this period:

On October 6, journalist Rosario Huayanca Zapata received anonymous death threats and an envelope containing bullets was sent to her home in Ica.

On October 12, the News Photographers Association (AFPP) complained about presidential photographer Job Rosales constantly attacking the press.

On October 14, journalists Mariana Vásquez Ruidías, Eddyn Nole Chero and Eber Espinoza Martínez were attacked in Pirua by Janio Juárez Moreno, a professor at the INIF 48 college for women. Espinoza Martínez was also run over by the professor's vehicle.

On October 22, Junior Aponte Osorio, editor of the Lima newspaper El Picante, was attacked by officials of the Huaura Municipality in the presence of Mayor Jacinto Romero Trujillo and his council members, and he was then arrested.

On October 23, César Estrada Chuquilín, a journalist with the program "Pulso Informativo" (News

Beat) broadcast by the Cajamarca radio station Radio Coremarca, was attacked by police officers who were guarding the Conga mining project.

On October 25 and 26, during coverage of a police raid to close down the La Parada central market in the La Victoria neighborhood of Lima reporters, new photographers and cameramen from various news media were threatened, beaten and assaulted by local vendors and delinquents. Hugo Alejos, a photographer with the magazine *Caretas*, and Luis García, a TV Perú reporter, had their cameras seized and they were attacked with stones and glass, causing serious injuries. Also victims of the violence were América TV reporter Peter Román and his cameraman; news photographer with the newspaper *El Comercio*, Alessandro Currarino; *Caretas* reporter Israel Guzmán, and the reporting team of the ATV television channel's newscast "Primera Noticia." Canal N television reporter Luis Corrales put his own safety at risk when he went to help an injured police officer that the mob had beaten up.

On October 31, Úrsula Pinedo, a journalist with radio station La Ribereña in Tumbes, was beaten and given a death threat by Pilar Páucar, an official with the Tumbes regional government's Institutional Image Office and four other women.

On November 13, the Supreme Court of Chile extended the Fujimori extradition order in the case of certain newspapers. In December, 2012 the Peruvian Press Council manifested its concern over the implications for the exercise of freedom of expression and the press, related to the decision of the National Penitentiary Institute (INPE) to turn down the request presented by former president Fujimori to be interviewed by the news director of RPP Noticias, of the RPP Group, due to the fact that the request for an interview occurred in a political context in which there exists a partisan agenda that seeks granting of a humanitarian pardon to the ex president. The institution as a whole does not support the request; nonetheless, it considered that the decision of the INPE implied restrictions on freedom of expression and opinion and the citizen's right to information.

On January 6, journalist Cinthia Martínez Amaya and cameraman Richter Castro Girón of Piura, were attacked and assaulted by a mob as they were conducting an investigation about presumed trafficking on communal lands.

In January, Marco Zileri, editor of the magazine *Caretas*, was given a suspended two-year prison sentence and ordered to pay 200,000 soles (about \$77,300) in civil damages for the alleged crime of defamation of Javier Reátegui Roselló, secretary general of the political party Perú Posible. *Caretas* in February 2011 had warned of the risk of money laundering by drug traffickers in the presidential election campaign then under way. The weekly mentioned a family relationship between Reátegui Roselló and Reátegui Reyna, close relatives and collaborators of the Sánchez Paredes family, the object of an intensive police investigation into the illicit drug trade.

On January 11, José Luis Napoleón Márquez, a reporter with the weekly *El Búho*, was convicted by the Arequipa Criminal Court and prevented from lodging an appeal with the local Appeals Court in legal proceedings against him on a charge of libeling Percy Constantino Chocano Núñez, an official of San Agustín University Postgraduate Department in Arequipa. Due to a lack of money Márquez could not pay the court fees and his appeal was declared inadmissible.

On January 14, Níxon Solórzano Bernales, host of the program "Alerta Ciudadana" (Citizen Alert) broadcast by Canal 25 television in Cajamarca province, reported that a person attacked him with a knife as he was leaving the TV station, in reprisal for his news reports naming his attacker as having been involved in a violent family dispute.

On January 17, cotton growers guilds complained of attacks by police officers on reporters covering a demonstration by cotton growers in Ica.

On February 3, Robert Ascate del Águila, a journalist with Antares Televisión, was assaulted the mayor of Banda de Shilcayo, Antonio Neyra León, and two local police officers, in reprisal for having followed and taped the mayor while he was using an official pickup truck.

On February 10, actor Renato Rossini beat reporter John Cano and cameraman Anthony Cordero of the program “Domingo al Día” (Sunday Up-to-Date) broadcast by América Televisión.

On February 12, journalist Manuel Calloquispe, correspondent of the news agency InfoRegión and host of the program “La Cara del Pueblo” (The Face of the People) aired by Americana TV in Puerto Maldonado, Madre de Dios province, reported that while he was broadcasting a report denouncing the negative impact of illegal mining in the Aguas Negras district he received a telephone call in which he was insulted and threatened.

On February 23, the murder occurred of news photographer Luis Choy of El Comercio at the door of his home in the Lima district of Pueblo Libre. According to early police investigations, the crime is not linked to his newspaper work as an experienced photographer; in this regard, it is urgent and necessary that such investigation conclude in order to determine precisely the real motives of the murder of this journalist.

Puerto Rico

In this period a climate of respect for press freedom has prevailed.

There were some cases of verbal attacks by political leaders on media and journalists that were denounced by El Nuevo Día at an editorial level and by press organizations.

These cases occurred in the final stage of the campaign that wound up with the November 6 elections. There was no consequence at all.

In January, leaders of several press organizations, among them the Association of Journalists of Puerto Rico (ASPRO), the Overseas Press Club of Puerto Rico (OPCPR) and the Association of News Photographers of Puerto Rico (AFPR), called on the new government to respect commitments on transparency and access to public information.

They also asked that the Web site of the government house, La Fortaleza, become a source of information for the people through the publication of all the events that occur in the government agencies, such as calls for public hearings, and that it not limit journalists’ access.

United States

In his first term President Obama mostly disappointed media activists by aggressively prosecuting government whistleblowers under espionage laws, despite his pledge of open and transparent government.

However, Obama drew praise in November 2012 when he signed new whistleblower protections into law. The law, known as the Whistleblower Protection Enhancement Act expands protections for federal workers who blow the whistle on misconduct, fraud and illegality.

The Obama administration has prosecuted more government officials for alleged leaks under the 1917 Espionage Act than all his predecessors combined going back to the Reagan administration. The indictments of six individuals under the Espionage Act have drawn criticism from those who say the president’s crackdown chills dissent and curtails a free press.

Meanwhile US media companies have come under increasing attack from Chinese hackers. In February the cybersecurity company Mandiant Corp published a report that allegedly traced a series of cyberattacks on U.S. media companies to a Shanghai-based unit of the Chinese People’s Liberation Army.

In January John C. Kiriakou became the first CIA officer sentenced to prison for leaking classified information to the media. Kiriakou, 48, was sentenced to 30 months prison for releasing the name of an undercover CIA agent to a reporter as well as information about the use of the banned interrogation technique known as water-boarding.

Kiriakou is the sixth current of former US government employee prosecuted for releasing classified information to the media during the Obama administration, more than all previous administrations combined, according to The New York Times.

Bradley Manning, the analyst who allegedly disclosed hundreds of thousands of confidential government documents to WikiLeaks, is being prosecuted by the US government for allegedly transmitting confidential material to the anti-secrecy campaigner Julian Assange's web organization WikiLeaks.

The US government considers such actions a threat to its national security. If convicted the 25-year-old could be confined to military custody for the rest of his life. But Manning's plight has been taken up by whistleblower advocates, with protests held worldwide.

Manning, a former military intelligence analyst, faces 22 charges relating to the leaking of hundreds of thousands of classified diplomatic cables, war logs from the Afghan and Iraq wars, and videos of US military actions. The most serious count, that of "aiding the enemy", accuses him of arranging for state secrets to be published on the internet knowing that al-Qaeda would have access to them.

The law signed by President Obama in Nov 2012 increases protection for federal employees who witness waste, fraud, or abuse within the federal government, and expands penalties for violating protections while adding an ombudsman to the staff of some federal agencies tasked with educating agency employees of their rights.

Media analysts say the law is a small but meaningful step, although federal employees still lack most of the basic rights available to whistleblowers in the private sector.

The Obama administration defends its use of the Espionage Act on national security grounds. The Justice Department argues that there are established procedures for government employees to follow if they want to report misdeeds, and government officials in authorized possession of classified information have no authority or right to unilaterally determine that it should be made public.

The Federal Communications Commission may revoke a 1975 rule banning cross-ownership of newspapers and broadcast stations, according to several sources. The proposed change to the ban would allow a company to own one newspaper, two television stations and up to eight radio stations in the same media market, according to The New York Times.

Supporters of the revision claim the loosening of ownership rules will provide much-needed investment for struggling local newspapers while critics fear the proposed changes could threaten media diversity and weaken local news.

Media companies, including newspapers, support the change. Caroline Little, CEO and president of the Newspaper Association of America, wrote an opinion piece for Politico arguing that the FCC ban on cross-ownership "has outlived its original purpose and no longer serves the public interest." The Association of Broadcasters advocated relaxing the ban past the top 20 markets and beyond the 50 largest cities, according to Bloomberg.

Twelve of the world's top news organizations, including Gannett Co. Inc., The New York Times Co., News Corp., Bloomberg and the Associated Press, have lined up against Delaware's secret arbitration court for high-stakes business disputes.

The media companies, along with advocacy organizations, argue that confidential arbitration proceedings in the court are essentially state-sponsored civil trials presided over by sitting judges in the country's most important corporate law court.

As such, the proceedings and opinions should be open in full view of the public, argue briefs by The Reporters Committee for Freedom of the Press and Public Citizen.

Delaware is so prominent in corporate law that its rules largely determine the internal workings of most large U.S. companies, including directors' duties. Nearly one million business entities, including more than half of all publicly traded companies, make their legal home in the state. As a result,

Delaware's body of corporate law is the country's de facto business code.

Chinese hackers have targeted American journalists as part of a broader computer espionage campaign against American news media companies that have reported on Chinese leaders and corporations.

In February the cybersecurity company Mandiant Corp published a report that allegedly traced a series of cyberattacks on U.S. media companies to a Shanghai-based unit of the Chinese People's Liberation Army.

China's Defense Ministry issued a flat denial of the accusations and called them "unprofessional." Mandiant said the unit had stolen "hundreds of terabytes of data from at least 141 organizations across a diverse set of industries beginning as early as 2006."

Last year, Bloomberg News was targeted by Chinese hackers, according to Bloomberg. Chinese hackers have persistently attacked The New York Times, infiltrating its computer systems and getting passwords for its reporters and other employees.

The timing of the attacks coincided with the reporting for a Times investigation published online on Oct 25 that found that the relatives of Wen Jiabao, China's prime minister, had accumulated a fortune worth several billion dollars through business dealings.

Security experts hired by The Times to detect and block the computer attacks gathered digital evidence that Chinese hackers, using methods that some consultants have associated with the Chinese military in the past, breached The Times's network. They broke into the e-mail accounts of its Shanghai bureau chief, David Barboza, who wrote the reports on Mr. Wen's relatives, and Jim Yardley, The Times's South Asia bureau chief in India, who previously worked as bureau chief in Beijing.

The hackers tried to cloak the source of the attacks on The Times by first penetrating computers at United States universities and routing the attacks through them, said computer security experts at Mandiant, the company hired by The Times. This matches the subterfuge used in many other attacks that Mandiant has tracked to China.

Security experts found evidence that the hackers stole the corporate passwords for every Times employee and used those to gain access to the personal computers of 53 employees, most of them outside The Times's newsroom. No customer data was stolen from The Times, security experts said.

Uruguay

In general terms, press freedom is in a good state.

The clouds that had appeared on the announcement of the appointment of former Ecuadorean foreign minister Kintto Lucas to head the Uruguayan Presidency's Institutional Communication Department were dispersed by President José Mujica, who decided to leave in suspense the naming planned for March 1. He understood that Lucas had not "adapted" to Uruguayan politics, nor understood the "reality" of the news media. The former number 2 of the Foreign Ministry, Rafael Correa, had given rise to a great controversy on the announcement of his appointment and his public statements had generated fear.

There exists uncertainty about the sending to Congress by President Mujica on February 1 of a bill for a "press law" with regulatory measures on audiovisual communication.

On December 26 the Uruguayan Press Association (APU), a labor union of social communication employees, put up for public consideration a draft Code of Ethics for Journalistic Activity, drawn up by a committee arising from the First Debate on Journalistic Activity and Mechanisms of Self-Regulation, so as to receive the support and opinions of interested parties. The deadline is February 28.

On January 7, following several robberies at the homes of prominent people in Punta del Este and reports on them by the media the mayor of Maldonado, a territorial district that includes Punta de Este, Oscar de los Santos, railed against the press in general, declaring, "I have no doubt that there are

financial and media interests that are attempting to undermine the tourism base of Maldonado and the country” – an allusion also to Argentine media, for reporting on the robberies of “famous people.”

On January 23, in his radio message President Mujica spoke against the media. “Every day we find ourselves with useless appeals to deform reality. The elemental picture of reality is substituted with imaginings and lack of objectivity. One has to separate opinion and speculation from the information chapter,” were some of the comments, although he did not give any examples. For the president the responsibility of the practices that he criticized in his message is that of the print media, as “the majority of the reports are largely made with the contributions of the written press, and the written press, little read, is reproduced in the reports.” On January 27, the First Lady and Senator, in addition to being second in line of presidential succession, Lucia Topolansky, affirmed that the press in Uruguay is healthy and free, and then explained that when President Mujica says that the best press law is one that does not exist he refers to the fact that he is not in favor of establishing limits, because those same limits will bring about restrictions later. Nonetheless, she added immediately that this does not mean that there should not be any limits.

On February 21, photographer Francisco Flores and driver Julio Secondo, of the newspaper El País, were covering an announcement in front of a criminal court when they were approached by police officers who were guarding the door. Both were handcuffed and detained for an hour in the courthouse where they were not permitted to use their cell phones to report what happened, nor were they told the reason for their detention, although the agents stated that it was on orders of Judge Marisa Fernández.

On February 26 El País published statements by the new communications aide in the Montevideo city hall, Javier Zeballos, posted on his Facebook page, in which he referred several times to El País and to one of its journalists, Andrés López Reilly, accusing him of carrying out orders, obligated by the media outlet to monitor weekly agreements of the Mayor with her cabinet, and being paid to attack the city government systematically. Zeballos describes El País as a medium that considers itself very important, he talks about journalistic ethics, and accuses the journalist of writing lies.

Venezuela

Vice President Nicolás Maduro, accompanied by other officials, at 5:30 p.m. on March 5 announced the death of President Hugo Chávez Frías from the Caracas Military Hospital where the president had been admitted. Chávez died at 4:25 that afternoon.

Because of the impact of the announcement Maduro asked the people to express their grief “peacefully and calmly,” assuring them that Chávez’s legacy would remain intact. Crowds in all cities went out into the streets to show their affection, while in Caracas the funeral cortege traveled almost five miles to the funeral chapel of the Caracas Military Academy, where the wake was held.

Seven days of mourning were decreed. Several days earlier, Foreign Minister Elías Jaua had announced that Vice President Maduro would assume the Presidency and call elections in 30 days. The announcement created a controversy, due to constitutional rules that indicate that the interim Presidency should be occupied by the president of the National Assembly, Diosdado Cabello.

In the months prior to Chávez’s death, freedom of expression and of the press were greatly harmed during this period due to the secrecy and manipulation of information on the part of the government concerning the President’s state of health, which led to a general state of political uncertainty in the country.

President Chávez was out of all sight of the public since he left for Cuba on December 9 to undergo surgery. Since then and until his death, he had been unable to finalize his swearing-in for the new term in office that should end in 2019.

According to the government the secrecy about the president’s health — including since he returned

to the country on February 18 to continue his treatment for cancer at the Military Hospital in Caracas – is based on the argument of personal privacy and the right that every citizen has regarding family privacy.

But in any country in the world the health of the president — especially if he or she is suffering from a sickness of this nature— is a matter of undoubted public interest and legitimate coverage by the press. That is what the government wanted to happen and that is why it wrapped the case in a state of secrecy common in totalitarian regimes.

The only authorized source of information was Vice President Maduro and some ministers, who had given information that did not offer medical details. The lack of information generated all kinds of rumors that intensified over social networks.

The opposition said that the government's attitude was due to an extreme manipulation of information. It charged that the truth had not been said, that uncertainty had been generated which stemmed from disinformation, and it criticized that the justice system is manipulated, to the point of preventing the naming of a medical board to examine the president and report the truth.

The opposition also said that there are threats to the independent media that attempt to report on the matter or raise doubts about the official reports. It also declares that the excessive propaganda through governmental media seeks to create an atmosphere that “nothing is happening, everything is normal.”

The government for its part, through Vice President Maduro and Information Minister Ernesto Villegas, among other senior officials, accused the opposition and independent media of torpedoing its objectives, of destabilization, of obstruction of its intent “to make a great socialist fatherland,” and of spoiling society's peace and tranquility. In addition, it has indicated that such criminal and unlimited intrigue makes use of the world press, giving as an example the publication of a false photograph on the front page of the Spanish newspaper *El País*, about which it announced on January 24 that it would be taking legal action. The government has always charged that the press “wants to create an institutional crisis, with perverse informational campaigns” regarding the president's health. And far from admitting any criticism and responsibility for manipulation of information on February 26 Vice President Maduro declared that in the country “there is freedom of expression” and that the diversity of opinions “is respected.”

The country has just come out of two exhausting electoral processes, one in which the Venezuelan President was chosen, held on October 7, and a second one in which 22 governors were elected on December 16; it is a process

– and polarization – that will continue in July with municipal elections in which 326 mayors will be chosen.

The National Journalists Guild (CNP) strongly condemned the pressure that the government is putting on news media that are prone to shut down opinion programs, withdrawal of reporters that are involved in such programs and are asked to “tone down” their editorial stance. The Guild also regretted that media owners give way to pressures aimed at silencing dissident voices.

Similarly, the Venezuelan Press Bloc called on the government to end restrictions on the purchase of newsprint. “The conditions for its importation were changed, forcing the media to request a certificate of no national production in order to be able to obtain foreign currency from Cadivi (Administration of Currency Commission), but this certificate from the Industry and Commerce Ministry takes months to obtain, to the detriment of the small provincial newspapers.”

Faced with this harsh reality the inland papers go without newsprint, or ink, making their daily distribution difficult. The president of the newspaper *El Impulso* in Lara state, Carlos Eduardo Carmona, said that “the inventories of newsprint, ink, plates and other essential printing supplies continue to be reduced and the official response does not come.”

This state of affairs also forced the Maracaibo newspaper *La Verdad* on October 22 to take strong rationing measures to cut down on newsprint and extend its reserves. Such steps led to the temporary

“merger” of two of its plants, reducing the amount of information.

In August the government issued a decree in the Official Gazette no. 39,980 that excludes newsprint from the list of supplies of prime need, putting aside priority in the provision of foreign currency by Cadivi.

Regarding harassment, threats and discrimination by sources, access to public information has become more difficult, reporters with independent media continue to be given restricted access to government offices and official events, and there continues to be a lack of punishment in cases of attacks on journalists. Of every eight cases raised seven have been declared inadmissible.

The secretary general of the National Press Workers Labor Union, Marcos Ruiz, said that freedom of expression violations during 2012 increased by 37% and that 58% of the cases reported involved public officials.

The National Journalists Guild offices in Miranda state were set on fire by unidentified persons on November 30, and those of the newspaper El Carabobeño in Caracas were attacked. In another development, the Supreme Court fined the newspapers El Progreso and El Luchador in Bolívar state for having published photos of murders and accidents.

Unidentified assailants destroyed the shortwave relay station of TV Guayana. And television channel La Tele and FM radio stations 91.9 and 96.9 were fined for failing to “get together” in a broadcast hookup in which the health of the president was reported on.

Added to this gloomy panorama is the hounding of Globovisión television by motorized gangs and a new administrative fine was imposed on it for having aired four short programs about articles of the Constitution.

In late February the federal government launched Open Digital Television in an address in a nationwide radio and television hookup. Globovisión meanwhile accused the government of “discrimination” in not considering it among the TV channels and regarding it as solely an analog broadcaster. Globovisión said it had been given a

“death sentence.”

Some days later, Congressman Miguel Ángel Rodríguez warned that this decision must be denounced as a step in a strategy to restrict the dissemination of news and opinions critical of the federal government, and added, “With the Popular Communication Law the end to freedom of information is approaching.”

Still closed down are RCTV television, 32 radio stations and two television stations, and legal action is being taken against journalists and media owners, forcing them to remain in exile, among them the editor and publisher of the magazine Zeta and the newspaper El Nuevo País, Rafael Poleo, and his daughter Patricia Poleo, and the president of Globovisión, Guillermo Zuloaga. El Nacional continues to be subject to a ban imposed in 2010 on publication of photos connected to acts of violence.

The most notable developments:

On October 17, the governing PSUV party proposed in the National Assembly control of cable television under the Law on Social Responsibility of Radio and Television.

On October 24, the National Assembly’s People’s Power and Social News Media Permanent Committee said that it would investigate “the use that some of the country’s political sectors” make of privately-owned news media “to generate uneasiness and fear” at election time that turn into “expressions of hatred” among the people.

On November 1, the president of the National Journalists Guild, Silvia Alegrètt, said at an Inter-American Commission on Human Rights hearing that in Venezuela “access to public information is difficult and restrictions are maintained on journalists with independent media to enter government offices and attend official events.”

On November 16, the National Telecommunications Commission (Conatel) announced the start of a

new investigation into Globovisión at the request of a group of community journalists supporting the government who accused it of interrupting the presidential nationwide address on November 15.

On November 22, inland newspapers went without newsprint and ink. El Impulso has been waiting for three months for the approval of a Certificate of No National Production, which is an obstacle to the provision of foreign currency.

On November 23, two men carrying rifles attacked the offices of the newspaper El Carabobeño in Caracas, located in the Iberia building on Urdaneta Avenue.

On December 15, a team from the Colombian news channel NTN24 was intercepted at night by two men on a motorcycle who seized a cassette containing an interview made with members of Congress Edgar Zambrano (of the AD party) and Saúl Ortega (PSUV) on the absence of President Chávez at regional elections.

On December 16, the signal of TV Guayana in Bolívar state was sabotaged repeatedly for three days. Its shortwave station with relay to Puerto Ordaz, located on Las Palmas hill, was destroyed by unidentified persons.

On January 3, Communication and Information Minister Ernesto Villegas in a press release described as “unacceptable” the fact that television news channel Globovisión had “erroneously identified” Nicolás Maduro as “acting president.”

On January 4, Conatel called on media to respect legal principles and be careful about news related to President Chávez’s health.

On January 10, Conatel prohibited Globovisión from broadcasting four short items regarding Article 231 of the Constitution. It began legal proceedings.

On January 23, Communication and Information Minister Ernesto Villegas described as “truly regrettable” the acts of violence that occurred during a Mesa de la Unidad Democrática (MUD) party event being held in Miranda Park. He was referring to attacks on the reporting team of the Venezolana de Televisión (VTV) channel covering the political event.

VTV reporter Pedro Carvajalino and his team were expelled from a MUD event commemorating “January 23.” Carlos Chacón, a VTV cameraman, suffered multiple injuries and a broken neck bone. Three people were arrested for the attack. The Interior and Justice Ministry’s press chief, Jorge Galindo, reported that one of those arrested “had a knuckle-duster taken from him.”

On January 25, the Inter American Press Association questioned the blockade of the online newspaper Diario de Cuba in Venezuela, considering it to be a “suspicious” act of censorship restricting the right of the people to access differing sources of information.

On January 27, Minister Iris Valera criticized the treatment given by news media of the massacre that occurred in the Uribana prison and described as “grotesque” the images of the event that are being distributed.

On January 28, National Assembly President Diosdado Cabello denounced the attacks on journalist Pedro Carvajalino and the VTV team.

On January 29, Congressman Eduardo Gómez Sigala criticized the fact that media were not allowed entry into the legislature during his participation in a debate to reject the publication of a false picture of President Chávez in the newspaper El País.

On February 2, the Bolivarian People’s Communication Front and other organizations called on Globovisión to cease its political editorializing.

On February 6, National Assembly 2nd Vice President Blanca Eckhout complained that Venezuela and international privately-owned news media were attempting to engage in a psychological campaign to confuse and destabilize Venezuelans.

On February 7, Congressman William Ojeda accused Globovisión of “irresponsible management of

information and lack of ethics.” He said that his response to accusations by Congressman Richard Mardo were “suppressed” in that news media outlet.

On February 15, Science and Technology Minister Jorge Arreaza denied that President Chávez had permanently lost his voice. “These are pure speculations by the media and doctors who regrettably violate their Hippocratic oath.”

On February 19, Maracaibo lawyer and council member Joaquín Chaparro criticized the arrest of the photographer of the newspaper La Verdad, Tarquino Díaz, after he took photographs that showed the problem of garbage in the northern district of Maracaibo.

On February 20, the Bolivarian National Guard attacked demonstrators and a Globovisión team at the Pérez Carreño Hospital. They abused the medical and administrative staff who were protesting at the lack of supplies and demanding salary increases and the dismissal of the hospital’s director.



CONCLUSIONES

LA LIBERTAD DE PRENSA en las Américas sigue jaqueada por gobiernos autoritarios e intolerantes que multiplican y reinventan su acoso al periodismo, así como por una violencia que parece no encontrar límites.

Un nuevo y formidable ataque agrava aún más la deteriorada situación que se vive en materia de libertad de expresión: las presiones de los gobiernos para que empresas privadas retiren sus avisos en los medios independientes de comunicación.

Hoy, en la Argentina, como ocurriera en el Perú de Alberto Fujimori, importantes avisadores retiraron por completo sus anuncios luego de que el gobierno así se los ordenara y ante el temor de sufrir represalias tributarias o de otro orden. El periodismo crítico, discriminado por el gobierno pues no recibe publicidad oficial, se enfrenta a la encrucijada de ya no poder subsistir.

La SIP considera imprescindible hacer un llamado a los gobiernos que no solo declaman sino que practican las más elementales normas de una democracia republicana -libertad de expresión, división de poderes, independencia de la justicia, garantías individuales de los ciudadanos y alternancia de los partidos en el poder- sobre los peligros que entraña un mismo modus operandi de prácticas antidemocráticas que no respeta fronteras ideológicas en el hemisferio occidental, pero que se desarrolla especialmente en Argentina, Ecuador, Venezuela, Bolivia, Cuba, Honduras, Nicaragua y Panamá.

Este comprende, fundamentalmente, a inmensos aparatos de propaganda estatales y privados creados con, entre otras cosas, el fin de difamar y atacar a periodistas, responsables de medios de comunicación, empresarios y políticos que no comulgan con el pensamiento oficial.

La publicidad oficial, que crece sin disimulo y asciende a sumas millonarias, sigue siendo utilizada como método de discriminación en contra de los medios no adictos en esos países, a los que se suma también Guatemala. (Los discursos oficiales se reproducen en forma idéntica: se acusa a los medios de prensa de desestabilizar y hacer oposición por el solo hecho de hacer su trabajo, que consiste en informar y opinar. Se dilatan o no se sancionan leyes que favorezcan el acceso a la información pública.

Han sido aprobadas o están en vías de sancionarse leyes de prensa que dificultaran el trabajo de la prensa crítica y que se inmiscuirán en los contenidos periodísticos en Ecuador, Chile, Honduras y Costa Rica. Con estas herramientas legales, como ya se probó en Argentina y Venezuela, se busca multiplicar el espacio de los medios dependientes del Estado y reducir el número de voces independientes.

Todo esto contradice frontalmente aquello que todos los estados americanos se comprometieron a respetar en la Carta Democrática Interamericana firmada el 11 de septiembre de 2001, en Lima, Perú, según la cual “son elementos esenciales de la democracia representativa el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, la libertad de expresión y de prensa, la sujeción al estado de derecho, el régimen plural de partidos y organizaciones políticas y la separación e independencia de los poderes públicos”.

A su vez, la SIP hace un llamado a las empresas que ceden ante el chantaje de los gobiernos a que muestren un comportamiento digno y acorde con los valores de la democracia y de la libertad de expresión. La historia ha demostrado en estos casos que toda ganancia es momentánea y de corto plazo.

Por otro lado, debe reportarse que en la región la violencia contra el periodismo no cesa. En México, en los últimos seis meses dos periodistas fueron asesinados y una permanece desaparecida. En Cuba, los medios y periodistas no gubernamentales son permanentemente hostigados y perseguidos arbitrariamente, mientras persiste la discriminación para dar permisos de salida del país. Y en Brasil dos hombres de prensa fueron asesinados mientras que en Perú y Colombia, crecen los ataques contra periodistas y medios de comunicación.

Por último, la SIP hace saber su fuerte preocupación y el más enérgico rechazo a cualquier intento de debilitamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y de la Relatoría para la Libertad de Expresión de la OEA que pueda producirse en la reunión de cancilleres que se realizara el próximo 22 de marzo en Washington, DC.



Resoluciones aprobadas por la Reunión de Medio Año de la Sociedad Interamericana de Prensa, Puebla, México, 8 al 11 de marzo de 2013

Argentina I

CONSIDERANDO

que el gobierno de Argentina sigue profundizando su modelo de distribución arbitraria de la publicidad oficial, desconociendo fallos judiciales de la Corte Suprema que lo obligan a hacerlo respetando pautas objetivas y razonables para no afectar la libertad de expresión

CONSIDERANDO

que se sigue multiplicando el dinero público asignado a este fin, alcanzando una incidencia nunca antes vista en el mercado, así como su utilización como herramienta de censura indirecta, a través de un sistema de premios y castigos

CONSIDERANDO

que se sigue ampliando la millonaria brecha entre lo que reciben los medios adictos al oficialismo y aquellos independientes, que son castigados con la exclusión directa o la insignificancia de la pauta oficial

CONSIDERANDO

que en los últimos tiempos ha crecido un fenómeno dramáticamente preocupante: las presiones oficiales a empresas privadas para no publicar anuncios en medios independientes, con el objetivo de privar a estos últimos de su natural, legítimo y vital medio de subsistencia

CONSIDERANDO

que dichas presiones se tradujeron en la orden oficial –manifiestamente ilegal y por ende no escrita- a distintas categorías de anunciantes de abstenerse de publicar avisos desde la primera semana de febrero, con la excusa de la existencia de un control de precios, argumento contradictorio pues la publicidad potencia la competencia a través de las ofertas y beneficios al consumidor

CONSIDERANDO

que pese a que dicho boicot configura una violación de las leyes de defensa de la competencia y del consumidor, varias empresas cedieron a la inédita presión oficial y dejaron de publicar avisos simultáneamente desde el 8 de febrero pasado, produciendo un enorme daño a la sustentabilidad de las empresas periodísticas, y que a futuro podría poner en peligro su misma existencia

CONSIDERANDO

que además de configurar un caso de censura y vulnerar la libertad de expresión, la prohibición de publicar avisos afecta garantías fundamentales de ciudadanos, como el derecho a la información, a la transparencia en la relación de consumo, a la competencia y a la protección como consumidores

CONSIDERANDO

que estas actitudes vulneran de forma abierta y directa el Pacto de San José de Costa Rica y la Declaración de Chapultepec

CONSIDERANDO

que el principio 1 de la Declaración de Chapultepec establece: “No hay personas ni sociedades libres sin libertad de expresión y de prensa. El ejercicio de ésta no es una concesión de las autoridades; es un derecho inalienable del pueblo”

LA REUNIÓN DE MEDIO AÑO DE LA SIP RESUELVE

instar al gobierno argentino a que cese en sus prácticas discriminatorias en materia de asignación de publicidad oficial, respetando criterios objetivos y equitativos, y no utilizando los recursos públicos como sistema de premios y castigos

reiterar al Congreso argentino la necesidad de la sanción de una ley que, de acuerdo estándares internacionales, regule la asignación de publicidad oficial

repudiar enfáticamente las presiones del Poder Ejecutivo sobre anunciantes privados para que se abstengan de anunciar en medios independientes

expresar su enorme preocupación porque tras conocerse esas presiones, varias empresas dejaron de publicar simultáneamente sus avisos en diversos medios argentinos, comprometiendo seriamente la viabilidad de éstos

deplorar y señalar la actitud de las empresas que, mediante el miedo u otros recursos, se hacen cómplices de estos ataques contra la libertad de prensa y el derecho del ciudadano a expresarse libremente

instar a las empresas privadas a ser firmes y consecuentes con los principios de libertad de expresión y libre competencia, resistiéndose a ser partícipes de medidas reñidas con estos principios emanadas de quienes desean limitar el libre flujo informativo y la existencia de medios independientes.

Argentina II

CONSIDERANDO

que la Justicia de la Argentina se encuentra analizando la constitucionalidad de la ley de medios ante la denuncia de que algunos de sus artículos vulnerarían derechos constitucionales, entre ellos la libertad de expresión, la igualdad ante la ley, el derecho de propiedad y el principio de no retroactividad de la ley, entre otras garantías fundamentales

CONSIDERANDO

que el Gobierno argentino viene ejerciendo una fuerte campaña de presiones y deslegitimaciones contra toda instancia judicial que interviene en dicha causa, con el ánimo de afectar su independencia y lograr un fallo afín a sus intereses

CONSIDERANDO

que el Gobierno argentino muestra distintos estándares a la hora de aplicar la ley de medios, llevando a la firme sospecha de que tanto la misma letra de la ley, como su aplicación, apuntan a avanzar sólo contra los medios independientes, manteniendo una actitud laxa y permisiva con los medios cercanos a la línea oficial

CONSIDERANDO

que esta aplicación selectiva se inscribe en un proceso sistemático de censura indirecta ejercido por el Gobierno argentino, y que incluye la distribución arbitraria de la publicidad oficial, el uso de oficinas estatales como herramientas de persecución o intimidación, el manejo selectivo de la información pública y el uso propagandístico de los medios públicos

CONSIDERANDO

que estas actitudes vulneran el artículo 13 del Pacto de San José de Costa Rica y los principios de la Declaración de Chapultepec

CONSIDERANDO

que el principio 1 de la Declaración de Chapultepec establece: “No hay personas ni sociedades libres sin libertad de expresión y de prensa. El ejercicio de ésta no es una concesión de las autoridades; es un derecho inalienable del pueblo”

LA REUNIÓN DE MEDIO AÑO DE LA SIP RESUELVE

instar a los funcionarios del Gobierno Argentino a respetar en los hechos y en las declaraciones públicas las decisiones de la Justicia que mantienen suspendidos artículos de la ley de medios mientras se analiza la constitucionalidad de la norma

exhortar al gobierno argentino a evitar la interpretación y aplicación selectiva de esa y otras normas legales, utilizadas como sistema de premios y castigos, con el fin de silenciar voces y consolidar un cada vez más grande aparato de comunicación oficial

solicitar al Poder Ejecutivo de la Argentina que cese las presiones directas a la Justicia en temáticas vinculadas a la actividad de los medios de comunicación, lo que contraría la división de poderes y pone en riesgo el rol del Poder Judicial como garantía de los derechos constitucionales.

Cuba

CONSIDERANDO

que por más de medio siglo el gobierno cubano no ha cesado su vigilancia, control y represión contra el periodismo independiente y los periodistas que no siguen las directrices oficiales

CONSIDERANDO

que el periodista independiente Calixto Ramón Martínez Arias se encuentra en prisión desde septiembre del 2012, aún sin juicio y en huelga de hambre, y Amnistía Internacional lo considera preso de conciencia

CONSIDERANDO

que el activista Antonio G. Rodiles, director de Estado de Sats, foro de debate independiente, fue encarcelado en noviembre del 2012 durante 19 días y puesto en libertad gracias a una campaña internacional

CONSIDERANDO

que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos otorgó en noviembre del 2012 medidas cautelares a Yoani Sánchez, quien denunció encontrarse en una situación de riesgo tras haber realizado varias publicaciones en internet sobre la situación de los derechos humanos en la isla

CONSIDERANDO

que el periodista independiente cubano Roberto de Jesús Guerra, director de la agencia de noticias Hablemos Press, fue detenido en noviembre con violencia por agentes de seguridad vestidos de civil y liberado poco más tarde

CONSIDERANDO

que la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional documentó de que solo en febrero hubo 504 detenciones por motivos políticos, cifra que se acerca a los 550 casos mensuales como promedio durante el 2012

CONSIDERANDO

que el laureado escritor y bloguero Ángel Santiesteban, Premio Casa de las Américas 2006, acaba de ingresar en la prisión de Valle Grande para cumplir una condena de 5 años por supuestos delitos comunes resultado de un proceso judicial plagado de irregularidades

CONSIDERANDO

que el gobierno anunció que el cable submarino ha estado operativo desde el 2012 y que habrá crecimiento del acceso de la población Internet, la cual sigue siendo privilegio de unos pocos

CONSIDERANDO

que las agencias de prensa siguen siendo sometidas a la vigilancia y represalias del gobierno y, en consecuencia, obligadas a la autocensura

CONSIDERANDO

que se mantiene inalterable el propósito de limitar o impedir el acceso de la población a canales alternativos de información

CONSIDERANDO

que el contratista Allan Gross, de 62 años, cumple una pena de 15, tras ser acusado de cometer “delitos contra la Seguridad del Estado” y varias gestiones para su excarcelación han fracasado

CONSIDERANDO

que el Principio 1 de la Declaración de Chapultepec establece que “No hay personas ni sociedades libres sin libertad de expresión y de prensa. El ejercicio de ésta no es una concesión de las autoridades; es un derecho inalienable del pueblo”

LA REUNIÓN DE MEDIO AÑO DE LA SIP RESUELVE

exigir la el cese de las detenciones por pocos días u horas como medio de silenciar las voces de los periodistas independientes

exigir la suspensión de las acciones de vigilancia, control y represión contra periodistas

exigir la libertad inmediata del periodista independiente Calixto Ramón Martínez Arias, en prisión desde septiembre del 2012, aún sin juicio y en huelga de hambre

exigir la libertad inmediata del escritor y bloguero Ángel Santiesteban, quien cumple una condena de 5 años por supuestos delitos comunes

exigir la libertad inmediata del contratista Allan Gross, quien cumple una pena de 15 años condenar el permanente control gubernamental sobre la internet y la falta de voluntad del gobierno para permitir un mayor acceso de la población a ese medio

exigir al gobierno cubano que permita la pluralidad informática mediante la existencia de medios de comunicación con diferentes puntos de vista al oficial

exigir a las autoridades cubanas que suspendan las presiones contra los corresponsales extranjeros acreditados en la isla y les permitan reportar libremente

condenar al gobierno cubano por el aumento de los arrestos de disidentes hasta alcanzar cifras sin precedentes como en el mes de febrero en el que se registraron 504 detenciones.

Ecuador

CONSIDERANDO

que la Asamblea Nacional se apresta a expedir la Ley de Comunicación, de acuerdo con lo ratificado en la consulta popular del 7 de mayo del 2011

CONSIDERANDO

que la Función Judicial ha emitido fallos que atentan contra los principios de libertad de expresión garantizados por la Constitución Política y los tratados internacionales

CONSIDERANDO

que la Presidencia de la República ha tomados decisiones administrativas que coartan el libre acceso que los ciudadanos deben tener a la información pública, según lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

CONSIDERANDO

que el Presidente de la República y la Secretaría Nacional de Comunicación continúan sus campañas de desprestigio en contra de periodistas y medios independientes

CONSIDERANDO

que el Gobierno ecuatoriano está liderando una campaña internacional para reformar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, lo cual reducirá la independencia operativa y económica de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión

CONSIDERANDO

que el Principio 5 de la Declaración de Chapultepec establece “La censura previa, las restricciones a la circulación de los medios o a la divulgación de sus mensajes, la imposición arbitraria de información, la creación de obstáculos al libre flujo informativo y las limitaciones al libre ejercicio y movilización de los periodistas, se oponen directamente a la libertad de prensa”

LA REUNIÓN DE MEDIO AÑO DE LA SIP RESUELVE

exhortar al presidente de la Asamblea Nacional a que observe los tratados internacionales y el expreso mandato de la consulta popular del 7 de mayo del 2011, al momento de redactar la nueva Ley de Comunicación

insistir con el presidente de la Corte Nacional de Justicia sobre la necesidad de que los jueces cumplan con el marco legal existente respecto a medidas como los amparos constitucionales; insistir con el presidente de la República sobre la necesidad de buscar caminos para el diálogo con los sectores del periodismo y la prensa independiente, para así minimizar la innecesaria confrontación y ataques provenientes de la función ejecutiva

solicitar al Presidente de la República que levante la prohibición existente para que los funcionarios públicos entreguen información a cualquier ciudadano que la solicite, sin importar su condición política, ya que así lo dispone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

agotar gestiones ante la Organización de Estados Americanos para que no prospere el proyecto de debilitar a la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión.

Honduras

CONSIDERANDO

que el gobierno promueve actualmente una reforma a la Ley Marco del Sector Telecomunicaciones, que violenta disposiciones constitucionales y principios universalmente aceptados en materia de libertad de expresión y derechos humanos, como los expresados en el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que prohíbe la censura previa y la restricción de la libre expresión por vías o medios indirectos, como el abuso de controles oficiales de frecuencias radioeléctricas

CONSIDERANDO

que la normativa propuesta está totalmente alejada de los estándares internacionales en materia de telecomunicaciones, al establecer sanciones arbitrarias, cuotas de mercado que no se fundamentan en criterios de razonabilidad y un ente regulador que carece de independencia y que goza de una amplia discreción para la adjudicación y revocación de licencias, así como para la imposición de sanciones, habilitando un control editorial indirecto

CONSIDERANDO

que dicho proyecto de ley contiene además disposiciones discriminatorias para las personas que sean accionistas de medios de comunicación al limitar su participación societaria en empresas de otros sectores

CONSIDERANDO

que dichas reformas se promueven en medio de fuertes cuestionamientos de parte de funcionarios del Gobierno hacia los medios de comunicación independientes a quienes culpan por los altos niveles de inseguridad que vive el país

CONSIDERANDO

que debido a la difícil situación que vive Honduras se le ha solicitado a la SIP enviar una misión internacional a ese país

CONSIDERANDO

que el contenido del proyecto de ley vulnera claramente los Principios 1, 2, 5, 7 y 9 de la Declaración de Chapultepec

LA REUNIÓN DE MEDIO AÑO DE LA SIP RESUELVE

exigir al Poder Legislativo que al momento de someterse a su consideración el proyecto de ley, este cumpla de manera irrestricta con los principios universales reconocidos en materia de libertad de expresión, en especial aquellos contenidos en la Convención Americana Sobre Derechos Humanos, y que se base en criterios eminentemente técnicos, de razonabilidad y según los parámetros internacionales que rigen en materia de regulación de servicios de telecomunicaciones

solicitar a las instituciones correspondientes que en las instancias competentes velen por que sean preservados los principios fundamentales que el proyecto de ley compromete, en particular aquellos vinculados con la libertad de expresión y otras garantías fundamentales

expresar su preocupación por las consecuencias negativas que la normativa aprobada tendrá para la libertad, la diversidad y la sustentabilidad de los medios vigentes en el país, particularmente por la carencia de una autoridad reguladora técnica, independiente y protegida de influencias políticas o de cualquier otro tipo

alertar a la comunidad empresarial de América y del mundo sobre las restricciones societarias que discriminan a los que posean participaciones en medios de comunicación y otras disposiciones que contravienen tratados bilaterales y multilaterales de garantía a las inversiones y libre comercio

demandar al gobierno el cese inmediato de la descalificación y la estigmatización contra los medios de comunicación, periodistas y demás personas o grupos que ejercen su derecho a la libre expresión y emisión del pensamiento

extender una misión internacional de la SIP a Honduras, a continuación de su visita a México, para analizar temas que afectan a la libertad de prensa en ese país.

México

CONSIDERANDO

que en los estados de Coahuila, Tamaulipas, Chihuahua y Veracruz se vive una grave y preocupante situación de ataques, secuestros y amenazas contra los periodistas, medios de comunicación y usuarios de las redes sociales, y en todos los casos ni las autoridades federales ni estatales han actuado

CONSIDERANDO

que el 6 de marzo, un grupo de desconocidos ingresó al estacionamiento de El Diario de Juárez, en Chihuahua, y disparó contra el edificio por lo menos siete impactos calibre .45, y media hora después se reportó un nuevo ataque pero en las instalaciones del Canal 44 de noticias, también de Ciudad Juárez, que dañó una caseta de seguridad y un portón del edificio

CONSIDERANDO

que a principios de año en Coahuila, por lo menos siete empleados de medios de comunicación, cinco de ellos de El Siglo de Torreón, fueron secuestrados durante varias horas, con el único propósito de parte del crimen organizado de tratar de manipular el contenido informativo de las empresas periodísticas

CONSIDERANDO

que en la semana del 25 de febrero El Siglo de Torreón recibió, en menos de 72 horas y a plena luz del día, tres ataques a sus instalaciones con disparos de arma de fuego

CONSIDERANDO

que durante enero se registraron amenazas contra usuarios de redes sociales que, ante la ausencia de información en los medios tradicionales sobre la inseguridad en Tamaulipas, han utilizado esta vía para denunciar la violencia en esa entidad, sin que hasta el momento se conozca quiénes fueron los responsables de esas amenazas

CONSIDERANDO

que dadas las condiciones de impunidad e inseguridad que se viven en México, es preocupante que se registren amenazas y ataques a periodistas en los que estarían involucrados funcionarios de gobiernos locales, grupos políticos o económicos de distintas entidades, sin que alguna autoridad haya investigado esos casos y sometido a juicio a los responsables

CONSIDERANDO

que la SIP lamentó la ausencia a última hora del presidente de México Enrique Peña Nieto en su Reunión de Medio Año

CONSIDERANDO

que el Principio 4 de la Declaración de Chapultepec establece “El asesinato, el terrorismo, el secuestro, las presiones, la intimidación, la prisión injusta de los periodistas, la destrucción material de los medios de comunicación, la violencia de cualquier tipo y la impunidad de los agresores, coartan severamente la libertad de expresión y de prensa. Estos actos deben ser investigados con prontitud y sancionados con severidad”

LA REUNIÓN DE MEDIO AÑO DE LA SIP RESUELVE

exigir a las autoridades la investigación de actos criminales contra periodistas en los estados de Coahuila, Tamaulipas, Chihuahua y Veracruz, especialmente, donde más ataques, secuestros y asesinatos se han registrado contra los informadores en los últimos años y ello significa resolver esos casos hasta condenar a los responsables y desarticular estos grupos

urgir a los gobiernos de los estados de Chihuahua y Coahuila que investiguen a fondo los ataques a las instalaciones de los periódicos El Diario de Juárez y El Siglo de Torreón

demandar a los gobiernos de los estados de Oaxaca, Chiapas y Nayarit a que investiguen y sancionen de forma ejemplar a los funcionarios y grupos que amenacen a periodistas por ejercer su trabajo

realizar una misión especial de la SIP a México por solicitud de los miembros locales de la organización.

Perú

CONSIDERANDO

que el 26 de mayo del 2010, mediante Resolución Administrativa N° 187-2010-CE-PJ del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, se amplió la competencia de la Sala Penal Nacional y de los Juzgados Supraprovinciales de Lima para que conozcan los procesos de homicidio, asesinato, lesiones graves, secuestro y extorsión cometidos contra periodistas en el ejercicio de sus funciones

CONSIDERANDO

que el 24 de noviembre del 2010, mediante Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1956-2010-MP-FN, se amplió la competencia de la Fiscalía Superior Penal Nacional y las fiscalías penales supraprovinciales de Lima para que conozcan los procesos de homicidio, asesinato, lesiones graves, secuestro y extorsión cometidos contra periodistas en el ejercicio de sus funciones

CONSIDERANDO

que en abril del 2012, la defensa del periodista Pedro Flores Silva – asesinado el 7 de septiembre del 2011 cuando trabajaba para el Canal 6 de Televisión de Casma, ubicado en el departamento de Ancash– solicitó al amparo de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1956-2010-MP-FN, que una fiscalía penal supraprovincial de Lima conozca el caso, y que después de varios meses el pedido fue aceptado y en diciembre del 2012 la fiscal Fanny Escajadillo de la Segunda Fiscalía Supraprovincial de Lima tomó conocimiento del caso y continuó con las investigaciones, aunque a principios de enero del 2013, la fiscal Escajadillo consultó al coordinador de las Fiscalías Penales Supraprovinciales, Víctor Cubas Villanueva, si tenía competencia para conocer el caso, lo que hasta el momento no ha sido absuelta, por lo cual las investigaciones se encuentran paralizadas

CONSIDERANDO

que los autores materiales del crimen del periodista Alberto Rivera Fernández, ocurrido en Pucallpa el 21 de octubre del 2004 mientras trabajaba en la radio Frecuencia Oriental de Pucallpa, fueron condenados, pero no los presuntos autores intelectuales y que en el juicio oral contra estos últimos fueron denunciadas numerosas irregularidades, por lo cual fue anulado en tres oportunidades por la Corte Suprema, que ordenó que se realice un nuevo juicio oral

CONSIDERANDO

que en el crimen de Rivera Fernández, la Tercera Sala Penal para Reos Libres de la Corte Superior de Lima absolvió al ex alcalde provincial de Coronel Portillo, Luis Valdez Villacorta y al destituido magistrado de la Corte Superior de Ucayali, Solio Ramírez; pese a las nuevas pruebas y testimonios presentados por la defensa de los familiares del periodista radial, mientras que el representante del Ministerio Público y la defensa del periodista presentaron recursos de nulidad, entrando el caso el 20 de septiembre del 2012, a la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema y luego el 5 de octubre, fue derivado a la Segunda Fiscalía Suprema Penal a cargo del fiscal Pablo Sánchez para que emita su opinión al respecto, lo que todavía no ocurrió

CONSIDERANDO

que el 12 de mayo del 2012, en el distrito de Hualmay, provincia de Huaura, departamento de Lima, fueron hallados los restos del periodista Pedro Yauri, desaparecido hace 18 años

CONSIDERANDO

que el caso del periodista Yauri fue acumulado con la investigación de crímenes de Barrios Altos y El Santa cometidos por el Destacamento Colina y que el 24 de septiembre la Corte Interamericana de Derechos Humanos consideró incompatible con los compromisos adquiridos por el Perú al ratificar la Convención Americana sobre Derechos Humanos la resolución de la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema que redujo las penas al grupo Colina, por lo que el 27 de septiembre del 2012 la Corte Suprema de Justicia anuló la sentencia mencionada, que deberá resolver la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema

CONSIDERANDO

que el Principio 4 de la Declaración de Chapultepec establece “El asesinato, el terrorismo, el secuestro, las presiones, la intimidación, la prisión injusta de los periodistas, la destrucción material de los medios de comunicación, la violencia de cualquier tipo y la impunidad de los agresores, coartan severamente la libertad de expresión y de prensa. Estos actos deben ser investigados con prontitud y sancionados con severidad”

LA REUNIÓN DE MEDIO AÑO DE LA SIP RESUELVE

solicitar al Fiscal de la Nación, doctor José Peláez Bardales, que dentro de los márgenes que señala la ley, realice las acciones pertinentes con la finalidad que una fiscalía penal supraprovincial de Lima investigue con celeridad el asesinato del periodista Pedro Flores Silva, con el objeto de identificar a los presuntos responsables de dicho crimen y que en su oportunidad los denuncie ante el Poder Judicial, con el objeto que este caso sea posteriormente conocido por un Juzgado Supraprovincial de Lima, de acuerdo con la Resolución Administrativa N° 187-2010-CE-PJ

pedir a la Segunda Fiscalía Suprema Penal que, lo más pronto posible, emita su opinión respecto al asesinato del periodista Rivera y a la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema, que dentro del marco de lo que señala la Ley resuelva este caso con imparcialidad y objetividad con la finalidad que los autores intelectuales de este crimen sean debidamente sancionados

exigir a la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema que resuelva con celeridad el asesinato del periodista Pedro Yauri y sancione a los responsables de este crimen.

Venezuela

CONSIDERANDO

que continúan cerradas 34 emisoras (2009), el canal televisivo RCTV y RCTV Internacional

CONSIDERANDO

que continúan mermando los inventarios de papel, tinta, planchas y otros insumos esenciales, por no poder acceder a las divisas de Cadivi

CONSIDERANDO

que el acceso a las fuentes informativas es cada día más difícil y que se mantienen restricciones a los periodistas de medios independientes a las oficinas gubernamentales y actos oficiales

CONSIDERANDO

que en Venezuela continúa la impunidad en los casos de agresiones a periodistas y medios de comunicación

CONSIDERANDO

que periodistas, empleados y propietarios de medios de comunicación se encuentran amenazados y fuera de Venezuela, por un exilio obligado

CONSIDERANDO

que el proceso electoral con miras a la elección de julio de 2013, exige el respeto a la integridad de los periodistas y las garantías de poder informar con libertad todo el acontecer de este proceso

CONSIDERANDO

que el Principio 1 de la Declaración de Chapultepec establece “Ninguna persona o sociedad puede ser libre sin libertad de expresión y libertad de prensa. El ejercicio de estas libertades no es una concesión de las autoridades sino que un derecho inalienable de los pueblos”

CONSIDERANDO

que el Principio 2 de la Declaración de Chapultepec establece “Toda persona tiene el derecho de buscar y recibir información, expresar su opinión y divulgarlas libremente” sin que nadie pueda restringir o negar esos derechos”

LA REUNIÓN DE MEDIO AÑO DE LA SIP RESUELVE

hacer un

llamado a las autoridades de Venezuela a mostrar plena disposición y tolerancia al libre ejercicio de la libertad de prensa, así como facilitar el acceso a las divisas Cadivi para la compra de insumos de prensa

solicitar al gobierno que garantice los derechos humanos y la libertad de información la vida e integridad de los periodistas, a sus compañeros de trabajo y sus bienes

exigir al gobierno que brinde acceso a las fuentes informativas, sobre todo en medio del próximo proceso electoral.

Impunidad / Asesinados y Desaparecidos

CONSIDERANDO

que desde la Asamblea General de São Paulo fueron asesinados cuatro periodistas: dos en Brasil y dos en México, donde también sigue sin conocerse el paradero de una reportera

CONSIDERANDO

que Rodrigo Neto, presentador del programa Plantao Policial, en radio Vanguarda, y redactor del diario Jornal Vale do Aco, en Ipatinga, en Minas Gerais, fue asesinado el 8 de marzo de 2013

CONSIDERANDO

que Mafaldo Bezerra Goes, conductor de un programa en Radio Jaguaribe FM, en el municipio de Jaguaribe, Fortaleza, Ceará, en Brasil, fue asesinado el 22 de febrero de 2013

CONSIDERANDO

que Jaime Guadalupe González, director y redactor del periódico digital Ojinaganoticias.com.mx, en la ciudad de Ojinaga, en Chihuahua, México, fue asesinado el 3 de marzo de 2013

CONSIDERANDO

que Adrián Silva Moreno, periodista independiente que colaboraba y cubría la fuente policiaca para Global México, Radio 11.70 de Tehuacán y el periódico Puntual Puebla, entre otros medios, en Tehuacán, Puebla, en México, fue asesinado el 14 de noviembre del 2012

CONSIDERANDO

que en México sigue sin conocerse el paradero de Adela Jazmín Alcaraz López, conductora del noticiero de Canal 12 de cable en Rioverde, en San Luis Potosí, desaparecida desde el 26 de octubre del 2012

CONSIDERANDO

que el Principio 4 de la Declaración de Chapultepec establece “El asesinato, el terrorismo, el secuestro, las presiones, la intimidación, la prisión injusta de los periodistas, la destrucción material de los medios de comunicación, la violencia de cualquier tipo y la impunidad de los agresores, coartan severamente la libertad de expresión y de prensa. Estos actos deben ser investigados con prontitud y sancionados con severidad”

CONSIDERANDO

que este año prescriben seis casos de periodistas Colombianos que fueron asesinados en 1993, entre ellos el del director del diario La Opinión de Cúcuta, Eustorgio Colmenares Baptista

CONSIDERANDO

que de los 139 asesinatos ocurridos en Colombia desde 1977, solo 17 casos han terminado en sentencia condenatoria

LA REUNIOÓN DE MEDIO AÑO DE LA SIP RESUELVE

condenar los asesinatos de periodistas en Brasil y México, y reclamar a las autoridades de esos países mayor voluntad política, investigaciones expeditas y la administración rigurosa de la justicia para impedir que la violencia se mantenga como instrumento para acallar y controlar la libertad de prensa

exhortar al Estado de Brasil a profundizar y agilizar las investigaciones de los asesinatos hasta dar con los responsables materiales e intelectuales

instar al Estado de México y a las instancias creadas para apurar las investigaciones en estos y otros asesinatos, y por las desapariciones de periodistas, a ejercer su facultad de atracción de éstos y otros crímenes impunes para avanzar en las indagaciones y garantizar

exhortar a la justicia Colombiana, para que agilice y continúe las investigaciones existentes para encontrar y condenar a los responsables de estos crímenes y evitar así la prescripción de estos casos.

Impunidad / Brasil

CONSIDERANDO

que la Policía Civil arrestó a cuatro sospechosos por el asesinato del reportero de radio Valério Luiz Oliveira, ocurrido el 5 de junio de 2012 en el Estado de Goiás, entre ellos al presunto autor intelectual; el instigador acusado era el vicepresidente del club de fútbol que había sido objeto de críticas hechas por el comentarista deportivo

CONSIDERANDO

que uno de los testigos del asesinato del periodista y bloguero Décio Sá, ocurrido el 23 de abril de 2002 en São Luís, en el Estado de Maranhão, murió en febrero de 2013, un mes después de sufrir un ataque; la fiscalía acusó a 12 individuos de participar del crimen

CONSIDERANDO

que un año después del asesinato del periodista Paulo Roberto Cardoso Rodrigues, conocido como Paulo Rocaro, ocurrido el 12 de febrero de 2012 en Ponta Porã en el Estado de Mato Grosso do Sul, no se ha arrestado a nadie

CONSIDERANDO

que continúan las investigaciones sobre el asesinato del bloguero Mário Randolpho Marques Lopes, ocurrido el 9 de febrero del 2012 en Barra do Piraí, Estado de Rio de Janeiro; el jefe de la policía José Maria Solomão de Omena no tiene duda de que el crimen fue motivado por algunos artículos escritos por Lopes

CONSIDERANDO

que el principal sospechoso en el asesinato del reportero de radio Valderlei Canuto Leandro ocurrido el 1 de septiembre del 2011, en Tabatinga, Amazonas, es el ex alcalde de la ciudad y como no fue reelegido en las elecciones del 2012 perdió su posición privilegiada; por tanto, la investigación del caso sido asumida por el juez del distrito de Tabatinga

CONSIDERANDO

que a los tres individuos acusados de asesinar al presentador de radio y televisión Luciano Leitão Pedrosa el 9 de abril de 2011 en Vitória de Santo Antão, Estado de Pernambuco, se les negó su solicitud de suavizar su detención preventiva

CONSIDERANDO

que el 23 de agosto de 2012 el ex alcalde Arivan Lucena fue absuelto de la acusación de ordenar el asesinato del reportero de radio Nicanor Linhares Batista el 30 de junio de 2003 en Limoeiro do Norte, Estado de Ceará, y la fiscalía apeló la decisión; respecto de otro acusado, José Vanderley dos Santos Nogueira, se trasladó su caso a la jurisdicción de la capital estatal y aún no hay fecha definida para su juicio

CONSIDERANDO

que el 5 de diciembre del 2012 el Tribunal Supremo de justicia aceptó una acusación de la fiscalía Federal contra José Maria de Oliveira Lucena, un juez de apelaciones del tribunal Federal de la 5ª región, acusado de ordenar el asesinato del reportero de radio Nicanor Linhares Batista; el asunto continúa como expediente penal No. 517 (APN 517); la fiscalía Federal había solicitado el inicio de una investigación en el 2004 y levantó cargos ante el tribunal federal superior en 2008

CONSIDERANDO

que el ex alcalde Eurico Mariano y Alfredo Rui Dias Arealos, condenados por el asesinato del reportero de radio Samuel Román, asesinado en Coronel Sapucaia, Estado de Mato Grosso do Sul el 20 de abril de 2004, se encuentran en libertad

CONSIDERANDO

que el juicio de João Francisco dos Santos e Lailson Lopes, acusado de asesinar al reportero de radio Francisco Gomes de Medeiros, conocido como F. Gomes, en hechos ocurridos el 18 de octubre de 2010 en Caicó, Estado de Rio Grande do Norte, se debe celebrar durante la primera mitad del 2013; otras cuatro personas fueron señaladas de haber participado en el crimen, el juez no ha decidido aún si se enjuiciarán; de los 4, solamente hay uno en prisión por otro delito

CONSIDERANDO

que las apelaciones y peticiones de revisión del ex alcalde de Eunápolis, Bahia, Paulo Ernesto Ribeiro da Silva, conocido como Paulo Dapé, contra su acusación por el asesinato del reportero de radio Ronaldo Santana de Araújo el 9 de octubre de 1997 así como los de los exfuncionarios del gobierno municipal Maria José Ferreira Souza, Waldemir Batista de Oliveira y Antônio Oliveira Santos, acusados del delito y quienes aún no han sido juzgados; la única persona condenada por el asesinato, el pistolero Paulo Sérgio de Lima, huyó aprovechando el régimen de prisión semi abierta

CONSIDERANDO

que João Arcanjo Ribeiro, acusado de ser el instigador del delito contra el hombre de negocios Domingos Sávio Brandão de Lima, propietario del periódico Folha do Estado y la emisora de radio Cidade de Cuiabá FM, asesinado en el 2002, presentó una nueva apelación para postergar su juicio, a pesar de que la jueza Laurita Vaz de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), ordenó el procesamiento inmediato del caso penal en el 2011 para que fuera llevado ante un jurado del pueblo

CONSIDERANDO

que Claudino dos Santos Coelho, condenado por el asesinato del periodista Tim Lopes de TV Globo, ocurrido en el 2002 en Rio de Janeiro, se fugó de la institución penitenciaria de Vicente Piragibe Penal en el complejo penitenciario de Gericinó, en Bangu, zona occidental de Río, en febrero de 2013 a través de un túnel excavado por los reclusos

CONSIDERANDO

que la policía civil archivó una investigación sobre el asesinato de Wanderley dos Reis el 16 de octubre de 2010 en Ibitinga, Estado de São Paulo, pero la fiscalía sigue con el proceso de investigación, aunque el fiscal manifiesta que no hay suficiente evidencia para identificar a los culpables; el delito podría estar relacionado con su actividad para el periódico Popular News

CONSIDERANDO

que permanecen impunes los asesinatos de los reporteros Luiz Otávio Monteiro en Manaus, Amazonas el 29 de diciembre de 1988; Edgar Lopes de Faria el 29 de octubre de 1997 en Campo Grande, Mato Grosso do Sul; José Carlos Mesquita, el 10 de marzo de 1998 en Ouro Preto do Oeste, Rondônia; y Mário Coelho de Almeida dijo el 16 de agosto de 2001, en Magé, Rio de Janeiro; y no se han resuelto los casos de los asesinatos del periodista Nivanildo Barbosa Lima, encontrado sin vida en la represa Paulo Afonso en Bahia, el 22 de julio de 1995; y de Ivan Rocha, quien desapareció el 22 de abril de 1991 en Teixeira de Freitas, en Bahia

CONSIDERANDO

que las investigaciones del asesinato del periodista Luiz Carlos Barbon hijo, ocurrido el 5 de mayo de 2007 en la ciudad de Porto Ferreira, São Paulo, fueron reanudadas después del arresto y la condena de oficiales de policía por dicho crimen, debido a un nuevo dato que surgió en el juicio del acusado

CONSIDERANDO

que se siguen haciendo esfuerzos para investigar e identificar a los instigadores del asesinato del reportero de radio Jorge Lourenço dos Santos, asesinado el 11 de julio del 2004, en Santana do Ipanema, Alagoa

CONSIDERANDO

que el acuerdo amigable celebrado entre el gobierno brasileño y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos contempla la reapertura de las investigaciones por el asesinato del periodista Manoel Leal de Oliveira, ocurrido el 14 de enero de 1998 en Itabuna, Bahia, para identificar y castigar a quienes ordenaron el crimen; esto aún no se ha realizado; Mozart Brasil, el único condenado por el crimen, presentó información acusatoria sobre el delito la cual fue enviada por la SIP a la Secretaría de Derechos Humanos de la Oficina de Presidente de la República en febrero de 2012

CONSIDERANDO

que el oficial de policía Romualdo Eustáquio de Luz Faria aún no se ha llevado a juicio como participante del asesinato de la columnista social Maria Nilce dos Santos Magalhães, que ocurrió el 5 de julio de 1989 en Vitória, Espírito Santo; sus abogados alegan que sufre trastornos mentales

CONSIDERANDO

que casi 18 años después del asesinato de Reinaldo Coutinho da Silva el 29 de agosto de 1995 en São Gonçalo, Rio de Janeiro, el caso sigue impune y las investigaciones están siendo supervisadas por la Oficina de Justicia y de Investigación Criminal de la Fiscalía 9ª

CONSIDERANDO

que el Congreso y el Senado federal están estudiando propuestas para federalizar los delitos contra los periodistas en ejercicio de su profesión: la propuesta para una enmienda constitucional (PEC) nro. 15, de 2010, establece la competencia de los jueces federales para procesar y juzgar delitos contra periodistas durante el ejercicio de sus actividades profesionales; la propuesta de ley del Senado No. 167 de 2010 modifica el código penal asegurando la prioridad de los juicios en los casos relacionados con el asesinato de periodistas por ejercer su profesión; la propuesta de ley No. 1078/2011 incluye la participación de la policía Federal en la investigación de los delitos cuando ha habido omisión o ineficiencia en áreas de su competencia en delitos contra las actividades periodísticas

CONSIDERANDO

que se ha aumentado el número de casos de periodistas atacados o asesinados por revelaciones que han hecho en sus programas de radio y televisión, blogs o periódicos

CONSIDERANDO

que el Principio 4 de la Declaración de Chapultepec establece que “la libertad de prensa y de expresión son severamente limitadas por el asesinato, el terrorismo, el secuestro, la intimidación, el encarcelamiento injusto de los periodistas, la destrucción de las instalaciones, la violencia de cualquier índole y la impunidad para los responsables. Tales acciones deben ser investigadas prontamente y castigadas con severidad”

LA REUNIÓN DE MEDIO AÑO DE LA SIP RESUELVE

solicitar la federalización de los delitos cometidos contra periodistas en el ejercicio de su profesión con el fin de eliminar la impunidad

solicitar al gobierno brasileño que tome medidas para reiniciar las investigaciones en el asesinato del periodista Manoel Leal de Oliveira de Itabuna, para dar cumplimiento al acuerdo firmado con la Comisión interamericana de derechos humanos (CIADH) para que los instigadores del crimen puedan finalmente ser castigados; y tener en cuenta las denuncias efectuadas en diciembre del 2011 por Mozart Brasil, condenado por el delito

solicitar que la Fiscalía resistencia técnica y estructural para profundizar las investigaciones del asesinato de Wanderley dos Reis, para que el caso no quede impune, ya que la policía civil cerró la investigación sin identificar a los culpables

felicitar a la Secretaría Nacional de Derechos Humanos por la creación del grupo de trabajo sobre los derechos humanos de los periodistas profesionales y SOLICITAR al gobierno federal que otorgue las garantías necesarias para que este grupo pueda contribuir de manera eficaz a la prevención de actos de agresión y asesinato, y a proteger a los profesionales de las comunicaciones así como monitorear las investigaciones y castigos de aquellos que están detrás de las agresiones y las amenazas

felicitar al gobierno federal por aprobar la ley sobre acceso a la información, y solicitar su total implementación

solicitar la adopción de elementos de juicio rigurosos para conceder el beneficio de progresión desde un régimen carcelario cerrado a uno semi-abierto para evitar las fugas
exigir la inmediata y eficiente implementación de un sistema de información integrado para capturar a los prisioneros prófugos en el interior del Brasil y que los gobiernos del Brasil y Paraguay intensifiquen sus acuerdos para capturar extraditar a los prisioneros que hayan escapado en los dos países

solicitar una ampliación de los programas para protección de testigos y el apoyo financiero para su estructuración

solicitar a los gobiernos estatales que mejoren las condiciones de trabajo de los investigadores, jefes de policía, fiscales y jueces, especialmente en las áreas del interior del país
reiterar la urgencia en la identificación y castigo ejemplar de los autores intelectuales de los delitos, y no solamente los autores materiales e intermediarios.

Impunidad / Honduras

CONSIDERANDO

que en el mes de agosto del 2012, en el marco de la Conferencia de Seguridad, Protección y Solidaridad para la Libertad de Expresión promovida por la Sociedad Interamericana de Prensa, el gobierno de Honduras asumió una serie de compromisos tendientes a combatir la impunidad en los crímenes contra periodistas y a mejorar su protección

CONSIDERANDO

que dichos compromisos fueron detallados en el Plan de Acción de Tegucigalpa, y que ninguno de ellos se ha materializado aún

CONSIDERANDO

que en Honduras continúan reportándose agresiones contra periodistas y comunicadores sociales y que estas se ejecutan en un ambiente de total impunidad, lo cual conduce irremediablemente a la autocensura

CONSIDERANDO

que los Estados son responsables por las vulneraciones a los derechos humanos no solo por acción sino que también por omisión cuando dejan de ejecutar todas las actuaciones necesarias para prevenir la comisión de los crímenes o para evitar la impunidad de las vulneraciones cometidas

CONSIDERANDO

que el Principio 4 de la Declaración de Chapultepec establece “El asesinato, el terrorismo, el secuestro, las presiones, la intimidación, la prisión injusta de los periodistas, la destrucción material de los medios de comunicación, la violencia de cualquier tipo y la impunidad de los agresores, coartan severamente la libertad de expresión y de prensa. Estos actos deben ser investigados con prontitud y sancionados con severidad”

LA REUNIÓN DE MEDIO AÑO DE LA SIP RESUELVE

exigir al Estado de Honduras que asuma la implementación oportuna y eficaz de medidas cautelares para la protección de periodistas y comunicadores sociales en estricto cumplimiento de sus obligaciones bajo el marco del Sistema Interamericano de Derechos Humanos

demandar que el Gobierno cumpla de manera urgente con los compromisos asumidos a través del presidente Porfirio Lobo Sosa en el mes de agosto del 2012 y contenidos en el Plan de Acción de Tegucigalpa

comunicar a las Relatorías Especiales de Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de las Organización de las Naciones Unidas (ONU) la situación existente en Honduras en materia de impunidad y la falta de voluntad demostrada hasta ahora por el gobierno para implementar mecanismos de protección a periodistas y otros grupos vulnerables de la sociedad.

Impunidad / México

CONSIDERANDO

que pese a que fue aprobada la reforma al artículo 73 constitucional que federaliza los delitos cometidos contra la libertad de expresión, todavía se retrasa la publicación de la ley reglamentaria que permitirá aplicar dicha modificación y no existen muestras claras por parte del Ejecutivo de que se emita en breve

CONSIDERANDO

que en febrero se instaló en el Senado de la República, por cuarta ocasión en una Legislatura, la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones contra Periodistas y Medios de Comunicación, la cual está bajo la dirección del senador Marco Blásquez del estado de Baja California

CONSIDERANDO

que este nuevo gobierno en México podría fortalecer a la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos contra la Libertad de Expresión, dotándola de personal, equipo y recursos económicos suficientes para poder realizar investigaciones a fondo que frenen la impunidad y lleve a la cárcel a los responsables de los crímenes y secuestros y desapariciones de comunicadores, tomando en cuenta que 95% de los casos de asesinatos contra periodistas en los últimos diez años permanecen sin resolverse

CONSIDERANDO

que hace casi dos años se creó un mecanismo de protección para los periodistas, que permite atender amenazas graves, con base en la Ley para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos y los Periodistas, pero en realidad su acción ha sido tímida y poco eficiente frente al desplazamiento de periodistas, a las amenazas y a la atención de las familias

CONSIDERANDO

que el Principio 4 de la Declaración de Chapultepec establece “El asesinato, el terrorismo, el secuestro, las presiones, la intimidación, la prisión injusta de los periodistas, la destrucción material de los medios de comunicación, la violencia de cualquier tipo y la impunidad de los agresores, coartan severamente la libertad de expresión y de prensa. Estos actos deben ser investigados con prontitud y sancionados con severidad”

LA REUNIÓN DE MEDIO AÑO DE LA SIP RESUELVE

exhortar al gobierno mexicano a que, sin mayor demora, cumpla su compromiso de emitir la ley reglamentaria del artículo 73 constitucional que permitirá aplicar la modificación que federaliza los delitos contra la libertad de expresión, incluyendo en dicha normativa los estándares internacionales en la materia y la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de protección a los Derechos Humanos

exhortar a los integrantes de la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones contra Periodistas y Medios de Comunicación del Senado de la República, a que lleve a cabo un trabajo eficaz y comprometido para mejorar de manera integral las leyes que permitan sancionar los ataques a periodistas, se cuestione a las autoridades que no cumplen con su tarea y se dote de recursos suficientes a la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos contra la Libertad de Expresión

demandar al Procurador General de la República que fortalezca a la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos contra la Libertad de Expresión con equipo, personal y recursos económicos suficientes para que atienda la mayor cantidad de casos cometidos en los últimos 26 años contra la libertad de expresión

urgir al presidente Enrique Peña Nieto a que la Secretaría de Gobernación y de Relaciones Exteriores atienda de forma seria y de fondo las resoluciones de la CIDH sobre crímenes contra periodistas, y que también materialice de forma plena, con total voluntad el mecanismo de protección a periodistas

exhortar al presidente Enrique Peña Nieto a que, en el marco del Pacto por México, y dentro de las acciones y programas que ha diseñado e implementado para prevenir la violencia y combatir la inseguridad, se incluya la protección de la libertad de expresión como un derecho esencial de la democracia y a los periodistas, implementando las políticas públicas necesarias para ello y de manera especial se combata la impunidad, resolviendo los crímenes y desaparición de periodistas cometidos en los últimos 25 años.

Acceso a Información Pública

CONSIDERANDO

que a pesar de que en Argentina, Bolivia, algunos países del Caribe inglés y Paraguay se ha debatido en los Congresos sobre la ley de acceso a la información pública, hasta el presente no existe legislación ni política que la favorezca

CONSIDERANDO

que en Canadá el acceso a la información pública continúa deteriorándose, mientras algunos sectores han exigido una reforma legislativa para que se desmantele la cultura del secreto que mantiene el gobierno

CONSIDERANDO

que en Costa Rica el proyecto de ley sobre Delitos Informáticos, conocida como “ley mordaza” –todavía en discusión parlamentaria– castigaría a periodistas y ciudadanos con hasta 10 años de cárcel en caso de que difundan informaciones consideradas secretas, mientras un decreto presidencial impone pagos onerosos para acceder a información pública

CONSIDERANDO

que en Cuba y Venezuela no existe interés en adoptar una ley de libre acceso a la información pública y los gobiernos mantienen enormes aparatos de información y propaganda

CONSIDERANDO

que en Ecuador el nuevo proyecto de Ley de Comunicación afecta de forma negativa la ley vigente sobre acceso a la información pública

CONSIDERANDO

que en El Salvador el gobierno todavía no ha nombrado a las autoridades del Instituto de Acceso a la Información, creado por la Ley de Acceso a la Información Pública de 2012, cuya misión será resolver conflictos sobre clasificación y desclasificación de información gubernamental

CONSIDERANDO

que Nicaragua, pese a contar con una Ley de Acceso a la Información Pública, las solicitudes de información no son atendidas y el gobierno solo brinda información oficial a los medios incondicionales

CONSIDERANDO

que en Panamá el gobierno limita el acceso a fuentes de información pública

CONSIDERANDO

que en Perú un reciente decreto legislativo que regula el sistema de defensa nacional afecta la transparencia y el acceso a la información pública al permitir que el gobierno clasifique y discrimine información otorgando el carácter de secreto a ciertos temas

CONSIDERANDO

que el principio 3 de la Declaración de Chapultepec establece que: “Las autoridades deben estar legalmente obligadas a poner a disposición de los ciudadanos, en forma oportuna y equitativa, la información generada por el sector público”

LA REUNIÓN DE MEDIO AÑO DE LA SIP RESUELVE

exigir los países que cuentan con leyes de acceso a la información pública a cumplir con su reglamento y aplicación y a impulsar campañas educativas para que los ciudadanos se informen y conozcan los alcances y beneficios de la ley

solicitar a Argentina, Bolivia, los países del Caribe inglés y Paraguay que promuevan el debate legislativo acerca de las leyes de acceso a la información y las aprueben

pedir a los gobiernos de Cuba, Ecuador, Nicaragua y Venezuela, Panamá que derriben las prácticas de secretismo y la cerrazón a información de interés público

solicitar al gobierno de Mauricio Funes que nombre a las autoridades del Instituto de Acceso a la Información

exhortar a todos los gobiernos del hemisferio occidental a respetar el derecho del público a la información mediante la sanción y cumplimiento de legislaciones sobre acceso.

Discriminatorio de Publicidad

CONSIDERANDO

que los gobiernos de Argentina, de algunos países del Caribe inglés, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Panamá han sido objeto de denuncias por la práctica de utilizar la publicidad oficial como instrumento para presionar a los medios de comunicación, pasando por alto todo tipo de criterios técnicos y de eficiencia en el uso de los recursos públicos

CONSIDERANDO

que en México los gobiernos locales y estatales no son ajenos a este mal y tienen como hábito natural utilizar la discriminación en la publicidad oficial en represalia contra medios que les resultan incómodos por su política editorial crítica

CONSIDERANDO

que la discriminación arbitraria en el otorgamiento de publicidad oficial constituye una modalidad de la malversación de fondos públicos y un abuso de poder político

CONSIDERANDO

que la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha advertido de que la asignación arbitraria y discriminatoria de publicidad oficial y créditos oficiales para castigar o premiar a los medios de comunicación atenta contra la libertad de expresión y debe prohibirse por la ley

CONSIDERANDO

que en un gran número de casos estas prácticas discriminatorias son la respuesta a las denuncias y críticas de la prensa acerca de la gestión de los gobiernos y que existen medios que se hacen cómplices de esas prácticas

CONSIDERANDO

que el Principio 6 de la Declaración de Chapultepec indica que “los medios de comunicación y los periodistas no deben ser objeto de discriminaciones o favores en razón de lo que escriban o digan” y que el Principio 7 de la Declaración de Chapultepec prescribe que “la concesión o supresión de publicidad estatal no debe aplicarse para premiar o castigar a medios o periodistas”

LA REUNIÓN DE MEDIO AÑO SIP RESUELVE

censurar la práctica discriminatoria de la publicidad oficial y otras medidas administrativas utilizadas para premiar o castigar a los medios de comunicación y para influir en sus decisiones editoriales y políticas informativas

deplorar, rechazar y condenar esta conducta mediante la cual los gobiernos utilizan de manera ilegal e ilegítima el dinero de los contribuyentes para violentar las libertades de expresión en todas sus manifestaciones y, al mismo tiempo, apropiarse del dinero de los ciudadanos para enriquecerse a sí mismos, enriquecer a su familia, sus correligionarios políticos y amigos

proseguir la denuncia de esta modalidad de corrupción que no solo rebaja el prestigio de los medios y periodistas sino que constituye un atentado a la libertad de prensa y de expresión

exigir a los gobiernos de todo el continente que erradiquen este tipo de prácticas ilegítimas, pero que a su vez elaboren proyectos de ley para que la publicidad oficial sea entregada con plena transparencia y bajo criterios técnicos, equidad y de manejo eficiente de los recursos públicos.

Agradecimientos

CONSIDERANDO

que nuestro Comité Anfitrión, presidido por Armando Prida Huerta, Periódicos Síntesis, Puebla, México, e integrado por Juan Francisco Ealy Ortiz, El Universal, México D.F.; Gonzalo Leño Reyes, Asociación Mexicana de Editores (AME), México; Carlos Alberto Salinas Valdés, El Diario de Coahuila, Coahuila, México y Óscar Tendero García, director general, Síntesis, México, laboró arduamente y con espíritu de colaboración y servicio para propiciar un ambiente de hospitalidad y cordialidad conducente a actividades, profesionales, sociales y artísticas que dieron alto relieve a nuestra reunión

CONSIDERANDO

que la Reunión de Medio Año recibió el apoyo generoso de las siguientes organizaciones, que auspiciaron eventos de hospitalidad, ofrecieron servicios y suministraron material y equipos útiles e informativos: gobierno del estado de Puebla, Periódico Síntesis, Honorable Ayuntamiento de Puebla, la Asociación Mexicana de Editores de Periódicos, Puebla TV, El Universal, El Diario de Coahuila, revista Rostros, Volkswagen, Autobuses de Oriente ADO, Universidad de Las Américas Puebla UDLAP, revista Política, Complejo Cultural Universitario BAUP y Hotel Presidente Intercontinental

CONSIDERANDO

que el Comité Organizador, coordinado por Mariano Morales, de Síntesis, y conformado por Maricarmen Dattoli, Axel Arroyo Cabrera, Diana Morales, Juan Carlos Sánchez, Wendy Álvarez de Síntesis y Raymundo Perroni, de Puebla TV y el personal del hotel, bajo la coordinación de Flor Pérez, también proporcionaron un estupendo ambiente de trabajo

CONSIDERANDO

que el viernes por la mañana, en el primer seminario de la reunión, titulado “La Reinención de los Diarios Tradicionales: dejando atrás ataduras y paradigmas”, los panelistas Carlos Echeverry, La Máquina de Ideas, México-Bolivia; Miguel Enrique Otero, El Nacional, Caracas, Venezuela y Marco Arauz, El Comercio, Quito, Ecuador, ofrecieron perspectivas realmente innovadoras que resultaron de mucha utilidad a los asistentes, y que además el panel contó con el aporte de Fernán Saguier, La Nación, Buenos Aires, Argentina en el papel de moderador

CONSIDERANDO

que con la moderación de Eduardo Quirós, La Estrella, Panamá, República de Panamá y los ejecutivos de ClicLogix Americas, Miami, Estados Unidos, Rafael Bonelly y Mariano Román, de IMS, Miami, Estados Unidos, se llevó a cabo el segundo seminario de la reunión “Las tendencias de la publicidad digital en todas sus plataformas y sus implicaciones para las empresas periodísticas” en donde se abordaron temas de sumo interés para la industria periodística de Latinoamérica

CONSIDERANDO

que en el tercer seminario del viernes, titulado “Transparencia y acceso a la información”, se realizaron tres presentaciones de personas ilustradas en ese tema fundamental para la prensa; César Ricaurte, Fundamendios, Quito, Ecuador; Ernesto Villanueva, Fundamex, México D.F. y Eduardo Bohórquez, Transparencia Internacional, (TI), México, D.F., contándose con el valioso apoyo del moderador Bartolomé Mítre, La Nación, Buenos Aires, Argentina

CONSIDERANDO

que en el último seminario de la jornada del viernes, Marcelo Rech, Zero Hora, Porto Alegre, Brasil y Gastón Roitberg, La Nación, Buenos Aires, Argentina, combinaron sus conocimientos para disertar bajo el tema “La monetización de las plataformas digital y móvil”, ante una nutrida audiencia que se mostró interesada en los temas expuestos y que, además, Silvia Miró Quesada, El Comercio, Lima, Perú, aportó también sus conocimientos en el papel de moderadora

CONSIDERANDO

que también el viernes por la tarde, Francisco Vásquez, de ClicLogix, Miami, Florida, tuvo a su cargo la presentación “El estado de las plataformas digitales en el 2013” que incluyó los resultados del estudio realizado por la SIP sobre el avance de la digitalización en los diarios latinoamericanos

CONSIDERANDO

que durante el almuerzo del viernes, en la Universidad de las Américas Puebla, John Ralston Saul, de Pen Internacional, Londres, Inglaterra, tuvo a su cargo una exposición ilustrada y a fondo sobre el tema “Libertad de Expresión en las Américas” y que el presidente del Comité Anfitrión, Armando Prida, Síntesis, Puebla, México, tuvo a su cargo la presentación del orador

CONSIDERANDO

que con una asistencia nutrida se realizó el Debate Magistral “Las Mujeres en las Comunicaciones” con la presentación a cargo de la novelista estadounidense Jennifer Clement, y con un panel estelar integrado por Elvira García, periodista independiente de México, Lorena Cuéllar, senadora federal de México y, a cargo de la moderación, Elizabeth Ballantine, The Durango Herald, Durango, Colorado, EE.UU.

CONSIDERANDO

que el viernes por la noche en el esplendoroso Palacio Municipal de Puebla, el Comité Anfitrión ofreció un magnífico cóctel de bienvenida y cena, en la que su presidente, Armando Prida, Síntesis, Puebla, México, y el presidente municipal, Eduardo Rivas Pérez, ofrecieron palabras de aprecio y acogida a los asistentes y el presidente de la SIP, Jaime Mantilla, agradeció en nombre de la institución

CONSIDERANDO

que el sábado en la inauguración de las sesiones de la Comisión de Libertad de Prensa e Información, el presidente de la SIP, Jaime Mantilla, Hoy, Quito, Ecuador, tuvo a su cargo las palabras de apertura

CONSIDERANDO

que en la primera presentación de la Comisión de Libertad de Prensa e Información, Gregorio Badeni, profesor emérito universitario, Buenos Aires, Argentina y Adrián Ventura, periodista y profesor de Derecho Constitucional, La Nación y Canal Todo Noticias, Buenos Aires, Argentina, ofrecieron un panorama esclarecedor sobre la difícil situación que vive la prensa en su país

CONSIDERANDO

que la escritora y periodista cubana, Yoani Sánchez, autora del blog Generación Y y actual vicepresidenta para Cuba de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP, prestigió a la reunión de medio año con su presencia y valioso informe sobre la realidad cubana, provocando constantes aplausos y señales de simpatía de parte de los asistentes

CONSIDERANDO

que en el almuerzo del sábado, el expresidente de Brasil, Fernando Henrique Cardoso recibió el Gran Premio Chapultepec y haciendo uso de su vasto conocimiento y erudición pronunció un gustoso discurso bajo el título de “Libertad de Expresión en las Américas: tendencias y desafíos” y que su presentación estuvo a cargo de Jorge Canahuati, La Prensa, San Pedro Sula, Honduras

CONSIDERANDO

que por la tarde, en la continuación de las sesiones de la Comisión de Libertad de Prensa e Información, los panelistas José Martínez, periodista mexicano; Rodolfo Dumas, La Tribuna, Tegucigalpa, Honduras y Renato Álvarez, Canal 5 TV, Tegucigalpa, Honduras, disertaron bajo el título “La violencia sobre la prensa se extiende como un cáncer en Centroamérica”, contando como moderador a José Roberto Dutriz, La Prensa Gráfica, San Salvador, El Salvador

CONSIDERANDO

que el sábado por la noche los delegados de la SIP fueron invitados por el Gobierno del Estado de Puebla a una elegante recepción y cena donde se dirigió a los presentes el gobernador Rafael Moreno Valle

CONSIDERANDO

que en el primer panel del domingo, Jorge Luis Sierra, periodista investigador de México, Perla Gómez Gallardo, catedrática de la facultad de derecho UNAM, México, D.F., Roberto Gil Zuarth, presidente de la Comisión de Justicia del Senado de México y Laura Borbolla, fiscal especial para la atención de delitos cometidos contra la libertad de expresión, tuvieron a su cargo el primer panel de la reunión de medio año titulado “Responsabilidades compartidas para derrotar a la violencia y la impunidad ¡No maten al mensajero!” y que Roberto Rock, El Universal, México, D.F., sirvió como moderador en la sesión

CONSIDERANDO

que los cambios políticos en Latinoamérica fueron objeto de análisis en el segundo panel del domingo de parte de un brillante panel conformado por el ex presidente de Ecuador, Luis Osvaldo Hurtado Larrea y el historiador, ensayista y editor mexicano, Enrique Krauze, con la participación del presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP, Claudio Paolillo, Búsqueda, Montevideo, Uruguay

CONSIDERANDO

que Yoani Sánchez ofreció una conferencia de prensa el domingo al mediodía a la que asistieron una gran cantidad de periodistas nacionales e internacionales

CONSIDERANDO

que el doctor en Historia del Colegio de México, Rafael Rojas Gutiérrez, integró un panel que generó gran interés sobre el populismo y la deformación de los procesos democráticos que contó con la mediación de Asdrúbal Aguiar, El Impulso, Barquisimeto, Venezuela

CONSIDERANDO

que a continuación, el crecimiento de las audiencias y el derecho a la libertad de expresión fue el tema del último panel del domingo con la destacada participación del periodista Michael Greenspan, The New York Times, New York, NY; Clara Luz Álvarez, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México D.F. y Gustavo Mohme, La República, Lima, Perú

CONSIDERANDO

que el presidente del Comité Anfitrión, Armando Prida Huerta, ofreció una inolvidable cena de gala en la Fábrica La Constancia que contó con un despliegue de actividades culturales y sociales, como la presentación del Coro Esperanza Azteca integrado por niños de escasos recursos de Puebla, la cual dejó grata impresión entre los asistentes

CONSIDERANDO

que en representación del gobierno mexicano nos acompañaron en la Ceremonia de Clausura el secretario de Educación, Emilio Chuayffet y el Coordinador General de la Comisión Social de la Presidencia de la República, licenciado David López Gutiérrez, junto al Gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle

CONSIDERANDO

que el lunes por la tarde, el presidente del Comité Anfitrión, Armando Prida Huerta, tuvo a su cargo la presentación de una muy interesante conferencia cultural sobre la formación de los valores personales en el marco de la revolución educativa, con la participación del secretario de Educación Pública de Puebla, Luis Maldonado Vanegas

CONSIDERANDO

que el viernes se realizó un almuerzo por invitación de la Universidad de las Américas Puebla y el lunes otro por invitación de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

CONSIDERANDO

que el personal de la SIP, traductores e intérpretes y técnicos destacados en la reunión de medio año cumplieron sus funciones con gran espíritu colaborativo y de servicio a los asistentes de la reunión

LA REUNIÓN DE MEDIO AÑO DE LA SIP RESUELVE

expresar de parte del presidente, sus autoridades, directores y miembros, sus más profundos sentimientos de agradecimiento y aprecio a las personas y empresas que contribuyeron y apoyaron esta exitosa reunión realizada en Puebla.



SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA

REUNION DE MEDIO AÑO

PUEBLA, MÉXICO

8 AL 11 DE MARZO DE 2013



Informe de la Comisión de Libertad de Prensa e Información

Informes País por País

*Informe oficial de la SIP
aprobado por la Reunión de Medio Año
el 11 de marzo de 2013*

Argentina

El clima que ha afectado a la prensa en años recientes continúa deteriorándose. Los bloqueos sufridos por diarios porteños y del interior del país, las presiones ejercidas por integrantes de los poderes ejecutivo y legislativo sobre la Justicia en torno al caso Clarín y la muerte del periodista Nicolás Pacheco constituyen tres de los más graves ataques sufridos por el periodismo en este período. Pero el mayor embate de los últimos tiempos lo configura el boicot publicitario que amenaza la supervivencia de varios diarios argentinos. (El 29 de octubre, miembros del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas bloquearon las plantas impresoras de una decena de diarios de la ciudad de Buenos Aires, impidiendo la circulación de más de medio millón de ejemplares. Un mes más tarde, el diario El Día, de La Plata, sufrió un bloqueo que obstruyó la circulación de sus ejemplares.

La Justicia ha señalado que el derecho a manifestarse debe subordinarse al derecho de los ciudadanos a informarse. Las fuerzas policiales y las autoridades, respondieron con inacción y silencio ante estos atropellos. El 7 de diciembre, fecha dispuesta por la Corte Suprema de Justicia para la finalización de la medida cautelar que impedía la aplicación de ciertos artículos de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual al Grupo Clarín, fue precedida por múltiples presiones, discursos amenazantes y resoluciones intempestivas vinculadas a un aparente intento de evitar un pronunciamiento judicial adverso al Gobierno.

En las semanas y días previos al denominado "7D", el oficialismo montó una intensa campaña mediática en medios públicos y privados contra Clarín. La mayoría oficialista en el Congreso sancionó expeditivamente la figura del *per saltum* para esquivar instancias judiciales inferiores. Hubo una sugestiva designación de conjuces para llenar vacancias, se intentó recusar a miembros de la oposición integrantes del órgano que propone futuros jueces y renunciaron o se excusaron magistrados de primera y segunda instancia que debían fallar sobre el caso, algunos de ellos alegando violencia moral.

"Si esto es presionar" a la Justicia, bienvenida la presión", afirmó un senador oficialista a propósito del proyecto de ley para reglamentar el recurso de *per saltum*. (El 5 de diciembre, el ministro de Justicia afirmó que una prórroga de la medida cautelar vigente significaría un alzamiento contra una ley de la Nación. Ese día, el Gobierno nacional recusó a todos los miembros de la Cámara Civil y Comercial Federal que debían pronunciarse sobre la causa.

Al día siguiente, en una inédita declaración pública, la Comisión de Independencia Judicial, la Asociación de Magistrados, la Federación Argentina de Magistrados y la Junta Federal de Cortes y Tribunales Superiores de las provincias y de la ciudad de Buenos Aires le solicitaron al Poder Ejecutivo que no se inmiscuya en áreas propias del Poder Judicial. Horas más tarde, la Cámara Civil y Comercial prorrogó la medida cautelar.

Siete días más tarde, el juez de primera instancia de la causa se pronunció sobre el fondo del caso, a través de un fallo sugestivamente expeditivo, con argumentos controvertidos, dictaminando la constitucionalidad de los artículos cuestionados por Clarín. El grupo periodístico apeló la sentencia y aguarda el fallo de la Cámara, a la que el Jefe de Gabinete descalificó en un discurso público. Tanto los representantes del Gobierno como los de Clarín coinciden en que será la Corte Suprema la que definirá el pleito.

Una comisión de la SIP estuvo presente en Buenos Aires, en la primera semana de diciembre, y advirtió que lo que se ponía en juego no eran intereses económicos y empresariales sino la vigencia de la libertad de expresión. La aplicación selectiva de la "Ley de Medios", la falta de transparencia en su ejecución, los incumplimientos oficiales a algunas de sus disposiciones y las fallas en su aplicación indican que la utiliza con el objetivo de silenciar voces críticas.

Una de las primeras actuaciones de la Defensoría del Público, órgano previsto por la Ley de

Servicios de Comunicación Audiovisual y de funcionamiento reciente, fue gestionar ante Radio Nacional la investigación periodística de los efectos que podría acarrear para la salud de la población la utilización de un compuesto químico en transformadores eléctricos emplazados en la provincia de Jujuy. El caso resulta preocupante porque configura una intromisión del Estado en contenidos periodísticos. (A principios de enero, la Auditoría General de la Nación, órgano encargado del control externo de la Administración pública, dio a conocer un informe sobre el uso de 2.320 millones de pesos (unos 460 millones de dólares) destinados a la pauta oficial entre 2007 y 2010. El informe apunta que, en 2009, el 59% de la inversión publicitaria del Estado nacional se concentró en cinco medios de un universo de 365 y que la distribución no tuvo relación con los niveles de audiencia de los mismos. En ese año, un medio con una tirada diez veces inferior a la de uno de sus competidores, recibió más del doble de pauta oficial.

Los datos de la Oficina Nacional de Presupuesto indican que durante 2012 se emplearon más de 1.400 millones de dólares en el área de comunicaciones. Más de la cuarta parte de esa cifra se destinó a Fútbol para Todos, el programa que estatizó las transmisiones televisivas de las competencias futbolísticas y que tiene al Estado como anunciante casi exclusivo, y a la publicidad oficial, que sigue distribuyéndose de manera discrecional, sin tener en cuenta los niveles de audiencia ni las limitaciones al uso proselitista de esos recursos. Alrededor de 180 millones de dólares se destinaron al mantenimiento de los medios públicos, que siguen albergando programas que desacreditan sistemáticamente al periodismo no alineado al Gobierno.

El uso discrecional de recursos públicos y las intimidaciones a través de funcionarios u órganos de control han impulsado una serie de ventas de medios, compras por parte de contratistas del Estado y cambios en sus líneas editoriales. Numerosos despidos y renunciaciones de periodistas se produjeron en los últimos meses a raíz de estos cambios.

El acceso periodístico a fuentes oficiales y a datos sobre la gestión estatal sigue siendo limitado. La presidenta Cristina de Kirchner continúa sin brindar conferencias de prensa y utilizando la cadena nacional con fines no previstos en la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. La Corte Suprema de Justicia estableció, en fallos recientes, que la pauta oficial no puede emplearse para premiar o castigar a medios por su línea editorial y que toda persona tiene derecho a conocer la manera en que sus gobernantes y funcionarios se desempeñan. Leyes que regulen el acceso a la información y la distribución de la publicidad oficial continúan pendientes.

Entre los periodistas que sufrieron agresiones físicas, mientras desempeñaban tareas periodísticas y dentro del período de análisis, puede mencionarse a Pablo Procopio, del diario La Capital, cuyo automóvil recibió un impacto de bala mientras cubría un piquete de vecinos en la ciudad de Rosario; Néstor Dib, del canal C5N, golpeado en la movilización popular denominada "8N" en Buenos Aires; José Escudero, de Canal 12 de Córdoba, herido por una piedra en una manifestación; Rodrigo Saliva, de la señal TodoNoticias, cuyo auto fue destruido mientras cubría saqueos que se produjeron en la ciudad de Bariloche; Julieta Elgul, de Canal 7, herida por una bala de goma por la Policía Metropolitana en una protesta que tuvo lugar en Buenos Aires; Sergio Villegas, de FM Dimensión, quien fue amenazado y atacado con bombas de estruendo durante una marcha en la provincia de Santa Cruz; Oscar Di Vincenzi, del diario PerteneSer de Alberti (Provincia de Buenos Aires), rociado con agroquímicos por un fumigador; Sebastián Granata, del diario Rosario 12, quien fue expulsado violentamente de una reunión de la Federación Agraria en Rosario; y Mario Fedorischak, del diario Primera Edición, golpeado por la policía de la provincia de Misiones mientras cubría un procedimiento policial.

El periodista Adrián Subelza del diario Crónica de Buenos Aires, fue agredido después de haber investigado y publicado la mala praxis y muerte de Celeste Abigail Morales Becerra, de sólo siete años, en el hospital Malvinas Argentinas. Subelza, junto a otros periodistas, fueron atacados por unos 60 fornidas personas violentamente con patadas y hasta arrojando gas pimienta.

Fueron amenazados o agredidos verbalmente Tomás Eliashev, de Revista 23 (Buenos Aires); Marcelo Blasco, del semanario La Palabra de Lobos (Provincia de Buenos Aires); Javier Rivarola, de FM Radio 21 de Caleta Olivia (Santa Cruz); y Daniel Polaczinski, periodista de FM Radio U, de la localidad misionera de Aristóbulo del Valle. En la tercera semana de enero, en la vía pública porteña y en las de algunas ciudades de la provincia de Buenos Aires, aparecieron numerosos afiches injuriosos que sugerían que el periodista Jorge Lanata había modificado su labor periodística por una cuestión económica. A principios de febrero, Nelson Castro fue invitado a retirarse por el dueño de un bar porteño, quien le señaló que allí era "persona no grata".

No solamente los periodistas sino la sociedad toda sufre un clima nutrido por discursos confrontativos e

intimidantes que generan temor, irritación y polarización. Ricardo Darín, por ejemplo, fue destinatario de una carta de la presidenta de la Nación, difundida en una red social, a raíz de expresiones del actor reproducidas en una revista. Las cuentas de Twitter y Facebook de muchos funcionarios públicos de alta jerarquía suelen estar pobladas de descalificaciones contra medios o ciudadanos comunes que cuestionan algún aspecto de su gestión.

En lo referido a demandas de funcionarios contra periodistas por sus investigaciones, merecen resaltarse las promovidas por el titular de la Administración Federal de Ingresos Públicos contra Luis Majul y Matías Longoni, reclamándoles una indemnización de 1.337.167 pesos, equivalentes a aproximadamente 270.000 dólares, a cada uno.

El caso más grave, entre los ataques a periodistas en el último semestre, fue la muerte de Nicolás Pacheco, conductor de "Racing o nada", programa que se emite por Radio Cadena Eco. Su cuerpo fue hallado sin vida, el pasado 24 de enero, en la pileta de la sede del club porteño Racing. La ausencia de agua en los pulmones y los traumatismos hallados en su cabeza y en su tórax consolidan la hipótesis de que se trató de un homicidio, aunque todavía no hay avances relevantes en el esclarecimiento del hecho.

Las amenazas contra los principales anunciantes de la prensa para que retiren sus avisos comerciales de ciertos medios merecen un tratamiento destacado por su extraordinaria gravedad. A partir del 7 de febrero, buena parte de las mayores cadenas de supermercados y electrodomésticos de nuestro país suspendieron los avisos que tenían pautados en medios de la ciudad de Buenos Aires y de algunas ciudades del interior del país. Directivos de esas cadenas manifestaron que la decisión derivaba de exigencias verbales del secretario de Comercio Interior y que se relacionaba con recientes disposiciones sobre congelamiento de precios. Esta presión sobre los anunciantes, que tiene efecto sobre los empresarios por temor a ser inspeccionados por los organismos tributarios o a perder la posibilidad de importar insumos o productos, configura una variante de la censura y una vulneración del derecho de los consumidores a conocer el precio o las ofertas de los productos que pretenden adquirir. También constituye uno de los perjuicios más graves que ha sufrido la prensa independiente en su viabilidad económica. (Los diarios La Nación y Perfil ya han perdido entre un 15% y un 20% de su facturación publicitaria dentro del período en que se ejecuta el boicot. Clarín ha pasado de tener 264 páginas de avisos de las empresas de ese sector durante el mes de enero a 61 en febrero. Se estima que el impacto anualizado configuraría una pérdida de 70 millones de dólares para los diarios. La desaparición intempestiva de estos anunciantes atenta contra el equilibrio económico de las empresas periodísticas que la sufren. En los últimos días, el boicot ha sumado nuevos protagonistas. La empresa Telefónica levantó toda la pauta publicitaria anual de La Nación y los medios del Grupo Clarín.

Sin autonomía económica no hay independencia editorial. En un contexto en el que el mapa mediático cambia vertiginosamente por la venta de canales y radios a quienes hacen grandes negocios con el Estado y por la cooptación de empresas periodísticas a través de la pauta oficial, las voces que pretenden expresarse con libertad corren el riesgo de apagarse definitivamente.

Aruba y Antillas Holandesas

No se registraron informes de serios problemas a la libertad de prensa en estos países.

Bolivia

Los medios de comunicación independientes siguen encarando serias dificultades por las actitudes y decisiones que en su contra adopta el gobierno del presidente Evo Morales, atribuyéndoles el papel de 'opositores', en un escenario donde la oposición política está debilitada. Empeñado en buscar su reelección (constitucionalmente no puede) es impredecible la actitud que, respecto a los medios, asumirá el jefe de Estado lanzado en campaña anticipada para las elecciones de 2014.

La Autoridad de Telecomunicaciones y Transporte (ATT) ha dispuesto aumentar en 30% la cantidad de radioemisoras de frecuencia modulada en las ciudades capitales, supuestamente para 'democratizar' la comunicación. En un espacio donde cabían 40, ahora habrá 65. La estrategia es hacerles más difícil la existencia, en cuanto deberán competir aún más en un mercado publicitario deficiente.

El discurso oficial beligerante se ha traducido en una acción judicial contra la Agencia de Noticias Fides y los periódicos El Diario y Página Siete. Se les atribuye el delito de alentar el racismo por haber reproducido algunas expresiones del presidente Morales durante un acto público en agosto pasado. Encendidos discursos para cuestionar el trabajo de periodistas y medios, se han convertido en estímulo de los 'movimientos sociales' que respaldan a Morales, para amenazar y/o agredir a los comunicadores.

Un informe de la Unidad de Monitoreo de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP) señaló que durante 2012 se registraron 33 incidentes violentos contra periodistas. A finales de octubre sujetos encapuchados atacaron con gasolina y bombas molotov al periodista crítico Fernando Vidal, propietario de Radio Popular en Yacuiba, en la frontera con Argentina. Vidal sufrió graves quemaduras en casi todo el cuerpo. También resultó afectada en el ataque la operadora de la emisora Karen Delgado. El radialista venía denunciando hechos de corrupción de autoridades locales. El caso, pese a que existen detenidos, no ha sido esclarecido.

El 12 de febrero, la periodista de televisión, Hanalí Huaycho Hannover, fue asesinada en la ciudad de El Alto, en La Paz, y como presunto autor del hecho, de aparente tinte pasional, es señalado el compañero sentimental de la víctima, el oficial de policía Jorge Clavijo. Posteriormente varios periodistas que protestaban ante los tribunales fueron agredidos por las fuerzas policiales.

El lunes 11 de febrero, la corresponsal del periódico cruceño El Día, Claudia Soruco, fue víctima de una golpiza en un barrio residencial de la ciudad sede de gobierno, en una acción que la agredida tipificó como 'racista' y atribuyó a un grupo de desconocidos.

El 22 de enero y durante más de cuatro horas ininterrumpidas, todos los medios radiales y de televisión privados fueron obligados a transmitir íntegramente el mensaje del presidente Morales, en ocasión del tercer aniversario del Estado Plurinacional de Bolivia. A comienzos de mes, el Gobierno anunció el enjuiciamiento de personas e instituciones que utilizan algunos medios de comunicación para difundir críticas injustificadas contra el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y los resultados del Censo de Población y Vivienda 2012. El Gobierno anunció que la población boliviana alcanza a 10,3 millones de personas y ese dato abrió polémica entre analistas y líderes regionales que reclaman mayor representación política legislativa y mayor asignación de recursos para las regiones más pobladas del país.

Brasil

La impunidad en casos de asesinatos de periodistas en ejercicio de sus profesiones ha sido motivo de preocupación, registrándose dos asesinatos más en el período del 1 de octubre al 7 de marzo del 2013. Otra causa de preocupación es la recurrencia de decisiones judiciales que prohíben la diseminación previa de información por parte de los medios. Al diario O Estado de S. Paulo, al que se le sigue prohibiendo publicar información acerca del caso contra el hijo del ex presidente de la República y actual presidente del Senado, José Sarney. La censura previa impuesta por los tribunales, y aplicada con mayor frecuencia por los tribunales de instancias inferiores, aumentaron durante los meses de la campaña electoral.

También hay que mencionar son los exabruptos verbales del presidente de la Corte Suprema Federal, magistrado Joaquim Barbosa, quien el 5 de marzo respondió con aspereza a una pregunta del presidente Felipe Redongo de O Estado de S. Paulo. Antes de que Redonde pudiese terminar la pregunta, el magistrado dijo “déjeme en paz, joven. Vaya a husmear en la basura, como siempre hacen”. Cuando entraba a un elevador llamó payaso al periodista. En una nota de su secretario de prensa, el magistrado inmediatamente se disculpó, explicando que estaba abrumado por la fatiga y el dolor, señalando que se trató de un caso aislado que no se iba a repetir y reafirmando en su convicción del importante papel que realiza la prensa en una democracia.

En este período, dos asesinatos, nueve actos de agresión, cinco casos de censura y seis amenazas han ocurrido para un total de 22 casos registrados.

El 18 febrero, el reportero de radio Wilson de Carvalho recibió una amenaza de muerte de Sebastião Souza Alves, conocido como “Tião Sereia,” quienes un policía uniformado retirado y vicealcalde de Aquidauana, MS. Carvalho es el editor en jefe del portal de noticias Aquidauana News en el estado de Mato Grosso do Sul. Después de finalizar su programa “A Bronca,” [el regaño] el reportero recibió una llamada del político quien profirió palabras, malas palabras y amenazas.” Tião Sereia fue enfático al decir que si Carvalho volvía a mencionar su nombre, le sucedería algo grave. Una llamada telefónica se dio por el informe de Aquidauana titulado “El vecindario de Tião Sereia está echado al olvido,” escrito y publicado en el portal de noticias de Aquidauana News y difundido en la FM 100.9, ambos bajo la dirección de Wilson de Carvalho.

El 18 de febrero, una estudiante del estado de Santa Catarina llamada Isidora Faber, de 13 años, autor de la página Diario de Classe [Diario de Clase] en Facebook, fue objeto de amenazas de muerte en Facebook. Isadora compartió el mensaje en su página, lleno de maldiciones y con la amenaza de meterle una bala en la cabeza a su padre y a su madre. El padre de la adolescente, Christian Faber, presentó una queja en la octava comisaría de la policía civil. Dijo que no tenía un sospechoso de las amenazas ni conocía la razón. El 5 noviembre, la abuela de la estudiante fue golpeado en la cabeza con una piedra. En 2012 la chica había creado una página de fans para decidir los problemas con la enseñanza y las instalaciones físicas de su escuela, la Escola Básica Maria Tomázia Coelho, en Florianópolis, SC. Poco tiempo después, la familia comenzó a ser intimidada.

El 5 febrero, el concejal César Gelsi (PSDB-SP) [partido socialdemócrata brasileño de Sao Paulo], hizo una amenaza de muerte al reportero Rodrigo Lima del Diário da Região, durante una reunión del Consejo municipal en São José do Rio Preto, SPA. La discusión se presentó en medio de una entrevista que estaba siendo grabada por otro reportero del periódico. En medio de las palabrotas y expresiones idiomáticas vulgares, se dijo que el político dijo a Lima frases como “si le golpeó en el medio de la cabeza, se le saldrá el cerebro”. El concejal agregó que él “moriría en paz el día en que ese tipo tenga su desgracia.” Al reportero presentó una queja y admitió que se sintió molesto por la situación. “En tres años en el Diário, esto nunca había ocurrido. Estoy especialmente inquieto porque él [Gelsi] ya había intimidado a otros concejales”, dijo al sitio Web Comuniquese.

El 4 febrero, el periodista Bruno Sales de TV Band Bahia fue atacado a patadas y empujones durante una actividad policial en el barrio de Federação, en Salvador, BA. Según el reportero, y en camino a la casa de un amigo con su esposa e hijo de un año cuando tres policías se le acercaron y le apuntaron con sus armas a la cabeza. Bruno dijo que él dio a los policías su licencia de conducir y los documentos del automóvil. Dijo que todavía desconoce la razón para el abordaje y la agresión.

El 23 diciembre, el fotógrafo Janderson Nobre, de la Folha da Boa Vista, fue expulsado de un evento organizado por el gobernador del estado de Roraima. Según el diario, el jefe de la policía militar de Roraima, Edson Prola, atacó al reportero y lo sacó a la fuerza del lugar donde el gobernador Anchieta Junior estaba destruyendo juguetes navideños. Además, según el periódico, el gobernador fue testigo de la agresión pero no hizo nada por detenerla y no habló sobre el caso.

El 18 diciembre, el periodista Mauri König, reportero de la Gazeta do Povo en Curitiba y director de la sección brasileña de periodistas investigativos (Abraji), recibió una amenaza anónima diciendo que su casa sería atacada de los con ametralladoras por policías uniformados. Por razones de seguridad, él y su familia abandonado su hogar en Curitiba, PR, y se refugiaron en una dirección desconocida, bajo la constante protección de guardias contratados por el periódico. Además de esa amenaza específica, la redacción del periódico recibió varias llamadas telefónicas haciendo amenazas directas, además de advertencias sobre ataques que se estaban planificando contra los reporteros, citando a König por su nombre. König y su familia fueron enviados al extranjero por el periódico. En mayo de 2012 había coordinado una serie de informes publicados en la Gazeta do Povo bajo el título de “policías fuera de la ley”. Los textos revelaban, entre otras cosas, que los agentes estaban utilizando vehículos policiales para asuntos personales, como visitas a casas de prostitución, durante el horario de trabajo

El 13 diciembre, el periodista José Cristian Góes fue sorprendido por la noticia de que un acusado en todos casos llevados por el juez de apelaciones del tribunal de justicia de Sergipe (TJ-SE), Edson Ulisses de Melo. El juez se sintió agraviado por un texto de ficción publicado en el portal de Infonet en mayo de este año titulado “Yo, el Coronel en mí.” El texto es una confesión en primera persona donde un personaje imaginario de la época de la esclavitud se ve obligado a enfrentar asuntos democráticos. De acuerdo con Góes, el artículo no tenía nombre, ni apellido, ni las características específicas de nadie. Además, no se cita lugar, fecha o función que pudieran identificar al juez en el texto. El juez es cuñado del gobernador del estado de Sergipe, Marcelo Déda (PT) [Partido de los Trabajadores], e interpretó las palabras ‘llamé a un fuera de la ley, no por coincidencia el esposo de mi hermana’ como una crítica directa en su contra.

El 26 de noviembre, por decisión del juez James Hamilton de Oliveira Macedo, (primer tribunal civil del distrito de Campo Mourão), a los medios Gazeta do Povo, Tribuna do Interior, TV Carajás, Rádio T, Rádio Colmeia, Rádio Humaitá, y los sitios de Internet Tásabendo.com y Coluna do Ely, de Paraná, se les prohibió mencionar el nombre de Regina Dubay, la candidata elegida a la alcaldía de Campo Mourão, PR, ni el de la compañía de autobuses Expresso Nordeste, en artículos relacionados con presuntos delitos electorales durante la última campaña. El desacato de la orden podría generae una multa de R\$ 30,000. Dubay está siendo investigada por el Tribunal electoral por sospechas de haberse beneficiado en la campaña por la alcaldía mediante la distribución irregular de boletos de autobús adquiridos por el gobierno municipal en un proceso de licitación.

El 28 de octubre, el reportero André Falcão y el camarógrafo Wagner Martins, de TV Gazeta, de Vitória, ES, fueron atacados por trabajadores de la campaña del candidato derrotado en la contienda por la alcaldía de Vila Velha, ES, Neucimar Fraga. Además de sufrir heridas, uno de los periodistas perdió el conocimiento y fue pisoteado por la gente en el lugar. Durante la confrontación, varias personas fueron atacadas y al camarógrafo Lucas Barcelos de TV Vitória, le rompieron su equipo los militantes.

El 26 de octubre, la periodista Lisânia Ghisi reveló que estaba siendo intimidada por un oficial de la

policía uniformada, el capitán Eduardo Ticianel Paccola. Ghisi dice que las amenazas comenzaron después de publicar un artículo sobre el asesinato de un oficial de policía en el municipio de Várzea Grande. Según Ghisi, el capitán Paccola hizo declaraciones agresivas sobre lo que había sucedido en una publicación en un medio social. El día en que se publicó el artículo, Ghisi publicó una foto del artículo en su página de Facebook insinuando que su comportamiento no cambiaría después de la publicación del artículo. La publicación tuvo mucha repercusión, y en sus comentarios varias personas expresaron su apoyo por el oficial asesinado. El reportero decidió buscar al subcomandante de la policía uniformada quien dijo que Paccola sería llamado para una investigación

El 9 de octubre, dos equipos de reporteros de la organización Romulo Maiorana (ORM) fueron atacados ante el comité del ex candidato a la alcaldía de Belém, PA, José Priante (PMDB) [Partido de movimiento democrático del Brazil] tratando de evitar la grabación de una protesta por el pago de honorarios por servicios prestados durante la campaña electoral. Los miembros del partido atacaron al equipo del portal de la ORM portal, conformado por el reportero Bruno Magno y el conductor driver Bruno Macedo, así como el reportero Evandro Flexa, del O Liberal, y el fotógrafo Tarso Sarraf.

El 8 octubre, el reportero Márcio Rangel, de TV Correio, fue amenazado y su carro fue dañado por un grupo de personas que celebraban la victoria del candidato elegido como alcalde de Lagoa Seca, PB, José Tadeu Sales (PSC)[Partido Social Cristiano]. Márcio Rangel y profirieron amenazas contra él y su familia. La razón de este acto de agresión fue supuestamente que el reportero había trabajado como asistente para el candidato perdedor, Fábio Ramalho (SPD).

El 7 de octubre, el reportero de radio Armando de Amorin Anache y su familia fueron atacados por personas relacionadas con el reelegido alcalde de Aquidauana, MS, Fauzi Suleiman (PMDB). Según Anache,

“después de las elecciones, un automóvil se detuvo frente a mi casa y la gente que lo ocupada disparó cohetes y lanzó bombas contra el porche de la casa” dijo. Anache es el dueño de Rádio Independente y el sitio de noticias en la Web Pantanal News. Desde 1990 ha trabajado como periodista investigador, denunciando la corrupción política y el narcotráfico, lo cual ha generado actos de agresión y amenazas de muerte. El empleado del alcalde, Tania M. Ferrari y su madre estaban en el automóvil desde el cual se lanzaron las bombas. (El 7 de octubre el periodista Rosinaldo Vieira fue atacado por seguidores del reelegido concejal de Natal, Aquino Neto. El periodista relata que estaba entregando el periódico comunitario en Cidade Satélite. El periódico mensual tenía en su tapa una nota sobre los concejales que se habían postulado para reelección y que estaban involucrados en la Operación Impacto (una operación conjunta de la fiscalía, la policía federal, la policía civil y la policía uniformada para combatir el juego ilegal y el tráfico de armas y de drogas). Vieira reportó que fue atacado a golpes en la oreja y en la cara, patadas en las piernas y gritos vulgares.

El 7 de octubre, un periodista del Correio Mariliense, Félix Naveda, fue atacado por cinco personas mientras cubría una manifestación política para el candidato Ticiano Tóffoli (PT) en el barrio de Fragata en el centro de Marília, SP. Fue atacado con cachetadas y patadas mientras trataba de cubrir un conflicto entre trabajadores de la campaña. Naveda estaba cerca al altercado y sacó su dispositivo celular para registrar las escenas de violencia. Al darse cuenta de que se les estaba capturando en cámara, unos cinco trabajadores de la campaña que vestían las camisetas rojas del PT dejaron de pelear con los trabajadores del PSB [Partido Socialista Brasileño] y atacaron al periodista.

El 8 de octubre, la reportera Natália Oliver del Diário de Guarulhos fue atacado cuando se encontró con el director de la PROCON [agencia de protección del consumidor] in Guarulhos, José Wilson, desempeñando actividades de campaña en sitio de votación para el actual presidente del concejo de la ciudad y candidato a la reelección de PSD, Eduardo Solter. Eso es un delito de acuerdo con la legislación electoral.

El 6 de octubre, por orden judicial, el Jornal do Povo of Cachoeira do Sul, RS, fue obligado a sacar del aire un informe que hablaba de una investigación de la fiscalía sobre la compra de votos. El texto se refería a 150 comprobantes para combustible incautados por la policía civil considerados evidencia en un delito electoral, y la posible participación de una cierta coalición que estaba disputando las elecciones municipales. Los abogados por el grupo político pidieron al juez que ordenara la supresión del artículo en cumplimiento de la orden judicial. El JP cambió el texto pero conservó el nombre de la coalición y fue notificada nuevamente por los tribunales el mismo día.

El 5 de octubre, el reportero gráfico Moacyr Lopes Junior de la Folha de São Paulo, fue víctima de una agresión por parte de un militnte del PT durante una marcha a favor del candidato a la alcaldía Fernando Haddad el viernes en la tarde, en el centro de São Paulo. En la calle 7 de Abril, el periodista tropezó y cayó junto a un militante de la campaña. Al levantarse fue agarrado por el cuello y ahogado mientras trataba de proteger su equipo profesional El candidato expresó su solidaridad con el reportero cuando fue informado del incidente.

El 5 de octubre, el juez Naira Neila Batista de Oliveira Norte, juez coordinador de publicidad política en Manaus, AM, ordenó al periodista Noblat a retirar de su blog todas las fotografías alusivas a la senadora y candidata a la alcaldía de Manaus, Vanessa Grazziotin (Partido Comunista Brasileño). La decisión estuvo relacionada con el informe sobre una agresión contra Grazziotin. Cuando llegaba para un debate entre los candidatos en Manaus, fue escupida. Luego del debate, ella voló hasta Brasília y pronunció un discurso en el Senado diciendo que había sido víctima de unos huevos arrojados. Las fotografías publicadas en una red social, y el testimonio de un asesor legal de la propia candidata refutaron el discurso pronunciado en el Congreso. La periodista solamente había indicado los hechos en su blog. La senadora acudió al tribunal pidiendo el derecho de replicar a lo que se había publicado sobre el falso ataque con huevos que ella supuestamente había sufrido. Ese derecho le fue negado por el juez Alexandre Henrique Novaes de Araújo, juez coordinador de publicidad política para el estado del Amazonas.

El 22 de febrero fue asesinado el periodista de radio Mafaldo Bezerra Goes, de 61 años, de Jaguaribe, CE. Goes fue atacado al salir de casa para ir a trabajar en Rádio Jaguaribe FM. Dos sospechosos en una motociclista cortaron el paso a su carro y dispararon cinco balas contra el periodista, causándole la muerte instantáneamente. Anteriormente había recibido amenazas de muerte. Goes tenía un programa de informes policiales en la radio y había denunciado a a sospechosos de narcotráfico y asesinato.

El 8 de marzo, fue asesinado el periodista Rodrigo Neto, reportero policial y locutor de un programa en la Rádio Vanguarda, en Ipatinga, Minas Gerais. El crimen ocurrió en el momento en que el periodista entraba en su vehículo. Dos hombres que viajaban en una motocicleta portando cascos le dispararon en dos ocasiones. Una semana antes de su asesinato Rodrigo Neto había empezado a trabajar también como redactor en el diario Jornal Vale do Aço. Había recibido recientemente amenazas de muerte y consideraba que estaban motivados por su actividad profesional.

Canadá

La capacidad para acceder a la información pública se ha deteriorado marcadamente y es necesario reformar las leyes que rigen ese derecho.

“El sistema se encuentra en una profunda crisis y sin esas reformas urgentes podría dejar de funcionar dentro de poco,” declaró en enero un informe emitido por Periodistas Canadienses por la Libertad de Expresión (Canadian Journalists for Free Expression – CJFE).

El informe decía que la Ley de Acceso a la Información del Canadá no ha evitado las crecientes

demoras de las agencias oficiales para entregar documentos, eliminando cada vez más información aduciendo razones de seguridad nacional, y una expansión general del secreto en el gobierno.

Otra organización canadiense que aboga por la libertad de expresión, el Comité canadiense por la libertad mundial de prensa (Canadian Committee for World Press Freedom – CCWPF), añadió su voz al reto que se le hace al gobierno federal para que “desmantele su cultura del secreto” reformando la ley. Hizo este llamado en un informe a 10 páginas titulado “Convertir el acceso en la regla y el secreto en la excepción.”

Las quejas sobre la forma como los funcionarios no están cumpliendo la ley actual incluyeron el hecho de que la liberación de la información solicitada a menudo se tarda mucho más de los 30 días que ordena la ley, para desventaja de los periodistas que trabajan con fechas límite, y el hecho de que los funcionarios no lleven un registro de sus actividades, por ejemplo, al no levantar actas de sus reuniones.

La Comisionada para la Información del Canadá, Suzanne Legault, ha anunciado que su oficina llevará a cabo una profunda revisión de la ley.

En meses recientes, el Tribunal Supremo de la Nación ha oído cinco casos sobre derechos de los medios de comunicación en los cuales se pone a prueba la libertad de prensa.

Uno de ellos tenía que ver con la apelación programada por The Globe and Mail sobre una acción en Quebec mediante la cual a uno de sus reporteros, Daniel Leblanc, se le ha ordenado divulgar una fuente confidencial para sus informes sobre un presunto escándalo de patrocinio federal. En una acción separada, se pidió al Tribunal Supremo que determinara si los periodistas tienen el derecho de proteger a las fuentes confidenciales contra investigadores policiales. Otros dos casos podrían llevar a una nueva redacción de la ley que rige la calumnia y la difamación. El quinto caso que se ventilará ante el Tribunal Supremo pide a los jueces que consideren la eliminación de lo que se ha visto como una prohibición automática de publicar información relacionada con las audiencias sobre fianzas.

El único periódico estudiantil del Canadá, The Gazette, alegó que sus ejemplares comenzaron a desaparecer de los puestos de revistas y el personal del periódico con sede en Ontario estaba siendo expulsado de sus oficinas para dar paso a una sala de oración interconfesional. El periódico llamó a estas acciones “un ataque contra la libertad de expresión en el campus universitario”, perpetrado por el Consejo Estudiantil de la Universidad.

En noviembre, el Toronto Star se unió a otros periódicos angloparlantes del Canadá para anunciar que este año comenzará a cobrar a sus lectores por acceder a su contenido en línea. The Globe and Mail ingresó al campo de las suscripciones digitales en octubre. Cuatro periódicos de propiedad de Postmedia Network, una compañía de medios con sede en Toronto, han tenido este tipo de muro de pago en funcionamiento desde agosto del año pasado.

Caribe

Barbados

Durante la última parte del 2012, el Primer Ministro y los miembros del partido Democrático laborista de gobierno rechazaron una invitación para participar en una reunión de cabildo organizada por el principal periódico, The Nation, para discutir el liderazgo político del país.

En general, el partido del gobierno ignora a los medios independientes y castiga verbalmente a los integrantes de la prensa que se atreven a cuestionar su desempeño o sus decisiones.

Durante la campaña para elecciones generales de enero – febrero, The Nation recibió una cantidad importante de publicidad del partido de gobierno aunque previamente dicho partido había optado por anunciar exclusivamente a través de su competidor, The Advocate, que es considerado como el periódico “a favor del gobierno”. The Nation tiene un alcance bastante mayor entre el público.

En la estación de televisión del gobierno -y la única que hay en Barbados -el desfile nocturno de

ministros aumentó desvergonzadamente. No hubo debates televisados entre los principales dos partidos políticos. Hubo cinco transmisiones políticas de media hora cada una, tres para representantes del gobierno y dos para representantes de la oposición.

Aunque ha habido una liberalización del espectro radial, la expedición de licencias aún no es transparente. Como motivo de alarma, al prepararse para las elecciones generales el partido del gobierno anunció la instalación de una emisora de radio para transmitir su nombre y su mensaje durante los últimos siete días de la campaña. Esta emisora permitía a los radioescuchas sintonizar las reuniones políticas celebradas por el partido y los discursos y las presentaciones de los líderes del partido. Hasta la fecha, no hay información sobre la concesión de una licencia para esta emisora que creó una desventaja para la oposición. En aras de la democracia, otras compañías de medios están pidiendo una explicación de este inusual acontecimiento.

Barbados todavía no tiene una ley sobre libertad de información, a pesar de que en los últimos años se ha hablado mucho al respecto.

Caribe Oriental y Guyana

En el Caribe Oriental así como en Guyana, el control político sobre los medios sigue siendo asunto de preocupación debido a la presencia de grupos de medios con fuertes afiliaciones políticas. Otros países del Caribe Oriental tampoco han aprobado leyes para apoyar las operaciones de una prensa libre y sin cortapisas

El Caribe Oriental, como la mayor parte del mundo, sigue sintiendo los efectos de la crisis económica global. Los gobiernos han

estado tratando de aminorar el impacto de la crisis económica sobre los pobres mediante el aumento de programas sociales como los pagos de asistencia pública, apoyo a los ingresos de los agricultores, y programas de trabajos ocasionales y de reparación de carreteras, pero lo que pueden hacer es limitado porque también están sintiendo los efectos de una merma en sus ingresos.

Jamaica

Prosiguen las preocupaciones sobre los temas de libertad de prensa en el país.

Cinco días después que una comisión gubernamental recomendara reformas a las leyes sobre libelo y difamación, y cerca de tres años después que una comisión parlamentaria aprobara esos cambios, aún necesitan recibir la aprobación del Parlamento.

Este fallo en la aprobación y promulgación de los cambios en la ley de libelo está provocando un efecto inquietante en los medios de comunicación.

La Asociación de Medios de Jamaica (MAJ) y la Asociación de Prensa de Jamaica (PAJ) han estado presionando al Parlamento y el Gobierno para que actúen en la finalización de estas reformas.

El ministro de Justicia prometió que la aprobación parlamentaria final podría esperarse para el final del actual período legislativo que concluye el 31 de marzo del 2013.

También hay preocupación en relación a legislación sobre crímenes cibernéticos y en línea. La oficina del Director de la Fiscalía (DPP) y la fuerza policial están promoviendo la penalización criminal de esos actos.

Los medios han catalogado esta situación como extremadamente perturbadora, alegando que va contra la tendencia mundial hacia la descriminalización del libelo y la protección fundamental del derecho fundamental a la libertad de expresión.

Trinidad y Tobago

El Estado ha conservado sus activos en los medios -en la radio y la televisión con su correspondiente presencia en línea. El gobierno, y las empresas propiedad del Estado colocan su publicidad de manera desproporcionada en los medios estatales y también en aquellas empresas de medios cuyos productos son generalmente considerados favorables a la administración.

La delincuencia sigue siendo un problema importante en Trinidad y Tobago. Prevalcen los homicidios con arma de fuego como consecuencia de asaltos, rivalidad entre pandillas y narcotráfico. Los informes sobre actividades criminales dominan los medios noticiosos. La seguridad personal es una preocupación de primer orden.

Chile

Durante este período no ha habido mayores incidentes que afectan la libertad de expresión. Se aprecia, sin embargo, un sesgo contrario en las regulaciones legales en trámite sobre la televisión digital, entregándose facultades excesivas a la autoridad para establecer o limitar los contenidos, coartando la libertad editorial.

Continúa su tramitación en el Senado un proyecto de ley que regula la introducción en Chile de la televisión digital terrestre, presentado en 2008. Este proyecto, que inicialmente buscaba regular la migración de los actuales concesionarios a esta nueva tecnología, se ha transformado en una vía que entregaría amplias atribuciones al Estado para influir en la programación y contenidos de la televisión.

Entre otras cosas, amplía excesivamente las atribuciones del Consejo Nacional de Televisión, entidad que vela por el correcto funcionamiento de este medio, facultándolo para exigir a las estaciones un cierto número de horas semanales de programación cultural, de formación cívica y de fortalecimiento de las identidades nacionales, regionales y locales. Además, las estaciones estarían obligadas a promover en sus contenidos determinados principios como la diversidad social, cultural, étnica, política, religiosa, de orientación sexual e identidad de género, entre otros.

Si bien los fines perseguidos parecen plausibles, pueden dar espacio a discrecionalidades que, sumadas a la obligación de emisión de las campañas de utilidad pública definidas por el gobierno, entregan desmedidas atribuciones al Estado para influir en los contenidos transmitidos por la televisión, afectando el derecho a elegir el tipo de contenidos que el ciudadano quiere ver.

Un grupo de diputados recurrió al Tribunal Constitucional para impugnar una indicación parlamentaria efectuada al proyecto de ley de televisión digital, que buscaba prohibir el uso de sistemas de medición de audiencia en línea o people meter on line. Los recurrentes señalaron que esa norma afectaba la libertad de expresión de los canales de televisión y el derecho de las empresas que practican tales mediciones a desarrollar una actividad económica lícita.

El 9 de enero, el Tribunal Constitucional declaró que esa prohibición era inconstitucional, por cuanto vulneraba la autonomía protegida de los cuerpos intermedios que se ubican entre el individuo y el Estado, como es el caso de los medios. Con ello, también sostuvo el Tribunal que la medida afectaba la libertad económica de los canales de televisión, en lo referido a sus decisiones comerciales y editoriales.

El proyecto de ley que modifica la Ley de Protección de Datos Personales (N°19.628), que presentó el Gobierno en enero de 2012, puede afectar a los medios, ya que estos también quedarían sujetos a las restricciones que establece la ley. Este proyecto pudiera provocar una dificultad similar a la ocurrida en España cuando el año pasado la Agencia de Protección de Datos recibió más de 200 solicitudes de eliminación de información contenida en las páginas de internet de los medios. Dicho conflicto se produjo por la falta de exclusión de la actividad informativa en la ley.

El proyecto estuvo sin movimiento en el Congreso debido a que, según muchos parlamentarios, no se contemplaba una institucionalidad adecuada para hacer cumplir las exigencias de la Ley de Protección de Datos Personales. Este 23 de enero, última semana antes del receso legislativo, el gobierno manifestó su intención de reactivar el proyecto.

Colombia

Permanentes se han vuelto las amenazas a periodistas y medios de comunicación de manera especial en zonas como la Costa Atlántica y algunas regiones de Antioquia. Asimismo, las acciones judiciales se utilizan como método de intimidación o censura, mientras que el Poder Legislativo sigue presentando proyectos de ley que interfieren con la libertad de expresión.

Desde la iniciación de los diálogos de paz entre el gobierno y las Farc en La Habana, aumentaron las acciones bélicas en la zona del Cauca y en los departamentos ubicados al oriente del país como Norte de Santander, Arauca, Guaviare y Putumayo, lo cual genera un aumento en las situaciones de riesgo para los periodistas.

A partir de 2012, Colombia cuenta con el Índice de libertad de expresión y acceso a la información pública. Se trata de una herramienta cuantitativa, desarrollada por el Proyecto Antonio Nariño – PAN, una alianza interinstitucional para la promoción de la libertad de expresión y el acceso a la información. Sus socios son: Andiarios, Fundación para la Libertad de Prensa (Flip), Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI) y Fescol.

A través de 42 variables este Índice ofrece un diagnóstico sobre las dificultades para informar, diferenciado por temáticas y las 32 regiones del país. Tiene cuatro dimensiones: Acceso a la Información, Ambiente para la libertad de expresión y el acceso a la información, Agresiones Directas e Impunidad. La estructura del Índice divide los resultados en éstos cuatro temas de análisis y cada uno recibe una puntuación de 0 a 100, siendo 100 la mejor calificación.

En la primera edición del Índice PAN, en el que se estudió sobre Acceso a la Información, Agresiones Directas, Impunidad y Ambiente para la Libertad de Expresión, Colombia obtuvo 50 puntos, en una escala de 0 a 100. El resultado de la dimensión Impunidad fue un factor que incidió considerablemente en este promedio, ya que obtuvo la calificación más baja: 12 puntos; Acceso a la Información, obtuvo 38 puntos. Agresiones Directas fue la mejor evaluada con 74,8 puntos, debido al cambio de las formas de agresión, el país pasó de asesinar a periodistas a atemorizarlos a través de agresiones no letales o con demandas por injuria y calumnia, entre otros métodos.

En este año 2013 prescriben seis casos de periodistas asesinados en 1993. Entre ellos el del director de La Opinión de Cúcuta, Eustorgio Colmenares Baptista, muerto el 12 de marzo y a quien la SIP le otorgó el Premio Libertad de Prensa en forma póstuma en octubre de ese año.

La investigación no arrojó resultados relevantes en cuanto a los autores materiales ni intelectuales, a pesar de que el grupo subversivo ELN se atribuyó el hecho mediante un comunicado días después del homicidio. Dos personas acusadas como autores materiales fueron absueltas en enero de 2001.

El crimen permanece en la impunidad total después de 20 años, al igual que el 87% de los 139 asesinatos de periodistas ocurridos en Colombia desde 1977, según datos de la Flip.

Se ha solicitado al Fiscal General de Colombia que declare el hecho como crimen de lesa humanidad para evitar su cierre definitivo. (A mediados de febrero concluyeron las audiencias de acusación y defensa en el caso de Orlando Sierra, subdirector de La Patria de Manizales asesinado en el 2002. El 10 de diciembre el Juzgado Penal del Circuito de Pereira concedió libertad por vencimiento de términos a Henry Calle Obando, uno de los acusados por el homicidio, quien a pesar de ello sigue vinculado al caso.

Los acusados son Ferney Tapasco, por ser el presunto autor intelectual del asesinato. También se sindicó a Henry Calle Obando y a los hermanos Gabriel Jaime, Jorge Hernando y Fabio López Escobar, que trabajaban con el dirigente liberal. El caso está pendiente del fallo.

Desde hace varios años vienen en aumento las amenazas contra periodistas y medios. Las autoridades toman nota de ellas, se refuerzan los sistemas de protección en algunos de los casos, pero por lo general no hay conclusiones respecto a los autores, ya sean grupos de bandas paramilitares,

narcotráfico, subversión o delincuencia común.

Es también notorio el incremento de acciones judiciales, algunas veces por parte de funcionarios de distintas ramas del poder público, con las que se pretende intimidar o censurar a medios, periodistas y columnistas. Ejemplo de ello es el caso de Luis Agustín González, quien fue condenado por una columna de opinión y cuya definición está en casación en la Corte Suprema de Justicia. A fin de febrero, la Contralora General de la República, Sandra Morelli, en nombre de su hijo y de algunos vecinos, puso una acción de tutela contra el reportero Iván Serrano y la directora de Noticias Uno, Cecilia Orozco, quien además como columnista del diario El Espectador, habían divulgado una querrela interpuesta por un grupo de vecinos sobre ruidos excesivos desde la residencia de la alta funcionaria. Entre otras peticiones en la acción de tutela de Morelli, se impide a El Espectador y Noticias Uno dar información al respecto en el futuro. La acción será conocida por un juez civil del circuito de Bogotá.

La Flip produjo a comienzos del año un informe sobre el estado de esta en Colombia, llamado "De las balas a los expedientes", en el que se relata el incremento de las acciones judiciales contra periodistas, columnistas y medios como método de intimidación o censura, muchas veces liderados por funcionarios públicos o por particulares que "voluntariamente" se involucran en asuntos de interés general.

En Colombia, según la Flip, 139 periodistas han sido asesinados desde 1977, de los cuales solo 17 casos han terminado en sentencia condenatoria. Hay 67 periodistas recibiendo protección especial por parte del gobierno, tarea en la cual se gastan aproximadamente trece mil millones de pesos al año. Hay 55 procesos sin información oficial sobre el estado de las investigaciones.

En enero, una sentencia de la Corte Constitucional estableció que es legítimo que el Estado haga publicidad en medios electrónicos y no en los impresos.

La Corte Constitucional concluyó que el Estado puede suprimir la obligación de acudir a medios impresos para dar publicidad a los procesos de contratación estatal, como lo prevé el Decreto-Ley Antitrámites en varios de sus artículos. Para el alto tribunal, el reemplazar esa práctica por la simple publicación en medios electrónicos no contraría la Carta Política. Bajo estos presupuestos, la Sala Plena declaró exequibles los artículos 59, 60, 61, 62, 218, 222, 223 y 224 del Decreto-Ley 019 del 2012, pues considera que se ajustan a las atribuciones extraordinarias conferidas por la Ley 1474 del 2011. "El tribunal constitucional entiende que es deber del Derecho regular las actividades de la administración de conformidad con los avances tecnológicos, siempre y cuando ello no vaya en detrimento de los derechos de los administrados", sostuvo la Corte, al tiempo que destacó que se trata de una medida que hace más eficiente y menos costoso el deber de las instituciones de poner en conocimiento público sus procesos de contratación.

La Corte Constitucional declaró inexecutable la Ley 1520 del 2012, que contenía los compromisos de Colombia en materia de propiedad intelectual adquiridos en virtud del TLC negociado con Estados Unidos. Esta norma penalizaba hasta con ocho años de cárcel la exportación de reproducciones de obras protegidas sin la aprobación del titular de los derechos, extendía de 50 a 70 años la protección de los derechos de titularidad de las obras y reducía del 50 % al 30 % los porcentajes de producción de televisión nacional durante los fines de semana y festivos.

Con dos votos a favor y cinco en contra, la Corte Constitucional derogó los artículos 13 y 14 de la ley 1520 de 2012, también conocida como Ley Lleras, porque limitaba el acceso a los contenidos en la web, restringiendo la libertad de expresión.

Esta decisión se produjo tras una demanda del senador Jorge Robledo, del Polo Democrático, quien considera que estos dos artículos restringen el acceso a la información libre y gratuita en internet y vulneran, sin justificación, los derechos de los internautas para divulgar y acceder a los contenidos en la web. Además, el senador del Polo consideró que esta ley beneficiaba a las empresas que compran los

derechos patrimoniales de autores y artistas, vulnerando los derechos de quienes crean las obras.

Se tramitan en el Congreso varios proyectos de ley que imponen a los periódicos y otros medios, obligaciones y prohibiciones relacionadas con divulgación de contenidos informativos y publicitarios.

El proyecto de ley No. 167 de 2012 Cámara

“Por el cual se expide el Código Electoral y se dictan otras disposiciones”, establece restricciones relacionadas con la divulgación de información, con la publicación de resultados de encuestas y de propaganda electoral.

La iniciativa establece, para todos los medios de comunicación social, la “obligación de contribuir al fortalecimiento de la democracia y garantizar durante la campaña electoral el pluralismo, el equilibrio informativo, la imparcialidad y el trato equitativo en la divulgación de las propuestas programáticas de los partidos, movimientos, agrupaciones políticas y candidatos o listas que participan en las campañas”. Esta obligación, que actualmente rige solamente para los medios que hacen uso del espectro electromagnético (bien del Estado) y no para los periódicos (que no usan bien público alguno) es, respecto de estos, inconstitucional y afecta la autonomía editorial.

A su vez el artículo 133 prohíbe los programas de opinión que promocionen o apoyen a candidatos, partidos o movimientos políticos, o una determinada opción en mecanismos de participación ciudadana; establece también que durante la jornada electoral los medios sólo podrán suministrar información sobre el número de personas que emitieron su voto, señalando la identificación de las correspondientes mesas de votación, y dispone que después del cierre de votación los medios de comunicación social sólo podrán suministrar información sobre resultados electorales provenientes de las autoridades electorales.

Reduce a dos meses el término durante el cual puede realizarse propaganda electoral en los medios, incluyendo los periódicos. Hoy ese término es de 60 días hábiles que equivale a casi tres meses.

El artículo 67 prohíbe la divulgación de encuestas electorales o sondeos de opinión durante los ocho días anteriores a la fecha de toda votación. Actualmente esta limitación sólo rige para las elecciones presidenciales durante la semana anterior.

El proyecto de Ley No. 73 /12 en el Senado impone a los medios de comunicación la obligación de divulgar información relacionada con los derechos y libertades de las personas mayores, así como su bienestar social y su salud física y mental y les prohíbe transmitir mensajes discriminatorios contra el adulto mayor.

El proyecto de Ley No 052 de 2012 en la Cámara establece un sistema de monitoreo de medios en cada departamento de Colombia, con el fin de

“prevenir que informaciones, patrones o campañas comerciales contribuyan o favorezcan cualquier forma de discriminación o maltrato contra las niñas y mujeres, a fin de propiciar la erradicación de tales eventos.”

El proyecto de Ley No. 53 de 2012 en el Senado impone a los medios la obligación de vincularse al proceso de formulación, desarrollo e implementación de la “política pública nacional de parques”, garantizando una amplia y efectiva difusión, divulgación y promoción de sus objetivos, Estrategias, Planes y Programas, tanto a nivel nacional como local.”

El proyecto de Ley 246 de 2012 en el Senado, 145 de 2012 en la Cámara, establece que “se debe publicar en los medios la valoración de los esfuerzos deportivos en materia de fútbol femenino, dándole el merecido reconocimiento y otorgándoles estímulos”.

El proyecto de ley No 69/12 en el Senado prohíbe “a los medios de comunicación televisivos, escritos, radiales, virtuales y páginas web que operan en el territorio colombiano prestar servicios de clasificados, realizar propagandas, presentar programas, concursos u ofrecer servicios donde se haga insinuación explícita o implícita de servicios sexuales y aquellos que guarden relación directa, so pena de ser multados de diez (10) a cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes por parte del

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y retirados o censurados los actos prohibidos.”

Este proyecto impone además a los medios la obligación de realizar campañas de prevención o impacto sobre el flagelo de la prostitución.

El proyecto de Ley 202 de 2012 en la Cámara, por el cual se expide el Código de Policía, prohíbe realizar las siguientes actividades por considerar que afectan la integridad de los niños y adolescentes: “Permitir o inducir a los niños, niñas y adolescentes a utilizar las telecomunicaciones, publicaciones y documentos para acceder a material pornográfico o con contenido de clasificación para mayores de 18 años” y facilitar, distribuir, ofrecer, comercializar, prestar o alquilar a niños, niñas o adolescentes material pornográfico “o con contenido de clasificación para mayores de 18 años”. Esta disposición facultaría a las autoridades de policía para clasificar como “contenidos para mayores de 18 años” algunos periódicos y revistas, es decir, las facultaría para ejercer censura de contenidos. El proyecto de Código contempla, además, fuertes restricciones en el uso del espacio público que podría afectar la distribución y venta de periódicos, y prohíbe realizar publicidad de cualquier tipo (incluyendo avisos clasificados) alusiva a la prostitución.

Se tramitan otros proyectos de ley que generan preocupación por sus efectos negativos para los periódicos y/o la actividad periodística:

El proyecto de Ley No 18 de 2012 en el Senado elimina la prescripción especial de 30 años, consagrada en la Ley No. 1426 de 2010, para los delitos de homicidio, tortura, desaparición forzada, cuando la víctima es periodista, miembro de una organización sindical o defensor de Derechos Humanos. En octubre se radicó una proposición para eliminar dicha norma pero aún no ha sido votada.

El proyecto de Ley No. 156 de 2011 en el Senado contiene disposiciones en materia de acceso a la información pública, pero algunas generan preocupación para el ejercicio del periodismo, como son la censura de la información, documentos, bases de datos y contratos relacionados con defensa y seguridad nacional, orden público y relaciones internacionales.

Se tramitan varios proyectos de ley relacionados con tercerización de servicios, ventas en el espacio público y transporte de mercancías que podrían afectar las actividades de distribución y venta de los periódicos.

Como aspectos positivos para destacar durante la legislatura que concluyó en diciembre cabe mencionar la modificación del artículo 481 del Estatuto Tributario en virtud de la cual se otorgó a los periódicos el carácter de bienes exentos de IVA; y la eliminación del artículo 7º del Proyecto de Ley No. 254 de 2012 en el Senado que prohibía la publicidad de bebidas alcohólicas durante el “día sin alcohol”.

Otros hechos destacados en el período:

La periodista Jineth Bedoya de la sección judicial de El Tiempo recibió en enero una nueva amenaza para que deje de publicar sus denuncias.

El 26 de enero los equipos periodísticos de Teleantioquia, Telemedellín, Noticias RCN y Caracol Noticias, fueron amenazados cuando cubrían el sepelio de un joven víctima de la violencia en el barrio Villa Turbay de la ciudad de Medellín. Durante las exequias varios hombres se les acercaron a exigirle que no grabaran más. Los periodistas se retiraron de la zona.

Al día siguiente se presentó una situación similar en el barrio Los Alcázares de la Comuna 8, donde fue amenazado un reportero de Noticias Teleantioquia por un individuo que lo conminó a salir del lugar. “Si vuelve por acá, ya sabe lo que le pasa”. El noticiero decidió dejar de cubrir las noticias de las comunas 8 y 13 en lo referente a orden público, hasta que existan suficientes garantías.

El 29 de enero de forma inusual, un individuo compró toda la edición del periódico El Meridiano de Sucre, enviada al municipio de Majagual (Costa Atlántica). La acción tenía por objeto que no se conociera una denuncia que publicaba el diario ese día sobre el transporte de materiales de construcción

en una ambulancia de esa localidad. La denuncia había sido formulada por un concejal de la localidad quien aportó fotografías del suceso.

El periodista sucreño Guillermo Quiroz falleció en una clínica de Sincelejo ocho días después de un confuso incidente el 20 de noviembre de 2012 mientras cubría una protesta de la comunidad contra la petrolera Pacific Rubiales. Fue hospitalizado a consecuencia de politraumatismos de cráneo, sufridos al caer de un vehículo en donde uniformados lo conducían al municipio de Corozal, luego de haberle inmovilizado su motocicleta por no tener los documentos en regla.

La versión de la policía es que el reportero, de 31 años y que trabajaba para la cadena Notisabanas y el diario El Meridiano, agredió a uno de los agentes y se lanzó de ese vehículo, lo que le provocó graves heridas que después causaron su muerte. (Esta versión fue desmentida por el periodista hasta el último momento en que estuvo consciente, afirmando haber sufrido agresiones físicas y verbales, además de haber sido lanzado del carro en movimiento en su forcejeo con uniformados. (La investigación no arrojó resultados todavía.

A mediados de febrero, a raíz de la liberación de dos policías que estaban secuestrados por las Farc en el departamento del Cauca, se manifestó gran inconformismo entre los periodistas de diversos medios, que se presentaron al sitio señalado por la comisión encargada de recibirlos encabezada por el Comité Internacional de la Cruz Roja y Colombianos y Colombianas por la Paz, lo cual ocasionó la suspensión de las operaciones de rescate. Estas se reanudaron posteriormente permitiendo un cubrimiento exclusivo de los periodistas de Telesur. Estas preferencias hacia la cadena venezolana, que se ha repetido en todas las liberaciones de secuestrados en Colombia, generó un pronunciamiento de los medios locales, quienes consideran discriminatoria tal preferencia.

Cuba

Por primera vez en medio siglo una residente en la isla lee este informe sobre el estado de la libertad de prensa en Cuba ante una asamblea de la Sociedad Interamericana de Prensa: a todas luces, un acontecimiento sin precedentes. Por ello, las primeras palabras de este documento quieren hacer patente a la SIP el agradecimiento de los periodistas y blogueros independientes por su defensa de la libertad de prensa y expresión en el hemisferio y, en particular, por el apoyo a nuestra lucha dentro de Cuba.

La excepcionalidad de este hecho no debe hacernos perder de vista que el gobierno cubano sigue actuando de manera arbitraria y se reserva del derecho de negar la salida del país a ciertos ciudadanos. Recién puesta en vigor la reforma migratoria ya existen algunas personas —los ex prisioneros políticos Ángel Moya Acosta y José Daniel Ferrer García, y la directora de Bibliotecas Independientes Gisela Sablón— a quienes se les negó el derecho al libre movimiento, consagrado en la Declaración de Derechos Humanos.

La represión contra las libertades individuales, de prensa y de expresión, ha sido constante en este período aunque en un grado mayor en extensión e intensidad. Hay un solo periodista independiente encarcelado, Calixto Ramón Martínez Arias, quien está detenido desde septiembre de 2012, aún sin juicio. Amnistía Internacional lo considera preso de conciencia, encarcelado por ejercer de forma pacífica su derecho a la libertad de expresión. (El periodista de la agencia de noticias Hablemos Press investigaba denuncias según las cuales medicamentos proporcionados por la Organización Mundial de la Salud para combatir una epidemia de cólera estaban siendo retenidos en el aeropuerto de La Habana, pues las autoridades negaban la existencia de la enfermedad.

Al solicitar la libertad de Calixto Martínez, AI insistió en que el “Estado cubano mantiene un monopolio total sobre todos los medios de comunicación del país, incluidos la televisión, la radio, la prensa, los proveedores de Internet y otros medios de comunicación electrónicos”.

El laureado escritor y bloguero Ángel Santiesteban, Premio Casa de las Américas 2006, acaba de ingresar en la prisión de Valle Grande para cumplir una condena de 5 años por supuestos delitos comunes. La prensa independiente ha denunciado las irregularidades del proceso judicial y exigido su excarcelación.

Lo más relevante en esta etapa es, por un lado, la reforma migratoria y, con ella, la posibilidad de que varios opositores y periodistas independientes puedan salir de la isla y regresar; y, por otro, el anuncio del retiro del gobernante Raúl Castro y el aparente traspaso de poder a personas más jóvenes.

Aunque mediatizada, la reforma es un signo positivo que, en términos de comunicación con el exterior, nos permite dar a conocer de primera mano la situación del país. Confiamos en que, el futuro, podamos también hacerlo libremente con los cubanos de la isla. Seguramente preocupado por el impacto de la palabra en libertad, el gobierno ha echado a andar por estos días su aparato de desinformación y descrédito y ha movilizado a embajadores y cónsules. (La promesa de retiro de Raúl Castro ha sido recibida por la población con una mezcla de esperanza, resignación y escepticismo. Lo primero, porque cabe esperar que sin los Castro el país podrá labrarse otro destino; lo segundo, porque aún median 5 años para que se concrete la añorada despedida; y lo tercero, porque nadie sabe con certeza si lo anterior se cumplirá. Por lo pronto, lo más importante son los cambios políticos, aquellos que garanticen las libertades existentes en el mundo de hoy; esos cambios no están en la agenda de candidatos a retirados o a sucesores.

La Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional informó de que en enero hubo al menos 364 casos de detenciones arbitrarias por motivos políticos. Pero ya en febrero hubo 504 detenciones. Durante el 2012 los arrestos por motivos políticos alcanzaron un promedio de 550 casos mensuales.

En este tipo de represión de "baja intensidad", durante horas o días, la Policía política recurre a la violencia física y las amenazas. La misma Comisión manifestó su preocupación por el aumento de los llamados actos de repudio contra opositores, al estilo de los "pogromos" nazis.

El 9 de noviembre del 2012 la SIP envió una misiva al gobernante cubano Raúl Castro rechazando el arresto de Yoani Sánchez y otros opositores, detenidos por recabar información en una estación policial sobre la suerte de otras personas encarceladas; celebró su liberación y exigió respeto a su integridad física y la de su familia. El día anterior la SIP había designado a Yoani Sánchez vicepresidenta regional por Cuba de su Comisión de Libertad de Prensa e Información.

Entre los detenidos se encontraba Antonio G. Rodiles, director de Estado de Sats, foro de debate independiente. Opositores dentro y fuera de Cuba desarrollaron una campaña para exigir su inmediata liberación de Antonio G. Rodiles. La policía cubana lo puso en libertad 19 días después de su arresto.

Por esos días la Comisión Interamericana de Derechos Humanos otorgó medidas cautelares a Yoani Sánchez, quien denunció encontrarse en una situación de riesgo tras haber realizado varias publicaciones en Internet sobre la situación de los derechos humanos en la isla. La CIDH solicitó a La Habana que adopte "las medidas necesarias para garantizar la vida y la integridad física" de Sánchez y su familia.

A fines de noviembre la SIP repudió el arresto arbitrario del periodista independiente cubano Roberto de Jesús Guerra, director de la agencia de noticias Hablemos Press. Guerra fue detenido con violencia por agentes de seguridad vestidos de civil. Después de varias horas, fue dejado en libertad.

En diciembre la organización Reporteros Sin Fronteras en su balance anual señaló que la represión contra blogueros y periodistas disidentes volvió a intensificarse desde el 2011.

En enero del 2013 Freedom House condenó la decisión de los países de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) de otorgar a Cuba la presidencia de la organización. Según la organización, ello constituye una violación de los principios y valores de la Declaración of Caracas, que promueve los derechos humanos y la democracia.

En el mismo sentido, Reporteros Sin Fronteras pidió que los cubanos finalmente gocen de los avances de Internet mediante el acceso a las facilidades que trajo el cable submarino de fibra óptica ALBA-1.

En ese mes el Gobierno anunció que el cable submarino estaba operativo desde el año anterior, aunque no habría un crecimiento automático de “las posibilidades de acceso”. Como se sabe, en la isla no se permite a los cubanos tener conexión desde sus domicilios salvo contados casos.

En febrero Human Rights Watch (HRW) denunció que Cuba se mantiene como el país más represivo de América Latina. “Cuba sigue siendo el único país de América Latina donde se reprimen casi todas las formas de disenso político”, indicó el reporte, que acusó al gobierno de Raúl Castro de recurrir a “detenciones arbitrarias por períodos breves, golpizas, actos de repudio, restricciones de viaje y exilio forzado”.

Los blogueros independientes, dentro y fuera de la isla, continúan consolidando su prestigio como fuentes confiables de información. Una prueba de ello ha sido la acogida recibida en Europa a Eliécer Ávila y Yoani Sánchez. En el caso de esta última, el gobierno cubano intentó exportar una campaña en su contra, incluido el mitin de repudio. Lo cierto fue que la agresividad del guión entregado por la Embajada de Cuba en Brasil —denunciado por la revista *Veja*— provocó el efecto contrario y levantó el interés por la lucha por la libertad de expresión en Cuba.

Las agencias de prensa siguen siendo sometidas a la vigilancia y represalias del gobierno y, en consecuencia, obligadas a la autocensura.

Se mantiene inalterable el propósito de limitar o impedir el acceso de la población a canales alternativos de información. (El contratista Allan Gross, de 62 años, cumple una pena de 15, tras ser acusado de cometer delitos contra la Seguridad del Estado al entregar equipos de comunicación a personas consideradas opositores. Varias gestiones para su excarcelación han fracasado. El gobierno cubano ha indicado que está dispuesto a negociarla por “razones humanitarias”, pero exige a cambio que EE.UU. libere a cinco espías que cumplen condenas en cárceles estadounidenses. Una delegación de legisladores estadounidenses visitó la isla a mediados de febrero con el propósito de conseguir su liberación, pero regresó con las manos vacías.

Ecuador

Luego del triunfo electoral del Movimiento Alianza País de febrero del 2013, con el que el presidente Rafael Correa fue reelecto y su partido alcanzó la mayoría absoluta de la Asamblea Nacional al tener más de dos tercios de sus votos, se prevé la consolidación del cambio del modelo político.

Este cambio incluye, entre sus aspectos fundamentales, un nuevo enfoque sobre la libertad de expresión y el ejercicio del periodismo; básicamente sobre estos ejes:

- Nuevos requisitos y condiciones para el trabajo de los periodistas y empresas editoras a través de la inminente Ley de Comunicación.

- Desarrollo de la idea de que es incongruente que empresas privadas garanticen el derecho público de la expresión y el acceso a la información. Este concepto es promovido por el presidente Correa en foros internacionales, desde donde convoca a adhesiones.

Con esta visión el gobierno promueve a nivel internacional reformas a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Básicamente busca cambios presupuestarios que reducen los recursos de la Relatoría de Libertad de Expresión en beneficio de otras áreas de trabajo, el uso de medidas cautelares, el origen de los fondos con los que se financia y el paso de la sede de Washington a Panamá debido a que EE.UU. no ha ratificado el Pacto de San José.

Según el gobierno estos cambios fortalecen la CIDH. En oposición, voces críticas advierten que tales reformas debilitan el sistema en perjuicio de las personas y en beneficio de los gobiernos.

El marco legal inicia con la Constitución, que dispone la existencia de una ley de comunicación con un Consejo de Regulación de los medios que tiene la facultad de definir la prevalencia de contenidos, sancionar mensajes discriminatorios y ordenar a los medios la publicación de rectificaciones, entre otras atribuciones.

La función Ejecutiva es la principal promotora de los cambios y además mantiene un discurso sumamente hostil en contra de medios, periodistas y de quienes se constituyen críticos fuertes. Es constante el uso de recursos públicos y cadenas de radio y televisión para replicar a políticos, periodistas y activistas en general.

En octubre el presidente Correa advirtió con despedir a los funcionarios públicos que entreguen información a los asambleístas ya que considera que únicamente el presidente de la Asamblea Nacional debe hacer esos requerimientos. La justicia desestimó la apelación que Fundamedios y la Universidad Católica presentaron ante la decisión presidencial.

Los funcionarios de gobierno son renuentes a entregar información que es solicitada por ciudadanos y periodistas a pesar de que existe la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al inicio del año y de la campaña electoral el presidente Correa anunció el incremento de alrededor del 70 por ciento del sueldo de los periodistas, mientras que el de otras actividades fue del nueve por ciento. Ante la protesta de los medios, en especial de los regionales, el gobierno anunció el estudio de un subsidio para financiar a esos medios y a los periodistas afectados.

El sueldo de un periodista profesional pasó a 817 dólares, que con otros beneficios laborales supera los mil. La medida se dio luego de que los representantes de los medios de comunicación no asistieron a las reuniones para “negociar” las alzas anuales. Diego Cornejo, representante de la Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos, sostiene que no fue convocado. Ante la protesta de los medios de comunicación, en especial de los regionales y más pequeños, el mandatario pidió a la Secretaría Nacional de Comunicación que estudie la creación de un subsidio para esos medios y periodistas.

La función Judicial ha emitido fallos atentatorios contra la Constitución y los tratados internacionales, como disposiciones de publicar rectificaciones a los diarios La Hora y El Universo.

En el caso de La Hora, se dispuso publicar media página con una rectificación del gobierno y una disculpa pública en portada por haber mostrado datos de la ONG Participación Ciudadana sobre los gastos de publicidad del gobierno que, a decir del Secretario de Comunicación, no son ciertos.

A El Universo se lo obligó a publicar una carta de respaldo de un gremio de ingenieros para el entonces candidato, y ahora vicepresidente electo Jorge Glas, ante denuncias de que plagió su tesis de grado; el periódico se negó inicialmente debido a que, según su interpretación, ese aviso requería de la autorización del Consejo Nacional Electoral, ya que estaba dentro de los días de campaña.

En decenas de casos los jueces están solicitando a los medios los nombres de los periodistas que redactan las noticias, los materiales sin editar y hasta las notas sin publicar.

La justicia también desestimó dos demandas por injurias en contra de comunicadores.

Hay varias sentencias por delitos de injurias y terrorismo que los opositores consideran que son persecución política y que se está criminalizando la protesta social.

El ex legislador opositor Fernando Balda fue sentenciado a dos años de prisión por el delito de injurias tras el juicio que le siguió Oscar Herrera, funcionario del Ejecutivo. También fue sentenciado a un año de prisión por el delito de poner en riesgo la seguridad del Estado, luego de un juicio pedido por el Ejecutivo.

Los 10 implicados en el caso Luluncoto fueron sentenciados a un año de prisión por el delito de sabotaje y terrorismo. El caso inició en diciembre del 2011 cuando explotaron bombas panfletarias en Quito y Cuenca con mensajes en contra de la visita del presidente de Colombia a Ecuador.

Hay varias sentencias por delitos de injurias y terrorismo que los opositores consideran que son persecución política y que se está criminalizando la protesta social.

Ante la falta de una ley que regule la materia, la Superintendencia de Compañías emite resoluciones y reglamentos para normar la disposición constitucional que acentúa las limitaciones societarias hasta lograr que los accionistas que posean más del 6% de las acciones de una empresa de comunicación de “carácter nacional”, sus directivos y sus familiares y parientes directos no tengan otra actividad económica adicional que la de los medios. A través de una resolución de octubre normó que las empresas que tengan medios que circulen en provincias que totalicen más del 30% de la población del país, son considerados como de “carácter nacional”.

La función Electoral es la encargada de llevar a cabo los procesos electorales en base al Código de la Democracia, que atenta contra las libertades. Según esta ley, el Consejo Nacional Electoral (CNE) es el único contratante de la publicidad electoral con los medios. Para esto desarrolla un proceso previo de calificación de las empresas de medios y de sus tarifas. El dinero para contratar la publicidad procede del Estado y sirve para pautar publicidad en los medios según las instrucciones de los candidatos.

El CNE debe autorizar toda publicidad que en Ecuador se difunda y pueda dar o quitar votos a los candidatos durante el proceso electoral. Esto incluye los mensajes de las instituciones públicas, empresas y fundaciones privadas y cualquier ciudadano o grupo.

Durante el proceso electoral de enero y febrero, el CNE vetó varios anuncios por considerarlos ofensivos en contra de otros candidatos. Prohibió avisos del gobernante Alianza País por tratar de utilizar imágenes del gobierno. Multó a un candidato por regalar cosas, como colchones, refrigeradoras, ventiladores, a los electores. Abrió un expediente contra un postulante por comentarios homofóbicos. Advirtió con imponer multas de entre 50.000 y 100.000 dólares a los medios que no guarden equidad en la publicación de información sobre los candidatos y sobre el cierre de campaña.

A pesar de estar vigente el artículo del Código de la Democracia que prohíbe a los medios publicar noticias que puedan afectar positiva o negativamente a los candidatos durante la campaña, hasta la fecha no se reporta ninguna censura oficial, pero sí un “autocontrol” o “autocensura” por parte de los periodistas.

El semestre registra varios hechos en internet. Entre ellos: diario La Hora suspendió los comentarios de sus lectores. La cuenta de Twitter de la organización Fundamedios fue suspendida durante una semana sin explicaciones. Varios sitios web, cuyos editores no han sido plenamente identificados, con información crítica al gobierno fueron bloqueados.

El canal Youtube de Emilio Palacio, ex editor de Opinión del diario El Universo, fue suspendido temporalmente cuando colgó el documental llamado “Retrato de un padre de la patria”. La suspensión se dio luego de que el estudio jurídico español Ares Rights lo solicitara por la utilización inconsulta de imágenes de la estatal Ecuador TV.

Uno de los líderes de la oposición, Salvador Quishpe, enjuició al estatal El Telégrafo por supuesto “daño espiritual” y le pide una indemnización de cinco millones de dólares.

Los periodistas desarrollan su trabajo frente a un sinnúmero de agresiones pequeñas y medianas, que van desde insultos, prohibiciones de coberturas y hasta la suspensión de programas, como es el caso del periodista Andrés Carrión, a quien la radio para la que laboraba le notificó la suspensión de su espacio sin mayor explicación y cuatro días luego de entrevistar al autor de un polémico documental.

El canal Ecuavisa fue impedido de transmitir en vivo el juicio por asesinato que enfrentó el legislador Galo Lara y del que fue absuelto.

La estación Red Televisión Sucúa sufrió un ataque físico que destruyó parte de sus instalaciones.

Continúa y se extiende a nivel de los gobiernos locales la práctica de usar la publicidad y el acceso a la información pública como premio o castigo.

Un spot de televisión de la marca Rival fue retirada del aire por orden del Consejo Nacional de Telecomunicaciones al considerarla sexista y discriminatoria contra la mujer. Esta facultad está contemplada en la ley.

Cronología de los hechos más importantes

El 15 de octubre el diario La Hora suspendió los comentarios de los lectores en su página web, para evitar que se utilizara ese recurso para insultar a las autoridades. Es el segundo medio que toma esta medida. A inicios de octubre lo hizo el diario El Comercio tras un reclamo del gobierno.

El 15 de octubre los espacios de noticias de siete radios de Quito fueron interrumpidos por una cadena dispuesta por el gobierno para atacar a la organización no gubernamental Fundamedios, que había planteado una demanda contra la disposición emitida por el presidente para que sus ministros no dieran entrevistas a varios medios de comunicación privados.

El 17 de octubre se hizo pública una demanda seguida por María Helena Villareal, exgobernadora de la provincia de Carchi, contra Yaco Martínez, presidente ejecutivo del periódico La Nación, por supuestas injurias calumniosas graves. La demandante pidió una pena de tres a seis meses de prisión por desacato. La audiencia se ha suspendido por varias ocasiones.

El 23 de octubre la periodista Nataly Toledo, del canal Telemazonas, escribió en su cuenta de Twitter que había sido amenazada de muerte a través de llamadas telefónicas tras haber presentado un reportaje sobre la tenencia de armas y nexos con las pandillas en la ciudad de Guayaquil. La comunicadora presentó la denuncia ante la Fiscalía.

El 24 de octubre el gobierno ordenó a la televisora Ecuavisa que transmitiera dos cadenas nacionales para desmentir una información que el mismo medio había difundido sobre la mala condición de unas casas entregadas por el régimen.

El 25 de octubre se impidió la cobertura periodística de una sesión prevista para recalificar los méritos de los aspirantes a integrar la nueva Corte Constitucional de Ecuador. La comisión designada para seleccionar a los magistrados dispuso que no se permitiera el ingreso de periodistas, a pesar de que el reglamento dispone que las sesiones sean públicas.

El 27 de octubre el presidente Correa descalificó al periodista Gonzalo Rosero, de radio Democracia, de Quito, por haber comentado la obligación del gobierno de rendir cuentas. El mandatario utilizó términos como “enfermo” y “semi ignorante”. Correa hizo este comentario durante un enlace sabatino transmitido por emisoras de radio y televisión de todo el país.

El 29 de octubre la Comisión de Fiscalización y Control Político de la Asamblea Nacional aprobó un informe en torno a la publicación de noticias sobre un crédito entregado por el banco Cofiec, administrado por el Estado, al ciudadano argentino Gastón Duzac. Las informaciones vinculan a Duzac con Pedro Delgado, presidente del Banco Central y primo del presidente Correa. El documento de la comisión acusa a los medios y recomienda que se los investigue.

El 31 de octubre la Segunda Sala de lo Penal de la Corte de Justicia de Guayas desechó un recurso de apelación que habían interpuesto los trabajadores de radio Morena FM, de Guayaquil, contra la resolución de no renovar el contrato de concesión de la frecuencia al medio. La radio es de propiedad de la familia del asambleísta opositor Luis Almeida, quien anunció que tramitará un recurso extraordinario de protección ante la Corte Constitucional.

Dos nuevas cadenas, ordenadas por la Secretaría Nacional de Comunicación, interrumpieron los programas de noticias de las principales emisoras de radio del país y el canal Ecuavisa, el 6 de noviembre, para descalificar a un jurista y a una asambleísta nacional que emitieron opiniones desfavorables al régimen en torno al financiamiento del bono de desarrollo humano con dineros de la banca privada.

El 8 de noviembre el juez vigésimo primero de lo Civil de Pichincha, Marco Albán, aceptó una acción de protección que pidió el Gobierno y ordenó a diario La Hora la publicación de una rectificación de media página y a ofrecer disculpas a sus lectores por haber presentado información de la ONG Participación Ciudadana sobre los gastos en publicidad oficial. En su sentencia el magistrado considera que el gobierno nacional vio afectados sus “derechos constitucionales a la información veraz y el derecho a la rectificación, previstos en los Art. 18 numeral 1 y 66 numeral 7 de la Constitución, respectivamente, a consecuencia de las publicaciones de diario La Hora”.

El 14 de noviembre La Hora publicó la rectificación en los términos que el juez dispuso. El periódico decidió plantear dos juicios penales contra el magistrado Albán, uno por falsedad ideológica y otro por prevaricato. Una apelación a lo actuado por el juez fue desestimada por la justicia el 15 de enero del 2013. El rotativo anunció que acudiría a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

El 8 de noviembre la Superintendencia de Compañías resolvió que un medio de comunicación es de carácter nacional cuando opera en provincias que sumen el 30 por ciento de la población nacional, ya sea directamente o a través de la unión de varias ediciones o sociedades anónimas relacionadas. Con esto complementa la disposición constitucional que establece que quien tiene más de un 6% de acciones en una empresa de comunicación nacional, es su directivo o sus familiares directos, está prohibido de ejercer otras actividades económicas.

El 9 de noviembre la Secretaría Nacional de Comunicación dispuso la difusión de una cadena de radio para responder al analista internacional Álvaro Vargas Llosa, quien en una entrevista en radio Democracia dijo que Ecuador es uno de los países que menos han crecido económicamente en la región.

El 12 de noviembre el juez temporal segundo de Garantías Penales de la provincia de Sucumbíos, Juan Ronquillo, exigió a los medios Mundo Visión, Lago Sistema, Emisora Local Ecuador y Mega Ecuador que remitieran las grabaciones y material sin editar por un proceso iniciado por un magistrado por entrevistas y notas difundidas por esos medios.

El 24 de noviembre, durante el enlace sabatino en Quito, el presidente Correa rompió por cuarta ocasión un ejemplar de diario El Universo tras hablar de un supuesto linchamiento mediático contra su primo Pedro Delgado, entonces presidente del Banco Central, respecto de la denuncia de un asambleísta que lo acusaba de no tener título profesional. El 20 de diciembre Delgado reconoció que había falsificado el título de economista y viajó a Miami, en donde reside ahora.

El 26 de noviembre el periodista Santiago Villa, director del documental “Rafael Correa: Retrato de un padre de la Patria”, denunció que el gobierno de Ecuador intervino para prohibir la publicación del material que contenía denuncias sobre supuestos nexos del régimen con las FARC. Villa dijo que el canal América TeVe, con sede en Miami, canceló la exhibición del material, lo mismo que el canal RCN Televisión de Colombia, tras presiones por parte de funcionarios del gobierno ecuatoriano. Días después la ONG Fundamedios denunció que el documental había sido retirado dos veces de redes como YouTube y Vimeo.

El 28 de noviembre Juan Alcívar, corresponsal de diario La Hora en el cantón La Concordia, provincia de Santo Domingo, y periodista de la radio El Nuevo Sol, fue agredido física y verbalmente por parte de la Comisaría Municipal y otros funcionarios de esa dependencia, según denunció. En el año 2010 Alcívar fue investigado porque lo acusaban de haber lanzado una bomba lacrimógena a un recinto donde estaba el presidente Correa. Ha denunciado persecución por parte del alcalde de La Concordia.

El 28 de noviembre el periodista Manuel José Valero, del canal 8 TvAgro de la ciudad de Babahoyo, provincia de Los Ríos, denunció ante la Fiscalía que estaba recibiendo frecuentes llamadas telefónicas en las que se lo amenazaba de muerte y agredía verbalmente. Dijo haber recibido alrededor de 40 llamadas en ocho días, de un mismo número.

El 29 de noviembre el secretario general de Comunicación, Fernando Alvarado, llamó a Villa “sicario de la verdad” y advirtió que la cinta podría desencadenar en responsabilidades legales contra el autor.

El 30 de noviembre el ciudadano Paúl Moreno fue detenido en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, después de haber revelado en su blog personal que había tenido acceso a información personal del presidente Correa en el sistema oficial de registro de Datos Públicos. Lo hizo para probar que el sistema era vulnerable. Fue liberado el 3 de diciembre por un pedido público del mandatario, quien le recomendó, también, que difundiera la información que tuviera de él.

El 9 de diciembre Ángel Arregui, periodista de la televisora Sacha TV, del cantón La Joya de los Sachas, en la provincia de Orellana, denunció que fue secuestrado por desconocidos cuando llegaba a su casa, y llevado a un lugar donde lo golpearon y dejaron abandonado tras decirle que se trataba de un castigo “por meterse con el patrón y no dejar trabajar”. El periodista quedó imposibilitado de laborar por 21 días.

Una cadena, ordenada el 17 de diciembre por la Secretaría de Comunicación, interrumpió el noticiario del canal Ecuavisa durante cuatro minutos para emitir una crítica del presidente Correa contra diario El Universo por no haber dado cobertura a un festival que el ahora mandatario organizó en 1986, cuando era dirigente estudiantil. El hecho había sido mencionado por Correa durante la entrega de los premios Rodolfo Walsh.

El 17 de diciembre dos periodistas corresponsales de diario El Comercio en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, fueron agredidos durante la cobertura de un enfrentamiento entre policías y ciudadanos que querían aplicar la justicia indígena a supuestos delincuentes. Los comunicadores resultaron heridos.

El 18 de diciembre, durante ocho minutos, una cadena dispuesta por la Secretaría Nacional de Comunicación interrumpió los informativos en las televisoras del país para rechazar las versiones de la defensa de 10 jóvenes que fueron detenidos bajo acusaciones de terrorismo hechas por el gobierno, y criticar el trabajo de los medios de comunicación por “victimizar” a los implicados.

El 28 de diciembre un guardia de seguridad amenazó a Santiago Fernández, reportero gráfico de diario La Hora, con lanzarle gas si insistía en tomar fotografías en el hospital público Eugenio Espejo, de Quito. Lo que Fernández cubría era un desmejoramiento de la salud de dos mujeres acusadas de terrorismo por el gobierno y que estaban en huelga de hambre para reclamar su libertad.

El 28 de enero el sitio www.bananaleaks.com salió del aire luego de que publicó una investigación que sostiene que el presidente Correa tiene dos cuentas cifradas en Suiza. Este sitio publicaba casos de índole política, especialmente denuncias que afectaban a sectores cercanos al gobierno.

Durante el proceso electoral desarrollado entre enero y febrero, el Consejo Nacional Electoral tomó varias decisiones que atentan contra la libertad de expresión de la gente. Su argumento principal es que ninguna

publicidad debe ofender a alguna persona o grupo de personas. Entre ellas:

- Retiró de los canales de televisión un spot del candidato Alberto Acosta, que contaba, con caricaturas, la historia de un país con un reyecito.
- Retiró de los canales de televisión un spot de televisión, tipo parodia, que resultaba “ofensivo” en contra del candidato Guillermo Lasso.
- Retiró un spot del candidato Mauricio Rodas por considerar que afectaba a la imagen del CNE.
- Suspendió dos publicidades de la Presidencia de la República por el eslogan “Avanzamos Patria”, que, según la entidad, podría ser tomado en cuenta como campaña a favor de Correa.
- Multó con aproximadamente cinco mil dólares al candidato Álvaro Noboa por haber regalado bienes como cocinas, colchones, licuadoras, ventiladores, entre otros, a sus simpatizantes.
- Abrió un expediente en contra del candidato presidencial Gustavo Zavala por comentarios que el CNE considera homofóbicos.
- El 14 de febrero advirtió con imponer multas de entre 50.000 y 100.000 dólares a los medios que publicaran fotos e información sobre el cierre de campaña, que pudiera ayudar o perjudicar a los candidatos. Ante la advertencia, la gran mayoría de diarios optó por no publicar información sobre el cierre y por registrar su inconformidad con el hecho.

El 16 de enero la justicia aceptó el inicio de un juicio penal por injurias que sigue el defensor público Geovanny Salazar Guerrero en contra de Alexandra Heredia, representante legal del canal Sacha Tv. Salazar se siente agraviado porque el canal publicó una nota sobre detenidos por infracciones de tránsito, dentro de la cual se menciona que él fue apresado y el audio dice “presumiblemente por estar con aliento a licor”. El canal hizo su noticia en base a información proporcionada por la Policía. A más de la sanción penal, Salazar pide 500 mil dólares de indemnización.

El 24 de enero el presidente Correa, candidato a la reelección, ordenó a la Secretaría Nacional de Inteligencia (SENAIN) investigar a tres usuarios de Twitter.

El usuario @Felix_macay, supuestamente habría insultado a Correa, además de publicar una infografía sobre los gastos en publicidad de la campaña reeleccionista. “SENAIN: favor investigar a este malcriado que insulta al Presidente con licencia”, dijo el mandatario. Por la tarde, la cuenta estaba cerrada.

El 25 de enero, por la noche, reporteros y técnicos del canal Teamazonas fueron impedidos de transmitir un partido de fútbol entre los equipos Liga de Loja y Deportivo Quito, en medio de la polémica por la cesión de derechos de transmisión. Teamazonas y otros canales habían comprado los derechos que debían tener vigencia este año, pero la Federación Ecuatoriana de Fútbol los cedió al canal público Ecuador TV, y Gamavisión y TC Televisión, incautados por el Estado. Un informe sobre esto fue avalado por Claudio Rosas, intendente de Control Técnico de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

El 31 de enero el Juez Segundo del Trabajo de la provincia de El Oro negó un recurso de amparo que habían solicitado dos abogados contra la publicación de fotografías de personas fallecidas y heridas en las páginas de crónica roja de los diarios El Correo, La Opinión y El Nacional de la ciudad de Machala.

El 15 de febrero reporteros de medios de las provincias de Manabí, Esmeraldas y Cotopaxi, fueron impedidos de cubrir el sufragio adelantado de los reos en las cárceles.

El 21 de febrero la organización Fundamedios dio a conocer que su cuenta en Twitter fue suspendida sin mayor explicación. El 26 de febrero la cuenta fue reestablecida. La fundación exigió a Twitter una explicación sobre lo sucedido.

El 25 de febrero aproximadamente 500 ejemplares de El Diario (lo que representa aproximadamente un 2% de la circulación diaria), de Portoviejo, fueron apropiados a la fuerza y luego pagados por desconocidos, en el cantón Pedernales, de la provincia de Manabí. Ese día se publicaron dos noticias sobre la localidad, una relacionada a estudiantes que ganaron una beca y otra sobre un operativo policial contra bandas de narcotráfico.

El 1 de marzo el Consejo Nacional de Telecomunicaciones dispuso el retiro del spot de televisión llamado “Una historia con tubos Rival” por considerarla sexista y discriminatoria contra las mujeres. En el comercial varios obreros hacen pipos a dos mujeres que pasan frente a una construcción

El Salvador

El aspecto más preocupante para la libertad de prensa lo constituye el intento de varios partidos políticos por eliminar potestades a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), aprobada en mayo de 2012.

Durante la madrugada del 8 de febrero los congresistas de los partidos políticos FMLN (oficialista), PCN y GANA juntaron sus votos para lograr mayoría simple en el Congreso, introduciendo de forma anómala un paquete de reformas a varios artículos de la LAIP que aprobaron sin aviso ni discusión previa con ningún otro de los partidos políticos (ARENA, PDC, CD), ni con sectores de la sociedad civil.

De la serie de reformas una de las más preocupantes era la eliminación del literal “g” del artículo 58 de la ley, el cual se refería a la facultad que tenía el creado, Instituto de Acceso a la Información para “resolver las controversias en relación a la clasificación y desclasificación de información reservada”.

El Instituto fue creado para decidir en aquellos casos en que la institución no quisiera revelar por algún motivo la información solicitada por algún ciudadano.

Las reformas se registraron pocos días después en que la Sala de lo Constitucional presionó públicamente al Presidente de la República para nombrar a los miembros del Instituto de Acceso a la Información.

Tras las reformas hubo una avalancha de críticas contra la decisión de los congresistas entre ellas los de la SIP y otras organizaciones de la sociedad civil e iglesias.

El 14 de febrero, el Presidente de la República recibió del Congreso el decreto legislativo con las reformas y en cuestión de horas la devolvió con su veto.

Se está todavía a la espera de que el Presidente nombre a los delegados titulares del Instituto de Acceso a la Información, para que la ley entre en vigencia.

El 30 de enero, se dio a conocer que la Junta Directiva del Congreso negó hacer público los gastos en que incurrió en diciembre pasado para comprar regalos navideños para los diputados y para obras de arte. La negación de información fue ante un pedido del Centro de Asesoría legal Anticorrupción (ALAC), una dependencia de la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), una ONG que además tiene la representación de Transparencia Internacional (TI).

En un comunicado de prensa, la ALAC aseguró que la Oficina de Información Pública (OIP) del Congreso les informó que el acuerdo de junta directiva, mediante el que se autorizó la compra de obsequios navideños a fines del año anterior, tiene carácter de confidencialidad, ya que “contiene datos personales sensibles, “como son nombres personales”.

El 20 de febrero, la ALAC anunció que ante la falta del Instituto de Acceso a la Información Pública, presentará demanda de Amparo ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

Estados Unidos

Durante su primer mandato, el Presidente Obama fue más que todo una desilusión para los activistas de los medios al perseguir activamente a los informantes del gobierno con acusaciones bajo las leyes de espionaje, a pesar de su promesa de que habría un gobierno abierto y transparente.

Sin embargo, Obama se hizo merecedor de alabanzas en noviembre del 2012 cuando firmó la ley para proteger a los informantes. La ley conocida como “ley para mejorar la protección a los informantes” (“Whistleblowers Protection Enhancement Act”) amplía las protecciones para los empleados federales que informan sobre malas conductas, fraude o acciones ilegales.

La Administración de Obama ha enjuiciado, por presuntas filtraciones bajo la ley de espionaje de 1917, a más funcionarios del gobierno que todos sus predecesores juntos desde la Administración de

Reagan. El levantamiento de cargos contra seis personas bajo la ley de espionaje ha atraído la crítica de quienes dicen que los ataques del Presidente enfrían la disensión y limitan la libertad de prensa.

Entre tanto, las compañías de medios en los Estados Unidos han sido sometidas a crecientes ataques por los piratas informáticos (hackers) chinos. En febrero, la compañía de seguridad cibernética Mandiant Corp. publicó un informe que presuntamente rastreaba una serie de ataques cibernéticos contra las compañías de medios de comunicación de los Estados Unidos hasta una unidad del Ejército Chino de Liberación Popular con sede en Shanghái.

En enero, John C. Kiriakou se convirtió en el primer oficial de la CIA condenado a prisión por filtrar información clasificada a los medios de comunicación. Kiriakou, de 48 años, fue sentenciado a 30 meses de prisión por revelar el nombre de un agente encubierto de la CIA a un reportero, así como información sobre el uso de la técnica e interrogación prohibida conocida como water-boarding.

Kiriakou es el sexto empleado o ex empleado del gobierno de Estados Unidos en ser enjuiciado durante la administración Obama por divulgar a los medios información clasificada, más que en todas las otras Administraciones anteriores juntas, según el New York Times. (Bradley Manning, el analista que presuntamente reveló a WikiLeaks centenares de miles de documentos confidenciales del gobierno, está siendo enjuiciado por el gobierno de Estados Unidos presuntamente por transmitir información confidencial a WikiLeaks, la organización de Internet del activista contra el secreto, Julian Assange.

El gobierno de los Estados Unidos considera que tales acciones son una amenaza para su seguridad nacional. De ser condenado, este hombre de 25 años podría ser sentenciado a permanecer bajo custodia militar durante el resto de su vida. Pero la causa de Manning ha sido tomada por los defensores de los informantes y se han hecho protestas en todo el mundo. (Manning, un antiguo analista de inteligencia militar, afronta 22 acusaciones relacionadas con la filtración de centenares de miles cables diplomáticos clasificados, bitácoras de las guerras de Afganistán e Irak, y videos de acciones militares de los Estados. La acusación más grave la de “ayudar al enemigo” le señala de hacer arreglos para que se publicaran secretos de estado en la Internet, a sabiendas de que Al Qaeda tendría acceso a ellos.

La ley refrendada por el presidente Obama en noviembre del 2012 aumenta la protección para los empleados federales que sean testigos de despilfarro, fraude o abuso dentro del gobierno Federal, y amplía las penalidades por la violación de las protecciones a la vez que añade un ombudsman a la plantilla de algunas agencias federales encargadas de capacitar a los empleados de la agencia sobre el tema de sus derechos.

Los analistas de los medios dicen que la ley es un paso pequeño pero significativo, aunque los empleados federales todavía carecen de la mayoría de los derechos básicos de los cuales disponen los informantes en el sector privado.

La administración Obama defiende su uso de la ley de espionaje por razones de seguridad nacional. El Ministerio de Justicia sostiene que hay procedimientos establecidos que los empleados del gobierno pueden seguir si quieren reportar malas conductas, y que los funcionarios del gobierno autorizados para tener en su posesión información clasificada no tienen ni la autorización ni el derecho de determinar, de manera unilateral, que tal información debe hacerse pública.

El Comité Federal de Comunicaciones (Federal Communications Commission) podría revocar una regla de 1975 que prohíbe la propiedad cruzada de periódicos y estaciones de radiodifusión, según informan varias fuentes. El cambio propuesto a la prohibición permitiría a una compañía ser propietaria de un periódico, dos estaciones de televisión y hasta ocho emisoras de radio en el mismo mercado de medios, según The New York Times.

Quienes apoyan la modificación sostiene que la liberalización de las reglas sobre propiedad brindará una muy necesaria inversión para los periódicos locales en dificultades mientras que los críticos temen que el cambio propuesto pueda amenazar la diversidad de medios y debilitar las noticias locales.

Las compañías de medios de comunicación, incluyendo periódicos, apoyan el cambio. Caroline Little, presidenta y directora ejecutiva de la Newspaper Association of America, escribió un artículo de opinión para Politico donde sostiene que la prohibición de la FCC a la propiedad cruzada “ha vivido más allá de su propósito original y ya no atiende los intereses del público.” La Association of Broadcasters promovió la liberalización de la revisión más allá de los 20 principales mercados y de las 50 ciudades más grandes, según Bloomberg.

Doce de las principales organizaciones de noticias del mundo, incluyendo Gannett Co. Inc., The New York Times Co., News Corp., Bloomberg y la Associated Press, se han unido en contra del tribunal secreto de arbitramento del Delaware para disputas de negocios donde están involucrados grandes intereses.

Las compañías de medios y las organizaciones de promoción (advocacy), sostienen que los procesos de arbitraje confidenciales en el tribunal son básicamente juicios civiles patrocinadas por el Estado, presididos por los jueces activos del tribunal más importante del país en asuntos de derecho corporativo. Como tales, los procesos y conceptos deben estar abiertos y a plena vista del público, sostienen los informes del Comité de reporteros por la libertad de prensa y el ciudadano público (The Reporters Committee for Freedom of the Press and Public Citizen).

Delaware es un estado tan destacado en el derecho corporativo que sus reglas definen en buena medida el funcionamiento interno de la mayoría de las grandes compañías de los Estados Unidos, incluyendo los deberes de los miembros de la junta directiva. Casi 1 millón de entidades de negocios, incluyendo más de la mitad de todas las compañías que se negocian en bolsa, tienen su domicilio legal en este estado. En consecuencia, el corpus de derecho corporativo de Delaware es el código de negocios de facto para todo el país.

Los hackers chinos han atacado a periodistas americanos como parte de su campaña general de espionaje informático dirigida a aquellas compañías americanas de medios de información que han publicado informes sobre los líderes y las empresas chinas.

En febrero, la compañía de seguridad cibernética Mandiant Corp. publicó un informe que presuntamente rastreaba una serie de ataques cibernéticos contra las compañías de medios de los Estados Unidos hasta una unidad del Ejército Chino de Liberación Popular que tiene sede en Shanghai.

El Ministerio de Defensa de la China negó rotundamente las acusaciones y las tildó de “poco profesionales”.

Mandiant dijo que la unidad había robado “centenares de terabytes de datos de al menos 141 organizaciones pertenecientes a una diversa gama de industrias, a partir del año 2006.”

El año pasado Bloomberg News fue objetivo de los hackers chinos, según Bloomberg. Los hackers chinos han atacado insistentemente a The New York Times, infiltrando sus computadoras y obteniendo las contraseñas de sus reporteros y otros empleados. (Los ataques coincidieron con el reportaje de una investigación del Times publicada en línea el 25 octubre donde se descubrió que los parientes de Wen Jiabao, Primer Ministro de la China, habían acumulado una fortuna avaluada en varios miles de millones de dólares a través de sus negocios.

Los expertos en seguridad contratados por The Times para detectar y bloquear los ataques informáticos recopilaron evidencia digital que indicaba que los hackers chinos, usando métodos que algunos consultores han relacionado con los militares chinos en el pasado, habían penetrado en la red de The Times. Entraron a las cuentas de correo del jefe de la oficina de Shanghai, David Barboza, quien escribió los informes sobre los parientes del señor Wen, y de Jim Yardley, el jefe de la oficina del Times para el sur de Asia en la india, quien había trabajado anteriormente como jefe de oficina en Beijing.

Los piratas trataron de ocultar la fuente de los ataques contra The Times penetrando primero computadoras en las universidades en los Estados Unidos y enrutando sus ataques a través de ellas,

dijeron los expertos en seguridad informática de Mandiant, la compañía contratada por The Times. Esto coincide con las artimañas utilizadas en muchos otros ataques que Mandiant ha rastreado hasta la China.

Los expertos en seguridad encontraron evidencia de que los hackers se robaron las contraseñas corporativas de todos los empleados del Times y las utilizaron para acceder a las computadoras personales de 53 empleados, la mayoría de ellos por fuera de la sala de redacción del Times. No se robó al Times información sobre los clientes, dijeron los expertos en seguridad.

Guatemala

El clima de libertad de prensa se vio enrarecido luego de que el gobierno aprobó la reforma a la Ley General de Telecomunicaciones, la cual extiende las licitaciones a Radios y Televisión por 20 años. (Dos legisladores habían solicitado al presidente Otto Pérez vetar los cambios a la ley, la cual propone penalizar a las personas que usen el espectro radioeléctrico sin autorización de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

El diputado Almícar Pop, de la Comisión de Transparencia, expuso tres razones para dejar sin efecto esta ley: porque los concesionarios no pagarán por este beneficio al Estado; las Naciones Unidas recomendó democratizar sobre este aspecto; y porque existe una sentencia judicial para garantizar medios de comunicación a los pueblos indígenas.

Tras los Acuerdos de Paz de 1996 se estableció la eliminación de los monopolios de radio y televisión para favorecer la creación de un canal y estaciones de radio comunitarias.

La ley no establece límites respecto al número de renovaciones posibles de las concesiones, por lo que aquellos que cuentan con una frecuencia, podrán poseerla en forma ilimitada.

La oficina de las Naciones Unidas en Guatemala lamentó que no haya existido una discusión pública sobre el proceso de reforma a la ley, aprobadas a puerta cerrada en el Congreso.

El 7 de octubre un grupo de periodistas recibió amenazas y sufrió el robo de equipos tras una protesta de campesinos en Alaska departamento de Sololá.

El 10 de octubre, el Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala y Prensa Libre, denunció que la columnista y editora de suplementos de Prensa Libre, Carolina Vásquez Araya, fue víctima de amenazas de muertes tras la publicación de una columna en la que denunciaba los abusos sexuales que cometía el administrador de una finca algodonera, situada en el departamento de Escuintla a 59 km de la capital, contra las hijas menores de edad de sus trabajadores.

También fue amenazada la periodista Ika Oliva, quien dio a conocer el caso a través de un blog.

El presidente del matutino el Periódico, José Rubén Zamora, indicó que debido a la línea crítica al gobierno nacional, su medio está siendo discriminado con la suspensión de la publicidad oficial.

Haití

En este periodo se registró una disminución general de la violencia contra los periodistas y de las acciones desfavorables a la libertad de informar.

El ministro de Justicia y de Seguridad Pública, Jean Renel Sanon, amenazó recientemente con imponer restricciones a la libertad de prensa. En un comunicado difundido el 10 de febrero, el ministro dijo que consideraría como incitación a la violencia, cualquier difusión de información no conforme a los deseos del Ejecutivo.

El comunicado del ministro coincidió con dos hechos desafortunados. Varios equipos de televisión invitados por el Comité del Carnaval Nacional, realizado del 10 al 12 de febrero en Cabo Haitiano, tuvieron que retirarse bajo coacción del palacio del rey Henry I, anfitrión de la festividad. Los canales de

televisión Caraïbes, Métropole y Super Star fueron obligados a desalojar el sitio en ventaja de la estatal Televisión Nacional de Haití.

Durante las jornadas carnavalescas el periodista Wadson Phanor de RFM fue golpeado por agentes de la unidad de seguridad del presidencial que acompañaba al jefe de Estado.

Honduras

La libertad de expresión sigue sufriendo todo tipo de amenazas y agresiones. No existe voluntad del Gobierno nacional para resolver la ola criminal que afecta a la prensa, mientras muchos casos de crímenes contra periodistas permanecen impunes.

Contradictoriamente, funcionarios del Estado, entre ellos los presidentes de los poderes Legislativo y Ejecutivo, han incurrido en ataques verbales contra medios de comunicación, sus propietarios, periodistas y editores, tendientes a descalificarlos y estigmatizarlos.

Este clima de animosidad se ha intensificado en los últimos dos meses con la presentación de un proyecto de reformas a la Ley Marco del Sector Telecomunicaciones que contiene disposiciones, que contiene disposiciones que violentan principios sobre libertad de expresión y vulneran derechos humanos como la libre asociación, el derecho y acceso al trabajo, el derecho a la propiedad privada, entre otros.

El presidente Porfirio Lobo promueve la reforma con el sofisma de "democratizar a los medios", argumentando que estos solo están interesados en crear conspiraciones, buscar intereses económicos o perjudicar moralmente a la población.

En sus declaraciones, Lobo tanto acusa a "dos periódicos que ustedes ya conocen, La Prensa y El Heraldito, que creen que presionando a los gobiernos a través de sus medios pueden doblar a los gobiernos..." como que no dejará su "...pleito con algunos medios" porque "...informar y orientar a la opinión pública no debe ser un negocio lucrativo que permita que defiendan intereses económicos que tienen en diferentes sectores de inversión", o hasta afirmar que el "...el daño que (se) le hace a la niñez que los medios de comunicación, algunos de ellos que en su primera plana, despliegan la violencia".

El proyecto ha sido sometido a un debate público dirigido desde el mismo sector que responsabiliza a la prensa por los actuales niveles de inseguridad y violencia en el país.

Mediante el polémico proyecto, se contempla, entre otras cosas: Crear un órgano de censura denominado "Comisión Reguladora de Contenidos". Prohibir que los accionistas de una empresa de telecomunicaciones puedan participar de otras empresas mercantiles. Distribuir sin garantías de transparencia, un 33% de frecuencias al sector público y otro 33% a radios comunitarias. Establecer regulaciones de competitividad (usualmente reservado para leyes anti-monopolio de aplicación general), mediante un órgano regulador que no establece garantías de transparencia para asegurar una distribución adecuada de frecuencias y una supervisión ajena a la influencia política.

El proyecto también busca establecer sanciones confiscatorias para las infracciones a la ley o sus reglamentos, incluyendo normas que permiten la confiscación de bienes inmuebles, equipos, redes y demás bienes de las empresas del sector de telecomunicaciones. Instaurar condicionamientos previos (censura previa) tales como veracidad, oportunidad e imparcialidad y disposiciones que violentan tratados en materia de garantía de inversiones, comercio internacional y libre comercio.

Al justificar estas reformas, el presidente del Congreso Nacional, dijo que "vamos a humanizar, democratizar y modernizar el sector de las comunicaciones para que estén al servicio y beneficien al ciudadano hondureño".

Mientras tanto, el vicepresidente del Congreso, Marvin Ponce, causó mayor sorpresa cuando expresó que la nueva ley también servirá para regular a la prensa escrita: "Se incorporarán en el tema de las comunicaciones la prensa escrita, como revistas, periódicos impresos y periódicos digitales. Estos

pasarán a ser competencia de Conatel... como medio de comunicación queda bajo Conatel, pero como medio de información se aplicará la Ley de Emisión del Pensamiento”.

En otro tema de interés para la libertad de prensa, el gobierno nacional no ha cumplido con compromisos adquiridos en 2012 durante la “Conferencia de Seguridad, Protección y Solidaridad para la Libertad de Expresión” promovida por la SIP.

Los puntos del compromiso gubernamental fueron, entre otros: Crear una unidad especial de investigación de crímenes contra periodistas y grupos vulnerables, conformada por policías de investigación y fiscales. Implementar un mecanismo para proteger periodistas y otros grupos afectados por la violencia, dentro de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos de Honduras. Crear juzgados especiales en derechos humanos para procesar, entre otros casos, aquellos en los que los periodistas sean víctimas. Y, elaborar una propuesta de reforma para la despenalización de los delitos de injurias, calumnias y difamación.

Casos más relevantes del período:

En noviembre:

La comunicadora Karla Zelaya, vocera del Movimiento Unificado Campesino del Aguán (Muca) denunció que el 23 de Octubre fue secuestrada, torturada e interrogada sobre sus actividades.

Se denunció al señor Roosevelt Avilés, alcalde de Talanga, Francisco Morazán, por dos actos de censura caracterizada – suspensión de la señal y compra masiva de periódicos – cometidos contra el canal Telecentro y del diario El Heraldito por causa de críticas en su contra.

El Tribunal de Sentencia de la Corte Suprema de Justicia absolvió al director de diario El Heraldito, Carlos Mauricio Flores, de la querrela interpuesta por el ex viceministro de Deportes, Godofredo Fajardo, por publicaciones hechas en agosto de 2011.

Un empleado de la Iglesia Evangélica Mi Viña agredió a la periodista Mercy Berrios y al camarógrafo David Coello, del canal universitario UTV, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) cuando filmaban una valla publicitaria en la que aparece el pastor de esa Iglesia Mario Thomas Barahona y su hijo (ambos aspirantes a cargos de elección popular). (Se denunció a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) los hostigamientos de esta comisión hacia distintas radios comunitarias asociadas al Consejo cívico de las Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH). Esta organización posee tres radios comunitarias Radio Guarajambala FM, La Voz Lenca FM y La Voz Lenca AM.

Tras recibir múltiples amenazas de muerte, la periodista Juana Dolores Valenzuela Calix, declaró ante el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos y ante el Comité por la Libre Expresión (C-Libre) que por primera vez en 30 años de su ejercicio profesional, teme por su vida.

En diciembre:

El Comité por la Libre Expresión (C-Libre) denunció que la empresa Audio Video, mediante un correo electrónico, le censuró varios Spot radiales que habían pautaado, cinco días atrás, en los cuales se promocionaba la democratización del espectro radioeléctrico.

En enero: (La periodista y defensora de Derechos Humanos, Itsmania Pineda Plateros y el comunicador social, Selvin Martínez, denunciaron que en lo que transcurre del año 2013, las amenazas e intimidaciones contra sus vidas continúan. En la actualidad Martínez cuenta con medidas de seguridad a cargo de la Secretaría de Seguridad a solicitud de la Fiscalía de Derechos Humanos, debido a dos atentados sufridos, con arma de fuego, durante el 2012.

Durante una manifestación a escasos metros de Casa Presidencial, unos 30 hombres pertenecientes al rubro del transporte privado mejor conocidos como “rapiditos o microbuses”, agredieron al periodista Cesar Silva y al camarógrafo Samuel Aguilera ambos de la televisora Globo TV.

En febrero:

El periodista Marvin Palacios, miembro del Comité de Familiares de Detenidos y Desaparecidos en Honduras, (COFADEH); Willfredo Paz, vocero del Observatorio Permanente Internacional de Derechos Humanos en el Aguán; Vitalino Álvarez y Jony Rivas integrantes de la Plataforma Agraria Regional del Aguan, fueron acusados por la fuerza de Tarea Conjunta Xatruch, de ser los principales responsables de una campaña de desinformación en su contra.

El corresponsal de Radio Progreso en el municipio de Tela, Atlántida, Leonardo Guevara, denunció al Comité por la Libre Expresión (C-Libre) las amenazas verbales por parte de elementos de la Policía Nacional.

México

La violencia contra periodistas no ha disminuido y ni la impunidad y su vulnerabilidad, pese a los esfuerzos políticos en el último año del sexenio presidencial que concluyó y a las promesas del que inicia. Los avances en políticas públicas con respecto a los derechos y la protección de los periodistas se concretaron en 2012 con la administración de Felipe Calderón Hinojosa. Sin embargo, existe el temor de que no solo no se respeten esos avances, sino que exista “borrón y cuenta nueva” de lo ya caminado en este nuevo ciclo presidencial de Enrique Peña Nieto.

En este período, se registró la desaparición de una periodista, el asesinato de dos reporteros, mientras que las instalaciones del diario El Siglo de Torreón sufrieron nuevos ataques en los que fue muerto un civil.

La promulgación de la nueva Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Federalización de los Delitos cometidos contra Periodistas, y la reforma del artículo 73 fracción XXI de la Constitución, que permite a las autoridades federales atraer los delitos contra la libertad de expresión, fue recomendada por la SIP.

Como resultado de la nueva ley, el 19 de octubre se integró e instaló el Consejo Consultivo del Mecanismo para la Protección de Defensores de Derechos Humanos y Periodistas, cuya selección de miembros, del gremio periodístico, la sociedad civil y la academia, ha sido cuestionada por haberse realizado de forma unilateral en la Secretaría de Gobernación.

El 13 de noviembre quedó conformada la Junta de Gobierno del Consejo, representado por las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Seguridad Pública, la PGR, CNDH y cuatro miembros del Consejo Consultivo: Michel Chamberlin, Edgar Cortez, Jade Ramírez y Jorge Israel Hernández.

Desde su creación, según cifras de Lía Limón, subprocuradora de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, se recibieron 43 casos, doce de los cuales son solicitudes de protección a periodistas: tres en el Distrito Federal; dos en Oaxaca y en Baja California; y uno en Michoacán, Zacatecas, Guerrero y en Tamaulipas, donde se brindaron medidas urgentes de protección y seguridad a la familia de un periodista.

Para esto se utilizó un fondo de 42 millones de pesos (aproximadamente US\$ 3.300.000) que la administración pasada destinó para la operación del Mecanismo de Protección. La Ley previó que en el presupuesto de egresos del 2013 se destinaran 129 millones de pesos (unos US\$ 10.100.000) aunque el Consejo aún no ha utilizado ese recurso.

En las reuniones que la Comisión y la Junta de Gobierno han sostenido se ha avanzado en la creación del reglamento interno de operación del Mecanismo, los perfiles de sus integrantes y el reglamento de operación del fideicomiso.

Tras la presentación del “Pacto por México” del presidente Peña Nieto, en la que se cuestionó “el actual mecanismo creado en la Secretaría de Gobernación...”, se creará una instancia especial en la que

participen autoridades y miembros de la sociedad civil organizada”, se teme que el Mecanismo quede neutralizado.

Hasta el momento el gobierno federal no ha emitido ningún pronunciamiento oficial que aclare que el Pacto se refiere a otras instancias y no al Mecanismo creado.

También se observa poco avance en la aplicación de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Federalización de los Delitos cometidos contra Periodistas. Según Lía Limón, desde que se creó el Mecanismo y de los 47 casos denunciados, solo siete tienen investigaciones abiertas ante la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas de la PGR.

El dato no es alentador. Desde junio del 2012 los casos de violencia contra periodistas pueden ser atraídos por la autoridad federal, aunque de los seis casos de asesinatos de periodistas ante la PGJ de Veracruz, ninguno fue atraído por la PGR, entre los que destaca el de la periodista Regina Martínez. Tampoco fue atraído el caso de Adrián Silva Moreno, reportero de Puebla, donde la investigación solo fue realizada por la Procuraduría del Estado.

Hasta octubre del 2012, el portal electrónico informativo Dossier Político, de Sonora, sufrió más de 300 intentos de ataques a la seguridad de su página de Internet, que aparentemente provenían desde el gobierno estatal. Los directivos no lograron que el caso fuera atraído por la Fiscalía Especial para atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión.

Tampoco la reportera Blanca Esther Buenfil, originaria de Quintana Roo, y directora editorial del portal Elcuartopoder.com.mx, quien denunció ante la PGR ser víctima de difamaciones por medio de correos electrónicos aludiendo a su vida personal, logró que la Fiscalía se exprese sobre su caso.

Desde el 2006 a la fecha esta Fiscalía solo ha dictado una sola sentencia, y la detención de dos implicados en el asesinato del periodista coahuilense Valentín Valdez, cuyo expediente sigue abierto a tres años del asesinato y dos de la detención de los presuntos responsables.

Otros hechos sobresalientes:

El 23 de octubre, el gobierno de Rafael Moreno Valle, anunció a través de su director de Comunicación Social, Sergio Ramírez Robes que presentará demandas en contra de 19 periodistas poblanos a quienes acusa de cometer “daño moral”. Se argumentó que “dichos comunicadores difamaron de manera sistemática al gobernador Rafael Moreno Valle o algún otro funcionario de la administración estatal”.

En la fecha señalada fueron interpuestas las dos primeras denuncias que serían el inicio de la acción judicial colectiva en contra de medios de comunicación y periodistas, siendo el primer caso de este tipo en el país.

Apenas un año atrás el Senado de la República había aprobado con 81 votos a favor eliminar los artículos 1 y 31 de la Ley de Imprenta ante la derogación de los delitos de injuria, difamación y calumnia del Código Penal Federal.

El 29 de octubre la conductora de noticias del Canal 12 de Río Verde, San Luis Potosí, Adela Jazmín Alcaraz López es reportada como desaparecida por la Fiscalía del Estado, luego que se perdiera contacto con ella desde el día 26 de octubre.

Adela Alcaraz era la titular del espacio de noticias nocturno del canal de la pequeña ciudad cuando su madre reportó su pérdida luego de tener más de tres días sin noticias de ella. El fiscal de la entidad Miguel Ángel García indicó en esos momentos que se desconocía si se trataba de un secuestro o extorsión.

El 14 de noviembre Adrián Silva Moreno, periodista freelance muere en un ataque perpetrado por tres sicarios que lo interceptan cuando regresaba de un operativo militar en el que se desmanteló una bodega donde se almacenaba combustible robado en Tehuacán, Puebla.

Silva Moreno había informado a colegas vía telefónica que regresaba de cubrir la nota y que había presenciado un enfrentamiento armado entre civiles armados y personal del Ejército Mexicano, junto con su ayudante Mizrael López González, quien también murió tras el atentado. Hasta el momento no se han presentado avances en las investigaciones de las autoridades del estado de Puebla.

El 4 de diciembre, luego de recibir amenazas, el periodista Milton André Martínez, director del medio digital envivoradio.tv y asistente de la corresponsalía de Televisa en Saltillo, Coahuila, fue atacado y lesionado por tres hombres.

Martínez ya había sufrido ataques por parte de las autoridades locales, luego que el 4 de marzo del 2011 fuera privado de su libertad por dos horas por agentes de la entonces Fiscalía General del Estado, quienes lo amenazaron de muerte.

El 8 de febrero del 2013, cinco trabajadores de El Siglo de Torreón fueron secuestrados en distintos momentos y lugares. Tras horas de búsqueda, son liberados a la madrugada siguiente. (El caso fue atípico, pues ninguno de los empleados levantados laboraba en el área de redacción del periódico. Ninguno de los secuestrados sufrió lesiones o daños, sin embargo desde ese momento El Siglo de Torreón permanecía custodiado por elementos de la Policía Federal.

A partir del 25 de febrero las instalaciones fueron blanco de los ataques de personas armadas quienes desde vehículos dispararon a los oficiales que se encontraban sobre las patrullas que vigilan el diario.

El 27 de febrero, el periódico, en plena celebración de sus 91 años de fundación, volvió a ser atacado, de nuevo teniendo como blanco los policías que lo custodiaban. En esta ocasión un civil fue asesinado y otras dos personas fueron heridas: un civil y un efectivo de la Policía Federal.

El Siglo de Torreón ha sido una de las instituciones que más agresiones ha recibido, al ser blanco de ataques con explosivos en el 2009 y 2011, los cuales dañaron su fachada. Ninguno de estos acontecimientos ha sido esclarecido por las autoridades locales, ni se han emitido informes sobre avances o detenidos, aunque el pasado 1 de marzo el gobernador Rubén Moreira Valdez acudió a visitar las instalaciones y ofrecer el apoyo necesario para garantizar su seguridad. El 7 de marzo se conoció que la Policía Federal, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Procuraduría de Durango, habían capturado a 20 presuntos integrantes de un autodenominado "Cartel de La Laguna", a quienes presentaron como presuntos involucrados en los ataques contra el diario.

El 12 de febrero, integrantes del crimen organizado inician la repartición de volantes y colocan mantas en las que piden la colaboración de la ciudadanía, a los que ofrecen una "recompensa" de 600 mil pesos para localizar al administrador del sitio de Facebook "Valor por Tamaulipas". Utilizando insultos, advierten que buscan callar a quienes publican situaciones de riesgo por enfrentamientos entre cárteles rivales e instituciones de seguridad o bien en contra de sus familiares directos, padres, hermanos, hijos o esposa.

El volante y las mantas contenían números telefónicos para que los interesados en aportar informes pudieran comunicarse con ellos y lanzaban una advertencia para quienes realizaran acciones similares a las que se publican en el sitio. La página de Facebook "Valor por Tamaulipas" nació hace más de un año con el objetivo de alertar a los ciudadanos sobre las 'Situaciones de Riesgo' que se registran en las diversas ciudades del estado, como 'levantones', balaceras y extorsiones de los carteles que operan en el estado: Zetas y del Golfo.

El 24 de febrero cinco periodistas fueron agredidos en Hermosillo, Sonora, mientras cubrían la marcha del grupo "No + Impuestos". Los periodistas fueron víctimas de las agresiones de miembros de una supuesta organización civil auto denominada "Soy Bajos Recursos". Los agredidos forman parte de los medios Dossier Político, El Imparcial y Libera Radio, y periodistas independientes. Además de las agresiones verbales, los reporteros sufrieron agresiones físicas, daño en su equipo de trabajo y robo de equipos y celulares.

3 de marzo es asesinado el primer periodista del año y del sexenio. Jaime Guadalupe González Domínguez, reportero y director del medio de comunicación digital, Ojinaga Noticias, en Chihuahua, recibió 18 impactos de bala en plena Zona Centro de la ciudad de Ojinaga. Tras el ataque, sus agresores robaron la cámara del periodista y huyeron.

Al siguiente día, en Ojinaga Noticias se publica que la muerte de su director sería la última noticia que dieran a conocer dado que lo sufrido es evidentemente "un atentado contra el periodismo". Acto seguido, cierran el portal. La Asociación de Periodistas de Ciudad Juárez denunció que "Chihuahua no puede seguir siendo uno de los Estados de más alto riesgo para el ejercicio del periodismo, por lo que es necesario la actualización de mecanismos de protección a los periodistas que verdaderamente brinde la seguridad para quienes trabajamos en esta noble profesión.

Dos días después del asesinato, el 6 de marzo, la violencia regresó. Dos ataques casi simultáneos a medios de comunicación en la capital de Chihuahua.

El primero fue contra El Diario de Ciudad Juárez. Pasada la una de la mañana una camioneta con sujetos armados irrumpieron en el estacionamiento y dispararon unas siete ocasiones contra la fachada y entrada principal del lugar. No hubo muertos ni heridos, solo daños materiales. Sobre el ataque, Pedro Torres, jefe de Información del rotativo dijo que no habían recibido ninguna amenaza previa, y declaró: "Tenemos un tiempo que habían estado las cosas relativamente tranquilas, y realmente fue esto una muy desagradable sorpresa, no nos lo esperábamos, incluso muchas de las medidas de seguridad que habíamos implementado en los meses más duros de esta guerra contra el narco, las habíamos relajado en determinada medida porque había ese clima de relativa calma".

En los últimos años dos periodistas de El Diario de Ciudad Juárez fueron asesinados, Armando Rodríguez Carreón, el 13 de noviembre del 2008 y Luis Carlos Santiago, el 16 de septiembre de 2010.

El segundo ataque ocurrió cerca de la 1:30 contra las instalaciones del Canal 44. Desconocidos descargaron armas de fuego contra la fachada del medio. Tampoco hubo muertos o heridos. (Al siguiente día, el presentador oficial de noticias del canal emitió en televisión abierta la postura oficial del medio: "Entendemos que quienes hicieron este ataque, pretenden enviar un mensaje a la sociedad en general, de que en materia de seguridad las cosas no están del todo bien, como algunas instituciones y personas lo han querido destacar".

Una serie de hechos intimidatorios y agresiones directas se han registrado recientemente en contra de la cadena de diarios El Mundo. A mediados de enero, el director general del medio fue perseguido por autos desconocidos. También recibió llamadas anónimas a su teléfono celular y fueron enviados mensaje a los celulares de su familia, donde advertían que estaba en riesgo su vida.

En lo que va del año, directores y columnistas de los diarios El Mundo han sido víctimas de intervenciones en sus correos electrónicos, así como a sus cuentas personales de Twitter y Facebook.

Uno de los directores recibió en su casa una llamada para amenazarlo de muerte y exigirle que abandonara la ciudad. El periodista salió de la ciudad esa misma semana. Después de estos hechos, llegó un mensaje violento de la delincuencia organizada y grupos de poder.

El 26 de enero de 2013 el director de El Mundo de Orizaba fue privado de su libertad, torturado y amagado con armas. Al periodista lo subieron a un vehículo, lo sometieron y lo encañonaron, y lo llevaron con rumbo desconocido. El director de El Mundo de Orizaba ya había recibido amenazas y mensajes a través de terceros que lo conminaban a no meterse con intereses de la delincuencia organizada, controladas por gobernantes y ex funcionarios.

Durante cinco horas el periodista fue torturado física y psicológicamente, y amenazaron con tomar represalias contra su familia. Posteriormente fue liberado y le advirtieron que no publicara ni informara sobre lo sucedido a las autoridades. El periodista estuvo incapacitado durante tres semanas. Las amenazas y mensajes de intimidación continuaron, lo que provocó la renuncia de varios reporteros.

A las agresiones y amenazas sucesivas le siguió un mensaje directo del gobierno del Estado. El 6 de febrero El Mundo de Córdoba publicó una encuesta autorizada por el Instituto Electoral Veracruzano (IEV), cuyos resultados no eran favorables para los aspirantes a la alcaldía del PRI en Córdoba, partido que gobierna en Veracruz y ciudad de origen del actual gobernador. La encuesta, realizada por una casa consultora, provocó la ira de la Coordinadora de Comunicación Social de Gobierno del Estado, Gina Domínguez Colío, quien llamó al director general de la cadena de diarios El Mundo para reclamarle por los resultados y a raíz de la publicación de esa información, canceló el convenio publicitario con el periódico.

Además, durante una conversación con el director de Relaciones Públicas del diario, Salvador Landeros, Domínguez amenazó al director general que de continuar la publicación de artículos contra el gobierno estatal o el gobernador, le ocurriría lo mismo que a otros comunicadores en Veracruz que han criticado al Ejecutivo, quienes han sido acosados y agredidos por cuestionar las acciones de la administración estatal.

El 7 de marzo aparecieron cuatro mantas en la ciudad de Saltillo, Coahuila, en contra del director general del periódico Zócalo en la que lo amenazan de muerte en aparente represalia por su postura editorial. La manta que no fue firmada, advierte que el mensajero es el número 42.

Nicaragua

El secretismo y la falta de acceso a la información pública sigue siendo la tónica del gobierno de Daniel Ortega. Solo los medios oficiales, que se auto llaman del Poder Ciudadano, pueden informar asuntos de Estado; a ningún ministro o funcionario se le permite dar entrevistas, contestar preguntas o informar.

En sus seis años de gobierno el presidente Ortega solo dio una entrevista o conferencia de prensa a una televisión rusa. Cuando se presenta en público solo habla él, en largos monólogos y frente a un público uniformado y partidario.

Existe un duopolio de medios radiales y televisivos. Un grupo pertenece al empresario mexicano Ángel González y el otro al de la familia del presidente, que con dinero proveniente de Venezuela ha ido comprando o neutralizando todos los medios electrónicos, tanto en Managua como en el resto del país. Solo una televisión y pocas radios están fuera de la influencia directa de la familia gobernante. Ahora una compañía china anunció, junto con un hijo del presidente Ortega, un proyecto para poner en órbita un satélite de comunicación que cubra Centroamérica. No se dieron detalles ni del costo ni de la función específica de este proyecto.

La ley que regulará las frecuencias radiales sigue en la Asamblea Legislativa desde 2005. Existe incertidumbre sobre la inseguridad jurídica de las frecuencias asignadas a radios y televisoras.

La abundante publicidad oficial en medio electrónicos solo se distribuye entre los medios del Poder Ciudadano, lo que ha afectado a noticieros pequeños y de provincia, muchos de los cuales han tenido que cerrar.

En forma inusual, en diciembre de 2012 el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) publicó en el diario oficial la distribución de su abundante publicidad la que solo favorecía a medios oficiales o semioficiales.

El 8 de febrero, el Ministerio de Hacienda negó la entrada de La Prensa y el canal 14 para la firma de un préstamo otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En la recepción del Ministerio había una lista de medios a los que se les permitió cubrir el evento.

La Asamblea Nacional de Nicaragua aprobó un nuevo Código Tributario en el que mantuvo el mismo artículo que la Corte Suprema no ha podido o no ha querido declarar inconstitucional, ante un pedido hecho por la mayoría de medios contra la Ley 453 de Equidad Fiscal. Esa ley contradecía el Art. 68, párrafo 4 de la Constitución, que exonera de impuestos al papel y otros insumos para periódicos.

Panamá

En el discurso de destacados miembros del gobierno no ha disminuido el nivel de confrontación con los medios y periodistas independientes, recibiendo ataques cuando realizan investigaciones periodísticas sobre casos de corrupción o el seguimiento informativo de actuaciones y/o decisiones de servidores públicos que no son explicadas con claridad suficiente en asuntos de evidente interés público.

El diario La Prensa ha denunciado la limitación o discriminación en el acceso a la información pública que el gobierno, y en particular la Secretaría de Comunicación del Estado, le ha impuesto, al no participarles ni invitarles a coberturas de asuntos de interés público, así como a impedirle el ingreso de sus periodistas.

En diciembre, la página Web del diario La Estrella de Panamá, www.laestrella.com.pa, fue objeto de un ataque cibernético, durante la publicación en exclusiva de un video que muestra vistas inéditas del traslado a Panamá del ex dictador Manuel Noriega y de la forma poco profesional como sus custodios — entre ellos el actual viceministro de Seguridad— ejecutaron el operativo, lo que causó revuelo e indignación.

Se acerca el proceso electoral que concluirá con las elecciones presidenciales en mayo de 2014. Se observa con preocupación que los partidos componentes de la alianza de gobierno han rechazado la firma del Pacto Ético Electoral, elaborado y convocado por la Comisión de Justicia y Paz de la Iglesia Católica, cuyo objetivo es mantener un clima de paz, elevar el debate político y evitar las campañas sucias. Los medios y gremios periodísticos han adherido el Pacto.

La Procuraduría de la Nación archivó la investigación sobre la tentativa de impedir la circulación de los diarios de Corporación La Prensa por parte de una empresa contratante con el Estado, ocurrida en agosto de 2012, lo cual constituye un grave antecedente contra la vigencia de la libertad de prensa.

También continúan en los tribunales la tramitación de demandas millonarias por calumnia e injuria contra el diario La Prensa, y periodistas de ese y otros medios, instauradas por allegados al gobierno.

Un hecho relevante viene a propósito de denuncias divulgadas por unas cuestionadas contrataciones públicas de la Autoridad de Turismo, en las que el presidente Ricardo Martinelli consideró que su familia había sido vinculada sin justificación, anunciando que tomaría acciones legales contra los que llamó “medios de comunicación opositores que lo acusan de todo”. Tres días después, en febrero, manifestó públicamente que “si alguien se sintió ofendido, le pido disculpas”.

El 28 de enero la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia inició una investigación contra los diarios La Prensa y La Estrella intentando comprobar supuestas prácticas monopolísticas, en atención a que ambos diarios aumentaron sus ediciones en 15 centavos de dólar. Parte de la información solicitada corresponde a elementos confidenciales de carácter corporativo, que no guardan relación con los supuestos hechos investigados. La investigación se inició días después de que el presidente Martinelli hiciera referencia al hecho en su cuenta de Twitter. (Se observa una parcialización inadecuada en la distribución de la pauta publicitaria gubernamental.

Transcurridos 16 meses del homicidio del periodista y comentarista radial Darío Fernández Jaén, el proceso judicial aún no arroja claridad sobre los responsables, las motivaciones y la trama de este asesinato. (El magistrado de la Corte Suprema de Justicia Winston Spadafora presentó un recurso de

casación por US\$2 millones en contra de Editorial Panamá América S.A. y los periodistas Jean Marcel Chery y Gustavo Aparicio, por notas publicadas en el diario Panamá América cuando fue ministro de Justicia.

Paraguay

Tras la destitución del presidente Fernando Lugo en junio de 2012, el país transita en un proceso electoral que desembocará en las elecciones presidenciales del 21 de abril. El fallecimiento de uno de los candidatos, el general retirado Lino César Oviedo, en un accidente aéreo, no afectó la marcha del proceso.

El acceso a la información pública sigue siendo un obstáculo en el país, un asunto sobre el que hubo varios intentos de discusión en el Congreso en la última década pero que nunca prosperaron.

De manera sistemática, el presidente del Congreso Nacional, senador Jorge Oviedo Matto, se negó a responder una solicitud de informes presentada por el diario ABC Color para que la opinión pública pueda estar informada sobre tareas de los legisladores durante el periodo 2008-2013.

El 19 de octubre, el periódico presentó una nota al titular de la Cámara de Senadores para que provea información, entre otras cosas, sobre: registro de asistencia de los senadores; registro de proyectos de leyes presentados; listado de viajes realizados por los parlamentarios, así como viáticos percibidos; pensiones gratificadas solicitadas por los mismos, y monto global de vales de combustible entregados a cada senador desde 2008.

Ante la negativa del Congreso, el diario presentó el 12 de noviembre un amparo constitucional ante el juez Rubén Ayala Brun. El magistrado rechazó la acción, que fue recurrida ante la Cámara de Apelaciones por el representante que también rechazó el recurso.

Para el 24 de diciembre la justicia rechazó el amparo constitucional, argumentando que el Senado informa todo a la ciudadanía en su página Web. Lo llamativo fue que ni en primera ni en segunda instancia se analizó si los datos subidos a la Internet responden a lo peticionado.

Debido a que los tribunales judiciales continúan siendo el espacio en el que se legitima la censura contra los medios de comunicación y periodistas a través de numerosos procesos por injurias y calumnias, entidades dedicadas a la libertad de prensa continúan solicitando que se legisle para que se descriminalicen los delitos de difamación.

Las principales amenazas para el ejercicio del periodismo continúan debido a la violencia en áreas fronterizas.

El 6 de febrero fue asesinado Marcelino Vázquez, propietario y director de la radio Sin Fronteras 98.5 FM, en Pedro Juan Caballero, departamento de Amambay, en la frontera con Brasil. La estación se dedica principalmente a la difusión de música y noticias de toda índole. Vázquez fue asesinado cuando se dirigía a una discoteca también de su propiedad, dos de los supuestos de autores del crimen, Edgar Giménez Duarte y Ramón Fariña Figueredo se entregaron a la justicia, y siguen detenidos. Según medios locales, la policía presume que el empresario fue asesinado porque impedía la presencia de vendedores de droga en una de sus discotecas, aunque no se descartan otras hipótesis.

En esta misma ciudad fue asesinado el 26 de abril de 1991 el periodista Santiago Leguizamón, cuyo crimen aún sigue impune. En 2007 la SIP sometió una investigación periodística del caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Leguizamón era propietario y director de Radio Mburucuyá, además de corresponsal del diario Noticias de Asunción.

Otros hechos de consideración:

El 24 de octubre, el periodista y presentador de noticieros del canal de televisión Telefuturo, canal 4, Óscar Acosta recibió custodia policial dispuesta por el Ministerio del Interior tras recibir información de inteligencia acerca de una supuesta amenaza de secuestro por parte del grupo extremista Ejército del

Pueblo Paraguayo (EPP).

Acosta explicó que la situación podría haberse generado por su postura crítica sobre el accionar del EPP.

El locutor de radio Chaco Boreal FM 103.5, Pablo Almada, denunció ante el Ministerio Público que el 25 de octubre fue amenazado de muerte a través de un mensaje de texto. Atribuyó el hecho a la divulgación realizada por él en un programa radial de un conflicto existente entre la Municipalidad de Loma Plata (Chaco) y la Cooperativa y Asociación Civil Chortitzer Komitee, a la que la intendencia reclamaba el pago de impuestos por valor de 6.527 millones de guaraníes (más de 1.5 millones de dólares americanos).

El 19 de noviembre, el periodista deportivo Bruno Fabián Pont Pessoa querelló por los supuestos delitos de difamación, calumnia e injuria al periodista de ABC Color Óscar López. Pont se sintió afectado por el contenido de un tuit enviado por su colega, en el que éste cuestionaba su labor periodística y sus condiciones éticas para ejercer dicha profesión.

Perú

En el 2012 se registraron casi un centenar de agresiones contra periodistas y medios de comunicación. Sólo en el primer trimestre de este año se han reportado una veintena de casos adicionales. Muchas de las agresiones ocurrieron en el contexto de protestas sociales, particularmente anti mineras, perpetrados por la policía o los propios manifestantes. Es inquietante el número de casos en los cuales los principales agresores contra el periodismo fueron funcionarios públicos.

En el contexto de procesos judiciales en marcha y la lucha contra la impunidad de crímenes contra la prensa, el resultado continúa siendo poco alentador. (En noviembre del 2010, la Fiscalía de la Nación dispuso que los asesinatos, lesiones graves, secuestro y extorsión en contra de periodistas deriven a las fiscalías supra provinciales de Lima o a la Sala Penal Nacional.

Particularmente importante será el desenlace del proceso judicial por el crimen del periodista Pedro Flores Silva, del canal 6 de Televisión de Casma, en el departamento de Áncash, asesinado el 7 de septiembre de 2011. A pesar de la ampliación de facultades, la Fiscalía aún no formula denuncia, y el caso permanece impune.

También está pendiente el proceso judicial en el caso del periodista Alberto Rivera Fernández, cuya campaña por la no impunidad del crimen promueven la SIP y el Consejo de la Prensa desde hace casi una década luego de su asesinato el 21 de abril del 2004. Rivera Fernández, era conductor del programa Transparencia de radio Frecuencia Oriental de Pucallpa. Los autores materiales del crimen fueron condenados, pero no los instigadores y en el juicio oral contra estos últimos fueron denunciados numerosas irregularidades, por lo cual fue anulado en tres oportunidades por la Corte Suprema que ordenó que se realice un nuevo juicio oral. Sin embargo, el 10 de mayo del 2012, la Tercera Sala Penal para Reos Libres de la Corte Superior de Lima, absolvió al ex alcalde provincial de Coronel Portillo, Luis Valdez Villacorta y al destituido magistrado de la Corte Superior de Ucayali, Solio Ramírez; pese a las nuevas pruebas y testimonios presentados por la defensa de los familiares del periodista radial. Entonces el fiscal superior Jorge Chávez Cotrina y la defensa del periodista solicitaron la nulidad de la sentencia que absuelve a los supuestos autores intelectuales.

El 20 de septiembre del 2012, el caso ingresó a la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema y posteriormente, el 5 de octubre del 2012 fue derivado a la Segunda Fiscalía Suprema Penal a cargo del fiscal Pablo Sánchez Velarde que aún no emite su opinión al respecto.

El 5 de febrero, el periodista Juan Carlos Yaya Salcedo, director del programa "Sin Escape" de

Radio Max, en la ciudad de Cañete, a 125 Km. al Sur de Lima, fue baleado por sujetos no identificados.

El 14 de enero, Nixon Solórzano Bernal, conductor del programa de televisión "Alerta Ciudadana", fue acuchillado por un sujeto no identificado, en Cajamarca, a 600 Km. al Norte de Lima.

En numerosos casos de agresión, se reveló la responsabilidad de funcionarios públicos.

Frente a este clima adverso, la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso impulsa debates y consultas sobre el proyecto de ley N° 1712/2012-CR. La iniciativa fue presentada por el congresista Agustín Molina Martínez y el grupo parlamentario Gana Perú en noviembre 2012 y plantea incorporar al Capítulo VIII del Código Penal los artículos 169-A y 169-B que penalizan diversos tipos de transgresión a las libertades de expresión, prensa e información, incluyendo los daños contra instrumentos técnicos para el ejercicio de la profesión; con pena privativa de libertad que oscilan entre uno y 30 años, en este último extremo por asesinato de un periodista.

En materia legal, el Ejecutivo peruano promulgó el 7 de diciembre el Decreto Legislativo N. 1129 que regula el Sistema de Defensa Nacional, "lo que constituye un grave retroceso en materia de transparencia y acceso a la información pública e impide la fiscalización de la ciudadanía, incluida a la prensa", denunció el Consejo de la Prensa Peruana.

Este decreto dispone en su Art.12: Dispone que "los acuerdos, actas, grabaciones, transcripciones y en general, toda información o documentación que se genere en el ámbito de los asuntos referidos a la Seguridad y Defensa Nacional, y aquellas que contienen las deliberaciones sostenidas en las sesiones del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional, son de carácter secreto". Establece, anticonstitucionalmente, como regla el secretismo, no señala plazos ni mecanismo de clasificación o desclasificación, contraviniendo el mandato de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley N° 27806, que señala criterios de clasificación de la información, así como plazos y forma para su desclasificación.

Asimismo, el segundo párrafo de la Primera Disposición Complementaria y Final del Decreto Legislativo N° 1129 establece que toda persona que por razón de su cargo o función, tome conocimiento de información clasificada de carácter secreto, reservado o confidencial, relacionada con la Seguridad y Defensa Nacional, está obligada a guardar la reserva correspondiente.

Establece que quien la revelara podría ser denunciado por los delitos de Revelación de Secretos Nacionales o de Revelación de Información Secreta del Sistema Nacional de Inteligencia tipificados, respectivamente, en los artículos 330 y 331-A del Código Penal, incluyendo periodistas que publiquen, por ejemplo, irregularidades en adquisiciones y compras en el contexto de la regulación del Sistema de Defensa Nacional. El primer ministro Juan Jimenez Mayor ha abierto la posibilidad de presentar propuestas alternativas en ambos casos.

Hechos sobresalientes en este período. (El 6 de octubre, amenazan de muerte a la periodista Rosario Huayanca Zapata, quien recibió llamadas anónimas y le enviaron a su casa en Ica un sobre con balas.

El 12 de octubre, la Asociación de Foto-Periodistas (AFPP) denunció al fotógrafo presidencial Job Rosales, por continuas agresiones a la prensa.

El 14 de octubre, los periodistas Mariana Vásquez Ruidías, Eddyn Nole Chero y Eber Espinoza Martínez, fueron atacados en Piura por Janio Juárez Moreno, profesor del colegio de mujeres INIF 48. Espinoza Martínez además fue arrollado por el vehículo del profesor.

El 22 de octubre, Junior Aponte Osorio, director del periódico El Picante, en Lima, fue agredido por funcionarios de la Municipalidad Distrital de Huaura en presencia del alcalde Jacinto Romero Trujillo y sus regidores, y luego fue arrestado.

El 23 de octubre, César Estrada Chuquilín, periodista del programa Pulso Informativo, de radio Coremarca en Cajamarca, fue agredido por efectivos policiales que custodian el proyecto minero Conga.

El 25 y 26 de octubre, durante la cobertura de un operativo policial para clausurar el mercado central de La Parada, en el distrito de La Victoria, de la ciudad de Lima, periodistas, reporteros gráficos y

camarógrafos de diversos medios de comunicación fueron amenazados, agredidos y asaltados por comerciantes y delincuentes de la zona del mercado. Hugo Alejos, fotógrafo de la revista Caretas y Luis García, reportero de TV Perú, fueron despojados de sus cámaras y atacados con piedras y vidrios que les ocasionaron heridas de gravedad. Asimismo, fueron víctimas de la violencia el reportero de América TV Peter Román, y su camarógrafo; el reportero gráfico del diario El Comercio Alessandro Currarino, el reportero de Caretas Israel Guzmán, y el equipo de prensa de Primera Noticia de ATV. El reportero de Canal N, Luis Corrales, arriesgó su integridad física para ayudar a un policía herido con quien la turba se había ensañado.

El 31 de octubre, Úrsula Pinedo, periodista de radio La Ribereña, en Tumbes, fue golpeada y amenazada de muerte por Pilar Páucar, funcionaria de la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Tumbes, y cuatro mujeres más.

El 13 de noviembre, la Corte Suprema de Chile amplió la extradición de Alberto Fujimori por el caso diarios chicha. En diciembre 2012, el Consejo de la Prensa Peruana, manifestó su preocupación por las implicaciones para el libre ejercicio de la libertad de expresión y de prensa, relacionadas con la decisión del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) de rechazar la solicitud presentada por el ex presidente Fujimori para ser entrevistado por el director de noticias de RPP Noticias, del Grupo RPP, debido a que el pedido de entrevista se produjo en un contexto político en que existe una agenda partidaria que pretende la obtención de un indulto humanitario para el ex presidente. La institución no adhiere colegiadamente dicha solicitud, sin embargo, consideró que la decisión del INPE conllevó restricciones para la libertad de expresión y opinión y el derecho ciudadano a la información.

El 6 de enero, la periodista Cinthia Martínez Amaya y el camarógrafo Richter Castro Girón, de Piura, fueron agredidos y asaltados por una turba cuando realizaban investigación sobre un presunto tráfico de tierras comunales.

En enero, Marco Zileri, director de Caretas, fue sentenciado a dos años de prisión suspendida y al pago de 200.000 soles (aproximadamente US\$ 77.300) por concepto de reparación civil por el presunto delito de difamación contra Javier Reátegui Roselló, secretario general del partido político Perú Posible. Caretas alertó en febrero del 2011 sobre el riesgo de filtración de dinero del narcotráfico en la campaña presidencial en curso. El semanario atribuyó una relación de parentesco entre Reátegui Roselló y Reátegui Reyna, allegados y colaboradores de la familia Sánchez Paredes, objeto de una vasta investigación policial por narcotráfico.

El 11 de enero, José Luis Napoleón Márquez, periodista del semanario El Búho, es condenado por el Primer Juzgado Penal Transitorio de Arequipa e impedido de apelar a la Segunda Sala Penal Liquidadora Permanente de Arequipa, en un proceso que se le sigue por difamación en contra de Percy Constantino Chocano Núñez, funcionario de la Unidad de Postgrado de la Universidad San Agustín de Arequipa. Debido a limitaciones económicas, Napoleón Márquez no pudo pagar dichos aranceles y su recurso de apelación fue declarado inadmisibile.

El 14 de enero, Nixon Solórzano Bernal, conductor del programa Alerta Ciudadana, que transmite Canal 25, en el departamento de Cajamarca, denunció que un individuo lo atacó con un cuchillo en circunstancias que salía del canal, como represalia a los informes periodísticos denunciando al agresor en un caso de violencia familiar.

El 17 de enero, gremios algodoneros denuncian agresiones de efectivos policiales contra periodistas que cubrían manifestación de los productores algodoneros en Ica.

El 3 de febrero, Robert Ascate del Águila, periodista de Antares Televisión, fue agredido por el alcalde distrital de la Banda de Shilcayo, Antonio Neyra León y dos policías municipales de San Martín, en represalia por seguir y grabar al burgomaestre utilizando una camioneta oficial.

El 10 de febrero, el actor Renato Rossini agredió a John Cano y Anthony Cordero, reportero y camarógrafo, respectivamente, del programa Domingo al Día que transmite América Televisión.

El 12 de febrero, el periodista Manuel Calloquispe, corresponsal de la agencia de noticias InfoRegión y conductor del programa La Cara del Pueblo, que transmite Americana TV, en la ciudad de Puerto Maldonado, departamento de Madre de Dios denunció que, en circunstancias que transmitía un reportaje televisivo denunciando el impacto negativo de la minería ilegal en la zona de Aguas Negras recibió una llamada telefónica insultándolo y amenazándolo.

El 23 de febrero, Luis Choy, reportero gráfico del diario El Comercio, fue asesinado en la puerta de su casa en el distrito limeño de Pueblo Libre. Según las primeras investigaciones policiales, el crimen no estaría vinculado al trabajo periodístico del experimentado fotógrafo; en ese sentido, resulta urgente y necesario que dichas investigaciones concluyan para conocer cabalmente los motivos reales del asesinato de este periodista.

Puerto Rico

En este periodo ha prevalecido un clima de respeto a la libertad de prensa.

Se registraron algunos casos de ataques verbales por parte de líderes políticos contra medios y periodistas, los cuales fueron denunciados por El Nuevo Día a nivel editorial y por las organizaciones de prensa.

Estos casos se registraron en la recta final de la campaña que culminó en los comicios del 6 de noviembre pasado. No tuvieron consecuencia alguna.

En enero directivos de varias asociaciones de prensa, entre ellas, la Asociación de Periodistas de Puerto Rico (ASPPRO), el Overseas Press Club de Puerto Rico (OPCPR) y la Asociación de Fotoperiodistas de Puerto Rico (AFPR), solicitaron al nuevo gobierno respetar compromisos sobre transparencia y acceso a la información pública.

También solicitaron que el portal cibernético de la casa de gobierno, La Fortaleza, se convierta en una fuente de información para los ciudadanos mediante la publicación de todos los eventos que ocurren en las agencias gubernamentales, como convocatorias a vistas públicas, así como que no se limite el acceso de los periodistas a esa dependencia.

República Dominicana

Luego de una lucha en el plano legal, los medios de comunicación independientes y varias organizaciones de la sociedad civil lograron persuadir a la Cámara de Diputados a que desista de aprobar una legislación que introducía penas de hasta tres años de prisión para castigar los delitos de palabra que se cometieran en contra de la honra y la reputación del Presidente de la República, ministros, los jueces, los legisladores y otros funcionarios del Estado.

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, que estudia el proyecto del nuevo Código Penal, anunció a principios de marzo que desistía de incluir la cláusula que autorizaría el encarcelamiento de periodistas y otros ciudadanos imputados del delito de difamación e injuria. Sin embargo, expresó que mantendría otras penalidades que incluyen multas equivalentes de uno a tres salarios mínimos, por injuria, y de cuatro a diez salarios mínimos por difamación.

La SIP había advertido que las cláusulas, ahora anuladas, representaban un retroceso para la libertad de expresión.

A finales de febrero, una comisión formada por los directores del Listín Diario, El Caribe y El Día, y de la Fundación Prensa y Derecho, interpusieron un recurso ante el Tribunal Constitucional para declarar contrarios a la Constitución y a la Convención Interamericana de Derechos Humanos, seis artículos del Código Penal y once de la Ley 6.132 sobre Expresión y Difusión del Pensamiento, votada en 1962. El objetivo era que se deroguen disposiciones que contienen sanciones penales de privación de libertad y multas sobre los "delitos de prensa".

En el recurso se argumentó que la doctrina y la jurisprudencia internacionales demuestran que un sistema de responsabilidad basado en la réplica o la rectificación, en multas y en la reparación civil, son suficientes para proteger el honor de quienes invoquen daños morales.

Uruguay

Existe, en términos generales, una buena situación en materia de libertad de prensa,

Los nubarrones que se habían insinuado por el anuncio de la designación del ex vicecanciller del gobierno ecuatoriano, Kintto Lucas, al frente de la Secretaría de Comunicación Institucional de la Presidencia de la República, fueron disipados por el primer mandatario, José Mujica, que decidió dejar en suspenso el nombramiento previsto para el 1 de marzo. Entendió que Lucas no se había “adaptado” a la política uruguaya, ni entendido “la realidad” de los medios de comunicación. El ex número 2 de la Cancillería de Rafael Correa había generado una fuerte polémica a partir del anuncio de su designación y sus declaraciones públicas habían generado temor.

Existe incertidumbre sobre el envío al Parlamento de un proyecto de “ley de medios” con medidas regulatorias sobre la comunicación audiovisual, que hizo el presidente Mujica el 1 de febrero.

El 26 de diciembre la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU), sindicato que agrupa a los trabajadores de la comunicación social, puso en consulta pública un proyecto de Código de Ética para la Actividad Periodística, redactado por un Comité surgido del Primer Debate de Ética Periodística y Mecanismos de Autorregulación, a efectos de recibir aportes y opiniones de todos los interesados. El plazo vence el 28 de febrero.

El 7 de enero, ante algunos robos en casas de propietarios VIP en Punta del Este y su difusión por los medios, el intendente (alcalde) de Maldonado, distrito territorial que incluye a Punta del Este, Oscar de los Santos, acusó a la prensa en general al decir: “No me cabe duda que se alinean intereses económicos y mediáticos que intentan socavar la base turística de Maldonado y el país”, en alusión también a medios argentinos, por la divulgación de los robos a “famosos”.

El 23 de enero, en su audición radial, el presidente Mujica se extendió en consideraciones contra los medios. “Todos los días nos encontramos con inútiles apelaciones a la deformación de la realidad. Se sustituye con imaginación y con falta de objetividad la pintura elemental de la realidad. Hay que separar la opinión y la especulación del capítulo información” fueron algunas de sus aseveraciones, aunque no precisó ejemplos. Para el mandatario, la responsabilidad de las prácticas que criticó en su audición es del periodismo escrito, ya que “el grueso de los informativos se forman en gran medida con los aportes de la prensa escrita y la prensa escrita, poco leída, se reproduce en los informativos”.

El 27 de enero, la primera dama y senadora —además de segunda en la línea de sucesión presidencial— Lucía Topolansky afirmó que “la prensa en el Uruguay está sana y es libre”, y a renglón seguido explicó que cuando el presidente Mujica dice que “la mejor ley de prensa es la que no existe” se refiere a que “no es muy partidario de poner limitaciones”, porque esa misma norma después trae “restricciones”. No obstante, agregó de inmediato que “esto no quiere decir que no deba haber limitaciones.”

El 21 de febrero el fotógrafo Francisco Flores y el chofer Julio Secondo, del diario El País, cubrían una información frente a un juzgado penal cuando fueron abordados por efectivos policiales que custodiaban la puerta. Ambos fueron esposados y detenidos durante una hora en el juzgado donde no se les permitió usar sus celulares para alertar sobre lo sucedido y tampoco se les informó el motivo de la detención, aunque los agentes afirmaron que había sido por orden de la jueza Marisa Fernández.

El 26 de febrero salieron publicadas en El País las declaraciones del nuevo asesor de Comunicaciones de la Intendencia de Montevideo, Javier Zeballos, subidas en su página de Facebook, en la cual se refirió en varias ocasiones a El País y a uno de sus periodistas, Andrés López Reilly,

acusándolo de “hacer mandados”, obligado por el medio a atender los acuerdos semanales de la intendenta con su gabinete y “que le pagan por atacar sistemáticamente a la Intendencia. Zeballos ubica a El País como “un medio que se cree muy importante”, habla sobre “ética” “periodística” y acusa al periodista de escribir “falsedades” .

Venezuela

El vicepresidente Nicolás Maduro, acompañado por otros funcionarios, anunció el 5 de marzo a las 5:30 de la tarde el fallecimiento del presidente Hugo Chávez Frías, desde el Hospital Militar de Caracas donde el mandatario estaba internado. Chávez murió a las 4:25 de esa tarde.

Ante el impacto del anuncio, Maduro pidió al pueblo expresar su dolor

“con paz y tranquilidad”, asegurando que el legado de Chávez permanecerá intacto. Multitudes en todas las ciudades se volcaron a las calles para demostrar su afecto, mientras en Caracas el cortejo fúnebre recorrió casi ocho kilómetros hasta la capilla ardiente de la Academia Militar de Caracas, donde se realizó el velatorio.

Fueron decretados siete días de duelo. Días antes, el canciller Elías Jaua, anunció que el vicepresidente Nicolás Maduro asumía la Presidencia y convocaría a elecciones en 30 días. El anuncio despertó polémica, debido a disposiciones constitucionales que indican que la Presidencia interina debería ser ocupada por el titular de la Asamblea Nacional, Diosdado Cabello.

Meses previos al fallecimiento de Chávez, la libertad de expresión y de prensa se vieron gravemente afectadas en este período debido al hermetismo y la manipulación informativa por parte del gobierno sobre el estado de salud del Presidente, lo que derivó en un estado general de incertidumbre política en el país.

El presidente Chávez estuvo fuera de toda aparición pública desde que partió el 9 de diciembre a Cuba para someterse a una delicada intervención quirúrgica. Desde entonces hasta su muerte, no había podido consumir su juramentación para el nuevo período que debe culminar en el 2019.

Según el gobierno, el hermetismo sobre la salud del Presidente – incluso desde que regresó al país el 18 de febrero para seguir su tratamiento contra el cáncer en el Hospital Militar de Caracas – se basa en el argumento de la privacidad personal y el derecho que todo ciudadano tiene al respeto de la intimidad familiar.

Pero en cualquier país del mundo, la salud del presidente—sobre todo si sufre un quebranto de esta naturaleza— es un asunto de indudable interés público y de legítima cobertura por parte del periodismo. Eso es lo que el gobierno quiso que ocurriera y por eso envolvió el caso en un estado de secretismo común en los regímenes totalitarios.

La única fuente informativa autorizada era el vicepresidente Maduro y de algunos ministros, quienes han informado mediante partes en los que no se ofrecían detalles médicos. La falta de información generó todo tipo de rumores los que se intensificaron en las redes sociales.

La oposición decía que la actitud del Gobierno obedecía a una extrema manipulación informativa. Acusaba de que no se decía la verdad, se generaba incertidumbre lo que derivaba en desinformación, y criticó que se maniobre a la justicia, al extremo de impedir la designación de una Junta Médica que evalúe al Presidente e informe la verdad. (La oposición también expresó que se amenaza a los medios independientes que tratan de informar sobre el tema o poner dudas sobre los informes oficiales. Acusó, además, que el exceso de propaganda a través de los medios gubernamentales pretende crear un ambiente de “que nada pasa, de que todo está normal” .

El gobierno, por otra parte, a través del vicepresidente Maduro y el ministro de Información, Ernesto Villegas, entre otros altos funcionarios, acusaba a la oposición y a los medios independientes de torpedear sus objetivos, desestabilización, obstrucción a sus intenciones de “hacer una patria grande y

socialista", así como de estropear la paz y tranquilidad de la sociedad. Asimismo ha indicado que tal confabulación criminal y sin límites se vale de la prensa mundial, dando como ejemplo la publicación de la fotografía falsa y en primera página que publicó el diario español El País, sobre la que anunció —el 24 de enero— que iniciaría acciones legales. El gobierno siempre acusó de que se "quiere crear una crisis institucional, con campañas informativas perversas" respecto a la salud del Presidente. Y lejos de admitir alguna crítica y responsabilidad sobre la manipulación informativa, el 26 de febrero el vicepresidente Maduro aseguró que en el país "hay libertad de expresión" y que se "respetan" la diversidad de opiniones.

El gobierno siempre acusó de que se "quiere crear una crisis institucional, con campañas informativas perversas" respecto a la salud del Presidente. Y lejos de admitir alguna crítica y responsabilidad sobre la manipulación informativa, el 26 de febrero el vicepresidente Maduro aseguró que en el país "hay libertad de expresión" y que se "respetan" la diversidad de opiniones.

El país acaba de salir de dos agotadores procesos electorales; uno donde se escogió al Presidente de la República, realizado el pasado 7 de octubre y un segundo donde se eligieron 22 gobernadores, el 16 de diciembre; proceso — y polarización — que continuará en julio con las elecciones municipales en las que se elegirán a 326 alcaldes.

El Colegio Nacional de Periodistas (CNP) condenó de manera enérgica la presión que está ejerciendo el Estado hacia medios de comunicación que tienden al cierre de programas de opinión, retiro de periodistas que cubren dichos espacios y le exigen una "adecuación de tono" de su línea editorial. El CNP lamentó además que dueños de medios cedan ante las presiones orientadas a silenciar las voces disidentes.

De igual manera el Bloque de Prensa Venezolano le exigió al gobierno eliminar las restricciones para la compra de papel periódico. "Se cambiaron las condiciones para su importación, obligando a los medios a solicitar un certificado de no producción nacional para poder acceder a las divisas de Cadivi, pero dicho certificado del Ministerio de Industria y Comercio, tarda meses en llegar, acogotando así a los periódicos pequeños de provincia".

Ante la cruda realidad presentada, los diarios del interior se quedan sin papel, ni tinta dificultando así su circulación diaria. El presidente del diario El Impulso del estado Lara; Carlos Eduardo Carmona, dijo que "los inventarios de papel, tinta, planchas y otros insumos esenciales para la impresión siguen mermando y la respuesta oficial no llega".

Esta situación también obligó al diario La Verdad de Maracaibo el 22 de octubre a aplicar severas medidas de racionamiento para economizar el papel y extender sus reservas. Tal medida concluyó en la "fusión" temporal de dos de sus cuerpos, mermando la amplitud informativa.

También en agosto pasado el gobierno publicó un decreto en la Gaceta Oficial número 39.980, que excluye el papel periódico de la lista de insumos de primera necesidad, dejando a un lado la prioridad en el otorgamiento de divisas de Cadivi.

En cuanto a acoso, amenazas y discriminación en las fuentes; se hace más difícil el acceso a la información pública, se mantienen las restricciones a los periodistas de medios independientes a las oficinas gubernamentales y eventos oficiales, de igual forma continua la impunidad en los casos de agresiones a periodistas. De cada ocho casos denunciados; siete han sido declarados inadmisibles.

El secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa, Marcos Ruiz, aseguró que las violaciones a la libertad de expresión durante el 2012 aumentaron en 37 por ciento y que en el 58 por ciento de los casos reportados involucran a funcionarios públicos. (La sede del CNP del estado Miranda fue incendiada por desconocidos el 30 de noviembre, también fue asaltada la sede del diario El Carabobeño en Caracas. Por otro lado, el Tribunal Supremo de Justicia impuso multa a los diarios El Progreso y El Luchador del estado Bolívar, por publicar fotos de asesinatos y accidentes.

A todo este panorama sombrío se une el asedio a Globovisión con bandas motorizadas y se le impuso un nuevo procedimiento administrativo sancionatorio por difundir cuatro micros sobre el articulado de la Constitución. (A fines de febrero el gobierno Nacional realizó el lanzamiento de la Televisión Digital Abierta en alocución por cadena nacional de radio y televisión. Globovisión mientras tanto acusó al gobierno de "discriminación", al no contemplarlo entre los canales y ser considerado solo un análogo. Globovisión opinó que se trata de su "sentencia de muerte".

Días después, el diputado Miguel Ángel Rodríguez advirtió que es obligatorio denunciar esta decisión como un paso en la estrategia de coartar la difusión de informaciones y opiniones críticas al gobierno nacional y agregó: "Con la Ley de Comunicación Popular, se avecina el fin de la libertad de información".

Aún permanece cerrada RCTV, 32 estaciones de radio y dos de televisión; y se persigue judicialmente a periodistas y dueños de medios obligándolos a permanecer en el exilio, entre ellos el editor de la revista Zeta y el diario El Nuevo País Rafael Poleo y su hija Patricia Poleo, y al presidente de Globovisión, Guillermo Zuloaga. Sobre El Nacional permanece la prohibición impuesta en el 2010 por la publicación de fotos relacionadas con violencia.

Hechos más sobresalientes:

El 17 de octubre el PSUV, partido oficialista, propuso en la Asamblea Nacional controlar la TV por cable mediante la Ley Resorte.

El 24 de octubre la Comisión Permanente del Poder Popular y Medios de Comunicación Social de la Asamblea Nacional, dijo que investigará "el uso que algunos sectores políticos del país" hacen de los medios de comunicación privados "para generar zozobra y miedo" en época electoral que se traducen en "expresiones de odio" entre la población.

El 1 de noviembre la presidenta del Colegio Nacional de Periodista, Silvia Alegrett, aseguró en una audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que en Venezuela "el acceso a la información pública es difícil y que se mantienen restricciones a los periodistas de medios independientes para ingresar a las oficinas gubernamentales y eventos oficiales".

El 16 de noviembre Conatel anunció el inicio de una nueva investigación contra Globovisión, a solicitud de un grupo de periodistas comunitarios y afectos al gobierno, que acusó a la televisora de interrumpir la cadena presidencial del 15 de noviembre.

El 22 de noviembre diarios del interior se quedaron sin papel y sin tinta. El Impulso espera desde hace tres meses la aprobación de un Certificado de No Producción Nacional, lo cual constituye una traba para la asignación de las divisas.

El 23 de noviembre dos hombres portando armas largas asaltaron la sede del diario El Carabobeño en Caracas, ubicada en el edificio Iberia de la Avenida Urdaneta. (El 15 de diciembre un equipo del canal de noticias colombiano NTN24 fue interceptado en horas de la noche por un par de motorizados quienes los despojaron del cassette con una entrevista realizada a los diputados Edgar Zambrano (AD) y Saúl Ortega (PSUV), sobre la ausencia del presidente Chávez en las elecciones regionales.

El 16 de diciembre sabotearon la señal de TV Guayana en el estado Bolívar durante tres días. Su estación intermedia de enlace por microondas con Puerto Ordaz, situada en el cerro Las Palmas, fue destrozada por desconocidos.

El 3 de enero el ministro de Comunicación e Información Ernesto Villegas, a través de un comunicado, calificó de "inaceptable" que el canal de noticias Globovisión haya "identificado erróneamente" a Nicolás Maduro como "Presidente encargado".

El 4 de enero Conatel instó a medios a respetar principios legales y a cuidarse sobre informaciones relacionadas con la salud del presidente Chávez.

El 10 de enero Conatel prohibió a Globovisión transmitir cuatro mensajes institucionales alusivos al Art. 231 de la Constitución. Abrió un procedimiento administrativo sancionatorio.

El 23 de enero el ministro para la Comunicación e Información, Ernesto Villegas, dijo que son "verdaderamente lamentables" los hechos de violencia ocurridos en el acto de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) que se realizó en el Parque Miranda. En tal sentido, el ministro se refirió a las agresiones de las que fue objeto el equipo reporteril de Venezolana de Televisión (VTV) que cubría el evento político. (El periodista Pedro Carvajalino de VTV y su equipo reporteril fueron expulsados del acto de la MUD en conmemoración del "23 de Enero". Carlos Chacón, camarógrafo de VTV sufrió politraumatismos y fractura de clavícula. Tres personas fueron detenidas por la agresión. El jefe de Prensa del Ministerio del Interior y Justicia, Jorge Galindo, informó que a uno de los detenidos "se le incautó una manopla".

El 25 de enero la Sociedad Interamericana de Prensa, cuestionó el bloqueo al periódico digital Diario de Cuba en Venezuela, considerándolo como un "sospechoso" acto de censura que restringe el derecho de los ciudadanos a acceder a distintas fuentes de información.

El 27 de enero la ministra Iris Valera criticó el tratamiento realizado por los medios de comunicación respecto a la masacre ocurrida en la cárcel de Uribana y calificó de "grotescas" las imágenes que están siendo difundidas sobre los hechos.

El 28 de enero el presidente de la Asamblea Nacional, Diosdado Cabello, denunció las agresiones contra el periodista Pedro Carvajalino y el equipo de VTV.

El 29 de enero el diputado Eduardo Gómez Sigala criticó que no se permita el ingreso de los medios a la Asamblea Nacional durante su participación en una discusión para rechazar la publicación de una imagen falsa de Hugo Chávez en el diario El País.

El 2 de febrero el Frente Bolivariano de Comunicadores Populares y otras organizaciones exigen a Globovisión, cese de su política editorial.

El 6 de febrero la segunda vicepresidenta de la Asamblea Nacional, Blanca Eekhout, denunció que medios de comunicación privados, nacionales e internacionales, intentan aplicar una campaña psicológica para confundir y desestabilizar a los venezolanos.

El 7 de febrero el diputado William Ojeda, acusó al canal de noticias Globovisión por el "manejo irresponsable de información y falta de ética". Destacó que su respuesta a las acusaciones del también diputado Richard Mardo, fueron "suprimidas" en el medio de comunicación.

El 15 de febrero el ministro de Ciencias y Tecnología, Jorge Arreaza, desmintió que el presidente Chávez haya perdido la voz de manera permanente. "Son puras especulaciones de los medios y de médicos que lamentablemente violentaron su juramento hipocrático".

El 19 de febrero el abogado y concejal de Maracaibo, Joaquín Chaparro, criticó la detención del fotógrafo del diario La Verdad, Tarquino Díaz, luego de que tomara una serie de fotografías que mostraban la problemática de la basura en la zona norte de Maracaibo.

El 20 de febrero la Guardia Nacional Bolivariana arremetió contra manifestantes y un equipo de Globovisión en el Hospital Pérez Carreño. Maltrataron al personal médico y administrativo que protestaba por la falta de insumos y exigía reivindicaciones salariales y la destitución del director del centro de salud.



CONCLUSÕES

A LIBERDA DE IMPRENSA nas Américas continua sendo minada por governos autoritários e intolerantes que aumentam e reinventam as formas de perseguição ao jornalismo, e por uma violência que parece não ter limites.

Um novo e impressionante ataque piora ainda mais a situação já deteriorada da liberdade de expressão: as pressões dos governos para que as empresas privadas retirem seus anúncios nos meios de comunicação independentes.

Recentemente, na Argentina, como ocorreu no Peru de Alberto Fujimori, anunciantes importantes suspenderam totalmente seus anúncios após ordem do governo e por medo de represálias tributárias ou de outro tipo. O jornalismo crítico, discriminado pelo governo que não inclui essas publicações na pauta oficial, corre o risco de não sobreviver.

A SIP considera imprescindível alertar os governos que não só proclamam como põem em prática as mais elementares normas de uma democracia republicana – liberdade de expressão, divisão de poderes, independência da justiça, garantias individuais dos cidadãos e alternância dos partidos no poder – sobre os riscos de um modus operandis de práticas antidemocráticas que não respeita fronteiras ideológicas no hemisfério ocidental, mas que está sendo implementado principalmente na Argentina, Equador, Venezuela, Bolívia, Cuba, Honduras, Nicarágua e Panamá.

Isso envolve, basicamente, imensos aparatos de propaganda estatais e privados que pretendem, entre outras coisas, difamar e atacar jornalistas, responsáveis de meios de comunicação, empresários e políticos não alinhados ao pensamento oficial.

A publicidade oficial, que aumenta a olhos vistos e chega a valores milionários, continua sendo utilizada para discriminar os meios que não apoiam o governo, nesses países e também na Guatemala.

Os discursos oficiais se reproduzem de forma idêntica: a mídia é acusada de desestabilizar e de se opor ao governo pelo simples fato de fazer seu trabalho, que consiste em informar e opinar. Há demora na promulgação de leis que facilitem o acesso à informação pública ou essas leis nunca são promulgadas.

Foram aprovadas ou estão em via de serem aprovadas leis de imprensa que dificultam o trabalho da imprensa crítica e que interferem no conteúdo jornalístico no Equador, Chile, Honduras e Costa Rica. Esses recursos legais, como já se comprovou na Argentina e na Venezuela, pretendem ampliar o espaço dos meios de comunicação alinhados ao Estado e reduzir o número de vozes independentes.

Tudo isso contradiz o que todos os estados americanos se comprometeram a respeitar na Carta Democrática Interamericana, assinada em 11 de setembro de 2001, em Lima, Peru, segundo a qual “são elementos essenciais da democracia representativa, entre outros, o respeito aos direitos humanos e às liberdades fundamentais, o acesso ao poder e seu exercício com sujeição ao Estado de Direito, a celebração de eleições periódicas, livres, justas e baseadas no sufrágio universal e secreto como expressão da soberania do povo, o regime pluralista de partidos e organizações políticas, e a separação e independência dos poderes públicos”.

A SIP pede que as empresas que cedem à chantagem dos governos tenham um comportamento digno e de acordo com os valores da democracia e da liberdade de expressão. A história já demonstrou que os ganhos nesses casos são apenas momentâneos.

Deve-se registrar que continua a violência na região. No México, nos últimos seis meses, dois jornalistas foram assassinados e uma jornalista continua desaparecida. Em Cuba, os meios e jornalistas não alinhados ao governo são constantemente agredidos e perseguidos arbitrariamente, e continua a discriminação na concessão de autorizações para sair do país. No Brasil, dois jornalistas foram assassinados, e no Peru e na Colômbia aumentam as agressões a jornalistas e meios de comunicação.

Por último, a SIP expressa grande preocupação e seu repúdio total a qualquer tentativa de enfraquecer a Comissão Interamericana de Direitos Humanos (CIDH) e a Relatoria para Liberdade de Expressão da OEA que possa ser feita durante a reunião de chanceleres que será realizada em 22 de março próximo em Washington, D.C.



Resoluções aprovadas pela Reunião de Meio de Ano da Sociedade Interamericana de Imprensa, Puebla, México, 8 a 11 de março de 2013

Argentina I

CONSIDERANDO

que o governo da Argentina continua aprofundando seu modelo de distribuição arbitrária da publicidade oficial, ignorando sentenças judiciais da Corte Suprema que o obrigam a respeitar pautas objetivas e razoáveis para não afetar a liberdade de expressão

CONSIDERANDO

que as verbas públicas alocadas para este fim continua se multiplicando, atingindo níveis nunca vistos no mercado, e que são utilizadas como ferramenta de censura indireta, por meio de um sistema de prêmios e punições

CONSIDERANDO

que continua aumentando a brecha milionária entre o que a mídia que apoia o governo recebe e os meios de comunicação independentes, que são punidos com sua exclusão da pauta oficial ou com participação mínima

CONSIDERANDO

que houve recentemente o aumento de um fenômeno dramaticamente preocupante, as pressões oficiais a empresas privadas para não publicarem anúncios na mídia independente, com o objetivo de privá-las de seu meio de subsistência natural, legítimo e vital

CONSIDERANDO

que essas pressões se traduziram em ordens oficiais – nitidamente ilegais e, portanto, não escritas – para que vários tipos de anunciantes parassem de publicar anúncios desde a primeira semana de fevereiro, alegando-se a existência de um controle de preços, argumento contraditório, pois a publicidade multiplica a concorrência através das ofertas e benefícios ao consumidor

CONSIDERANDO

que, apesar de esse boicote configurar uma violação das leis de defesa da concorrência e do consumidor, várias empresas cederam à inédita pressão oficial e deixaram de publicar anúncios simultaneamente desde 8 de fevereiro passado, o que prejudicou extremamente a sustentabilidade das empresas jornalísticas, algo que no futuro poderá colocar em perigo a sua própria existência

CONSIDERANDO

que, além de configurar um caso de censura e violar a liberdade de expressão, a proibição de publicar anúncios afeta as garantias fundamentais dos cidadãos, como o direito à informação, a transparência na relação de consumo, a concorrência e a proteção dos consumidores

CONSIDERANDO

que estas atitudes violam aberta e diretamente o Pacto de San José da Costa Rica e a Declaração de Chapultepec

CONSIDERANDO

que o Princípio 1 da Declaração de Chapultepec estabelece que “Não há pessoas nem sociedades livres sem liberdade de expressão e de imprensa. O seu exercício não é uma concessão das autoridades; é um direito inalienável do povo”

A REUNIÃO DE MEIO DE ANO DA SIP RESOLVE

pedir que o governo argentino suspenda suas práticas discriminatórias na distribuição da pauta oficial, respeitando critérios objetivos e equitativos, sem utilizar recursos públicos como sistema de prêmios e castigos

reiterar ao Congresso argentino a necessidade de promulgação de uma lei que regule a distribuição da publicidade oficial, de acordo com as normas internacionais

repudiar enfaticamente as pressões do Poder Executivo sobre anunciantes privados para que se abstenham de anunciar em mídias independentes

expressar sua enorme preocupação diante do fato de que várias empresas, cientes dessas pressões, deixaram de publicar simultaneamente seus anúncios em diversos meios de comunicação argentinos, comprometendo seriamente a sua viabilidade

lamentar e alertar sobre a atitude das empresas que, por meio ou outros motivos, tornam-se cúmplices desses ataques à liberdade de imprensa e ao direito de livre expressão

instar as empresas privadas a que sejam firmes e cumpram os princípios da liberdade de expressão e livre concorrência, negando-se a participar de medidas agressivas tomadas por aqueles que desejam restringir o livre fluxo de informações e a existência da mídia independente.

Argentina II

CONSIDERANDO

que a justiça da Argentina está analisando a constitucionalidade da “Lei de Mídia” diante da denúncia de que alguns dos seus artigos violariam direitos constitucionais, entre eles a liberdade de expressão, a igualdade perante a lei, o direito à propriedade e o princípio de não retroatividade da lei, entre outras garantias fundamentais

CONSIDERANDO

que o governo argentino tem feito uma forte campanha de pressões e deslegitimação contra todas as instâncias judiciais que intervêm nessa causa, para afetar sua independência e obter uma decisão alinhada aos seus interesses

CONSIDERANDO

que o governo argentino usa padrões diferentes ao aplicar a lei de mídia, o que permite suspeitar que a lei e sua aplicação afetam apenas os meios independentes, mantendo uma atitude permissiva e vaga quanto aos meios próximos à linha oficial

CONSIDERANDO

que esta aplicação seletiva faz parte de um processo sistemático de censura indireta usado pelo governo argentino, e que inclui a distribuição arbitrária da publicidade oficial, o uso de gabinetes do governo como ferramenta de perseguição e intimidação, a manipulação seletiva da informação pública e o uso dos meios públicos para fazer propaganda

CONSIDERANDO

que essas atitudes violam o artigo 13 do Pacto de San José de Costa Rica e os princípios da Declaração de Chapultepec

CONSIDERANDO

que o princípio 1 da Declaração de Chapultepec prevê que “Não há pessoas nem sociedades livres sem liberdade de expressão e de imprensa. O exercício dessa não é uma concessão das autoridades, é um direito inalienável do povo”

A REUNIÃO DE MEIO DE ANO DA SIP RESOLVE

instar os funcionários do governo argentino a respeitar, nas ações e declarações públicas, as decisões da justiça que mantêm a suspensão dos artigos da lei de mídia enquanto se analisa sua constitucionalidade

exortar o governo da Argentina a evitar a interpretação e aplicação seletivas dessa lei e de outras normas legais, utilizadas como sistema de prêmios e castigos, com o objetivo de silenciar vozes e consolidar o cada vez maior aparato de comunicação social

solicitar ao Poder Executivo da Argentina que deixe de fazer pressões diretas contra a Justiça em assuntos relacionados com a atividade dos meios de comunicação, o que contraria a divisão de poderes e põe em risco o papel do Poder Judiciário como garantia dos direitos constitucionais.

Cuba

CONSIDERANDO

que durante mais de meio século o governo cubano mantém a vigilância, o controle e a repressão contra o jornalismo independente e os jornalistas que não cumprem as diretrizes oficiais

CONSIDERANDO

que o jornalista independente Calixto Ramón Martínez Arias está preso desde setembro de 2012, que não houve julgamento, que ele faz greve de fome, e que a Anistia Internacional o considera um “preso de consciência”

CONSIDERANDO

que o ativista Antonio G. Rodiles, diretor do Estado de Sats, fórum de análise independente, foi preso em novembro de 2012 durante 19 dias e solto graças a uma campanha internacional

CONSIDERANDO

que a Comissão Interamericana de Direitos Humanos outorgou em novembro de 2012 medidas cautelares a Yoani Sánchez, que denunciou estar correndo riscos por ter postado informações na Web sobre a situação dos direitos humanos na ilha

CONSIDERANDO

que o jornalista independente cubano Roberto de Jesús Guerra, diretor da agência de notícias Hablemos Press, foi detido em novembro de forma violenta por policiais à paisana e solto pouco depois

CONSIDERANDO

que a Comissão Cubana de Direitos Humanos e Reconciliação Nacional informou que só em fevereiro foram efetuadas 504 detenções por motivos políticos, e uma média de quase 550 casos mensais durante 2012

CONSIDERANDO

que o laureado escritor e blogueiro Ángel Santiesteban, Prêmio Casa de las Américas 2006, acaba de ser preso na penitenciária de Valle Grande para cumprir pena de 5 anos por supostos crimes comuns após processo judicial repleto de irregularidades

CONSIDERANDO

que o governo anunciou que o cabo submarino está em funcionamento desde 2012 e que com isso aumentará o acesso do povo à internet, o qual continua sendo privilégio de apenas alguns

CONSIDERANDO

que as agências de imprensa continuam sendo submetidas à vigilância e represálias do governo e que, como resultado, são obrigadas a exercer a autocensura

CONSIDERANDO

que se mantém o propósito de restringir ou impedir o acesso do povo a canais alternativos de informação

CONSIDERANDO

que o funcionário terceirizado dos Estados Unidos, Allan Gross, de 62 anos, cumpre pena de 15 anos depois de ter sido acusado de cometer “crimes contra a Segurança do Estado” e depois de terem fracassado várias gestões para que fosse libertado

CONSIDERANDO

que o princípio 1 da Declaração de Chapuletep estabelece que: “Não há pessoas nem sociedades livres sem liberdade de expressão e de imprensa. O exercício dessa não é uma concessão das autoridades, é um direito inalienável do povo”

A REUNIÃO DE MEIO DE ANO DA SIP RESOLVE

exigir o fim das detenções por poucos dias ou horas que são usadas para silenciar as vozes dos jornalistas independentes

exigir a suspensão das medidas de vigilância, controle e repressão contra os jornalistas

exigir a libertação imediata do jornalista independente Calixto Ramón Martínez Arias, preso desde setembro de 2012, que ainda não foi julgado e que está fazendo greve de fome

exigir a libertação imediata do escritor e blogueiro Ángel Santiesteban, que cumpre pena de 5 anos por supostos crimes comuns

exigir a libertação imediata do funcionário terceirizado do governo dos Estados Unidos, Allan Gross, que cumpre pena de 15 anos de prisão

condenar o constante controle governamental sobre a internet e a falta de vontade do governo para permitir um maior acesso do povo a esse meio

exigir que o governo cubano permita a pluralidade de informações garantindo-se a existência de vários meios de comunicação com pontos de vista diferentes do oficial

exigir que as autoridades cubanas parem pressionar os correspondentes estrangeiros credenciados para trabalhar na ilha e permitam que façam seu trabalho livremente

condenar o governo cubano pelo aumento das prisões de dissidentes, que alcançaram índices sem precedentes, como foi o caso do mês de fevereiro passado, em que se registraram 504 prisões.

Equador

CONSIDERANDO

que a Assembleia Nacional se prepara para promulgar a Lei de Comunicações, de acordo com o ratificado no referendo de 7 de maio de 2011

CONSIDERANDO

que a justiça tem emitido decisões que violam os princípios de liberdade de expressão garantidos pela Constituição e pelos tratados internacionais

CONSIDERANDO

que a Presidência da República tomou decisões administrativas que restringem o livre acesso que os cidadãos devem ter à informação pública de acordo com o que estabelece a Lei de Transparência e Acesso à Informação Pública

CONSIDERANDO

que o Presidente da República e o Ministério de Comunicações continuam fazendo campanha de desprestígio contra jornalistas e a mídia independente

CONSIDERANDO

que o governo equatoriano está liderando uma campanha internacional para reformar a Comissão Interamericana de Direitos Humanos, que diminuirá a independência operacional e econômica da Relatoria Especial para a Liberdade de Expressão

CONSIDERANDO

que o princípio 5 da Declaração de Chapultepec estabelece que “A censura prévia, as restrições à circulação dos meios ou à divulgação de suas mensagens, a imposição arbitrária de informação, a criação de obstáculos ao livre fluxo informativo e as limitações ao livre exercício e movimentação dos jornalistas se opõem diretamente à liberdade de imprensa”

A REUNIÃO DE MEIO DE ANO DA SIP RESOLVE

exortar o presidente da Assembleia Nacional a cumprir os tratados internacionais e a decisão do referendo de 7 de maio de 2011 no momento de redigir a nova Lei de Comunicações reforçar, junto ao presidente da Corte Nacional de Justiça, a necessidade de os juízes cumprirem as leis atuais com respeito a medidas como amparos constitucionais

insistir com o Presidente da República sobre a necessidade de buscar caminhos para o diálogo com os setores do jornalismo e a imprensa independente, para minimizar assim o conflito necessário e as agressões do Poder Executivo

solicitar ao Presidente da República que suspenda a proibição de fornecimento de informações por parte de funcionários públicos a qualquer cidadão que as solicitar, sem importar sua posição política, conforme previsto na Lei de Transparência e Acesso à Informação Pública

esgotar as gestões perante a Organização dos Estados Americanos para que não avance o projeto de enfraquecimento da Relatoria Especial para a Liberdade de Expressão.

Honduras

CONSIDERANDO

que o governo promove atualmente uma reforma da Lei do Setor de Telecomunicações que viola disposições constitucionais e princípios universalmente aceitos em matéria de liberdade de expressão e direitos humanos, como os estabelecidos no artigo 13 da Convenção Americana sobre Direitos Humanos, que proíbe a censura prévia e a restrições à liberdade de expressão de formas indiretas, como o abuso do controle oficial das frequências radioelétricas

CONSIDERANDO

que a lei que está sendo proposta distancia-se totalmente das normas internacionais em matéria de telecomunicações, ao estabelecer sanções arbitrárias, cotas de mercado que não se baseiam em critérios de razoabilidade, e um órgão regulador que carece de independência e que goza de poder discricionário para concessão e revogação de licenças, e para a imposição de sanções, o que permite o controle editorial interno

CONSIDERANDO

que o referido projeto de lei contém também disposições discriminatórias para acionistas de meios de comunicação, ao restringir sua participação societária em empresas de outros setores

CONSIDERANDO

que essas reformas são promovidas em meio a uma atitude de questionamento do governo quanto à imprensa independente à qual acusa de ser culpada pelo alto nível de falta de segurança que assola o país

CONSIDERANDO

que devido à difícil situação de Honduras, pediu-se à SIP que enviasse uma missão internacional a esse país

CONSIDERANDO

que o conteúdo do projeto de lei viola claramente os princípios 1, 2, 5, 7 e 9 da Declaração de Chapultepec

A REUNIÃO DE MEIO DE ANO DA SIP RESOLVE

exigir ao Poder Legislativo que ao examinar o projeto de lei cumpra de forma irrestrita os princípios universais reconhecidos em matéria de liberdade de expressão, principalmente os formulados na Convenção Americana sobre Direitos Humanos, e que use critérios eminentemente técnicos, de razoabilidade, e de acordo com os parâmetros internacionais que regem a regulamentação dos serviços de telecomunicações

pedir às instituições relevantes que zelem, nas instâncias competentes, pela preservação dos princípios fundamentais comprometidos pelo projeto de lei, principalmente os relacionados à liberdade de expressão e outras garantias fundamentais

expressar sua preocupação com as consequências negativas que a lei teria, se fosse aprovada, para a liberdade, a diversidade e a sustentabilidade dos meios de comunicação do país, principalmente pela falta de uma autoridade reguladora técnica, independente e livre de influências políticas ou de qualquer outra espécie

alertar a comunidade empresarial da América e do mundo sobre as restrições societárias que discriminam os que possuem participações nos meios de comunicação e outras disposições que violam tratados bilaterais e multilaterais de garantia para investimentos e livre comércio

pedir ao governo que deixe imediatamente de agredir e estigmatizar os meios de comunicação, jornalistas e outras pessoas ou grupos que exercem seu direito à liberdade de expressão e de pensamento

aceitar o pedido da missão internacional e encarregar o presidente da SIP de providenciá-la

estender uma missão internacional da SIP a Honduras, como continuação da sua visita ao México, para discutir temas que afetam a liberdade de imprensa nesse país.

México

CONSIDERANDO

que nos estados de Coahuila, Tamaulipas, Chihuahua e Veracruz é grave e preocupante a situação das agressões, sequestros e ameaças contra jornalistas, meios de comunicação e usuários das redes sociais, e que as autoridades estaduais e federais não têm tomado nenhuma medida

CONSIDERANDO

que em 6 de março, um grupo de desconhecidos entrou no estacionamento do El Diario de Juárez, em Chihuahua, e disparou contra o prédio, tendo-se registrado pelo menos sete disparos de armas de calibre .45, e que meia hora depois ocorreu outro ataque, mas às instalações do Canal 44 de notícias, também da Ciudad Juárez, e que causou danos a uma guarita em frente ao portão do edifício

CONSIDERANDO

que no início do ano, em Coahuila, pelo menos sete profissionais de meios de comunicação, cinco deles do El Siglo de Torreón, foram sequestrados durante várias horas, e que o objetivo do crime organizado era manipular o conteúdo das informações das empresas jornalísticas

CONSIDERANDO

que na semana de 25 de fevereiro, as instalações do El Siglo de Torreón foram agredidas em menos de 72 horas e em plena luz do dia, com disparos de armas de fogo

CONSIDERANDO

que em janeiro foram registradas ameaças a usuários de redes sociais que, diante da falta de informações nos meios tradicionais sobre a falta de segurança em Tamaulipas, utilizaram esse canal para denunciar a violência no local, sem que até o momento se saiba quem foram os responsáveis pelas ameaças

CONSIDERANDO

que dadas as condições de impunidade e a falta de segurança no México, é preocupante que se registrem ameaças e agressões a jornalistas nos quais estariam envolvidos funcionários de governos locais, grupos políticos ou econômicos de várias entidades, sem que nenhuma autoridade tenha investigado esses casos e levado os responsáveis à justiça CONSIDERANDO que a SIP lamentou a ausência de última hora do presidente do México, Enrique Peña Nieto, na sua Reunião de Meio de Ano;

CONSIDERANDO

que o princípio 4 da Declaração de Chapultepec prevê que “o assassinato, o terrorismo, o sequestro, as pressões, a intimidação, a prisão injusta dos jornalistas, a destruição material dos meios de comunicação, qualquer tipo de violência e impunidade dos agressores, afetam seriamente a liberdade de expressão e de imprensa. Esses atos devem ser investigados com presteza e punidos severamente”

A REUNIÃO DE MEIO DE ANO DA SIP RESOLVE

exigir que as autoridades investiguem os atos criminosos contra jornalistas nos estados de Coahuila, Tamaulipas, Chihuahua e Veracruz, especialmente, onde houve maior número de agressões, sequestros e assassinatos de jornalistas nos últimos anos, e que isso significa elucidar esses casos até condenar os responsáveis e desbaratar esses grupos

urgir os governos dos estados de Chihuahua e Coahuila a que façam uma investigação detalhada das agressões às instalações dos jornais El Diario de Juárez e El Siglo de Torreón

pedir que os governos dos estados de Oaxaca, Chiapas e Nayarit investiguem e castiguem de forma exemplar os funcionários e grupos que ameacem os jornalistas por fazerem seu trabalho providenciar uma missão especial da SIP ao México a pedido dos associados locais.

Venezuela

CONSIDERANDO

que continuam fechadas 34 emissoras (2009), o canal de televisão RCTV e a RCTV Internacional

CONSIDERANDO

que continuam diminuindo os estoques de papel, tinta, matrizes e outros insumos essenciais, por não conseguir acesso às divisas de Cadivi

CONSIDERANDO

que o acesso às fontes de informação é cada dia mais difícil e que continuam as restrições aos jornalistas da mídia independente às repartições governamentais e atos oficiais

CONSIDERANDO

que continua a impunidade na Venezuela nos casos de agressões a jornalistas e meios de comunicação

CONSIDERANDO

que jornalistas, funcionários e proprietários dos meios de comunicação estão ameaçados e saíram da Venezuela em um exílio obrigatório

CONSIDERANDO

que o processo eleitoral para a eleição de julho de 2013 exige o respeito à integridade dos jornalistas e as garantias de poder informar com liberdade tudo o que acontece neste processo

CONSIDERANDO

que o primeiro princípio da Declaração de Chapultepec estabelece que “nenhuma pessoa ou sociedade pode ser livre sem liberdade de expressão e de imprensa. O exercício destas liberdades não é uma concessão das autoridades e sim um direito inalienável dos povos”

CONSIDERANDO

que o segundo princípio da Declaração de Chapultepec estabelece que “todos têm o direito de buscar e receber informações, exprimir as suas opiniões e divulgá-las livremente” sem que ninguém possa restringir ou negar estes direitos”

A REUNIÃO DE MEIO DE ANO DA SIP RESOLVE

encarecer as autoridades da Venezuela a mostrar plena disposição e tolerância ao livre exercício da liberdade de imprensa, além de facilitar o acesso às divisas Cadivi para compra dos insumos de imprensa

solicitar ao governo a garantia dos direitos humanos e da liberdade de informações, da vida e integridade dos jornalistas. de seus colegas de trabalho e seus bens

cobrar do governo o acesso às fontes de informações, principalmente nesta etapa transcendental do próximo processo de eleitoral.

Impunidade / Assassinados E Desaparecidos

CONSIDERANDO

que desde a Assembleia Geral de São Paulo foram assassinados quatro jornalistas: dois no Brasil e dois no México, onde também continua desaparecida uma repórter

CONSIDERANDO

que Rodrigo Neto, apresentador do programa “Plantão Policial”, na rádio Vanguarda, e redator do jornal Vale do Aço, em Ipatinga, Minas Gerais, foi assassinado em 8 de março de 2013

CONSIDERANDO

que Mafaldo Bezerra Goes, apresentador de um programa da Rádio Jaguaribe FM, no município de Jaguaribe, Fortaleza, Ceará, no Brasil, foi assassinado em 22 de fevereiro de 2013

CONSIDERANDO

que Jaime Guadalupe González, diretor e redator do jornal digital Ojinaganoticias.com.mx, na cidade de Ojinaga, em Chihuahua, México, foi assassinado em 3 de março de 2013

CONSIDERANDO

que Adrián Silva Moreno, jornalista independente que colaborava e cobria as fontes policiais para a Global México, Radio 11.70 de Tehuacán e o jornal Puntual Puebla, entre outras mídias, em Tehuacán, Puebla, no México, foi assassinado em 14 de novembro de 2012

CONSIDERANDO

que Adela Jazmín Alcaraz López, apresentadora do noticiário do Canal 12 de TV a cabo em Rioverde, San Luis Potosí, continua desaparecida no México desde 26 de outubro de 2012

CONSIDERANDO

que o Princípio 4 da Declaração de Chapultepec estabelece que: “O assassinato, terrorismo, sequestro, as pressões, intimidação, prisão injusta dos jornalistas, a destruição material dos meios de comunicação, a violência de qualquer tipo e a impunidade dos agressores limitam severamente a liberdade de expressão e de imprensa. Estes atos devem ser investigados com presteza e punidos com severidade”

CONSIDERANDO

que prescrevem este ano seis casos de jornalistas colombianos que foram assassinados em 1993, entre eles o diretor do jornal La Opinión de Cúcuta, Eustorgio Colmenares Baptista

CONSIDERANDO

que entre os 139 assassinatos ocorridos na Colômbia desde 1977, houve sentença condenatória em apenas 17 casos

A REUNIÃO DE MEIO DE ANO DA SIP RESOLVE

condenar os assassinatos de jornalistas no Brasil e no México, reclamando das autoridades desses países maior vontade política, investigações rápidas e administração rigorosa da justiça para impedir a manutenção da violência como instrumento para calar e controlar a liberdade de imprensa

encarecer ao Estado do Brasil o aprofundamento e a agilização das investigações dos assassinatos até chegar aos responsáveis materiais e intelectuais

instar que o Estado do México e as instâncias criadas para apurar as investigações destes e de outros assassinatos, além dos desaparecimentos de jornalistas, exerçam a sua competência de avocar estes e outros crimes impunes para promoção das investigações e garantia da aplicação efetiva da justiça.

exortar a justiça colombiana a que dê continuidade às investigações e as agilizem para encontrar e condenar os responsáveis por esses crimes e assim, evitar que prescrevam.

Impunidade / Brasil

CONSIDERANDO

que a Polícia Civil prendeu quatro suspeitos de envolvimento no assassinato do radialista Valério Luiz Oliveira, ocorrido em 5 de junho de 2012, em Goiás, entre eles o suposto mandante; que o acusado de autoria intelectual era vice-presidente do clube de futebol que havia sido alvo de críticas feitas pelo comentarista esportivo

CONSIDERANDO

que uma das testemunhas do assassinato do jornalista e blogueiro Décio Sá, ocorrido em 23 de abril de 2012 em São Luís, no Maranhão, morreu em fevereiro de 2013, um mês depois de sofrer um atentado; que o Ministério Público denunciou 12 acusados de participação no crime

CONSIDERANDO

que um ano depois do assassinato do jornalista Paulo Roberto Cardoso Rodrigues, o Paulo Rocaro, ocorrido em 12 de fevereiro de 2012 em Ponta Porã, no Mato Grosso do Sul, ninguém foi preso

CONSIDERANDO

que prosseguem as investigações sobre o assassinato do blogueiro Mario Randolpho Marques Lopes, ocorrido em 9 de fevereiro de 2012 em Barra do Piraí, Rio de Janeiro; que o delegado José Maria Salomão de Omena não tem dúvidas de que o crime foi motivado por artigos escritos por Lopes

CONSIDERANDO

que o principal suspeito de ser o mandante do assassinato do radialista Valderlei Canuto Leandro, ocorrido em 1ª de setembro de 2011, em Tabatinga, Amazonas, é o ex-prefeito da cidade, e como ele não foi reeleito nas eleições de 2012 perdeu o foro privilegiado; portanto, o caso passou a ser investigado pelo juízo da Comarca de Tabatinga

CONSIDERANDO

que os três acusados do assassinato do radialista e apresentador de televisão Luciano Leitão Pedrosa, ocorrido em 9 de abril de 2011 em Vitória de Santo Antão, Pernambuco, tiveram negados os pedidos de relaxamento da prisão preventiva

CONSIDERANDO

que a ex-prefeita Arivan Lucena foi absolvida em 23 de agosto de 2012 da acusação de mandante do assassinato do radialista Nicanor Linhares Batista, ocorrido em 30 de junho de 2003, em Limoeiro do Norte, Ceará, e o Ministério Público recorreu da sentença; que outro acusado, José Vanderley dos Santos Nogueira, teve o processo desafortado para a Capital e ainda não há previsão de data de seu julgamento

CONSIDERANDO

que em 5 de dezembro de 2012 o Superior Tribunal de Justiça recebeu a denúncia do Ministério Público Federal contra o desembargador federal do Tribunal Regional Federal da 5ª Região José Maria de Oliveira Lucena, acusado de mandar assassinar o radialista Nicanor Linhares Batista; que a ação segue como Ação Penal nº 517 (APN 517); que o MPF havia requerido a instauração de inquérito em 2004 e oferecido a denúncia ao STJ em 2008

CONSIDERANDO

que o ex-prefeito Eurico Mariano e Alfredo Rui Dias Arevalos, condenados pelo assassinato do radialista Samuel Román, morto em Coronel Sapucaia, Mato Grosso do Sul em 20 de abril de 2004, estão foragidos

CONSIDERANDO

que o julgamento de João Francisco dos Santos e Lailson Lopes, acusados do assassinato do radialista Francisco Gomes de Medeiros, conhecido como F. Gomes, ocorrido em 18 de outubro de 2010 em Caicó, Rio Grande do Norte, deverá ser realizado ainda no primeiro semestre de 2013; que outras quatro pessoas foram apontadas como tendo participado do crime, mas o juiz ainda não decidiu se serão levados a julgamento; que, dos quatro, apenas um acusado está preso devido a outro crime

CONSIDERANDO

que foram negados os recursos e agravos do ex-prefeito de Eunápolis, Bahia, Paulo Ernesto Ribeiro da Silva, conhecido por Paulo Dapé, contra a sua pronúncia pelo assassinato do radialista Ronaldo Santana de Araújo ocorrido em 9 de outubro de 1997 em Eunápolis, bem como dos ex-funcionários da Prefeitura Maria José Ferreira Souza, Waldemir Batista de Oliveira e Antônio Oliveira Santos, acusados do crime, que ainda não foram julgados; que a única pessoa condenada pelo assassinato, o pistoleiro Paulo Sérgio de Lima, fugiu após ter sido beneficiado pela progressão de regime fechado para semi-aberto

CONSIDERANDO

que João Arcanjo Ribeiro, acusado da autoria intelectual do crime contra o empresário Domingos Sávio Brandão de Lima, dono do jornal Folha do Estado e da rádio Cidade de Cuiabá FM, assassinado em 2002, entrou com novos recursos para protelar seu julgamento, apesar de a ministra Laurita Vaz, do Superior Tribunal de Justiça (STJ), ter determinado em 2011 o prosseguimento imediato da ação penal para que fosse levado a Júri Popular

CONSIDERANDO

que Que Claudino dos Santos Coelho, condenado pelo assassinato do jornalista Tim Lopes, da TV Globo, ocorrido em junho de 2002 no Rio de Janeiro, fugiu do Instituto Penal Vicente Piragibe, no Complexo Penitenciário de Gericinó, em Bangu, na Zona Oeste do Rio, em fevereiro de 2013, por um túnel cavado pelos presos

CONSIDERANDO

que a Polícia Civil arquivou o inquérito sobre o assassinato de Wanderley dos Reis, ocorrido em 16 de outubro de 2010 em Ibitinga, São Paulo, mas o Ministério Público prossegue com um procedimento investigativo, embora o promotor afirme que não há provas para apontar os culpados; que o crime pode estar relacionado a sua atividade no jornal Popular News

CONSIDERANDO

que permanecem impunes os assassinos dos repórteres Luiz Otávio Monteiro em Manaus, Amazonas, ocorrido em 29 de dezembro de 1988; Edgar Lopes de Faria, ocorrido em 29 de outubro de 1997 em Campo Grande, Mato Grosso do Sul; José Carlos Mesquita, ocorrido em 10 de março de 1998 em Ouro Preto do Oeste, Rondônia; e Mário Coelho de Almeida Filho, em 16 de agosto de 2001, Magé, Rio de Janeiro; e ficaram sem esclarecimento os casos do jornalista Nivanildo Barbosa Lima, encontrado morto na represa de Paulo Afonso, Bahia, em 22 de julho de 1995; e de Ivan Rocha, desaparecido em 22 de abril de 1991, em Teixeira de Freitas, na Bahia

CONSIDERANDO

que as investigações sobre o assassinato do jornalista Luiz Carlos Barbon Filho, ocorrido em 5 de maio de 2007 na cidade de Porto Ferreira, São Paulo, foram retomadas após a prisão e condenação de policiais pelo crime, devido a um fato novo surgido no julgamento de um dos acusados

CONSIDERANDO

que prosseguem as diligências para investigar e identificar os autores do assassinato do radialista Jorge Lourenço dos Santos, morto em 11 de julho de 2004, em Santana do Ipanema, Alagoas

CONSIDERANDO

que o acordo amistoso feito pelo governo brasileiro com a Comissão Interamericana de Direitos Humanos prevê a reabertura das investigações do assassinato do jornalista Manoel Leal de Oliveira, ocorrido em 14 de janeiro de 1998 em Itabuna, Bahia, para identificar e punir os mandantes do crime, o que não foi feito até hoje; que Mozart Brasil, único condenado pelo crime, apresentou denúncias sobre o caso, que foram encaminhadas pela SIP à Secretaria de Direitos Humanos da Presidência da República em fevereiro de 2012

CONSIDERANDO

que não foi julgado ainda o policial Romualdo Eustáquio da Luz Faria, acusado de participação no assassinato da colunista social Maria Nilce dos Santos Magalhães, ocorrido em 5 de julho de 1989 em Vitória, no Espírito Santo; que seus advogados alegaram que ele sofre de insanidade mental

CONSIDERANDO

que quase 18 anos depois do assassinato de Reinaldo Coutinho da Silva, ocorrido em 29 de agosto de 1995, em São Gonçalo, Rio de Janeiro, o caso segue impune, e que as investigações estão sendo acompanhadas pela 9ª Promotoria de Justiça e Investigação Penal

CONSIDERANDO

que tramitam no Congresso e no Senado Federal propostas de federalização dos crimes contra jornalistas no exercício de sua atividade profissional: a Proposta de Emenda à Constituição (PEC) nº 15, de 2010 fixa a competência dos juízes federais para processar e julgar os crimes praticados contra jornalistas quando no exercício de sua atividade profissional; o Projeto de Lei do Senado nº 167, de 2010 altera o Código Penal, assegurando prioridade de julgamento em processos relacionados ao assassinato de jornalistas em virtude de sua profissão; o Projeto de Lei nº 1078/2011 prevê a participação da Polícia Federal na investigação de crimes em que houver omissão ou ineficiência das esferas competentes e em crimes contra a atividade jornalística

CONSIDERANDO

que aumentaram os casos de jornalistas agredidos e assassinados devido a denúncias feitas em seus programas de rádio ou televisão, em blogs ou jornais

CONSIDERANDO

que o princípio 4 da Declaração de Chapultepec estabelece que “o assassinato, o terrorismo, o sequestro, a intimidação, a prisão injusta dos jornalistas, a destruição material dos meios de comunicação, qualquer tipo de violência e impunidade dos agressores afetam seriamente a liberdade de imprensa e de expressão. Estes atos devem ser investigados com prontidão e castigados severamente”

A REUNIÃO DE MEIO DE ANO DA SIP RESOLVE

solicitar a federalização de crimes cometidos contra os jornalistas no exercício da profissão para acabar com a impunidade

solicitar que o governo brasileiro atue para que sejam retomadas as investigações sobre o assassinato do jornalista Manoel Leal de Oliveira, de Itabuna, cumprindo assim o acordo firmado com a Comissão Interamericana de Direitos Humanos (CIDH), de forma que sejam finalmente punidos os mandantes do crime; e que se leve em consideração as denúncias feitas em dezembro de 2011 por Mozart Brasil, condenado pelo crime

solicitar que o Ministério Público receba apoio estrutural e técnico para aprofundar as investigações a respeito do assassinato de Wanderley dos Reis, de forma a que o caso não fique impune, já que a Polícia Civil encerrou o inquérito sem esclarecer sobre os culpados

cumprimentar a Secretaria Nacional de Direitos Humanos pela formação do Grupo de Trabalho sobre Direitos Humanos dos Profissionais de Jornalismo e SOLICITAR ao Governo Federal as garantias necessárias de forma que este grupo possa contribuir efetivamente para prevenir agressões e assassinatos, proteger os profissionais de comunicação, bem com monitorar as investigações e punições dos autores das agressões e ameaças

cumprimentar o Governo Federal pela aprovação da Lei de Acesso à Informação e solicitar que a lei seja plenamente cumprida

solicitar que sejam adotados critérios rigorosos na concessão do benefício de progressão de regime fechado para regime semiaberto, para evitar fugas

demandar a implantação imediata e eficiente de um sistema integrado de informações para prender foragidos dentro do Brasil, e que os governos do Brasil e do Paraguai intensifiquem acordos para prender e extraditar foragidos nos dois países

solicitar a ampliação dos programas de proteção de testemunhas e apoio financeiro para sua estruturação

solicitar aos governos estaduais melhorias nas condições de trabalho para peritos, delegados, promotores e juízes, especialmente no Interior do país

reiterar a urgência da identificação e punição exemplar dos autores intelectuais dos crimes, e não apenas dos executores e intermediários.

Impunidade / Honduras

CONSIDERANDO

que em agosto de 2012, durante a Conferência sobre Segurança, Proteção e Solidariedade à Liberdade de Expressão, realizada pela Sociedade Interamericana de Imprensa, o governo de Honduras assumiu uma série de compromissos para combater os crimes contra jornalistas e aumentar sua proteção

CONSIDERANDO

que esses compromissos foram detalhados no Plano de Ação de Tegucigalpa, publicado em http://www.sipiapa.org/v4/comunicados_de_prensa.php?seccion=detalles&id=4748&idioma=us, e que nenhum deles ainda se materializou

CONSIDERANDO

que continuam sendo registradas agressões a jornalistas e comunicadores sociais e que ocorrem em ambiente de total impunidade, o que resulta irremediavelmente em autocensura

CONSIDERANDO

que os Estados são responsáveis pelas violações aos direitos humanos não só por ação, mas também por omissão quando deixam de tomar todas as medidas para evitar os crimes ou a impunidade nas violações cometidas

CONSIDERANDO

que o princípio 4 da Declaração de Chapultepec, prevê que:
“o assassinato, o terrorismo, o sequestro, as pressões, a intimidação, a prisão injusta dos jornalistas, a destruição material dos meios de comunicação, qualquer tipo de violência e impunidade dos agressores, afetam seriamente a liberdade de expressão e de imprensa. Esses atos devem ser investigados com presteza e punidos severamente”

A REUNIÃO DE MEIO DE ANO DA SIP RESOLVE

exigir que o Estado implemente de forma oportuna e eficaz medidas cautelares para a proteção dos jornalistas e comunicadores sociais em estrito cumprimento das suas obrigações com o Sistema Interamericano de Direitos Humanos

pedir que o governo cumpra com urgência os compromissos assumidos através do presidente Porfirio Lobo Sosa, formulados no Plano de Ação de Tegucigalpa

comunicar às Relatorias Especiais de Liberdade de Expressão da Organização dos Estados Americanos (OEA) e das Organizações das Nações Unidas (ONU) a situação atual de Honduras em matéria de impunidade e falta de vontade política para a implementação de mecanismos de proteção para jornalistas e outros grupos vulneráveis da sociedade.

Impunidade / México

CONSIDERANDO

que apesar de ter sido aprovada a reforma do artigo 73 da Constituição que federaliza os crimes cometidos contra a liberdade de expressão, há demora na promulgação da lei que permitiria aplicar essa modificação e que o poder Executivo não dá sinais de que será promulgada tão cedo

CONSIDERANDO

que em fevereiro instalou-se no Senado, pela quarta vez em uma legislatura, a Comissão Especial para Monitoramento dos Crimes contra Jornalistas e contra a Mídia, liderada pelo Senador Marco Blásquez, do estado de Baja California

CONSIDERANDO

que este novo governo do México poderia fortalecer a Procuradoria Especializada para Atenção aos Crimes contra a Liberdade de Expressão, alocando funcionários e recursos econômicos suficientes para acabar com a impunidade e para que sejam presos os responsáveis pelos crimes, sequestros e desaparecimentos de profissionais da mídia, considerando-se que 95% dos casos de assassinatos de jornalistas nos últimos dez anos não foram elucidados

CONSIDERANDO

que foi criado há quase dois anos um mecanismo de proteção para os jornalistas, que permite tratar das ameaças graves, com base na Lei para Proteção dos Defensores de Direitos Humanos e dos Jornalistas, mas que sua ação tem sido tímida e pouco eficaz para tratar do deslocamento de jornalistas, das ameaças e do atendimento das famílias

CONSIDERANDO

que o princípio 4 da Declaração de Chapultepec prevê que “o assassinato, o terrorismo, o sequestro, as pressões, a intimidação, a prisão injusta dos jornalistas, a destruição material dos meios de comunicação, qualquer tipo de violência e impunidade dos agressores, afetam seriamente a liberdade de expressão e de imprensa. Esses atos devem ser investigados com presteza e punidos severamente”

A REUNIÃO DE MEIO DE ANO DA SIP RESOLVE

exortar o governo mexicano a que cumpra sem demora seu compromisso de promulgar a lei da reforma do artigo 73 da Constituição que permitirá aplicar a modificação que federaliza os crimes contra a liberdade de expressão, incluindo na referida lei as normas internacionais na matéria e a jurisprudência da Suprema Corte de Justiça do país para proteção aos direitos humanos

exortar os membros da Comissão Especial para Monitoramento das Agressões a Jornalistas e Meios de Comunicação do Senado a que façam um trabalho eficaz e comprometido de modo a melhorar as leis que permitam punir as agressões aos jornalistas, que questionem as autoridades que não cumpram seu trabalho e que se aloquem recursos suficientes à Procuradoria Especializada para Atenção aos Crimes contra a Liberdade de Expressão

pedir que o Procurador-Geral da Justiça fortaleça a Procuradoria Especializada para Atenção aos Crimes contra a Liberdade de Expressão mediante alocação de equipes, funcionários e recursos econômicos suficientes para que possa atender ao grande número de crimes contra a liberdade de expressão cometidos nos últimos 26 anos

urgir ao presidente Enrique Peña Nieto para que a Secretaria de Governo e de Relações Exteriores do México aborde com seriedade as resoluções da CIDH sobre os crimes contra jornalistas, e que se instaure de forma plena e com total vontade política o mecanismo de proteção para jornalistas

exortar o presidente Enrique Peña Nieto a que, de acordo com o Pacto pelo México, e com as ações e programas que criou e implementou para evitar a violência e combater a falta de segurança, inclua-se a proteção para a liberdade de expressão como um direito essencial da democracia e dos jornalistas, implementando as políticas públicas necessárias para isso e especialmente que se combata a impunidade, elucidando os crimes e desaparecimentos de jornalistas dos últimos 25 anos.

Impunidade / Peru

CONSIDERANDO

que em 26 de maio de 2010, mediante a Resolução Administrativa N° 187-2010-CE-PJ do Conselho Executivo do Poder Judiciário, ampliou-se a competência da Câmara Penal Nacional e dos Juizados Supraprovinciais de Lima para apreciação dos processos de homicídio, assassinato, lesões graves, sequestro e extorsão cometidos contra jornalistas no exercício das suas funções, que assim também

CONSIDERANDO

ue em 24 de novembro de 2010, mediante a Resolução da Procuradoria Geral da Nação N° 1956-2010-MP-FN, ampliou-se a competência da Procuradoria Geral Superior Penal Nacional e das procuradorias gerais penais supraprovinciais de Lima para apreciação dos processos de homicídio, assassinato, lesões graves, sequestro e extorsão cometidos contra jornalistas no exercício das suas funções

CONSIDERANDO

que em abril de 2012, a defesa do jornalista Pedro Flores Silva – assassinado em 7 de setembro de 2011 quando trabalhava para o Canal 6 de Televisão de Casma, situado no departamento de Ancash – solicitou, conforme disposto na Resolução da Procuradoria Geral da Nação N° 1956-2010-MP-FN, que uma procuradoria geral penal supraprovincial de Lima apreciasse o caso. E que após vários meses, o pedido foi aceito e, em dezembro de 2012, a procuradora geral Fanny Escajadillo da Segunda Procuradoria Geral Supraprovincial de Lima tomou conhecimento do caso e continuou as investigações, embora em princípios de janeiro de 2013, a procuradora geral Escajadillo tenha consultado o coordenador das Procuradorias Gerais Penais Supraprovinciais, Víctor Cubas Villanueva, sobre se teria competência para apreciar o caso, o que até o momento não foi resolvido, motivo pelo qual as investigações continuam paralisadas

CONSIDERANDO

que os autores materiais do crime do jornalista Alberto Rivera Fernández, ocorrido em Pucallpa em 21 de outubro de 2004, enquanto trabalhava na rádio Frecuencia Oriental de Pucallpa, foram condenados, mas não os supostos autores intelectuais e que, no julgamento oral contra estes últimos, foram denunciadas numerosas irregularidades, dando origem à sua anulação em três ocasiões pela Corte Suprema, que ordenou a realização de um novo julgamento oral

CONSIDERANDO

que, no crime de Rivera Fernández, a Terceira Câmara Penal para Réus Livres da Corte Superior de Lima absolveu o ex-prefeito provincial de Coronel Portillo, Luis Valdez Villacorta, e o magistrado destituído da Corte Superior de Ucayali, Solio Ramírez, apesar das novas provas e testemunhos apresentados pela defesa dos parentes do jornalista de rádio, enquanto o representante do Ministério Público e a defesa do jornalista apresentaram recursos de nulidade, entrando o caso em 20 de setembro de 2012 na Câmara Penal Transitória da Corte Suprema e, logo depois em 5 de outubro, enviado à Segunda Procuradoria Geral Suprema Penal a cargo do procurador geral Pablo Sánchez para emissão de seu parecer a respeito, o que ainda não ocorreu

CONSIDERANDO

que 12 de maio de 2012, no distrito de Hualmay, província de Huaura, departamento de Lima, foram encontrados os restos mortais do jornalista Pedro Yauri, desaparecido há 18 anos

CONSIDERANDO

que o caso do jornalista Yauyi foi acumulado com a investigação dos crimes de Barrios Altos e El Santa cometidos pelo Destacamento Colina e que, em 24 de setembro, a Corte Interamericana de Direitos Humanos considerou incompatível com os compromissos assumidos pelo Peru ao ratificar a Convenção Americana sobre Direitos Humanos a resolução da Câmara Penal Permanente da Corte Suprema que reduziu as penas ao grupo Colina, motivo pelo qual, em 27 de setembro de 2012, a Corte Suprema de Justiça anulou a sentença supramencionada, cuja resolução caberá à Câmara Penal Permanente da Corte Suprema.

CONSIDERANDO

que o Princípio 4 da Declaração de Chapultepec estabelece que: “O assassinato, o terrorismo, o sequestro, as pressões, a intimidação, a prisão injusta dos jornalistas, a destruição material dos meios de comunicação, a violência de qualquer tipo e a impunidade dos agressores, reduzem severamente a liberdade de expressão e de imprensa. Estes atos devem ser investigados com presteza e punidos com severidade”

A REUNIÃO DE MEIO DE ANO DA SIP RESOLVE

solicitar ao Procurador Geral da Nação, o doutor José Peláez Bardales, que dentro das margens delimitadas pela lei, tome as providências pertinentes para que uma procuradoria geral penal supraprovincial de Lima investigue com celeridade o assassinato do jornalista Pedro Flores Silva, para identificar os supostos responsáveis por esse crime e que na devida oportunidade os denuncie perante o Poder Judiciário, para que o caso seja apreciado posteriormente por um Juizado Supra Provincial de Lima, de acordo com a Resolução Administrativa N° 187-2010-CE-PJ

solicitar à Segunda Procuradoria Geral Suprema Penal que, o mais breve possível, emita o seu parecer a respeito do assassinato do jornalista Rivera e à Câmara Penal Transitória da Corte Suprema que, dentro da moldura disposta pela Lei, resolva este caso com imparcialidade e objetividade para que os autores intelectuais desse crime sejam devidamente punidos

solicitar à Câmara Penal Permanente da Corte Suprema que resolva com celeridade o assassinato do jornalista Pedro Yauyi, punindo os responsáveis por este crime.

Uso Discriminatorio da Publicidade Oficial

CONSIDERANDO

que os governos da Argentina, de alguns países do Caribe inglês, Equador, Guatemala, Nicarágua e Panamá são alvo de denúncias pela prática de utilizar a publicidade oficial como instrumento para pressionar os meios de comunicação, ignorando todos os critérios técnicos e de eficiência na utilização dos recursos públicos

CONSIDERANDO

que os governos locais e estatais no México não ignoram esse problema e têm como hábito natural utilizar a discriminação na publicidade oficial em represália contra meios que lhes incomodam por sua política editorial crítica

CONSIDERANDO

que a discriminação arbitrária na concessão de publicidade oficial constitui uma modalidade de malversação dos fundos públicos e um abuso do poder político

CONSIDERANDO

que a Declaração de Princípios sobre Liberdade de Expressão da Comissão Interamericana de Direitos Humanos advertiu que a distribuição arbitrária e discriminatória da publicidade oficial e créditos oficiais para punir ou premiar os meios de comunicação representa violação da liberdade de expressão e deve ser proibida por lei

CONSIDERANDO

que, em muitos casos, estas práticas discriminatórias são uma resposta às denúncias e críticas da imprensa sobre a gestão dos governos e que existem meios de comunicação que são cúmplices dessas práticas

CONSIDERANDO

que o Princípio 6 da Declaração de Chapultepec estabelece que “os meios de comunicação e os jornalistas não devem ser objeto de discriminação ou favores pelo que escrevem ou dizem” e que o Princípio 7 da Declaração de Chapultepec dispõe que “a concessão ou supressão da publicidade estatal não deve ser aplicada para premiar ou punir a mídia ou os jornalistas”

A REUNIÃO DE MEIO DE ANO DA SIP RESOLVE

censurar a prática discriminatória da publicidade oficial e outras medidas administrativas utilizadas para premiar ou punir os meios de comunicação e para influir em suas decisões editoriais e políticas informativas

lamentar, repudiar e condenar a atitude dos governos que utilizam de forma ilegal e ilegítima o dinheiro dos contribuintes para violar as liberdades de expressão em todas as suas manifestações e, ao mesmo tempo, apropriar-se do dinheiro dos cidadãos para enriquecer, enriquecer sua família, seus correligionários políticos e amigos

continuar denunciando este tipo de corrupção que, além de desprestigiar a mídia e os jornalistas, constitui uma violação da liberdade de imprensa e de expressão

exigir que os governos de todo o continente erradiquem este tipo de prática ilegítima e que elaborem também projetos de lei para distribuição da publicidade oficial com plena transparência, de acordo com critérios técnicos, equidade e o manejo eficiente dos recursos públicos.

Agradecimentos

CONSIDERANDO

que nosso Comitê Anfitrião, presidido por Armando Prida Huerta, Periódicos Síntesis, Puebla, México, e composto por Juan Francisco Ealy Ortiz, El Universal, Cidade do México, México; Gonzalo Leño Reyes, Asociación Mexicana de Editores (AME), México; Carlos Alberto Salinas Valdés, El Diario de Coahuila, Coahuila, México, e Óscar Tendero García, diretor geral, Síntesis, Puebla, México, promoveu um ambiente de hospitalidade e cordialidade para as atividades profissionais, sociais e artísticas que contribuiu para o sucesso da nossa reunião

CONSIDERANDO

que a Reunião de Meio de Ano recebeu o apoio generoso das seguintes organizações, que patrocinaram eventos de hospitalidade, ofereceram serviços e forneceram materiais e equipamentos úteis e informativos: governo do estado de Puebla, Periódico Síntesis, prefeitura de Puebla, Associação Mexicana de Editores de Jornais, Puebla TV, El Universal, El Diario de Coahuila, revista Rostros, Volkswagen, Autobuses de Oriente ADO, Universidad de Las Américas Puebla UDLAP, revista Política, Complexo Cultural Universitário BAUP e Hotel Presidente Intercontinental

CONSIDERANDO

que o Comitê Organizador, coordenado por Mariano Morales, Síntesis, e composto por Maricarmen Dattoli, Axel Arroyo Cabrera, Diana Morales, Juan Carlos Sánchez, Wendy Álvarez, da Síntesis, e Raymundo Perroni, da Puebla TV, e os funcionários do hotel, sob coordenação de Flor Pérez, também promoveram um excelente ambiente de trabalho

CONSIDERANDO

que na manhã de sexta-feira, no primeiro seminário da reunião, intitulado “A reinvenção dos jornais tradicionais: deixando para trás entraves e paradigmas”, os palestrantes Carlos Echeverry, La Máquina de Ideas, México-Bolívia; Miguel Henrique Otero, El Nacional, Caracas, Venezuela, e Marco Arauz, El Comercio, Quito, Equador, apresentaram perspectivas verdadeiramente inovadoras, com a presença de um grande público, e que o painel contou com a participação também de Fernán Saguier, La Nación, Buenos Aires, Argentina, como moderador

CONSIDERANDO

que tendo como moderador Eduardo Quirós, La Estrella, Cidade do Panamá, Panamá, e os diretores da ClicLogix Americas, Miami, Estados Unidos, Rafael Bonelly e Mariano Román, da IMS, Miami, Estados Unidos, realizou-se o segundo seminário da reunião, intitulado “As tendências da publicidade digital em todas as suas plataformas e suas implicações para as empresas jornalísticas” e no qual foram abordados assuntos de grande interesse para o setor jornalístico da América Latina

CONSIDERANDO

que no terceiro seminário de sexta-feira, intitulado “Transparência e acesso à informação”, foram feitas três apresentações por palestrantes ilustres sobre esse aspecto fundamental para o trabalho da imprensa: César Ricaurte, Fundamedios, Quito, Equador; Ernesto Villanueva, Fundamex, Cidade do México, México; e Eduardo Bohórquez, Transparência Internacional (TI), Cidade do México, México; tendo-se como moderador o prestigiado Bartolomé Mitre, La Nación, Buenos Aires, Argentina

CONSIDERANDO

que no último painel de sexta-feira, Marcelo Rech, Zero Hora, Porto Alegre, Brasil, e Gastón Roitberg, La Nación, Buenos Aires, Argentina, combinaram seus conhecimentos para discutir o tema da “Monetização das plataformas digitais e móveis”, perante um grande público que se mostrou bastante interessado pelos temas debatidos, e que Silvia Miró Quesada, El Comercio, Lima, Peru, compartilhou também seus conhecimentos no papel de moderadora

CONSIDERANDO

que também na sexta-feira à tarde, Francisco Vásquez, da ClicLogix, Miami, Flórida, fez uma apresentação sobre “A situação das plataformas digitais em 2013”, que incluiu os resultados do estudo feito pela SIP sobre o avanço da digitalização nos jornais latino-americanos

CONSIDERANDO

que durante o almoço de sexta-feira, na Universidad de las Américas Puebla, John Ralston Saul, da Pen International, Londres, Inglaterra, fez uma palestra sobre “Liberdade de Expressão nas Américas” e que o presidente do Comitê Anfitrião, Armando Prida, Síntesis, Puebla, México, apresentou o conferencista

CONSIDERANDO

que o debate sobre “As mulheres nas comunicações” teve grande público que assistiu a apresentação da escritora americana Jennifer Clement e o painel composto por Elvira García, jornalista autônoma do México; Lorena Cuéllar, senadora do México, e que teve como moderadora Elizabeth Ballantine, The Durango Herald, Durango, Colorado, Estados Unidos

CONSIDERANDO

que na sexta-feira à noite no esplendoroso Palácio Municipal de Puebla, o Comitê Anfitrião ofereceu um magnífico coquetel e jantar e que deram as boas-vindas aos participantes o presidente do Comitê, Armando Prida, Síntesis, Puebla, México, e o prefeito, Eduardo Rivas Pérez e que o presidente da SIP agradeceu em nome da instituição

CONSIDERANDO

que no sábado, a abertura das sessões da Comissão de Liberdade de Imprensa e de Informação, foi feita pelo presidente da SIP, Jaime Mantilla, Hoy, Quito, Equador, que agradeceu em nome da instituição

CONSIDERANDO

que na primeira apresentação da Comissão de Liberdade de Imprensa e Informação, Gregorio Badeni, professor emérito universitário, Buenos Aires, Argentina, e Adrián Ventura, jornalista e professor de Direito Constitucional, La Nación, e Canal Todo Noticias, Buenos Aires, Argentina, apresentaram um panorama esclarecedor sobre a difícil situação que enfrenta a imprensa no seu país

CONSIDERANDO

que Yoani Sánchez, escritora e jornalista cubana, autora do blog Generación Y, e atual vice-presidente regional para Cuba da Comissão de Liberdade de Imprensa e Informação da SIP, prestigiou a Reunião de Meio de Ano com sua presença e valioso relatório sobre a realidade cubana, com muito aplauso e receptividade dos participantes

CONSIDERANDO

que no almoço de sábado, o ex-presidente do Brasil, Fernando Henrique Cardoso recebeu o Grande Prêmio Chapultepec e, utilizando seu vasto conhecimento e erudição fez uma interessante apresentação intitulada “Liberdade de Expressão nas Américas: tendências e desafios”, e que foi apresentado por Jorge Canhuati, La Prensa, San Pedro Sula, Honduras

CONSIDERANDO

que nas sessões da tarde da Comissão de Liberdade de Imprensa e Informação, os conferencistas José Martínéz, jornalista mexicano; Rodolfo Dumas, La Tribuna, Tegucigalpa, Honduras, e Renato Álvarez, Canal 5 TV, Tegucigalpa, Honduras, fizeram uma palestra intitulada “A violência contra a imprensa se espalha como um câncer na América Central”, que teve como moderador José Roberto Dutriz, La Prensa Gráfica, San Salvador, El Salvador

CONSIDERANDO

que na noite do sábado os delegados da SIP foram convidados pelo governo do Estado de Puebla a uma elegante recepção e jantar, onde se dirigiu aos presentes o governador Rafael Moreno Valle

CONSIDERANDO

que no primeiro painel de domingo, Jorge Luis Sierra, jornalista investigativo do México; Perla Gómez Gallardo, professora da faculdade de direito UNAM, Cidade do México, México; Roberto Gil Zuarth, presidente da Comissão de Justiça do Senado do México, e Laura Borbolla, promotora especial para crimes contra a liberdade de expressão, participaram do primeiro painel da Reunião de Meio de Ano intitulado “Responsabilidades compartilhadas para acabar com a violência e a impunidade. Não matem o mensageiro!”, e que Roberto Rock, El Universal, Cidade do México, México, foi o moderador da sessão

CONSIDERANDO

que as mudanças políticas na América Latina foram alvo de análise do segundo painel de domingo do qual participaram o ex-presidente do Equador, Luis Osvaldo Hurtado Larrea, e o historiador, ensaísta e editor mexicano, Enrique Krause, com a participação do presidente da Comissão de Liberdade de Imprensa e Informação da SIP, Claudio Paolillo, Búsqueda, Montevideú, Uruguai

CONSIDERANDO

que Yoani Sánchez participou de uma coletiva de imprensa ao meio-dia no domingo à qual compareceram vários jornalistas mexicanos e estrangeiros

CONSIDERANDO

que Rafael Rojas Gutiérrez, doutor em história do Colégio do México, participou de um painel que atraiu muito interesse e que abordou o populismo e a deformação dos processos democráticos, e que teve como moderador Asdrúbal Aguiar, El Impulso, Barquisimeto, Venezuela

CONSIDERANDO

que o crescimento do público e o direito à liberdade de expressão foram os temas do último painel do domingo e que contou com a presença do jornalista Michael Greenspan, The New York Times, Nova York; Clara Luz Álvarez, Instituto de Pesquisas Jurídicas da UNAM, Cidade do México, México, e Gustavo Mohme, La República, Lima, Peru

CONSIDERANDO

que o presidente do Comitê Anfitrião, Armando Prida Huerta, ofereceu um jantar de gala inesquecível na Fábrica La Constancia, que incluiu várias atividades culturais e sociais, como a apresentação do Coro Esperanza Azteca, composto por crianças carentes de Puebla, e que impressionou os convidados

CONSIDERANDO

que estavam presentes na cerimônia de encerramento, representando o governo mexicano, o secretário de Educação, Emilio Chuayffet, e o Coordenador Geral da Comissão Social da Presidência da República, David López Gutiérrez, e o governador de Puebla, Rafael Moreno Valle

CONSIDERANDO

que na segunda-feira à tarde o presidente do Comitê Anfitrião, Armando Prida Huerta, fez uma palestra cultural muito interessante sobre a formação dos valores pessoais no contexto da revolução educacional, que contou com a participação do secretário de Educação Pública de Puebla, Luis Maldonado Vanegas

CONSIDERANDO

que houve na sexta-feira um almoço oferecido pela Universidade de las Américas e na segunda-feira outro almoço oferecido pela Benemérita Autónoma de Puebla

CONSIDERANDO

que os funcionários da SIP, tradutores e intérpretes e técnicos realizaram seu trabalho na Reunião de Meio de Ano em um excelente ambiente de colaboração e para atender os participantes da reunião

A REUNIÃO DE MEIO DE ANO DA SIP RESOLVE

expressar, em nome do presidente, autoridades, diretores e membros, seus mais profundos sentimentos de agradecimento e apreço às pessoas e empresas que contribuíram e deram apoio para o sucesso desta reunião realizada em Puebla.



SOCIEDADE INTERAMERICANA DE IMPRENSA

REUNIÃO DE MEIO DE ANO

PUEBLA, MÉXICO

8 A 11 DE MARÇO DE 2013



Relatório da Comissão de Liberdade de Imprensa e Informação

País por País

*Relatório oficial da SIP
aprovado pela Reunião de Meio de Ano
11 de março de 2013*

Argentina

O clima que tem afetado a imprensa nos últimos anos continua se deteriorando. Os bloqueios sofridos pelos jornais portenhos e do interior do país, as pressões de membros dos poderes Executivo e Legislativo sobre a justiça com respeito ao caso Clarín, e a morte do jornalista Nicolás Pacheco forem três dos piores golpes sofridos pelo jornalismo neste período. Porém, o pior golpe dos últimos tempos foi o boicote publicitário que ameaça a sobrevivência de vários jornais argentinos.

Em 29 de outubro, membros do Sindicato de Vendedores de Jornais e Revistas bloquearam as gráficas de vários jornais da cidade de Buenos Aires, impedindo a circulação de mais de meio milhão de exemplares. Um mês depois, o jornal El Día, de La Plata, foi alvo de um bloqueio que impediu a distribuição dos seus exemplares. (A justiça afirmou que o direito a se manifestar deve estar subordinado ao direito dos cidadãos de serem informados. A polícia e as autoridades responderam aos incidentes com inação e silêncio.

Antes de 7 de dezembro, data imposta pela Suprema Corte de Justiça para vencimento da medida cautelar que impedia a aplicação de alguns artigos da Lei de Serviços de Comunicação Audiovisual ao Grupo Clarín, houve muitas pressões, discursos com ameaças e resoluções intempestivas ligadas a uma aparente tentativa de evitar uma decisão judicial desfavorável ao governo. Nas semanas e dias que antecederam o chamado "7D", o governo montou uma forte campanha nos meios de comunicação públicos e privados contra o Clarín.

A maioria do governo no Congresso aprovou rapidamente a figura do "per saltum" para evitar instâncias judiciais inferiores. Houve nomeação de juízes adjuntos para preencher vagas, tentativas de recusar membros da oposição que são membros do órgão que propõe futuros juízes e renúncia e dispensa de juízes de primeira e segunda instância que deviam decidir sobre o caso, alguns deles alegando violência moral.

"Se isso é pressionar a justiça, bem-vindos à pressão", disse um senador do partido do governo a respeito do projeto de lei para regulamentar o recurso de "per saltum".

Em 5 de dezembro, o ministro da Justiça afirmou que uma prorrogação da medida cautelar vigente significaria "uma rebelião" contra uma lei do país. Nesse dia, o governo recusou todos os membros da Câmara Civil e Comercial Federal que deviam se pronunciar sobre o assunto.

No dia seguinte, em uma declaração pública inédita, a Comissão de Independência Judicial, a Associação de Magistrados, a Federação Argentina de Magistrados e a Junta Federal de Cortes e Tribunais Superiores das províncias e da cidade de Buenos Aires pediram que o Poder Executivo não se envolvesse em áreas que são próprias do Poder Judiciário. Horas depois, a Câmara Civil e Comercial prorrogou a medida cautelar.

Sete dias mais tarde, o juiz de primeira instância da causa se pronunciou sobre o caso, através de uma decisão sintomaticamente rápida, com argumentos controversos, afirmando a constitucionalidade dos artigos questionados pelo Clarín. O grupo apelou da sentença e aguarda a decisão da Câmara, que o Chefe de Gabinete desqualificou em um discurso público. Tanto os representantes do governo quanto os do Clarín afirmam que será a Suprema Corte que definirá a questão.

Uma comissão da SIP visitou Buenos Aires na primeira semana de dezembro e advertiu que o que estava em jogo não eram interesses econômicos e empresariais, mas a existência da liberdade de expressão. A aplicação seletiva da "Ley de Medios", a falta de transparência na sua execução, a falha do governo em cumprir algumas disposições da lei e as falhas na sua aplicação sugerem que é utilizada para calar as vozes críticas.

Uma das primeiras medidas da Defensoria Pública, órgão previsto pela Lei de Serviços de Comunicação Audiovisual e que começou a funcionar recentemente, foi pedir uma investigação à Rádio Nacional sobre os possíveis efeitos para a saúde da utilização de um composto químico em

transformadores localizados na província de Jujuy.

O caso é preocupante porque representa uma intromissão do Estado nos conteúdos jornalísticos.

No início de janeiro, a Auditoria Geral da Nação, encarregada do controle externo da administração pública, divulgou um relatório sobre o uso de 2,3 bilhões de pesos (460 milhões de dólares) destinados à pauta oficial entre 2007 e 2010. O relatório afirma que em 2009, 59% do investimento publicitário do Estado se concentrou em cinco meios de comunicação entre os 365 que existem e que a distribuição estava relacionada aos níveis de audiência dos meios. Nesse ano, um meio de comunicação com uma tiragem dez vezes menor que a de um concorrente recebeu mais do dobro da pauta oficial.

Os dados da Oficina Nacional de Presupuesto (ONP) revelam que durante 2012 foram utilizados mais de 1,4 bilhão de dólares no setor de comunicações. Mas de um quarto desse valor foi destinado ao “Futebol para todos”, programa que estatizou as transmissões televisivas das partidas de futebol e que tem o Estado como anunciante quase exclusivo, e a publicidade oficial, que continua sendo distribuída de forma discricionária, sem considerar os níveis de audiência nem as limitações ao uso proselitista desses recursos.

Cerca de 180 milhões de dólares foram destinados à manutenção dos meios de comunicação públicos, que continuam promovendo programas que desqualificam sistematicamente o jornalismo que não seja alinhado ao governo.

O uso discricionário de recursos públicos e as intimidações através de funcionários ou órgãos de controle provocaram a venda de vários meios de comunicação, compras por pessoas que trabalham para o Estado e mudanças nas suas linhas editoriais.

Várias demissões e renúncias de jornalistas ocorreram nos últimos meses por causa dessas mudanças. (O acesso dos jornalistas a fontes oficiais e a informações sobre a administração pública continua limitado.

A presidente Cristina de Kirchner continua se recusando a realizar coletivas de imprensa e utiliza a cadeia nacional para fins não previstos na Lei de Serviços de Comunicação Audiovisual. A Corte Suprema de Justiça estabeleceu, em decisões recentes, que a pauta oficial não pode ser usada para premiar ou castigar os meios de comunicação por sua linha editorial e que todas as pessoas têm direito de estar a par do desempenho dos seus governantes e funcionários do governo.

Leis para regulamentar o acesso à informação e a concessão da publicidade oficial continuam pendentes. (Entre os jornalistas que sofreram agressões físicas no exercício do seu trabalho e no período coberto por este relatório, estão Pablo Procopio, do jornal La Capital, cujo veículo foi atingido por disparos enquanto ele cobria um tumulto na cidade de Rosario; Néstor Dib, do canal C5N, atingido durante o protesto denominado “8N”, em Buenos Aires; José Escudero, do Canal 12 de Córdoba, ferido por uma pedra durante um protesto; Rodrigo Saliva, da TodoNoticias, cujo veículo foi destruído quando ele cobria saques em Bariloche; Julieta Elgul, do Canal 7, ferida por uma bala de borracha pela polícia em um protesto em Buenos Aires; Sergio Villegas, da FM Dimensión, que foi ameaçado e atacado com morteiros durante um protesto na província de Santa Cruz; Oscar Di Vincenzi, do jornal PerteneSer de Alberti (Província de Buenos Aires), atingido por agroquímicos por um fumigador; Sebastián Granata, do jornal Rosario 12, que foi violentamente expulso de uma reunião da Federação Agrária, em Rosário; e Mario Fedorischak, do jornal Primera Edición, agredido pela polícia de Misiones quando cobria uma operação policial.

O jornalista Adrián Subelza, do jornal Crónica de Buenos Aires, foi agredido depois de ter investigado e publicado a morte de Celeste Abigail Morales Becerra, de apenas sete anos, por má prática médica no hospital de Malvinas, Argentina. Subelza e outros jornalistas foram agredidos violentamente por mais de 60 pessoas corpulentas, com golpes e até gás pimenta.

Foram ameaçados ou agredidos verbalmente Tomás Eliashev, da Revista 23 (Buenos Aires); Marcelo Blasco, do semanário La Palabra de Lobos (Província de Buenos Aires); Javier Rivarola, da FM

Radio 21 de Caleta Olivia (Santa Cruz); e Daniel Polaczinski, jornalista da FM Radio U, de Aristóbulo del Valle. Na terceira semana de janeiro, surgiram nas ruas de Buenos Aires e de algumas cidades da província de Buenos Aires vários cartazes caluniosos que sugeriam que o jornalista Jorge Lanata havia modificado seu trabalho de jornalista por questões econômicas.

No início de fevereiro, Nelson Castro foi convidado a se retirar de um bar de Buenos Aires por seu dono que lhe disse que ele era

“persona no grata”. (Não são só os jornalistas mas toda a sociedade que sofre com o clima de discursos intimidatórios que criam medo, irritação e polaridade. Ricardo Darín, por exemplo, recebeu uma carta da presidente do país, divulgada em rede nacional, sobre declarações do ator reproduzidas em uma revista.

As contas do Twitter e do Facebook de vários funcionários públicos de alto escalão estão repletas de agressões à mídia ou a cidadãos comuns que questionam algum aspecto da administração pública.

Em termos de ações de servidores públicos contra jornalistas por suas matérias, devemos ressaltar as ações movidas pela Administração Federal de Ingresos Públicos contra Luis Majul e Matías Longoni, que exige indenização de 1.337.167 pesos, o equivalente a aproximadamente 270.000 dólares, a cada um deles.

O caso mais grave de agressões a jornalistas no último semestre foi a morte de Nicolás Pacheco, apresentador de “Racing o nada”, programa transmitido pela Radio Cadena Eco. Seu corpo foi encontrado sem vida, em 24 de janeiro passado, na piscina da sede do clube portenho Racing. A ausência de água nos pulmões e os traumatismos na cabeça e no tórax reforçam a hipótese de homicídio, ainda que não tenha havido nenhum avanço para elucidar o caso.

As ameaças contra os principais anunciantes da imprensa para que retirem seus anúncios de alguns meios de comunicação merecem ser destacadas por serem extremamente graves. A partir de 7 de fevereiro, boa parte das maiores cadeias de supermercados e lojas de eletrodomésticos do nosso país suspenderam a publicidade que iriam colocar nos meios de comunicação da cidade de Buenos Aires e de algumas cidades do interior. Diretores dessas cadeias afirmaram que a decisão estava ligada a medidas recentes para congelamento de preços. Essa pressão sobre os anunciantes, que afeta os empresários que temem ser inspecionados pelos órgãos fiscais ou perder a possibilidade de importar insumos ou produtos, é outra forma de censura e uma violação do direito dos consumidores de saberem que preço pagarão pelos produtos que pretendem comprar.

É também um dos golpes mais duros que a imprensa independente já sofreu em termos da sua viabilidade econômica. (Os jornais La Nación e Perfil já perderam entre 15% e 20% do seu faturamento publicitário no período do boicote. O Clarín passou de 264 páginas de anúncios das empresas desse setor no mês de janeiro para 61 páginas em fevereiro. Estima-se que o impacto anual representará uma perda de 70 milhões de dólares para os jornais.

O desaparecimento súbito desses anunciantes ameaça o equilíbrio econômico das empresas jornalísticas desses meios de comunicação. Nos últimos dias, outras empresas se uniram ao boicote. A Telefónica retirou toda a pauta publicitária anual do La Nación e dos meios do Grupo Clarín. (Sem autonomia econômica não existe independência editorial. Em um contexto no qual o mapa midiático se transforma vertiginosamente com a venda de canais e rádios àqueles que fazem grandes negócios com o Estado e pela cooptação de empresas jornalísticas através da pauta oficial, as vozes que pretendem expressar-se com liberdade correm o risco de ser caladas para sempre.

Aruba e Antilhas Holandesas

Não se registrou nenhum problema grave quanto à liberdade de imprensa nestes países.

Bolívia

Os meios de comunicação independentes continuam enfrentando sérias dificuldades pelas providências e decisões tomadas contra elas pelo governo do presidente Evo Morales, que lhes atribui o papel de 'opositores', em um ambiente onde a oposição política está debilitada. Empenhado em buscar a sua reeleição (algo que a Constituição não permite), é imprevisível a atitude que o chefe de Estado manterá em relação à mídia, frente ao lançamento antecipado da campanha eleitoral de 2014.

A Autoridade de Telecomunicações e Transporte (ATT) decidiu aumentar em 30% a quantidade de radioemissoras de frequência modulada nas principais cidades, supostamente para 'democratizar' a comunicação. Em um espaço onde caberiam 40, agora haverá 65. A estratégia é tornar mais difícil a sua existência, já que precisarão competir muito mais em um mercado publicitário deficiente.

O discurso oficial beligerante se traduziu em uma ação judicial contra a Agência de Notícias Fides e os jornais El Diario e Página Siete. Foram acusados do crime de incitar o racismo por reproduzirem algumas expressões do presidente Morales em um ato público em agosto passado. Discursos incendiários questionando o trabalho dos jornalistas e da mídia converteram-se em uma convocação dos 'movimentos sociais' que respaldam o presidente Morales, para ameaçar e/ou agredir os comunicadores.

Um relatório da Unidade de Monitoramento da Associação Nacional da Imprensa (ANP, em espanhol) assinalou que em 2012 foram registrados 33 incidentes violentos contra jornalistas. No final de outubro, pessoas encapuzadas atacaram com gasolina e coquetéis molotov o jornalista crítico Fernando Vidal, proprietário da Rádio Popular em Yacuiba, na fronteira com a Argentina. Vidal sofreu graves queimaduras em quase todo o corpo. Também foi agredida neste ataque a operadora da emissora Karen Delgado. O radialista vinha denunciando casos de corrupção das autoridades locais. Apesar da detenção de algumas pessoas, o caso ainda não foi esclarecido. (Em 12 de fevereiro, a repórter de televisão Hanali Huaycho Hannover foi assassinada na cidade de El Alto, em La Paz, sendo acusado como suposto autor, de aparente motivação passional, o companheiro da vítima, o oficial de polícia Jorge Clavijo. Posteriormente, vários jornalistas que protestavam à frente dos tribunais foram agredidos pelas forças policiais.

Na segunda-feira, 11 de fevereiro, a correspondente Claudia Soruco do jornal El Día, de Santa Cruz, levou uma surra em um bairro residencial da cidade sede do governo, em uma ação que a agredida classificou como 'racista' e atribuiu a um grupo de desconhecidos.

(Em 22 de janeiro, durante mais de quatro horas ininterruptas, toda a mídia privada de rádio e televisão foi obrigada a transmitir integralmente a mensagem do presidente Morales, por ocasião do terceiro aniversário do Estado Plurinacional da Bolívia. No início do mês, o governo anunciou a abertura de processos contra pessoas físicas e jurídicas que utilizam meios de comunicação para divulgar críticas injustificadas contra o Instituto Nacional de Estatísticas (INE) e os resultados do Censo Populacional e Residencial de 2012. O governo anunciou que a população boliviana é de 10,3 milhões de pessoas e este dado deu origem a uma polêmica entre os analistas e líderes regionais que reclamam maior representação política legislativa e alocação de recursos para as regiões mais habitadas do país.

Brasil

É motivo de preocupação a impunidade nos casos de assassinatos de jornalistas no exercício da profissão, tendo ocorrido no período de 1º de outubro de 2012 a 7 de março de 2013 mais dois assassinatos de jornalistas. Preocupa também a recorrência de decisões judiciais proibindo previamente a divulgação de informações pelos meios de comunicação, como é o caso do jornal O Estado de S. Paulo,

que continua proibido de divulgar informações sobre processo contra o filho do ex-presidente da República e do Senado, José Sarney. A censura prévia por via judicial aplicada em geral por magistrados de 1º grau, aumenta nos meses de campanha eleitoral. (Há que se mencionar também, o destempero verbal do presidente do STF, Ministro Joaquim Barbosa, no dia 5 de março, que respondeu de forma ríspida à pergunta que lhe formulava o jornalista Felipe Redondo de O Estado de S. Paulo. Antes que completasse a pergunta, o Ministro disse “Me deixa em paz, rapaz. Vá chafurdar no lixo como você sempre faz”. Ao entrar em seu elevador ainda chamou o jornalista de palhaço. Em nota de sua Assessoria de Imprensa, o Ministro desculpou-se imediatamente, explicando que estava tomado pelo cansaço e por fortes dores, registrou que se tratara de um caso isolado que não voltaria a se repetir e reafirmou sua crença no importante papel desempenhado pela imprensa em uma democracia.

Neste período, ocorreram: dois assassinatos, nove agressões, cinco casos de censuras, seis de ameaças, em um total de 22 casos.

Em 18 de fevereiro, o radialista Wilson de Carvalho foi ameaçado de morte pelo policial militar aposentado e vice-prefeito de Aquidauana (MS), Sebastião Souza Alves, conhecido como Tião Sereia. Carvalho é editor-chefe do Portal Aquidauana News, no Mato Grosso do Sul. Após o término de seu programa “A Bronca”, o radialista recebeu a ligação do político, que desferiu palavras de “baixo calão, xingamentos e ameaças”. Tião Sereia foi enfático ao dizer que se Carvalho tocasse novamente em seu nome, algo de grave iria acontecer. O telefonema ocorreu por conta da reportagem “Aquidauana: bairro do vice-prefeito ‘Tião Sereia’ está abandonado”, redigida e publicada no portal Aquidauana News e divulgada na FM 100,9, ambos sob o comando de Wilson de Carvalho.

Em 18 de fevereiro, a estudante catarinense Isadora Faber, de 13 anos, autora da página Diário de Classe no Facebook, foi ameaçada de morte por meio do Facebook. Isadora compartilhou a mensagem, cheia de xingamentos, em sua página e com a ameaça de “meter bala bem na testa de suas mães e dos seus pais”. O pai da adolescente, Christian Faber, voltou a registrar ocorrência na 8ª Delegacia de Polícia Civil. Ele disse não suspeitar de quem fez as ameaças, tampouco o motivo. No dia 05 de novembro a avó da estudante foi atingida na cabeça por uma pedra. Em 2012, a menina havia criado a fan page para relatar os problemas pedagógicos e nas instalações de sua escola, a Escola Básica Maria Tomázia Coelho, em Florianópolis (SC). Pouco depois, a família da passou a sofrer intimidações.

Em 05 de fevereiro, o vereador César Gelsi (PSDB-SP) ameaçou de morte o repórter Rodrigo Lima de o Diário da Região, durante sessão na Câmara dos Vereadores de São José do Rio Preto (SP). A discussão aconteceu no meio de uma entrevista gravada por outro repórter do jornal. Em meio a xingamentos e palavras de baixo calão o político teria dito a Lima frases como “se eu der no meio da tua cabeça seu cérebro vai abrir”. O vereador acrescentou que morrerá “sossegado no dia em que esse cara estiver azarado”. O repórter registrou boletim de ocorrência e admitiu estar angustiado com a situação. “Em 13 anos de Diário, isso nunca me aconteceu. Fico chateado e preocupado, porque ele [Gelsi] já avançou em outros vereadores”, contou ao site Comunique-se.

Em 04 de fevereiro, o jornalista Bruno Sales da TV Band Bahia, foi agredido com chutes e empurrões durante uma abordagem policial no bairro da Federação, em Salvador (BA). Segundo o jornalista, ele seguia para casa de um amigo, com a esposa e o filho de apenas um ano quando três policiais o abordaram e apontaram as armas para sua cabeça. Bruno afirmou que entregou sua habilitação e o documento do carro aos policiais. Disse ainda não saber o motivo da abordagem e da agressão.

23 de dezembro, o fotógrafo Janderson Nobre, da Folha da Boa Vista, foi expulso de evento organizado pelo governo do estado de Roraima. Segundo o jornal, o chefe da Casa Militar de Roraima, Edson Prola, agrediu o profissional e o retirou a força do local onde o governador Anchieta Junior distribuía brinquedos de Natal. Ainda conforme o jornal, o governador presenciou a agressão, mas nada fez para impedi-la e não se manifestou sobre o caso.

18 de dezembro, o jornalista Mauri König, repórter da Gazeta do Povo, de Curitiba e diretor da Associação Brasileira de Jornalismo Investigativo (Abraji) recebeu ameaça anônima informando que sua casa seria metralhada por policiais militares. Por segurança, ele e sua família deixaram a residência em Curitiba (PR) e se refugiaram em endereço desconhecido, sob proteção constante de seguranças contratados pelo jornal. Além dessa ameaça específica, a redação do jornal recebeu vários telefonemas com ameaças diretas, além de alertas sobre ataques que estariam sendo planejados contra repórteres, sendo König citado nominalmente. Dias depois, König e a família foram enviados pelo jornal para o exterior.

Em maio de 2012, ele coordenou uma série de reportagens publicada na Gazeta do Povo sob o título "Polícia Fora da Lei". Os textos revelaram, entre outras coisas, que agentes usavam viaturas da corporação para compromissos pessoais, como visitas a casas de prostituição em horário de expediente.

13 de dezembro, o jornalista José Cristian Góes foi surpreendido com a notícia de que é réu de dois processos, movidos pelo desembargador do Tribunal de Justiça de Sergipe (TJ-SE), Edson Ulisses de Melo. O magistrado se sentiu prejudicado com um texto ficcional, publicado no portal Infonet em maio deste ano, intitulado de "Eu, o coronel em mim". O texto é uma confissão em primeira pessoa, onde um personagem imaginário dos tempos de escravidão se vê obrigado a lidar com questões democráticas. De acordo com Góes, o artigo não tem nenhum nome, sobrenome, nem características de ninguém. Além disso não há qualquer citação de local, data, ou função que identifique o desembargador no texto. O desembargador é cunhado do governador de Sergipe, Marcelo Déda (PT), e interpretou o trecho "chamei um jagunço das leis, não por coincidência marido de minha irmã" como críticas diretas a ele.

26 de novembro, por determinação do juiz James Hamilton de Oliveira Macedo, (1ª Vara Cível da Comarca de Campo Mourão) os veículos de comunicação Gazeta do Povo, Tribuna do Interior, TV Carajás, Rádio T, Rádio Colmeia, Rádio Humaitá e os sites Tásabendo.com e Coluna do Ely, do Paraná, foram proibidos de mencionar o nome de Regina Dubay, candidata eleita à prefeitura de Campo Mourão (PR), e da empresa de ônibus Expresso Nordeste, em matérias relacionadas as supostos crimes eleitorais durante a última campanha. O descumprimento pode gerar multa de R\$30 mil. Dubay está sendo investigada pela Justiça Eleitoral por suspeita de ter se beneficiado na disputa à prefeitura pela distribuição irregular de passagens rodoviárias adquiridas em licitação pelo governo municipal.

28 de outubro, o repórter André Falcão e o cinegrafista Wagner Martins, da TV Gazeta, de Vitória (ES), foram agredidos por cabos eleitorais do candidato derrotado à prefeitura de Vila Velha (ES), Neucimar Fraga. Além dos ferimentos, um dos profissionais desmaiou e foi pisoteado pelas pessoas que estavam no local. Durante o confronto, várias pessoas foram agredidas e o cinegrafista, Lucas Barcelos, da TV Vitória teve seu equipamento quebrado pelos militantes.

26 de outubro, a jornalista Lisânia Ghisi denunciou estar sofrendo intimidações de um oficial da Polícia Militar, o capitão Eduardo Ticianel Paccola. Lisânia diz que as ameaças começaram no dia 19 de outubro, após a publicação de uma matéria sobre o assassinato de um policial no município de Várzea Grande. Segundo a jornalista, o capitão Paccola fez comentários agressivos sobre o ocorrido, em post numa rede social. No dia em que a matéria foi publicada, Paccola tirou uma foto da reportagem e postou em sua página do Facebook, insinuando que a sua forma de agir não mudaria após a publicação da matéria. A postagem teve muita repercussão, e nos comentários, diversas pessoas manifestaram apoio ao oficial. A jornalista optou por procurar o subcomandante da PM, que afirmou que Paccola seria chamado para prestar esclarecimentos. (09 de outubro, duas equipes de reportagem das Organizações Romulo Maiorana foram agredidas em frente ao comitê do ex-candidato à Prefeitura de Belém (PA), José Priante (PMDB), na tentativa de impedir a gravação de um protesto pelo pagamento de honorários de serviços prestados durante a campanha eleitoral. Correligionários do partido atacaram a equipe do Portal ORM, formada pelo repórter Bruno Magno e o motorista Bruno Macedo, junto com o repórter Evandro Flexa, de O Liberal, e o fotógrafo Tarso Sarraf.

08 de outubro, o repórter Márcio Rangel, da TV Correio, foi ameaçado e teve seu carro quebrado por um grupo de pessoas que comemoravam a vitória do candidato eleito à prefeitura de Lagoa Seca (PB), José Tadeu Sales (PSC). Cerca de 300 partidários do candidato pararam em frente à residência do repórter Márcio Rangel e fizeram ameaças contra ele e sua família. O motivo das agressões seria porque o jornalista trabalhou como assessor do candidato derrotado da oposição, Fábio Ramalho (PSD). (Em 07 de outubro, o radialista Armando de Amorim Anache e sua família foram atacados por pessoas aliadas ao prefeito reeleito de Aquidauana (MS), Fauzi Sulciman (PMDB). Segundo Anache, "Depois da eleição, um carro parou em frente à minha casa e as pessoas que estavam nele dispararam rojões e bombas contra a varanda da casa e da rádio", destacou. Anache é dono da rádio Independente e do Portal de Notícias na Internet, Pantanal News. Desde 1990, ele atua como jornalista investigativo, faz denúncias sobre a corrupção na política e o tráfico de drogas, o que gerou, agressões e ameaças de morte. No carro de onde as bombas foram lançadas, estavam a funcionária da prefeitura Tania M. Ferrari e a mãe do prefeito.

07 de outubro, o jornalista Rosinaldo Vieira foi agredido por correligionários do vereador reeleito para Câmara Municipal de Natal, Aquino Neto. O jornalista conta que realizava entrega de exemplares de um jornal comunitário da Cidade Satélite. O periódico mensal tinha como uma das reportagens de capa uma abordagem sobre os vereadores candidatos a reeleição envolvidos na Operação Impacto (operação conjunta do Ministério Público, Polícia Federal, Polícia Civil e Polícia Militar para coibir jogos de azar, tráfico de drogas e arma de fogo). Rosinaldo relatou que foi agredido com socos na orelha e no rosto, pontapés nas pernas, além de palavras grosseiras. (07 de outubro, o jornalista do Correio Mariliense, Félix Naveda, foi agredido por cinco pessoas enquanto fazia a cobertura de uma carreata política do candidato Ticiano Tóffoli (PT) no bairro Fragata, no centro de Marília (SP). Ele foi atingido por socos e chutes no momento em que tentava registrar uma confusão entre os cabos eleitorais. Naveda estava próximo da confusão e pegou o aparelho celular para registrar as cenas de violência. Percebendo que estavam sendo flagrados, cerca de cinco cabos eleitorais trajando camisetas vermelhas do PT, desistiram da briga com os cabos eleitorais do PSB e atacaram o jornalista.

07 de outubro, a repórter Natália Oliver do Diário de Guarulhos foi agredida ao flagrar o diretor do Procon de Guarulhos, José Wilson, fazendo boca de urna para o atual presidente da Câmara e candidato a reeleição pelo PSD, Eduardo Soltur. A prática é crime, conforme a Lei Eleitoral. (06 de outubro, por determinação judicial, o Jornal do Povo, de Cachoeira do Sul (RS), foi obrigado a retirar do ar matéria que informava investigação do Ministério Público referente à compra de votos. O texto se referia à 150 vales-combustível apreendidos pela Polícia Civil, considerados provas de suposto crime eleitoral, e o possível envolvimento de determinada coligação que disputaria o pleito municipal. Os advogados do grupo político solicitaram à juíza que determinasse a exclusão da matéria, e assim foi feito. Cumprindo a ordem judicial, o JP alterou o texto, mas manteve o nome da coligação e foi notificado, novamente, no mesmo dia.

05 de outubro, o repórter fotográfico Moacyr Lopes Junior, da Folha de S.Paulo, foi vítima de agressão de um militante do PT durante caminhada do candidato a prefeito Fernando Haddad na tarde desta sexta-feira, no centro de São Paulo. Na Rua 7 de Abril, o jornalista tropeçou e caiu junto com um militante da campanha. Ao se levantar, foi segurado pelo pescoço e recebeu uma "gravata" enquanto tentava preservar seu equipamento profissional. O candidato manifestou solidariedade ao repórter após saber do incidente.

05 de outubro, a juíza Naira Neila Batista de Oliveira Norte, Juíza Coordenadora da Propaganda Eleitoral de Manaus/AM, determinou que o jornalista Ricardo Noblat retirasse de seu blog todas as fotos alusivas à senadora e candidata a prefeita de Manaus, Vanessa Grazziotin (PC do B). A decisão estava relacionada ao relato de uma agressão sofrida por Vanessa. Ao chegar para um debate de candidatos em Manaus, Vanessa foi atingida por uma cuspada. Após o debate, Vanessa voou a Brasília e fez discurso no Senado afirmando que fora vítima do arremesso de um ovo. Fotografias nas redes sociais e o testemunho

de um assessor jurídico da própria candidata desmentiram o discurso feito no Congresso. O jornalista apenas relatou os fatos em seu blog. A senadora entrou na Justiça com um pedido de direito de resposta ao que foi postado sobre a falsa agressão a ovo sofrida por ela. O direito foi negado pelo juiz Alexandre Henrique Novaes de Araújo, Juiz Coordenador da Propaganda Eleitoral do Tribunal Regional Eleitoral do Amazonas.

Em 22 de fevereiro, foi morto o radialista Mafaldo Bezerra Goes, de 61 anos, em Jaguaribe (CE). Goes foi atingido quando seguia de casa para o trabalho, na Rádio Jaguaribe FM. Dois suspeitos em uma motocicleta fizeram cerca de cinco disparos contra o jornalista, causando morte imediata. Anteriormente, ele já havia recebido ameaças de morte. Goes apresentava um programa policial na rádio, e havia denunciado suspeitos de tráfico de drogas e homicídios.

Em 8 de março, foi assassinado o jornalista Rodrigo Neto, repórter policial e locutor de um programa na Rádio Vanguarda, em Ipatinga, Minas Gerais. Ele foi morto por dois disparos efetuados por dois motociclistas não identificados quando entrava no seu carro. Uma semana antes de ser assassinado, Rodrigo Neto havia começado a trabalhar também como redator no jornal Vale do Aço. Havia recebido recentemente ameaças de morte e afirmado que estavam relacionadas ao seu trabalho como jornalista.

Canadá

O acesso da imprensa a informações públicas diminuiu drasticamente e as leis que regem esse direito precisam ser modificadas.

“O sistema enfrenta uma crise profunda, e sem reformas urgentes poderá em breve se tornar inoperante”, declarou a associação Jornalistas Canadenses pela Liberdade de Expressão (CJFE, sua sigla em inglês).

O relatório afirma que a Lei de Acesso à Informação do Canadá, promulgada há trinta anos, não tem conseguido evitar o aumento na demora de entrega de documentos por órgãos do governo, o aumento da edição de informações alegando-se motivos de segurança, e um aumento geral do sigilo no governo.

Outro grupo canadense de defesa da liberdade de expressão, o Comitê Canadense para a Liberdade de Imprensa no Mundo (CCWPF, sua sigla em inglês), uniu-se em janeiro ao coro das reclamações contra o governo federal, desafiando-o a “acabar com sua cultura de sigilo” mediante uma reforma legislativa. Fez sua convocação em um relatório de dez páginas intitulado “Que o acesso seja a regra e o segredo a exceção”.

As queixas sobre o não cumprimento das leis atuais pelos funcionários públicos incluíram o fato de que geralmente as informações solicitadas são fornecidas com mais dos trinta dias previstos, o que prejudica os jornalistas que trabalham para cumprir prazos, e o fato de os funcionários públicos não registrarem suas atividades em relatórios, como, por exemplo, deixando de redigir atas de reuniões. (Suzanne Legault, comissária do Gabinete de Informações do Canadá, anunciou que seu gabinete fará um exame detalhado da lei.

Nos últimos meses, a Suprema Corte recebeu cinco casos relacionados aos direitos da mídia nos quais a liberdade de imprensa estava em risco.

Um deles envolvia um possível apelo do The Globe and Mail de uma ação de Quebec na qual um dos repórteres, Daniel Leblanc, havia recebido ordem de revelar uma fonte confidencial para suas reportagens sobre um suposto escândalo de apadrinhamento federal. Em uma ação separada, a Suprema Corte teve que determinar se os jornalistas têm direito a se recusarem a revelar à polícia a identidade de suas fontes confidenciais. Dois outros casos podem resultar na modificação da lei que rege a calúnia e a difamação. O quinto caso examinado pela Suprema Corte exigiu que os juízes considerassem a possibilidade de extinguir o que tem sido considerado uma proibição praticamente automática de publicar informações sobre audiências para decisão de libertação sob fiança.

O The Gazette, único jornal diário de estudantes do Canadá, afirmou que cópias do jornal começaram a desaparecer das bancas e que os funcionários do jornal baseados em Ontário estavam sendo retirados dos seus escritórios para que o local fosse usado como sala de orações ecumênica. O jornal descreveu as medidas como uma “repressão à liberdade de imprensa no campus” pelo Grêmio Estudantil da Universidade.

Em novembro, o Toronto Star uniu-se a outros jornais canadenses de língua inglesa e anunciou que começará esse ano a cobrar o acesso a seu conteúdo online. O The Globe and Mail começou a oferecer assinatura digital em outubro. Quatro jornais de propriedade da Postmedia Network, uma empresa de mídia sediada em Toronto, implementaram um paywall semelhante em agosto passado.

Caribe

Barbados

No Segundo semestre de 2012, o primeiro-ministro e membros do Partido Democrático Trabalhista recusaram um convite para participar de uma reunião convocada pelo The Nation, principal jornal do local, para discutir a liderança política do país.

Em termos gerais, o partido no poder ignora a mídia independente e critica os profissionais da imprensa que ousam questionar sua gestão ou suas decisões.

Durante a campanha para eleições gerais, em janeiro e fevereiro de 2013, o The Nation recebeu uma quantidade significativa de publicidade do partido no poder, ao passo que anteriormente esse partido havia optado por colocar publicidade apenas no seu concorrente, The Advocate, que é visto como um jornal “pró-governo”. O The Nation possui um público muito maior.

Na única estação de TV de Barbados, estatal, o desfile noturno de ministros aumentou despididamente. Não houve debates televisionados dos dois principais partidos políticos. Houve cinco transmissões políticas de meia hora de duração cada uma, três para representantes do governo e dois para representantes da oposição.

Houve uma liberalização das ondas de rádio, mas ainda não há transparência na emissão das licenças. Antes das eleições gerais, e de forma alarmante, o partido do governo anunciou a criação de uma estação de rádio com seu nome e que transmitiu mensagens nos últimos sete dias da campanha. Essa estação permitia que os ouvintes acessassem reuniões políticas realizadas pelo partido e discursos e apresentações feitos pelos líderes do partido. Não há informações, até agora, sobre a concessão de uma licença a essa rádio que representou uma vantagem em relação à oposição. Para benefício da democracia, outras empresas de mídia estão pedindo explicações para esse episódio tão incomum.

Barbados não possui uma Lei de Liberdade de Informação, apesar de o tema ter sido bastante discutido nos últimos anos.

Caribe Oriental e Guiana

No Caribe Oriental e na Guiana, o controle político da mídia continua sendo preocupante devido à existência de empresas jornalísticas com fortes filiações políticas. Outros países no Caribe Oriental não promulgaram leis para apoiar uma imprensa livre e desimpedida.

O Caribe Oriental, como a maioria do resto do mundo, continua sentindo os efeitos da crise econômica mundial. Os governos têm tentado suavizar o impacto para os pobres aumentando os programas sociais, como assistência financeira, suporte financeiro para agricultores e programas de trabalho de reparo de estradas, mas não podem fazer muito mais porque também estão sendo afetados pela redução da sua receita.

Jamaica

Os problemas de liberdade de imprensa continuam sendo preocupantes. Cinco anos depois de uma comissão nomeada pelo governo ter recomendado reformas nas leis de difamação e calúnia, e três anos depois de uma comissão parlamentar ter assinado as mudanças, elas ainda devem ser aprovadas pelo

Parlamento do país. A falha em aprovar e assinar as mudanças na legislação de calúnia está tendo efeitos atemorizantes na mídia.

A Associação dos Meios de Comunicação da Jamaica (Media Association of Jamaica – MAJ) e a Associação de Imprensa da Jamaica (Press Association of Jamaica – PAJ) têm pressionado o Parlamento e o governo para que avancem com a reforma da legislação de calúnia e difamação. O ministro da Justiça prometeu que o Parlamento jamaicano pretende aprovar o projeto de lei de difamação e calúnia durante o ano legislativo que termina em 31 de março de 2013.

Outra preocupação são os crimes cibernéticos ou online. O Ministério Público e a polícia estão fazendo pressões para que a difamação cibernética seja considerada crime.

A mídia considera essa situação extremamente preocupante e argumenta que está na contra mão da tendência mundial de descriminalizar a calúnia e proteger o direito fundamental de liberdade de expressão.

Trinidad e Tobago

O Estado mantém seus ativos de mídia, no rádio e na TV, e tem também presença online. O governo e os órgãos e empresas estatais usam de forma desproporcional os meios estatais para sua publicidade, e também as empresas geralmente vistas como favoráveis ao governo.

A criminalidade continua sendo um grande problema em Trinidad e Tobago, e assaltos à mão armada com assassinatos, guerras entre gangues e tráfico de drogas são comuns. A mídia noticiosa trabalha predominantemente com reportagens sobre crimes. A segurança pessoal é a principal preocupação.

Chile

Neste período não houve maiores incidentes afetando a liberdade de expressão. Observa-se, porém, um movimento no sentido contrário nas regulações legais em tramitação sobre a televisão digital, dando atribuições excessivas às autoridades do governo para estabelecer limites nos conteúdos, restringindo a liberdade editorial. (No Senado, continua em tramitação um projeto de lei que regulamenta, no Chile, a introdução da televisão digital terrestre, apresentado em 2008. Este projeto, que inicialmente pretendia regulamentar a migração das concessionárias atuais para esta nova tecnologia, transformou-se em um modo de dar amplas atribuições ao Estado para influir na programação e conteúdos da televisão.

Entre outros fatores, amplia excessivamente as atribuições do Conselho Nacional de Televisão, entidade que supervisiona o funcionamento correto deste meio de comunicação, dando-lhe o direito de exigir das emissoras um certo número de horas semanais de programação cultural, de formação cívica e de fortalecimento das identidades nacionais, regionais e locais. Adicionalmente, as emissoras estariam obrigadas a promover em seus conteúdos determinados princípios como a diversidade social, cultural, étnica, política, religiosa, de orientação sexual e identidade de gênero, entre outros.

Embora os fins buscados pareçam plausíveis, eles podem dar espaço ao arbítrio, algo que, somado à obrigação da transmissão das campanhas de utilidade pública definidas pelo governo, concedem atribuições exageradas ao Estado para influir nos conteúdos transmitidos pela televisão, afetando o direito de escolher o tipo de conteúdo que o cidadão quer ver.

Um grupo de deputados recorreu ao Tribunal Constitucional para impugnar proposta parlamentar apresentada ao projeto de lei da televisão digital, visando proibir o uso de sistemas de medição de audiência on-line ou people meter on line. Os autores do recurso assinalaram que essa norma afetava a liberdade de expressão dos canais de televisão e o direito das empresas que executam tais medições de desenvolver uma atividade econômica lícita.

Em 9 de janeiro, o Tribunal Constitucional declarou que essa proibição era inconstitucional, porque prejudicava a autonomia protegida das entidades intermediárias que se situam entre o indivíduo e o Estado, como é o caso dos meios de comunicação. Com isso, o Tribunal também manteve que a medida

afetava a liberdade econômica dos canais de televisão, no tocante às suas decisões comerciais e editoriais.

O projeto de lei que modifica a Lei de Proteção de Dados Pessoais (Nº 19.628), apresentado pelo Governo em janeiro de 2012, pode afetar os meios de comunicação, já que estes também ficariam sujeitos às restrições estabelecidas na lei. Este projeto poderia provocar uma dificuldade similar à ocorrida na Espanha quando, no ano passado, a Agência de Proteção de Dados recebeu mais de 200 solicitações de eliminação de informações contidas nas páginas da Internet dos meios de comunicação. Este conflito foi gerado pela não exclusão das atividades informativas na lei.

O projeto não prosperou no Congresso porque, segundo muitos parlamentares, não contemplava as devidas características institucionais necessárias para cumprir as exigências da Lei de Proteção de Dados Pessoais. Em 23 de janeiro deste ano, na última semana antes do recesso legislativo, o Governo manifestou a sua intenção de reativar o projeto.

Colômbia

São constantes as ameaças aos jornalistas e à mídia, principalmente em áreas como a Costa Atlântica e em algumas regiões da Antioquia. Ações judiciais também são utilizadas como forma de intimidação ou censura, e o Poder Legislativo continua apresentando projetos de lei que afetam a liberdade de expressão. (Desde o início dos diálogos de paz entre o governo e as FARC, em Havana, aumentaram as ações bélicas na zona do Cauca e nos departamentos da região oeste do país, como Norte de Santander, Arauca, Guaviare e Putumayo, o que significa riscos maiores para os jornalistas.

A Colômbia possui desde 2012 um Índice de liberdade de expressão e acesso à informação pública. Trata-se de uma ferramenta quantitativa, criada pelo Projeto Antonio Nariño — PAN, aliança interinstitucional para a promoção da liberdade de expressão e acesso à informação. Seus membros são: Andiaros, Fundación para la Libertad de Prensa (Flip), Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI) e Fescol.

O índice fornece, através de 42 variáveis, um diagnóstico sobre as dificuldades para informar, por temas e nas 32 regiões do país. São quatro as variáveis cobertas: acesso à informação, ambiente para a liberdade de expressão e acesso à informação, agressões diretas, e impunidade. O índice divide os resultados nesses quatro temas de análise e cada um recebe uma pontuação de 0 a 100, sendo 100 a melhor qualificação.

Na primeira edição do Índice PAN, que examinou o acesso à informação, agressões diretas, impunidade e ambiente para a liberdade de expressão, a Colômbia obteve 50 pontos, em uma escala de 0 a 100. O resultado do quesito Impunidade foi um fator que pesou nesse resultado, já que foi a classificação mais baixa (12 pontos), ao passo que acesso à informação obteve 38 pontos. O item de agressões diretas obteve a melhor avaliação (74,8 pontos), devido à mudança nas formas de agressão — em vez de serem assassinados, os jornalistas são agora amedrontados através de agressões não fatais ou com ações por injúria ou calúnia, entre outros métodos.

Seis casos de jornalistas assassinados em 1993 prescreverão em 2013, entre eles o do diretor do La Opinión, de Cúcuta, Eustorgio Colmenares Baptista, morto em 12 de março, e a quem a SIP concedeu o Prêmio de Liberdade de Imprensa postumamente em outubro do ano passado.

A investigação não trouxe resultados relevantes com respeito aos autores materiais nem intelectuais, apesar de o grupo subversivo ELN ter assumido a autoria em comunicado enviado dias depois do assassinato. Duas pessoas acusadas como autores materiais foram absolvidas em janeiro de 2011. O crime continua sem punição depois de 20 anos, e o mesmo acontece com 87% dos 139 assassinatos de jornalistas na Colômbia desde 1977, segundo dados da Flip. Solicitou-se ao Procurador-Geral da

Colômbia que classifique o caso como crime de lesa humanidade para evitar que seja arquivado para sempre.

Terminaram em meados de fevereiro as audiências de acusação e defesa no caso de Orlando Sierra, subdiretor do La Patria de Manizales assassinado em 2002. Em 10 de dezembro, o Tribunal de Pereira concedeu a liberdade por vencimento de prazo para os procedimentos judiciais a Henry Calle Obando, um dos acusados pelo assassinato, que apesar disso continua vinculado ao caso. Os acusados são Ferney Tapasco, como suposto autor intelectual do assassinato, Henry Calle Obando, e os irmãos Gabriel Jaime, Jorge Hernando e Fabio López Escobar, que trabalharam com Sierra. Ainda não se emitiu decisão sobre o caso.

As ameaças contra jornalistas e contra a mídia aumentaram nos últimos anos. As autoridades as registram, reforçam os sistemas de proteção em alguns casos, mas em geral não há conclusões a respeito dos autores, sejam eles membros de grupos paramilitares, traficantes de drogas, subversivos ou criminosos comuns.

É grande também o aumento das ações judiciais, movidas às vezes por funcionários de diversos ramos do poder público, e que pretendem intimidar ou censurar a mídia, os jornalistas e colunistas. Um exemplo é o caso de Luis Agustín González, que foi condenado por uma coluna de opinião e cujo caso será decidido pela Suprema Corte de Justiça. No final de fevereiro, a controladora-geral da República, Sandra Morelli, em nome do seu filho e de alguns vizinhos, entrou com ação de tutela contra o repórter Iván Serrano e a diretora de Noticias Uno, Cecilia Orozco, colunista do jornal El Espectador que havia divulgado uma ação movida por um grupo de vizinhos sobre ruídos excessivos provenientes da residência de Morelli. Entre outras coisas, a ação de tutela pede que o El Espectador e Noticias Uno sejam proibidos de divulgar notícias. A ação será examinada por um juiz de um tribunal civil de Bogotá. (A Flip emitiu no começo do ano um relatório sobre essa situação na Colômbia, intitulado "Das balas às ações judiciais", em que relata o aumento das ações contra jornalistas, colunistas e meios de comunicação como forma de intimidação ou censura, ações muitas vezes movidas por funcionários públicos ou por particulares que se envolvem "voluntariamente" em assuntos de interesse geral.

De acordo com a Flip, 139 jornalistas foram assassinados na Colômbia desde 1977, e em apenas 17 desses casos houve sentença condenatória. Há 67 jornalistas sob proteção especial do governo, o que significa gastos de aproximadamente treze bilhões de pesos ao ano. Em 55 casos não se tem nenhuma informação oficial sobre as investigações.

Em janeiro, uma sentença da Corte Constitucional estabeleceu que é legítimo que o Estado coloque anúncios em meios eletrônicos e não na mídia impressa. A Corte Constitucional concluiu que o Estado pode se isentar da obrigação de utilizar a mídia impressa para publicar processos de contratação estatal, como prevê o Decreto-Lei Antitrâmites em vários dos seus artigos. Para o alto tribunal, substituir essa prática pela simples publicação em meios eletrônicos não contraria a Constituição. Assim, o Plenário declarou exequíveis os artigos 59, 60, 61, 62, 218, 222, 223 e 224 do Decreto-Lei 019 de 2012, já que considera que as atribuições extraordinárias conferidas pela Lei 1474 de 2011 serão ajustadas. "O tribunal constitucional entende que é dever de direito regular as atividades da administração em conformidade com os avanços tecnológicos, sempre e quando isso não prejudique os direitos dos administrados", afirmou a Corte, e destacou que se trata de uma medida que torna mais eficiente e menos oneroso o dever das instituições de informar os cidadãos sobre os processos de contratação.

A Corte Constitucional declarou inexecutável a Lei 1520 de 2012 que estabelecia os compromissos da Colômbia em matéria de propriedade intelectual adquiridos em virtude do Tratado de Livre Comércio negociado com os Estados Unidos. Essa norma punia com até oito anos de prisão a exportação de reproduções de obras protegidas sem a aprovação do titular dos direitos, estendia de 50 a 70 anos a

proteção dos direitos de titularidade das obras e reduzia de 50% para 30% as porcentagens de produção de televisão nacional durante os finais de semana e feriados.

Com dois votos a favor e cinco contra, a Corte Constitucional anulou os artigos 13 e 14 da Lei 1520 de 2012, também conhecida como “Lei Lleras”, porque limitava o acesso aos conteúdos da web, restringindo a liberdade de expressão. (Essa decisão foi tomada após uma ação judicial movida pelo senador Jorge Robledo, do Polo Democrático, que considera que esses dois artigos restringem o acesso à informação livre e gratuita na internet e violam, sem justificativa, os direitos dos internautas de divulgar e ter acesso aos conteúdos na web. O senador considerou também que essa lei beneficiava empresas que compram direitos patrimoniais de autores e artistas, o que viola os direitos daqueles que criaram as obras.

Estão em trâmite no Congresso vários projetos de lei que impõem a jornais e outros meios de comunicação obrigações e proibições relacionadas à divulgação de conteúdos informativos e publicitários.

O projeto de lei N.º 176 de 2012, na Câmara, “pelo qual se promulga o Código Eleitoral e se estabelecem outras disposições”, estabelece restrições relacionadas à divulgação de informações, à publicação de resultados de pesquisas e de propaganda eleitoral. A iniciativa estabelece, para todos os meios de comunicação social, a “obrigação de contribuir para o fortalecimento da democracia e garantir durante a campanha eleitoral o pluralismo, o equilíbrio informativo, a imparcialidade e o tratamento justo na divulgação dos programas propostos dos partidos, movimentos, grupos políticos e candidatos ou pessoas que participam das campanhas”. Essa obrigação, que atualmente se aplica apenas aos meios que utilizam o espectro eletromagnético (bem do Estado) e não os jornais (que não usam nenhum bem público), é, nesses aspectos, inconstitucional e afeta a autonomia editorial.

Por sua vez, o artigo 133 proíbe programas de opinião que promovam ou apoiem candidatos, partidos ou movimentos políticos, ou uma determinada opção em mecanismos de participação cidadã; estabelece também que durante a jornada eleitoral os meios de comunicação só poderão fornecer informações sobre o número de pessoas que votaram, identificando as mesas de votação correspondentes, e dispõe que, encerrada a votação, os meios de comunicação só poderão fornecer informações sobre resultados eleitorais recebidos das autoridades eleitorais. Reduz para dois meses o prazo em que se pode fazer propaganda eleitoral na mídia, inclusive nos jornais. Hoje esse prazo é 60 dias úteis, ou quase três meses.

O artigo 67 proíbe a divulgação de pesquisas eleitorais ou de opinião oito dias antes da data das eleições. Atualmente, essa restrição aplica-se apenas às eleições presidenciais e à semana anterior às eleições.

O projeto de Lei N.º 73/12, no Senado, impõe aos meios de comunicação a obrigação de divulgar informações relacionadas com os direitos e liberdade de pessoas idosas, assim como seu bem-estar social e sua saúde física e mental, e os proíbe de transmitir mensagens discriminatórias contra um adulto idoso.

O projeto de Lei N.º 052 de 2012, na Câmara, estabelece um sistema de monitoração dos meios em todos os departamentos da Colômbia, a fim de “evitar que informações, patrocinadores ou campanhas comerciais tenham papel de contribuição ou favorecimento a qualquer forma de discriminação ou maus tratos contra meninas e mulheres, a fim de acabar com esses incidentes”.

O projeto de Lei N.º 53 de 2012, no Senado, impõe aos meios de comunicação a obrigação de participar do processo de criação, desenvolvimento e implementação da “política pública nacional de parques”, garantindo uma ampla e efetiva divulgação e promoção dos seus objetivos, estratégias, planos e programas, tanto a nível nacional quanto local.”

O projeto de Lei 246 de 2012, no Senado, 145 de 2012 na Câmara, estabelece que “se deve publicar na mídia o valor das atividades esportivas para o futebol feminino, dando-lhes o devido reconhecimento e encorajando-as”.

O projeto de Lei N.º 69/12, no Senado, proíbe “os meios de comunicação televisivos, escritos, radiais, virtuais e web sites que operam no território colombiano de prestar serviços de classificados, realizar propagandas, concursos ou oferecer serviços em que se faça insinuação implícita ou explícita de serviços sexuais e os que tenham relação direta com eles, sob pena de multas de dez (10) a cem (100) salários mínimos legais mensais vigentes por parte do Ministério de Tecnologias da Informação e as Comunicações” e que sejam “retirados ou censurados os atos proibidos”.

Esse projeto impõe também aos meios de comunicação a obrigação de fazer campanhas de prevenção da prostituição ou sobre o impacto desse problema.

O projeto de Lei 202 de 2012, na Câmara, que promulga o Código da Polícia, proíbe realizar as seguintes atividades, por considerar que afetam a integridade das crianças e dos adolescentes. “Permitir, ou induzir, meninos, meninas e adolescentes a utilizar as telecomunicações, publicações e documentos para acessar material pornográfico ou com conteúdo classificado para maiores de 18 anos” e facilitar, distribuir, oferecer, comercializar, emprestar” ou alugar a meninos, meninas ou adolescentes material pornográfico “ou com conteúdo classificado para maiores de 18 anos”. Essa disposição permitiria que as autoridades policiais classificassem como “conteúdos para maiores de 18 anos” alguns jornais e revistas, ou seja, lhes permitiria exercer a censura dos conteúdos. O projeto do Código contempla, também, fortes restrições ao uso do espaço público que poderiam afetar a distribuição e venda dos jornais, e proíbe fazer publicidade de qualquer tipo (inclusive de anúncios classificados) que façam alusão à prostituição.

Estão em trâmite outros projetos de lei que trazem preocupação pelos seus efeitos negativos para os jornais e/ou para o trabalho dos jornalistas.

O projeto de Lei No. 18 de 2012, no Senado, elimina a prescrição especial de 30 anos, consagrada na Lei No. 1426 de 2010, para os crimes de homicídio, tortura, desaparecimento forçado, quando a vítima for jornalista, membro de sindicato ou defensor de direitos humanos. Em outubro, apresentou-se proposta para eliminar essa norma, mas ela ainda não foi votada.

O projeto de Lei No. 156 de 2011, no Senado, contém disposições sobre acesso à informação pública, mas algumas são preocupantes para o exercício do jornalismo, como a censura das informações, documentos, bancos de dados e contratos relacionados com defesa e segurança nacional, ordem pública e relações internacionais.

Estão em trâmite vários projetos de lei relacionados com a terceirização de serviços, vendas no espaço público e transporte de mercadorias que poderiam afetar as atividades de distribuição e venda dos jornais.

Como aspectos positivos a destacar, deve-se mencionar a modificação do artigo 481 do Estatuto Tributário, com a qual se concedeu aos jornais isenção do IVA; e a eliminação do artigo 7º do Projeto de Lei N.º 254 de 2012 no Senado que proibia a publicidade de bebidas alcoólicas durante o “dia sem álcool”.

Outros fatos que merecem destaque nesse período:

A jornalista Jineth Bedoya, do El Tiempo, recebeu em janeiro outra ameaça para que deixe de publicar suas denúncias. (Em 26 de janeiro, as equipes de jornalistas de Teleantioquia, Telemédellín, Noticias RCN e Caracol Noticias foram ameaçadas quando cobriam o enterro de um jovem que havia sido vítima da violência no bairro Villa Turbay, em Medellín. Durante o funeral, vários homens se aproximaram deles exigindo que parassem de filmar. Os jornalistas se retiraram do local.

No dia seguinte, um incidente semelhante aconteceu no bairro Los Alcázares da Comuna 8, onde um repórter do Noticias Teleantioquia foi ameaçado por um homem que lhe disse para abandonar o local.

“Se voltar aqui, já sabe o que vai acontecer.” O jornal decidiu parar de cobrir as comunas 8 e 13 até que haja garantias suficientes.

Em 29 de janeiro, um homem comprou toda a edição do jornal El Meridiano de Sucre, enviada ao município de Majagual (Costa Atlântica). O objetivo era evitar a divulgação de uma denúncia publicada

naquele dia no jornal sobre o transporte de materiais de construção em uma ambulância daquela localidade. A denúncia foi feita por um vereador do local que forneceu fotos do incidente.

O jornalista Guillermo Quiroz, de Sucre, faleceu em uma clínica de Sincelejo oito dias depois de um incidente confuso, em 20 de novembro de 2012, quando cobria um protesto na comunidade contra a petroleira Pacific Rubiales. Ele foi hospitalizado como consequência de traumatismo múltiplo no crânio que sofreu quando caiu de um veículo conduzido por policiais e que o levava ao município de Corozal, depois de ter tido que abandonar sua motocicleta porque os documentos não estavam em dia.

A versão da polícia é que o repórter, de 31 anos, que trabalhava para a cadeia Notisabanas e para o jornal El Meridiano, agrediu um dos policiais e se jogou do veículo, o que provocou os ferimentos graves que depois causaram sua morte. Essa versão foi desmentida pelo jornalista até seu último momento de consciência. Ele afirmou ter sofrido agressões físicas e verbais e ter sido jogado do carro em movimento pelos policiais. Ainda não se tem nenhum resultado da investigação do caso.

Em meados de fevereiro, houve comoção entre os jornalistas de vários meios de comunicação que chegaram ao local designado pela comissão encarregada de receber dois policiais que haviam sido sequestrados pelas FARC no departamento de Cauca e seriam libertados. A operação de resgate foi suspensa devido à grande quantidade de jornalistas no local. Quando foi retomada, só os jornalistas da Telesur tiveram autorização para fazer a cobertura. Essa preferência pela cadeia venezuelana provocou um pronunciamento da mídia local, que a considera um caso de discriminação.

Cuba

Pela primeira vez em meio século, uma moradora da ilha lê este relatório sobre a situação da liberdade de imprensa em Cuba em uma reunião da Sociedade Interamericana de Imprensa, algo totalmente inédito. Por isso, nestas primeiras palavras deste documento desejamos agradecer a SIP em nome dos jornalistas e blogueiros independentes pelo seu trabalho em defesa da liberdade de imprensa e de expressão no hemisfério e, principalmente, pelo apoio à nossa luta dentro de Cuba.

O caráter extraordinário desse evento não nos deve permitir esquecer que o governo cubano continua agindo de forma arbitrária e que se reserva o direito de negar a saída do país a certos cidadãos. A reforma migratória entrou em vigor recentemente, mas algumas pessoas, como os ex-presos políticos Ángel Moya Acosta, e José Daniel Ferrer García, e a diretora de Bibliotecas Independentes, Gisela Sablón, tiveram negado seu direito de liberdade de movimentos, consagrado na Declaração de Direitos Humanos.

A repressão das liberdades individuais,

de imprensa e de expressão foi constante no período coberto por este relatório, talvez até maior e mais intensa. Só há um jornalista independente na prisão, Calixto Ramón Martínez Arias, que está preso desde setembro de 2012 e que até agora não foi julgado. A Anistia Internacional o considera como preso de consciência e que foi preso por exercer de forma pacífica seu direito à liberdade de expressão.

O jornalista da agência de notícias Hablemos Press investiga denúncias de que os medicamentos fornecidos pela Organização Mundial de Saúde para combater uma epidemia de cólera foram retidos no aeroporto de Havana porque as autoridades negavam a existência da doença.

Ao pedir a liberdade de Calixto Martínez, a Anistia Internacional insistiu que

“o Estado cubano tem o monopólio total sobre os meios de comunicação do país, inclusive televisão, rádio, imprensa, provedores de Internet e outros meios de comunicação eletrônicos”.

O laureado escritor e blogueiro Ángel Santiesteban, Prêmio Casa de las Américas 2006, acaba de ir para a prisão de Valle Grande para cumprir sentença de 5 anos por supostos crimes comuns. A imprensa independente denunciou as irregularidades do processo judicial e exigiu sua libertação.

O mais importante nesse momento é, por um lado, a reforma migratória e, com ela, a possibilidade de que vários opositores e jornalistas independentes possam sair da ilha e voltar; e, por outro, o anúncio

da aposentadoria do presidente Raúl Castro e a aparente transferência de poder para pessoas mais jovens.

Apesar de limitada, a reforma é um sinal positivo e que, em termos de comunicação com o exterior, nos permite conhecer em primeira mão a situação do país. Acreditamos que, no futuro, possamos também fazê-lo livremente com os cubanos da ilha. Certamente preocupado com o impacto da palavra em liberdade, o governo tem utilizado seus mecanismos de desinformação e descrédito e mobilizou embaixadores e cônsules.

A promessa de aposentadoria de Raúl Castro foi recebida pelo povo com uma mistura de esperança, resignação e ceticismo. Esperança porque se espera que sem os Castro o país poderá criar para si outro destino; resignação porque ainda faltam cinco anos para que a despedida aconteça; e ceticismo porque ninguém sabe ao certo se a aposentadoria irá realmente se concretizar. No momento, o mais importante são as mudanças políticas, aquelas que garantem as liberdades atuais no mundo de hoje, e essas mudanças não estão na agenda dos que vão se aposentar nem dos seus sucessores.

A Comissão Cubana de Direitos Humanos e Reconciliação Nacional informou que em janeiro houve pelo menos 364 casos de detenções arbitrárias por motivos políticos. Mas já em fevereiro houve 504 detenções. Durante 2012, a média de prisões por motivos políticos foi de 504 casos mensais.

Nesse tipo de repressão de "baixa intensidade", durante horas ou dias, a Polícia política recorre à violência física e a ameaças. A mesma Comissão expressou sua preocupação com o aumento dos chamados atos de repúdio contra opositores, no estilo dos "pogroms" nazistas.

Em 9 de novembro de 2012, a SIP enviou uma carta ao presidente cubano Raúl Castro condenando a prisão de Yoani Sánchez e outros opositores detidos por pedirem informações em uma delegacia sobre outras duas pessoas que estavam presas; pediu sua libertação e exigiu respeito à sua integridade física e a de sua família. No dia anterior, a SIP havia nomeado Yoani Sánchez sua vice-presidente regional para Cuba da sua Comissão de Liberdade de Imprensa e Informação.

Entre os detidos estava Antonio G. Rodiles, diretor do Estado de Sats, fórum de análise independente. Opositores dentro e fora de Cuba fizeram uma campanha para exigir a libertação imediata de Antonio G. Rodiles. A polícia cubana o libertou 19 dias depois da sua prisão.

Nessa mesma época, a Comissão Interamericana de Direitos Humanos outorgou medidas cautelares para Yoani Sánchez, que denunciou estar em uma situação de risco por ter feito vários posts na Internet sobre a situação dos direitos humanos na ilha. A CIDH pediu que Havana adote "as medidas necessárias para garantir a vida e a integridade física" de Sánchez e de sua família.

No final de novembro, a SIP condenou a prisão arbitrária do jornalista independente cubano Roberto de Jesús Guerra, diretor da agência de notícias Hablemos Press. Guerra foi detido com violência por policiais à paisana e solto algumas horas depois.

Em dezembro, a organização Repórteres sem Fronteiras no seu levantamento anual afirmou que a repressão contra os blogueiros e jornalistas dissidentes intensificou-se novamente desde 2011.

Em janeiro de 2013, Freedom House condenou a decisão dos países da Comunidade dos Estados Latino-Americanos e Caribenhos (CELAC) de conceder à Cuba a presidência da organização. Segundo a organização, isso constitui uma violação dos princípios e valores da Declaração de Caracas, que promove os direitos humanos e a democracia.

No mesmo sentido, a Repórteres sem Fronteiras pediu que os cubanos gozem finalmente dos avanços da Internet através do acesso às instalações que possuem cabo submarino de fibra ótica ALBA-1.

O governo anunciou esse mês que o cabo submarino entrou em funcionamento no ano passado, apesar de não ter havido um aumento automático das "possibilidades de acesso". Como se sabe, com algumas poucas exceções, os cubanos da ilha não podem ter conexão de internet nas suas casas.

Em fevereiro, Human Rights Watch (HRW) denunciou que Cuba continua sendo o país mais repressor da América Latina. "Cuba continua sendo o único país da América Latina onde se reprimem quase todas as formas de dissenso político", disse o relatório, que acusou o governo de Raúl Castro de

recorrer a “prisões arbitrárias por períodos curtos, agressões, atos de repúdio, restrições a viagens e exílio forçado”.

Os blogueiros independentes, dentro e fora da ilha, continuam consolidando seu prestígio como fontes confiáveis de informação. Uma prova disso foi a acolhida na Europa a Eliécer Ávila e Yoani Sánchez. No caso de Sánchez, o governo cubano tentou exportar uma campanha contra ela, inclusive o ato de repúdio. A verdade é que a agressividade do dossiê entregue pela Embaixada de Cuba no Brasil — denunciado pela revista *Veja* -, provocou o efeito contrário e aumentou o interesse pela luta pela liberdade de expressão em Cuba.

As agências de imprensa continuam sendo submetidas à vigilância e represálias do governo e, assim, obrigadas à autocensura.

Mantém-se inalterado o objetivo de restringir o acesso da população a canais alternativos de informação. (Allan Gross, de 62 anos, cumpre pena de 15 anos depois de ter sido acusado de cometer crimes contra a Segurança do Estado por entregar equipamentos de comunicação a pessoas consideradas de oposição. Várias gestões para sua libertação fracassaram. O governo cubano afirmou que está disposto a negociar por “várias razões humanitárias”, mas exige em troca que os Estados Unidos soltem cinco espões que cumprem pena em prisões norte-americanas. Uma delegação de legisladores americanos visitou a ilha em meados de fevereiro para conseguir que ele fosse solto, mas voltaram de mãos vazias.

El Salvador

O aspecto mais preocupante para a liberdade de imprensa é a intenção de vários partidos políticos de eliminar competências na Lei de Acesso às Informações Públicas (LAIP, em espanhol), aprovada em maio de 2012. (Na madrugada de 8 de fevereiro, os congressistas dos partidos políticos FMLN (governista), PCN e GANA juntaram seus votos para conquistar maioria simples no Congresso, introduzindo de forma irregular um pacote de reformas em vários artigos da LAIP que aprovaram sem aviso nem discussão prévia com nenhum outro partido político (ARENA, PDC, CD), nem com setores da sociedade civil.

Da série de reformas, uma das mais preocupantes foi a eliminação da alínea “g” do artigo 58 da lei, referente à competência do recém-criado Instituto de Acesso às Informações de “resolver as controvérsias relativas à classificação e desclassificação de informações sigilosas”.

O Instituto foi criado para decidir os casos em que a instituição não quer revelar por algum motivo as informações solicitadas por algum cidadão.

As reformas ocorreram poucos dias após a Câmara Constitucional pressionar publicamente o Presidente da República para nomear os membros do Instituto de Acesso às Informações.

Em decorrência das reformas houve uma avalanche de críticas contra a decisão dos congressistas, entre as quais as da SIP e de outras organizações da sociedade civil e religiosas.

Em 14 de fevereiro, o Presidente da República recebeu a lei do Congresso com as reformas e, em poucas horas, devolveu-a com o seu veto.

Por outro lado, espera-se ainda a nomeação pelo Presidente dos delegados titulares do Instituto de Acesso às Informações, para que a lei entre em vigor.

Em 30 de janeiro, tomou-se conhecimento de que a Mesa Diretora do Congresso se negou a tornar públicos os seus gastos no último mês de dezembro para comprar presentes de Natal para os deputados e obras de arte. A negação das informações decorreu de um pedido do Centro de Assessoria Legal Anticorrupção (ALAC), um órgão da Fundação Nacional para o Desenvolvimento (FUNDE), uma ONG que representa também a Transparência Internacional (TI). (Em um comunicado à imprensa, a ALAC assegurou que a Secretaria de Informações Públicas (OIP, em espanhol) do Congresso lhes informou que

a resolução da mesa diretora, na qual se autorizou a compra de presentes de Natal no final do ano anterior, tem caráter confidencial, pois “contém dados pessoais sensíveis, como os nomes das pessoas”.

Em 20 de fevereiro, a ALAC anunciou que face ao não atendimento pelo Instituto de Acesso às Informações Públicas, ela solicitará a tutela judicial da Câmara Constitucional da Corte Suprema de Justiça.

Equador

Logo após o triunfo eleitoral do Movimento Aliança País em fevereiro de 2013, no qual o presidente Rafael Correa foi reeleito e seu partido alcançou a maioria absoluta da Assembleia Nacional por conquistar mais de dois terços dos seus votos, se prevê a consolidação da mudança do modelo político.

Esta mudança inclui, entre os seus aspectos fundamentais, um novo enfoque sobre a liberdade de expressão e o exercício do jornalismo, com base nos seguintes eixos:

- Novos requisitos e condições para o trabalho dos jornalistas e empresas editoras através da iminente Lei de Comunicação.

- Desenvolvimento da ideia de que é incongruente que empresas privadas garantam o direito público da expressão e o acesso à informação. O presidente Correa promove esta concepção em foros internacionais, nos quais convoca adesões.

Com esta visão, o governo promove internacionalmente as reformas da Comissão Interamericana de Direitos Humanos (CIDH). Busca basicamente mudanças orçamentárias que reduzam os recursos da Relatoria de Liberdade de Expressão em benefício de outras áreas de trabalho, o uso de medidas cautelares, a origem dos fundos com que são financiados e a transferência da sede de Washington para o Panamá, já que os EUA não ratificaram o Pacto de San José. (Segundo o governo, estas mudanças fortalecem a CIDH. Por outro lado, vozes críticas advertem que essas reformas debilitam o sistema em prejuízo das pessoas e em proveito dos governos.

O enquadramento legal se inicia na Constituição, que dispõe sobre a existência de uma lei de comunicação com um Conselho de Regulação da mídia com a competência de definir a prevalência dos conteúdos, penalizar mensagens discriminatórias e ordenar à mídia a publicação de retificações, entre outras atribuições.

O poder executivo é o principal promotor das mudanças, mantendo um discurso sumamente hostil contra a mídia, jornalistas e quem for muito crítico. É constante o uso de recursos públicos e cadeias de rádio e televisão para responder os políticos, jornalistas e ativistas em geral.

Em outubro, o presidente Correa ameaçou com demissão os funcionários públicos que entregarem informações aos congressistas, pois considera que somente o presidente da Assembleia Nacional deverá fazer esse tipo de solicitação. A justiça indeferiu o recurso apresentado pela Fundamedios e a Universidade Católica contra a decisão presidencial.

Os funcionários do governo dificultam a entrega das informações solicitadas pelos cidadãos e jornalistas apesar da existência da Lei de Transparência e Acesso às Informações Públicas.

No início do ano e da campanha eleitoral, o presidente Correa anunciou o aumento de cerca de 70 por cento do salário dos jornalistas, enquanto foi de apenas nove por cento nas demais atividades. Ante o protesto da mídia, em especial das empresas regionais, o governo anunciou o estudo de um subsídio para financiar as mídias e jornalistas afetados. (O salário de um jornalista profissional passou para 817 dólares, que, com outros benefícios trabalhistas, supera mil dólares. A medida ocorreu logo após os representantes dos meios de comunicação não assistirem as reuniões para “negociar” os reajustes anuais. Diego Cornejo, representante da Associação Equatoriana de Editores de Jornais, alega que não foi convocado. Ante o protesto dos meios de comunicação, em especial dos regionais e de menor porte, o mandatário pediu à Secretaria Nacional de Comunicação que estude a criação de um subsídio para essas mídias e jornalistas.

O poder Judicial emitiu sentenças contrárias à Constituição e aos tratados internacionais, tais como as determinações para publicação de retificações impostas aos diários La Hora e El Universo.

No caso de La Hora, determinou-se a publicação de meia página com uma retificação do governo e uma desculpa pública na primeira página por haver divulgado dados da ONG Participação Cidadã sobre os gastos de publicidade do governo que não são verdadeiros, segundo o Secretário de Comunicação.

Obrigou-se El Universo a publicar uma carta de apoio de uma associação de engenheiros para o então candidato, e atual vice-presidente eleito Jorge Glas, devido a denúncias de que plagiou a sua tese de graduação. O jornal se negou inicialmente tendo em vista que, segundo a sua interpretação, essa notificação precisaria da autorização do Conselho Nacional Eleitoral, por ocorrer dentro do período de campanha.

Em dezenas de casos, os juízes solicitam à mídia os nomes dos jornalistas que redigem as notícias, os materiais sem edição e até as notas não publicadas.

A justiça indeferiu também duas ações por ofensas contra comunicadores. (Há várias sentenças por crimes de ofensas e terrorismo que a oposição considera como perseguição política e criminalização dos protestos sociais.

Há diversas sentenças por crimes de ofensas e terrorismo que a oposição considera como perseguição política e um modo de criminalizar os protestos sociais.

O ex-legislador da oposição Fernando Balda foi condenado a dois anos de prisão pelo crime de ofensas após a ação apresentada contra ele por Oscar Herrera, funcionário do executivo. Também foi condenado a um ano de cadeia pelo crime de colocar em risco a segurança do Estado em decorrência de uma ação proposta pelo executivo.

Os dez implicados no caso Luluncoto foram condenados a um ano de prisão pelo crime de sabotagem e terrorismo. O processo começou em dezembro de 2011 quando explodiram bombas panfletárias em Quito e Cuenca com mensagens contra a visita do presidente da Colômbia ao Equador.

Há várias sentenças por crimes de injúria e terrorismo, e os opositores as consideram como perseguição política e criminalização do protesto social.

Ante a falta de uma lei que regule a matéria, a Superintendência de Companhias emite resoluções e regulamentos para normatizar o dispositivo constitucional que agrava as limitações societárias até conseguir que os acionistas com mais de 6% das ações de uma empresa de comunicação de “carácter nacional”, seus dirigentes, familiares e parentes diretos não tenham nenhuma outra atividade econômica adicional além das mídias. Por meio de uma resolução de outubro dispôs que as empresas proprietárias de mídias que circulem em províncias com mais do que 30% da população do país, sejam consideradas como de “caráter nacional”.

Cabe ao poder Eleitoral levar a cabo os processos eleitorais com base no Código da Democracia, que atenta contra a liberdade. Segundo esta lei, o Conselho Nacional Eleitoral (CNE) é o único contratante autorizado da publicidade eleitoral com a mídia. Para isso, desenvolve um processo prévio de qualificação das empresas de mídia e de suas tarifas. O dinheiro para contratar publicidade vem do Estado e serve para agendar a publicidade na mídia segundo as instruções dos candidatos.

O CNE deve autorizar toda a publicidade divulgada no Equador capaz de dar ou retirar votos nos candidatos durante o processo eleitoral. Isto inclui as mensagens das instituições públicas, empresas e fundações privadas, além de qualquer cidadão ou grupo.

Durante o processo eleitoral de janeiro e fevereiro, o CNE vetou vários anúncios por considerá-los ofensivos a outros candidatos. Proibiu avisos do partido governista Alianza País por utilizar imagens do governo. Multou um candidato por dar presentes, como colchões, geladeiras e ventiladores aos eleitores. Abriu um processo administrativo contra um candidato por comentários homofóbicos. Ameaçou multas de 50.000 a 100.000 dólares para as mídias que não mantenham equanimidade na publicação de informações sobre os candidatos e o encerramento das campanhas.

Apesar de estar em vigor o artigo do Código da Democracia que proíbe a mídia de publicar notícias capazes de afetar positiva ou negativamente os candidatos durante a campanha, até agora não se registrou nenhuma censura oficial, embora haja “autocontrole” ou “autocensura” por parte dos jornalistas.

Houve vários fatos ocorridos no semestre na Internet. Entre os quais: o diário La Hora suspendeu os comentários dos seus leitores. A conta da organização Fundamedios no Twitter foi suspensa por uma semana sem explicações. Foram bloqueados vários websites, cujos editores não foram plenamente identificados, com informações criticando o governo.

O canal YouTube de Emilio Palacio, ex-editor de Opinião do diário El Universo, foi suspenso temporariamente quando postou o documentário denominado “Retrato de um pai da pátria”. A suspensão ocorreu tão logo solicitada pelo escritório de advocacia espanhol Ares Rights devido à utilização não autorizada das imagens da estatal Ecuador TV.

Um dos líderes da oposição, Salvador Quishpe, processou a mídia do governo El Telégrafo por supostos “danos morais”, pedindo uma indenização de cinco milhões de dólares.

Os jornalistas desenvolvem os seus trabalhos enfrentando inúmeras agressões pequenas e médias, que vão desde insultos, proibições de coberturas e até a suspensão de programas, como é o caso do jornalista Andrés Carrión, notificado pela rádio onde trabalhava da suspensão do seu espaço na programação sem maiores explicações, quatro dias após entrevistar o autor de um documentário polêmico.

O canal Ecuavisa foi impedido de transmitir ao vivo o julgamento por assassinato do legislador Galo Lara, onde o mesmo foi absolvido.

A estação Red Televisión Sucúa sofreu um ataque físico que destruiu parte das suas instalações.

Continua, e se estende até os governos locais, a prática de usar a publicidade e o acesso às informações públicas como prêmio ou castigo.

Um spot de televisão da marca Rival foi retirado do ar por ordem do Conselho Nacional de Telecomunicações por considerá-lo sexista e discriminatório contra a mulher. Esta competência está prevista na lei.

Cronologia dos fatos mais importantes:

Em 15 de outubro, o diário La Hora suspendeu os comentários dos leitores na sua página na Web para evitar a utilização desse recurso para insultar as autoridades. É a segunda mídia que toma esta medida. No início de outubro, foi o caso do diário El Comercio após uma reclamação do governo.

Em 15 de outubro, os espaços de notícias de sete rádios de Quito foram interrompidos por uma cadeia determinada pelo governo para atacar a organização não governamental Fundamedios, que havia apresentado uma ação contra determinação do Presidente da República para que os seus ministros não dessem entrevistas a vários meios de comunicação privados.

Em 17 de outubro, veio a público uma ação apresentada por María Helena Villareal, ex-governadora da província de Carchi, contra Yaco Martínez, presidente executivo do periódico La Nación, por supostas ofensas caluniosas graves. A autora da ação pediu uma pena de três a seis meses de prisão por desacato. A audiência foi suspensa diversas vezes.

Em 23 de outubro, a jornalista Nataly Toledo, do canal Teleamazonas, escreveu em sua conta no Twitter que recebeu ameaça de morte através de chamadas telefônicas após a publicação de reportagem sobre a posse de armas e similares pelas quadrilhas na cidade de Guayaquil. A repórter apresentou a sua denúncia ao Ministério Público.

Em 24 de outubro, o governo ordenou à estação de televisão Ecuavisa que transmitisse duas cadeias nacionais para desmentir uma informação divulgada pela mesma sobre as más condições de casas entregues pelo governo.

Em 25 de outubro, impediu-se a cobertura jornalística de uma sessão prevista para requalificação dos méritos dos candidatos a membros da nova Corte Constitucional do Equador. A comissão designada para

selecionar os magistrados determinou que não se permitisse o ingresso de jornalistas, apesar de o regulamento dispor que as sessões sejam públicas.

Em 27 de outubro, o presidente Correa insultou o jornalista Gonzalo Rosero, da rádio Democracia, de Quito, por haver comentado a obrigação do governo de prestar contas. O mandatário utilizou expressões como “enfermo” e “semi-ignorante”. Correa fez este comentário durante uma transmissão em rede de emissoras de rádio e televisão no sábado para todo o país.

Em 29 de outubro, a Comissão de Fiscalização e Controle Político da Assembleia Nacional aprovou um relatório sobre a publicação de notícias relativas a um crédito entregue pelo banco Cofiec, administrado pelo Estado, ao cidadão argentino Gastón Duzac. As informações vinculam Duzac com Pedro Delgado, presidente do Banco Central de primo do presidente Correa. O documento da comissão acusa a mídia e recomenda a sua investigação.

Em 31 de outubro, a Segunda Câmara Penal da Corte de Justiça de Guayas indeferiu um recurso interposto pelos funcionários da rádio Morena FM, de Guayaquil, contra a resolução de não renovar o contrato de concessão desta mídia. A rádio é de propriedade da família do congressista de oposição Luis Almeida, que anunciou que apresentará um recurso extraordinário invocando a tutela judicial da Corte Constitucional.

Duas novas cadeias de transmissão, ordenadas pela Secretaria Nacional de Comunicação, interromperam os programas de notícias das principais emissoras de rádio do país e do canal Ecuavisa, em 6 de novembro, para insultar desacreditar um jurista e uma congressista nacional que emitiram opiniões desfavoráveis ao regime, referentes ao financiamento do bônus de desenvolvimento humano com recursos dos bancos privados.

Em 8 de novembro, o juiz do vigésimo primeiro Tribunal Civil de Pichincha, Marco Albán, aceitou uma ação de tutela jurídica solicitada pelo Governo e ordenou o diário La Hora a publicar uma retificação de meia página e a oferecer desculpas a seus leitores por haver apresentado informações da ONG Participação Cidadã sobre os gastos em publicidade oficial. Em sua sentença, o magistrado considera que o governo nacional teve afetados os seus “direitos constitucionais a informações verdadeiras e o direito à retificação, previstos no Artigo 18, alínea 11 e Artigo 66, alínea 7 da Constituição, respectivamente, em consequência das publicações do diário La Hora”.

Em 14 de novembro, La Hora publicou a retificação nos termos determinados pelo juiz. O jornal decidiu apresentar duas ações penais contra o juiz Albán, uma por falsidade ideológica e outra por prevaricação. Um recurso pela atuação do juiz foi indeferido pela justiça em 15 de janeiro de 2013. O jornal anunciou que apelaria à Comissão Interamericana de Direitos Humanos.

Em 8 de novembro, a Superintendência de Companhias resolveu que um meio de comunicação é de caráter nacional quando funciona em províncias que totalizem cerca de 30 por cento da população nacional, quer diretamente ou através da união de várias edições ou sociedades anônimas relacionadas. Com esta decisão, complementa dispositivo constitucional de que quem tiver mais de 6% das ações de uma empresa de comunicação nacional, for seu dirigente ou parente direto, está proibido de exercer outras atividades econômicas.

Em 9 de novembro, a Secretaria Nacional de Comunicação determinou a divulgação via cadeia de rádio para responder o analista internacional Álvaro Vargas Llosa, que, em entrevista à rádio Democracia, disse que o Equador é um dos países que menos cresceu economicamente na região.

Em 12 de novembro, o segundo juiz temporário de Garantias Penais da província de Sucumbíos, Juan Ronquillo, exigiu que as mídias Mundo Visión, Lago Sistema, Emisora Local Equador e Mega Equador enviassem as gravações e material não editado para processo iniciado por um magistrado em decorrência de entrevistas e notícias divulgadas por essas mídias.

Em 24 de novembro, durante a transmissão em cadeia aos sábados em Quito, o presidente Correa rasgou pela quarta vez um exemplar do diário El Universo após falar de um suposto linchamento pela

mídia do seu primo Pedro Delgado, então presidente do Banco Central, referente à denúncia de um congressista que o acusava de não ter diploma para o exercício da profissão. Em 20 de dezembro, Delgado reconheceu

Em 26 de novembro, o jornalista Santiago Villa, diretor do documentário “Rafael Correa: Retrato de um pai da Pátria”, denunciou a intervenção do governo do Equador para proibir a publicação do material contendo denúncias sobre supostas ligações do regime com as FARC. Villa disse que o canal América TeVe, com sede em Miami, cancelou a exibição do material, assim como o canal RCN Televisão de Colômbia, após receber pressão de funcionários do governo equatoriano. Dias depois, a ONG Fundamedios denunciou que o documentário foi removido duas vezes de redes como YouTube e Vimeo.

Em 28 de novembro, Juan Alcívar, correspondente do diário La Hora no cantão de La Concordia, província de Santo Domingo, e jornalista da rádio El Nuevo Sol, foi agredido física e verbalmente pela delegada municipal e outros funcionários dessa delegacia, segundo denunciou. Em 2010, Alcívar foi investigado porque o acusavam de lançar uma bomba de gás lacrimogênio em um recinto onde estava o presidente Correa. Ele denunciou que está sofrendo perseguição do prefeito de Concordia.

Em 28 de novembro, o jornalista Manuel José Valero, do canal 8 TvAgro da cidade de Babahoyo, província de Los Ríos, denunciou ao Ministério Público que estava recebendo chamadas telefônicas frequentes com ameaças de morte e agressões verbais. Disse que recebeu cerca de 40 chamadas em oito dias de um mesmo número.

Em 29 de novembro, o secretário geral de Comunicação, Fernando Alvarado, chamou Villa de “assassino da verdade” e advertiu que a fita poderia desencadear medidas de responsabilização legal contra o autor.

Em 30 de novembro, o cidadão Paúl Moreno foi detido na cidade de Riobamba, província de Chimborazo, após revelar em seu blog pessoal que teve acesso a informações pessoais do presidente Correa no sistema oficial de registro de Dados Públicos. Fez isso para provar que o sistema era vulnerável. Foi solto em 3 de dezembro por pedido público do mandatário, que lhe recomendou também a divulgação das informações que tinha dele.

Em 9 de dezembro, Ángel Arregui, jornalista da televisão Sacha TV, do cantão de La Joya de los Sachas, na província de Orellana, denunciou que foi sequestrado por desconhecidos quando chegava em casa e levado a um lugar onde apanhou e foi abandonado após dizerem que se tratava de um castigo “por meter-se com o patrão e não o deixar trabalhar”. O jornalista ficou impossibilitado de trabalhar por 21 dias.

Uma cadeia de transmissão, por meio de ordem recebida em 17 de dezembro pela Secretaria de Comunicação, interrompeu o noticiário do canal Ecuavisa durante quatro minutos para emitir uma crítica do presidente Correa contra o diário El Universo por não haver dado cobertura a um festival que o mandatário atual organizou em 1986, quando era dirigente estudantil. O fato tinha sido mencionado por Correa durante a entrega dos prêmios Rodolfo Walsh.

Em 17 de dezembro, dois jornalistas correspondentes do diário El Comercio na cidade de Ambato, província de Tungurahua, foram agredidos durante a cobertura de um confronto entre policiais e cidadãos que queriam aplicar a justiça indígena a supostos delinquentes. Os repórteres ficaram feridos.

Em 18 de dezembro, durante oito minutos, uma cadeia de transmissão requisitada pela Secretaria Nacional de Comunicação interrompeu os noticiários nas estações de televisão do país para rejeitar as versões da defesa de 10 jovens detidos sob a acusação de terrorismo feita pelo governo, e para criticar o trabalho dos meios de comunicação por “vitimizar” os implicados.

Em 28 de dezembro, um guarda de segurança ameaçou lançar gás em Santiago Fernández, repórter fotográfico do diário La Hora, se insistisse em tirar fotografias no hospital público Eugenio Espejo, de Quito. O que Fernández cobria era a piora da saúde de duas mulheres acusadas de terrorismo pelo governo e que estavam em greve de fome para reclamar a sua liberdade.

Em 28 de janeiro, o site www.bananaleaks.com saiu do ar assim que publicou uma investigação alegando que o presidente Correa tem duas contas numeradas na Suíça. Este site publicava casos de natureza política, especialmente denúncias afetando setores próximos ao governo.

Durante o processo eleitoral desenvolvido entre janeiro e fevereiro, o Conselho Nacional Eleitoral tomou várias decisões que atentam contra a liberdade de expressão das pessoas. O seu argumento principal é que nenhuma publicidade deve ofender qualquer pessoa ou grupo de pessoas. Entre as quais:

- Retirou dos canais de televisão um spot do candidato Alberto Acosta, que contava, com caricaturas, a história de um país com um reizinho.

- Retirou dos canais de televisão um spot de televisão, tipo paródia, que “ofendia” o candidato Guillermo Lasso.

- Retirou um spot do candidato Mauricio Rodas por considerar que afetava a imagem do CNE. (- Suspendeu duas publicidades da Presidência da República pelo slogan “Avanzamos Patria”, que, segundo a entidade, poderia ser tomado como campanha a favor de Correa.

- Multou em aproximadamente cinco mil dólares o candidato Álvaro Noboa por dar presentes como cozinhas, colchões, liquidificadores, ventiladores, etc., a seus simpatizantes.

- Abriu um processo administrativo contra o candidato presidencial Gustavo Zavala por comentários que o CNE considera homofóbicos.

- Em 14 de fevereiro, ameaçou impor multas de 50.000 a 100.000 dólares às mídias que publicarem fotos e informações sobre o encerramento da campanha, capazes de ajudar ou prejudicar os candidatos. Ante a advertência, a grande maioria dos diários optou por não publicar informações sobre o encerramento e por registrar a sua inconformidade com o fato.

Em 16 de janeiro, a justiça aceitou dar início a um julgamento penal por ofensas apresentado pelo defensor público Geovany Salazar Guerrero contra Alexandra Heredia, representante legal do canal Sacha TV. Salazar sente-se atingido porque o canal publicou uma notícia sobre os detidos por infrações de trânsito, em que se menciona que ele foi preso e o áudio diz “presumivelmente por estar com cheiro de álcool”. O canal deu a sua notícia com base nas informações fornecidas pela Polícia. Além da sanção penal, Salazar pede 500 mil dólares de indenização.

Em 24 de janeiro, o presidente Correa, candidato à reeleição, ordenou que a Secretaria Nacional de Inteligência (SENAIN) investigasse três usuários do Twitter. (O usuário @Felix_macay, supostamente insultou Correa, além de publicar um infográfico sobre os gastos em publicidade da campanha de reeleição. “SENAIN: favor investigar este malcriado que insulta o Presidente com licença”, disse o mandatário. À tarde, a conta estava encerrada.

Em 25 de janeiro, à noite, repórteres e técnicos do canal Teleamazonas foram impedidos de transmitir uma partida de futebol entre as equipes de Liga de Loja e Deportivo Quito, em meio à polêmica pela cessão de direitos de transmissão. Teleamazonas e outros canais tinham comprado os direitos que deveriam entrar em vigor neste ano, mas a Federação Equatoriana de Futebol os cedeu ao canal público Equador TV, além da Gamavisión e TC Televisión, sob intervenção do Estado. Um relatório a respeito foi avaliado por Claudio Rosas, intendente de Controle Técnico da Superintendência de Telecomunicações.

Em 31 de janeiro, o segundo Juiz do Trabalho da província de El Oro indeferiu um recurso de tutela judicial solicitado por dois advogados contra a publicação de fotografias de pessoas falecidas e feridas nas páginas das folhas policiais dos diários El Correo, La Opinión e El Nacional da cidade de Machala.

Em 15 de fevereiro, repórteres da mídia das províncias de Manabí, Esmeraldas e Cotopaxi foram impedidos de cobrir a votação antecipada dos réus na prisão.

Em 21 de fevereiro, a organização Fundamedios divulgou que a sua conta no Twitter foi suspensa sem maiores explicações. Em 26 de fevereiro, a conta foi restabelecida. A fundação exigiu uma explicação ao Twitter sobre o acontecido. (Em 25 de fevereiro, cerca de 500 exemplares do El Diario

(correspondentes a aproximadamente 2% da circulação diária) de Portoviejo foram confiscados à força e logo em seguida pagos por desconhecidos no cantão de Pedernales, na província de Manabí. Nesse dia foram publicadas duas notícias sobre a localidade, uma relacionada a estudantes que ganharam uma bolsa e outra sobre uma operação policial contra quadrilhas de narcotraficantes.

Em 1º de março, o Conselho Nacional de Telecomunicações ordenou a retirada do spot de televisão chamado "Una historia con tubos Rival", por considerá-la sexista e uma discriminação contra as mulheres. No comercial, vários operários mexem com duas mulheres que passam em frente de uma obra.

Estados Unidos

No seu primeiro mandato, o presidente Obama decepcionou bastante os ativistas da mídia ao processar de forma agressiva, e com suporte das leis contra espionagem, os "whistleblowers", pessoas que fizeram denúncias sobre o governo, apesar de ter afirmado que seu governo seria aberto e transparente.

Obama foi elogiado, porém, em novembro de 2012, quando assinou a nova lei para proteção aos "whistleblowers". Conhecida com "Whistleblower Protection Enhancement Act", ela aumenta a proteção para servidores federais que denunciarem irregularidades de conduta, fraude e ações ilícitas.

O governo Obama moveu mais ações contra servidores públicos por supostos vazamentos de informação com apoio da Lei contra Espionagem de 1917 que os governos anteriores combinados, até o período do governo Reagan. A acusação de seis pessoas segundo a Lei sobre Espionagem foi criticada por aqueles que afirmam que a atitude do presidente é uma recusa a aceitar opiniões discordantes e limita a liberdade de imprensa.

Outro fato a mencionar é que empresas de mídia dos Estados Unidos têm sido alvo de ataques cada vez mais constantes de hackers chineses. Em fevereiro, a empresa de segurança cibernética Mandiant Corp publicou um relatório que supostamente ligava uma série de ataques cibernéticos feitos a empresas de mídia nos Estados Unidos a uma unidade do Exército da Libertação do Povo em Xangai.

Em janeiro, John C. Kiriakou tornou-se o primeiro agente da CIA a ser condenado à prisão por vazar informações confidenciais à mídia. Kiriakou, de 48 anos, foi condenado a 30 meses de prisão por divulgar o nome de um agente secreto da CIA a repórteres e informações sobre o uso de uma técnica proibida de interrogatório conhecida como "water-boarding" (afogamento simulado).

Kiriakou é a sexta pessoa processada pelo governo americano, entre atuais e ex-funcionários do governo, por divulgar informações confidenciais à mídia durante o governo Obama, número superior a todos os governos anteriores combinados, de acordo com o The New York Times.

Bradley Manning, analista que supostamente forneceu centenas de milhares de documentos confidenciais do governo ao WikiLeaks, está sendo processado pelo governo dos Estados Unidos por ter supostamente fornecido material confidencial ao WikiLeaks, site de Julian Assange que defende o fim do sigilo.

O governo dos Estados Unidos considera essas ações como uma ameaça à sua segurança nacional. Se for condenado, Manning, de 25 anos de idade, poderá ficar confinado sob custódia militar para o resto da vida. Mas defensores dos "whistleblowers" têm protestado em todo o mundo contra sua situação.

Manning, ex-analista de inteligência militar, responde a 22 acusações por ter vazado centenas de milhares de informações de cabos diplomáticos confidenciais, informações das guerras do Afeganistão e Iraque, e vídeos de ações militares norte-americanas. A acusação mais séria, de "convivência com o inimigo", afirma que ele contribuiu para a publicação de segredos do Estado na internet sabendo que a al-Qaeda teria acesso a eles.

A lei assinada pelo presidente Obama em novembro de 2012 aumenta a proteção para os servidores federais que tomarem conhecimento de desperdício, fraude ou abuso no governo federal, e aumenta as

penalidades para violações das proteções, mas acrescenta também um ombudsman às equipes de vários órgãos federais, responsável por educar os funcionários desses órgãos sobre seus direitos.

Os analistas de mídia dizem que a lei é um passo modesto, porém significativo, apesar de os servidores federais ainda não terem a maioria dos direitos básicos disponíveis aos “whistleblowers” do setor privado.

O governo Obama defende seu uso da Lei sobre Espionagem alegando questões de segurança nacional. O Departamento de Justiça argumenta que existem procedimentos estabelecidos que os funcionários do governo devem cumprir se desejarem denunciar irregularidades, e que os funcionários do governo que tiverem em seu poder informações confidenciais não têm autoridade ou direito de decidir de forma unilateral se elas devem ser divulgadas ao público ou não.

De acordo com várias fontes, a Comissão Federal de Comunicações (FCC) poderá revogar a lei de 1975 que proíbe a propriedade cruzada de jornais e estações de radiodifusão. Segundo o The New York Times, a mudança proposta permitiria que uma empresa fosse proprietária de um jornal, duas estações de TV e de até oito estações de rádio no mesmo mercado de mídia.

Os que apoiam a revisão da lei argumentam que a desregulamentação parcial das normas sobre propriedade cruzada garantirá o tão necessário investimento para os jornais locais que enfrentam problemas, ao passo que os críticos temem que as mudanças propostas possam ameaçar a diversidade da mídia e enfraquecer os veículos locais. As empresas de mídia, inclusive jornais, apoiam a mudança. Caroline Little, CEO e presidente da Associação de Jornais da América (Newspaper Association of America) escreveu um artigo de opinião para o site Politico argumentando que a proibição da FCC de propriedade cruzada “superou sua proposta original e não atende mais ao interesse público”. A Associação Nacional de Emissoras sugeriu afrouxar a proibição para os 20 principais mercados e 50 maiores cidades, de acordo com Bloomberg.

Doze das principais organizações de mídia do mundo, inclusive Gannett Co. Inc., The New York Times Co., News Corp., Bloomberg e Associated Press, se posicionaram contra processos sigilosos de arbitragem em Delaware para disputas comerciais complexas.

As empresas de mídia e as organizações de defesa da mídia alegam que processos sigilosos são basicamente julgamentos civis presididos por juízes do tribunal de direito societário mais importante do país. (Assim, os processos e opiniões devem ser totalmente abertos ao público, como defendem relatórios feitos pelo The Reporters Committee for Freedom of the Press e Public Citizen.

Delaware é tão importante em direito societário que suas decisões ditam o funcionamento das maiores empresas dos Estados Unidos, inclusive as obrigações dos seus diretores. Quase um milhão de entidades comerciais, inclusive mais de metade de todas as empresas de capital aberto, escolhem o estado de Delaware como sua base de constituição legal. Por isso, o conjunto das disposições de direito societário de Delaware é o código comercial de facto do país. (Hackers chineses escolheram jornalistas americanos como alvo de uma campanha mais ampla de espionagem por computador contra empresas de mídia norte-americanas que fizeram matérias sobre empresas e líderes chineses.

Em fevereiro, a empresa de segurança cibernética Mandiant Corp publicou um relatório que supostamente indicava que os ataques às empresas de mídia norte-americanas haviam sido feitos por uma unidade do Exército da Libertação do Povo.

O Ministro de Defesa da China emitiu uma declaração negando as acusações e chamou-as de “não profissionais”. A Mandiant disse que a unidade havia roubado “centenas de terabytes de dados de pelo menos 141 organizações de vários setores desde o início de 2006”.

No ano passado, a Bloomberg News foi alvo de hackers chineses, de acordo com a Bloomberg. Os hackers chineses atacaram diversas vezes o The New York Times, infiltrando-se em seus sistemas de computador e obtendo senhas de seus repórteres e outros empregados.

Os ataques coincidiram com a divulgação de uma reportagem do site do The New York Times, em 25 de outubro, que revelava que parentes de Wen Jiabao, primeiro-ministro da China, haviam acumulado uma fortuna de vários bilhões de dólares por meio de negociações comerciais.

Especialistas em segurança contratados pelo The New York Times para detectar e bloquear os ataques a computador reuniram evidências digitais de que os hackers chineses, usando métodos que alguns consultores associaram ao exército chinês no passado, entraram na rede do The New York Times. Eles violaram contas de e-mail do seu chefe de redação em Xangai, David Barboza, responsável pelos artigos sobre os parentes do Sr. Wen, e Jim Yardley, chefe de redação do The New York Times no Sul da Ásia para a Índia, que havia trabalhado como diretor de sucursal em Berlim.

Segundo os especialistas em segurança da Mandiant, companhia contratada pelo The New York Times, os hackers tentaram ocultar a fonte dos ataques ao jornal entrando primeiro em computadores de universidades dos Estados Unidos e direcionando os ataques a partir daí. Essa técnica é semelhante à utilizada em vários outros ataques cuja origem a Mandiant associou à China.

Especialistas em segurança encontraram provas de que os hackers roubaram senhas corporativas de empregados do The New York Times e as utilizaram para acessar computadores pessoais de 53 empregados, a maioria deles fora da redação do jornal. De acordo com os especialistas em segurança, nenhum dado de clientes foi roubado do The New York Times.

Guatemala

O clima de liberdade de imprensa ficou tenso depois que o governo aprovou a reforma da Lei Geral de Telecomunicações, que amplia as licitações de Rádios e Televisão para 20 anos.

Dois legisladores haviam solicitado ao presidente Otto Pérez para vetar as mudanças à lei, que propõem penalizar as pessoas que usem o espectro de radiodifusão sem autorização da Superintendência de Telecomunicações.

O deputado Almícar Pop, da Comissão de Transparência, expôs três motivos para suspender os efeitos desta lei: o não pagamento destes benefícios ao Estado pelas concessionárias; a recomendação pelas Nações Unidas da democratização desta questão; e a existência de sentença judicial para garantir a disponibilidade de meios de comunicação aos povos indígenas.

Após os Acordos de Paz de 1996, estabeleceu-se a eliminação dos monopólios de rádio e televisão para favorecer a criação de um canal e estações de rádio comunitárias.

A lei não estabelece limites em relação ao número de renovações possíveis das concessões, de modo que aqueles que contam com uma frequência poderão possuí-la de forma ilimitada.

O escritório das Nações Unidas na Guatemala lamentou a não realização de uma discussão pública sobre o processo de reforma da lei, aprovada a portas fechadas no Congresso.

Em 7 de outubro, um grupo de jornalistas recebeu ameaças e teve seus equipamentos roubados após um protesto de camponeses em Alaska, departamento de Sololá.

Em 10 de outubro, o Centro de Relatórios Informativos sobre a Guatemala e Imprensa Livre, denunciou que a colunista e editora de suplementos de Prensa Libre, Carolina Vásquez Araya, sofreu ameaças de morte depois da publicação de uma coluna em que denunciava os abusos sexuais cometidos pelo administrador de uma fazenda de plantação de algodão, situada no departamento de Escuintla a 59 km da capital, contra as filhas menores de idade de seus trabalhadores.

A jornalista Ika Oliva também foi ameaçada, pois revelou o caso através de um blog. (O presidente do matutino elPeriódico, José Rubén Zamora, declarou que, pela linha crítica ao governo nacional, o seu meio de comunicação sofre discriminações com a suspensão da publicidade oficial.

Haiti

Neste período registrou-se uma redução geral da violência contra os jornalistas e das ações que impedem a liberdade de informar.

O ministro da Justiça e da Segurança Pública, Jean Renel Sanon, ameaçou recentemente impor restrições à liberdade da imprensa. Em um comunicado emitido em 10 de fevereiro, o ministro declarou que consideraria como incitação à violência qualquer divulgação de informações em desacordo com os desejos do Executivo.

O comunicado do ministro coincidiu com dois fatos desagradáveis. Várias equipes de televisão convidadas pelo Comitê do Carnaval Nacional, realizado de 10 a 12 de fevereiro em Cabo Haitiano, foram coagidas a se retirar do palácio do rei Henry I, sede da festividade. Os canais de televisão Caraïbes, Métropole e Super Star foram obrigados a evacuar o local para favorecer a estatal Televisão Nacional do Haiti.

Durante os festejos carnavalescos, o jornalista Wadson Phanor da rádio RFM foi agredido por agentes da unidade de segurança presidencial que acompanhava o chefe de Estado.

Honduras

A liberdade de expressão continua sofrendo todo tipo de ameaças e agressões. Não há empenho do Governo nacional em resolver a onda de crimes que afeta a imprensa e muitos casos de crimes contra jornalistas permanecem impunes. (Pelo contrário, os funcionários do Estado, entre eles os presidentes dos poderes Legislativo e Executivo, atacam verbalmente os meios de comunicação, seus proprietários, jornalistas e editores, com a intenção de desacreditá-los e estigmatizá-los.

Este clima de animosidade se

intensificou nos últimos dois meses com a apresentação de um projeto de reformas para a Lei do Marco Regulatório do Setor de Telecomunicações que contém dispositivos que violentam os princípios da liberdade de expressão e infringem os direitos humanos, como o da livre associação, trabalhar e ter acesso ao trabalho, ter propriedade privada, entre outros.

O presidente Porfirio Lobo promove a reforma com o sofisma de "democratizar a mídia", argumentando que ela somente se interessa em criar conspirações, buscar interesses econômicos ou prejudicar moralmente a população.

Em suas declarações, Lobo tanto acusa "dois jornais que vocês já conhecem, La Prensa e El Heraldo, que acham que pressionando os governos através de seus meios de comunicação podem dobrar os governos..." e que não deixará a sua "...confrontação com alguns meios" porque "...informar e orientar a opinião pública não deve ser um negócio lucrativo que lhes permita defender os interesses econômicos que possuem em diversos setores de investimento", ou até afirmar que "...o dano que a mídia faz às crianças, algumas delas em sua primeira página, espalham a violência".

O projeto foi submetido a um debate público dirigido ao mesmo setor que responsabiliza a imprensa pelos níveis atuais de insegurança e violência no país.

Mediante o projeto polêmico, se contempla, entre outras coisas: Criar um órgão de censura denominado "Comissão Reguladora de Conteúdos". Proibir que os acionistas de uma empresa de telecomunicações possam participar de outras empresas comerciais. Distribuir, sem a garantia de transparência, 33% das radiofrequências ao setor público e outros 33% a rádios comunitárias. Estabelecer regulações de competitividade (normalmente reservadas para leis antimonopólio de aplicação geral), mediante um órgão regulador que não estabelece garantias de transparência para assegurar uma distribuição adequada de radiofrequências e uma supervisão não sujeita à influência política.

O projeto também procura estabelecer penalidades de confisco para as infrações à lei ou seus regulamentos, incluindo normas que permitem o confisco de imóveis, equipamentos, redes e demais bens das empresas do setor de telecomunicações. Instaurar condições prévias (censura prévia) tais como a veracidade, oportunidade e imparcialidade, além de dispositivos que violentam tratados em termos de garantia de investimentos, comércio internacional e livre comércio.

Ao justificar estas reformas, o presidente do Congresso Nacional declarou que “vamos humanizar, democratizar e modernizar o setor das comunicações para que sirvam e beneficiem o cidadão hondurenho”. (Enquanto isso, o vice-presidente do Congresso, Marvin Ponce, causou a maior surpresa quando expressou que a nova lei também servirá para regular a imprensa escrita: “Será incorporada ao tema das comunicações a imprensa escrita, como revistas, jornais impressos e jornais digitais. Estes passarão a ser competência da Conatel... como meios de comunicação estarão sujeitos à Conatel, porém como meios de informação se aplicará a Lei de Divulgação do Pensamento”.

Em outro tema de interesse para a liberdade de imprensa, o Governo nacional não cumpriu os compromissos adotados em 2012, durante a “Conferência de Segurança, Proteção e Solidariedade para a Liberdade de Expressão” promovida pela SIP.

Os pontos do compromisso governamental foram, entre outros: Criar uma unidade especial de investigação de crimes contra jornalistas e grupos vulneráveis, formada por policiais de investigação e membros do ministério público. Implantar um mecanismo para proteger jornalistas e outros grupos afetados pela violência, dentro da Secretaria de Justiça e Direitos Humanos de Honduras. Criar tribunais especiais em direitos humanos para processar, entre outros casos, aqueles cujas vítimas sejam jornalistas. E elaborar uma proposta de reforma para a eliminação das penas pelos crimes de ofensa, calúnia e difamação.

Casos mais relevantes do período:

Em novembro:

A comunicadora Karla Zelaea, porta-voz do Movimento Camponês Unificado do Aguán (Muca, em espanhol), denunciou que foi sequestrada, torturada e interrogada sobre suas atividades em 23 de outubro. (O Sr. Roosevelt Avilés, prefeito de Talanga, Francisco Morazán, foi denunciado por dois atos de censura tipificada e suspensão de sinal e compra massiva de jornais praticados contra o canal Telecentro e o diário El Heraldo por críticas contra ele.

O Tribunal de Sentenças da Corte Suprema de Justiça absolveu o diretor do diário El Heraldo, Carlos Mauricio Flores, da ação judicial apresentada pelo antigo vice-ministro de Esportes, Godofredo Fajardo, por publicações feitas em agosto de 2011.

Um empregado da Igreja Evangélica Mi Viña agrediu a jornalista Merce Berrios e o operador de câmera David Coello, do canal universitário UTV, da Universidade Nacional Autônoma de Honduras (UNAH), quando filmavam um cartaz publicitário em que aparece o pastor dessa Igreja Mario Thomas Barahona e seu filho (ambos aspirantes a cargos eletivos).

Houve denúncias à Comissão Nacional de Telecomunicações (Conatel) da sua perseguição às diversas rádios comunitárias associadas ao Conselho Cívico das Organizações Populares e Indígenas de Honduras (COPINH). Esta organização possui três rádios comunitárias Radio Guarajambala FM, La Voz Lenca FM e La Voz Lenca AM. (Depois de receber várias ameaças de morte, a jornalista Juana Dolores Valenzuela Calix declarou à Comissão Nacional dos Direitos Humanos e ao Comitê pela Livre Expressão (C-Libre) que, pela primeira vez em 30 anos de seu exercício profissional, teme por sua vida.

Em dezembro:

O Comitê pela Livre Expressão (C-Libre) denunciou que a empresa Audio Video, através de e-mails, censurou vários spots de rádio que o Comitê havia publicado, há cinco dias, nos quais promovia a democratização do espectro de radiofrequência.

Em janeiro:

A jornalista e defensora de Direitos Humanos Itsmania Pineda Plateros e o comunicador social Selvin Martínez denunciaram que, ao longo de 2013, as ameaças e intimidações contra suas vidas continuam. Atualmente, Martínez conta com medidas de segurança a cargo da Secretaria de Segurança solicitadas pela Procuradoria de Direitos Humanos, por dois atentados sofridos com arma de fogo em 2012.

Em uma manifestação a poucos metros da Casa Presidencial, aproximadamente 30 homens do setor de transporte privado que utiliza os veículos mais conhecidos como “rapidinhos ou micro-ônibus”, agrediram o jornalista Cesar Silva e o operador de câmera Samuel Aguilera, ambos da emissora de televisão Globo TV.

Em fevereiro:

O jornalista Marvin Palacios, membro do Comitê de Parentes de Presos e Desaparecidos em Honduras, (COFADEH); Willfredo Paz, porta-voz do Observatório Permanente Internacional de Direitos Humanos no Aguán; Vitalino Álvarez e Jone Rivas, integrantes da Plataforma Agrária Regional do Aguán, foram acusados pela força-tarefa conjunta Xatruch de serem os principais responsáveis por uma campanha de desinformação contra ela. (O correspondente Leonardo Guevara da Radio Progreso no município de Tela, Atlántida, denunciou ao Comitê pela Livre Expressão (C-Libre) as ameaças verbais recebidas de elementos da Polícia Nacional.

México

A violência contra jornalistas não diminui e nem a impunidade e sua vulnerabilidade, apesar dos esforços políticos no último ano dos seis anos do mandato presidencial que terminou e das promessas do que inicia. Os avanços em políticas públicas relacionadas aos direitos e à proteção dos jornalistas se concretizaram em 2012 com a administração de Felipe Calderón Hinojosa. Não obstante, há o temor de que não somente não se respeitem esses avanços, mas que exista “borrón y cuenta nueva” (um novo começo) das conquistas alcançadas neste novo ciclo presidencial de Enrique Peña Nieto.

Neste período, registrou-se o desaparecimento de uma jornalista, o assassinato de dois repórteres, e as instalações do jornal El Siglo de Torreón sofreram novos ataques com a morte de um civil.

A SIP recomendou a promulgação da nova Lei para a Proteção de Defensores de Direitos Humanos e Federalização dos Crimes cometidos contra Jornalistas, e a reforma do artigo 73, parte XXI da Constituição, que permite às autoridades federais avocar os crimes contra a liberdade de expressão.

Como resultado da nova lei, no dia 19 de outubro foi formado e empossado o Conselho Consultivo do Mecanismo para a Proteção dos Defensores dos Direitos Humanos e Jornalistas. A Secretaria de Governo questionou a seleção de membros, do grêmio jornalístico, da sociedade civil e do meio acadêmico, alegando parcialidade.

Em 13 de novembro, se estabeleceu a Junta de Governo do Conselho, representada pelas Secretarias de Governo, Relações Exteriores, Segurança Pública, a PGR, CNDH e quatro membros do Conselho Consultivo: Michel Chamberlin, Edgar Cortez, Jade Ramírez e Jorge Israel Hernández.

Desde a sua criação, segundo números de Lía Limón, subprocuradora de Assuntos Jurídicos e Direitos Humanos da Secretaria de Governo, foram recebidos 43 casos, doze dos quais são pedidos de proteção a jornalistas: três no Distrito Federal; dois em Oaxaca e em Baja California; e um em Michoacán, Zacatecas, Guerrero e em Tamaulipas, onde se tomaram medidas urgentes de proteção e segurança para a família de um jornalista.

Para este fim, se utilizou um fundo de 42 milhões de pesos (aproximadamente US\$ 3.300.000) que a administração passada destinou à operação do Mecanismo de Proteção. A Lei previu que no orçamento de despesas de 2013 seriam destinados 129 milhões de pesos (aproximadamente US\$ 10.100.000)

embora o Conselho ainda não tenha utilizado esse recurso.

Nas reuniões que a Comissão e a Junta de Governo realizaram houve avanços na criação do regulamento interno de operação do Mecanismo, dos perfis dos seus integrantes e do regulamento de funcionamento do fideicomisso. (Depois da apresentação do "Pacto pelo México" do presidente Peña Nieto, em que se questionou "o mecanismo atual criado na Secretaria de Governo...", se criará uma instância especial com a participação de autoridades e membros da sociedade civil organizada", teme-se a neutralização do Mecanismo.

Até o momento, o governo federal não emitiu nenhum pronunciamento oficial que esclareça que o Pacto se refere a outras instâncias e não ao Mecanismo criado.

Também se observa um avanço modesto na aplicação da Lei para a Proteção de Defensores de Direitos Humanos e Federalização dos Crimes cometidos contra Jornalistas. Segundo Lía Limón, desde que se criou o Mecanismo, entre os 47 casos denunciados, em somente sete há investigações abertas na Procuradoria Especial para a Atenção de Crimes Cometidos contra Jornalistas da PGR.

O dado não é alentador. Desde junho de 2012, os casos de violência contra jornalistas podem ser avocados pela autoridade federal, embora dos seis casos de assassinatos de jornalistas a cargo da PGJ de Veracruz, nenhum tenha sido avocado pela PGR. Entre eles se destaca o da jornalista Regina Martínez. Também não foi avocado o caso de Adrián Silva Moreno, repórter de Puebla, cuja investigação foi realizada apenas pela Procuradoria do Estado.

Até outubro de 2012, o site do portal eletrônico informativo Dossier Político, de Sonora, sofreu mais de 300 tentativas de ataque, aparentemente provenientes do governo do Estado. Os dirigentes não conseguiram que o caso fosse avocado pela Procuradoria Especial para Atenção de Crimes Cometidos contra a Liberdade de Expressão.

A repórter Blanca Esther Buenfil, de Quintana Roo e diretora editorial do portal Elcuartopoder.com.mx, que denunciou à PGR ser vítima de difamações por meio de e-mails que se referiam à sua vida pessoal, também não conseguiu que a Procuradoria se manifestasse sobre o seu caso.

Desde 2006 até agora, esta Procuradoria somente executou uma sentença e deteve dois envolvidos no assassinato do jornalista de Coahuil, Valentín Valdez, cujo caso continua aberto três anos após o assassinato e dois da detenção dos supostos responsáveis.

Outros fatos de destaque:

Em 23 de outubro, o governo de Rafael Moreno Valle anunciou pelo seu diretor de Comunicação Social, Sergio Ramírez Robes, que moveria ações judiciais contra 19 jornalistas de Puebla a quem acusa de cometer "danos morais".

Argumentou-se que "estes comunicadores difamaram de maneira sistemática o governador Rafael Moreno Valle ou algum outro funcionário da administração estatal".

Na data assinalada, foram apresentadas as duas primeiras denúncias que seriam o início da ação judicial coletiva contra meios de comunicação e jornalistas, no que constitui o primeiro caso deste tipo no país.

Há apenas um ano, o Senado da República aprovou com 81 votos a favor a eliminação dos artigos 1º e 31º da Lei da Imprensa, frente à revogação dos crimes de injúria, difamação e calúnia do Código Penal Federal.

Em 29 de outubro, a Procuradoria do Estado comunicou o desaparecimento da apresentadora de notícias Adela Jazmín Alcaraz López do Canal 12 de Rio Verde, San Luis Potosí, depois de perder contato com ela desde 26 de outubro. (Adela Alcaraz era apresentadora do programa de notícias noturno do canal da pequena cidade. Sua mãe comunicou o seu desaparecimento após mais de três dias sem notícias dela. O procurador da entidade Miguel Ángel García indicou nessa época que não se sabia se era um caso de sequestro ou extorsão.

Em 14 de novembro, Adrián Silva Moreno, jornalista freelancer, morreu em um ataque realizado por

três assassinos que o interceptaram quando voltava de uma operação militar em que se fechou um armazém onde se guardava combustível roubado em Tehuacán, Puebla.

Silva Moreno havia informado a colegas por telefone que voltava de uma cobertura jornalística e presenciara um conflito entre civis armados e o pessoal do Exército Mexicano, quando acompanhado de sua auxiliar Mizrael López González. Esta também faleceu depois do atentado. Até o momento não houve nenhum avanço nas investigações das autoridades do Estado de Puebla.

Em 4 de dezembro, depois de receber ameaças, o jornalista Milton André Martínez, diretor do meio digital envivoradio.tv e assistente do setor de correspondentes da Televisa em Saltillo, Coahuila, foi atacado e ferido por três homens.

Martínez já sofrera ataques das autoridades locais, depois de ter sido preso, em 4 de março de 2011 durante duas horas por agentes da então Procuradoria Geral do Estado, que o ameaçaram de morte.

Em 8 de fevereiro de 2013, cinco funcionários do El Siglo de Torreón foram sequestrados em momentos e locais diferentes. Depois de horas de busca, foram liberados na madrugada seguinte.

O caso foi atípico, pois nenhum dos sequestrados trabalhava na área de redação do jornal. Nenhum deles sofreu lesões ou danos. Mesmo assim, desde esse momento El Siglo de Torreón permaneceu sob a custódia de policiais federais.

A partir de 25 de fevereiro, as instalações foram alvo de ataques de pessoas armadas que dispararam de um veículo contra os policiais em patrulha que vigiam o jornal.

Em 27 de fevereiro, o jornal, em plena comemoração de seus 91 anos de fundação, voltou a ser atacado, tendo novamente como alvo os policiais responsáveis por lhe fornecer proteção. Nesta ocasião, um civil foi assassinado e outras duas pessoas foram feridas: um civil e um policial da Polícia Federal.

El Siglo de Torreón foi uma das instituições que recebeu mais agressões, ao ser alvo de ataques com explosivos em 2009 e 2011, que danificaram a sua fachada. Nenhum destes acontecimentos foi esclarecido pelas autoridades locais, nem foram emitidas informações sobre avanços nas investigações e ninguém foi detido, embora em 1o de março passado o governador Rubén Moreira Valdez tenha visitado as instalações e oferecido o apoio necessário para garantir a segurança. Em 7 de março se soube que a Polícia Federal, a Secretaria da Defesa Nacional e a Procuradoria de Durango haviam capturado 20 supostos integrantes do autodenominado “Cartel da Laguna”, que foram apresentados como suspeitos envolvidos nos ataques contra o diário.

Em 12 de fevereiro, integrantes do crime organizado iniciaram a distribuição de folhetos e colocaram cartazes em que pediam a colaboração dos cidadãos, oferecendo uma “recompensa” de 600 mil pesos para localizar o administrador do site do Facebook “Valor por Tamaulipas”. Com insultos, advertiram que pretendem calar quem publicar situações de risco causadas pelos conflitos entre cartéis rivais e instituições de segurança ou contra seus parentes diretos, pais, irmãos, filhos ou esposas.

O folheto e os cartazes continham números telefônicos para que os interessados em fornecer informações pudessem se comunicar com eles e faziam advertências para os que realizassem ações semelhantes às publicadas no site. A página do Facebook “Valor por Tamaulipas” surgiu há mais de um ano com o objetivo de alertar os cidadãos sobre as ‘Situações de Risco’ que ocorrem nas diversas cidades do Estado, como ‘levantones’, ‘balaceras’ e extorsões dos cartéis que operam no Estado: os Zetas e do Golfo.

Em 24 de fevereiro cinco jornalistas foram agredidos em Hermosillo, Sonora, enquanto cobriam o protesto do grupo

“No + Impuestos”. Os jornalistas foram vítimas das agressões de membros de uma suposta organização civil autodenominada “Soy Bajos Recursos”. Os agredidos fazem parte das mídias Dossier Político, El Imparcial e Libera Radio, e da imprensa independente. Além das agressões verbais, os repórteres sofreram agressões físicas, danos nos equipamentos de trabalho e roubo de equipamentos e celulares.

Em 3 de março foi assassinado o primeiro jornalista do ano nesses seis anos do termo presidencial. Jaime Guadalupe González Domínguez, repórter e diretor do meio de comunicação digital Ojinaga Noticias, em Chihuahua, recebeu 18 tiros em plena Zona Central da cidade de Ojinaga. Depois do ataque, seus agressores roubaram a câmera do jornalista e fugiram.

No dia seguinte, o Ojinaga Noticias publicou que a morte de seu diretor seria a última notícia que publicariam, considerando que o episódio era evidentemente “um atentado contra o jornalismo”. Em seguida, eles fecharam o portal.

A Associação de Jornalistas de Ciudad Juárez denunciou que “Chihuahua não pode continuar sendo um dos Estados de mais alto risco para o exercício do jornalismo. É necessário, portanto, atualizar os mecanismos de proteção dos jornalistas que realmente ofereçam a segurança para os que trabalham nesta nobre profissão.

Dois dias depois do assassinato, em 6 de março, a violência recomeçou. Houve dois ataques quase simultâneos a meios de comunicação na capital de Chihuahua.

O primeiro foi contra El Diario de Ciudad Juárez. Em torno de uma hora da manhã, uma caminhonete com indivíduos armados entrou no estacionamento e eles dispararam umas sete vezes contra a fachada e a entrada principal do local. Não houve mortos nem feridos, somente danos materiais. Sobre o ataque, Pedro Torres, chefe de informação do jornal, declarou que eles não haviam recebido nenhuma ameaça prévia, e assinalou: “Temos passado por um período relativamente tranquilo, e realmente esta foi uma surpresa muito desagradável e inesperada. Inclusive relaxamos um pouco muitas medidas de segurança que havíamos implantado nos meses mais difíceis desta guerra contra o narcotráfico, pois havia um clima de relativa calma”.

Nos últimos anos, dois jornalistas do El Diario de Ciudad Juárez foram assassinados: Armando Rodríguez Carreón, em 13 de novembro de 2008 e Luis Carlos Santiago, em 16 de setembro de 2010.

O segundo ataque ocorreu por volta das 13h30, contra as instalações do Canal 44. Desconhecidos dispararam contra a fachada do prédio, mas não houve mortos nem feridos. No dia seguinte, o apresentador de notícias oficial do canal expressou na TV aberta a postura oficial do canal: “Entendemos que os responsáveis pelo ataque pretendem enviar uma mensagem à sociedade em geral, de que em matéria de segurança as coisas não vão bem, como algumas instituições ou pessoas tentam mostrar.”

Vários incidentes intimidatórios e agressões diretas foram registrados recentemente contra a cadeia de jornais El Mundo. Em meados de janeiro, seu diretor geral foi perseguido por desconhecidos. Recebeu também ameaças anônimas no seu telefone celular, e sua família recebeu mensagens também por telefone celular, com ameaças de morte.

Já neste ano, diretores e colunistas dos jornais El Mundo foram vítimas de ataques a seus e-mails e suas contas pessoais do Twitter e Facebook.

Um dos diretores recebeu em sua casa um telefonema que o ameaçava de morte e exigia que abandonasse a cidade. O jornalista saiu da cidade na mesma semana. Depois disso, chegou uma mensagem violenta do crime organizado e grupos do poder.

Em 26 de janeiro de 2013, o diretor do El Mundo de Orizaba foi preso, torturado e ameaçado com armas. O jornalista foi colocado em um veículo, algemado, ameaçado com armas e levado a local desconhecido. O diretor do El Mundo de Orizaba havia recebido ameaças e mensagens de terceiros que o advertiam a não se meter com os interesses do crime organizado, controlado por governantes e ex-funcionários.

Durante cinco horas o jornalista foi torturado física e psicologicamente e ameaçaram fazer represálias contra sua família. Ele depois foi solto e o advertiram de que não publicasse nada nem contasse sobre o incidente às autoridades. O jornalista ficou incapacitado durante três semanas. As mensagens e ameaças continuaram, o que provocou a renúncia de vários jornalistas.

Depois das agressões e ameaças veio uma mensagem direta do governo do Estado. Em 6 de fevereiro, o El Mundo de Córdoba publicou uma pesquisa encomendada pelo Instituto Eleitoral Venezuelano (IEV), cujos resultados não eram favoráveis para os candidatos a prefeito pelo PRI em Córdoba, partido do governo em Veracruz e cidade de origem do atual governador. A pesquisa, realizada por uma firma de consultoria, provocou a ira da Coordenadora de Comunicação Social do governo do Estado, Gina Domínguez Colió, que chamou o diretor geral da cadeia de jornais El Mundo para reclamar dos resultados e, devido à publicação dessa mesma informação, cancelou o convênio publicitário com o jornal.

Além disso, durante uma conversa com o diretor de Relações Públicas do jornal, Salvador Landeros, Domínguez ameaçou o diretor geral dizendo que se continuasse publicando matérias contra o governo estadual ou o governador, aconteceria com ele o mesmo que há havia acontecido a outros comunicadores em Veracruz que haviam criticado o Poder Executivo, que haviam sido perseguidos e agredidos por questionar as ações do governo estadual.

Em 7 de março, apareceram quatro cobertores na cidade de Saltillo, Coahuila, contra o diretor geral do jornal Zócalo nos quais o ameaçavam de morte em aparente represália por sua linha editorial. O cobertor, que não foi assinado, adverte que o mensageiro é o número 42.

Nicarágua

O ambiente de sigilo e falta de acesso às informações públicas continuam sendo a tônica do governo Daniel Ortega. Somente os meios de comunicação oficiais, autodenominados como Poder Cidadão, podem informar assuntos de Estado. Não se permite que nenhum ministro ou funcionário dê entrevistas ou informações, nem responda perguntas. (Em seus seis anos de governo, o presidente Ortega somente deu uma entrevista ou conferência de imprensa a uma televisão russa. Quando se apresenta em público ele é o único a falar em longos monólogos e diante de um público uniformizado e partidário.

Existe um duopólio da mídia de rádio e televisão. Um grupo pertence ao empresário mexicano Ángel Gonzalez e o outro à família do presidente, que, com dinheiro proveniente da Venezuela, foi comprando ou neutralizando toda a mídia eletrônica, tanto em Manágua como no resto do país. Somente uma estação de televisão e poucas rádios estão fora da influência direta da família governante. Agora uma empresa chinesa anunciou, junto com um filho do presidente Ortega, um projeto para pôr em órbita um satélite de comunicação que cubra a América Central. Não foram dados detalhes, custos ou a função específica deste projeto.

A lei que regulará as frequências de rádio continua na Assembleia Legislativa desde 2005. Há incerteza sobre a insegurança jurídica das frequências determinadas para emissoras de rádio e televisão.

A grande publicidade oficial na mídia eletrônica é distribuída somente entre os meios de comunicação do Poder Cidadão, o que afetou jornais pequenos e das províncias, muitos dos quais tiveram que fechar.

De modo inusitado, em dezembro de 2012, o Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) publicou no diário oficial a distribuição da sua generosa publicidade, que favorecia exclusivamente os meios oficiais ou semioficiais. (

m 8 de fevereiro, o Ministério da Fazenda impediu a entrada da imprensa e do canal 14 para cobrir a assinatura de um empréstimo concedido pelo Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID). Na recepção do Ministério havia a lista dos meios de comunicação autorizados a cobrir o evento.

A Assembleia Nacional da Nicarágua aprovou um novo Código Tributário mantendo o mesmo artigo que a Corte Suprema não pôde ou não quis declarar como inconstitucional em pedido apresentado pela maioria dos meios de comunicação contra a Lei 453 de Equidade Fiscal. Esta lei contraria o parágrafo 4 do Art. 68 da Constituição, que isenta de impostos o papel e outros insumos para jornais.

Panamá

No discurso de membros destacados do governo não diminuiu o nível de confronto com a mídia e jornalistas independentes, atacados quando realizam investigações jornalísticas em casos de corrupção ou dão seguimento às notícias sobre atos e/ou decisões de servidores públicos sem os devidos esclarecimentos, em assuntos de evidente interesse público.

O diário La Prensa denunciou limitações ou discriminações no acesso às informações públicas impostas pelo governo, e em particular pela Secretaria de Comunicações do Estado, por não comunicar nem convidar para a cobertura de assuntos de interesse público, além de impedir o acesso dos seus jornalistas.

Em dezembro, a página na Web do diário La Estrella de Panamá, www.laestrella.com.pa, foi alvo de um ataque cibernético, durante a publicação exclusiva de um vídeo exibindo imagens inéditas da transferência do ex-ditador Manuel Noriega para o Panamá e da forma pouco profissional como os encarregados da sua guarda — entre os quais o atual vice-ministro de Segurança— executaram a operação, o que causou tumulto e indignação.

Está chegando a hora do processo eleitoral que precede as eleições presidenciais de maio de 2014. Observa-se com preocupação que os partidos integrantes da base governamental recusaram-se a assinar o Pacto Ético Eleitoral, elaborado e convocado pela Comissão de Justiça e Paz da Igreja Católica, cujo objetivo é manter um clima de paz, elevar o debate político e evitar campanhas sujas. A mídia e associações jornalísticas aderiram ao Pacto.

A Procuradoria da Nação arquivou a investigação sobre a tentativa de impedir a circulação dos jornais da Corporación La Prensa feita por empresa subcontratada do Estado em agosto de 2012, o que constitui um grave antecedente contra a vigência da liberdade de imprensa. Também continua nos tribunais a tramitação de ações milionárias por calúnia e injúria contra o diário La Prensa, e jornalistas dessa e de outras mídias, instauradas por partidários do governo.

Um fato relevante são as denúncias divulgadas por contratações públicas sob questionamento da Autoridade de Turismo, nas quais o presidente Ricardo Martinelli considerou que houve um envolvimento injustificado da sua família, anunciando que apresentaria ações legais contra aqueles que chamou de “meios de comunicação da oposição que o acusam de tudo”. Três dias depois, em fevereiro, declarou publicamente que “se alguém se sentiu ofendido, peço desculpas”.

Em 28 de janeiro, a Autoridade de Proteção ao Consumidor e Defesa da Competitividade iniciou uma investigação contra os diários La Prensa e La Estrella tentando comprovar supostas práticas monopolísticas, em decorrência do aumento de 15 centavos de dólar nas edições de ambos os diários. Parte das informações solicitadas corresponde a elementos confidenciais de caráter corporativo que não guardam nenhuma relação com os supostos fatos investigados. O início das investigações se deu dias depois do presidente Martinelli fazer referência a este fato na sua conta no Twitter.

Observa-se uma parcialidade indevida na distribuição da pauta de publicidade governamental.

Transcorridos 16 meses do homicídio do jornalista e comentarista de rádio (Darío Fernández Jaén, o processo judicial ainda não esclareceu quem são os responsáveis, as motivações e a trama deste assassinato.

O juiz da Suprema Corte de Justiça, Winston Spadafora, entrou com recurso de cassação por US\$2 milhões contra a Editora Panamá América S.A. e os jornalistas Jean Marcel Chery e Gustavo Aparicio, por matérias publicadas no jornal Panamá América quando foi ministro da Justiça.

Paraguai

O país passa por um processo eleitoral, depois da destituição do presidente Fernando Lugo, em junho de 2012, e as eleições presidenciais serão realizadas em 21 de abril. O falecimento de um dos candidatos, o general aposentado Lino César Oviedo, em um acidente de avião, não afetou o processo.

O acesso à informação pública continua sendo um problema no país, e nos últimos dez anos houve várias tentativas de discutir o assunto no Congresso, mas sem sucesso.

O presidente do Congresso, senador Jorge Oviedo Matto, nega-se sistematicamente a atender um pedido de informações do jornal ABC Color para que a opinião pública possa estar informada sobre os trabalhos dos legisladores durante o período 2008-2013.

Em 19 de outubro, o jornal pediu ao presidente do Senado que fornecesse informações, entre outras coisas, sobre: registro de presença dos senadores; registro dos projetos de leis apresentados; lista de viagens realizadas pelos parlamentares, e despesas; pensões solicitados por eles, e valor total dos vales de combustível fornecidos a cada senador desde 2008.

Diante da recusa do Congresso, o jornal apresentou, em 12 de novembro, um amparo constitucional ao juiz Rubén Ayala Brun. O juiz rejeitou a ação, entraram com recurso no Tribunal de Apelação, que também o rejeitou.

Em 24 de dezembro, a justiça rejeitou o amparo constitucional, argumentando que o Senado informa tudo aos cidadãos no seu web site. O que chamou a atenção foi o fato de que nem em primeira nem em segunda instância verificou-se se os dados postados na internet atendem o pedido.

Os tribunais continuam sendo o local em que se legitima a censura contra os meios de comunicação e os jornalistas, através de vários processos por injúrias e calúnias, e por isso as entidades que defendem a liberdade de imprensa continuam pedindo leis que descriminalizem os crimes de difamação.

A principal ameaça para o exercício do jornalismo continuam sendo a violência nas áreas de fronteira.

Em 6 de fevereiro, foi assassinado Marcelino Vázquez, proprietário e diretor da rádio Sin Fronteras 98.5 FM, em Pedro Juan Caballero, departamento de Amambay, na fronteira com o Brasil. A estação se dedica principalmente a transmitir músicas e notícias de todos os tipos. Vázquez foi assassinado quando se dirigia a uma discoteca também de sua propriedade e dois dos supostos autores do crime, Edgar Giménez Duarte, e Ramón Fariña Figueredo, se entregaram à justiça e estão presos. Segundo a mídia local, a polícia supõe que o empresário foi assassinado porque impedia a presença de vendedores de drogas em uma das suas discotecas, mas não descarta outras possibilidades.

Nessa mesma cidade foi assassinado, em 26 de abril de 1991, o jornalista Santiago Leguizamón, cuja morte continua sem punição. Em 2007, a SIP apresentou uma investigação jornalística do caso à Comissão Interamericana de Direitos Humanos. Leguizamón era dono e diretor da Radio Mburucuyá e correspondente do jornal Noticias, de Assunção.

Outros fatos que merecem destaque:

Em 24 de outubro, o jornalista e apresentador de noticiários do canal de televisão Telefuturo, canal 4, Óscar Acosta, recebeu proteção policial fornecida pelo Ministério do Interior depois de receber informações da inteligência sobre uma suposta ameaça de sequestro por parte do grupo extremista Ejército do Povo Paraguayo (EPP). Acosta explicou que a ameaça poderia ter sido resultado da sua postura crítica sobre as ações do EPP.

O locutor da rádio Chaco Boreal FM 103.5, Pablo Almada, denunciou perante o Ministério Público que em 25 de outubro foi ameaçado de morte através de uma mensagem de texto. Ele disse que a ameaça foi feita porque ele havia divulgado, em um programa de rádio, um conflito entre a prefeitura de Loma Plata (Chaco) e a Cooperativa e Associação Civil Chortitzer Komitee, da qual a prefeitura pedia o pagamento de impostos no valor de 6.525 milhões de guaranis (mais de US\$1,5 milhão).

Em 19 de novembro, o jornalista desportivo Bruno Fabián Pont Pessoa moveu ação pelos supostos crimes de difamação, calúnia e injúria contra o jornalista do ABC Color, Óscar López. Pont sentiu-se prejudicado pelo conteúdo de uma mensagem enviada pelo seu colega pelo Twitter, na qual ele questiona seu trabalho jornalístico e suas condições éticas para exercer a profissão.

Peru

Em 2012 foram registradas quase cem agressões a jornalistas e meios de comunicação. Só no primeiro trimestre deste ano foram registrados outros vinte casos. Muitas agressões ocorreram no contexto de protestos sociais, principalmente contra mineradoras, e por parte de policiais ou dos próprios manifestantes. É preocupante notar que na maioria dos casos os principais agressores ao jornalismo foram funcionários públicos.

No contexto de processos judiciais em andamento e da luta contra a impunidade dos crimes contra a imprensa, o resultado continua sendo pouco alentador. Em novembro de 2010, a Procuradoria Geral estabeleceu que os assassinatos, lesões graves, sequestro e extorsão contra jornalistas seriam da alçada dos tribunais provinciais de Lima ou da Sala Penal Nacional.

Aguarda-se com interesse a decisão sobre o processo judicial pela morte de Pedro Flores Silva, do canal 6 da Televisión de Casma, departamento de Áncash, assassinado em 7 de setembro de 2011. Apesar da ampliação de poderes, a Procuradoria ainda não formulou denúncia, e o caso continua sem punição.

Continua pendente também a ação judicial sobre o caso do jornalista Alberto Rivera Fernández. A SIP e o Conselho de Imprensa fazem campanha há quase dez anos contra a impunidade nesse caso, desde o assassinato, em 21 de abril de 2004. Rivera Fernández era apresentador do programa "Transparencia" da rádio Frecuencia Oriental de Pucallpa. Os autores materiais do crime foram condenados, mas não os mandantes, e na audiência oral contra eles foram denunciadas várias irregularidades, e por isso foi cancelada três vezes pela Corte Suprema que ordenou que se realize outra audiência oral. Porém, em 10 de maio de 2012, a Terceira Vara Penal para Réus em Liberdade do Tribunal Superior de Lima absolveu o prefeito de Coronel Portillo, Luis Valdez Villacorta, e o juiz destituído do Tribunal Superior de Ucayali, Solio Ramírez, apesar das novas provas e testemunhos apresentados pela defesa dos parentes do radialista. O promotor, Jorge Chávez Cotrina, e a defesa do jornalista pediram a anulação da sentença que absolve os supostos autores intelectuais.

Em 20 de setembro de 2012, o caso passou para a Sala Penal Transitória do Tribunal Superior e depois, em 5 de outubro de 2012, para o Segundo Tribunal Superior Penal, a cargo do promotor Pablo Sánchez Velarde, que ainda não emitiu sua opinião a respeito.

Em 5 de fevereiro, o jornalista Juan Carlos Yaya Salcedo, diretor do programa "Sin Escape" da Rádio Max, na cidade de Cañete, 125 km ao sul de Lima, foi baleado por indivíduos não identificados.

Em 14 de janeiro, Nixon Solórzano Bernales, apresentador do programa de televisão "Alerta Ciudadana", foi apunhalado por um indivíduo não identificado em Cajamarca, 600 km ao norte de Lima.

Em numerosos casos de agressão, revelou-se a responsabilidade de funcionários públicos.

Também foram registradas agressões durante protestos sociais e manifestações contra mineradoras, pela polícia ou pelos próprios manifestantes.

Diante do clima adverso, a Comissão de Justiça e Direitos Humanos do Congresso promove debates e consultas sobre o projeto de lei N.º 1712/2012-CR. A iniciativa foi apresentada pelo congressista Agustín Molina Martínez e o grupo parlamentar Gana Perú, em novembro de 2012 e busca incorporar ao Capítulo VIII do Código Penal os artigos 169-A e 169-B que penalizam diversos tipos de violação das liberdades de expressão, imprensa e informação, inclusive os danos contra instrumentos técnicos para o exercício da profissão; com penas de prisão que vão de um a trinta anos, sendo a pena máxima para assassinato de um jornalista.

Quanto às questões legais, o executivo peruano promulgou em 7 de dezembro o Decreto Legislativo No 1129 que regula o Sistema de Defesa Nacional, “o que constitui um grave retrocesso em matéria de transparência e acesso à informação pública e impede a fiscalização pelos cidadãos, inclusive pela imprensa”, denunciou o Conselho da Imprensa Peruana.

Este decreto dispõe em seu Artigo 12 que: “os acordos, atas, gravações, transcrições e, em geral, todas as informações ou documentos gerados no âmbito dos assuntos referentes à Segurança e Defesa Nacional, além dos que contêm as deliberações aprovadas nas sessões do Conselho de Segurança e Defesa Nacional, são de caráter sigiloso”. Estabelece, de modo inconstitucional, o sigilo como regra, não define prazos nem mecanismo de classificação ou desclassificação, contrariando as determinações da Lei de Transparência e Acesso à Informação Pública, Lei N° 27806, que define critérios de classificação da informação, além de prazos e modo de sua desclassificação.

Dessa forma, o segundo parágrafo da Primeira Cláusula Complementar e Final do Decreto Legislativo N° 1129 estabelece que toda pessoa que, por razão de seu cargo ou função, tome conhecimento de informação classificada de caráter sigiloso, reservado ou confidencial, referente à Segurança e Defesa Nacional, está obrigada a manter o sigilo correspondente.

Estabelece que quem quebrar este sigilo poderá ser denunciado por crime de Revelação de Sigilos Nacionais ou de Revelação de Informação Sigilosa do Sistema Nacional de Inteligência, tipificados, respectivamente, nos artigos 330 e 331-A do Código Penal, inclusive jornalistas que publiquem, por exemplo, irregularidades em aquisições e compras no contexto da regulamentação do Sistema de Defesa Nacional. O primeiro-ministro Juan Jimenez Mayor considera a possibilidade de apresentar propostas alternativas em ambos os casos.

Fatos de destaque nesse período:

Em 6 de outubro, ameaçaram de morte a jornalista Rosario Huayanca Zapata, que recebeu telefonemas anônimos e um envelope com balas na sua casa, em Ica.

Em 12 de outubro, a Associação de Fotojornalistas (AFPP, em espanhol) denunciou o fotógrafo presidencial Job Rosales, por contínuas agressões à imprensa.

Em 14 de outubro, os jornalistas Mariana Vásquez Ruidías, Eddyn Nole Chero e Eber Espinoza Martínez foram atacados em Piura por Janio Juárez Moreno, professor do colégio feminino INIF 48. Espinoza Martínez foi também atropelado pelo veículo do professor.

Em 22 de outubro, Junior Aponte Osorio, diretor do jornal El Picante, em Lima, foi agredido por funcionários da Municipalidade Distrital de Huaura na presença do prefeito Jacinto Romero Trujillo e membros do seu conselho, sendo preso logo depois.

Em 23 de outubro, César Estrada Chuquilín, jornalista do programa “Pulso Informativo” da rádio Coremarca, em Cajamarca, foi agredido por policiais encarregados da guarda do projeto de mineração de Conga.

Em 25 e 26 de outubro, durante a cobertura de uma operação policial para fechar o mercado central de La Parada, no distrito de La Victoria, de Lima, jornalistas, repórteres gráficos e cinegrafistas de diversos meios de comunicação foram ameaçados, agredidos e assaltados por comerciantes e criminosos da zona do mercado. Hugo Alejos, fotógrafo da revista Caretas, e Luis García, repórter da TV Perú, tiveram suas câmeras roubadas e foram agredidos com pedras e vidros e ficaram gravemente feridos. Foram vítimas também da violência o repórter da América TV Peter Román, e seu cinegrafista; o repórter gráfico do jornal El Comercio, Alessandro Currarino; o repórter da Caretas, Israel Guzmán, e a equipe de imprensa do “Primera Noticia”, da ATV. O repórter do Canal N, Luis Corrales, colocou em risco sua integridade física para ajudar um policial ferido com quem a multidão havia se irritado.

Em 31 de outubro, Úrsula Pinedo, jornalista da rádio La Ribereña, foi agredida e ameaçada por Pilar Páucar, funcionária do Departamento de Imagem Institucional do Governo Regional de Tumbes, e outras quatro mulheres.

Em 13 de novembro, a Corte Suprema do Chile amplia a extradição de Fujimori, incluindo o caso conhecido como da chamada imprensa “chicha”. Em dezembro de 2012, o Conselho de Imprensa Peruana expressou sua preocupação pelas implicações para o livre exercício da liberdade de expressão e de imprensa, relacionados com a decisão do Instituto Nacional Penitenciário (INPE) de recusar o pedido apresentado pelo ex-presidente Fujimori para ser entrevistado pelo chefe de notícias da RPP Noticias, do Grupo RPP, porque o pedido de entrevista foi feito em um contexto político em que existe uma agenda partidária que pretende obter um indulto humanitário para o ex-presidente. A instituição não aceitou o pedido, mas considerou que a decisão do INPE impõe restrições à liberdade de expressão e opinião e o direito dos cidadãos à informação.

Em 6 de janeiro, a jornalista Cinthia Martínez Amaya e o cinegrafista Richter Castro Girón, de Piura, foram agredidos e assaltados por uma multidão quando realizavam investigações sobre um suposto tráfico de terras comunitárias.

Em janeiro, Marco Zileri, diretor da Caretas, foi condenado a dois anos de prisão em suspenso e ao pagamento de 200.000 soles (aproximadamente US\$77.300) por reparos civis pelo suposto crime de difamação contra Javier Reátegui Roselló, secretário-geral do partido político Perú Posible. A Caretas alertou em fevereiro de 2011 sobre o risco de infiltração de dinheiro do narcotráfico na campanha presidencial em andamento. O semanário indicou uma relação de parentesco entre Reátegui Roselló e Reátegui Reyna, pessoas próximas e colaboradores da família Sánchez Paredes, alvo de uma grande investigação policial por narcotráfico.

Em 11 de janeiro, José Luis Napoleón Márquez, jornalista da publicação semanal El Búho, foi condenado pelo Primeiro Juizado Penal Transitório de Arequipa e impedido de apelar à Segunda Câmara Penal Liquidadora Permanente de Arequipa, em um processo apresentado contra ele por difamação por Percy Constantino Chocano Núñez, funcionário da Unidade de Pós-graduação da Universidade San Agustín de Arequipa. Devido a restrições econômicas, Napoleón Márquez não pode pagar o estipulado e seu recurso de apelação não foi aceito.

Em 14 de janeiro, Nixon Solórzano Bernal, apresentador do programa “Alerta Ciudadana”, do Canal 25, no departamento de Cajamarca, denunciou que um homem o atacou com uma faca quando saía do canal, como represália a suas reportagens que denunciavam o agressor em um caso de violência familiar.

Em 17 de janeiro, associações de algodoeiros denunciaram agressões de policiais contra jornalistas que cobriam uma manifestação dos produtores de algodão em Ica.

Em 3 de fevereiro, Robert Ascate del Águila, jornalista da Antares Televisão, foi agredido pelo prefeito Antonio Neyra León do distrito da Banda de Shilcayo e dois policiais municipais de San Martín em represália por seguir o prefeito e gravar cenas da sua utilização do veículo oficial. (. (Em 10 de fevereiro, o ator Renato Rossini agrediu John Cano e Anthony Cordero, repórter e cinegrafista, respectivamente, do programa “Domingo al Día” transmitido pela América Televisión.

Em 12 de fevereiro, o jornalista Manuel Calloquispe, correspondente da agência de notícias InfoRegión e apresentador do programa “La Cara del Pueblo”, transmitido pela Americana TV, na cidade de Puerto Maldonado, departamento de Madre de Dios, denunciou que recebeu uma chamada telefônica que o insultava e ameaçava quando transmitia uma notícia na TV mostrando o impacto negativo da mineração ilegal na zona de Aguas Negras.

Em 23 de fevereiro, Luis Choy, repórter gráfico do jornal El Comercio, foi assassinado na porta de sua casa no bairro de Pueblo Libre, Lima. Segundo as primeiras investigações policiais, o crime não teria relação com o trabalho jornalístico do experiente fotógrafo; nesse sentido, é urgente e necessário que essas investigações sejam concluídas para que se saiba quais foram os motivos reais do assassinato desse jornalista.

Porto Rico

Neste período, prevaleceu um clima de respeito à liberdade de imprensa.

Registraram-se alguns casos de ataques verbais pelos líderes políticos contra a mídia e jornalistas, denunciados pelo El Nuevo Día em editorial e pelas organizações de imprensa.

Estes casos ocorreram na reta final da campanha que culminou nos comícios de 6 de novembro passado. Não tiveram nenhuma consequência.

Em janeiro, dirigentes de várias associações de imprensa, entre as quais a Associação dos Jornalistas de Porto Rico (ASPPRO, em espanhol), o Overseas Press Club de Porto Rico (OPCPR) e a Associação de Fotojornalistas de Porto Rico (AFPR), solicitaram que o novo governo respeite compromissos sobre transparência e acesso às informações públicas.

Pediram também a conversão do portal na Internet da residência do governador, La Fortaleza, em fonte de informações para os cidadãos mediante a publicação de todos os eventos que ocorram nos órgãos governamentais, como convocações para vistas públicas. Solicitaram ainda que não se limite o acesso dos jornalistas a essa dependência do governo.

República Dominicana

Depois de uma batalha no plano legal, os meios de comunicação independentes e várias organizações da sociedade civil conseguiram convencer a Câmara dos Deputados a desistir da aprovação de uma legislação que introduzia penas de até três anos de prisão para punir os crimes de ofensa à honra e reputação do Presidente da República, ministros, juízes, legisladores e outros funcionários estatais.

A Comissão de Justiça da Câmara dos Deputados, que estuda o projeto do novo Código Penal, anunciou no início de março que desistiria de incluir a cláusula que autorizaria a prisão de jornalistas e outros cidadãos acusados do crime de difamação e injúria. Mesmo assim, expressou que manteria outras penalidades que incluem multas de um a três salários mínimos por injúria e de quatro a dez salários mínimos por difamação.

A SIP havia advertido que as cláusulas, agora anuladas, representavam um retrocesso para a liberdade de expressão. (No final de fevereiro, uma comissão formada pelos diretores do Listín Diario, El Caribe e El Día, e da Fundação Imprensa e Direito, interpuseram um recurso perante o Tribunal Constitucional para declarar contrários à Constituição e à Convenção Interamericana de Direitos Humanos seis artigos do Código Penal e onze da Lei 6.132 sobre Expressão e Difusão do Pensamento, votada em 1962. O objetivo era a revogação de dispositivos contendo sanções penais de privação da liberdade e multas pelos “crimes da imprensa”.

No recurso, alegou-se que a doutrina e a jurisprudência internacionais demonstram que um sistema de responsabilidade com base na réplica ou na retificação, em multas e na reparação civil, é suficiente para proteger a honra daqueles que invocam danos morais.

Uruguai

Em termos gerais, a situação da liberdade de imprensa é boa.

As nuvens pesadas, insinuadas pelo anúncio da nomeação do antigo vice-chanceler do governo equatoriano, Kintto Lucas, para assumir a Secretaria de Comunicação Institucional da Presidência da República, foram dissipadas pelo presidente José Mujica, que decidiu suspender a nomeação prevista para 1º de março. Ele compreendeu que Lucas não estava “adaptado” à política uruguaia nem havia entendido “a realidade” dos meios de comunicação. O antigo número 2 da Chancelaria de Rafael Correa provocou uma forte polêmica após o anúncio da sua nomeação, e as suas declarações geraram temor.

Há incerteza sobre o envio ao Parlamento de um projeto de “lei da mídia”, com medidas para regulação das comunicações audiovisuais, preparado pelo presidente Mujica em 1º de fevereiro.

Em 26 de dezembro, a Associação da Imprensa Uruguaia (APU, em espanhol), sindicato que congrega os trabalhadores das comunicações sociais, submeteu à consulta pública um projeto de Código de Ética para as Atividades Jornalísticas, redigido por um Comitê formado após o Primeiro Debate de Ética Jornalística e Mecanismos de Autorregulação, com a finalidade de receber colaborações e opiniões de todos os interessados. O prazo termina no dia 28 de fevereiro.

Em 7 de janeiro, como resultado de alguns roubos nas casas de proprietários VIP em Punta del Este e a sua divulgação pela mídia, o prefeito Oscar de los Santos de Maldonado, o distrito territorial que inclui Punta del Este, acusou a imprensa em geral ao dizer: “Sem dúvida estão se alinhando os interesses econômicos e da mídia na tentativa de minar a base turística de Maldonado e do país”, uma alusão também à mídia argentina, pela divulgação dos roubos dos “famosos”.

Em 23 de janeiro, em seu programa de rádio, o presidente Mujica teceu considerações contra a mídia. “Todos os dias encontramos apelações inúteis com deformações da realidade. Substitui-se com imaginação e falta de objetividade a expressão básica da realidade. Há necessidade de separar a opinião e a especulação do capítulo das informações” – foram algumas das suas afirmações, embora sem dar nenhum exemplo. Para o chefe do poder, a responsabilidade das práticas que criticou no seu programa de rádio é do jornalismo escrito, já que “a maior parte dos noticiários se baseia em grande medida nas contribuições da imprensa escrita e a imprensa escrita, pouco lida, é reproduzida nos noticiários”.

Em 27 de janeiro, Lucía Topolansky, primeira-dama e senadora, e segunda na linha de sucessão presidencial, afirmou que “a imprensa no Uruguai está bem e livre”, e em seguida explicou que quando o presidente Mujica disse que “a melhor lei de imprensa é a que não existe”, queria dizer que “não é muito a favor de colocar limitações”, porque essa mesma norma depois traz “restrições”. Acrescentou, porém, e prontamente, que “isso não quer dizer que não se deva dar limitações”.

Em 21 de fevereiro, o fotógrafo Francisco Flores e o motorista Julio Secondo, do jornal El País, coletavam informações em frente a um tribunal quando foram abordados por policiais que protegiam a porta. Os dois foram algemados e detidos durante uma hora no tribunal, onde não tiveram permissão para usar seus celulares para alertar alguém sobre o incidente nem foram informados do motivo da detenção, apesar de os policiais afirmarem que haviam agido por ordem da juíza Marisa Fernández.

Em 26 de fevereiro, o El País publicou declarações do novo assessor de Comunicações da Intendência de Montevideú, Javier Zeballos, postadas na sua página do Facebook, nas quais se referia várias vezes ao El País e a um dos seus jornalistas, Andrés López Reilly, acusando-o de ser “garoto de recados”, obrigado pelo jornal a participar das reuniões semanais da intendente com seu gabinete e “que lhe pagam para atacar sistematicamente a Intendência. Zeballos classifica o El País como “um meio que se considera muito importante”, fala sobre “ética jornalística” e acusa o jornalista de escrever “falsidades”.

Venezuela

O vice-presidente Nicolás Maduro, acompanhado por outros funcionários, anunciou às 17:30 h do dia 5 de março o falecimento do presidente Hugo Chávez Frías, no Hospital Militar de Caracas onde estava internado. Chávez morreu às 16:25 h.

Pelo impacto do anúncio, Maduro pediu ao povo para expressar a sua dor “com paz e tranquilidade”, assegurando que o legado de Chávez permanecerá intacto. Multidões em todas as cidades saíram às ruas para demonstrar o seu afeto, enquanto em Caracas o cortejo fúnebre percorreu quase oito quilômetros até a capela ardente da Academia Militar de Caracas, onde foi realizado o velório.

Foram decretados sete dias de luto. Dias antes, o chanceler Elías Jaua anunciou que o vice-presidente Nicolás Maduro assumiria a Presidência e convocaria eleições em 30 dias. O anúncio despertou

polêmica, face aos dispositivos constitucionais que definem que a Presidência interina seja ocupada pelo presidente da Assembleia Nacional, Diosdado Cabello.

Nos meses anteriores ao falecimento de Chávez, as liberdades de expressão e de imprensa foram gravemente afetadas neste período pela ocultação e manipulação, pelo governo, das informações sobre o estado de saúde do presidente, o que gerou um estado geral de incerteza política no país.

O presidente Chávez esteve ausente de todas as aparições públicas desde que partiu em 9 de dezembro para Cuba para se submeter a uma delicada intervenção cirúrgica. Desde então até a sua morte, não tinha conseguido realizar seu juramento para o novo período que deve terminar em 2019.

Segundo o governo, a ocultação do estado da saúde do Presidente—inclusive desde o seu regresso ao país em 18 de fevereiro para prosseguir o seu tratamento contra o câncer no Hospital Militar de Caracas—se baseia no argumento da privacidade pessoal e do direito que todo cidadão possui em relação à intimidade familiar.

Entretanto, em qualquer país do mundo, a saúde do presidente—principalmente quando se deteriora assim—é um assunto de indubitável interesse público, sujeito a uma cobertura legítima pelos jornalistas. Foi isso que o governo quis que ocorresse. Por isso envolveu o caso em um estado de sigilo comum nos regimes totalitários.

As únicas fontes autorizadas de informações foram o vice-presidente Nicolás Maduro e alguns ministros, que informaram mediante comunicados onde não ofereciam detalhes médicos. A falta de informação gerou todo o tipo de rumores intensificados através das redes sociais.

A oposição dizia que a atitude do Governo refletia uma extrema manipulação das informações. Acusava de não se dizer a verdade, gerando incertezas que acarretavam a desinformação, e criticava as manobras do judiciário, a ponto de impedir a designação de uma Junta Médica para avaliar o Presidente e informar a verdade.

A oposição expôs também a ameaça à mídia independente que tenta informar sobre o tema ou colocar dúvidas nos relatos oficiais. Acusou, ainda, que o excesso de propaganda através das mídias governamentais pretende criar um ambiente de “que nada acontece, de que tudo está normal”.

O governo, por outro lado, através do vice-presidente Maduro e do ministro de Informação Ernesto Villegas, entre outros altos funcionários, acusou a oposição e a mídia independente de torpedear os seus objetivos, desestabilizando e obstruindo as suas intenções de “fazer uma pátria grande e socialista”, além de prejudicar a paz e a tranquilidade da sociedade. Indicou ainda que essa conspiração criminoso e sem limites tira proveito da imprensa mundial, dando como exemplo a publicação de fotografia falsa na primeira página pelo diário espanhol El País, a respeito da qual anunciou — em 24 de janeiro — que apresentaria ações legais. O governo sempre acusou de que se—“quer criar uma crise institucional, com campanhas informativas perversas” sobre a saúde do Presidente. E, longe de admitir alguma crítica e responsabilidade sobre a manipulação das informações, em 26 de fevereiro, o vice-presidente Maduro assegurou que no país “há liberdade de expressão” e que se “respeita” a diversidade de opiniões.

O país acaba de sair de dois processos eleitorais cansativos. No primeiro, escolheu-se o Presidente da República neste último dia 7 de outubro. No segundo, foram eleitos 22 governadores em 16 de dezembro. Processo esse

— e polarização — que continuará em julho com as eleições municipais para eleição de 326 prefeitos.

O Colégio Nacional de Jornalistas (CNP, em espanhol) condenou de maneira enérgica a pressão exercida pelo Estado sobre os meios de comunicação com a intenção de fechar os programas de opinião, remover os jornalistas que cobrem estes espaços e exigir uma “adequação do tom” da sua linha editorial. O CNP lamentou ainda que os donos da mídia cedam às pressões voltadas para silenciar as vozes dissidentes.

De igual maneira, o Bloco da Imprensa Venezuelana exigiu do governo a eliminação das restrições para a compra de papel de imprensa. “Mudaram as condições para a sua importação, obrigando a mídia a

solicitar um certificado de não produção nacional para poder acessar a as divisas de Cadivi, mas este certificado do Ministério de Indústria e Comércio leva meses para chegar, estrangulando assim os pequenos jornais do interior”.

Frente à crua realidade apresentada, os diários do interior ficam sem papel e sem tinta, dificultando assim a sua circulação diária. O presidente do diário El Impulso do Estado de Lara, Carlos Eduardo Carmona, disse que “os estoques de papel, tinta, matrizes e outros insumos essenciais para a impressão continuam diminuindo e a resposta oficial não chega”.

Esta situação também obrigou o diário La Verdad de Maracaibo em 22 de outubro a aplicar severas medidas de racionamento para economizar papel e estender as suas reservas. Esta medida culminou na “fusão” temporária de duas de suas equipes, reduzindo o tamanho das suas atividades de informação.

Também em agosto passado, o governo publicou um decreto na Gazeta Oficial número 39.980, que exclui o papel de imprensa da lista de insumos de primeira necessidade, perdendo a prioridade na liberação de divisas de Cadivi.

Quanto à perseguição, ameaças e discriminação nas fontes, ficou mais difícil o acesso à informação pública, mantendo as restrições aos jornalistas da mídia independente às repartições governamentais e eventos oficiais, continuando também a impunidade nos casos de agressões a jornalistas. De cada oito casos denunciados, sete foram declarados inadmissíveis.

O secretário geral do Sindicato Nacional de Trabalhadores da Imprensa, Marcos Ruiz, assegurou que as violações da liberdade de expressão em 2012 aumentaram 37 por cento e que 58 por cento dos casos comunicados envolvem funcionários públicos.

A sede do CNP no Estado de Miranda foi incendiada por desconhecidos. Em 30 de novembro, também foi assaltada a sede do diário El Carabobeño em Caracas. Por outro lado, o Tribunal Supremo de Justiça impôs uma multa aos diários El Progreso e El Luchador do Estado de Bolívar, por publicar fotos de assassinatos e acidentes.

Desconhecidos destruíram a estação de enlace de micro-ondas da TV Guayana. Além disso, foram abertos processos com punições para a televisão La Tele e as rádios FM 91.9 e 96.9, por não “estarem ligadas” à cadeia de transmissão onde informavam sobre a saúde do Presidente.

A todo este panorama sombrio, adiciona-se a perseguição à Globovisión com bandos motorizados, além de abrir um novo processo administrativo impondo penalidades por divulgar quatro vídeos pequenos sobre artigos da Constituição.

No final de fevereiro, o governo nacional lançou a Televisão Digital Aberta em discurso por cadeia nacional de rádio e televisão. Enquanto isso, a Globovisión acusou o governo de “discriminação”, por não contemplá-la com um dos canais digitais, mantendo-a apenas com canal analógico. Globovisión considera isso a sua “sentença de morte”.

Dias depois, o deputado Miguel Ángel Rodríguez alertou para a obrigação de denunciar esta decisão como mais um passo na estratégia de restringir a divulgação de informações e opiniões criticando o governo nacional, e completou: “Com a Lei de Comunicação Popular, se avizinha o fim da liberdade de informação”.

Ainda permanecem fechadas a RCTV, 32 estações de rádio e duas de televisão. Perseguem-se judicialmente jornalistas e donos de mídia obrigando-os a permanecer no exílio, entre os quais o editor da revista Zeta e do diário El Nuevo País Rafael Poleo e sua filha Patricia Poleo, além do presidente da Globovisión, Guillermo Zuloaga. Sobre o jornal El Nacional, permanece a proibição imposta em 2010 pela publicação de fotos relacionadas à violência. (Fatos mais destacados:

Em 17 de outubro, o partido governista PSUV propôs à Assembleia Nacional o controle da TV a cabo usando a Lei RESORTE (de responsabilidade social no rádio e televisão).

Em 24 de outubro, a Comissão Permanente do Poder Popular e Meios de Comunicação Social da Assembleia Nacional disse que investigará “o uso que alguns setores políticos do país” fazem dos meios

de comunicação privados “para gerar inquietação e medo” no período eleitoral com reflexos em “expressões de ódio” junto à população.

Em 10 de novembro, a presidente do Colégio Nacional de Jornalistas, Silvia Alegrett, afirmou em uma audiência na Comissão Interamericana de Direitos Humanos que na Venezuela “o acesso à informação pública é difícil e que continuam as restrições aos jornalistas da mídia independente para o ingresso nas repartições governamentais e eventos oficiais”.

Em 16 de novembro, a Conatel anunciou o início de uma nova investigação contra a Globovisión, a pedido de um grupo de jornalistas comunitários e partidários do governo, que acusou a estação de televisão de interromper a cadeia de transmissão presidencial em 15 de novembro.

Em 22 de novembro, diários do interior ficaram sem papel e sem tinta. El Impulso espera há três meses a aprovação de um Certificado de Não Produção Nacional, o que impede a liberação de divisas.

Em 23 de novembro, dois homens portando um grande armamento assaltaram a sede do diário El Carabobeño em Caracas, localizada no edifício Iberia, na Avenida Urdaneta.

Em 15 de dezembro, uma equipe do canal de notícias colombiano NTN24 foi interceptada à noite por duas pessoas motorizadas que tiraram do seu gravador a fita com uma entrevista realizada com os deputados Edgar Zambrano (AD) e Saúl Ortega (PSUV), sobre a ausência do presidente Chávez nas eleições regionais.

Em 16 de dezembro, sabotaram o sinal da TV Guayana no Estado de Bolívar durante três dias. A sua estação, que intermedia o enlace por micro-ondas com Puerto Ordaz, situada no cerro de Las Palmas, foi destruída por desconhecidos.

Em 3 de janeiro, o ministro de Comunicação e Informação Ernesto Villegas, através de um comunicado, qualificou como “inaceitável” que o canal de notícias Globovisión tenha “identificado erroneamente” Nicolás Maduro como “Presidente encarregado”.

Em 4 de janeiro,

a Conatel recomendou que a mídia respeite princípios legais e tenha mais cuidado com as informações relacionadas à saúde do presidente Chávez.

Em 10 de janeiro, a Conatel proibiu a Globovisión de transmitir quatro mensagens institucionais alusivas ao Artigo 231 da Constituição. Abriu um processo administrativo com penalidades.

Em 23 de janeiro, o ministro para a Comunicação e Informação, Ernesto Villegas, disse que são “verdadeiramente lamentáveis” os atos de violência ocorridos em evento da Mesa de Unidade Democrática (MUD) realizado em Parque Miranda. Nesse caso, o ministro se referiu às agressões sofridas pela equipe de reportagem da Venezolana de Televisión (VTV) que cobria o evento político.

O jornalista Pedro Carvajalino da VTV e sua equipe de reportagem foram expulsos do evento da MUD na comemoração do dia “23 de Janeiro”. Carlos Chacón, cinegrafista da VTV sofreu traumatismos múltiplos e fratura da clavícula. Três pessoas foram detidas pela agressão. O chefe de imprensa do Ministério do Interior e Justiça, Jorge Galindo, informou que “foi confiscado um soco-ínglês” de um dos detidos.

Em 25 de janeiro, a Sociedade Interamericana de Imprensa questionou o bloqueio do periódico digital Diario de Cuba na Venezuela, considerando-o como um ato “suspeito” de censura que restringe o direito dos cidadãos de acessar diversas fontes de informação.

Em 27 de janeiro, a ministra Iris Valera criticou o tratamento dado pelos meios de comunicação a respeito do massacre ocorrido na cadeia de Uribana e qualificou como “grotescas” as imagens divulgadas sobre o ocorrido.

Em 28 de janeiro, o presidente da Assembleia Nacional, Diosdado Cabello, denunciou as agressões contra o jornalista Pedro Carvajalino e a equipe da VTV.

Em 29 de janeiro, o deputado Eduardo Gómez Sigala criticou a proibição do ingresso da mídia na Assembleia Nacional durante a sua participação em uma discussão para condenar a publicação de uma imagem falsa de Hugo Chávez no diário El País.

Em 2 de fevereiro, a Frente Bolivariana de Comunicadores Populares e outras organizações exigiram o término pela Globovisión da sua política editorial.

Em 6 de fevereiro, a segunda vice-presidente da Assembleia Nacional, Blanca Eekhout, denunciou que meios de comunicação privados, nacionais e internacionais, tentam realizar uma campanha psicológica para confundir e desestabilizar os venezuelanos.

Em 7 de fevereiro, o deputado William Ojeda acusou o canal de notícias Globovisión pelo "manejo irresponsável das informações e falta de ética". Destacou que a sua resposta às acusações do também deputado Richard Mardo foi "suprimida" pelo meio de comunicação.

Em 15 de fevereiro, o ministro de Ciências e Tecnologia Jorge Arreaza desmentiu que o presidente Chávez tenha perdido a voz permanentemente. "São puras especulações da mídia e de médicos que lamentavelmente violaram o seu juramento hipocrático".

Em 19 de fevereiro, o advogado e membro do conselho de Maracaibo, Joaquín Chaparro, criticou a detenção do fotógrafo do diário La Verdad, Tarquino Díaz, assim que ele tirou uma série de fotografias mostrando os problemas de lixo na zona norte de Maracaibo.

Em 20 de fevereiro, a Guarda Nacional Bolivariana atacou manifestantes e uma equipe da Globovisión no Hospital Pérez Carreño. Maltrataram o pessoal médico e administrativo que protestava contra a falta de insumos e exigia reivindicações salariais e a destituição do diretor do centro de saúde.

